



Arxiu històric FUNDACIÓ JAUME BOFILL

El debat de L'IRPF

Salvador Cardús

JUNY 1998

FUNDACIÓ
Fundació
JAUME
Jaume
BOFILL
Bofill

EL DEBAT DE L'IRPF
(setembre 1992 - juny 1993)



Els acords de finançament autonòmic de 1986 preveïen la seva revisió, i l'entrada en vigor d'un nou sistema, per al quinquenni 1992-1996. Tanmateix, a causa de retards en les negociacions, l'acord al sí de la *Consejo de Política Fiscal y Financiera* (CPFF), no s'acorda el nou sistema fins el 20 de gener de 1992, amb el vot negatiu de les Canàries i un vot particular de Catalunya sobre corresponsabilitat fiscal. De fet, és un acord que no explicita la qüestió de la cessió de l'IRPF, però que en deixa oberta la possibilitat, i segons per quins intèrprets -com el mateix secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza- el pressuposa.

El CPFF, doncs, crea un grup de treball per acabar de fixar els criteris d'una possible cessió del IRPF, amb el compromís que tinguin el treball enllestit el 30 de juny de 1992, i amb la previsió que el nou sistema comenci a aplicar-se, amb un any de retard, l'1 de gener de 1993.

El treball es fa, però no hi ha acord a la reunió del 30 de juliol, i es torna a ajornar la negociació. A partir d'aquest moment, es comencen a fer evidents les divisions al sí del PSOE, i s'aprofita l'estiu per a passar al contra-atac. A mig setembre, el mateix vice-president del govern espanyol Narcís Serra, "insinua" que l'acord es pot retardar perquè no està prou "madur".

Durant la tardor s'enverina el debat, es fa palesa la tensió

i els titubeigs per totes bandes, i el gener de 1993 no només no entra en funcionament cap nou sistema, sinó que des del govern central es nega cap mena de compromís en la cessió de l'IRPF, en contra del que s'havia entès des de Catalunya. A mig mes de març es torna a creure, a causa de diverses declaracions, que la cessió és imminent, i fins alguns els comentaristes de premsa el donen per fet, i es considera que Felipe González ja ha fet entrar en raó al principal oponent Rodríguez Ibarra.

Però les eleccions, tornaran a ajornar l'acord. En un editorial de La Vanguardia del mes de gener s'especulava sobre si l'ajornament podia ser degut a una estratègia governamental per a no cedir una penyora abans de conèixer la veritable necessitat de pactes postelectorals. Qui ho sap! Tanmateix, a la vista de la situació postelectoral, no haver resolt aquesta qüestió no sembla pas haver facilitat les coses a l'hora dels pactes.

Aquesta crònica recull precisament el debat produït entre l'avís d'un nou ajornament el setembre de 1992 i la celebració de les eleccions.

1. La politització d'un debat més aviat tècnic

La lògica informativa en aquest debat sobre la cessió del IRPF, com d'altra banda en gairebé tots els debats, s'ha centrat en els aspectes polítics més que no pas en els tècnics. Permanentment, les interpretacions sobre la significació de la cessió han pesat més que les dades precises sobre quines conseqüències pràctiques se'n derivaven. Aquesta insistència

informativa, tanmateix, ha estat reflex del debat polític, i no pas un invent periodístic. Potser a excepció del mateix PSC, que ha posat l'èmfasi en els aspectes tècnics -perquè també per raons polítiques li convenia, pradoxalment, la màxima despolitització del debat-, tant per a CiU com per a les forces polítiques de l'Estat, la dimensió política ha estat preeminent. Per a CiU, perquè la cessió d'un tram de l'IRPF podia representar un cert desencallament en la seva capacitat per a obtenir resultats a Madrid, i en cas de no obtenir-lo, un motiu més de greuge i de descrèdit pel seu adversari, el PSC. Per al PSOE, el debat ha acabat canalitzant determinats conflictes interns, però també han mostrat una certa incapacitat, en alguns sectors, per a assumir amb totes les conseqüències l'Estat de les Autonomies. I per la resta de partits, ha estat un magnífic instrument d'erosió política en un període ja especialment feble dels governs de González. Aquest valor instrumental de la polèmica és clar sobretot si s'observen els canvis de posició en funció de les conveniències tàctiques.

2. L'IRPF i la unitat d'Espanya

Potser l'argumentació més pujada de to polític i ideològic ha estat el relacionar la cessió del 15 % de l'IRPF amb la consolidació o la ruptura de l'Estat.

Els arguments en el sentit que aquesta cessió consolidava l'Estat de les Autonomies han estat especialment defensats pel PSC. En particular, els articles a El País de Germà Bel (22-X-92) i d'Antoni Castells (4-II-93). Per a ambdós autors, la

descentralització i el reforçament de les parts afavorirà la cohesió del conjunt. És una aposta pel model alemany, i en contra de l'italià. S'insisteix, sobretot, en els arguments tècnics per a desmentir els recels polítics d'insolidaritat i per a in^{ci}nsistir en la inocuïtat en la solidaritat interterritorial. La defensa, doncs, no es fa en termes de confrontació, sinó que es pretén demostrar la convergència d'interessos entre el tot i l'autonomia de les parts.

En el sentit contrari, el principal impulsor dels temors per la ruptura d'Espanya ha estat el president de la CA d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. En molt bona part, la seva intervenció a través de l'article publicat des de bon començament, el 14 d'octubre de 1992 a *El País* "IRPF, mis razones", representa el punt de partida d'aquesta cara més ideològica del debat. La cessió, per Rodríguez Ibarra, és contrària als interessos particulars d'Extremadura, però, el que és pitjor, és que acabaria amb la solidaritat interterritorial i això representaria, en definitiva, la destrucció de l'Estat de les Autonomies. A més de l'article, les seves continuades declaracions i entrevistes, fan pujar de to els arguments, amb insinuacions que depassen els límits d'allò que es discuteix, com ara amb frases com aquesta: "a Pujol no li faria res ser el primer president d'una República catalana" (*Tribuna*, 9-XI-92). En un segon article a *El País*, "Solidaridad interregional", intenta resituar el debat just en termes de nacionalisme espanyol: davant una nova Espanya construïda pel PSOE, i del nou orgull de l'espanyolitat, d'altres [els catalans] la posen en entredit, intenten limitar la lleialtat dels ciutadans cap a

aquesta nova realitat, i volen difuminar la solidaritat interregional, de la que és garant l'Estat, i que és la traducció concreta de l'espanyolitat.

Aquesta desviació del debat cap a la unitat de l'Estat va ser criticada, però, per "visceral" (Editorial de Diario 16 del 1-XI-92, i per inadequada, ja que no es tractaria de "tancar" el procés autonòmic, sinó de "completar-lo", segons l'editorial de El País, 17-1-93).

3. *El Congrés de Convergència Democràtica de Catalunya*

El mes d'octubre de 1992, però, es celebrava el Congrés de Convergència i s'hi aprovava una ponència en la que es feia referència a la cessió del 100 % de l'impost. Malgrat el desmentiment que això representés un canvi en l'estratègia governamental, aquest element va ser una espurna més per a encendre la polèmica. Hi intervenen Rodríguez Ibarra, que hi veu una manifestació més de la "estratègia de la bomba i el petard" que seria la pròpia de CDC, però també, des d'un punt de vista tècnic, Ernest Lluch recorda que la llei no ho permet (*La Vanguardia* (22-X-92). Finalment, Josep Maria Cullell, a *La Vanguardia* (9-XI-92) insisteix en el caràcter obert de la proposta congresual, restant-li importància. Queda oberta, però, la desconfiança en relació a la definitivitat de la fórmula que ara es reclama des de Catalunya.

4. El debat entre guerristes i renovadors, amb l'IRPF de pretext

Com ja s'ha dit, en diversos moments del debat la polèmica queda marcada per factors polítics que no tenen res a veure amb la cessió del 15% del IRPF. Tota la tensió interna al PSOE entre els anomenats guerristes i els renovadors també queda recollida en aquesta qüestió. Així, hi ha qui en la resistència a la cessió hi veu obertament la posició dels guerristes, que voldrien, d'aquesta manera, dificultar una entesa post-electoral (Josep Capella, 11-X-92 a l'AVUI). Des d'aquesta posició, doncs, no es tindran manies a l'hora de desqualificar des d'aquests sectors del PSOE el mateix secretari d'Estat per a la Hisenda, Antoni Zabalza, pel fet de ser català, argumentació també sostinguda -a més de Rodríguez Ibarra- per Pilar Portero des de les pàgines de *El Siglo* (5-IV-93). A més de Rodríguez Ibarra, s'afegeixen al no el president de Múrcia, Carlos Collado, (*La Vanguardia*, 28-IX-92), o el secretari de política institucional de l'executiva del PSOE, Abel Caballero. i més diplomàticament, Txiqui Benegas. I en posicions dubitatives i escèptiques, Jerónimo Saavedra, llavors president de la CA de les Canàries; José Bono president de Castilla-La Mancha, que després d'una entrevista amb Jordi Pujol declarava que hi estaria d'acord amb condicions (*El Periódico* i *La Vanguardia*, 24-X-92), o el mateix Manuel Chaves que passa d'oposar-s'hi obertament (*Avui*, 29-IX-92), a mostrar-se indecís a mida que avança la discussió.

De la mateixa manera, altres sectors del PSOE s'hi mostren obertament favorables, com el mateix Joaquín Leguina, president de la Comunitat Autònoma de Madrid, que intervé tant a favor de

la cessió com en contra de la demagògia utilitzada en contra d'aquest demanda (*El País, Impuestos y banderas*, 10-X-92). Així mateix, Joan Lerma també és obertament favorable al mecanisme (6-X-92, *La Gaceta de los Negocios*).

5. L'IRPF i els pactes pòst-electoralis

Des d'una perspectiva que contempli la situació post-electoral actual, és significatiu que ja a l'inici de la polèmica, l'octubre de 1992, es comença a parlar de xantatge i mercadeig. De fet, el primer a utilitzar l'acusació de mecadeig fou Narcís Serra en resposta al discurs de Jordi Pujol en la clausura del IX Congrés de CDC. Serra demana una col.laboració a la governabilitat sense condicions ni contrapartides, i posa en dubte la voluntat de CiU de voler resoldre la qüestió fiscal que es debat i de facilitar la governabilitat. Segons Rosa Conde, portaveu del govern, el govern espanyol "no té consciència de tenir cap compte pendent amb Catalunya". Per algun comentarista (Joan Barrera, *El Periódico*, 20-X-92), Jordi Pujol "hauria de tenir cura del seu llenguatge per tal de no ferir susceptibilitats", i en el fons tot es tractaria d'un problema de sensibilitats i d'incomprensions. Un altre comentarista (Joan Barril, "El cantor de jazz", *El País*, 21-X-92), atribuïa el conflicte d'aquestes declaracions al fet que Pujol improvitza en funció de cada auditori, i allò que diu diumenge davant la pròpia militància, ho corregeix dilluns al programa de ràdio de Josep Cuní...

6. *El PP i la margarida: ara si, ara no*

És més difícil saber quina ha estat la posició del PP en tot l'afer. Aznar havia acusat la cessió del 15%, quan semblava ja un fet, d'electoralista (23-III-93), tot i que uns mesos abans (10-XII-92) es mostrava favorable a una "federalització financera" de l'Estat, i que encara anteriorment, el seu vice-secretari general, Mariano Rajoy, s'havia mostrat totalment favorable a la cessió pel fet que aquesta crearia "mecanismes de solidaritat entre les regions" (ABC, 6-X-92). De fet, només tres o quatre dies abans que Aznar parlés d'electoralisme, Ruiz Gallardón s'havia pronunciat també a favor de la cessió en ocasió del debat autonòmic (ABC, 17-III-93). Però és que a l'interior del PP, la cessió també era motiu de divergències. De les sis comunitats en què governa, tres rebutjaren les condicions que imposava la cúpula del PP per a acceptar el traspàs, ja que hi tenen una posició favorable: Balears, Aragó i Cantàbria. Mariano Rajoy reconeixia que sobre aquest tema "no es podien donar consignes". Per acabar-ho d'embolicar, a finals de maig Aznar proposava que no es cedís l'IRPF, i que en canvi es fixessin recàrrecs sobre l'IRPF (AVUI, 30-V-93).

CRONOLOGIA SOBRE LA POLEMICA PER A LA CESSIÓ DEL IRPF
Període setembre 1992 - juny 1993

1992

Setembre

- 15 "Serra insinua que l'acord del finançament es retardarà perquè no està prou madur". (Avui)
- 16 Raimon Obiols té confiança en el compliment dels terminis i en l'aprovació de l'acord abans d'acabar l'any. (La Vanguardia)
- 19 "CiU y PSC hacen frente común para que Madrid cumpla el pacto de financiación".(El Observador)
- 24 "Alavedra recuerda que ceder el IRPF no rompe el Estado". "El conseller replica a Ibarra y explica que el sistema es el que rige en los estados federales". "El rechazo del presidente extremeño al acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal topa con la crítica del PSC y la comprensión del ministro Equiagaray". (La Vanguardia)
- 28 "El presidente de Murcia [Carlos Collado], contra la cesión del IRPF".(La Vanguardia)
- 29 "[Manuel] Chaves s'oposa a ceder el 15 per cent de l'IRPF a les autonomies". "D'aquesta manera, el dirigent andalús es va alinear amb les tesis exposades fa una setmana pel president extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra." (Avui)
- 30 "[Abel] Caballero asegura que la mayoría del partido está en contra de la cesión d'un 15% de l'IRPF a las autonomías".(Avui)

Octubre

- 5 El PSC qüestiona l'opinió del Ministre de les Administracions Públiques [Juan Manuel Eguiegaray], segons el qual el consens de totes les comunitats es imprescindible per decidir la cessió. "El PSC considera inacceptable que alguna autonomia veti la cessió del 15% de l'IRPF". (Avui)

Segons Joaquín Leguina, president de la Comunidad de Madrid, "El modelo económico aplicado en España está muerto" (entrevista a El Mundo). I afegeix "Es una barbaridad coger como bandera demagógica contra Catalunya la propuesta de ceder a las autonomías el 15% del IRPF".

Jerónimo Saavedra, president de la Comunidad Canaria, declara en una entrevista a La Gaceta de los Negocios que "Mientras no me lo expliquen, no sé si hay trampa en la cesión del IRPF".

6 El PP està a favor de la cessió si es creen mecanismes de solidaritat entre les comunitats, segons el seu Vicesecretari General, Mariano Rajoy. "El Partido Popular, a favor de la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas". (ABC)

Article del President de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma: "Financiación autonómica y crisis" (La Gaceta de los Negocios). Es mostra partidari de la cessió amb mesures correctores de solidaritat.

7 "Zabalza rechaza ceder la gestión del IRPF a las comunidades autónomas". "Niega la existencia de un acuerdo al margen del Consejo de Política Fiscal". (La Gaceta de los Negocios)

8 "El PSC manté que González vol la cessió del 15% de l'IRPF". "El president recorda que és el Govern i no el PSOE qui té l'última paraula". (Diari de Barcelona)

9 "El PSOE critica la falta de tacte del PSC en el debat del 15% de l'IRPF". (Diari de Barcelona)

12 Antoni Castells del PSC diu que cal la cessió. Aquesta s'ha d'acompanyar amb una disminució de les subvencions estatals, amb la qual cosa es manté el nivell de solidaritat entre comunitats. "Castells afirma que la situación económica aconseja ceder el 15 por ciento del IRPF". "El dirigente del PSC cree posible el acuerdo antes de enero del 93". (ABC)

14 Article de Juan Carlos Rodríguez Ibarra: "IRPF: Mis razones". "Este sistema conduciría a la destrucción del Estado de las autonomías". (El País)

19 Article de Joaquín Leguina: "Impuestos y banderas", on hi afirma: "Si una parte significativa de esa población evade el impuesto, el argumento del agravio comparativo lleva mucho plomo en las alas". (El País)

20 "Serra acusa Pujol de fer mercantilisme amb el tema de la participació de CiU en el govern d'Espanya". "Els partits rebutgen la ponència de CDC que propugna, a llarg termini, la cessió de tot l'IRPF." (Avui)

Serra adverteix que la postura adoptada al Congrés de CDC pot impedir que s'arribi a un pacte sobre finançament. "El gobierno se escuda ahora en CDC por si fracasa la financiación". (El Observador)

21 Pujol diu que no demanarà el 100% com es va dir en el Congrés de CDC, sinó que continua demanant el 15%. "Pujol proclama que sólo pide el 15% del IRPF y juzga imposible la reivindicación de su partido". (El País)

"Pujol insta al gobierno a pagar sus deudas en lugar de escandalizarse". (El Observador)

- 23 Discrepàncies entre els partits extremerys. El PP té una postura indecisa. "Los politicos extremeños no se ponen de acuerdo para adoptar una postura común frente al IRPF).
(Hoy)

El Parlament rebutja una proposta d'ERC per demanar el 100% del IRPF. Només hi va donar suport IC. "El Parlament de Catalunya descarta, per ara, demanar que el govern central cedeixi el 100 per cent de l'IRPF". (Avui)

- 25 "Macià Alavedra proposa una cessió optativa del 15% de l'IRPF com una possible solució". (Avui)
- 30 Macià Alavedra planteja un sistema de finançament en tres etapes, inclou la potestat de les comunitats autònomes, un cop rebuda la cessió del 15% del IRPF, de crear un recàrrec deduïble de la quota estatal d'aquest impost. En una tercera fase el recàrrec es descomptaria de les tarifes estatals. "Catalunya defiende un recargo autonómico sobre la cuota del IRPF". (La Gaceta de los Negocios)

Novembre

- 4 La Junta de Aragón planteja una cessió del 25% encara que accepta el 15% com un "tímid primer pas". "Aragón firma el acuerdo de financiación autonómica en espera del 15% del IRPF". (La Gaceta de los Negocios)
- 7 "El Consejo de Política Fiscal considera viable la cesión de parte del IRPF a las autonomías". (ABC)
- 10 Es fa públic un estudi sobre les conseqüències de la cessió, encarregat per la Junta de Andalucía, segons el qual la mesura augmentaria les diferències entre les comunitats riques i les comunitats pobres. Segons l'informe es tracta d'una mesura insolidària. "Ceder el 15% del IRPF a las autonomías "quiebra la solidaridad regional", afirma el Gobierno andaluz.". (El País)
- 11 "El PSC acusa a la Junta andaluza de "alarma social". "Socialistas catalanes y la Comunidad de Madrid dicen que el informe de Chaves es 'infundado'". (El País)
- 12 "Els nostres impostos, a Catalunya". "ERC, a punt d'iniciar la campanya pel concert econòmic". (El Punt)
- 14 "Serra i Solchaga es pronuncien obertament a favor de la cessió del 15% de l'IRPF". (Avui)
- 28 El ple del Parlament aprova una moció d'ERC, amb el suport de CiU i IC, en la que s'insta al govern a plantejar-se la tendència cap el concert en cas de que no s'aconsegueixi la cessió del 15%. "El Govern vol que es tendeixi al concert si no arriba el 15% de l'IRPF". (Diari de Barcelona)

1993

Gener

9 Visita Oficial de Felipe González a Extremadura. Declara que no veu clar el tema de la cessió, i que en tot cas no creu que es resolgui abans de les eleccions. El més important és aconseguir la corresponsabilitat fiscal. "González advierte a las autonomías que cederles parte del IRPF puede aumentar las desigualdades". (El País)

"Felipe insinúa que no cederá el IRPF". (EL Periódico)

17 Editorial de El País: "Gobernar es cumplir". Defensa l'obligació del govern central de complir els pactes i crítica la polèmica que deriva cap a altres qüestions electorals: "No debería convertirse en tema electoral i a apelación a la unidad de España".

20 "González insinúa recàrrecs per a les comunitats que volen el 15% de l'IRPF". "El president discrepa de Solchaga, que vol cedir l'impost abans de les pròximes eleccions". (Diari de Barcelona)

21 "PP y CiU rechazan el recargo sobre el IRPF". (El Periódico)

22 El Director General de coordinació amb les hisendes territorials, José Tanco, diu que la cessió és una bona via per a la corresponsabilitat fiscal i que encaixa a la LOFCA. "Hacienda asegura que la cesión del IRPF no perjudicará a las comunidades pobres". (Expansión)

23 "Conde niega que Solchaga le diera su palabra a Pujol sobre el 15% del IRPF". "Según la ministra, la tormenta por la corresponsabilidad fiscal 'no tiene sentido ni fundamento'". (El Observador)

Rosa Conde diu que Pujol va malinterpretar a González, i que aquest no va contraposar l'aplicació de recàrrecs a la cessió d'un percentatge de l'IRPF. "Rosa Conde reprende a Pujol y señala que Felipe fue mal interpretado". (El Periódico)

25 Tres autonomies governades pel PP (Balears, Aragó i Cantàbria) rebutgen les condicions de crear mecanismes reequilibradors, per votar a favor de la cessió. "Autonomies del PP regutgen les bases d'Aznar per cedir l'IRPF". (Avui)

Febrer

12 "Las siete grandes ciudades españolas reclaman una participación en el IRPF". "Los alcaldes piden una legislación especial". (El País)

- 15 Rodríguez Ibarra diu que qui vulgui més diners que posi recàrrecs a l'IRPF o als impostos cedits. "Las regiones que quieran más dinero, que pongan un recargo al IRPF o a los impuestos cedidos". (Hoy)

Març

- 13 "El Gobierno tiene lista una propuesta definitiva sobre la cesión del IRPF". "El pacto entre todas las autonomias puede sellarse antes de Semana Santa, según Conde y Obiols". (El Observador)
- 16 "El Estado ofrece un Fondo de Nivelación para compensar a las autonomias pobres". (Cinco Dias)
- 17 En el Debat sobre l'Estat de les Autonomies al Senat, Ruiz Gallardón (PP), es pronuncia a favor de la cessió amb mecanismes de solidaritat. "Gallardón aprovecha el debate autonómico para reclamar la integración nacional". (ABC)
- "Felipe se compromete a ceder en breve el 15% del IRPF". (El Periódico)
- "El Gobierno mantiene reserva sobre cómo de financiarán las autonomias". (La Vanguardia)
- 18 Zabalza confirma la cessió, mentre ofereix altres vies de finançament per a compensar a les comunitats que es considerin perjudicades. "Zabalza confirma la cesión del 15% del IRPF a las comunidades autónomas". "El Gobierno ofrece más dinero, por otras vías, a las regiones que se consideran perjudicadas". (El Observador)
- 22 "Aznar tilda de electoralista la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomias". (La Vanguardia)
- 24 "Felipe mete en vereda a Ibarra". "El presidente obliga al líder extremeño a aceptar la cesión del 15% del IRPF". "El líder del PSOE convenció a Chaves de que frenara las críticas al pacto". (El Periódico)
- 27 El ministre Eguiagaray diu que s'ha reduït el nivell de reticència i que la cessió sembla caminar cap a bon terme. La solidaritat entre les autonomies està garantida. Entretant, Rodríguez Ibarra diu que els acords del darrer congrés del PSOE exclouen cedir l'IRPF. "Eguiagaray cree garantizada la solidaridad entre las autonomias. Ibarra reitera que los acuerdos del PSOE excluyen ceder el IRPF". (La Vanguardia)

Abril

- 3 La Junta de Extremadura fa saber oficialment al Secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, que rebutja la cessió. "Extremadura expressa a Zabalza el seu rebuig a la cessió del 15%". (Diari de Barcelona)
- 5 Reunió entre Antoni Zabalza i Macià Alavedra en la que s'espera una explicació del Govern Central a la Generalitat. "Alavedra i Zabalza perfilen la cessió de l'IRPF". (Avui)
- 6 "Zabalza torna a ajornar davant M. Alavedra la solució final de l'IRPF a l'espera de consens". (Avui)
- 7 "IC y ERC rompen el consenso y rechazan la cesión del IRPF". "Ribó secunda la reivindicación republicana del concierto económico". (El Observador)
- 12 Article de Juan Carlos Rodríguez Ibarra: "Solidaridad inter-regional". Defensa el concepte de "ciudadano español", negant que el debat sobre la cessió sigui només un qüestió econòmica, sinó que té a veure amb el concepte d'espanyolitat. (El País)
- 14 El Conseller d'Economia de Cantàbria, Manuel Perez, s'entrevista amb el Secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, per estudiar la cessió a la qual el govern de Cantàbria és favorable. "Manuel Pérez se entrevista con Zabalza en Madrid para estudiar la cesión del 15% del IRPF". (Alerta)
- 22 "Pujol vol crear un Banc Públic català que eviti la discriminació econòmica de Catalunya". "Diu que les reaccions contra la cessió de l'IRPF mostren que 'som l'abscés de fixació dels complexos espanyols'". (Avui)
- 28 Josep Antoni Roselló, tècnic de la Conselleria d'Economia del Govern Balear, es declara favorable a la cessió sempre i quan no suposi descomptes en altre capítols. "La Comunitat Balear sigue siendo una de las que peor financiación tienen". (Diario de Ibiza)

Maig

- 3 "Críticas al debate sobre cesión del IRPF". "El Instituto de Derecho Público censura la radicalización de la polémica". "El informe señala que la discusión se 'planteó en los peores términos posibles'". "El proceso electoral retrasa el acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal". (El Periódico)
- 6 "Eguiaray contradice a Obiols y niega un pacto sobre el IRPF". (El Periódico)

- 12 "El PP no concreta cuánto IRPF piensa ceder a las autonomías". (El Observador)
- "Pujol niega crédito a la promesa del PSC de ceder el IRPF" (El Observador)
- 17 "El finançament autonòmic, bàsic per a qualsevol pacte". declaracions de Jordi Pujol, President de la Generalitat a Regió 7
- 30 "Aznar vol que les comunitats fixin recàrrecs sobre l'IRPF en lloc de gestionar-ne el 15%". (Avui)

Juny

- 2 "La cesión del 15 por ciento del IRPF sólo falta completarla, poco a poco", segons Mercè Aroz, candidata al Congrés pel PSC. (El Observador)

AVUI

E D I T O R I A L

Finançament i clima polític

Es faci o no es faci explícit en els discursos, és evident que la inquietud pel retard en una solució satisfactòria del problema del finançament autonòmic i el temor que, més que a un retard, s'estigui assistint a una reconsideració per part del govern central dels seus compromisos, planaran damunt del debat de política general que comença avui al Parlament de Catalunya. Les declaracions fetes a Barcelona per Narcís Serra insinuant que l'acord no és encara madur, sumades a l'oposició per part d'alguns dirigents socialistes a la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les comunitats autònomes, avalen prou aquest temor. I en tot cas s'adverteixen discrepàncies inquietants entre diverses fonts socialistes que indubtablement afectaran el debat parlamentari.

No és estrany que l'ombra de la polèmica sobre el finançament plani sobre la vida política catalana d'una manera molt especial. D'una banda, perquè el finançament afecta i delimita la capacitat d'actuació política del govern català, que amb la qüestió del finançament ben resolta es pot plantejar uns objectius i unes fites difícils d'abordar amb un finançament insuficient. No és aquest un debat gens metafísic: és el debat sobre els recursos de

què disposa l'Administració catalana per portar a terme una política. I tota política real està en funció dels recursos de què es disposa. Però la polèmica sobre el finançament afecta també un altre component essencial de la vida política del país, i és el que en podríem anomenar el clima polític, l'atmosfera que presideix les relacions entre els grups polítics, però també entre el govern català i el govern central. S'ha dit en moltes ocasions que el pacte d'aparença satisfactòria sobre responsabilitat fiscal en què van participar el govern català i el govern central, era fill d'un clima polític procliu a l'entesa. Però al mateix temps aquest principi d'acord generava també per ell mateix una atmosfera positiva, una atmosfera de diàleg i de distensió. El compromís de cessió parcial de l'IRPF era efecte, però també causa, d'un clima polític allunyat de la confrontació.

Si aquest compromís s'ajorna indefinidament, amb el risc que la dilació sigui tan sols el camuflatge d'una reconsideració per part del govern central, el clima polític se'n veurà immediatament afectat. És també inevitable. Si el compromís era efecte i causa d'una atmosfera distesa, els dubtes sobre el seu compliment deteriorarien d'una manera automàtica aquesta atmosfera. Si el compromís era un signe de bona voluntat mútua, els dubtes sobre el seu compliment cristal·litzarien d'una manera inevitable en recels sobre la voluntat política d'entesa per part de qui no

l'acompleixi. El finançament és molt important per ell mateix, perquè és una qüestió concreta, tangible i fonamental per a la realitat i l'eficàcia de l'autonomia. Però també és important, subsidiàriament, pel que té de termòmetre de la voluntat d'entesa, per la seva capacitat de mesurar el clima polític en què es desenvolupa. Parà no ja tan sols el debat parlamentari que comença avui, sinó tot el curs polític.

S'ha reclamat per a la vida política catalana en moltes ocasions un clima d'entesa, un rebuig de la confrontació sistemàtica, una distensió més gran. I certament totes aquestes descripcions d'un bon clima polític són desitjables i s'han demostrat, quan s'han donat, positives per al país. Però l'existència d'un bon clima polític no és tan sols una qüestió de bones voluntats, exigeix també l'existència d'uns acords de base en aspectes fonamentals, exigeix signes tangibles de la voluntat d'entesa. La solució del problema del finançament autonòmic, a través de la fórmula de la corresponsabilització fiscal que inspira la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les comunitats autònomes, és un d'aquests acords de base i un d'aquests signes tangibles. En el debat d'avui se'n pot parlar o no, del finançament. Però inevitablement un debat amb els compromisos sobre el finançament assumits i concrets hauria estat envoltat d'un clima més distès i d'unes expectatives més positives.



Hemos creído demasiado en la propia propaganda y nos ha faltado pragmatismo en las políticas microeconómicas»

Es una barbaridad coger como bandera demagógica contra Cataluña la propuesta de ceder a las autonomías el 15% del IRPF»

Yo nunca me he referido a Extremadura, pero por algo sale en este asunto; sale porque es la quintaesencia del bajo esfuerzo fiscal»

JOAQUIN LEGUINA

Presidente de la Comunidad de Madrid

«El modelo económico aplicado en España está muerto»

Leguina sigue exhibiendo huraños reflejos políticos en situaciones comprometidas. Contra la crisis «dijo» con el salario y muchos le han seguido. Pero el momento de que un gesto simbólico no sirva ya a todo ni modo, lo reconocimos al aplicado en España, que está muerto. Leguina, además, una teoría sobre los publicitarios que su tesis de perdición.

FRANCISCO FRENCHOSO

Pregunta. — ¿La situación económica es tan grave como para que usted haya decidido congelar su sueldo?

Respuesta. — Yo creo que la situación económica no es tan tranquilizadora, pero tampoco habría que exagerar tanto. A mí me preocupa no tanto el déficit público, donde se hace un énfasis especial, como la balanza comercial, porque desde hace unos años aquí se importa de todo desde tomates hasta automotrices, y se exporta menos. Quizás la devaluación podría ser un buen elemento para empezar a plantearse en serio políticas sobre la economía real.

El problema del déficit yo creo que hay que enfocarlo desde dos puntos de vista: el de la cantidad del gasto, y en ese sentido, puede ser más bien simbólico este de la congelación de los sueldos de los altos cargos, y sobre todo, el de los ingresos. Yo tengo la sensación bastante fundada de que si aquí todos pagaran los impuestos que tenemos que pagar no habría déficit. Y la primer obligación de cualquier ministro de Hacienda es cobrar los impuestos. Se ha hecho mucho, pero es una batalla permanente, porque los grandes y los pequeños contribuyentes mantienen permanentemente mecanismos para escapar del impuesto.

P. — ¿Cree de verdad que es también un problema de paque-

mucho más a propósito de una propuesta para que las comunidades recauden el 15% del IRPF.

R. — Para que haya una polémica sería bueno que haber algunos escritos, y yo no veo los escritos por ningún lado. Ahora, si esto se coge como bandera demagógica contra las autonomías, pues es una barbaridad, porque si los catalanes ni nadie ha solicitado un plus, una ventaja en eso. Teóricamente, el ingreso por IRPF en Madrid o en Cataluña que en otras comunidades, porque lo lógico, y así se está produciendo por suerte, es que las rentas crezcan más donde más bajas son, en las regiones menos desarrolladas, a no ser que el fraude fiscal se coma esos incrementos de renta.

P. — Pero el señor Barra, por ejemplo, se comparte su teoría, y argumenta que el sistema defendido por usted es profundamente insolidario.

R. — Ese es el labo debate. Para hablar de solidaridad tenemos que ver preguntarnos, en primer lugar, si el sistema impositivo español es solidario, y la respuesta es sí; y luego hay que ver como se cumplen esas leyes impositivas, hay que ver si se pagan los impuestos, excepto aquellos en que las ofertas el «sí» o el «no» o el «a» o el «b» sean claras y notables los dos, y en general cuando alguien presenta un referéndum o bien es para ratificar algo, una Constitución una cosa importante, y eso me parece legítimo, o bien es el caso. Yo tengo la misma aversión a los referéndums que tuvieron los constituyentes españoles. Si se lee la Constitución se ve que hay una cierta reticencia al referéndum. Ahora bien, insisto en que si soy partidario de un referéndum en el que estén claras las ofertas del «sí» y del «no». Pero si sale «no» en un referéndum como este de Maastricht ¿qué pasa? Nada es el vacío.

P. — En cualquier caso, el responsable de Política Institucional del PSOE, Abel Caballero, ya ha dicho que en el partido la gran mayoría es contraria a la cesión parcial del IRPF a las comunidades.

R. — Pues no sé, a lo mejor es que ha hecho un referéndum como ese de Francia...

P. — En su reflexión inicial sobre la crisis económica se ha referido a algunos fallos de gestión. ¿Qué responsabilidad tienen en esta situación los que usted ha definido como «geos»?

R. — En fin, lo que yo he llamado el Grupo de Economistas Oficiales, «geos», ni siquiera son especialmente quienes están dirigiendo en este momento el ministerio de Hacienda. Es un pensamiento, un modelo, un paradigma que en España y en Europa está muerto intelectualmente y se tiene que sustituir por otro.

P. — Usted está reconociendo que a la socialdemocracia europea (PSOE) se le ha agotado el discurso y en este momento no tiene alternativa.

R. — Yo creo que no se le han acabado los principios ni los objetivos. Pero, efectivamente, lo que falta es el intermedio entre principios y objetivos, el discurso político, y evidentemente está en baja la socialdemocracia, pero la derecha tampoco da soluciones.

P. — El discurso también se le ha agotado al PSOE aquí y ahora. Parece que el famoso plan de convergencia para estar en la nueva Europa diseñada en Maastricht va ser sometido, al menos, a una profunda revisión.

R. — Creo que ese discurso político de carácter nacional para que España esté en esa unidad europea, empujando,

nique siendo válido, lo que ocurre es que esta apuesta del Gobierno español ha coincidido con la agudización de una crisis. Ante esta situación yo me hago una pregunta: ¿No se ha creído demasiado en la propia propaganda y se han obviado en exceso cuestiones como nuestra política industrial, nuestra política fiscal, nuestra política comercial? A mí me parece que ha faltado pragmatismo en la micropolítica y que se ha hecho demasiado énfasis en las políticas macroeconómicas.

P. — La coincidencia en el tiempo de la apuesta española por la nueva Europa con la situación de crisis económica puede hacer pensar que la segunda es el precio que hay que pagar por estar en la primera.

R. — Que la situación económica sea mala no tiene nada que ver con la unión política europea. Quizás, si hubiera habido más unión en Europa, estas turbulencias no se hubieran producido con la misma virulencia.

P. — ¿No cree que esa apuesta europea del Gobierno español, que va a condicionar nuestro futuro, debería ser aprobada en un referéndum?

R. — Mire, yo no soy partidario de los referéndums, excepto aquellos en que las ofertas el «sí» o el «no» o el «a» o el «b» sean claras y notables los dos, y en general cuando alguien presenta un referéndum o bien es para ratificar algo, una Constitución una cosa importante, y eso me parece legítimo, o bien es el caso. Yo tengo la misma aversión a los referéndums que tuvieron los constituyentes españoles. Si se lee la Constitución se ve que hay una cierta reticencia al referéndum. Ahora bien, insisto en que si soy partidario de un referéndum en el que estén claras las ofertas del «sí» y del «no». Pero si sale «no» en un referéndum como este de Maastricht ¿qué pasa? Nada es el vacío.

P. — O a lo mejor otra Europa distinta a la diseñada en Maastricht ¿no?

R. — Entonces habría que plantearse en el referéndum: ¿esa Europa o ésta, pero habría que plantearlo a nivel europeo. A mí si me gustaría que me dijeran: tenemos este Tratado o éste.

P. — ¿Cómo valora la «reconciliación» que se produjo el miércoles entre el partido y el sindicato?

R. — A mí me parece que todo lo que sea mejorar las relaciones entre el partido y el sindicato, bienvenido sea. Lo que pasa es que tengo que recordar que en momentos de tensión entre el sindicato y el Gobierno, algunos dijimos algunas cosas, creo que razonables, y las mismas personas que ahora abogan, creo que con razón, por llevarse bien con el sindicato nos pusieron de ropa de pasaca. El gran argumento que se daba en las agrupaciones de la FSM para que yo no fuera reelegido secretario general en el último Congreso, era que yo no había sido lo suficientemente contundente, en contra de la UGT, el I+D.

P. — ¿Cree que ese discurso político de carácter nacional para que España esté en esa unidad europea, empujando,

al club, pero el «copyright» lo tenemos otros.

P. — ¿Cree que el sector «guerrista» del partido ha pretendido capitalizar el resentimiento con UGT?

R. — Yo creo que, por suerte, en la política y en la vida social las fotos y las imágenes no valen lo que algunos piensan. Los publicitarios, en general, están muy obsesionados con esta cosa de las imágenes, pero, por muy buenos publicitarios que haya, el humo se vende mal. Aquí lo importante son las ideas. En una empresa lo importante es la estrategia de investigación y desarrollo, el producto que se haga y lo secundario, aunque en este mundo impredecible, es el departamento de publicidad. Aquella empresa que ponga al jefe del departamento de publicidad para dirigir la producción comete un grave error. Y no duré más.

P. — ¿Ha mejorado su relación con el «aparato» del PSOE? ¿Ya no le llaman a capítulo?

R. — No, a capítulo no. Yo siempre me pongo al teléfono y estoy a su disposición. Ahora, lo que usted llama «aparato», y yo llamo la dirección orgánica del partido, no lo es todo. La dirección del partido es el Comité Federal. No son las reuniones de los secretarios de organización provinciales, ni el grupo de la Ejecutiva, ni muy importante que sea, ni siquiera la misma Ejecutiva. La dirección política es el Comité Federal. La Ejecutiva, como su propio nombre indica, ejecuta las decisiones del Congreso y del Comité Federal.

P. — ¿Eso es así?

R. — Eso debe de ser así, porque lo dicen nuestros Estatutos.

P. — ¿No considera perjudicial para el partido que se mantenga el debate y la incertidumbre en torno a si González va a ser el candidato del PSOE?

R. — Si, yo creo que sí, pero, en fin, no estoy yo en situación de intentar arreglarlo. Yo creo que hay que esperar y que lo lógico es que sea Felipe González sea el cabeza de cartel. Estoy, además, convencido de que será así, aunque naturalmente me puedo equivocar.

P. — Recientemente ha publicado usted varios artículos sobre la corrupción, en los que pone de manifiesto su gran preocupación por un problema que en su partido se consideraba hasta hace poco un invento de los medios de comunicación.

R. — A veces ocurre que cada periódico tiene su escándalo, y lo cuida, lo mira. Eso es verdad, y eso hay que decirlo y eso hay que publicarlo. Pero, dicho esto, no extrapolamos para decir que se lo inventan todo, no es así; hay señores con un maletín, hay hermanos que hacen «negocios», hay ex consejeros de la Generalitat que están procesados; hay, y cuando hay es necesario cortar radicalmente, y cortar radicalmente, creo ya, es aislar a quienes se corrompen y a quienes son corruptos, de suerte que nadie pueda argumentar en ningún sitio que dinero negro de la corrupción va a parar a las arcas ocultas de ningún partido político. Yo quiero suponer que los partidos políticos llevan bien sus cuentas y que sus ingresos son transparentes y legales, pero uno se sospecha que puede haber unas cajas «b». Bueno, a lo que los partidos se tienen que comprometer es a que esas cajas «b» no existan

P. — ¿Y medidas legales?

R. — Sí, creo que habría que hacer algunas medidas legales. Por ejemplo, ahora, con la ley de contratos del Estado que se está debatiendo, puede ser un buen elemento de control. Pero, sobre todo, un compromiso serio y potente de los partidos políticos, que son la base del sistema político y además son quienes hacen las leyes. El crédito de una institución que hace las leyes y que luego hipotéticamente las incumple se derrumba, y cuando se derrumba se viene todo abajo, como ha ocurrido en Italia.

«Bienvenidos al club los que ahora abogan por llevarse bien con UGT, pero el «copyright» de eso lo tenemos otros»

«¿Comunidades?»

R. — Sí, sí. Eso de decir que se agotó lo que existen los que. Hay sectores enteros de la sociedad, generalmente no sufre a serlo que, en fin, no hay más que ver el IVA, el impuesto de Sociedades o las cuentas anuales de las zonas más turísticas de España.

P. — ¿Se refiere usted a Extremadura?

R. — Nunca me he referido a Extremadura, pero si quiere decirme que me refiera a Extremadura, me refiero a Extremadura. Por algo sale Extremadura, porque es la quintaesencia del bajo esfuerzo fiscal según los datos que suministra el ministerio de Hacienda, no yo.

P. — Un tema es que el presidente de Extremadura ha entablado con usted y con dirigentes catalanes una polémica

ENTREVISTA

JERÓNIMO
SAAVEDRA

A los pocos meses de que la comunidad canaria cumpliera sus primeros diez años de existencia, el presidente autonómico insular, Jerónimo Saavedra, en una entrevista concedida a LA GACETA, se muestra escéptico sobre la cesión del 15% del IRPF a la que no se opone, si no hay detrás la insolidaridad con las comunidades más pobres. Saavedra desmiente que en el archipiélago se haya producido un recorte de 16.000 millones de pesetas en la financiación de las Islas. El líder del Ejecutivo autonómico culpa del actual problema de desempleo a la alta tasa de natalidad experimentada en su comunidad. Respecto a la incorporación de Canarias a la CE destaca que se ha realizado "buscando los menores perjuicios para la economía insular", y cree que la devaluación de la peseta proporciona buenas perspectivas tanto para la exportación como para el turismo. En otro momento, Saavedra señala que para los emigrantes canarios invertir en el norte de África ofrece grandes ventajas.



El dirigente socialista considera que actualmente no se puede hablar de crisis en la comunidad que preside.

"Mientras no me lo expliquen, no sé si hay trampa en la cesión del IRPF"

Saavedra no entiende la oposición de otras autonomías a gestionar el 15%

JORGE DÍEZ
-¿Cómo quedará solucionado y configurado el mapa competencial en las Islas Canarias?
-Quedará conforme lo ha diseñado la Ley de Administraciones Públi-

cas de Canarias, donde se transfieren unas determinadas competencias a los cabildos y otras que se les puede delegar. Eso, también, ha quedado reflejado en una comunicación que el Gobierno ha enviado

al Parlamento de Canarias, que será debatida y dará paso a resoluciones en el pleno de finales del mes de octubre. De ahí se recoge la idea del Gobierno de completar transferencias en pagueta, es decir, donde

funciones que están muy interrelacionadas no pueden quedar unas en manos de la consejería correspondiente al Gobierno de Canarias y a otras pasarlas a los cabildos por que, entonces, ni se logra disminuir el gasto de funcionamiento ni se mejora la eficacia.

-¿Suponen las incorporaciones locales, insulares y regional un coste triple de la burocracia para las Islas?

-No supone un coste triple, al contrario. Lo que queremos hacer es acercar el servicio al ciudadano, pues hoy los canarios de cinco islas tienen que gestionar una cuestión que depende de una consejería del Gobierno de Canarias o en la ciudad de Las Palmas o en la ciudad de Santa Cruz. Eso se corregirá trasladando funcionarios y recursos económicos locales a cada uno de los cabildos. De esa manera, sin incrementar el gasto, deberían funcionar mejor las cosas.

-¿La incorporación de Canarias a la CE perjudica a más sectores de los que beneficia?

-No. La integración plena, con las singularidades y excepciones que se recogen en el Programa de Opciones Específicas para la Insularidad de las Islas Canarias (Posiccan), se buscó tratando de evitar perjuicios para la economía canaria. Se buscó seguir como estábamos funcionando desde hace siglos, pero eliminando todos los obstáculos que se habían creado con el protocolo dos para las exportaciones de nuestros productos agrícolas. En cualquier caso, hay sectores que están decaído, pero eso no se está produciendo por la integración en la CE.

-El nuevo régimen económico y fiscal (RELF) y el Impuesto General Indirecto de Canarias (Igit) produce una profunda recesión de la economía isleña. ¿Desaparecen los privilegios de los canarios o de unos pocos importadores?

-Aquí habría que aclarar que se entiende por privilegios de los canarios o de los importadores. Cuando se habla de imposición indirecta, quien paga es el consumidor, es el canario, y el canario está pagando incluso desde la época gloriosa de los puertos francos. En este momento tenemos, hasta que entre en vigor el Igit el 1 de enero próximo, un arbitrio sobre la entrada que ha sido sustituido por el Ajim y que, en definitiva, es un impuesto sobre la importación. Por consiguiente los importadores no sufren nada. El Igit sustituye y engloba al actual arbitrio de lujo, que está pagando el importador y que repercuta en el consumidor canario, y el impuesto de Tráfico de Empresas. Esos dos se engloban en un impuesto de la familia del IVA, pero con los tipos impositivos muy inferiores a los del IVA en la Península.



"El futuro de Canarias sigue estando en los servicios, siempre mejorando la calidad".

"El 70% del PIB procede de los servicios"

-La presión política y social del Magreb ha llevado a propugnar que los empresarios inviertan en Marruecos. ¿Cuál es la situación de Canarias respecto al ámbito geopolítico del norte africano?

-A mí me parece que hay que ser realistas y reconocer que hoy la CE tiene asumido un gran compromiso con el desarrollo del Magreb como único instrumento para frenar el problema social y humano gravísimo de la inmigración de los ciudadanos de los países del norte de África hacia la CE. Por consiguiente, habrá políticas de ayuda, fomento al desarrollo y todo lo que se entiende por cooperación internacional. En este marco yo he propugnado que el capital canario y los trabajadores cualificados que puedan encontrar posibilidades en áreas geográficas próximas a las nuestras aprovechen la oportunidad, en lugar de que sean otros los que disfruten de esas ocasiones.

-¿Cuál es el futuro del sector servicios?
-Si con una economía que tiene más del 70% de sus ingresos del PIB generado por el sector servicios, todavía no tenemos claro cuál es nuestro futuro, tendríamos que preguntarnos qué futuro tiene Canarias. Yo creo que el futuro de Canarias sigue estando en el sector servicios manteniéndolo y mejorando la calidad.

-¿Se mantendrá la actividad industrial o padece la misma crisis que ha padecido el sector turístico?

-La actividad industrial ha sufrido una disminución de sus ventas a consecuencia de la caída del consumo cuando hubo crisis turística. Desde el momento en que el turismo se ha empezado a recuperar y que aumenta en los ocho primeros meses de 1992 un porcentaje superior al 15% con respecto al año pasado, la industria también se ha recuperado y el consumo ha aumentado. No cabe hablar de crisis en general en el sector industrial, que en Canarias es un sector sobre todo de transformación de la alimentación, una industria agroalimentaria.

-¿La actividad agrícola tiene posibilidades de mantenerse en la Comunidad Europea?

-Sí, el plátano, con el acuerdo firmado, pendiente de ratificación en el Parlamento europeo, tiene solucionado el futuro, pero requiere modernización interna, tanto de la producción como de la comercialización. El tomate y otros productos de importación creo que también tienen posibilidades de mantenerse y aprovecharse ahora de la ventaja coyuntural de la devaluación de la peseta. Con la ganadería, por ejemplo, las posibilidades de desarrollo de la industria también son notables.

«¿Cuál es su opinión sobre los efectos de la devaluación de la peseta en las islas Canarias?»

«Los beneficios que se obtienen a través del turismo tienen que repercutir sobre toda la economía canaria. Sobre el IPC, la cuestión en este momento es difícil de determinar, porque si efectivamente nosotros importamos el 80%, hay que analizar cuántos de ese 80% viene de la Península, que ya es algo superior, me parece, al 70%. En la medida en que repercuta en los precios en la Península ese fenómeno, nosotros también lo acusaremos.»

«Canarias sufre una fuerte tasa de paro, un elevado IPC y los salarios más bajos. ¿Qué ha originado esta situación?»

«En cuanto al paro están por delante de nosotros, y no para presumir. Andalucía y Extremadura. Tampoco el IPC es de los más altos. Durante unos cuantos años hemos tenido un IPC por debajo de la media nacional y este año todavía estamos a dos décimas por debajo del nacional. En cuanto a los salarios, hay que decir que Canarias es una de las comunidades donde los salarios han crecido en el segundo trimestre de este año.»

«El Gobierno de Canarias tiene un amplio estudio sobre el denominado "coste de la insularidad", ¿será que este trabajo ayudará a cambiar el tópico de islas azoradas en la Administración Central?»

«Por mucho trabajo universitario que sea, me parece que poco va a contribuir a mejorar nuestra imagen y a servir de instrumento de apoyo a nuestra reivindicación, porque haber una evaluación del coste de la insularidad sin tener en cuenta también el que Canarias está obteniendo de su renta de situación, de coste de ser archipiélago alejado que nos permite atraer turistas durante todo el año, mediante una inversión por parte de las empresas de desarrollo turístico a corto plazo.»

«Cómo explicaría cual es el coste de la insularidad a un residente en la Península?»

«Lo que me afecta a mí es de plaza. Yo quiero tener un terreno del arquitecto que afecta a necesidades que yo puedo tener en un caso de que me sea útil, como son, por ejemplo, las especialidades médicas, pero me resulta difícil montar un terreno en la Península. Estoy en los efectos insulares de este coste. Luego viene el efecto que supone sobre la economía canaria que es un problema materias primas y de la industria, el consumo, el turismo, el papelito no solo de las islas, sino de toda la



Saavedra cree que el efecto de la insularidad se traduce en mayores costes.

manipulación portuaria, que origina unos gastos muy elevados.»

«¿Solucionaría estos problemas el hecho de tener una gestión directa sobre más recursos, como por ejemplo el 15% de la recaudación sobre el IRPF?»

«Mientras no me lo expliquen, no sé si hay trampa o no en esta cuestión del 15% del IRPF. Si del fondo de participación en los presupuestos del Estado nos dan, por ejemplo, 120.000 millones de pesetas, y además nos dicen que nos dan el 15% del los ingresos por el IRPF, pero que nos lo descuentan de los 120.000 millones de pesetas, supongo que el asunto no tiene ninguna trascendencia.»

«Si lo que se está diciendo es que esta cifra del 15% es la primera etapa para después llegar al 30% de manera que habrán comunidades autónomas que recibirán más de lo que están recaudando por el concepto de IRPF, entonces eso sería la insularidad máxima e imposible de asumir. Como no se habla con claridad no sé dónde está la

trampa, y si no la hubiera no veo por qué otros presidentes se están oponiendo a esto.»

«¿Cuál es el efecto de la libre circulación en Canarias, una región con especial atracción para los ciudadanos nórdicos?»

«La libre circulación comenzó el día 1 del mes de enero del presente año. No he visto ninguna estadística que haya demostrado la inversión que algunos contrarios a la libre circulación denunciaron en los últimos años y que incluso pidieron que en Canarias no se aplicara la libre circulación.»

«En Canarias el problema del desempleo lo tenemos únicamente por la tasa de natalidad tremendamente alta que hay en la región. En los años de crisis hemos continuado creando empleo y esta región posee el índice de población activa más alto de España, con un elevado grado de participación en la población activa de la mujer.»

«Cree que hablar permanentemente del desempleo como si fuera algo generado por el que gobierna

Las Islas recibirán 9.000 millones menos en el año 1993

En los presupuestos para 1993, Jerónimo Saavedra reconoce que Canarias verá reducirse lo que recibirá del Estado en cerca de 9.000 millones de pesetas, frente a los 18.000 millones de que hablaba la oposición.

El recorte es consecuencia de que Canarias no ha cerrado su sistema de financiación, por lo que en una entrevista con Felipe González, se acordó una cifra complementaria de cerca de 5.700 millones.

Hay que considerar que el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) disminuye en 2.500 millones de pesetas para Canarias, ya que le corresponde menos que a otras comunidades autónomas, porque ha mejorado ciertas variables que intervienen en la determinación de esta ayuda.

«Pero eso no es ningún espricho del Gobierno central, sino que es consecuencia de una ley que fue consensuada por la mayor parte de los partidos hace unos años», afirma Saavedra.

hoy o ayer en Canarias es hacer pura demagogia o es ignorancia. Cuando dentro de unos tres o cuatro años se acuse la disminución de la tasa de natalidad, como ya se está acusando durante los primeros años del sistema educativo canario, y en lugar de ser 40.000 los jóvenes que entren en el mercado de trabajo, sean 30.000, veremos entonces la evolución del desempleo.

«¿Y qué se siente cuando se denomina a un punto de la Comunidad Europea como región ultraperiférica?»

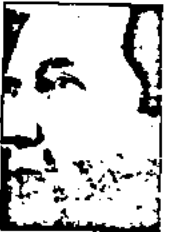
«A mí me parece muy bien. Todo lo que sea un reconocimiento de una realidad y detrás de ese reconocimiento venga dinero, nos viene estupendamente. Así que creo que entrar en un debate terminológico no es lo más oportuno. Si somos ultraperiféricos pues muy bien, pero ultraperiféricos de objetivo uno, que nos permita distribuir cuando se ratifique Maastricht de la duplicación de los fondos y del fondo de cohesión.»



«Con una economía que tiene más del 70% de sus ingresos del PIB generados por el sector servicios, el futuro de Canarias sigue estando en mantener y mejorar la calidad»



«Yo he propugnado que los trabajadores cualificados canarios que puedan encontrar posibilidades en áreas geográficas próximas como el Magreb las aprovechen, en lugar de que sean otros los que disfruten de esas ocasiones»



«No he visto ninguna estadística que haya demostrado la inversión que algunos contrarios a la libre circulación denunciaron y que pidieron que no se aplicara en Canarias»



«En los años de crisis hemos continuado creando empleo y esta región posee el índice de población activa más alto de España con un elevado grado de participación de la mujer»

La causa del desempleo es la alta tasa de natalidad

«El factor de insularidad es insuficiente»

«Por qué se mantiene un tal conflicto en carreteras desde hace varios años con el Gobierno de Madrid?»

«El mantenimiento de carreteras se mantuvo por la razón de que las carreteras de Canarias Públicas, durante la franquicia que perteneció a la versión de Canarias y fue transferido a las islas por el Gobierno central. El conflicto se resolvió y en esta presidencia de la primera legislatura y era otro el presupuesto de Canarias Públicas. Durante el ministerio no había fórmula que justificara que Canarias y las islas fueran el primer FIC. No había de Carreteras, porque nosotros teníamos las competencias exclusivas. Y el argumento que mediante la devaluación de interés general de una obra se fueran haciendo de las carreteras. Se me dice que no.»

«En 1991 se aprobó la ley 20 del Régimen Fiscal de Canarias

que, entre otras cosas, dice que el Estado realizará obras de infraestructura. ¿Por qué no lo podía haber resuelto cualquier ley del presupuesto? ¿Es esta la única causa por la que el Parlamento de Canarias ha presentado un recurso de inconstitucionalidad contra los presupuestos?»

«Sí, pero el PSOE no ha apoyado ese recurso porque la ley entró el 1 de enero en vigor cuando la ley del presupuesto de 1992 se había aprobado con anterioridad y entendíamos que el año 92 no estaba vinculado por esos artículos. Para el 93 ya están recogidos desde el momento en que en los acuerdos de la Moncloa se estipuló la inversión de 18.000 millones en la construcción de dos carreteras canarias en este año y el siguiente. Este es el Estado actual del conflicto de carreteras, que no se diga que fue un tren perdido por

mi Gobierno anterior porque rigurosamente no es cierto. Además, que un Gobierno autónomo tenga que devolver competencias porque un ministro (Saenz de Cosculluela) se empuja, eso es una demostración palpable del poco respeto por el Estado de las Autonomías que tenía quien ha defendido esa filosofía.»

«¿No cree que el conflicto de carreteras es un buen momento para especificar el significado de la insularidad que establece la Constitución?»

«La insularidad es un factor que viene establecido en el sistema de financiación. Aquí lo consideramos insuficiente y por eso dijimos no. El mismo Gobierno lo ha debido entender así cuando ha aceptado una partida complementaria. Luego, el concepto de la insularidad en el asunto de carreteras sigue girando en torno a los artículos 95 y 96 de la ley 20. La cuestión es

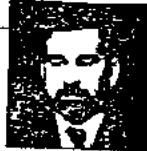
determinar la cuantía que corresponde a Canarias para infraestructura de comunicaciones. Nosotros entendemos que debe estar en la media de la inversión pública del Estado.»

«Este concepto se tuvo en cuenta en la transferencia de competencias de la Administración central? ¿Y se tendrá en cuenta con las transferencias pendientes (cantidad)?»

«No se tuvo en cuenta. Se está teniendo en cuenta desde los sistemas de financiación de la variable de la insularidad, pero de manera insuficiente. Habría que ponerse de acuerdo con 18 comunidades autónomas en la cantidad a repartir, porque desde el momento en que se pondrá de forma mayor la insularidad para Baleares y para Canarias, automáticamente se entraría en un conflicto con las demás.»

TRIBUNA

JOAN LERMA I BLASCO



Financiación autonómica y crisis

EN España, la discusión sobre la financiación autonómica comporta la pregunta de cuál debe ser el mejor funcionamiento del modelo de Estado presente en la Constitución, en el que se establece una organización política y administrativa multi-nivel por razones de índole histórica, política y de eficacia funcional. Desde mi punto de vista ese mejor funcionamiento sólo se puede conseguir si la distribución de recursos financieros entre los distintos niveles de gobierno puede asegurarse con claridad el cumplimiento de tres principios reconocidos en la normativa básica existente: suficiencia, autonomía y solidaridad.

Cabe reflexionar sobre lo que significan estos principios en estos momentos de crisis que hace necesarias las medidas de austeridad y ajuste en el gasto no sólo en la Administración central sino en todos los niveles de gobierno y plantear cuál es el modelo al que aspiramos para darles respuesta. No debe quedar ninguna duda que las comunidades autónomas vamos a colaborar en la medida de nuestras posibilidades en este esfuerzo de austeridad.

El objetivo que persigue el principio de suficiencia es conseguir que cualquier ciudadano español pueda acceder al mismo nivel de servicios públicos independientemente de donde tenga fijada su residencia. Para ello, el nivel de ingresos per cápita destinado a la financiación de las Comunidades Autónomas con similares marcos competenciales debe ser atenuada las fuertes diferencias que existen en estos momentos. Sin entrar demasiado en el detalle, creo que los fondos que deben gestionar las Comunidades deberían estar vinculados fundamentalmente a tres parámetros objetivos: las competencias asumidas, las decisiones de los respectivos gobiernos



sobre los niveles de gasto (servicios) y recaudación en su territorio, y los compromisos de solidaridad entre Comunidades Autónomas.

Pero esta suficiencia de recursos para ser eficaz tiene que ser gestionada con cierta autonomía y

responsabilidad (corresponsabilidad). Debe existir una mayor seriedad de decisión tanto en la gestión del gasto de las competencias asumidas, como en la del ingreso necesario para financiarlo. Después de los acuerdos llegados a primeros de año en el Consejo de

Política Económica y Fiscal es cierto que ha descendido la parte de financiación condicionada por el Estado, aunque desde nuestro punto de vista todavía de forma insuficiente. Es necesario llegar a una mayor corresponsabilidad en la gestión de los ingresos. En la si-

tuación actual, las Comunidades Autónomas son básicamente centros de gestión mientras la recaudación es responsabilidad del Gobierno central. Se trata de una situación inestable, ya que su lógica interna conduce a que las Comunidades Autónomas ejerzan una presión continua sobre el Gobierno Central para obtener más recursos.

Cesión del IRPF

La asunción de los Gobiernos autonómicos de las responsabilidades que se derivan de sus déficits no será completa mientras persista un esquema de financiación en el que la hegemonía del centro sirve de base para estrategias de ambos lados. De todas las alternativas estudiadas para dar una mejor respuesta a este problema, en su día fuimos los primeros en proponer que la que mejor daba estabilidad al sistema desde el punto de vista técnico era la cesión de una parte de la recaudación del IRPF, que fijamos en el 15%. Por tanto, es este el marco de discusión en el que hay que plantear el problema, y no el otro.

La solidaridad interregional es perfectamente compatible con los otros dos objetivos. La situación actual puede también fomentar los desequilibrios territoriales además de facilitar actuaciones poco responsables. Nuestra propuesta es solidaria. Garantiza la solidaridad interregional, porque presupone mecanismos compensatorios adecuados. Lo que planteamos es reorientar la política regional española para hacerla más solidaria, más justa, más responsable y más participativa, y consolidar el sistema autonómico perfeccionando sus mecanismos.

Joan Lerma i Blasco es presidente de la Generalitat Valenciana

RECAUDACIÓN Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

IRPF: mis razones

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El apartado 11-3 del acuerdo a que se llegó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 20 de febrero dice textualmente lo siguiente: "El Consejo de Política Fiscal y Financiera considera que en las circunstancias actuales no es oportuno proponer la ampliación de la cesión de inbuitos más allá del marco establecido en las respectivas leyes de cesión de los inbuitos a las comunidades autónomas". El Consejo de Política Fiscal y Financiera considera desahucio asignar a las CC.AA. un mayor grado de corresponsabilidad fiscal. A estos efectos se acuerda crear un grupo de trabajo para que examine las posibilidades que ofrece la LOFCA, especialmente en el contexto de la variable esfuerzo fiscal."

¿Quién deduzca que de estos párrafos se desprende por la cesión del 15% del IRPF a las CC.AA. tendrá que demostrarlo. Yo voy a demostrarlo:

1. En el acuerdo se dice que no es oportuno proponer la ampliación de la cesión de inbuitos más allá del marco establecido en las respectivas leyes de cesión de los inbuitos a las CC.AA. Esas leyes ya establecen claramente cuáles son los tributos que se ceden: transmisiones patrimoniales, patrimonio neto, sucesiones y donaciones, ventas en su fase minoritaria, consumos específicos en fase minoritaria, juego.

2. El acuerdo señala que se crea una comisión para que explore las posibilidades que ofrece la LOFCA en la corresponsabilidad fiscal. La LOFCA en su artículo 11-2 dice textualmente: "No podrán ser objeto de cesión los siguientes impuestos estatales: a) Sobre la renta de las personas físicas".

Si la LOFCA establece clara, rotunda y contundentemente que no se puede ceder a las CC.AA. la renta de las personas físicas, ¿de dónde sacan, los que lo sacan, que el acuerdo del Con-

sejo de Política Fiscal y Financiera alienta la cesión de renta más baja. Quiere esto decir que si el sistema de traspaso del 15% del IRPF se hubiera aplicado en el año 1985 Cataluña se hubiera llevado un 15% sobre un aumento del 157%, y Extremadura un 15% del 98%, con lo que las diferencias interregionales no es que se hubieran atenuado, sino que habrían aumentado.

3. Cualquier lector desprevenido podría deducir que si en Extremadura no ha evolucionado el IRPF al mismo ritmo que en Cataluña a Madrid es por el grado de fraude de los contribuyentes, y como defiende algún ilustre presidente autonómico. Independientemente del nivel de fraude existente en cada territorio (que, por cierto, no es atribuible a quienes exigimos solidaridad, ya que el IRPF es un impuesto estatal), la verdad es que la diferente evolución del IRPF es consecuencia directa de la política impositiva progresiva del Gobierno central. Cuanto más alta sea la renta mínima para declarar, menores declaraciones de renta existen en los territorios donde la renta es menor. Cuando los socialistas llegaron al Gobierno la renta mínima era de 300.000 pesetas; poco a poco, ese mínimo ha ido subiendo hasta la cifra de 1.200.000 pesetas actual. Y aunque algunos intelectuales de izquierda no lo crean, en Extremadura existen muchos mi-

El articulista enumera los motivos por los cuales se opone a la transferencia del 15% con la solidaridad interregional. También, agrega, ese sistema conduciría a la destrucción de las autonomías.

el mismo proceso? ¿Quién iba a evitar que Madrid ciudad o Barcelona ciudad no pidieran un 15% del 15% transferido por contabilidad que en Madrid se paga más impuesto que en Alicante? ¿Adónde nos llevaría ese paguero?

¿Cuántos serían las razones para que determinadas regiones se vieran favorecidas por el 15% de una renta personal que ome se genera en esas regiones? ¿La pagamos entre todos los españoles?

¿Adónde iría el 15% de la renta de muchos propietarios de terrenos extremos que tienen dominio fiscal fuera de Extremadura? ¿Adónde iría el 15% de la renta de las empresas constructoras, bancas, empresas eléctricas que obteniendo beneficios en toda España cotizan donde tienen domicilio fiscal? ¿Adónde iría el 15% de la renta personal de los miles de funcionarios de la Administración central que, pagados por todos los españoles, cotizan en la capital del reino?

3. Con el sistema actual, sin transferencias del IRPF. Extremadura recibió en 1990 por la participación en los ingresos del Estado 21.558 millones de pesetas, mientras que Madrid recibió 63.235 millones de pesetas. Con la transferencia del 15%, Extremadura recibiría 3.938 millones y Madrid recibiría 180.456 millones de pesetas.

Porque perdemos claridad, porque lo impide la LOFCA, porque no es corresponsabilidad fiscal, porque se acabaría la solidaridad interregional, porque tiramos a la destrucción del Estado de las autonomías, nos oponemos a la transferencia del 15% del IRPF a las autonomías. Y no aceptamos el chantage de que o aceptamos eso o se desata el fantasma del cupo vasco. De nuevo estamos ante la estrategia de la bomba y el petardo.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra es presidente de la Junta de Extremadura.

les de ciudadanos que no superan esa renta personal, con lo que el montante recaudatorio disminuye a medida que nuestro Gobierno es más progresista en su política impositiva.

En consecuencia, cuanto menor sea el montante recaudatorio de una región (no por el fraude, sino por la elevación de los techos mínimos de la declaración), menor será el 15% de ese montante. A medida que el impuesto fuera más progresivo, ganarían más las regiones con rentas altas y perderían más las regiones con rentas bajas.

Los socialistas que gobernamos Extremadura tendríamos que aplaudir cada vez que el ministro de Hacienda elevara los techos para declarar a Madrid. Simultáneamente tendríamos que estar en contra de la medida que haría disminuir el 15% del IRPF transferido.

En conclusión, los mejores aliados que tendrían quienes, desde posiciones políticas conservadoras, se oponen a la progresividad del impuesto sobre la renta, es decir, a que paguen mucho los que tienen rentas altas y poco o nada los que tienen rentas bajas, serían los representantes políticos de las regiones más desfavorecidas.

6. Si la transferencia del 15% del IRPF se produjera, ¿qué argumento habría para oponerse en cada comunidad a que las ciudades con rentas más altas siguieran

EL PAIS 19-10-92

RECAUDACIÓN Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Impuestos y banderas

JOAQUÍN LEGUINA

El debate sobre la transferencia de un porcentaje del IRPF a las comunidades autónomas debiera desarrollarse aplicando el principio de "calculemos y luego discutamos", afirma el articulista, en su

réplica a las opiniones sobre este problema expresadas por Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Un cálculo económico, agrega, no avala los temores de este último sobre dicha fórmula.

El día 14 de octubre, y bajo el título *IRPF: mi razones*, publicaba Juan Carlos Rodríguez Ibarra un artículo en este diario. El presidente de la Junta de Extremadura, que se opone a la transferencia de un porcentaje del impuesto a las comunidades autónomas, esgrime una serie de argumentos, en mi opinión, excesivamente cargados de sentimientos y, en buena parte, exentos de razón.

Pienso que este debate, que tiene su sede institucional en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, debiera llevarse a cabo en el estudio, quizá aplicando el principio de "calculemos y luego discutamos", atribuido a Leibniz, fundador de la lógica moderna, quien desarrolló ideas de Raimon Lull, éste, por cierto, de cultura catalana. La breve reseña que sigue quiere ir en esa dirección.

Los ingresos provenientes de impuestos que hoy llegan a las comunidades autónomas (dejando a un lado a Navarra y Euzkadi, sujetas al sistema de cupo) se obtienen de dos fuentes: a) impuestos cedidos, y b) participación en los ingresos del Estado. En los ingresos de tipo b) quien carga con el esfuerzo recaudatorio es el Estado (Cortes y Gobierno).

Corresponsabilidad

Por ello viene reclamándose la necesidad de una mayor corresponsabilidad fiscal, por lo que se ha pensado en convertir esos ingresos en un porcentaje sobre un impuesto estatal susceptible de

ser territorializado. De entre ellos, el más cómodo técnicamente y el más visible políticamente es el IRPF (impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas). A este respecto, Rodríguez Ibarra señala: "La LOFCA [Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas] establece clara, rotunda y contundentemente que no se puede ceder a las comunidades autónomas la renta de las personas físicas"; resulta, empero, que no se trata de la cesión de ese impuesto, sino de un porcentaje de participación en el mismo. A tal efecto la citada ley en su artículo 13 dice textualmente: "Las comunidades autónomas dispondrán de un porcentaje de participación en la recaudación de los impuestos estatales no cedidos", con lo que deja la vía expedita para la participación de las autonomías en el IRPF sin tocar la LOFCA.

Por otro lado, en el año de implantación del nuevo sistema, los ingresos de cada comunidad por este concepto serían los mismos que los obtenidos

con el sistema actual. Insinuar que "con la transferencia del 15%, Extremadura recibiría 3.958 millones y Madrid 180.456 millones de pesetas" es pura confusión.

Cálculo económico

Si se quiere llevar la discusión al cálculo económico y no al campo de las banderas, el único debate debiera de ser la evolución futura de la recaudación en cada territorio. Esta, como es obvio, depende de tres factores: 1) la renta; 2) el tipo impositivo medio, y 3) la evasión del impuesto. Como ha ocurrido en los últimos años, y es deseable que siga ocurriendo en el futuro, la renta *per cápita* crecerá más en las comunidades menos desarrolladas, y al ser el impuesto progresivo (tipo mayor para rentas más altas) el crecimiento del tipo impositivo medio será mayor en las autonomías donde la renta aumente más velozmente, es decir, en aquellas con renta más baja en

el momento inicial. La evolución de ambos factores, que actúan entre sí multiplicativamente, aseguraría un excedente financiero mayor en Extremadura que en Cataluña o Madrid. Quizá se tema que no sea así; sin embargo, y pese a la argumentación de Rodríguez Ibarra, los datos de los últimos años no avalan ese temor. En efecto, entre 1987 y 1990 la cuota líquida del IRPF ha crecido el 62% en el conjunto de las comunidades autónomas de régimen común (todas menos Navarra y Euzkadi), el 63,3% en Extremadura, el 63,56% en Madrid y el 69,2% en Cataluña.

Pero hay más: si se divide la cuota líquida del impuesto entre la renta familiar disponible *per cápita* se obtiene un indicador del esfuerzo fiscal que, por ejemplo, para 1988, siendo 100 en Madrid, alcanza el valor de 84,6% en Cataluña y de tan sólo 7,6% en Extremadura. Aun eliminando factores espurios, tales como la domiciliación incorrecta, efectos del mínimo exento, etcétera, se llega a la misma

interrogante: ¿por qué estas diferencias?

La respuesta lleva al espinoso asunto de la evasión fiscal. Cualquier recto análisis conduce a la conclusión de que en España la distribución territorial de las bolsas de fraude en el IRPF no es uniforme. Si estas bolsas desaparecieran, y ayudar a ello podría ser uno de los efectos positivos de la corresponsabilización autonómica en el impuesto, comunidades como Extremadura se verían sensiblemente beneficiadas en su financiación.

El fraude fiscal

El fraude no sólo es un delito, su existencia ataca la base misma de la solidaridad que el Estado moderno debe asegurar. La exigencia de solidaridad se hace en nombre de unas ideas, que comparto plenamente con el presidente de Extremadura, pero también en representación de unos ciudadanos. Si una parte estadísticamente significativa de esa población evade el impuesto, el argumento del agravio comparativo lleva mucho plomo en las alas. Hablar de solidaridad interterritorial exige hablar de impuestos y de subvenciones, lo demás es hieratiza. Útil si se quiere halagar a los contextulios en detrimento de quienes no se sientan en esa mesa, pero difícilmente sostenible desde una óptica solidaria y nacional.

Joaquín Leguina es presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid

En paridad técnica, no se entiende el rasgado de vestiduras ante la propuesta de CDC para que Catalunya llegue a gestionar la totalidad del IRPF. Lo cierto es que se trata de un impuesto fácilmente territorializable, potente pero no de los más importantes del Estado y, sobre todo, en su cuantía actual, equivalente al conjunto de lo que Catalunya recibe ahora tras un círculo indirecto. ¿Es qué no sería mejor reunir la recaudación y el gasto? Las cosas se pueden hacer como propone CDC o por otros cauces, y hay que discutirlo con sereno y atención a los aspectos técnicos y jurídicos, en el marco del espíritu y la letra de la Constitución y el Estatuto. Además, uno puede pedir la luna y luego se negocia y se busca un acuerdo razonable, que a lo mejor no es el cien, pero es el treinta o ese quince que ya estaba pactado antes de que el Gobierno central pusiera el freno y marcha atrás. Pero es impensable el criterio fariseico que trasfiere lo que es un diseño de corres-

pensabilidad fiscal a un juicio de intenciones sobre la supuesta 'insolidaridad' de Catalunya con el resto de España. ¡Y el fondo de compensación interterritorial, por ejemplo! ¡No será, más bien, que los sociólogos dirigidos de alguna otra autonomía se encuentran muy cómodos protagonizando sólo el gasto, que rinde votos, sin el trabajo, la responsabilidad y la impopularidad de la recaudación! ¿Es que los catalanes deberán avergonzarse de ser una autonomía capaz de administrarse con eficacia porque tienen tejido social, espíritu comercial y amor a la industria, es decir, los valores que han hecho la prosperidad de Europa? ¿Por qué no imitarles, en vez de querer aplastar y denigrar su capacidad de progreso? En catorce años de régimen constitucional ¡qué dato, qué hecho real puede exhibirse para ese hipócrita recelo hacia Catalunya, que emerge con cualquier pretexto! ¿Quién firma estas líneas no tiene un solo antepasado catalán, pero siente ver-

güenza de lo que alienta detrás del mesquino intento de mantener a esa rica y burguesa comunidad autónoma permanentemente bajo sospecha. Y que el PSOE reaccione así, se comprende en la lógica de estrategia prenegociadora, más aún ante un año electoral. Pero que el PP entre también al trapo, es de aurora boreal y no signo inquietante de lo mucho que todavía falta por hacer para un diseño racional de la alternancia.



CARLOS E. RODRÍGUEZ
Director

LA VANGUARDIA 22-10-92

ERNEST LLUCH

El 15% y más cosas

La financiación de las autonomías ha pasado de la nulidad preconstitucional a casi una cuarta parte del gasto público. Rapido viaje para uno de los últimos años. ¡Ojalá los municipios hubieran seguido la misma ruta! La buena situación cuantitativa de las autonomías no supone un buen acomodo en cambio desde algunos puntos de vista. El primero es que todas las autonomías reciben la mayor parte de sus dineros no automáticamente cuando los pagan los ciudadanos, sino pasado un cierto tiempo. Ello provoca problemas de tesorería o pagos de intereses de los préstamos para salvar estos desfases de liquidez.

En consecuencia, resolver este primer problema sería completar solidamente los avances económicos realizados. Una situación deseable y realizable es que las autonomías tengan buenos rendimientos de sus impuestos cedidos y además reciban parte de las competencias en los ingresos del Estado. Al final del período sería bueno comprobar que lo ingresado sea comparable con el valor de las competencias ejercidas. Pedir avanzar más en este camino exige una comprobación del buen uso del uso de la capacidad de recaudar en lo que las autonomías tienen competencia. Este balance incluye no sólo todo a las que atraen sospechas de un relajamiento en la gestión de las transmisiones patrimoniales. Lo digo con toda claridad.

El paso inmediato es la participación en los ingresos del Estado. Sin embargo, al hacerlo hay que recordar que se han perdido durante estos años algunos de los impuestos cedidos por la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca). No ha habido maldad de ello sino que impuestos sobre las ventas en su fase de venta o sobre consumos específicos fueron asumidos por el impuesto sobre el valor añadido (IVA). Sería por tanto consecuente solicitar una participación, dado el cambio de naturaleza, en el IVA en la fase más estricta de consumo. Disponer en una primera aproximación que estos ingresos beneficiarían a todas las autonomías, pero más a las atrasadas, como veremos a los efectos contrarios del IRPF.

Ello puede y debe, desde mi punto de vista, plantear la participación en los ingresos del Estado y que por ley orgánica no pueden ser cedidos. Entre estos es práctica recomendable referirse al impuesto sobre la renta de personas físicas. Pedir su cesión plena va, ni más ni menos, contra una



EL TECHO MÁXIMO
de la suma total de los
impuestos cedidos y recaudados
debería ser el del total de los
ingresos autonómicos previstos

ley orgánica, por lo que hay que pedir participaciones. Los rendimientos que se obtendrían por este camino tenderán posiblemente a favorecer más las zonas más desarrolladas que las atrasadas. Tanto en este caso como en el anterior, todas las comunidades autónomas salen beneficiadas. Si es el 15% señalado de una manera bastante intuitiva o es el 25% que señala el consejero aragonés Lanzaola, es algo que habrá que estudiar. El techo máximo de la suma total de los impuestos cedidos y recaudados debería ser el del total de los ingresos autonómicos previstos.

Habría que echar las cuentas, puesto que ciertas comunidades autónomas deberían desoligar dinero. No es el caso de Catalunya, pero la compleja realidad española formada de nacionalidades y regiones diversas y con desarrollos económicos dispares obliga a realizar diversos tanteos. Una vez establecida una fórmula que, desgraciadamente, no puede ser simple, pienso que se podrá avanzar y dejar una piedra fundamental del edificio constitucional más bien asentada. Las polémicas, los gritos y las expansiones del alma no se-

rán decisivas. Integrar y escuchar los diversos puntos de vista y coger el lapiz con decisión nacional y autonómica será lo más rápido.

Los que deseamos una participación en el IRPF y alguna otra que pueda equilibrar, deseamos también que se afronte con valentía el tema de la corresponsabilidad. Corresponsabilidad que tiene una cara fea y que hasta ahora no han tenido las comunidades autónomas: cobrar impuestos importantes y tener la cara agracia del recaudador. Como la tiene Solchaga Catalan casi en exclusiva. Hacerlo es también participar con todas las consecuencias en la propuesta agencia tributaria estatal de manera más abierta. Este segundo cambio provoca mayor renuncia entre algunos. Así muchos de los que gritan en favor del 15% sobre el IRPF se toman a fonicos ante este segundo cambio que conlleva carácter de Estado y por lo tanto impopularidades. Preguntien al economista Joaquim de Nadal, concejal del Ayuntamiento de Barcelona, y podrá explicar lo fácil que sería no ejercer la competencia del IVA... si se recibiera el dinero indirectamente. La argumentación, mucho más huida, en favor del sólo 15% del IRPF es pues complicada si no se quiere apilar sino construir. Para ello es necesario ver el problema en su globalidad, territorial, de riqueza, de responsabilidad y de equilibrio. Para ello habría que fomentar el rigor recaudatorio y de ahí la necesidad de una supervisión sobre los impuestos cedidos ya hace una decena de años. Luchar contra el fraude fiscal para que la pluralidad recaudatoria no sea aprovechada por los irresponsables. Hay otro aspecto inasistible, pasar el rastrollo de unos servicios mínimos comunes que se den en todos los territorios igualdad desde Santa Coloma de Gramenet hasta la Maragatería. Algo a lo que ha sido sensible el presidente de la Junta de Andalucía y que también está en la Lofca. Esta última comprobación sería un argumento de igualación progresista por debajo que introduciría seriedad.

La fórmula propuesta, al ser concretada y sobre todo aprobada, permitiría mejor capacidad de manobra de las comunidades autónomas. Estas, que tanto han avanzado, deberán acordarse de unos ayuntamientos que en el mismo período solamente lo han hecho en tres puntos. Una situación de insatisfacción que es grave porque tienen incidencia en los problemas que más directamente afectan a los ciudadanos. El que de esta mejora para las comunidades autónomas se beneficien también los ayuntamientos sería un buen avance. Los tiempos presupuestarios acortan, pero tampoco lo impiden.

ERNEST LLUCH, catedrático de la Universidad de Valencia
Interventor en el Parlamento de Cataluña

POLÉMICA SOBRE LA CORRESPONSABILIDAD FISCAL

IRPF: de razones y de cerrazones

GERMÀ BEL

Considera el articulista que la descentralización fiscal es ventajosa por diversos motivos, pero, sobre todo, porque refuerza la consolidación del Estado de las Autonomías. Apuesta decididamente por el modelo alemán, muy descentralizado, frente al criterio italiano, centralista e insolidario.

Sostiene el ánimo comprobar que puede expresarse de manera serena y relajada la discusión en torno a la corresponsabilidad fiscal autonómica. Buena muestra de ello son las reflexiones por escrito del señor Rodríguez Ibarra. Bien diferentes, en su forma, a la demagogia y barrabajería a que parecía condenado el asunto, propicias a avivar los rescoldos del enfrentamiento interterritorial. Precisamente en un momento en que, mejor que nunca en la historia reciente (y la no tan reciente), los distintos pueblos de España conviven en armonía y desde el recíproco respecto y comprensión.

En *IRPF: mis razones*, el señor Rodríguez Ibarra expone ocho motivos contra la cesión del IRPF a las comunidades autónomas. A continuación me propongo mostrar la incorrección de sus planteamientos. Por contra, sostengo la bondad de la corresponsabilidad fiscal. Para mejorar el sistema de financiación autonómica. Y también para el óptimo funcionamiento del sistema político.

Un malentendido

Sorprende la concepción tecnocrática y funcional que el señor Rodríguez Ibarra muestra de la actuación política de los responsables institucionales. Para el responsable político, la necesidad de modificar una ley no debería ser un obstáculo insalvable para adoptar una medida. Como en 1990 cuando se reformó la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

Pero no es necesario modificar la LOFCA. Los primeros motivos del señor Rodríguez Ibarra se sustentan en un malentendido. Sólo en *IRPF: mis razones* se emplea el término cesión del IRPF. Por el contrario, habitualmente se emplea el término participación en el IRPF. La diferencia, aunque terminológica, no es trivial.

La LOFCA (artículo 13.1) establece que "las comunidades autónomas dispondrán de un porcentaje de participación en la recaudación de los impuestos estatales no cedidos...". En el sistema vigente, la participación es sobre el conjunto de los ingresos del Estado. Pero nada obsta para que ésta se establezca sobre la recaudación territorializada del IRPF. En consecuencia, la participación autonómica en el IRPF no queda fuera ni de la LOFCA ni del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero, lo que debería ser incluso más relevante para un responsable institucional del PSOE: 1. Se enmarca perfectamente en las reflexiones del Programa 2000, en cuando permite mayor autonomía tributaria sin modificar el marco constitucional. 2. No contraviene las resoluciones del último congreso federal del PSOE. Y lo

que es definitivo. 3. Da mejor cumplimiento al compromiso electoral del PSOE con la sociedad española. Su programa electoral de 1989 propone que la disponibilidad de los recursos autonómicos "... guarde estrecha relación con la evolución que sigan los ingresos tributarios del Estado...". Por el contrario, hasta ahora la disponibilidad de los recursos autonómicos ha venido asociada sistemáticamente a la evolución del gasto del Estado.

Conciencia fiscal

En lo que se refiere a la gestión tributaria y a la percepción ciudadana (motivo 3) se trataría de integrar a las autonomías en las tareas de la Agencia Estatal Tributaria, lo que, dicho sea de paso, sería un avance sustancial para mejorar la coordinación de las diferentes políticas presupuestarias.

Por otra parte, no se puede despreciar el efecto sobre la percepción ciudadana de medidas tan sencillas como explicitar ya en los impresos del IRPF la cantidad que va a cada Administración, en una sociedad en la que la conciencia fiscal ha crecido apreciablemente. Por no hablar de la percepción ciudadana acerca de una eventual discusión presupuestaria autonómica, donde se debatiera un recargo (o descargo) en su participación en el IRPF. *Pero gobernar así quizá sea más difícil.*

La diferencia en la evolución de las recaudaciones territoriales del IRPF se opone como obstáculo insalvable por sus efectos contrarios a las comunidades autónomas de menor renta (motivo 4). Se dice incluso que "no hay nada en el horizonte que indique que en los próximos años esa tendencia vaya a quebrarse".

Pero existen al menos dos buenos motivos para creer que va a ser así: 1. La diferente evolución se debe al aumento de la presión fiscal directa en los ochenta. Pero el Plan de Convergencia, pieza maestra de la política económica del Gobierno, postula la congelación de la presión fiscal individual en las cotas alcanzadas en 1993. Y 2. la reciente reforma del IRPF

reduce tipos —medida temporaria— y trata más favorablemente las plusvalías. El menoscabo en la recaudación se dejará sentir más en las regiones con mayor renta.

Respecto a la disgresión acerca de las diferencias interregionales en el fraude (motivo 5), polémica personal entre dos presidentes autonómicos, no es un aspecto central en el debate. En todo caso, cabe afirmar que el fraude lo realizan individuos y no regiones. Y es obligación de las Administraciones públicas perseguirlo sea quien sea el defraudador y esté donde esté su residencia.

Los motivos del señor Ibarra, como cualquier catálogo de mandamientos, se resumen en uno: si su comunidad va a recibir menos, la medida será mala (motivo 8). O no ha leído las propuestas descentralizadas con la debida atención, o pretende despistar al lector desprevenido. Porque es rotundamente falso que, en base a las mismas, en 1990 Extremadura hubiera recibido 3.958 millones, en lugar de los 21.558 que efectivamente recibió.

Las propuestas de participación en el IRPF se acompañan sistemáticamente de mecanismos de nivelación para elevar las disponibilidades de las regiones con menor capacidad fiscal. En sistemas muy igualitarios, como el alemán, los mecanismos de nivelación garantizan que ningún land obtiene recursos incondicionados superiores al 105% o inferiores al 95% de la media federal.

Sin menoscabo alguno de la solidaridad interterritorial, que dispone en España del FCI como instrumento, y de las aportaciones de los Fondos Estructurales de la CE. Y, por supuesto, sin perjuicio de la más relevante solidaridad interpersonal. Las amplísimas diferencias territoriales en la recaudación de impuestos financian las políticas estatales de infraestructuras y equipamientos sociales, así como el sistema de prestaciones sociales.

Lo demás son fuegos de artificio (motivos 7-8), porque la financiación local forma parte de otra película. Porque a través de la gestión de las comunidades autónomas debe distri-

buirse internamente la renta y la riqueza regional. Porque los bancos y empresas continuarán tributando por el impuesto de sociedades y no por el IRPF. Y porque los empleados de cualquier Administración contribuirán allí donde reciban los servicios públicos a que tienen derecho como contribuyentes.

El lector desprevenido se pregunta ahora: ¿tanto ruido por tan pocas nueces? Pues las nueces no son pocas. La participación autonómica en el IRPF introduce cambios.

A) Aumenta la autonomía tributaria, sobre todo si se habilita el establecimiento de recargos (o descargos) en la participación autonómica.

B) Hace más transparentes los flujos solidarios interterritoriales. La transparencia es un elemento positivo tanto en economía como en política (sobre todo en política), puesto que dificulta la proliferación de discursos demagógicos, estériles y separadores.

C) Mejora la percepción de los ciudadanos sobre cuánto supone para su bolsillo el gasto de su Gobierno. Como el ciudadano percibe mejor la repercusión en su economía privada de las acciones de su Gobierno autónomo, se aumenta la eficacia y la responsabilidad del sistema político autonómico.

D) Aumenta la eficiencia en las haciendas autonómicas, más vulnerables al rechazo electoral de políticas de derroche innecesario y endeudamiento compulsivo (¿es suena el problema?).

Modelo alemán

En conclusión, la participación autonómica en el IRPF es posible en el marco de la LOFCA, aumenta la corresponsabilidad fiscal, no deteriora la solidaridad interterritorial y mejora el funcionamiento del sistema político autonómico. Pero, por encima de todo, refuerza el Estado de las autonomías.

En Alemania, paradigma europeo de sistema político y fiscal descentralizado, la reflexión para la financiación solidaria de la reconstrucción de los *lander* orientales está en el orden del día. En cambio, en Italia, con un sistema regional desprovisto de descentralización fiscal, el enfrentamiento Norte-Sur ha irrumpido con fuerza en el marco político del país, y acentúa la profunda crisis social, política y económica que Italia afronta en estos momentos. Puestos a elegir, me inclino porque nuestra organización territorial, cuando sea mayor, se parezca a la alemana. Más antigua, estable y menos veces modificada que el novedoso y provisional "sistema definitivo" español.

Germà Bel es profesor de Política Económica en la Universidad de Barcelona. Master por la Universidad de Chicago.

DIARIO 16 1.11.92

Suficiencia financiera autonómica

S

ON tantas las variables —emocionales, viscerales y técnicas— a considerar en la vertebración autonómica del Estado, que es muy difícil mantenerse, por tirios y troyanos, en una racionalidad fría y neutral a la hora de debatir cuestiones importantes como lo que se ha llamado «corresponsabilidad» fiscal y que comprende la cesión de un 15 por 100 del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las comunidades autónomas. La complejidad de la cuestión viene dada, de entrada, por las distintas «fiscalidades» que hoy operan en España en relación con la autonómica, y que tiene en el sistema de concertos vasco y navarro un permanente agravio comparativo para el resto de las autonomías, especialmente para las más ricas y para las que se denominan «históricas». La visceralidad emocional que cuestiona cualquier descentralización o cesión como un atentado a la unidad nacional también impide la consideración serena de un replanteamiento de la fiscalidad que, en otros países, existe sin mayores problemas, como es el caso repetidamente aducido de la Alemania Federal, donde el porcentaje cedido del IRPF a los *lander* es superior al 40 por 100. Por último, el descarado clientelismo que ha practicado el Gobierno socialista durante todos estos años, traspasando, más allá de lo que podría considerarse una redistribución de la renta regional, a «sus» comunidades autónomas partidas dinerarias considerables, ha tenido la virtud, por un lado, de irritar a las autonomías que se consideran expoliadas y, por el otro, afirma a las autonomías beneficiadas a un sistema de «reparto» difícilmente agostenible sin provocar tensiones y agravios comparativos continuos.

Hay que partir del principio de que, si somos —y, constitucionalmente, lo somos— un Estado autonómico, hay que ser coherentes con esta vertebración del Estado. Ello implica que sin suficiencia financiera no hay autonomía posible, convertida en una simple declaración de principios sin contenido o, lo que es peor, en situación de continuo rescate compe-

tencial por la vía insidiosa de vaciar de contenido económico las transferencias competenciales acordadas. Por otro lado, dos cuestiones deben ser tenidas en cuenta. La eficiencia gestora de los tributos es infinitamente superior en manos autonómicas que en manos estatales, como lo prueban los tributos cedidos y gerenciados por las comunidades. En segundo lugar, la presión fiscal en España no es ya ninguna broma, con la consiguiente concienciación ciudadana, que, cada vez más, reclama el «*do ut des*» como principio que debe presidir la relación tributaria.

De ahí la conveniencia de proseguir por la vía de la corresponsabilización que cede un porcentaje del IRPF que incrementará la suficiencia financiera de las autonomías. Y de ahí, como contrapartida, la necesidad, a su vez, de establecer los mecanismos niveladores que garanticen la redistribución de la renta regional y, naturalmente y de cara a un futuro que incremente este 15 por 100 cedido, que garanticen la financiación de los servicios comunes del Estado. Lo malo es cuando se producen viscerales rasgamientos de vestiduras al extremo modo de Ibarra o absurdas pretensiones totalizadoras al catalán modo del congreso de Convergencia. Ni lo uno ni lo otro.

JOSEP MARIA CULLELL

La polémica sobre el IRPF

El texto de la ponencia de economía del reciente congreso de CDC "valorativa positivamente, como un primer paso, el principio del Consejo de Política Fiscal y Económica por el cual la Generalitat de Catalunya participará en un 15 % de los recursos obtenidos en Cataluña en la recaudación del IRPF". Este primer paso —sigue el texto de la ponencia— nos debe llevar hasta la cesión plena del impuesto en el contexto del sistema tributario español o bien será preciso complementar aquel ingreso con la cesión de la totalidad del IVA en su fase minorista —tal como señala el Estatut— y del nuevo impuesto sobre matriculación de vehículos.

Es importante destacar este texto, puesto que por un lado resalta el apoyo que se da a la negociación sobre financiación autonómica que está aun por cerrar y, por otro lado, demuestra que el horizonte del 100 % del IRPF no es una propuesta absoluta y cerrada, sino una propuesta relativa y abierta y, por tanto, flexible y adaptable.

Más adelante, el texto de la mencionada ponencia afirma que se "aspira a conseguir, progresivamente, un acuerdo equivalente en lo que se refiere a los recursos de que dispondrá la Generalitat, al que se derivaría del sistema de financiación a través de un sistema de concierto". Aunque no se pide el modelo de concierto, sí que se aspira —y legítimamente— a conseguir los mismos recursos que el concierto proporcional. Hasta aquí la ponencia.

➤ Causa por tanto sorpresa ver a tanto comunitarista rasgar las vestiduras y escandalizarse por una frase o propuesta sacada del contexto, sobre todo cuando no parece que escandalice a nadie que algunas comunidades autónomas —las forales— participen en el 100 % de un impuesto, sino de la mayoría



AMADEU

de los impuestos estatales, sin que existan, por lo demás, entre estas comunidades autónomas y las quince restantes mecanismos munitaristas de solidaridad.

En todas las negociaciones sobre financiación autonómica iniciadas desde Cataluña se ha querido avanzar en autonomía financiera y en equiparación de los recursos por habitante de cada comunidad autónoma. En las negociaciones previas al acuerdo 92-96, que aún está por cerrar, se podían decir cosas fáciles de entender. Una, la nivelación de los recursos disponibles por habitante en cada comunidad; que todas las comunidades autónomas tuvieran un nivel de recursos por habitante igual a la media o índice 100. Otra, se podía mayor correspondencia fiscal instrumentalizada a través de una fuente imponible de ingresos como puede ser el IRPF. Se escogió esta fuente porque es fácilmente territorializable, perceptible por los ciudadanos y porque no está condicionada por el proceso de armonización impositiva europea, como sucede en el caso del IVA.

En el acuerdo propuesto para 1992-1996 se han revisado los recursos que deben corresponder a cada comunidad autónoma. Cataluña, que hasta 1991 recibía por habitante alrededor del 95 % de la media de las comunidades autónomas, no mejora su nivel y no consigue el objetivo previsto de llegar a la media al que inicialmente se aspiraba, sino que empeora en unas centésimas —insignificantes, pero reales— su posición respecto a la media de recursos por habitante. Por consiguiente, con este acuerdo se frustra momentáneamente, y por cinco años, este objetivo claro y totalmente legítimo desde la perspectiva de una comunidad autónoma como Cataluña de disponer de los mismos recursos per cápita que la media de las comunidades autónomas de régimen común. Y si esto es frustrante, aún lo es más contemplar la media disponible por habitante para servicios autonómicos en comunidades forales —dos veces la de Cataluña— que coinciden en ser comunidades autónomas ricas y con un modelo de financiación —el concierto— no solidario con las quince restantes. De todo esto, lamentablemente, he leído muy pocos comentarios denunciando la gravedad de esta situación discriminatoria que conculca la Constitución. Paradójicamente, hemos sido acusados por doquier de insolidaridad. Cuando desde la Generalitat o desde la fuerza mayoritaria que le da soporte se ha exigido la reforma del sistema de financiación, siempre se ha dejado muy claro que el modelo a proponer tenía que ser "exportable", viable tanto para las comunidades ricas como pobres. Y esto ha sido así por expresa recomendar la actual propuesta de reforma del modelo se orienta hacia un sistema con mayor correspondencia fiscal y mayor autonomía en los ingresos dentro de un contexto de solidaridad entre comunidades autónomas. Efectivamente, al proponer unánimemente desde Cataluña la sustitución de una parte de la actual par-

ticipación en impuestos del Estado de las comunidades autónomas por un 15 % del IRPF, se supone que se mantendrán los instrumentos financieros de solidaridad. Incluso la polémica propuesta de cesión del 100 % del IRPF —que es menos que el 100 % del IRPF del impuesto sobre sociedades y del IVA, juntos que poseen las comunidades forales— presupone el mantenimiento o adaptación de mecanismos de solidaridad dentro del sistema de financiación autonómica. No entiendo esta obsesiva fijación en todo lo que se dice o se propone desde Cataluña, mientras se silencian las críticas del escandaloso, por insolidario, concierto de las comunidades forales.

El establecimiento de una participación de las comunidades en el IRPF en un porcentaje del 15 % supondría un salto cuantitativo importante en el sistema de financiación. Daría

NO ENTIENDO,

o prefiero no entender,

esta obsesiva fijación en todo

lo que se dice o se propone

desde Cataluña

mayor transparencia al sistema y abre la vía a una mayor correspondencia fiscal de las comunidades y puede corregir aquella desviación a la media a que antes hacía referencia. Sin embargo, este 15 % debe ampliarse en el futuro para facilitar aquella transparencia y aquella correspondencia.

Que nadie nos haga decir lo que no decimos, que no se busquen excusas para no cerrar un acuerdo que se incumple desde hace tiempo. Desde Cataluña seguiremos planteando la exigencia de que en un futuro las diecisiete comunidades autónomas gocen de un sistema de financiación que no suponga existencia de ciudadanos de primera —los de las comunidades forales— y de segunda, los de las comunidades de régimen común. ●

JOSEP MARIA CULLELL,

Membre del Comitè d'opinió de CTV

El IRPF como prenda

La saga de la gestión del 15 por ciento del IRPF, cuya cesión por parte del Gobierno central debía haber entrado en vigor este año, ha pasado otra página de su historia aparentemente interminable. Los siete partidos y coaliciones que forman la parte catalana de la Comisión Mixta de Valoraciones han acordado por unanimidad exigir al Gobierno que cumpla el compromiso alcanzado el pasado 20 de enero para ceder a la Generalitat la gestión de un tramo del IRPF.

La iniciativa catalana se ha producido poco después de que el presidente del Gobierno, Felipe González, volviera a salirse por la tangente, al afirmar que el tema no estaba claro. Pero de la primera reacción gubernamental después de conocerse la exigencia unánime de los partidos catalanes parece desprenderse que quien tiene que ceder sigue decidido a no soltar prenda. El Gobierno central mantiene el equívoco, sin decir sí, pero, al mismo tiempo, sin pronunciarse abiertamente en contra.

La llamada por respuesta o el mantenimiento del equívoco no

son, sin embargo, de recibo. Y menos ahora, cuando los partidos catalanes se han mostrado unánimes y han pedido que el ministro de Economía, Carlos Solchaga, convoque la Comisión de Valoraciones para solicitar que se cumpla el compromiso alcanzado hace un año. Estamos ante una nueva oportunidad para acabar con el regateo.

Pero el aplazamiento alimenta las interpretaciones sobre el por qué del retraso. Y una de ellas sugiere que el tramo del IRPF en disputa sería considerado por el Gobierno como una prenda que no está dispuesto a soltar antes de conocer la necesidad que los socialistas tendrán de efectuar pactos tras las próximas elecciones generales. Si esto no fuera así, es decir, si esta interpretación fuera aviesa, es precisamente el Gobierno quien está en condiciones de desmentirlo con los hechos.

El estancamiento no es beneficioso para el país. Primero porque invita, ante la cerrazón, a la búsqueda de vías bilaterales, cuando la lógica exige la negociación con el resto de las comunidades autónomas. Y, segundo, porque esta es una cuestión demasiado importante como para retrasarla indefinidamente. Con el IRPF, como con el pan, no se juega.

LA VANGUARDIA 17.1.93

Rosa Conde pidió a todos los sectores políticos y sociales que trabajen sin el síndrome preelectoral porque el horizonte de las elecciones aún está lejos.

El Gobierno no prevé pactos bilaterales para la financiación de las autonomías

Rosa Conde califica de "desconcertantes" las declaraciones políticas de los obispos

MERCÉ BELTRAN

BARCELONA. - El Gobierno confía en llegar a un acuerdo global de financiación con las comunidades autónomas y no trabaja con la hipótesis de tener que establecer pactos bilaterales, según indicó ayer la ministra Portavoz, Rosa Conde, quien reiteró la "discreta confianza" del Ejecutivo en que el acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal pueda alcanzarse en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Rosa Conde aseguró, en contra de lo que han señalado algunos dirigentes del PSOE, que "existe un compromiso del Gobierno con el conjunto de comunidades autónomas para llegar a una fórmula de corresponsabilidad fiscal", y reiteró que el Ejecutivo "no descarta llegar a una solución". La ministra Portavoz hizo estas declaraciones en Badalona, después de pronunciar la conferencia inaugural de las jornadas sobre "La consolidación democrática en Latinoamérica" organi-

zadas por la fundación Olof Palme.

El cauteloso optimismo del Ejecutivo respecto al acuerdo financiero autonómico quedó patente cuando Rosa Conde advirtió que "quizá la solución que encontremos no sea la mejor para todas las comunidades autónomas, pero sí para el equilibrio territorial. Trabajamos en la hipótesis de llegar a un acuerdo global y no nos planteamos tener que establecer pactos bilaterales".

Responsabilidad del PP

Tras insistir en que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es el único marco adecuado de discusión política y técnica de este asunto, la ministra Portavoz prefirió no pronunciarse ante las insinuaciones de algunas comunidades autónomas, entre ellas Cataluña, de empezar a plantear, en caso de no llegar a un acuerdo sobre el traspaso del 15 por ciento del IRPF, de implantar un sistema similar al de los conciertos económicos como el que tiene el



Rosa Conde y Joan Blasco, alcalde de Badalona

País Vasco. "Repito -dijo- que el Gobierno no trabaja en la hipótesis de pactos bilaterales."

La ministra portavoz rechazó que el clima preelectoral que se vive pueda significar un obstáculo para alcanzar ese acuerdo y aprovechó para reiterar que aún queda un largo trayecto hasta las elecciones. "Confío -señaló- en la responsabilidad de todos los partidos que están al frente de un Gobierno, y si es posible llegar a un avance o a un acuerdo en un punto no vamos a dejarlo de hacer por razones electorales."

A su juicio, "todos los partidos políticos están en esta misma posición", pero advirtió que se constata una actitud distinta "entre los que tienen responsabilidades de gobier-

nos obispos en las que piden no votar al PSOE. Rosa Conde hizo una primera apreciación en la que solicitó evitar "por el bien de todos" vivir en un ambiente electoral. "La tensión y agresividad de una campaña electoral no se puede mantener durante mucho tiempo, y nuestra voluntad es evitarlo." La ministra, que dijo no hablar como Portavoz, calificó de "desconcertantes" las declaraciones de algunos obispos de "una Iglesia que durante mucho tiempo estuvo apoyando a un régimen político que no se distinguió, precisamente, por la lucha por la igualdad y que no benefició a la sociedad española".

Al César lo que es del César

Tras mostrarse "sorprendida" por alguna de esas declaraciones, Rosa Conde dijo que había que aplicar el dicho "dar al Señor lo que es del Señor y al César lo que es del César". Para la ministra, los obispos, "como ciudadanos, tienen todo el derecho del mundo a opinar lo que quieran, pero como responsables de una confesión religiosa deben preocuparse de lo que se enmarca en su confesión y ser más respetuosos con el resto de los ciudadanos".

Finalmente, reiteró la voluntad del Gobierno de no entrar en confrontación dialéctica con los empresarios, en relación a las últimas afirmaciones del presidente de la CEOE, José María Cuevas, en las que se muestra más beligerante con el Gobierno. "Nuestra voluntad -dijo- es buscar todas las posibilidades de acuerdo en todo lo que beneficia al conjunto de la sociedad."

EL PAÍS 17.1.93

Gobernar es cumplir

HACE AHORA un año, el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) acordó la reforma del sistema de financiación autonómica, incorporando el concepto de corresponsabilidad fiscal a partir del artículo 13 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), que habla del esfuerzo fiscal medido a través del IRPF. La conclusión no escrita de la inmensa mayoría de los participantes, incluido el del Gobierno, fue que dicha corresponsabilización se realizaría mediante la cesión de un tramo del 15% del IRPF. El consejo fijó el 30 de junio como fecha tope para detallar el despliegue de este acuerdo.

Pasó el 30 de junio y no hubo nada sino un creciente desencuentro de las partes sobre las conclusiones alcanzadas seis meses antes. El Gobierno, buscando situarse por encima del conflicto, atribuyó la paralización del asunto al desacuerdo entre comunidades autónomas (sobre todo entre Cataluña y Madrid, por un lado, y Extremadura y Andalucía, por otro). El nacionalismo catalán respondió señalando que eran las discrepancias internas del PSOE las causantes. Ambas series de desencuentros eran y son reales. Y sus consecuencias se agravaron por el enrarecimiento ambiental que provocó este otoño el congreso de Convergencia, en el que Jordi Pujol propició una política de alianzas con base *mercantil*.

El nuevo sistema no puede funcionar si no es mediante consenso. Es lógico, tratándose de un elemento decisivo en el desarrollo de la compleja arquitectura del Estado de las autonomías. Pero el que las cul-

pas de haberlo impedido anden repartidas no exonera al Gobierno de su responsabilidad en recomponer la situación. El Ejecutivo, por su iniciativa y por su peso en el CPFF, es parte muy principal en la operación: resulta ilegítimo que aparente mirar el toro desde la barrera, quizá esperando a que el tiempo diluya la espinosa cuestión hasta después de las próximas elecciones legislativas.

Las manifestaciones que Felipe González hizo recientemente en Extremadura resultan sorprendentes: "Yo tampoco tengo claro cuál sería el sistema que permitiría la neutralidad en el funcionamiento de los ingresos de las comunidades autónomas y el Estado", dijo en esa ocasión. Pues era deber del Gobierno haber profundizado en ese estudio en el plazo establecido, haber asumido los elementos válidos del derecho comparado y haber llegado a conclusiones *propias* sobre las que trabar el consenso, sin esperar a que autonomías de uno y otro signo político le hubieran presentado acuerdo y fórmula, para anudar simplemente el lazo protocolario final.

Pero es que, además, Felipe González, en su condición de secretario general del PSOE, no puede ignorar que sectores de su propio partido figuran entre quienes más han contribuido a convertir una discusión técnico-política en un debate político-demagógico, embozando sus posiciones tras una abrupta e irreal dialéctica de enfrentamiento entre regiones ricas y pobres. La cesión de un tramo del IRPF es un elemento de corresponsabilización fiscal, y no sólo, como aduce González, un mero "cambio en el mecanismo de financiación". Lo es, especialmente, si se acompaña de una modificación en los impuestos del impuesto —de forma que se visualice la incorporación de la respectiva comunidad autónoma al hecho recaudatorio y, por tanto, se le endose su cuota de coste político—, y si se pone en marcha la debida participación autonómica en la agencia tributaria.

Ya es hora de que se pongan todas las cartas sobre la mesa de una discusión serena y con voluntad de pacto. La tesis del presidente extremeño según la cual la cesión del famoso 15% del IRPF aumentaría las desigualdades interregionales es falsa: el montante global de financiación no quedaría modificado. Lo que sí cambiaría es la parte de ese montante obtenida automáticamente y la cubierta por vía de subvención, así como el conocimiento público de estas relaciones, como sucede en Alemania, un país bastante solidario y más eficaz. Aumentar la transparencia es siempre deseable. También lo es aumentar la transparencia de los flujos solidarios interterritoriales: conocer la realidad es un estímulo para mejorarla. Aunque a corto plazo pueda implicar costes de imagen para los gobernantes de las comunidades más subvencionadas.

Por último, no debería convertirse en tema electoral la apelación a la unidad de España, como ha puntuado González en sus últimas declaraciones. No debería emplearse la expresión "cerrar el proceso autonómico", sino más bien la de *completar* dicho proceso, porque la democracia es siempre perfectible. No vale aplazar el asunto hasta después de la próxima cita electoral, porque sólo tiene sentido agotar una legislatura si es para gobernar. Esto es, tomar medidas y cumplir compromisos, aunque resulten incómodos.

Discriminaciones territoriales

El Estado de las Autonomías es un buen sistema administrativo que, desarrollado adecuadamente, permite adaptar la gestión pública a las especificidades de cada una de las 17 regiones que, como piezas de un mosaico, se unen para conformar España. Sin embargo, el método que establecieron los diputados constituyentes en nuestra *Cortia Magna* para descentralizar la gestión de la cosa pública, ha generado desequilibrios que, 15 años después de su entrada en vigor, se reflejan en el trasvase de actividad económica de unas comunidades autónomas a otras.

La transición española fue un momento políticamente muy delicado que precisó de hábiles negociaciones para avanzar hacia la normalización democrática. Fruto de las cesiones que toda negociación implica es la ambigüedad de algunos títulos de la Constitución en cuanto a la definición clara de un modelo de Estado. El Título VIII, que desarrolla la Organización Territorial del Estado, no es una excepción. En su contenido hubo que compaginar la propuesta de los nacionalistas catalanes, que entendían España como un pacto entre naciones —los comunistas iban más allá y pedían que, además, pudieran separarse libremente del mismo—,

con el modelo federalista que defendió el PSOE y el sistema provincialista por el que abogaba la entonces Alianza Popular, hoy Partido Popular.

El pacto con que el Gobierno de la extinta UCD alcanzó el consenso tuvo como resultado final una organización territorial dividida en comunidades autónomas —que a su vez se subdividían en provincias, con la excepción de Madrid, Murcia, La Rioja, Navarra, Asturias y Cantabria—, donde unas contaban con un nivel de competencias más elevado que otras en virtud de su carácter de territorios históricos, aunque transcurridos cinco años la Constitución prevé que todas las Autonomías puedan alcanzar el mismo nivel de competencias mediante la reforma de sus respectivos Estatutos de Autonomía.

Soberanía fiscal

Una de las consecuencias de esta estructura del Estado es la desigualdad en materia de soberanía fiscal que hay entre los territorios que accedieron a la autonomía por el artículo 143 de la Constitución y los que lo hicieron por el 151. La capacidad normativa con que cuentan unas comunidades y otras en este ámbito es diferente según la vía por la que se constituyeron, y que, como ha denunciado Fernando Becker, consejero de Economía de la Junta de Castilla y León, genera fuertes distorsiones en el mapa fiscal español, porque los regímenes forales —que tienen la posibilidad de hacerlo— están ofreciendo tratamientos fiscales diferenciales en sus respectivos territorios para favorecer la instalación de empresas en ellos.

Es preciso que todas las comunidades autónomas cuenten con la misma capacidad normativa en materia fiscal, de tal forma que todas las regiones puedan competir con los mismos instrumentos en la captación de inversiones y sean, por tanto, las condiciones objetivas de cada región las que determinen la decisión final de las empresas. No hay ningún argumento jurídico que impida la homogeneización respecto a la capacidad normativa fiscal, porque nuestra Constitución no consagra la desigualdad interterritorial, sino precisamente todo lo contrario. Sólo en motivaciones políticas se encuentra la explicación para que hasta ahora no se haya llevado a cabo la nivelación de competencias entre todas las autonomías, como contempla la *Ley Fundamental* española.

Pero la cuestión económica del modelo autonómico español no se agota en la soberanía fiscal. Queda aún por resolver el problema de la financiación autonómica y la filosofía que debe sustentarla. En este sentido, el acuerdo de financiación autonómica que se firmó el 20 de enero del pasado año suscitaba grandes esperanzas, pero hasta ahora sólo ha servido para promover un interesante debate.

Uno de los temas pendientes es el de la creación del Fondo de Nivelación de Servicios Mínimos, un elemento fundamental desde el punto de vista de la solidaridad interterritorial, que el artículo 155 de la Constitución consagra al declarar que las comunidades autónomas tienen que gozar de autonomía financiera en el desarrollo y gestión de sus competencias, con

arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.

Pero para que el modelo de financiación autonómica pueda satisfacer el principio de solidaridad no parece adecuada la estructura que proponen los catalanes de Convergencia i Unió: una dotación financiera directamente proporcional a la población de cada comunidad autónoma, la cesión del 15% del IRPF y la utilización del Fondo de Compensación Interterritorial y otros instrumentos similares para compensar las desigualdades.

Calidad en la prestación de servicios

Esta estructura financiera está claramente en contradicción con el espíritu constitucional expresado en el artículo 156. Distribuir los recursos del Estado de acuerdo con el número de habitantes de cada región perjudica ostensiblemente a aquellas que cuentan con una densidad de población menor y que se encuentre más dispersa geográficamente. En este caso, la prestación de los servicios públicos transferidos a las comunidades autónomas no gozarán de la misma calidad en las que estén más densamente pobladas que en las que lo estén menos, porque la dispersión geográfica tiene un coste.

Es el principio de igualdad en la calidad de los servicios el que debe guiar la asignación territorial de recursos, de tal forma que todos los ciudadanos, sean de donde sean, puedan disfrutar de las mismas prestaciones en los servicios públicos, porque su razón de ser está en satisfacer aquellas necesidades para las que el mercado, por las razones que sea, no puede dar una respuesta eficaz y eficiente.

Para que las autonomías puedan cumplir el principio anterior es preciso que cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo su labor, por lo que el principio de suficiencia financiera se convierte en condición *sine qua non* para que la solidaridad pueda tener carácter efectivo.

Pero las comunidades autónomas también deben buscar la eficacia en la asignación de los recursos, para lo que es preciso un tercer principio: el de corresponsabilidad fiscal. De esta forma, los gobiernos regionales tendrán que responder directamente ante los ciudadanos de sus respectivas autonomías de la gestión de los recursos que ellos mismos han puesto a su disposición por vía fiscal. Cuando se dediquen a derrochar los recursos públicos, los electores castigarán esta conducta retirándoles el voto; cuando satisfagan las necesidades de los ciudadanos minimizando los costes, estos les otorgarán su confianza para seguir gobernando. De esta manera se racionalizará la gestión de las Haciendas regionales.

Por último, las comunidades autónomas deben contar con autonomía financiera para que puedan adaptar sus planes de gasto a los ingresos previstos sin tener que depender de concesiones del Gobierno central.

La ordenación económica y financiera de las autonomías aún está pendiente de resolver, y es urgente hacerlo cuanto antes, respetando los principios anteriores e igualando el nivel de competencias.

DIARIO 16 18, 1, 93

IRPF: Incumplir una promesa

ADMITIDO que nuestra Constitución estructura España en torno a tres órdenes territoriales —Estado, Autonomías y Corporaciones Locales— y admitido el principio de suficiencia financiera que permita a los tres órdenes territoriales cumplir con sus funciones y competencias asignadas, habrá que convenir que los recursos económicos no están afectados de forma indeleble al Estado, a las Autonomías o a los Ayuntamientos y Diputaciones, en una especie de patrimonialización de los dineros públicos, sino que los recursos tienen un carácter instrumental en función de las cargas asumidas por las distintas instituciones, sean éstas estatales, autonómicas o locales.

Conviene constatar esta obviedad porque, en ciertos ámbitos, parece que la hipótesis de una cesión parcial del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a las Comunidades Autónomas constituye poco menos que una quiebra solapada de la unidad del país o un

episodio más de la escalada autonómica en detrimento del Estado central, cuando, en realidad, se trata de adecuar el sistema fiscal español al modelo de Estado diseñado por la Constitución. Si somos un Estado autonómico —y lo somos—, debemos transitar francamente por él, obrando en consecuencia. Y la primera de las obras en consecuencia es hacer operativas las Autonomías dotándolas de suficiencia financiera. Por otro lado, frente a los dramatismos aludidos más arriba, se ha recordado, con razón, que los «landers» alemanes reciben más del cuarenta por ciento del IRPF sin que nadie se rasgue las vestiduras y sin que nadie piense que está en peligro la unidad alemana. En definitiva, el destinatario de los dineros públicos son los ciudadanos, y se presenta como circunstancia completamente irrelevante que les lleguen a través del Municipio, la Autonomía o el Estado central.

De ahí que no se comprendan las reticencias

del presidente del Gobierno, Felipe González, ante la cesión de un modesto 15 por 100 del IRPF a las Autonomías, reticencias que, de entrada, se han traducido en el incumplimiento de un pacto firmado por el Gobierno y las Autonomías, en el que se establecía, a partir de enero de 1993, la cesión del porcentaje citado más arriba.

En este sentido se comprenden la indignación tanto de los partidos catalanes y del Govern de la Generalitat como la de la gran mayoría de las Comunidades Autónomas, que se sienten engañadas por el Gobierno. La tesis gubernamental de que «hay que estudiar» de nuevo un asunto «que ya se estudió» y se daba por zanjado, no sólo revela falta de seriedad, sino, lo que es peor, falta de responsabilidad al perturbar la paz autonómica alcanzada laboriosamente con el pacto, del cual la financiación y este 15 por 100 del IRPF eran cuestión importante.

Autonomías de peaje

HACE días que el presidente González manifiesta sus dudas sobre la cesión del 15 % del IRPF a las comunidades autónomas. No ha habido todavía ninguna declaración oficial vistos los distintos enfoques que sobre la cuestión se perciben en el Gobierno. Mientras González se hace el remolón, Solchaga se muestra de acuerdo. Eso hace que el presidente se limite a desgranar propuestas que merecerían una mayor reflexión antes de ser dichas en público. La última alternativa presidencial a la cesión consistiría en que las distintas comunidades autónomas establecieran un recargo fiscal para así obtener una mayor liquidez de sus respectivas haciendas. Hace ocho años Joaquín Leguina intentó algo parecido pero el PSOE acabó retirando la propuesta ante la evidente impopularidad de esa propina impositiva que la comunidad de Madrid pretendía aplicar a sus ciudadanos. Por eso sorprende que González aconseje ahora mirando a Pujol lo que en su día desaconsejó a su correligionario Leguina. Lo que no fue bueno para uno no debería ser bueno para el resto.

La sorpresa aumenta cuando uno de los argumentos por los que el presidente se muestra reticente a la cesión del 15 % es el eventual incremento de la desigualdad entre comunidades ricas y pobres. Dejando de lado la diferencia de eficacias recaudadoras y del rigor de la inspección en las distintas autonomías, lo cierto es que mal se puede hablar de combatir la desigualdad territorial con una medida que no haría otra cosa que fomentar una nueva desigualdad surgida de una presión fiscal heterogénea. La alternativa presidencial daría como resultado unas autonomías fiscalmente más gravadas que otras. Las autonomías de peaje pondrían en fuga la inversión y ampliarían los agravios comparativos entre los contribuyentes por el mero hecho de vivir en una u otra comunidad.

En los pensamientos de González se advierte una ligera actitud vacilante sobre el hecho autonómico y el convencimiento de que la reversión a las autonomías de ese 15 % implica automáticamente una suerte de expoliación del Estado. Y eso no es así. Con la Constitución nos otorgamos un Estado formado por distintos poderes con sus cargas específicas y el mandato de atender con la mayor eficacia las demandas ciudadanas. Una correcta administración política es precisamente eso: conseguir que el país funcione con lo que razonablemente se recauda sin caer en la tentación de tasar un sistema autonómico que no puede ser entendido como un lujo, sino como un derecho que emana de la voluntad popular y de la propia diversidad del Estado. No estamos hablando únicamente de dineros públicos, sino de impuestos que gravan los bolsillos privados. Y de esos vamos sobrados.

Los recargos sobre el IRPF

EL PRESIDENTE del Gobierno, Felipe González, sugirió anteayer una posición muy coherente en torno al debatido problema de la cesión del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF). El escaparate informativo estaba en las últimas semanas inundado de declaraciones, réplicas y contrarreplicas sobre la financiación autonómica y la supuesta necesidad de ceder la gestión, en todo o en parte, del impuesto a las autonomías. Como en casi todos los debates *a viva voz*, las posiciones resultaban confusas en su mayoría y muy conocidas en su totalidad. El resumen básico es que las CC AA piden más dinero y se lo piden al Gobierno central.

González propuso algo muy sencillo y, al tiempo, políticamente correcto: que las comunidades autónomas establezcan recargos sobre el IRPF para satisfacer sus necesidades o querencias financieras no cubiertas. La propuesta del presidente fue rápidamente contestada ayer por Extremadura, Andalucía y Cataluña con un rechazo próximo a la exasperación. Rechazo poco justificable inicialmente, ya que incluso una declaración explícita de Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, reconoce que esa fórmula representa la auténtica *corresponsabilidad* fiscal.

Llama la atención el comportamiento escasamente *autonómico* que demuestran las autonomías,

por así decirlo. Prefieren, por lo visto, recurrir permanentemente al Gobierno como recaudador que gestionar sus propios recargos, que es una opción bien clara de la financiación autonómica desde siempre. En principio, el traslado de una parte del IRPF a las comunidades autónomas no soluciona su problema financiero, porque está meridianamente claro que ese problema excede incluso la recaudación de un solo impuesto. Solamente serviría, en términos prácticos, para abrir la posibilidad de nuevos requerimientos en el futuro de nuevos tras-pagos.

Las únicas vías reales de *corresponsabilidad fiscal* están bien definidas: o que las CC AA gestionen la totalidad del IRPF que corresponda o bien que impongan recargos sobre el impuesto. Cualquiera de las dos opciones —la primera es una decisión del Gobierno, que tendría que evaluar las consecuencias sobre el equilibrio fiscal en España— debe dejar meridianamente claras cuáles son las responsabilidades de gestión que deben imputarse a las autonomías para que produzcan el contrapunto político que se exige en democracia. Los ciudadanos deben saber quién pide el dinero y cómo lo gasta; porque en el actual sistema de financiación, quien recauda y quien decide el gasto no son los mismos, por el mecanismo de recurso continuo al Gobierno.

AUTONOMIAS Si hay acuerdo, se aplicará con carácter retroactivo desde enero

Hacienda asegura que la cesión del IRPF no perjudicará a las comunidades pobres

MARCELA JURQUELA. Madrid
El Ministerio de Hacienda considera que la cesión a las autonomías de un porcentaje de la recaudación territorializada del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) es "una buena vía para contrarrestar a lo que algunos han defendido, la correspondencia fiscal", encaja perfectamente en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca) y no tiene por qué perjudicar a las comunidades de menor nivel de renta,



José Tanco

En lugar de ello asistimos, por un lado, al bochornoso espectáculo de un Gobierno central que, a juzgar por su reticencia a arbitrar mecanismos que den respuesta a esas exigencias, parece no haber entendido uno de los aspectos medulares del hecho autonómico. Y por otro lado, a la encrespada trifulca entre diversas autonomías, entrecruzándose reproches de insolidaridad, cada vez que alguna de ellas reclama la asunción de responsabilidades en la materia.

El último episodio resulta sumamente revelador. El Gobierno ha fallado a su palabra de ceder a las autonomías el 15% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un pragmática vía que, como mínimo, merece ser estudiada, y el presidente ha tirado por la calle de enmedio con una propuesta impropia: que sean las autonomías las que deseen las que apliquen un recargo fiscal para cubrir sus necesidades financieras insatisfechas. Esta nueva losa sobre un contribuyente ya agobiado por una presión excesiva no sólo no tiene eco en las comunidades autónomas, por razones obvias, sino que ni siquiera es una alternativa para materializar la correspondencia fiscal.

Distinto es el caso de la otra vía, una cesión parcial del IRPF que concilie el principio de solidaridad con el de responsabilidad. Según como se lleve a la práctica los resultados pueden ser muy positivos. La cesión debe ser únicamente de la gestión tributaria, reservándose el Estado central la capacidad normativa. Mientras las autonomías no tengan facultad para promulgar leyes fiscales carecen de fundamento los temores de quienes ven en la cesión del Impuesto un riesgo de ruptura del Estado. La medida debe ir acompañada de instrumentos de nivelación que corrijan las desigualdades entre las regiones a que daría origen. El Fondo de Compensación Interterritorial dispone, en concreto, de recursos financieros (aun por estreñar) para invertir en infraestructuras de las comunidades. El Gobierno podría completar esta acción niveladora con una política presupuestaria más selectiva que tenga en cuenta las necesidades de cada autonomía.

Se puede estudiar, al propio tiempo, otra vía complementaria para materializar la correspondencia fiscal: la descentralización de la Agencia Tributaria, que es tanto como decir de la administración de Hacienda. Otra medida acorde con un diseño del Estado, cuajado de posibilidades, que lamentablemente está por desarrollar.

En la jornada participaron varios catedráticos y expertos en correspondencia fiscal. El catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, Carlos Monserrato, se mostró partidario de modificar la Lofca, pues, en su opinión, "la pretensión de que la cesión parcial del IRPF se incluya en ella está bloqueada por la negociación y no despeja el riesgo de que alguna comunidad pueda recurrir en el futuro". El titular de Hacienda Pública de la Universidad Central de Barcelona señaló que países como Alemania y Canadá, con un alto grado de correspondencia fiscal, tienen mecanismos de solidaridad, y en el ámbito de la Universidad de Entremadura, Francisco Pedraja, señaló que es necesario buscar el equilibrio entre correspondencia fiscal y solidaridad, y dijo que todo el proceso de transferencias que se inicia ahora debe acompañarse con más correspondencia tributaria.

Lofca
En la jornada participaron varios catedráticos y expertos en correspondencia fiscal. El catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Oviedo, Carlos Monserrato, se mostró partidario de modificar la Lofca, pues, en su opinión, "la pretensión de que la cesión parcial del IRPF se incluya en ella está bloqueada por la negociación y no despeja el riesgo de que alguna comunidad pueda recurrir en el futuro". El titular de Hacienda Pública de la Universidad Central de Barcelona señaló que países como Alemania y Canadá, con un alto grado de correspondencia fiscal, tienen mecanismos de solidaridad, y en el ámbito de la Universidad de Entremadura, Francisco Pedraja, señaló que es necesario buscar el equilibrio entre correspondencia fiscal y solidaridad, y dijo que todo el proceso de transferencias que se inicia ahora debe acompañarse con más correspondencia tributaria.

El director general de Haciendas Territoriales dice que "no es cierto que las autonomías ricas evolucionen mejor que las pobres" con la cesión de un tramo del IRPF

El director general de Haciendas Territoriales dice que "no es cierto que las autonomías ricas evolucionen mejor que las pobres" con la cesión de un tramo del IRPF

El director general de Haciendas Territoriales dice que "no es cierto que las autonomías ricas evolucionen mejor que las pobres" con la cesión de un tramo del IRPF

El director general de Haciendas Territoriales dice que "no es cierto que las autonomías ricas evolucionen mejor que las pobres" con la cesión de un tramo del IRPF

La conveniente cesión parcial del IRPF

El DIARIO 23.1.93

CUANDO está a punto de cumplirse un año de la firma del pacto autonómico, el modelo de Estado configurado en la Constitución tiene aún un decisivo fleco pendiente: la financiación de las autonomías.

Si aceptamos que, de acuerdo con ese diseño del Estado, las comunidades autónomas son parte del mismo, qué cosa más lógica que éstas asuman su financiación y que puedan responder políticamente de su gasto, mediante la gestión directa de los recursos recaudados?

En lugar de ello asistimos, por un lado, al bochornoso espectáculo de un Gobierno central que, a juzgar por su reticencia a arbitrar mecanismos que den respuesta a esas exigencias, parece no haber entendido uno de los aspectos medulares del hecho autonómico. Y por otro lado, a la encrespada trifulca entre diversas autonomías, entrecruzándose reproches de insolidaridad, cada vez que alguna de ellas reclama la asunción de responsabilidades en la materia.

El último episodio resulta sumamente revelador. El Gobierno ha fallado a su palabra de ceder a las autonomías el 15% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, un pragmática vía que, como mínimo, merece ser estudiada, y el presidente ha tirado por la calle de enmedio con una propuesta impropia: que sean las autonomías las que deseen las que apliquen un recargo fiscal para cubrir sus necesidades financieras insatisfechas. Esta nueva losa sobre un contribuyente ya agobiado por una presión excesiva no sólo no tiene eco en las comunidades autónomas, por razones obvias, sino que ni siquiera es una alternativa para materializar la correspondencia fiscal.

Distinto es el caso de la otra vía, una cesión parcial del IRPF que concilie el principio de solidaridad con el de responsabilidad. Según como se lleve a la práctica los resultados pueden ser muy positivos. La cesión debe ser únicamente de la gestión tributaria, reservándose el Estado central la capacidad normativa. Mientras las autonomías no tengan facultad para promulgar leyes fiscales carecen de fundamento los temores de quienes ven en la cesión del Impuesto un riesgo de ruptura del Estado. La medida debe ir acompañada de instrumentos de nivelación que corrijan las desigualdades entre las regiones a que daría origen. El Fondo de Compensación Interterritorial dispone, en concreto, de recursos financieros (aun por estreñar) para invertir en infraestructuras de las comunidades. El Gobierno podría completar esta acción niveladora con una política presupuestaria más selectiva que tenga en cuenta las necesidades de cada autonomía.

Se puede estudiar, al propio tiempo, otra vía complementaria para materializar la correspondencia fiscal: la descentralización de la Agencia Tributaria, que es tanto como decir de la administración de Hacienda. Otra medida acorde con un diseño del Estado, cuajado de posibilidades, que lamentablemente está por desarrollar.

ENRIQUE BADÍA

SIETE DÍAS

El embrollo automático de la financiación

Es incontestable que el clavo del abanico que sustenta la organización del Estado de las autonomías es el esquema de su financiación: algo que, más de una década después de aprobada la Constitución, sigue sin resolverse, generando no pocas tensiones entre los distintos territorios, y entre éstos y el Gobierno central. Una polémica que emerge periódicamente y que ahora mismo se manifiesta, centrada en la cesión del 13 por ciento de la recaudación del IRPF, más o menos comprometida en su día entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Gobierno catalán.

Aunque de ineludible trascendencia política, sobre todo por el mapa postelectoral que las encuestas hacen prever, la polémica desatada en torno a la cesión del 13 por ciento del IRPF es menos importante de lo que parece. Mucho más preocupante es el proceso interno vivido a propósito del tema en el seno del PSOE, las discrepancias entre unas autonomías y otras y la respuesta dada al asunto por el presidente del Gobierno, que ha evolucionado hacia posiciones favorables a aplicar los recargos territoriales que prevé la legislación, desandando el camino de anteriores convicciones, aquellas que le llevaron en su día a desautorizar la iniciativa en tal sentido de Joaquín Leguina, presidente socialista de la Comunidad de Madrid.

El mecanismo de aplicar recargos territoriales es irreprochable teóricamente, por cuanto aproxima el planteamiento tributario a la senda de la corresponsabilidad. También porque da opción a que los gobiernos territoriales decidan y apliquen políticas de desarrollo de tal o cual territorio, por ejemplo mediante la aplicación de incentivos fiscales. Pero cuando el problema surge realmente es cuando se trata de trasladar la teoría a la práctica y la fórmula se enfrenta con la casi certidumbre de que ello supondría finalmente un aumento efectivo de la presión fiscal.

Es irreprochable el principio de la corresponsabilidad. La persistencia de un esquema en el que una administración, la central, recauda, y otra, la administración autonómica, gasta, no puede continuar. El ciudadano de este país debe percibir muy directamente quién y para qué es directamente responsable de corresponder a su esfuerzo fiscal y tributario, pero lo cierto es que la persistencia del actual esquema induce inevitablemente a

crear la confusión entre los contribuyentes.

La organización del Estado —de este Estado— está claramente estructurada en tres niveles: estatal, autonómico y municipal. Y, aunque no falten los conflictos interpretativos, el texto de la Constitución española, los estatutos de autonomía y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional definen bastante sus respectivos papeles y ámbitos de competencia, que van siendo cada vez más y mejor percibidos por el ciudadano en el ámbito individual. Lógico sería que discurriera en paralelo el edificio fiscal.

La conversión del actual esquema recaudatorio hacia otro, más coherente, en el que se establezcan claramente diferenciados los ámbitos estatal, autonómico y municipal sólo será presentable si se mantiene el actual monto de la presión fiscal. Pero está la experiencia del IAE, o la evidencia de que cada nueva figura impositiva se superponga a las ya existentes, mermando todavía más las disponibi-

lidades de renta de empresas y ciudadanos. No parece creíble una rebaja de las tarifas del IRPF, dejando un margen para que cada comunidad autónoma aplique los recargos que decida sin que al mismo tiempo se eleve la presión fiscal individual.

Desarrollos autonómicos

A fin de cuentas, el principal problema que sigue pendiente, con el esquema actual y con cualquier otro que se decida en el futuro, es el grado de solidaridad interterritorial que se desea preservar. Las desigualdades y los desequilibrios entre los niveles de renta y grados de desarrollo de las comunidades autónomas están condicionando las posturas de cada uno en la polémica actual, influirán en cómo se posicionen frente a cualquier planteamiento futuro y son, en definitiva, el principal escollo que salvar. Nada distinto, por cierto, de lo que obsta-

culiza el desarrollo de la unión económica y monetaria entre los doce socios de la CE.

Siempre es difícil la solidaridad, pero resulta mucho más complicado impulsarla en periodos de crisis económica y puede ser hasta imposible en un contexto de divisiones partidarias, con una proliferación preocupante de grupos cuya única y esencial planteamiento político es la reivindicación territorial. Porque es cierto que el PSOE es el único partido que todavía mantiene una cierta cohesión estatal, pero tampoco ellos se libran de liderazgos territoriales: el más llamativo del extremo Rodríguez Ibarra no debe engañarnos; no es el único, aunque se quede un tanto solo a la hora de destacar. Y en la derecha, en las filas de la oposición, las discrepancias son todavía mayores porque la proliferación de partidos regionalistas, más o menos cercanos al Partido Popular o que aspiran a disputar su espacio político, complica sobremanera la situación.

Puede que más que un comportamiento cicatero por parte del Gobierno central, el principal obstáculo para reordenar todo el asunto sea de simple oportunidad. Porque la Hacienda estatal se encuentra actualmente en una situación de insuficiencia recaudatoria y penuria presupuestaria, con un déficit hasta ahora imparable, que cada vez resulta más difícil financiar. No deja de ser curioso que, tras muchos años de no abordar determinadas cuestiones, el Gobierno socialista se decida ahora a reordenar el agua cuando hay sequía, a flexibilizar el mercado de trabajo cuando crece el paro y a ahorr el melón de la financiación autonómica cuando no hay más remedio que recortar el gasto público y el partido en el Gobierno conoce más tensiones que nunca; todo, en año electoral.

El desarrollo autonómico no ha ido acompañado del necesario adelgazamiento de la Administración central. Persisten organismos superpuestos, competencias duplicadas y, en definitiva, reducidos de poder difíciles de desmontar. Más que una valoración negativa o catastrofista de las cosas, es una realidad que corrobora las cifras y es, sobre todo, una sensación generalizada en una sociedad que ha visto crecer a una velocidad muy acusada los niveles de presión fiscal que debe soportar. Cualquiera que sea el planteamiento futuro, este es un dato que tener en cuenta y un asunto por solventar. Porque, por muy ortodoxo y justo que sea un sistema impositivo, sólo si logra ser creíble logrará ser eficaz. ■



CARA Y CRUZ

El logro de Magaña

Tras años de esfuerzo y dedicación, este ingenioso tenaz y profundo conocedor del sector, puede presentarse ante los sufridos accionistas de la compañía que preside, anunciándoles un beneficio que cierra un dilatado periodo de incertidumbre, en una empresa que estuvo al borde de la desaparición.

Es Luis Magaña, ante todo, un profesional, artista del sentido común, que ha sabido sacar a Fecsa del hoyo en que la había sumido su predecesor. Máximo responsable de los asuntos energéticos en la difícil etapa de las dos crisis petroleras, supo sobrevivir a media docena de ministros y ganarse el respeto unánime del sector que tutelaba; cosa rara en un gestor público, en éste y cualquier país.

Hoy, Magaña simultanea su dedicación eléctrica con una posición preminente en Cepsa, continuadora de su antigua vocación petrolera, brillantemente desarrollada en la vieja refinería de Escobreceras. Y, en las próximas semanas, deberá responder con el buen sentido que le caracteriza a los intentos de la Generalitat de implicar a Fecsa en Tibigardens, el gran parque recreativo de Vila-seca y Salou.

JUAN FRANCISCO MARTIN SECO

Columnista. Miembro del Consejo Editorial de EL MUNDO



IRPF: ¿Ceder o no ceder?

NADIE puede dudar de la bondad de aplicar a las Comunidades Autónomas el principio de corresponsabilidad fiscal.

Se trata de que cada Administración, al mismo tiempo que asume la posibilidad de prestar servicios a los ciudadanos, cargue con el coste de exigirlos los tributos necesarios para financiarlos.

El incumplimiento de este principio, tal como se está produciendo en el Estado español, conlleva una clara distorsión y asimetría ya que, mientras las Comunidades Autónomas gastan, es el Estado quien soporta, principalmente, el peso de tener que recaudar los impuestos.

La dificultad comienza, sin embargo, cuando se pretende —como no puede ser menos— casar este principio con otros tanto o más importantes en un sistema tributario.

Por una parte, la eficacia en la recaudación, es decir, que el sistema sea de tal forma manejable que no se incrementen aún más el voluminoso fraude ya existente; y por otra, que no se dañe la progresividad impositiva y su carácter redistributivo.

Nuestro sistema fiscal pivota, casi en su totalidad, sobre dos figuras tributarias: el impuesto que grava la renta, tanto de personas físicas como de sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, con sus anexas, los impuestos especiales.

Cualquier intento de autofinanciación por parte de las Comunidades Autónomas implicaría la cesión total o parcial de estos tributos.

Pero, precisamente, estos impuestos son de una gran complejidad y su deslinde territorial, muy difícil en una economía plenamente integrada como la del Estado español. Transferir la gestión, y no digamos conceder capacidad normativa, introduciría graves distorsiones económicas y dificultaría la administración tributaria, haciendo imposible el control, e incrementando el fraude fiscal.

Bien es verdad, que lo que sí resulta factible es ceder total o parcialmente la recaudación de alguna de estas figuras tributarias.

IRPF y COMUNITARIOS. — Y esto es lo que al parecer pretenden los que defienden la transferencia del 15% del IRPF, pero con ello no se logra alcanzar de ninguna manera el objetivo de la corresponsabilidad fiscal. Si, como se ha dicho, la capacidad normativa y de gestión permanece en manos del Estado y lo único que se intenta es entregar a las Comuni-

dades Autónomas el 15% de lo recaudado por IRPF en cada una de ellas, uno se encuentra demasiada diferencia con la situación actual, en la que se reparte, en función de determinados baremos, un porcentaje de los ingresos totales. Con la nueva fórmula, la Administración Central continuaría siendo a los ojos de los ciudadanos —el malo de la película—, la que sube o baja los impuestos y la que los cobra.

La única diferencia entre ambos procedimientos radica en que, en estos momentos, los fondos que se ceden a las distintas Comunidades están en relación con la cantidad total recaudada y no con lo percibido en cada una de ellas.

El sistema de financiación que se pretende implantar es infinitamente más individualista y rompería parcialmente el efecto corrector de la imposición a nivel nacional. Las regiones más prósperas recibirían más fondos y podrían disponer de mejores servicios.

Pienso que es más bien este objetivo el que persiguen aquellos que, desde Comunidades Autónomas «ricas», reclaman el nuevo procedimiento, y me cuesta creer que la preocupación de sus presidentes sea el participar en el coste político que representa la capacidad de imponer gravámenes fiscales. En este tema es difícil no dar la razón al presidente de Extremadura.

Las estadísticas indican, con bastante claridad, que la distribución regional de la renta presenta un mayor grado de desigualdad antes de impuestos y transferencias, que después de la actuación compensadora del Estado, que sirve de elemento corrector de los desequilibrios regionales. Debilitar este factor no parece demasiado conveniente en un país con grandes diferencias territoriales en sus variables sociales y económicas.

Algunos defensores de la cesión del 15% del IRPF aducen que la nueva fórmula no tendría por qué incrementar las desigualdades actuales.

Si se parte, afirman, de la neutralidad en el origen (que las transferencias en el primer año se calculasen de tal manera que su cuantía fuese la misma por el nuevo que por el antiguo sistema de financiación), la evolución posterior no dependería tanto de la riqueza absoluta de las regiones sino del ritmo al que se incrementase su renta «per cápita», y concluyen, que las Comunidades «pobres» crecerían, seguramente, más que las opulentas.

El argumento no es aceptable. En primer lugar, porque, por desgracia, no es previsible que, dadas las coordenadas económicas en que nos movemos, las desigualdades entre las regiones —antes de la actuación económica del Estado—, se reduzcan. La evolución prevista es más bien la contraria. Pero, además, olvidan que el impuesto sobre la Renta no es proporcional sino progresivo, y aún cuando fuese cierto que la renta «per cápita» de las regiones deprimidas creciese en el futuro más que la de las regiones de mayor bienestar, es muy posible que la recaudación se incrementase más en las últimas que en las primeras.

Hay cierta contradicción entre la postura actual del presidente de la Comunidad de Madrid, defendiendo la cesión del 15%, y los argumentos que esgrime para implantar, en sustitución de determinados impuestos municipales, el recargo del 3%.

Entonces se pretendía realizar una labor de redistribución dentro de la provincia de Madrid entre ayuntamientos ricos y pobres, ahora, por el contrario, se aboga por debilitar ese efecto compensatorio a nivel estatal.

AMENAZA PARA LA IGUALDAD. — Más lógica parece la propuesta cuando se hace desde los partidos nacionalistas. Existe, en estos casos, la sospecha de que la cesión del 15% no es más que un primer paso para alcanzar sistemas tales como los del cupo del País Vasco y Navarra.

Pero, precisamente por ello, el tema es más peligroso. No tanto porque haya que defender algún prejuicio venusto de patriotismo o soberanía nacional, sino por la amenaza que puede representar para la igualdad y la justicia redistributivas. El respeto debido a los sentimientos autonómicos y a las peculiaridades de las distintas nacionalidades no debe engendrar situaciones contradictorias e injustas.

La unidad económica entre varios territorios, sin que se dé al mismo tiempo una potente Hacienda Pública central, sólo puede incrementar las desigualdades y los desequilibrios regionales.

En realidad, el tema es similar al que se plantea en el Mercado Común. La asignatura pendiente y lo que debilita el modelo elegido en Bruselas es la carencia de una verdadera política presupuestaria con impuestos propios y Hacienda Pública europea. Hasta que en Europa no se

as Comunidades que pretendan acometer mayores gastos deberán afrontar la subida de impuestos. La cesión del 15% del IRPF hace a las autonomías más insolidarias

de la integración fiscal, el sistema será inestable, contradictorio e injusto. Por eso extraña que se defienda para España un proceso inverso del que se desea para la futura Unión Europea.

El mismo derecho que asiste a España para solicitar, como país pobre, un sistema fiscal comunitario capaz de realizar una política redistributiva, asiste a una región como Extremadura para oponerse a desmantelar el que ya existe en el Estado español. Confiar tan sólo en el Fondo de Compensación Interterritorial para superar los desequilibrios entre las Comunidades Autónomas, es lo mismo que esperar que los fondos de cohesión o los estructurales remedien la divergencia real entre los países europeos.

En una federación como Norteamérica, donde la autonomía de los distintos Estados llega incluso a tener legislaciones diferentes sobre la pena de muerte, el impuesto sobre la Renta permanece centralizado en la esfera federal, y en él se basa el potencial redistributivo de la Administración Central.

Bien es verdad, que el principio de corresponsabilidad fiscal de los Estados se cumple en la medida en que tienen la competencia sobre el principal tributo indirecto, un impuesto al consumo monofásico en la fase minorista, mucho más fácil de gestionar que nuestro IVA, y por ello también más apto para ser descentralizado.

Cada Estado tiene plena

autonomía para fijar el tipo de las tasas —nombre familiar con el que se conoce a este impuesto—, y es precisamente en esta autonomía y consiguiente disparidad en el nivel impositivo, donde se concreta la responsabilidad fiscal.

El gobierno estatal que pretenda prestar mejores servicios o que peor gestione el gasto público deberá afrontar la impopularidad de fijar mayores impuestos.

COMUNITARIOS. — En España, habida cuenta de la complejidad de sus principales figuras tributarias, no es fácil, como ya se ha afirmado, dar respuesta a las exigencias de la corresponsabilidad fiscal de las Autonomías sin perjudicar otros valores fundamentales; por ello, habría que pensar si ésta no debería aplicarse en todo caso en el margen, es decir, en aquellos gastos suplementarios que una Comunidad quisiera acometer.

De hecho, según se han ido cediendo competencias a las Comunidades Autónomas, se han transferido también ingresos en cuantía equivalente al coste de los servicios asumidos.

El déficit, que alcanzaba ya un nivel similar al actual, quedó en su totalidad en el presupuesto del Estado y ha sido éste el que ha tenido que soportar sus cargas financieras.

Es por eso por lo que, al margen de discrepancias en el cálculo de los costes de los servicios, los déficit generados en las Comunidades Autónomas tienen poca justificación, como no sea la de una deficiente administración o la pretensión, muy razonable, de ofrecer en esa Comunidad más y mejores servicios públicos.

Pero en este caso su financiación debería correr a cargo de impuestos adicionales y propios de la Comunidad.

La solución de los recargos, aún cuando también presenta inconvenientes, no parece tan desastrosa. Desde luego, tiene la ventaja de ofrecer una auténtica responsabilidad fiscal.

Aquellas Comunidades que pretendan acometer mayores gastos deberán afrontar también la impopularidad de subir los impuestos.

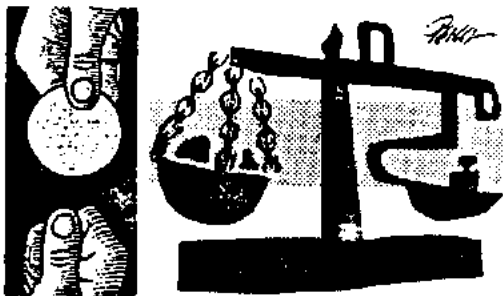
Por el contrario, la cesión del 15% del IRPF no hace a las Comunidades Autónomas más responsables fiscalmente, sino sólo más insolidarias.

TRIBUNA

ANTONIO BIRLANGA



Equidad fiscal en las CCAA



LA estabilidad institucional del Estado de las Autonomías requiere una profundización todavía no alcanzada de la corresponsabilidad fiscal. Sin embargo, es muy importante acertar en el modo de acceder a la corresponsabilidad, planteándola de forma que sea deseable para el mayor número de comunidades. Para ello es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos del problema.

Autonomía financiera significa, básicamente, que cada Gobierno autónomo dirima con sus ciudadanos sus necesidades financieras. Así pues, la corresponsabilidad fiscal debe incrementarse en la medida suficiente para que se haga efectiva de forma palmaria la relación entre ingresos tributarios y gastos públicos. Si se desea tener una cifra de referencia, se podría trabajar con la hipótesis de que los ingresos vinculados a la recaudación impositiva de la región (tributos cedidos más participación en el IRPF o IVA minorada del territorio) alcanzarán al menos el 50% de la financiación total.

Ello es compatible con la existencia de otros componentes en la financiación en las bases impositivas regionales. A estos efectos, debería seguir existiendo un porcentaje de participación en los ingresos del Estado y no habría razones para la alarma de las Comunidades Autónomas más pobres.

Con frecuencia se ha confundido la política de las Comunidades Autónomas con la política de desarrollo regional. Esta confusión está en la base del criterio a veces defendido de que las CCAA más pobres deberían disponer de más recursos que las más prósperas.

Sin embargo, si se atiende al problema de financiar los servicios que las administraciones autonómicas tienen transferidos, este criterio no tiene sentido porque, precisamente, una parte sustancial de las competencias autonómicas se concentra en áreas en las que se desarrollan ciertos servicios públicos básicos (educación, sanidad, servicios sociales, vivienda). El

destinatario de los mismos es el ciudadano y, en consecuencia, un punto de referencia básico en la igualdad de servicios per cápita. Esto significa, en el plano financiero, que las regiones más prósperas reciban igual financiación per cápita que las más pobres: no más, pero tampoco menos.

Corresponsabilidad

En este sentido, el cambio que se produce al incrementar la corresponsabilidad fiscal de las CCAA es que la solidaridad interterritorial se hace más explícita, al destacarse la importancia de las bases territoriales de la recaudación y, manteniéndose intacta la importancia de las contribuciones a las cargas generales, incluidas las políticas redistributivas entre territorios, que son evidentemente distintas en cada Comunidad.

También resultaría en esas circunstancias más explícita la asimetría entre los regímenes común y foral, pues éste último no participa con igual intensidad que el primero en los flujos de solidari-

dad fiscal entre las regiones. Así pues, el principio de solidaridad puede quedar suficientemente garantizado con los dos instrumentos mencionados en el ámbito de actuación de las comunidades: el FCI y el porcentaje de participación en los ingresos del Estado, en especial cuando se hayan corregido ciertos déficits de partida en las dotaciones de capital público de algunas Comunidades Autónomas, que hasta el momento no han sido estimados. Dichos déficits deberían ser atendidos por el instrumento todavía inédito de las asignaciones de nivelación.

La cuestión de la participación de las CCAA en la recaudación del IRPF sí debe contribuir de forma sensible a mejorar la corresponsabilidad fiscal debe ser sustancial. Pero el planteamiento que actualmente se discute (participación en la cuota del IRPF e interpretación de la misma como una medida del esfuerzo fiscal del que habla la Lofca) no asegura este objetivo ni es el mejor, por dos razones: coloca a las CCAA en situaciones innecesariamente desiguales en tér-

minos de autofinanciación y utiliza el concepto de esfuerzo fiscal de manera forzada.

Por lo que se refiere a la primera de las razones, debe señalarse que un tramo autonómico en la tarifa del impuesto genera resultados menos desiguales por Comunidades que una participación en la cuota líquida lo que facilitaría la aceptación de la corresponsabilidad por más comunidades. Según algunas estimaciones efectuadas, se podrían aproximar objetivos como los perseguidos estableciendo que dicho tramo autonómico fuera uniforme y estuviera constituido por los primeros siete puntos de la tarifa del impuesto. En este tramo de la tarifa todavía no actúa la progresividad del impuesto (excepto por el efecto del mínimo exento). De este modo el Gobierno central seguiría recaudando los tramos del IRPF en los que se da la progresividad y financiando —entre otras cosas— las operaciones redistributivas que realiza entre las comunidades a través del porcentaje de participación de éstas en los ingresos del Estado.

Esfuerzo fiscal regional

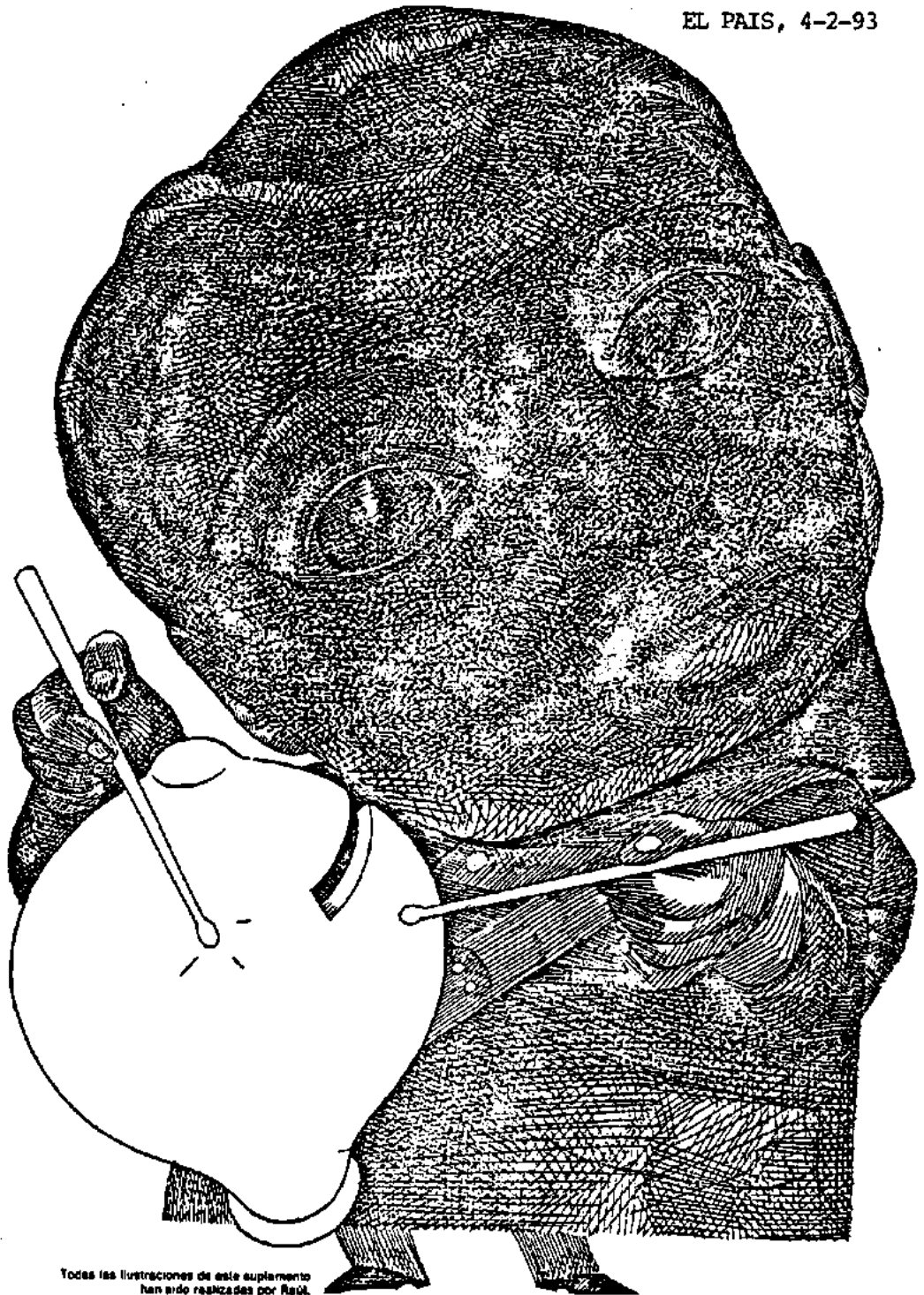
Por lo que se refiere al esfuerzo fiscal regional como determinante de los ingresos de una Administración autonómica, su uso sólo tiene sentido que sea operativo si se trata de impuestos en cuya normativa pueda influir la Comunidad Autónoma y en cuya gestión pueda participar. En el caso de la actual participación en los ingresos del Estado no se cumplen ninguno de los dos requisitos y se da la paradoja de que las comunidades sufran (o disfruten) los efectos de una tributación en cuya normativa y gestión no influyen de ningún modo.

Así, en la situación actual es perfectamente posible, que los ciudadanos de una Comunidad cumplan a la perfección sus obligaciones fiscales en el IRPF y que la financiación que la Comunidad Autónoma recibe sea vez penaliza-

da porque el esfuerzo fiscal resultante —tal como se calcula, en base a las cuotas líquidas— sea inferior a la media. Si se da esa situación en una Comunidad, debido a la distribución de la renta o a la aplicación de las deducciones del impuesto —establecidas con carácter general por la Administración Central—, se obtendrá como resultado una cuota líquida menor que la que se obtendría en otras circunstancias, a partir de la misma base imponible. De hecho, las comunidades que sufren una penalización en sus financiación por esta vía no está probado que presenten mayores niveles de fraude en las bases imponibles declaradas. Por tanto, si al calcular la cuota líquida ésta es menor, ello es resultado de la aplicación a la realidad de esa Comunidad de una estructura del impuesto que les viene dada.

La conclusión que se desprende de este razonamiento es que la fórmula utilizada para valorar el esfuerzo fiscal no es idónea para establecer diferencias entre comunidades y sería un error ampliar la importancia del esfuerzo fiscal al considerado en el momento de financiación. En este punto se manifiesta el peligro de forzar la interpretación de los conceptos para mantener inalterado el marco legal. La Lofca ha sido una norma útil para guiar el modelo de financiación autonómica durante más de 12 años, en el difícil tránsito hacia el Estado Autonómico. Pero es preciso seguir buscando el perfeccionamiento del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Este todavía adolece de insuficiencias importantes que repercuten en la estabilidad de las relaciones institucionales dentro del Estado. Si para mejorarlo se requiere modificar el marco legal, mediante una interpretación menos restrictiva de la Constitución que la realizada por la Lofca, ésta opción no debe descartarse.

Antonio Birlanga Canaveas es catedrático de Economía y Hacienda de la Comunidad valenciana



Todas las ilustraciones de este suplemento han sido realizadas por Raúl.

La polémica generada por la idea de ceder el 15% del IRPF a las comunidades autónomas ha revelado diferencias técnicas y políticas. Pero también —más allá del esporádico recurso al victimismo o a la demagogia— ha replanteado el debate sobre el modelo de Estado que subyace tras la reforma del sistema de financiación y la necesidad de lograr un concierto entre las partes. En este suplemento, varios especialistas analizan el problema y también se reflejan, en síntesis, las posturas de cuatro comunidades autónomas representativas de situaciones diversas en el contexto español. No se incluyen, en cambio, las situaciones del País Vasco y Navarra, ya que poseen un régimen fiscal y financiero distinto de las restantes comunidades.

Impuestos y autonomías

Las discrepancias sobre los sistemas de financiación bloquean el desarrollo del modelo constitucional de Estado

Corresponsabilidad fiscal

Es tan importante la participación de las comunidades autónomas en la gestión como en la recaudación del impuesto

JAIME GARCÍA AÑOVEROS

El 15% de lo obtenido por IRPF en el correspondiente territorio, para las comunidades autónomas. Una idea clara, una reivindicación sencilla que hace años es objeto de estudio, análisis, propaganda, contrapropaganda y discusión. Pero la discusión ha dado en polémica, más bien en guingay, y, al fin, el asunto se está pudriendo en los peores términos posibles: lucha entre ricos y pobres, lucha entre comunidades, lucha entre partidos políticos, lucha dentro de algunos partidos políticos, acusaciones de incumplimiento político con las adecuadas dosis de victimismo autonómico y victimismo económico; y todo ello bien movido y removido en caldo preclausal. En consecuencia, el razonamiento se sustituye por la invectiva, cuando no el insulto, y el riesgo de que la confusión y el falsamiento se transmitan a la gente, a los votantes, es casi inevitable.

Lo primero que cabe decir de este asunto es que ya debería estar resuelto, y hace tiempo. Los pros y los contras de la propuesta son conocidos hasta el hartazgo, y ésta es una de esas cuestiones que no se arreglan solas por el transcurso del tiempo, sino que se pudren. Sin que la realidad haya cambiado, la solución es ahora más difícil y complicada que hace un año. Las cosas de la política.

El actual sistema de financiación de las Haciendas de las comunidades autónomas de régimen común (todas, excepto Navarra y País Vasco, con ciertas peculiaridades canarias) proporciona a éstas el grueso de sus ingresos con dos tipos o tramos: el de impuestos cedidos (transferencia-

tes, patrimonio, sucesiones), y el de participación en ingresos del Estado.

Las características esenciales del sistema son:

1. La participación se mide, para cada comunidad, por un porcentaje de participación en la total recaudación del Estado por casi todos los conceptos de gravamen existentes en favor del Estado.

2. El porcentaje se establece de tal manera que, entre ambos tramos, la Hacienda de la comunidad obtenga los ingresos necesarios para el ejercicio de sus competencias, de modo que las necesidades públicas que las comunidades satisfacen se cubran de un modo igual o parecido en todo el territorio español.

3. Los ciudadanos de cada comunidad autónoma pagan impuestos a la comunidad (los cedidos) o al Estado (de los que la comunidad participa en la forma indicada), según su riqueza personal.

Financiación solidaria

Es decir, cada ciudadano, en toda España, paga según su capacidad. Lo que percibe la Hacienda de cada comunidad autónoma no depende de lo que sus ciudadanos hayan pagado, sino de las necesidades relativas a los servicios transferidos, con la idea de que dichas necesidades se satisfagan de modo equivalente en toda España. Los ciudadanos de cada comunidad pagan según su capacidad. Cada comunidad percibe según sus necesidades. Es, por tanto, un sistema de financiación solidario, de acuerdo con la exigencia constitucional. Es el llamado sistema LOFCA

(Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas), que nació, junto con las comunidades autónomas, a partir de 1979 (se perfila, inicialmente, en el Estatuto catalán y en la LOFCA; después en todos los demás estatutos).

Tirios y troyanos están de acuerdo, al parecer, en mantener la esencia del sistema LOFCA en lo que tiene de solidario. Al menos eso dicen. Pero el sistema, en la forma descrita que viene aplicándose desde 1981, aunque con variantes que no hacen el caso, plantea problemas. Quienes propugnan su reforma quieren afrontar esos problemas sin alejarse de la esencia del sistema LOFCA. Por lo que aquí interesa, los problemas derivan precisamente de que el porcentaje de participación de cada comunidad autónoma en los ingresos del Estado se establece sobre la base de todos los ingresos del Estado y no sobre los ingresos del Estado en el territorio de cada comunidad autónoma.

De este modo:

1. La recaudación de la comunidad autónoma carece de relación alguna con la riqueza del correspondiente territorio.

2. La autoridad política de la comunidad autónoma carece de responsabilidad fiscal ante sus ciudadanos; es decir, no tiene que establecer ni que exigir impuestos a los ciudadanos. Es una autoridad política que no tiene que poner la cara desagradable de pedir a la gente dinero para prestar los servicios. Lo que no sucede, por ejemplo, en las corporaciones locales, a pesar de que éstas también tienen una importante financiación estatal.

3. De este modo se fomenta el derroche de las comunidades autónomas.

4. Además, el sujeto del que obtienen fondos no es el ciudadano, sino el Estado. Cuando la comunidad autónoma tiene problemas financieros, la autoridad competente le acha los caballos al Estado, que acaba siendo el malo de la película.

5. La autonomía de la comunidad es menos perfecta, puesto que no puede manejar los ingresos de su Hacienda con la misma libertad que sus gastos.

La solución de estos problemas, dado su enunciado, interesa principalmente al Estado; que éste pueda decir a las comunidades autónomas, cuando éstas quieren más fondos, que se los pidan a sus ciudadanos, conduce a una disminución de la presión política de las comunidades autónomas sobre el Estado en demanda de fondos. Interesa también a una adecuada asignación de responsabilidades políticas a los dirigentes por parte de los ciudadanos; la comunidad autónoma deja de ser un organismo benefactor que da servicios y no molesta a la gente para financiarlos; el equilibrio político es así mayor.

Interés político

¿Interesa a las comunidades autónomas? En principio, no está tan claro. Si lo que se va a hacer es que la cantidad final a obtener por cada comunidad autónoma va a ser la misma, cualquiera que sea el sistema utilizado, es decir, si las autoridades de la comunidad autónoma van a aumentar su responsabilidad fiscal, y por ende sus incomodidades y quebraderos de cabeza, y el sistema, para mantener la solidaridad,

pone un tope a su recaudación por participación en ingresos del Estado en la medida de sus necesidades, valoradas con idéntico criterio que las necesidades de las demás comunidades autónomas, el interés por la solución disminuye apreciablemente.

Queda, desde luego, un interés político importante, que unos aprecian más que otros: la autonomía. Con una participación en ingresos del Estado que implique una responsabilidad de la comunidad autónoma en la gestión del impuesto estatal en el que participa, el poder político de la comunidad autónoma es, de alguna, modo, de otra calidad. Es un poder mayor, más autónomo, menos dependiente del Estado. Por ello, ante la propuesta

concreta que ahora se debate, las posiciones de las comunidades autónomas son divergentes: encendidamente a favor, tajantemente en contra, y la tercer vía, más o menos que sí, pero; o que no, pero...

La propuesta concreta consiste en sustituir, en todo o en parte (según lo que cuantitativamente dé de sí la medida), la actual participación de las comunidades autónomas en los ingresos totales del Estado por una participación en el 15% de la recaudación del Estado por IRPF en el territorio de la correspondiente comunidad autónoma.

La medida, así enunciada, quizá resuelva algunos de los problemas planteados por el sistema actual. Pero no todos. En cualquier caso, sin más complementos, la idea de corresponsabilidad fiscal no aparece por ninguna parte. La comunidad autónoma sigue percibiendo la sopa boba del mand estatal, pero medido con un metro más casero.

Emitir un juicio sobre esta medida, así, sin más, no es posible. Según se acompañe de unas u otras vestiduras, puede ser aceptable o no. A su vez, la aceptabilidad o no depende de los criterios políticos de cada cual. Ciertos que algunos están en la Constitución y será conveniente respetarlos.

Complementos

Para hacerse una idea de los posibles complementos de la medida, bastarán algunas consideraciones someras:

1. La corresponsabilidad no existe si no hay coparticipación en la gestión del impuesto. Para resolver los problemas de corresponsabilidad, la participación en la gestión es al menos tan importante como la participación en la recaudación. Esto supone un vuelco en la mentalidad de los aparatos de gestión estatales y de las comunidades autónomas.

2. El 15% en la recaudación por IRPF en cada territorio (u otro porcentaje que se maneje) es mucho más sustancioso en las comunidades autónomas con ciudadanos de rentas altas que en aquellas con ciudadanos de rentas bajas. En algunas comunidades autónomas ese porcentaje puede permitir hasta sustituir íntegramente el actual porcentaje de participación en los ingresos totales del Estado. En otras no alcanza para nada. Éstas seguirán necesitando otra fuente estatal de participación. De este modo, habrá comunidades autónomas más autónomas y menos autónomas. ¿O se va a fijar porcentajes diferentes para cada comunidad autónoma?

3. No se sabe muy bien ahora mismo cuál es la recaudación por IRPF correspondiente a los ciudadanos residentes en cada comunidad autónoma. La razón es que el grueso de la recaudación procede de retenciones de IRPF por rentas de trabajo y de capital, y las retenciones se presentan centralizadas en las cabeceras eco-

nómicas de las empresas. Habrá que precisar.

4. Aún el criterio de la residencia corresponsable una situación distorsionada, porque el lugar de residencia del perceptor no coincide, en numerosos casos, con el de producción del rendimiento o plusvalía gravada en el IRPF. Pero es que, además, como para la Hacienda del Estado el problema del lugar de residencia, dentro del territorio nacional, es secundario, los datos fiscales de efectiva residencia no responden, en muchas ocasiones, a la realidad. También habrá que precisar.

5. El IRPF está sometido a frecuentes cambios, con incidencia recaudatoria como consecuencia de conveniencias de política económica general, políticas sectoriales, territoriales, anticíclicas, y así sucesivamente. Habrá que precisar.

6. Preguntas clave: ¿Cómo distribuir una medida va a respetar el principio de solidaridad? ¿Se va a limitar tajantemente la potencialidad recaudatoria de las comunidades autónomas de las regiones ricas por el 15% del IRPF? ¿O no se va a establecer límite alguno? ¿O se va a dejar una moderada superación del límite que incentive el entusiasmo recaudador de los gestores políticos de la comunidad autónoma?

7. Y pregunta no menos clave: ¿Hay

soluciones alternativas, iguales, mejores o peores que la medida reclamada y demostrada? Desde luego que las hay. Pero ¿han sido ya rechazadas por todos los partidos en la contienda? Porque (al menos en mi opinión) conviene llegar a alguna fórmula que facilite esa corresponsabilidad fiscal.

Como se ve, con una medida de apariencia simple, casi todo es posible: desde soluciones que hacen la medida casi inútil a otras que pueden despedazar el sistema solidario de la LOFCA, que todos dicen venerar, al menos como mal aceptable.

A favor y en contra

En los momentos actuales, a la vista de los que están a favor, en contra o se callan, cabría sospechar que las comunidades de zonas de renta alta esperan salir recaudatoriamente beneficiadas de la medida. Y no lo digo por Cataluña, sino, especialmente, por la Comunidad de Madrid, cuyos responsables políticos han identificado sus criterios progresistas con una participación en el 15% del IRPF con tanto entusiasmo al menos como el manifestado por otros dirigentes de otras comunidades correspondientes a zonas de renta baja (y

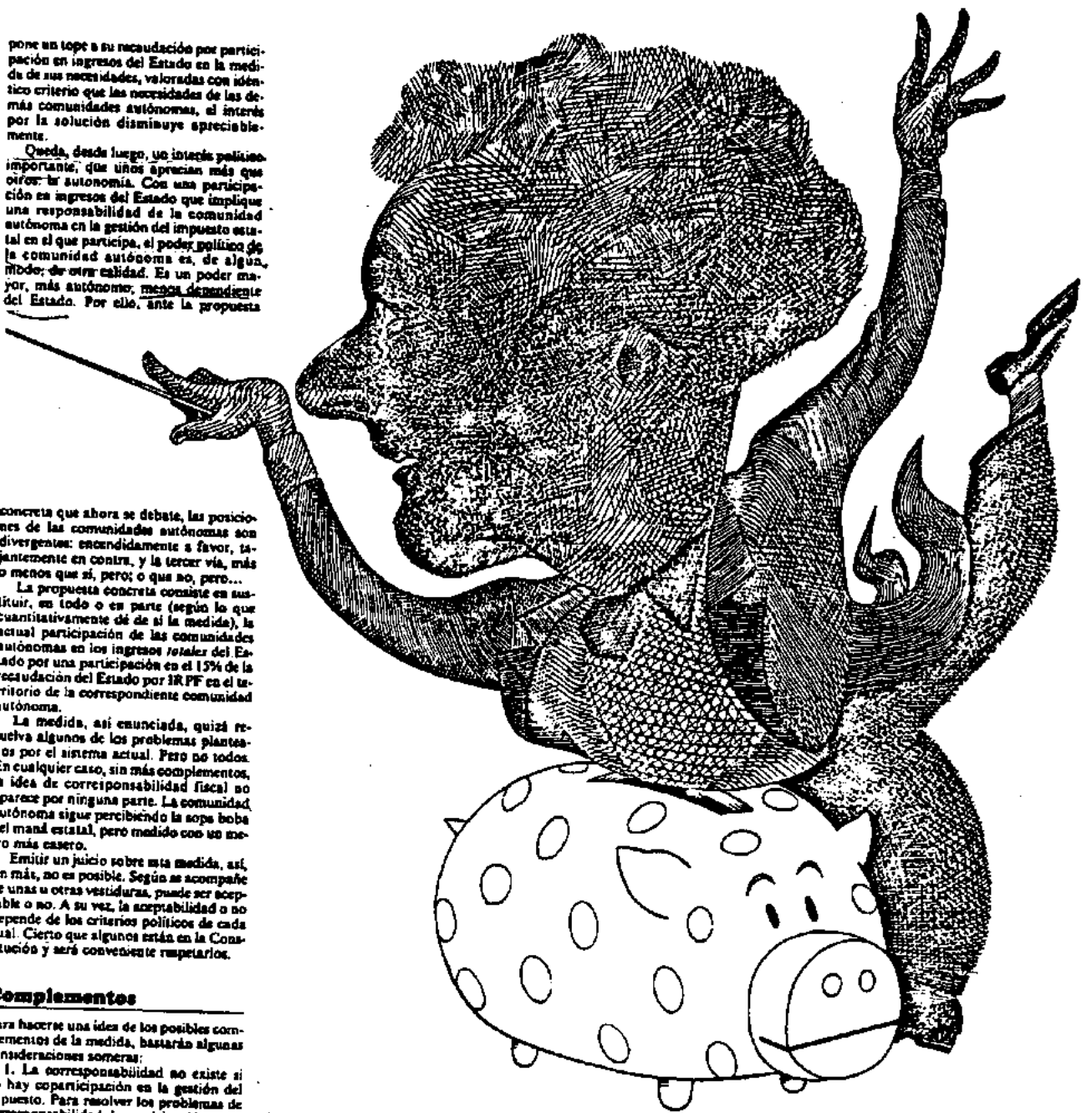
de progresismo igualmente a prueba de bombas) en una entusiasta oposición a la medida.

Pero lo que resulta evidente es que los que dicen que sí o que no, y tienen responsabilidades en la decisión final, deben tener en la cabeza algo más que la encuesta medida, alguna respuesta a los interrogantes que aquí hemos planteado. ¿O quizá no? Quizá algunos no tienen mucho más en la cabeza, pero se oponen por sí acaso, o apoyan por sí acaso.

Y también resulta evidente que sería conveniente, para que nos pudiéramos formar una opinión medianamente fundada, que quienes nos presentan el plato nos lo ofrecieran con todos los condimentos. Mientras tanto, esto es un criterio que produce más bien perplejidad.

Otra cosa distinta es la de los compromisos políticos aceptados por unos o por otros. Si a alguien le han prometido algo y no se lo cumplen, hace muy bien en protestar. Porque, y vuelvo a la idea del principio, este asunto podía y debía estar ya resuelto. Si hay algo a evitar en España son los agravios interterritoriales. Y este jaleo está tomando mal cariz.

José María Álvarez es catedrático de Hacienda de la Universidad de Sevilla.



Cuatro enfoques

Síntesis de los puntos de vista de comunidades autónomas de características diversas

CATALUÑA

MACIÀ ALAVEDRA

Definir el sistema de financiación de las comunidades autónomas es un objetivo necesario y, asimismo, coincidente con el de la consolidación de las comunidades autónomas. Quiero decir con ello que difícilmente se podrá conseguir ésta si los mecanismos de financiación previstos no permiten el pleno cumplimiento del artículo 156 de la Constitución, en el que se establece que las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el cumplimiento y el ejercicio de sus competencias de acuerdo con los principios de coordinación y de solidaridad entre todos los españoles. Junto a estos principios constitucionales de autonomía, suficiencia, coordinación y solidaridad, cabe señalar los principios fiscales de eficiencia, armonización y corresponsabilidad fiscal, que deben permitir un modelo de financiación que sea a la vez transparente, peregrinable por todos los ciudadanos y con los mínimos costes de administración.

Un segundo aspecto que creo debe cumplir un sistema de financiación de las comunidades autónomas es que se trate de un sistema abierto, en el que los pasos que se vayan dando le sean en la dirección de alcanzar los principios antes citados. El propio proceso de transferencia de servicios a las comunidades autónomas se ha realizado de forma progresiva, —y no quiero en este momento entrar en temas puntuales de desacuerdo de la Generalitat con la Administración central—, lo que ha permitido una creciente descentralización del gasto. De la misma manera se debe perfeccionar el esquema de financiación, que después del periodo transitorio tuvo ya un avance importante en el acuerdo para 1987-1991.

En este proceso, en el que se debe ir avanzando de forma gradual, encaja perfectamente la propuesta realizada por la Generalitat de Cataluña durante el año 1991, apoyada por la mayoría de fuerzas políticas presentes en la representación catalana de la Comisión Mixta de Valoraciones, justamente antes de entrar a negociar el nuevo acuerdo del periodo 1992-1996. Quiero recordar brevemente dicha propuesta, subrayando la mejora que supone:

— Aumentamiento progresivo de los recursos disponibles por las comunidades autónomas de régimen común a los de las de régimen foral.

— Distribución de los recursos de las comunidades autónomas según sus habitantes. Los mismos recursos por habitante e igualdad de competencia.

Esta igualdad de recursos *per cápita* supone ya una solidaridad entre las distintas comunidades autónomas, con independencia de la contribución a los desequilibrios territoriales existentes.

— Mayores cotas de corresponsabilidad fiscal a través de la participación territorial en el IRPF y, en concreto, de la cesión de una parte de la recaudación territorial del mismo.

— Atención a los problemas de desequilibrios y aplicación del principio de solidaridad mediante mecanismos específicos, y al margen de la financiación ordinaria.

La plena aplicación de los objetivos previstos en materia de autonomía financiera y corresponsabilidad fiscal en el acuerdo de enero de 1992 permitirá, sin duda alguna, dar un paso importante en la dirección antes apuntada y en consonancia con la propuesta presentada por la Generalitat. Quiero señalar la viabilidad de este proceso gradual, que permite avances de conjunto, ga-

rantizar la estabilidad económica general y, a la vez, facilitará la consecución de los objetivos últimos, que son inherentes a la consolidación del Estado de las autonomías.

Macià Alavedra es conserje de Economía de la Generalitat de Cataluña.

EXTREMADURA

RAMÓN ROPERO MANCERA

La Constitución española establece un modelo de financiación que reconoce la autonomía financiera de que gozan las comunidades autónomas para el desarrollo y ejecución de su competencia, si bien, sujeta a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad. Todos podemos compartir que, dado el fuerte grado de descentralización del gasto público que se ha producido en España en los últimos 10 años, sea deseable asignar a las comunidades autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal.

Ahora bien, esa mayor corresponsabilidad puede encontrarse por diversas vías; y no considera el Gobierno de la Comunidad extremeña que pueda llamarse corresponsabilidad fiscal a la cesión de un porcentaje del IRPF a las comunidades autónomas. Ni por supuesto puede decirse que ello constituya un compromiso derivado del nuevo acuerdo de financiación, alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 20 de enero del pasado año, y a cuya lectura literal me remito. La creación de un porcentaje de la cuota líquida territorial del IRPF no supondría capacidad sobre la gestión del tributo, ni tampoco facultades normativas sobre el mismo, limitándose las comunidades autónomas a recibir del Estado la recaudación correspondiente al porcentaje cedido; mal puede llamarse a esto un aumento de la corresponsabilidad fiscal.

Aparte de no tener encaje legal en el artículo 13 de la LOFCA, la cesión supondría una quebra clara del principio de solidaridad: aunque se partiera en el año base de una financiación equilibrada, la distinta evolución de la base fiscal existente en cada territorio comportaría la obtención de mayores recursos y diferente financiación entre unas y otras comunidades, con el transcurso de los años. Habría así una financiación desigual para necesidades iguales, quebrándose el principio de capacidad de pago.

Esto explica que la LOFCA haya excluido del reparto territorial a los impuestos estatales de mayor potencialidad recaudatoria, a fin de no poner en peligro el cumplimiento del principio de solidaridad. Y por ello, el primer impuesto que excluye de ceión el artículo 11 de la LOFCA es el IRPF. Si bien, el siguiente artículo de la ley orgánica permite a las comunidades autónomas el establecimiento de recursos sobre impuestos estatales, cedidos o no, que gravan la renta o el patrimonio de los ciudadanos.

Esta es una vía legal y políticamente clara para que las comunidades autónomas aumenten su grado de corresponsabilidad fiscal, decidiendo sobre el volumen fiscal de ingresos que financian sus presupuestos. Como también lo es profundizar sobre fórmulas de cooperación en materia de gestión fiscal. Debe quedar claro, pues, que existen procedimientos para conseguir un mayor grado de corresponsabilidad fiscal, sin que ello tenga que asociarse con la cesión de un porcentaje del IRPF.

Ramón Ropero Mancera es conserje de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura.



MADRID

RAMÓN ESPINAR

El nuevo método para la financiación de comunidades autónomas, fijado para el quinquenio 1992-1996, contiene en el apartado de autonomía financiera, como parte del acuerdo, lo siguiente: "El Consejo de Política Fiscal y Financiera considera deseable asignar a las comunidades autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal. A estos efectos, acuerda crear un grupo de trabajo para que examine las posibilidades que ofrece la LOFCA, especialmente en el contexto de la variable esfuerzo fiscal". Cabe deducir que un desarrollo razonable de este acuerdo debiera contener dos elementos básicos: no alterar la norma orgánica y centrar el desarrollo de la corresponsabilidad fiscal sobre la variable esfuerzo fiscal, medida a través del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF).

La institucionalización de la corresponsabilidad fiscal que se propone supone, sin ninguna duda, un cambio estructural de primer orden en el diseño autonómico del Estado, pero que no convendría sacar de contexto. La cesión de parte del IRPF es neutral en el primer año de vigencia, y se

cambian subvenciones estatales, en relación con el coste efectivo de servicios transferidos, por la participación en el impuesto, de tal suerte que la evolución dinámica del impuesto es la que produce un efecto financiero sobre su rendimiento en años posteriores.

Si, como ha venido ocurriendo en estos años, la renta *per cápita* crece más en comunidades menos desarrolladas, y dada la progresividad del impuesto, el crecimiento del tipo impositivo medio será mayor en donde la renta aumenta más velozmente. No puede establecerse *a priori* si que estamos ante un supuesto que establecerá una discriminación negativa sobre las regiones que tienen más bajo nivel de renta. Estamos ante un problema cuya solución debe ser tomada con serenidad y tratando de alcanzar el máximo consenso político. Dado el peso creciente de las comunidades y con el nuevo pacto autonómico, hay razones de suficiente peso como para desarrollar la corresponsabilidad fiscal en la línea de vincular el gasto público a las posibilidades del ingreso. La participación en el 15% del IRPF como forma estable de financiación autonómica es un indudable avance en la responsabilidad política de los gestores públicos.

Ramón Espinar es conserje de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

La madre de las polémicas

El oportunismo político oculta el debate de fondo sobre el desarrollo del Estado autonómico

WALTER OPPENHEIMER

El debate sobre si es conveniente o no ceder a las comunidades autónomas el mítico 15% de la recaudación territorializada del IRPF se está convirtiendo en la madre de todas las polémicas sobre financiación autonómica. Sin embargo, la discusión no sólo esconde diferencias técnicas o políticas. La proximidad de las elecciones, las divisiones en el seno del PSOE, o el recurso al victimismo o a la demagogia están ocultando cada vez más el debate sobre el modelo de Estado que subyace detrás de la reforma del sistema de financiación.

En contra de lo que es ya opinión generalizada, el proyecto de ceder una parte del IRPF a las comunidades autónomas no partió de los nacionalistas catalanes de Convergencia i Unió. Fue originariamente un proyecto de los socialistas catalanes, apoyado por el ministro de Economía, Carlos Solchaga, y por el entonces secretario de Estado de Hacienda y actual ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, que incluyeron el tramo autonómico como eje de su propuesta de reforma del sistema de financiación en el *Libro Blanco de la reforma del IRPF*, en junio de 1990.

Aquella propuesta iba más allá de la que ahora se debate. Consistía en dividir el IRPF en dos tramos: una parte para el Estado y otra para la comunidad autónoma —aunque no se daban cifras, se pensaba en un 80% y un 20%— con la particularidad de que cada Administración podía, en función de criterios políticos y de necesidades financieras, aumentar o disminuir su tramo. Era una propuesta de síntesis que combinaba la mera cesión de un tramo del IRPF con la invitación a las comunidades a ejercer un derecho que tienen pero al que renuncian sistemáticamente: la posibilidad de aumentar la presión fiscal —y mejorar sus ingresos— aplicando un recargo sobre la renta.

La propuesta del *Libro Blanco* tenía como objetivo dar un paso al frente para solucionar los efectos perversos del sistema: por un lado, la escasa relación entre ingresos (recaudación) y gastos; por otro, el excesivo peso de las subvenciones en el conjunto de ingresos, limitando así la capacidad de los gobiernos autonómicos de decidir sus gastos en función de criterios políticos. Es decir, pretendía aumentar la autonomía política a través de la autonomía financiera y, al mismo tiempo, incrementar el grado de corresponsabilidad en la recaudación de los ingresos, lo que se ha venido a denominar corresponsabilidad fiscal.

El tramo autonómico quedó para mejores tiempos y poco dejó de ser una oferta del Gobierno socialista para convertirse en una reclamación del Gobierno de la Generalitat de Cataluña, aunque reducida ya a la mera cesión del impuesto sin tramo variable. El Gobierno de Jordi Pujol cuenta con el respaldo de las comunidades con mayores recaudaciones, muy especialmente Madrid, Baleares y la Comunidad Valenciana.

De esta forma, la polémica sobre la cesión de parte del IRPF ha ido tomando ribetes de enfrentamiento Norte-Sur, ricos contra pobres, que reflejan también las distintas visiones políticas que se tienen dentro del partido socialista sobre el desarrollo del Estado de las autonomías. El modelo está llegando al límite y basa su fuerza en la simple descentralización administrativa, según el pensamiento guerrista. El sistema de financiación debe dar alas a una mayor autonomía política para ir así más allá de la simple gestión de competencias, opinan los sectores más autonomistas, estrinchados en

las filas de los socialistas catalanes y encabezados por el vicepresidente Narcís Serra.

En conjunto, las comunidades más pobres se han pronunciado en contra de la cesión del IRPF. Unas lo han hecho desde el primer momento y con rotundidad, como es el caso de Extremadura. Su presidente, el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, entiende que la cesión del IRPF sería la quebra del Estado de las autonomías y aumentaría las diferencias entre ricos y pobres. Sorcime, además, que sería anticonstitucional y considera más urgente poner en marcha los fondos de nivelación de servicios que la corresponsabilidad fiscal. Rodríguez Ibarra, abandonado de Alfonso Guerra, ha sabido reestabilizar muy bien la polémica desde el punto de vista político-electoral, al calor de sus permanentes llamadas a la solidaridad con los pobres. Sus detractores le acusan de escudarse en la vitola de la pobreza para mantener una situación de privilegio: una financiación en pesetas por habitante muy superior a la media.

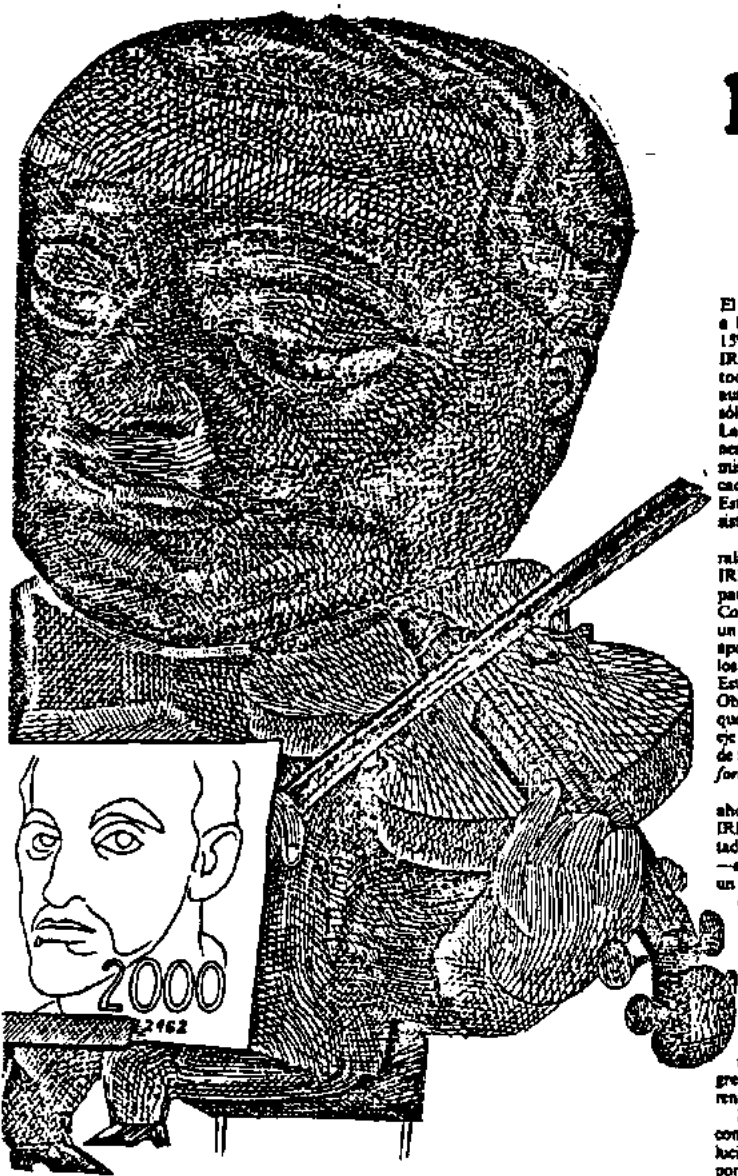
El papel de Chaves

Otras comunidades se han pronunciado también contra la cesión, aunque con menos entusiasmo y a veces incluso de forma contradictoria, como en el caso andaluz. El presidente de la Junta, Manuel Chaves, ha sido siempre muy prudente y se ha mostrado receptivo hacia la propuesta. Los socialistas andaluces más próximos al guerrismo, sin embargo, se han pronunciado rotundamente contra la cesión apelando a la solidaridad interterritorial. La posición de Andalucía será fundamental a la hora de lograr un acuerdo político: la cesión no se puede hacer contra la opinión de la Junta, del mismo modo que difícilmente el nuevo sistema puede acordarse con la opinión contraria de la Generalitat.

El argumento para considerar inadmisible la cesión se basa en que las autonomías más ricas tienen una recaudación territorializada del IRPF muy superior a la de las más pobres y, en consecuencia, se beneficiarían más que las comunidades pobres. Según un viejo informe de la Junta recientemente divulgado, Andalucía recibiría el 76,1% de la recaudación de su renta para recibir lo mismo que Cataluña obtendría con sólo recibir un 21,5% de la suya.

Esto es una verdad a medias, porque la cesión de un tramo del 15% no se hace añadiendo las cantidades cedidas, sino restándolas del total en forma de subvención negativa. Es cierto que las autonomías con mayor recaudación por renta se beneficiarían más de la cesión del IRPF, pero no porque sus ingresos aumenten significativamente, sino porque dispondrán de mayores partidas de libre disposición no dependientes de subvenciones. Recibirán lo mismo, pero menos condicionado, mejorando su autonomía política al mejorar su autonomía financiera. La cesión de un tramo del IRPF es neutral en el primer año a efectos de aumentos de recaudación, y en los años siguientes viene a premiar el mayor esfuerzo recaudador.

Las comunidades contrarias a la cesión, asimismo, consideran que ésta podría llegar a quebrar el Estado de las autonomías y romper el principio de solidaridad interterritorial según el cual las comunidades ricas han de contribuir al desarrollo de las más pobres. A juicio de aquellas, la solidaridad está garantizada por su superior aportación al conjunto de la recaudación del Estado y por otros mecanismos ajenos a la financiación autonómica como los Presupuestos, las inversiones directas del Estado o el Fondo de Compensación Interterritorial.



GALICIA

JOSÉ A. ORZA FERNÁNDEZ

Con frecuencia se afirma, con razón, que sin autonomía financiera la autonomía política queda vacía de contenidos. Sin autonomía financiera no hay autonomía política. Frente al actual modelo, centralista, es necesario y urgente avanzar hacia otro descentralizado basado en la autonomía financiera y la corresponsabilidad.

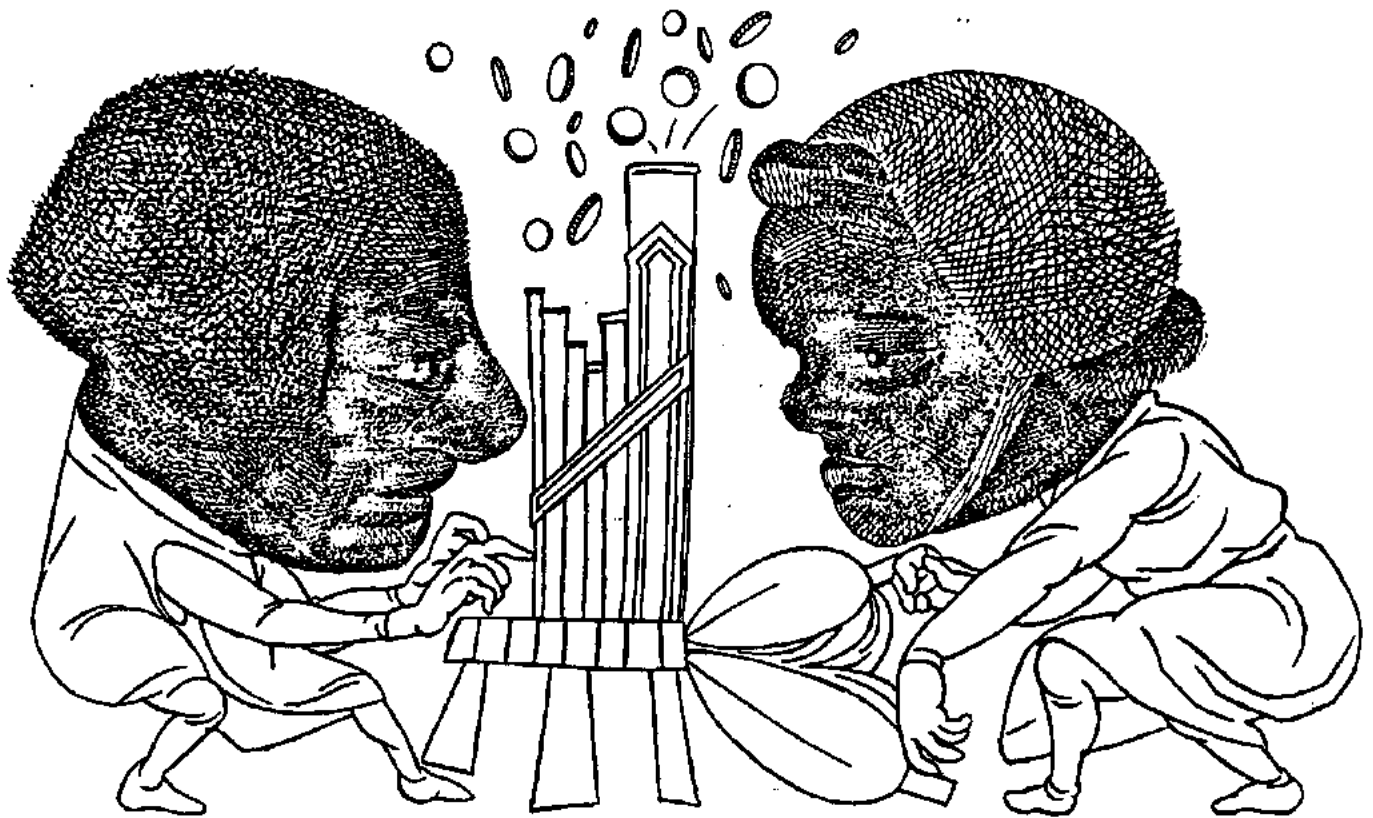
No puede hablarse de descentralización financiera ni de corresponsabilidad sin que la Hacienda autonómica tenga, cuando menos, responsabilidades normativas o de gestión sobre el sistema financiero. Desde este punto de vista, la participación en el IRPF, en la formulación con que es habitualmente conocida, difícilmente puede identificarse como un avance en la corresponsabilidad.

Será preciso reconducir la para aprovechar sus innegables potencialidades. En cualquier planteamiento descentralizador tiene que estar correctamente resuelto el problema de la solidaridad, responsabilidad de la Hacienda central en la medida que es un bien público de carácter general. Es preciso preguntarse qué caminos ofrece nuestro ordenamiento para avanzar en la corresponsabilidad que en ningún caso suponga incremento de la presión fiscal.

En el IRPF, y como alternativa a la participación en la recaudación territorializada, sin más, la solución puede estar en el establecimiento de la participación territorializada por la vía de un recargo compensado, que supone el establecimiento por las comunidades autónomas de un recargo sobre la cuota del IRPF en cuyo importe el Estado reduciría la tarifa del impuesto, de forma que el resultado, en términos de impuesto satisfecho por el contribuyente, se mantuviese inalterado. En cuanto al IVA, la corresponsabilidad puede incrementarse por la vía de cesión de su fase minorista previsto en la LOFCA. También puede avanzarse en la vía de nuevas concesiones de capacidades normativas y recaudatorias en los tributos que gravan el juego y que son administrados por la Hacienda central: loterías, Primitiva, etcétera.

Por otra parte, las comunidades autónomas deben contar con mecanismos para poder mejorar sus servicios por encima de la media, con aumento de la presión fiscal sólo en su ámbito. A este cometido pertenecen los tributos propios, de escasa capacidad recaudatoria.

José Antonio Orza Fernández es consejero de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia.



Modelos extranjeros

La experiencia de otros países avala la apuesta por una descentralización fiscal en España

ANTONI CASTELLS

Uno de los problemas fundamentales del sistema de financiación autonómica es la escasa responsabilidad fiscal de los gobiernos autonómicos, a consecuencia del muy reducido peso de los ingresos tributarios —aquellos que proceden directamente de los impuestos pagados por los ciudadanos residentes en el territorio— dentro de los ingresos totales. En las Comunidades Autónomas (CC AA) de régimen común con un máximo nivel competencial —Cataluña, Andalucía, Valencia o Galicia—, estos ingresos suponen sólo alrededor del 15% del total, incluyendo a los tributos cedidos, que son tributos estatales cuyo rendimiento y administración corresponde a las comunidades autónomas, pero sobre los cuales éstas no tienen capacidad normativa. Hoy, en España, los ingresos de los gobiernos autonómicos dependen fundamentalmente de las subvenciones del Gobierno central.

La excesiva dependencia financiera de los gobiernos autonómicos respecto del Gobierno central genera consecuencias negativas, hoy ampliamente aceptadas: supone, de entrada, una evidente limitación de la autonomía política de las comunidades autónomas; propicia la aparición de motivos de confrontación entre el Gobierno central y los gobiernos autonómicos; contribuye a la traslación de responsabilidades del Gobierno autonómico hacia el Gobierno central ante cualquier problema; dificulta la capacidad de fiscalización de la acción del gobierno autonómico por parte de sus ciudadanos; enmascara las relaciones de tipo fiscal que efectivamente tienen lugar entre las distintas CC AA y no permite apreciar de forma mínimamente transparente el esfuerzo de solidaridad que realmente se realiza; constituye, en fin, un incentivo objetivo para la expansión excesiva del gasto público autonómico en la medida en que no existe una conciencia precisa de su coste.

La situación existente en España, además, no admite la comparación con la de ninguno de los países que nos podrían servir de referencia. Es decir, países con sistemas

políticos descentralizados en los que existe un nivel de gobierno intermedio al que se reconoce capacidad de autogobierno político. En cualquiera de ellos, por norma general, el peso de las subvenciones procedentes del Gobierno central disminuyen en superior al 25-30% de los ingresos totales: representan el 22,3% en Estados Unidos, 13,5% en Alemania, 20,4% en Canadá, 30,4% en Australia y 14,8% en Suiza.

Tributos propios

El resto de los recursos, es decir su gran mayoría, son ingresos tributarios, que tienen la característica básica y fundamental de que proceden directamente de los impuestos pagados por los ciudadanos de esta jurisdicción territorial. Su composición es, ciertamente, distinta y, según cuál sea su caracterización, permite la existencia de una mayor o menor responsabilidad tributaria a estos gobiernos. En unos casos, cuando se trata de tributos propios, esta responsabilidad es total. En Estados Unidos suponen el 49,2% del total de ingresos, en Canadá el 29,2%, en Australia el 31,8% y en Suiza el 53,9%. En otros, se trata de una responsabilidad normativa parcial, como ocurre en Canadá, con los impuestos provinciales sobre la renta de las personas físicas, que suponen el 24,0% de los ingresos totales, y sobre los cuales los gobiernos provinciales tienen capacidad para decidir el tipo impositivo. En otros, de la mera atribución de los rendimientos. Es el sistema existente en Alemania, donde los ingresos de los Länder proceden, en un 70,3%, de este tipo de recursos, gracias a la participación en un 42,3% en los rendimientos del IRPF y en un 50% en los del Impuesto de Sociedades. En todos los casos estos ingresos disfrutan de la característica esencial de su vinculación directa con los impuestos pagados por los ciudadanos.

El grado de descentralización fiscal en todos estos países es mucho más alto del que hoy disfrutan las CC AA en España. Se trata, pues, en el punto en que nos encontramos —y éste es el modesto propósito de

las propuestas que se están barajando (muy especialmente, la de atribuir a las CC AA una participación del 15% en los rendimientos del IRPF)— de dar un primer paso en la línea que ya se ha recorrido en otras partes.

No existe actitud más necia que la de no querer aprender de la experiencia de los demás y la de pretender reinventar aquello que ya hace tiempo que está inventado. A mi entender, el estudio de estas experiencias permite destacar tres conclusiones básicas. En primer lugar, en todos los países, los ingresos tributarios suponen una parte significativa de los ingresos totales de los gobiernos de ámbito intermedio, lo que permite que exista un grado apreciable de responsabilidad fiscal. En segundo lugar, el impuesto sobre la renta es uno de los impuestos básicos —el más importante— al que recurren estos gobiernos. Con importancia distinta y bajo diferentes modalidades, ésta es una constante que se repite en todos estos países: en Estados Unidos (donde los Estados tienen sus propios impuestos sobre la renta), que absorben el 12,8% de los rendimientos totales de esta imposición; en Canadá (impuestos provinciales sobre la cuota federal que significan el 34,2%); en Suiza (impuestos cantonales, que suponen el 46,1% y recargos municipales, el 30%, de los rendimientos totales); en Alemania y Austria (distribución de los rendimientos del impuesto federal entre los tres niveles de gobierno en porcentajes del 42,3%-42,5%-15% y del 40%-40%-17%, respectivamente).

Finalmente, en tercer lugar, en la mayoría de los países se han desarrollado sistemas de compensaciones de nivelación entre las distintas unidades de gobierno, que tienen por objetivo tratar de evitar que las comunidades que tienen una menor capacidad fiscal dispongan de menos recursos que las demás para atender los mismos servicios. También estos sistemas son diferentes.

La medida que actualmente se está debatiendo en España, consistente en atribuir a las CC AA una participación del 15% en el rendimiento del IRPF estatal pagado por sus ciudadanos, es un modesto paso en la línea del modelo que se aplica a Alemania, y

queda lejos del que existe en los otros países que pueden servirnos de ejemplo. Se trata, sin embargo, de un paso de una gran importancia cualitativa, que puede permitir romper la tendencia histórica que hasta ahora se ha venido manifestando, y que permitiría que los ingresos tributarios pasaran a representar entre el 30% y el 40% de los ingresos autonómicos (el resto continuaría siendo subvenciones del Estado). Esta propuesta ha producido, sobre todo en el terreno político, un vivo debate que procede en buena medida de malentendidos.

Falso debate

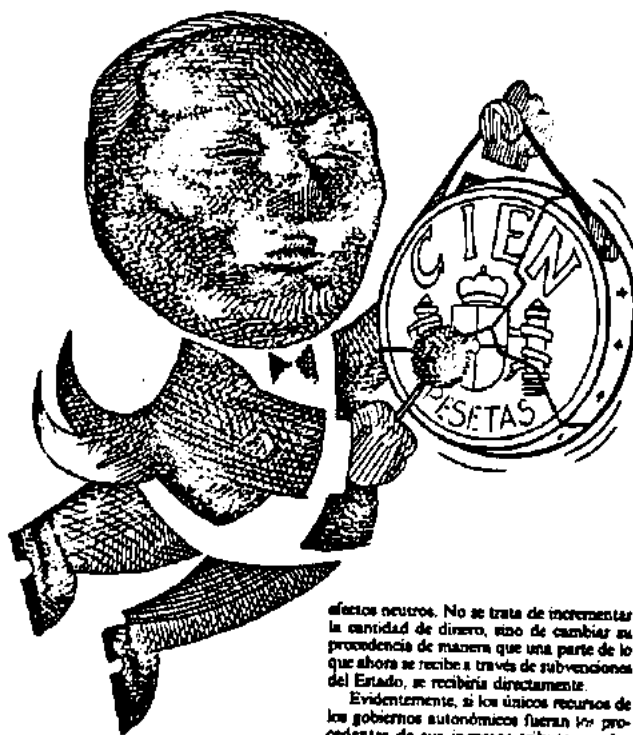
Cabría agrupar estos malentendidos, fundamentalmente, en torno a dos grandes órdenes de cuestiones: en primer lugar, se pone en duda que esta medida pueda permitir avanzar realmente hacia una mayor responsabilidad fiscal; en segundo lugar, se afirma que puede provocar consecuencias negativas en términos de solidaridad y de equilibrio territorial entre CC AA.

Con respecto a la primera cuestión, el concepto de corresponsabilidad fiscal, hay que evitar una discusión abstracta y alejada de la realidad, que podría derivar en discusiones esencialistas y bizantinas sobre el nombre de las cosas más que sobre su contenido, para centrarse, en cambio, en los efectos reales de las medidas que se proponen. El propósito que se trata de alcanzar, cuando hablamos de incrementar la responsabilidad fiscal, es fundamentalmente el de establecer unos mecanismos de financiación que permitan apreciar con la mayor nitidez posible, por parte de los ciudadanos, quién hace qué y cuánto cuesta. Y para ello, hay que avanzar en dos líneas que no deben ser alternativas, sino complementarias: por una parte, reformando al máximo la vinculación entre los impuestos pagados con los ingresos de los gobiernos autonómicos, con el fin de que los ciudadanos puedan "responsabilizar" a los gobiernos del dinero que reciben y puedan ser exigentes a la hora de fiscalizarlos; por otra parte, atribuyendo respon-

sabilidades normativas y administrativas a los gobiernos autonómicos en algunos impuestos, de forma que decidan su nivel de ingresos.

La atribución del 13% del IRPF en su territorio permite avanzar algo en esta dirección: establece una vinculación directa entre los impuestos que pagan los ciudadanos y los ingresos del Gobierno autonómico, aunque ciertamente éstos no tendrían capacidad normativa y administrativa. En términos estrictos de corresponsabilidad fiscal sería preferible dar también atribuciones en ambos terrenos. Y, de hecho, es perfectamente factible hacerlo a partir de este primer paso. Se trata de un primer paso en un proceso que deberá continuar. Y ello es más que no dar ninguno y menos que se si se dicen más. Pero esta es, precisamente, la lógica de todo proceso reformista. Cualquier medida, o cualquier decisión de gobierno, debe valorarse teniendo en cuenta la situación que trata de corregir y el horizonte al que quiere tenderse. Por ello, formulaciones del tipo "¿es esta corresponsabilidad fiscal?", a la que tan aficionados son aquellos que prefieren especular sobre un futuro imposible antes que avanzar con las reformas posibles, sólo tienen una respuesta: es más corresponsabilidad que si no hubiera ninguna y menos que si hubiera más.

En cualquier caso, el IRPF se presenta como el instrumento tributario idóneo para incrementar la corresponsabilidad fiscal de las CC AA: 1) no hay, a diferencia de otros impuestos, problemas de traslación de la carga impositiva que razonablemente puede considerarse que soporta el contribuyente; 2) permite una percepción clara —superior que la de cualquier otro impuesto— del coste que supone la carga fiscal por parte del contribuyente; 3) posibilita la atribución de facultades normativas a las CC AA; 4) no es necesario modificar el actual marco legal para llevar a cabo la aplicación de estas medidas; 5) es un impuesto flexible, cuyos rendimientos se adaptan razonablemente bien a la evolución de las necesidades de gasto de



los gobiernos autonómicos; 6) la experiencia comparada pone de manifiesto que se trata de una fuente de ingresos reiteradamente utilizada por los gobiernos de ámbito intermedio en los distintos países.

La segunda cuestión que se plantea es la de si una mayor responsabilidad fiscal de las CC AA puede tener efectos negativos en términos de solidaridad. Hay que aclarar, antes que nada, que difícilmente la medida que se propone podría perjudicar a unas CC AA porque, cuantitativamente, tendría

efectos neutros. No se trata de incrementar la cantidad de dinero, sino de cambiar su procedencia de manera que una parte de lo que ahora se recibe a través de subvenciones del Estado, se recibiría directamente.

Evidentemente, si los únicos recursos de los gobiernos autonómicos fueran los procedentes de sus ingresos tributarios, las CC AA con mayor capacidad fiscal estarían en una posición ventajosa respecto de las más pobres. Pero para esto existen los sistemas de subvenciones de carácter general y propósito nivelador. Estos sistemas están, como se ha visto, ampliamente experimentados en otros países. Recientemente, el propio Consejo de Europa ha aprobado una recomendación que resume perfectamente las características básicas que deben perseguir. Su objetivo es muy claro: se trata de evitar que las CC AA de menor nivel de renta se vean condenadas bien a aplicar un

mayor nivel tributario a sus ciudadanos para ofrecerles el mismo nivel de servicios, bien a proveer un menor nivel de servicios exigiendo el mismo esfuerzo. Obsérvese que el objetivo de estos sistemas de igualación no es que unas CC AA tengan más recursos que otras. Sino que tengan o puedan tener los mismos haciendo el mismo esfuerzo.

Se ha dicho que esta reforma podría poner en peligro la coherencia territorial, y algunos han llegado a hablar de riesgos de desmembración. Francamente, yo no veo que estos riesgos parezcan inquietar excesivamente a los países que hemos comentado, aún cuando en muchos de ellos existan diferencias interregionales tan acusadas, o más, que en España. ¿Es que existen en Alemania, donde el 42,3% de los rendimientos de este impuesto corresponden a los Länder y el 13% a los municipios? ¿O en Suecia, donde los gobiernos locales aplican una imposición sobre la renta que equivale, nada menos, que al 30% de la base imponible?

Un sistema político descentralizado debe aceptar el hecho de la diversidad y de la autonomía de las partes. Sólo reconociendo esta diversidad y dándole un marco adecuado para expresarse satisfactoriamente es posible reforzar el conjunto.

Hay que aceptar la mayoría de edad de las CC AA y dejar que echen a andar. Dejar que desde esta aceptación de su libertad se ejerciten realmente en la responsabilidad, y que desde esta responsabilidad deban responder, también, de los problemas comunes. Y dejar que sean los ciudadanos los que libre y responsablemente juzguen la acción de sus gobiernos. Sólo reforzando los mecanismos que permiten ejercer esta acción fiscalizadora estaremos contribuyendo de verdad a construir un Estado democrático de las autonomías. Este es hoy el objetivo prioritario que tenemos delante. Y por este motivo es tan importante avanzar en la responsabilidad fiscal de las CC AA.

Antoni Castells es catedrático de Hacienda Pública en la Universidad de Barcelona.

Ingresos y gastos

La corresponsabilidad fiscal supone distribuir capacidades de pago entre las haciendas central y autonómica

JOSÉ V. SEVILLA SEGURA

[El autor ha otorgado al siguiente artículo la forma de un discurso de estructura socrática para reflexionar sobre la corresponsabilidad fiscal].

¿Qué significa corresponsabilidad?

Significa, obviamente, compartir con otro una determinada responsabilidad.

¿Son las comunidades autónomas (CCAA) corresponsables en materia financiera con la Administración central?

Si lo son en el terreno del gasto público. Cada Administración, autonómica o central, tiene sus responsabilidades o competencias, y así el ciudadano sabe de qué Administración tiene que esperar cada servicio y a cuánto puede exigirle.

Entonces...

En cambio, las comunidades autónomas no son tan corresponsables en materia de ingresos. Todavía hoy, los ingresos del sector público los establece y gestiona, prácticamente en su totalidad, la Administración central del Estado. Por eso decimos que la Administración central es la responsable de los ingresos. Corresponsabilizarse en esta materia exigiría que las comunidades autónomas compartiesen con la Administración central las decisiones referentes al establecimiento y gestión de los tributos.

Pero las comunidades autónomas gestionan los tributos cedidos y han establecido algunas tasas. ¿no es eso corresponsabilizarse con el Estado?

En efecto, lo es. El establecimiento y gestión de tasas por parte de las comunidades

autónomas constituye un acto de corresponsabilidad. También puede entenderse que al gestionar tributos establecidos por el Estado, como sucede en el caso de los tributos cedidos, las comunidades autónomas están aceptando y compartiendo una parte de la responsabilidad de los ingresos, aunque, ciertamente, algo más modesta que al establecer tributos.

Pero, no todo, la porción de los ingresos de las comunidades autónomas que proviene de sus propias decisiones es muy pequeña, y de lo que se trata es de ampliar la proporción de los ingresos que deciden y/o gestionan las comunidades autónomas.

¿Y para qué tiene interés aumentar la responsabilidad de las comunidades autónomas en la obtención de sus ingresos?

En primer lugar, por razón de coherencia política. Así, disponer de ingresos propios es el primer atributo de la autonomía. Difícilmente podemos hablar de comunidades autónomas cuando la mayor parte de sus ingresos depende de la Administración central. En segundo lugar, la corresponsabilidad viene exigida por razones de coherencia económica. El actual esquema de financiación disocia las decisiones de ingreso y las de gasto. Las comunidades autónomas tienen competencia para gastar, pero no tanto la responsabilidad de conseguir los ingresos necesarios. Este esquema incitará a las comunidades autónomas a gastar y paralelamente a presionar sobre la Administración central para obtener más recursos. El modelo es, pues, inestable, e incluso puede resultar explosivo al no existir frenos in-

mediatos a los deseos de gastar de las comunidades autónomas.

En cambio, si las comunidades autónomas, al decidir un gasto, tuvieran que conseguir los ingresos adicionales estableciendo tributos sobre sus ciudadanos, no cabe duda de que disminuiría su propensión a gastar y los recursos disponibles se utilizarían con mayor eficacia.

¿Qué posibilidades existen para aumentar la corresponsabilidad financiera de las comunidades autónomas?

Para conseguir ingresos, cualquier hacienda pública debe, primero, establecer los tributos correspondientes y, a continuación, gestionarlos. Por tanto, diremos que una comunidad autónoma tiene responsabilidad plena cuando tiene capacidad —y la utiliza— para establecer y gestionar sus propios tributos. Si los tributos los establece la Administración central y sólo son gestionados por las comunidades autónomas, como sucede en nuestro caso con los tributos cedidos, el grado de corresponsabilidad es, evidentemente, menor, especialmente si tenemos en cuenta que, en el caso de los tributos cedidos, hasta las normas de gestión las establece la hacienda central.

Participación

Entonces, el establecimiento de una participación territorializada del 15% en el impuesto sobre la renta aumentará el grado de corresponsabilidad de las comunidades autónomas?

En absoluto, a menos que al hablar de corresponsabilidad nos estemos refiriendo a otra cosa. Algunos destacan que el establecimiento de una participación territorializada en el impuesto sobre la renta permitiría dar a conocer a los ciudadanos que una parte de lo que pagan por este impuesto va a parar a su comunidad. Eso está bien, es una información quizá útil, pero, desde luego, no supone que la hacienda autonómica esté compartiendo ninguna responsabilidad con la hacienda central como se pretende. El ciudadano conoce también lo que aporta a la Iglesia y nadie diría que la Iglesia es corresponsable de los ingresos, puesto que tanto las normas del impuesto como su gestión siguen siendo responsabilidad exclusiva de la Administración central.

Entonces, ¿cómo puede aumentarse el grado de corresponsabilidad?

Básicamente, compartiendo las comunidades autónomas y la Administración

entre las haciendas central y autonómica. Si las haciendas autonómicas pasan a establecer gravámenes, en esa misma cuantía pueden —y deben— reducirse los gravámenes de la hacienda central. Por tanto, la presión fiscal que soporta el ciudadano no tiene por qué verse alterada con el pretexto de la corresponsabilidad.

Pero hay algo más. Con un sistema de corresponsabilidad, la presión fiscal global —de la hacienda central más las autonómicas—, que es, en definitiva, la que interesa al contribuyente, tenderá a ser menor que con el actual modelo de financiación autonómica.

No hay más que fijarse en lo que ya han venido diciendo algunas comunidades autónomas cuando en días pasados se habló de la posibilidad de que, si querían más recursos, recurriesen al establecimiento de recargos. Casi todas las comunidades autónomas han coincidido en que no van a establecer recargos, lo cual, en un sistema de auténtica corresponsabilidad, equivaldría a decir que no van a aumentar su gasto. Si no existe la posibilidad práctica de los recargos, las comunidades autónomas tenderán a presionar continuamente a la hacienda central para obtener más ingresos y, probablemente, serán menos responsables en sus gastos.

Pero si las comunidades autónomas pueden establecer recargos podría suceder que cada una fijase tales recargos a un nivel diferente y que la presión fiscal variase de una comunidad a otra, ¿no es así?

Primero, quizá deba advertirse que las comunidades autónomas ya pueden, en este mismo momento, establecer tributos propios —y, por tanto, recargos— sin necesidad de adoptar ninguna nueva medida ni acuerdo. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), vigente desde hace 12 años, así lo tiene previsto. No es, por tanto, una novedad ni un tema que haya surgido de pronto o de manera irreflexiva. Al contrario, como hemos visto, los recargos constituyen una pieza fundamental para diseñar un sistema de financiación autonómica estable y coherente con el modelo político del Estado de las autonomías.

Es cierto, sin embargo, que la posibilidad que abre la LOFCA permitiría la existencia de distintos niveles de presión fiscal según comunidades, lo cual es lo normal en las haciendas federales de todo el mundo. Las posibles diferencias de presión fiscal pueden evidenciar diferencias entre las colectividades en cuanto a sus preferencias por los bienes públicos o, simplemente, diferencias de coste, y, desde luego, no suelen plantear problemas, sobre todo si, como es razonable suponer, se mueven en márgenes estrechos. Los gobiernos autonómicos serían los primeros interesados en que su eventual tributación diferencial no venga a introducir distorsiones en la localización de los factores productivos que les perjudiquen.

Ahora bien, aun aceptando lo anterior, si las comunidades autónomas establecen sus propios tributos, es evidente que, para una misma presión fiscal, la comunidad más rica dispondrá de más recursos por habitante que la más pobre y, por tanto, podrá ofrecer mejor nivel de servicios. ¿no es así?

En efecto, así es. Pero precisamente en este punto es donde entra la acción niveladora o redistributiva de la hacienda central, garantizando un nivel mínimo de servicios públicos en todo el Estado de forma que, si para una misma presión fiscal una comunidad no obtiene recursos suficientes para ofrecer ese nivel garantizado, la hacienda central le aportará la diferencia.

Naturalmente, a partir de ese nivel que garantiza la hacienda central con carácter general, si cualquier comunidad desea más servicios, los deberá financiar con cargo a sus propios tributos aumentando su presión fiscal.

José V. Sevilla Segura es economista.



central la responsabilidad del establecimiento y la gestión de los tributos. No hay otra forma que sirva a los cometidos que se esperan de la corresponsabilidad.

Pero si las comunidades autónomas pudieran establecer tributos —tanto en forma de impuestos como de recargos—, correman el riesgo de que aumente la presión fiscal, ¿no es así?

Pues no es así. Cuando hablamos de corresponsabilidad estamos discutiendo sobre quién debe tomar las decisiones de gravar, no de qué cuantía debe ser el gravamen. Dicho directamente: de lo que se trata es de distribuir capacidades de pago

Solidaridad y corresponsabilidad fiscal

ALEXANDRE PEDRÓS ABELLÓ

La propuesta de introducir una participación del 15% en la recaudación territorial del IRPF, afirma el articulista, significa un modesto paso adelante, aunque frustrante por lo pequeño y con relación a otras propuestas, en el proceso de avance hacia una superior responsabilidad fiscal de las comunidades autónomas.

Quizá convenga recordar que el primer ejercicio en favor de mejorar la responsabilidad fiscal en el marco de la hacienda pública española se saldó con un rotundo fracaso. En efecto: como consecuencia de un deficiente planteamiento técnico, la Ley 24/1983, de 21 de diciembre, de saneamiento y Regulación de las Haciendas Locales, que preveía el establecimiento de recargos en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y libertad en la fijación de tipos impositivos en la antigua contribución territorial urbana, fue anulada en todos sus aspectos de responsabilidad fiscal por sendas sentencias del Tribunal Constitucional. Más tarde, los sucesivos intentos en este sentido se han saldado con fracasos (retirada de los valores catastrales) o con una fuerte oposición ciudadana, tal como ha ocurrido muy recientemente con la aplicación del impuesto de actividades empresariales (IAE).

Cabe señalar que la doctrina fiscal, con una aceptación casi unánime, defiende que aumente el grado de responsabilidad fiscal en los niveles subcentrales de gobierno (autonómico y local)

como vehículo para reducir la expansión del gasto público, lo que ayudará sin duda a mejorar la eficiencia global de la economía. Ello es así porque, si bien no se pretende que los gobiernos autonómicos o locales financien totalmente sus gastos exclusivamente mediante ingresos propios, sí resulta recomendable que asuman su parte de responsabilidad por los aumentos tributarios que decidan, gestionen y obtengan.

Así las cosas, se ha querido diseñar la reforma del sistema de financiación autonómica para el

periodo 1992-1996 básicamente mediante la introducción de una participación del 15% de la cuota del IRPF recaudado en cada comunidad autónoma en aras a progresar en el camino de la responsabilidad o corresponsabilidad fiscal, expresión esta última que viene a significar responsabilidad fiscal compartida entre los dos niveles de gobierno.

Independientemente de que quepa calificar como de grado mínimo la corresponsabilidad fiscal, la propuesta de introducir una participación del 15% en la recaudación territorial del IRPF, lo que si es cierto es que la propuesta significa un modesto paso adelante, aunque quizás frustrante por lo pequeño y en relación con otras variadas propuestas alternativas que hubiesen podido formularse en el proceso de avance hacia una superior responsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. Sin embargo, entiendo que de una manera no acertada esta modesta propuesta ha venido recibiendo una creciente oposición por parte de distintas comunidades.

Críticas

Oposición que se fundamenta en la pretendida quiebra de la *solidaridad regional* que alegadamente produciría la aplicación de la participación con derivación geográfica de la recaudación del IRPF en las distintas comunidades autónomas.

En relación con esta afirmación crítica cabe formular distintas consideraciones, básicamente tres. La primera estriba en conceder que la mera participación geográfica es insolidaria, a menos que la fórmula de participación introduzca —como así lo hace— elementos suficientes de solidaridad a través de la igualdad o persecución fiscal. La segunda, que con otra u otras fórmulas más decididas que la propuesta para mejorar la responsabilidad fiscal, y siempre manteniendo la suficiente atención al principio de solidaridad, probablemente se hubiese conseguido una superior aceptación. La tercera, que no conviene demorar por más tiempo, corregir la creciente disparidad en la capacidad financiera de las comunidades autónomas de régimen común en relación con las de régimen foral.

La propuesta formulada de participación geográfica en el 15% de la cuota líquida recaudada por IRPF no se erige en la única vía de financiación de las comunidades autónomas, sino que viene a sustituir parcialmente los ingresos atribuidos a través del sistema de subvenciones y de participaciones en los ingresos del Estado, por lo que su papel no es decisivo. Pero, sobre todo, no se acierta a comprender cómo se puede argumentar que el nuevo procedimiento quiebra el

principio de solidaridad, después de la incorporación de las variables pobreza relativa (2,70%) y esfuerzo fiscal (1,82%). Pero es que, además, esta posición obstructionista de ahora parece olvidar que el compromiso adoptado planteaba avanzar en la corresponsabilidad con base en la variable esfuerzo fiscal. Prescindir de cualquier prima al esfuerzo fiscal es anular la corresponsabilidad fiscal. La solidaridad interterritorial también se cumple con otros medios. Al nivel central, con la importante redistribución espacial que procuran los PPOG del Estado, y principalmente por los de la Seguridad Social. Al nivel autonómico, con el porcentaje de participación en los ingresos del Estado y con el Fondo de Compensación Interterritorial.

Revisión periódica

No se acierta a comprender las resistencias manifestadas salvo que se piense en futuros cambios a los que esta propuesta abra las puertas. Ciertamente que la diferente evolución temporal de las respectivas capacidades fiscales de las diferentes comunidades obliga a comprometerse a la revisión periódica de las fórmulas de participación y a sus correspondientes ajustes de solidaridad. Única preocupación plausible que debería tenerse en cuenta.

El concepto de responsabilidad fiscal ofrece tres niveles distintos, de menor a mayor, a saber: cesión de los ingresos (con o sin derivación geográfica); cesión y gestión (esta última propia o compartida); cesión, gestión y legislación (capacidad normativa, de distintos rangos, para fijar valores, establecer criterios interpretativos y determinar los elementos tributarios). Es en este sentido que una propuesta más decidida, como la formulada por la doctrina y a la vista de experiencias parecidas debidamente contrastadas cuando menos en los casos de Canadá, Alemania y Holanda, consistente en el fraccionamiento de la estructura tarifaria del IRPF en dos partes, estatal y autonómica, habría de permitir decidir por cada parlamento autonómico si aplica la misma equivalencia tributaria o la práctica de variaciones marginales —recargos o reducciones— en la estructura inicialmente unitaria. Por supuesto que sobre la estructura unitaria debían establecerse mecanismos de evaluación fiscal para salvaguardar el principio de solidaridad interterritorial. Pero no es así en aquella parte de recaudación —excepto— opción por el establecimiento de recargos en el IRPF —asumida y soportada directamente por los contribuyentes de cada territorio autonómico.

Esta propuesta, que se instala al máximo nivel de responsabi-

dad fiscal, podría perfectamente complementarse con la conversión en tributos propios de los tributos cedidos. Sin que ello entorpezca tampoco el cumplimiento de la solidaridad interterritorial, como se ha venido produciendo hasta el momento juzgando desde el punto de vista de la solidaridad. No parece de recibo, en cambio, que se manifieste oposición a esas dos propuestas —fraccionamiento del IRPF y conversión de tributos cedidos en propios— por cuanto significarían modificar la LOFCA, cuando esta ley orgánica ha sido forzada en muy variadas ocasiones y cuando en un Estado de derecho no existen leyes inmutables. En otro orden de cosas, es posible que la conversión en tributos propios de los actuales tributos cedidos, en el libre uso de la capacidad normativa de los parlamentos autonómicos, produzca un acercamiento fiscal de las diputaciones forales, que ahora van divergiendo continuamente.

La tercera y última consideración se plantea en términos de extender el principio de solidaridad a todo el territorio español sin excepcionar a los territorios forales. Los resultados presupuestarios de las dos comunidades forales, y en particular la vasca, muestran un fuerte crecimiento de su capacidad financiera entre 1981 y 1991, que irá manifestándose en una creciente discrepancia en su evolución temporal en contra de la capacidad financiera de las comunidades de régimen común en virtud del deficiente sistema utilizado en la actualización retardatoria de la participación en los ingresos del Estado.

Ello es así también como consecuencia de la defectuosa cuantificación del cupo y por la injustificable determinación del porcentaje atribuido a la comunidad vasca para la financiación de la Seguridad Social (¿qué sentido tiene identificar el "índice de imputación" —del PIB español— con el "porcentaje de población protegida" si no es la aplicación del principio de solidaridad al revés?), lo que debe reconsiderarse seriamente a la vista de lo que establece el artículo 138.2 de la Constitución: "Las diferencias entre los estatutos de las comunidades autónomas no podrán implicar en ningún caso privilegios económicos o sociales".

Quizá la única vía de solución para resolver simultáneamente los defectos básicos de nuestra financiación autonómica, a saber, escaso grado de autonomía de ingresos, profundas diferencias en el gasto público autonómico por habitante, reducida responsabilidad fiscal e insuficiencia financiera, sería progresar hacia una generalización del sistema de concierto económico-cupo, si se quiere en sucesivas etapas, en términos de una limitada y progresiva diferenciación del marco impositivo, que mantuviera también un adecuado y permanente cumplimiento —negociable periódicamente— del principio de solidaridad.

Alexandre Pedrós Abelló es catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona.

CAMPAÑA DEL IRPF

El comité de enlace de Convergència i Unió puede aprobar en su reunión de hoy un proyecto de campaña destinada a que los ayuntamientos de Cataluña se adhieran a que el Gobierno ceda el 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas. El sistema de financiación es una de las asignaturas pendientes del Estado de las Autonomías, ya que mientras el País Vasco y Navarra disponen del concierto económico, claramente favorable para los intereses de estas comunidades, el resto sufre las consecuencias de un sistema injusto. La cesión de un porcentaje del IRPF era una vía para resolver el problema, pero la actitud partidista del Gobierno, presionado por «barones» como Rodríguez Ibarra y otros dirigentes guerristas, ha paralizado el acuerdo.

Las mociones en los ayuntamientos catalanes servirán como medida de presión y demostrarán la unanimidad que existe sobre este asunto. El PSC se tendrá que adherir a ellas - quiere ser coherente con sus planteamientos - y demostrar un claro distanciamiento con la actitud antiautonomista del Gobierno de Felipe González. El socialismo catalán, que pretende abanderar la renovación del PSOE, ha quedado en evidencia ante la opinión pública ya que, a pesar de tener tres miembros en el Gabinete, no ha podido influir en este asunto tan trascendente para Cataluña y el resto de comunidades. La realidad es que la cesión del quince por ciento del IRPF no es algo que beneficie sólo a la comunidad catalana sino que es extensible al conjunto del Estado de las Autonomías, excepto, obviamente, a las que disfrutan del beneficioso concierto económico. La gravedad del asunto reside en el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno. Esta actitud, que sólo se puede calificar de irresponsable, pone en entredicho las relaciones de normalidad institucional que debieran existir entre las administraciones públicas, sea cual sea el signo del partido que las gobierne. Por ello, cualquier esfuerzo que se realice para presionar será positivo.

POLÉMICA SOBRE LA CESIÓN DEL I. R. P. F. A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Corresponsabilidad fiscal y solidaridad

CARLOS COLLADO MENA

Considera el articulista que en la cuestión de la corresponsabilidad fiscal es esencial no aumentar los desequilibrios regionales para lo que considera prioritario perfec-

cionar la LOFCA. En igual sentido señala la posibilidad de otros mecanismos, como un recargo opcional, que permitiría una mejor política fiscal.

Asistimos estos días a un saludable debate sobre un tema en el que, desde que el proceso autonómico inició su andadura, los progresos han sido escasos: la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas.

El resultado actual del sistema de financiación de las comunidades es que éstas, que obtienen la mayor parte de sus ingresos mediante transferencias de la Administración central, disponen de gran autonomía en el gasto, pero no en la gestión y recaudación de ingresos tributarios. Por otra parte, y también refiriéndonos al actual estado de la situación, se constata que el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), que es el mecanismo habilitado para corregir desequilibrios regionales, no sólo no ha conseguido evitarlos, sino que los está consolidando.

Es decir que, si bien los acuerdos sobre financiación obrantes han servido para que camine el proceso autonómico, también parece oportuno reconocer la conveniencia de su perfeccionamiento del sistema, para que éste responda al principio de solidaridad que constitucionalmente vertebró el Estado de las autonomías.

Por mi parte, asumo positivo el debate abierto en torno a la corresponsabilidad fiscal, en tanto que ésta puede facilitar a los ciudadanos la apreciación de que son varias las administraciones implicadas en los recursos que se le deducen, y que todas comparten, asimismo, la corresponsabilidad política que conlleva la recaudación tributaria. Además puede crear una mayor percepción individual y colectiva de que su esfuerzo fiscal va a recaer en su territorio.

La propuesta que está siendo vivamente debatida consiste en la cesión a las comunidades autónomas del 15% de la recaudación del IRPF en su territorio. Lo que se pretende con esta fórmula es que las comunidades autónomas reciban el total que les corresponda por su población, superficie, renta y esfuerzo fiscal, en función a un porcentaje de la recaudación del IRPF (el 15%), pero en ningún caso percibirían una cantidad su-

perior a ese total, que es el resultado de aplicar las variables socioeconómicas antedichas.

A aquellas comunidades cuyo 15% del IRPF exceda la cantidad establecida se les deduciría la diferencia entre ambas. En las que resulte inferior se les compensaría manteniendo una participación en los ingresos del Estado.

Por consiguiente, para el año inicial de aplicación de este nuevo procedimiento su efecto será neutro. Pero las diferencias respecto al sistema actual se producirán en los años sucesivos, ya que el acuerdo de financiación determina que la participación en los ingresos del Estado crecerá anualmente al mismo ritmo que aumenten ciertos gastos del presupuesto del Estado (los denominados gastos equivalentes) o el PIB.

Y aquí es donde surgen las diferencias. Las comunidades en las que la recaudación por IRPF aumente en mayor proporción a como lo hagan los gastos equivalentes o PIB resultarían beneficiadas —lo que, en principio, parece favorecer a las más prósperas y de economía más dinámica— y perjudicadas a las más atrasadas en términos de renta y riqueza. Con excepciones, como ha sido el caso de Murcia, este comportamiento es el que se ha podido constatar durante los últimos años, por lo que la aplicación del mecanismo tendería a acrecentar los desequilibrios financieros entre las regiones más y menos ricas.

Una primera consideración

respecto a esta iniciativa lleva a preguntarnos si con la misma se alcanza el objetivo de corresponsabilidad fiscal. Parece extremadamente complejo que en la gestión del IRPF se pueda separar un 85% que correspondería a la Administración central y un 15% a las comunidades autónomas. En la práctica seguirían gestionando y recaudando las delegaciones del Ministerio de Hacienda, y las comunidades percibirían lo que les corresponde como una transferencia del Estado. Es decir, como ocurre ahora. Cambiaría el nombre, pero no el procedimiento.

Solidaridad interregional

Sin embargo, más preocupante me parece que esta propuesta ha llevado el debate a la mera discusión cuantitativa sobre si se gana o se pierde, soslayando un principio fundamental como el de la solidaridad interregional, pues ello supondría profundizar en los desequilibrios que la financiación autonómica de los últimos años ha originado en las comunidades, incluso entre las del mismo nivel competencial.

Habría, pues, que corregir algunas lagunas del sistema actual que son fuente de desequilibrios:

1. Puesta en marcha del artículo de la ley de Financiación de las Comunidades Autónomas, que permite crear un fondo financiero del que se beneficiarían aquellas comunidades en las que el nivel de

prestación de servicios por parte del Estado en su territorio sea inferior a la media nacional.

2. Evitar los desajustes que provoca la regulación actual del FCI que, respecto del valor añadido bruto —una de las variables que utiliza para redistribuir recursos entre las nueve regiones beneficiarias del Fondo, que son las de menor renta de España— aumenta la asignación a las regiones en las que menos haya crecido dicha variable, restándoles de aquéllas en las que más ha aumentado, por lo que no altera el total a repartir. Por este motivo, en 1993 Murcia percibirá 838 millones de pesetas menos que en 1992, mientras que aumenta la dotación por tal concepto en Extremadura, Andalucía o Galicia.

Es decir que esta variable está redistribuyendo recursos entre las regiones menos ricas. Y si el FCI consiguiera su teórico objetivo de equilibrar las economías regionales, igualaría la renta entre las regiones pobres, pero siempre a un nivel inferior a la media nacional, puesto que todas ellas están por debajo de ese nivel. No parece razonable que regiones como Murcia, que indudablemente ha sido una de las que más ha crecido durante los últimos años ochenta pero todavía está por debajo de la media nacional, transfiera recursos del FCI a regiones de situación similar, como Andalucía o Galicia, y tampoco que reciba menos recursos que antes de la reforma del

FCI, mientras se mantiene lo que les corresponden a las comunidades que, por más desarrolladas, quedaron fuera del fondo. Esa dinámica no corrige diferencias, sino que las consolida.

3. Otro resultado del actual sistema es que son notables los desequilibrios en la asignación de recursos por habitante, concepto por el cual Murcia percibirá un 79,5% de la media de regiones de su nivel competencial.

En relación con la propuesta de cesión del 15% de recaudación del IRPF, ya se ha mencionado que acentuaría estos desequilibrios. No obstante, se podrían estudiar mecanismos que pudiesen limitar los efectos negativos y positivos. Por ejemplo, asegurar a todas las comunidades autónomas que los recursos crecerán, por lo menos, al ritmo de los gastos equivalentes. La cesión de otros impuestos de mayor capacidad recaudatoria, el establecimiento de recargos o la participación de las comunidades autónomas en la agencia tributaria estatal podrían ser opciones a considerar de tanta o mayor capacidad, desde el punto de vista de la corresponsabilidad fiscal.

En conclusión, considero positivo que las comunidades autónomas avancemos en la corresponsabilidad fiscal con el Estado para que la autonomía financiera alcance su pleno sentido también en la vertiente de los ingresos, pero la fórmula que se plantea debe ser complementada con mecanismos correctores que eviten acrecentar los desequilibrios financieros entre las regiones, socavando el principio constitucional de solidaridad, en el bien entendido que la práctica solidaria no sólo obliga a las regiones entre sí, sino al Estado para con las regiones y a ésta para con el Estado. En el ejercicio ponderado de esta triple vertiente solidaria, estoy seguro que se hallará el adecuado mecanismo que haga factible la necesaria corresponsabilidad fiscal.

Carlos Collado Mena es presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

LA VANGUARDIA 25.2.93

El Congreso aprueba un crédito autonómico de 100.000 millones

El pleno del Congreso aprobó ayer el proyecto de ley por el que se concede un crédito extraordinario de más de 100.000 millones de pesetas como financiación adicional de las quince comunidades autónomas de régimen común para el año 1992. — Efe

Les autonomies, més enllà del finançament

Que el debat sobre l'Estat de les autonomies en el Senat hagi estat, fonamentalment, un debat sobre el finançament de les autonomies no deixa de ser un bon senyal: vol dir que es deixen de banda els grans plantejaments ideològics, en els quals realment seria molt difícil posar-se d'acord, i s'entra en el terreny de les coses pràctiques i tangibles. I el més tangible de tot és el finançament, perquè sense un finançament just l'autonomia és sempre incompleta. Cal que hi hagi recursos per exercir el poder polític i cal que hi hagi fórmules per fer justa la distribució d'aquests recursos. Parlar sobretot de finançament és una manera de tocar de peus a terra, i això s'agraeix quan es parla de qüestions on és tan fàcil que algunes sentimentalitats es desboridin i que es dispari una pulsio centralista i unifor-mitzadora que res fa pensar que hagi desaparegut del mapa.

Però, al marge de la utilitat del debat, seria erroni creure que l'únic problema per a la construcció de l'Estat de les autonomies és en aquests moments

trobar una fórmula tècnica per al seu finançament. L'Estat de les autonomies té problemes de concepció, d'articulació, de sensibilitat, que desborden la qüestió del finançament i que fins i tot en algunes ocasions es transparenten darrere del debat sobre les fórmules de distribució dels recursos. Els problemes que té plantejada la construcció autonòmica no són només de diners. Són també de substrat ideològic i d'actitud. Per exemple, ¿quina credibilitat autonòmica pot tenir el Partit Popular si, en paral·lel a una proposta tan descentralitzadora com l'Administració única es dedica a posar bastons a les rodes a l'ús del català al Senat, ni que sigui en la modesta presència d'una vegada a l'any? ¿Què vol dir el ministre Eguiaray quan parla de l'Estat de les autonomies com d'una realitat sòlida i consolidada? ¿Vol dir que s'ha tocat el sostre en el reconeixement de la realitat pluricultural i plurinacional de l'Estat, i que ja no hi ha res més a què es pugui aspirar?

Al marge dels recursos i de les fórmules, l'Estat de les autonomies va néixer també per crear una estructura adaptada a la realitat plural de l'Estat, i si això no s'assumeix com a concepte, si al costat d'una descentralització administrativa no hi ha en un grau suficient aquest reconeixement polític, el model no estarà del tot tancat i consolidat. L'Estat de les autonomies, per definició, no és tan sols un model d'organització territorial, una divisió instrumental de l'Estat per

tal de ser administrativament més eficaç. És la resposta que dona la transició a un problema de sempre: l'existència dins de l'Estat de nacionalitats històriques amb aspiracions a l'autogovern, unes aspiracions sòlides i legítimes per la immensa majoria de la població.

Però és que, a més, el debat sobre el finançament és un debat en ell mateix polític, no pas tècnic. I ho és en la mesura en què Rodrigo Ibarra, per exemple, es va tornar a oposar a la cessió de l'IRPF invocant un concepte plenament polític i ideològic, com és el de solidaritat. Mentre el govern socialista anuncia que té entre mans una fórmula que representa que pot desbloquejar la qüestió del finançament, un president socialista s'hi mostra clarament en contra. ¿Caldrà esperar que hi hagi un pacte intern entre socialistes perquè hi hagi de veritat un desbloqueig? ¿Es poden presentar els socialistes com a part i àrbitre a la vegada en aquesta qüestió? En la mesura que el debat s'alimenta amb crides a la solidaritat, ja es veu que no és un debat tècnic, sobre fórmules, sinó un debat polític sobre conceptes. Per tant, en les escaletres del debat d'ahir al Senat es pot descobrir que la discussió política entorn de l'Estat de les autonomies és molt més política, viva i profunda del que podia semblar. En definitiva, que la qüestió està menys resolta, a hores d'ara, del que indicarien les paraules del ministre Eguiaray quan parla de consolidació.

Senado y autonomías

AUNQUE la Constitución afirme solemnemente que el Senado es la Cámara de representación territorial, la verdad es que no ha acertado a cumplir esta función. Ahora hay quien piensa incluso en reformar la Constitución para facilitar la reforma del Senado. Es lo que pretende Unión Democrática, cuyas posiciones en la Cámara Alta no acaban de coincidir con las de Convergencia, como si el Senado fuera campo abonado para todas las diferencias.

Sin necesidad de llegar a tan drásticas reformas, parece claro que 1987 es una fecha demasiado lejana como precedente de un debate sobre el estado de las autonomías; o, por mejor decir, sobre el estado del Estado de las autonomías. Lo más concreto y efectivo que ha sucedido en ese tiempo es que casi todas las competencias han sido traspasadas a las comunidades correspondientes y que todo el mundo se ha acostumbrado a contar con la realidad de un gobierno o una junta que efectivamente puede ser alabada o censurada, tenida por eficaz o por ineficaz.

La reciente "macroencuesta" del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) atestigua que el ciudadano aprueba o desaprueba la política llevada a cabo por el gobierno de su comunidad autónoma. La aprueban en Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia, Extremadura, Navarra y La Rioja; anda la cosa en empate en Andalucía y Castilla y León. En las demás comunidades la desaprueban, con algún caso -Cantabria- donde el 60 por ciento la desaprueba. Por cierto que parece haber correlación entre la falta de honradez apreciada y la falta de eficacia. La diversidad de resultados atestigua una realidad, y más que satisfactoria en Cataluña, Castilla-La Mancha y Baleares, donde más del cincuenta por ciento de los ciudadanos aprueba la gestión de su gobierno autónomo.

El Estado de las autonomías ha calado. Pero esa estructura territorial funciona a través de diálogos bilaterales. El Gobierno ha establecido relaciones directas con cada uno de los gobiernos autónomos, pero no ha habido foro ni mesa redonda de trascendencia donde los presidentes de las comunidades se sentaran y debatieran los asuntos del Estado de las autonomías. Al debate que concluyó ayer en el Senado sólo han asistido cuatro de los diecisiete presidentes de comunidades autónomas. Aunque han

llegado a estar presentes el presidente y el vicepresidente del Gobierno, la voz cantante la ha llevado el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguíagaray, quien leyó un discurso de más de sesenta hojas que no contribuyó mucho a animar la sesión. Lo más concreto que aportaba resultó inconcreto: el compromiso de convocar "en las próximas semanas" el Consejo de Política Fiscal y Financiera para cerrar una fórmula de corresponsabilidad fiscal con las comunidades autónomas.

"No tienen la fórmula", señaló el portavoz del Partido Popular, Alberto Ruiz-Gallardón. El portavoz de CiU, Joaquim Ferrer, denunció por su parte un "incumplimiento claro" del Gobierno y afirmó que ceder el 15 por ciento del impuesto sobre los rendimientos de las personas físicas (IRPF) no es discriminatorio para nadie. Ha sido efectivamente una pena que el debate no se haya producido como escenificación brillante de esa fórmula de corresponsabilidad fiscal que todos dicen buscar y a la que habrá que llegar de algún modo.

Confusión autonómica

DIARIO '16 19.3.93

TAL vez los momentos preelectorales que está viviendo el país no sean los más propicios para un debate autonómico de la envergadura del que se produjo en días pasados en el Senado. Un partido en el poder que vive profundas contradicciones en materias autonómicas, una oposición que, inevitablemente, tiende al electoralismo en sus posicionamientos y el victimismo generalizado de las autonomías ricas junto al temor de las autonomías pobres, no propiciaban el clima de serenidad que tan importante cuestión precisa.

Tal vez por ello, el balance que este debate reciente sugiere tiene un nombre: confusión. Empezando por la confusión dialéctica del ministro Eguigaray, que despacha la seria cuestión de la «Administración única» con la tontería conceptual de que no conoce otra «Administración única que la franquista». O la chapucera ratonería socialista de pretender alterar el orden alfabético de las listas de los candidatos al Sena-

do. O esta «corresponsabilización fiscal» que, al final, no se sabe muy bien en qué parará: si en una cesión del 15 por 100 del IRPF o en los recargos que puedan imponer las autonomías sobre dicho impuesto, con lo cual para este viaje no hacían falta semejantes alforjas. O la misma reforma del Senado, cuya Comisión de las Autonomías más parece un Senado dentro del Senado que una auténtica transformación de la Cámara Alta en una cámara de representación territorial.

Es decir, que los grandes problemas de una confusa y difusa vertebración autonómica del Estado siguen en pie tras el debate autonómico. Sigue en pie la eterna cuestión de la financiación autonómica, cuartada sistemáticamente por las inversiones directas del Estado por razones de clientelismo político. Sigue en pie un Senado que constituye un adorno inútil de nuestra democracia y cuya transformación en cámara de representación territorial requerirá inevita-

blemente una reforma constitucional —otra cosa es el procedimiento reformador que se utilice—. Y sigue en pie la duplicidad de Administraciones, con unas transferencias competenciales que no han supuesto la correspondiente supresión de los efectivos funcionariales del Estado, sino, en muchos casos y escandalosamente, su incremento.

Todas estas cuestiones son las que siguen pendientes de ser abordadas desde un sereno debate, sin cartas escondidas dentro de la manga y con la honesta voluntad, por parte del Gobierno y las Comunidades Autónomas, de resolver la problemática autonómica dentro del marco constitucional, pero también cumpliéndolo. A la vista de lo sucedido en el Senado, a la vista de tal discurso de los intervinientes del Gobierno, a la vista de las declaraciones sobre financiación que, desde el Ministerio de Hacienda, se han producido, hay que preguntarse si no estamos igual que antes, sólo que más confusos.

De la cesión del 15% del IRPF y los recargos

H. GOMEZ RODRIGUEZ

Los recargos sobre impuestos estatales constituyen una fuente financiera más para las comunidades autónomas, y no sólo legales (por estar contemplados en la ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas), sino que la propia Constitución los recoge en el artículo 157.

Mostrada su legalidad, cabe plantear su oportunidad; es decir, qué razones económicas, sociales o políticas pueden aconsejar o no su aplicación en un momento histórico determinado.

Actualmente hay suficientes razones como para pensar que la presión fiscal soportada por la sociedad española ha tocado techo, ya que recientemente presenciamos la reacción negativa que los pequeños y medianos empresarios experimentan frente al IAE, y además debe recordarse que el recargo sobre el IRPF ya se intentó aplicar en la Comunidad Autónoma de Madrid y que, en vista del

rechazo generados», se optó por su abandono.

Estos hechos, y algunos otros, emiten señales de suficiente intensidad como para que los políticos que tienen en su mano la posibilidad de aplicarlos extraigan «las conclusiones que se imponen», es decir, que con independencia de las ideologías a que se adscriban, se unan en el rechazo.

Las comunidades autónomas son unas instituciones que proporcionan bienes y servicios, y que realizan obras públicas al igual que el Estado o los ayuntamientos, pero, a diferencia de éstos, prácticamente no establecen relaciones tributarias directas (salvo las comunidades forales) con los ciudadanos, hecho del que se benefician, pues pueden prestar unos servicios que a los ojos del ciudadano aparecen casi, como gratuitos, lo que, obviamente, es ficticio.

El establecimiento de recargos implica

algo tan sencillo como «mojarse», con el riesgo de que en el proceso metamórfico por el que esporádicamente se accede desde la condición de ciudadano a la de votante, en la fase de sujeto pasivo se entretenga alguien sopesando los costes y los servicios asociados a su comunidad, pero este riesgo es político y se afronta sencillamente con la buena gestión.

Del arte de gobernar se han dicho muchas cosas, pero ese oficio, que también lo es, tiene como los demás su cara y su cruz, la cara podría estar constituida por el gasto público realizado, mientras que la cruz sería su necesaria financiación, y al igual que sucede con las monedas, o poseen ambas o se trata de errores de fabricación o no son de curso legal.

Por ello, creo que no es de recibo que- rer aparecer en el lugar que el protocolo se encargaba de reservar en la foto de la inauguración sin que ésta salga deslucida por la sombra de la financiación, pues,

matemáticamente, puede formularse que la financiación adicional con la gestión da como resultado el nivel de servicio público obtenido, de forma que, si éste no es el deseado, puede deberse a la insuficiencia financiera o a la deficiente gestión, o a ambas. Enmascarar el origen de los recursos financieros equivale a querer resolver una única ecuación que posee dos incógnitas, lo que requiere unos conocimientos matemáticos más elevados.

Por último, ¿se incrementaría la presión fiscal si se establecieran recargos autonómicos en la cuota del IRPF? La respuesta depende de lo que sucediera con la tarifa del impuesto, pues puede ser modificada a la baja, de forma que sin que el sujeto pasivo pague más pueda distinguirse cuánto cede al Estado y cuánto a la comunidad autónoma.

Hija de la Cámara Rodríguez, profesor de Hacienda Pública en la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuadro autonómico

Sobre el pasado debate sobre el estado de las autonomías gravitó con fuerza la cuestión del cierre del modelo de país descentralizado —en lo político y en lo administrativo— que se ensayaba con la Constitución. Si la pregunta es si, trece años después de aprobarse los primeros estatutos, se ha conseguido completar y dar por concluido el proceso abierto entonces, la respuesta ha de ser negativa. Cosa distinta es que desde la perspectiva de las fuerzas nacionalistas mayoritarias en Cataluña y el País Vasco —que defienden un concepto del autogobierno dinámico, que no se detiene en los límites de los respectivos estatutos— pueda plantearse, siquiera teóricamente, una plasmación final del Estado autonómico.

Los avances registrados en ese proceso de cesión de poder desde la Administración central hacia los gobiernos autónomos resultan innegables, tanto en volumen de gasto como en el número de servicios y funcionarios transferidos. Sin embargo, no han faltado inercias centralistas que han desvirtuado algunas competencias asignadas a las comunidades y producido actuaciones duplicadas en las ya transferidas, ni tampoco las nuevas administraciones autonómicas han sabido evitar los defectos de la vieja burocracia estatal. Por encima del ácido enfrentamiento en el Senado entre el ministro Eguíagaray y el portavoz popular, Ruiz Gallardón, acerca de la Administración única ideada por Fraga, los partidos de ámbito estatal —el PSOE, el PP e incluso IU— están próximos en un concepto de Estado autonómico que tiende a la simetría y a la igualdad de competencias entre las 17 comunidades. El llamado pacto autonómico, que contempla otorgar a las diez autonomías de vía lenta prácticamente el mismo techo competencial que tienen las más avanzadas, va en esa dirección.

El problema se suscita cuando la equiparación de competencias —no rebatible desde el punto de vista de la igualdad— lleva a difuminar en una cierta uniformidad el estatus de singularidad de las autonomías históricas gobernadas por los nacionalistas. La búsqueda de una respuesta satisfactoria a esas dos tendencias contradictorias —hacia la diferenciación política, por parte de éstas, y hacia la igualdad, por parte de las demás— resulta incompatible con la idea de un marco cerrado, que por definición tendría que ser uniforme. Por el contrario, el modelo incorpora un juego permanente de acuerdos y tensiones entre el Gobierno central y los responsables autonómicos que, sin embargo, no debería excluir la lealtad mutua.

LA MAÑANA 21.3.93

L'Estat de les Autonomies

JAUME CARDONA I VILA

Aquesta setmana ha tingut lloc al Senat el debat sobre l'Estat de les Autonomies. Tercer que se celebra, després de cinc anys de l'anterior. De fet, se n'ha produït un en cada una de les tres legislatures. Ben poca cosa, en definitiva, perquè seria convenient, al igual que el de política general, fer-lo anualment. Si un significa debatre la situació des del punt de vista genèric, amb la discussió dels problemes econòmics i socials, l'altre ha de representar, en un Estat de les Autonomies una estructura descentralitzada, el debat des d'una perspectiva territorial. Ambdós camps d'actuació són imprescindibles per a qualificar l'èxit d'una política de govern.

L'expectació, per tant, estava garantida. Altra cosa és, si va estar o no a l'alçada. En tot cas la professió d'informadors i mitjans de comunicació, així com la presència de ministres no van fer palès. No es va produir com s'esperava la intervenció del vice-president Serra, ni tampoc del president González, que sí va aprofitar per fer declaracions als passadissos; sobretot en relació al finançament autonòmic. En aquest sentit i de la mateixa manera que es va manifestar el ministre Eguíagaray, sense definir-se sobre el 15% del IRPF. Seguint la tàctica d'ara una de calenta l'ara una de freda, a més de dutxa escocesa, si al Senat tocava freda, poc després el secretari d'Estat d'Hisendes, senyor Zabalza, anunciava la cessió del 15% del IRPF a les autonomies, amb la possibilitat de que aquestes poguessin aplicar un recàrrec. Més de calenta i més de freda.

En la presentació el ministre per les Administracions Públiques, va fer un recorregut per les lites aconseguides, des de la signatura del Pacte Autonòmic per part del PSOE i el PP, fins la participació de les CCAA en les polítiques comunitàries mitjançant la Conferència Sectorial del seu ministeri, passant pel reforçament dels ens locals, anunciant l'aparició d'un Llibre Blanc que posarà les bases de la política local pròpia propers anys. En aquest sentit va remarcar la necessitat d'un nou mapa municipal amb la reducció del nombre de municipis; la descentralització competencial des de les CCAA i la revisió de la Llei



No es va produir la intervenció de Felipe González al Senat. EFE

d'Hisendes Locals, amb una modificació i simplificació administrativa. Veuem cap on van les coses, malgrat que ja s'endevina.

A continuació es produïren les intervencions dels diferents portaveus dels grups parlamentaris, als que el ministre va contestar conjuntament. Després va haver-hi un torn de rèplica dels portaveus als que també va contestar el ministre. Posteriorment a aquest debat, l'endemà, els grups parlamentaris van presentar les mocions corresponents, que en nombre justament de 100, es van debatre per passar finalment a la seva votació.

El nostre portaveu, Joaquim Ferrer, en la seva intervenció va diferenciar dues etapes: una la dels darrers deu anys, assenyalant els avenços aconseguits i els errors detectats, com la tendència a retallar les competències reconegudes a l'Estatut d'Autonomia, el manteniment de figures pròpies de l'anterior model d'Estat, la manca de voluntat política per aprofundir amb les característiques plurilingüístiques, pluriculturals i plurinacionals de l'Estat Espanyol, i la manca de capacitat per a informar als ciutadans del que

significa l'Estat de les Autonomies. També es va referir al finançament autonòmic, en tres aspectes: l'incompliment greu del govern de l'Acord de 16 de gener de 1992; que cedir el 15% del IRPF no representa cap discriminació per ningú; i finalment, que no s'avança en l'aprobament del finançament de les CCAA per la via de règim general i les de règim local.

Per això formulària un seguit d'objectius per a la segona etapa, dels anys noranta. En la consecució dels mateixos anaven les mocions del nostre grup, de les quals se'n varen aprovar tres: en relació a la remodelació de l'administració perifèrica de l'Estat en campanyes informatives i millorar la informació sobre el caràcter plurilingüístic i pluricultural de l'Estat.

En definitiva, aquests són alguns dels aspectes del darrer debat sobre l'Estat de les Autonomies, en sessió plenària del Senat, si la reforma del Reglament tira endavant. Això sí, se'n farà un cada any, però en la nova Comissió General de les CCAA. D'això ja en parlarem un altre dia.

Jaume Cardona i Vila. Portaveu Adjunt de CIU al Senat-UDC.

LA COMEDIA AUTONÓMICA

Quien iba a decir: Quien iba a sospechar siquiera que los socialistas podrían acusar a la derecha de *desvertebrar* España. Sin embargo, ese ha sido uno de los argumentos del debate autonómico celebrado en el Senado.

La idea de Manuel Fraga sobre la *administración única* en cada comunidad autónoma, que tantas suspicacias ha creado, incluso entre los propios comitentes de Fraga, se ha incorporado ya al programa del PP. El portavoz popular en el Senado, Alberto Ruiz Gallardón, defendió oficialmente la administración única como solución para simplificar la burocracia y ahorrar gastos. Que hay que simplificar y ahorrar lo han dicho todos, derecha, izquierda y centro. Los socialistas, por boca del ministro para las Administraciones Públicas, y según una vieja idea, proponen reducir el número de municipios. Hay más de ocho mil y no deberían llegar, quizá, ni a cinco mil. Sería un ahorro, desde luego. Los nacionalistas se quejan de que el desarrollo autonómico camina a medio gas. Mientras tanto, las autonomías se encueban hasta las cejas y el gran argumento autonómico parece ser económico.

El debate del Senado sobre el estado de las autonomías sirvió para comprobar que no están en muy buen estado. Nadie parece contento de su funcionamiento y algunos ni siquiera parecen convencidos de la necesidad de su existencia. Mal asunto, a estas alturas.

Que uno de los adalides autonómicos resulte ser quien antaño solo toleraba que se hablara de regiones (Fraga) y que los defensores autonómicos de siempre, casi federalistas a lo Pi i Margall (los socialistas), pongan pegos a los fervores autonómicos, es mucho más que una anécdota política. Es, acaso, el símbolo del desconcierto, la perplejidad, la escasa fe y la poca confianza de todos en un modelo de Estado que no ha cuajado como todos hubiéramos deseado.

El Estado de las Autonomías corre el peligro de convertirse en una ambigüedad

política, *ni chicha ni limoná*, que a nadie satisface. Es preocupante que Ruiz Gallardón pudiera comenzar su discurso en el Senado con estas palabras: «*La inmensa mayoría de los españoles no aprecian la situación del Estado de las Autonomías como positiva.*» A pesar del estufo político, se entiende lo que quiere decir. Y lo peor de todo es que puede que tenga razón.

¿Se consideran la mayoría de los españoles mejor gobernados en el Estado de las Autonomías? ¿Cree de verdad la mayoría de los ciudadanos, empezado por los políticos, en el Estado de las Autonomías? Pocos se atreverían a dar respuestas positivas a estas preguntas. Más bien parece que las comunidades autonómicas están en la Constitución y no hay más remedio que *ragarlas*. Así, es imposible avanzar, por muchos pactos autonómicos que se hagan, por muchos fervores que se consuman en debates y discursos.

Si mientras unos (los nacionalistas) lo piden todo como para que les den por lo menos algo, otros (los centralistas) se las arreglan para simular convicciones autonómicas que sólo sienten cuando son ellos los que mandan en las autonomías, va a ser muy difícil que el Estado de las Autonomías sea otra cosa que una peligrosa comedia política.

¿No habrá llegado el momento de plantearnos más radicales, más sinceros, más comprometidos y más claros? Creemos que sí. Aunque quizá no sean los debates políticos partidistas, y menos en épocas preelectorales, los más indicados para iluminar un problema tan complejo y antiguo. No estaría de más volver la vista atrás.

No parece que nuestros políticos anden sobrados de ideas. Sin embargo, pertenecen a un país, España, donde se ha pensado y escrito mucho sobre autonomías, federalismo y nacionalidades. Recordemos, por si sirve, el concepto de nuestro señor don Quijote: «*El que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho.*» Deberíamos probar.

ESTÁ CONVENCIDO de la buena salud del Estado de las Autonomías. Así lo dejó dicho en el Senado, foro que utilizó para anunciar que muy pronto estará resuelto el problema de la corresponsabilidad fiscal de las comunidades. Parco en palabras, pero claro en la exposición de sus ideas, Juan Manuel Eguiguren, titular de la cartera de Administraciones Públicas, es uno de esos políticos que irradia solidez y coherencia, y que sabe manejar los asuntos de Estado.

Ministro con mano izquierda

Juan Manuel Eguiguren

“Ardanza nunca ha entendido lo que significaba el pacto autonómico”

JUAN NAVARRO
FOTOS: VICTORIA CEJAS

Seis años después de haberse el último debate autonómico, ¿por qué ha servido de entonces?

—Para hacer un balance en el que todo el mundo ha tenido que reconocer, incluso desde las discrepancias con el Gobierno, que el Estado de las Autonomías es una realidad. El avance que se ha producido desde el '78 hasta ahora es espectacular en materia de descentralización del poder político que hemos llevado a cabo, en la descentralización del gasto político, en la configuración de un estado en el que se obtiene una solución tan avanzada y, al mismo tiempo, con tanto nivel de consenso.

—¿El debate ha servido, de por sí, al Senado?

—Habría pasado bastantes años desde el anterior debate y ahora era una buena ocasión para retomar realización que vienen implicadas por el pacto

autonómico y por los nuevos pactos de descentralización política que se van a dar. Sin duda alguna, es un banco de pruebas de las posibilidades del Senado para convenir de una manera más intensa en Cámara Territorial, como la define la Constitución.

—¿Y no sería mejor cerrarlo en vez de seguir haciendo innecesario de retóricas sobre que tanto le cuestiona el propio pueblo?

—Eso es injusto. El Senado ha tenido y tiene una extraordinaria importancia como Cámara de segunda instancia. También ha sido lugar de acuerdos que no se habían producido en el Congreso. Desde el punto de vista de Cámara Territorial hay que ser más que parido, y esa Comisión General de Autonomías que se ha creado va a entrar mucho más lo que es su tarea con la tarea de interrelación entre el Gobierno de la nación y las comunidades autónomas.

RENOVACIÓN

“Lo que necesita el PSOE, es salir a la calle. Debe hacer el esfuerzo de explicar a los ciudadanos qué es lo que hemos hecho y qué es lo que queremos hacer. Hemos pasado demetido tiempo mirándonos a nosotros mismos”

—No se sintió un poco desolado cuando ocurrió o un debate en el que, de debate presidente de comunidades, solamente hablo cinco?

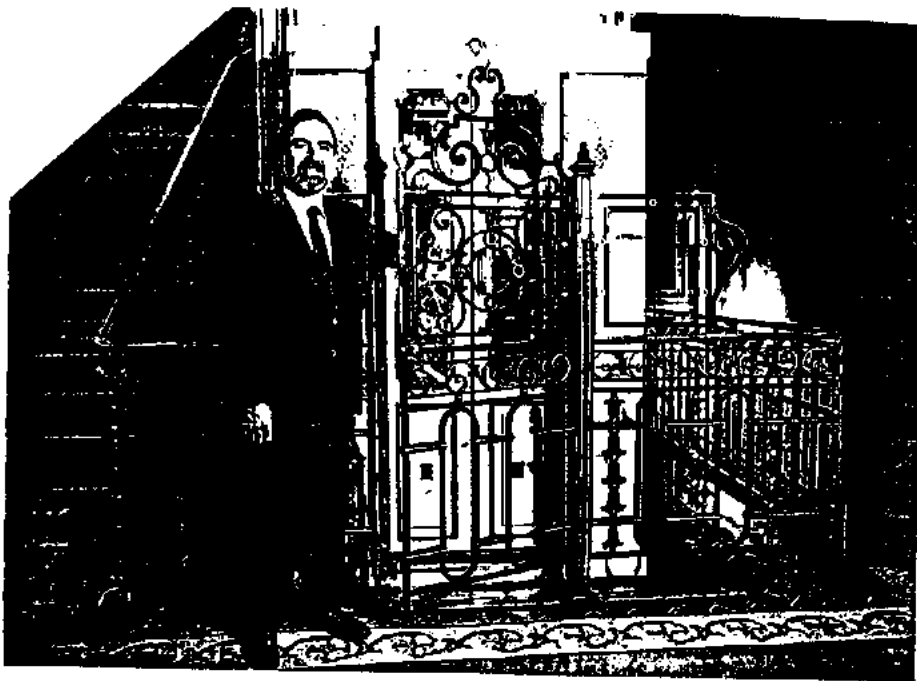
—El Senado no está compuesto por los gobiernos o por los representantes de los ejecutivos de las comunidades autónomas, sino por senadores, que tienen otra forma de elección. Me alegro y naturalmente es su decisión, de que haya habido cinco y me hubiera gustado que hubieran estado los diez que tiene. Confío en que, en la línea de lo que me señalaba, si el Senado quiere cada vez más esta función de Cámara de representación territorial, será más normal encontrar allí a los representantes autonómicos.

—¿Al final las comunidades autónomas van a poder recordar el famoso 15 por ciento del IRPF?

—Es demasiado sencillo decirlo así, porque es una fórmula abierta al acuerdo y, si en la ley, no será posible avanzar en esa dirección.

—Sin embargo, la posición del Gobierno era que era tenían del 15 por ciento no se iba a recibir. ¿Por qué han cambiado de opinión?

—No, no hemos cambiado de opinión. No se trata de cambiar un tramo de un impuesto a una Comunidad Autónoma, sino de poner de manifiesto que las autonomías ya están en este momento beneficiándose a través del porcentaje de participación en ingresos del Estado, de un 15 por ciento del esfuerzo fiscal repartido con el impuesto de la renta de las personas físicas. Está ya en el sistema y se puede hacer con plena garantía, sin que



ENTREVISTA

JUAN MANUEL EQUIAGARAY

A punto de abrirse la puerta de las elecciones legislativas, asegura que su partido está «bastante calmado».

■ ■ ■ nadie corra el riesgo de perder sus ingresos actuales ni el Estado su capacidad de seguir fomentando la solidaridad interregional.

—¿No hay una cierta contradicción en que los socialistas que mantenían una concepción federal del Estado, aparezcan ahora como centralistas, y los que eran centralistas, como el PP, defiendan la Administración única?

—La política a veces produce algunas sorpresas. A mí siempre me sorprende enormemente el ver en este momento a los cachorros de Manuel Fraga, a los mismos que estuvieron en una posición contraria al Título VIII de la Constitución, defender ahora con ahínco su capacidad de articular el Estado de las Autonomías, y de articularlo tanto que están dispuestos a defender la desaparición de la presencia territorial del Estado en España. Sólo se puede entender en una clave bastante electoral y en la falta de un planteamiento sólido de lo que es Estado.

—¿Con quién le ha costado más entenderse con Pujol, con Ardanza o con Fraga?

—Seguramente con Fraga, pero no siempre. Con él me he entendido muy bien hace unos meses y con él este Gobierno ha colaborado extraordinariamente. Una parte de las cosas de las que en este momento los gallegos pue-

den sentirse orgullosos son fruto de una colaboración. Y desde la perspectiva de este ministerio, a pesar de los enfrentamientos que últimamente hemos tenido sobre opciones distintas, ha habido no solamente un clima de diálogo y de entendimiento, sino también un esfuerzo serio para avanzar en materia autonómica y de transferencia hacia la Comunidad gallega.

—¿Y con Ardanza?

—Con Ardanza siempre he tenido un nivel de entendimiento personal bueno y, sin embargo, en los últimos tiempos hay algunas discrepancias que derivan fundamentalmente de que nunca entendí bien qué significaba el pacto autonómico y ha confundido el pacto económico con el problema de las transferencias que están pendientes en las relaciones entre el Gobierno vasco y el de la nación. Un problema que exclusivamente podremos resolver desde el entendimiento y desde el diálogo. Pero no son problemas preocupantes. Hay un entendimiento también amplio con la Generalitat de Catalunya, se han

hecho traspasos, se ha avanzado en diferentes aspectos que forman parte de la tarea política de cada día. Creo que, por lo tanto, hemos mantenido una postura abierta con el PP y, naturalmente, con las comunidades del PP, aparte del nivel institucional se ha colocado como era lógico hacerlo.

—Pero en los últimos meses se tiran los trastos a la cabeza.

—Forma parte un poco del guión político, naturalmente el juego Gobierno-oposición ha hecho unas relaciones más tensas, especialmente en el último año. Pero, insisto, me parece que el problema de gobernar en España no es, naturalmente, sino un ejercicio de permanente diálogo y de permanente aproximación de posiciones.

—¿El PSOE está más calmado ahora que González ha despejado la duda y es evidente ya que va a ser el candidato a las elecciones y que el partido tiene por lo menos cuatro años más con él al frente?

—El partido está bastante calmado y con la convicción, además, de que al

márgen de las diferencias, que evidentemente hay entre nosotros y que espero que subsistan toda la vida —es decir, en el sentido de variedad de posiciones sobre unas u otras cosas—, todos nos hemos puesto a trabajar en la misma dirección. Lo que necesita el PSOE es salir a la calle. No puede estar solamente mirándose a sí mismo, hacia el interior, sino que debe hacer el esfuerzo de explicar a los ciudadanos qué hemos hecho y qué queremos hacer. Y, sobre todo, ha de renovar la confianza en el contacto con la sociedad. Hemos pasado demasiado tiempo mirándonos a nosotros mismos.

—¿Por qué desde su partido se viene descalificando al PP diciéndoles de fascistas, por qué no aceptan que la derecha ha cambiado lo mismo que los demás partidos?

—No he llamado fascista a la derecha. A mí me parece una opción legítima ser de derechas. Estoy convencido de que hay muchos demócratas en la derecha. Lo que yo digo es que algunos, y no precisamente los que en el pasado estuvieron en posiciones democráticas, pretenden pasarnos a nosotros por la izquierda, a los que nunca hemos tenido dudas sobre el sistema democrático. Creo que este país necesita una derecha creíble, que no se invente de la noche a la mañana, aunque haya gente extraordinaria y respetable con la que se puede no coincidir, pero sobre la que no hay duda de su trayectoria democrática.

—El Gobierno y el PSOE han vivido una auténtica luna de miel con los empresarios y ahora se tiran los trastos a la cabeza, ¿esto se justifica porque estamos en campaña electoral?

—Creo que Cuevas era sincero cuando hace unos meses reconocía que el PP no tenía un programa económico. Con el Gobierno las relaciones de los empresarios han estado basadas en el diálogo. Ha habido discrepancias, naturalmente, pero había una actitud de diálogo. Ahora lo que vemos es que después de los rifirrafes que Cuevas y Aznar han tenido en el pasado, pues da la sensación de que el primero está representando en el área económica los intereses del segundo y por otro tanto haciendo campaña electoral. Pero hay empresarios que piensan de otra manera y creen que desde el PP se dicen muchas insensateces y que hay una gran inconsistencia económica en su programa. □

PP Y AUTONOMÍAS

«Me sorprende enormemente ver a los 'cachorros' de Fraga —los mismos que estuvieron en contra del Título VIII de la Constitución— defender ahora con ahínco su capacidad de articular el Estado de las Autonomías»

ESTADO Y AUTONOMÍAS

Solidaridad interregional

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA

El debate sobre la solidaridad interregional es, como puede apreciarse, uno de los que con más frecuencia aparece en los medios de comunicación; tan usado está el concepto que ya nadie sabe de qué se habla cuando se emplea la gastada expresión "solidaridad interregional". Ese debate casi siempre ha transitado por el camino que algunos líderes nacionalistas han deseado, es decir, convertir las relaciones entre las distintas comunidades autónomas en un problema puramente económico, de mercados, de reparto, de sumas y restas para ver quién paga más o quién recibe menos; en la última versión, en el problema del 15% del IRPF. Mientras sigamos por ese camino estaremos ignorando otros aspectos más serios del debate y estaremos ocultando los problemas políticos que de él se derivan.

La proximidad de las elecciones puede propiciar que, sin observar datos y cifras, devolvamos al mismo su verdadero y trascendental contenido político. A estas alturas ya no se trata de saber cuánto recibiremos de más o de menos por la aplicación de sofisticadas fórmulas matemáticas, sino si seguirá existiendo un Estado con fortaleza suficiente como para que la solidaridad, en su vertiente social y territorial, pueda seguir produciéndose.

Desde años, cuando el Estado español era una usurpación en manos de unos pocos, los españoles sentimos que depositar el discurso patriótico y patriótico de la derecha que hacía de España (de España) la única razón de su existencia. El resto, la gran mayoría de los españoles, nos sentimos alejados de ese concepto, de sus símbolos y de sus lealtades.

Cuando se recuperan las libertades y, sobre todo, cuando el socialismo adquiere la responsabilidad de gobernar España con todo lo que ello significaba, es decir, desarrollar una propuesta de vertebración y de integración de todos los españoles, el proceso se invierte, de tal forma que la gran mayoría comienza a sentir-

El articulista considera que el debate sobre la solidaridad interregional está viciado y hay que devolverle su verdadero contenido político, que va más allá de una cuestión puramente económica, de quién paga más o quién recibe menos. En

este contexto, y en su condición de socialista, el autor define en estas líneas el concepto de lo que es hoy ser ciudadano español y de la solidaridad interregional, que no es más que su traducción en el tratamiento de las diferencias regionales.

se realmente española y a notar los efectos de pertenecer a un Estado único que respeta y protege las diferencias interterritoriales, mientras que una minoría se dispone a desprestigiar el concepto de ciudadano español.

Intento de desprestigio

¿Cómo se produce ese intento de desprestigio?

1. Los nacionalistas intentando fijar los límites de los ciudadanos que habitan esos territorios en sus propias nacionalidades, considerando anticuado el concepto de ciudadanía española.

2. Algunos nacionalismos, acurriendo la idea de una confederación europea en la que ya no será necesario el Estado español para formar parte de la misma.

3. La derecha nacional, que disfrutando de regionalista decidido a cifrar todas sus lealtades en los territorios sobre los que gobierna, exige que, en cualquier tipo de reparto, ellos sean los primeros en importar el destino del resto de los españoles.

4. La permanente acusación de corrupción de los órganos estatales (Gobierno, Tribunal Constitucional, Tribunal de Cuentas, etcétera), que, además de servir de pretexto al socialismo, cumple la misión de excitar el celo segregacionista de quienes comienzan a pensar que es una pérdida de energía entregar sus impuestos a una estructura central que o bien harán mal uso de

ellos, o bien los destinarán para comprar los votos de los haraganes del sur.

Ante este panorama, ¿qué es lo que distingue y lo que debería distinguir hoy más que nunca a los socialistas españoles?

Los socialistas vemos de una tradición poco sospechosa de chauvinismo. Jamás hemos mirado al Estado nacional como una palanca de dominación y enfrentamiento, sino como un marco, heredado de la historia, que tenemos la obligación de transformar para hacer más humana y fructífera la vida de sus ciudadanos. Nunca hemos utilizado la mística de España para dominar y perseguir a los españoles. Es más, nuestro sueño, desde el nacimiento del partido socialista como fuerza política diferenciada, ha sido dotar a aquel marco político de un contenido democrático, de convertirlo en la casa de todos y no en la fucsa de algunos. Un sueño que sólo hace algo más de una década hemos visto convertido en realidad, y que, sin disminuir la contribución de algunas fuerzas que con precisión dentro de la rúbrica del nacionalismo, ha necesitado de los socialistas (ligados al Gobierno, no lo olvidemos, en la realización de un golpe de Estado) para no verse condenado, como en otras ocasiones de nuestra historia, a ser un sueño efímero.

Por éstas, y otras muchas razones, los socialistas estamos en mejores condiciones que nadie, y más interesados que nadie, en defender la legitimidad de este Estado español tan trabajosamente construido: en defender la legitimidad de las lealtades a esa vieja realidad nacional, hoy dotada de un contenido nuevo, que es España.

Resulta más que chocante que justamente hoy, cuando la condición de ciudadano español ha empezado a ser justamente eso, una verdadera ciudadanía, un marco de derechos y libertades para los hombres y mujeres que viven en España, se multipliquen las voces que pretenden presentar esa ciudadanía como sospechosa, anticuada e impura.

defender la legitimidad de este Estado español tan trabajosamente construido: en defender la legitimidad de las lealtades a esa vieja realidad nacional, hoy dotada de un contenido nuevo, que es España.

Resulta más que chocante que justamente hoy, cuando la condición de ciudadano español ha empezado a ser justamente eso, una verdadera ciudadanía, un marco de derechos y libertades para los hombres y mujeres que viven en España, se multipliquen las voces que pretenden presentar esa ciudadanía como sospechosa, anticuada e impura.

Consecuencias prácticas

Es decisivo que todos tengamos clara la verdadera entidad de lo que implica el término ciudadanía y donde reside esa condición en el momento actual. Podemos sentirnos profundamente catalanes, vascos, extremeños o andaluces. O podemos sentirnos profundamente europeos, pero debe quedar claro que nuestros derechos e influir y ser escuchados en los asuntos públicos, a ser respetados por los poderes establecidos, a ciertas reglas de juego en las relaciones laborales, las tenemos en nuestra condición de ciudadanos españoles, al amparo de una Constitución que es la española de 1978.

No hay declaraciones de derechos de ese nivel en los estatutos de autonomía, y la idea, y mucho más la realidad de una ciudadanía europea comparable a lo que implica la ciudadanía española, está todavía en un estado menos que embrionario.

La solidaridad interregional no es más que la traducción en el tratamiento de las diferencias regionales, de nuestro concepto de lo que consiste hoy la ciudadanía española. O, dicho de otro modo, de nuestra idea sobre cuáles son los horizontes, que clase de vida queremos que tenga un

ciudadano español por el hecho de serlo, independientemente del sitio en que viva.

Las consecuencias prácticas que deduzco del análisis anterior son bastante evidentes:

— La primera es que el órgano de la solidaridad interregional es el Gobierno central. La solidaridad no consiste en un trasvase horizontal de fondos desde las comunidades autónomas más desarrolladas a las menos favorecidas, sino en el compromiso del Estado español con el nivel de vida de sus ciudadanos, sea cual sea el lugar de residencia, lo cual no es incompatible con el papel de los Gobiernos regionales y con su autonomía en su esfera de actuación.

— La segunda es que hay un objetivo prioritario de lo que seguiremos llamando la solidaridad interregional, y otro complementario. El objetivo prioritario es la nivelación en el acceso de todos los ciudadanos españoles a los servicios públicos esenciales. El objetivo complementario es reducir los desequilibrios en el nivel de desarrollo económico (PIB regional por habitante, tasa de paro, productividad, renta, etcétera).

Estas cuestiones básicas deben distinguirse claramente de un problema con el que están naturalmente conectadas, pero que es esencialmente distinto: el de la financiación de los Gobiernos regionales en un Estado descentralizado como el nuestro, y una de sus vertientes más debatidas últimamente, como es la correspondencia fiscal de las comunidades autónomas y el Gobierno central.

Como es bien notorio por mis anteriores tomas de posición ante estas cuestiones, aclaro rápidamente que estoy a favor de la máxima autonomía financiera de los Gobiernos regionales, y que la vía me parece que pasa por mayores dosis de *responsabilidad fiscal* de estos Gobiernos.

Pero, coherente con la posición que he manifestado aquí, me opongo sin ambages a cualquier vía (como la participación en el IRPF) que suponga una disminución o una difuminación de garantía de la solidaridad que corresponde al Gobierno central. No es casualidad que en un país que es el arquetipo del federalismo en el mundo moderno, como es Estados Unidos, el IRPF haya nacido y sea considerado como el impuesto federal por excelencia.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra es presidente de la Junta de Extremadura.

EDITORIAL

Instrumentos financieros propios

Jordi Pujol desempolvó anteayer un viejo proyecto de su Gobierno tendente a constituir una especie de banco público catalán. Inmediatamente, y como era de prever, la oposición socialista tildó la propuesta de electoralista, sin atender siquiera a las razones que pueden estar moviendo al presidente de la Generalitat a resucitar ahora este deseo.

El *president* no quiso ser explícito en la rueda de prensa, de modo que sólo dio cuenta de que el *conseller* Alavedra quedaba comisionado para estudiar la viabilidad del proyecto. A partir de aquí podrá discutirse la idoneidad, el alcance y la virtualidad de un banco público, pero al menos habrá que aceptar la posibilidad de estudiar seriamente esta hipótesis.

El banco público catalán no tendría, evidentemente, las competencias del Banco de España, en tanto que emisor de moneda, regulador del mercado financiero y fijador de los tipos de interés. Ni la Constitución ni el Estatut otorgan esta potestad. Pero sí que permitiría disponer de un instrumento financiero capaz de reordenar el mercado financiero en Catalunya —la Generalitat ya tutela ahora la gestión de las cajas de ahorro— y de emitir deuda pública. El modelo a seguir sería el Instituto de Crédito Oficial, ICO, y no el Banco de España.

No hay duda de que los gobernantes miden el alcance de sus propuestas y que en el tiempo se conjugan factores de oportunidad. ¿Por qué, pues, Pujol ha aprovechado la coyuntura electoral para lanzar a la opinión pública la idea del banco público?

El propio *president* intentó dar la respuesta. Catalunya padece una discriminación intolerable en cuanto a inversiones directas de la Administración central y la transferencia del famoso 15 por ciento del IRPF no acaba de concretarse por falta de voluntad del Gobierno socialista, incapaz de convencer a las comunidades que hacen del victimismo su bandera electoral. De continuar por el actual sendero, la tesorería de la Generalitat puede llegar a padecer una situación de asfixia, pese a ser esta comunidad la primera contribuyente en pago de impuestos.

Para afrontar la actual vía muerta cabe varias opciones. Bien continuar esperando que algún día se formalice el traspaso del 15 por ciento del IRPF, bien desistir de esta posibilidad y reclamar el concierto económico, o bien buscar fórmulas alternativas. La Generalitat se inclinaría por esta tercera opción, sin desestimar la primera —cuando *caiga*— y con la segunda vía como *desideratum* no asumible de inmediato. Se optaría, pues, por una fórmula pragmática, cuya puesta a punto depende exclusivamente de la capacidad de gestión del Gobierno catalán.

En contraposición a la marejada que previsiblemente despertará la idea del banco público, no ha habido una reacción alarada ante los incentivos fiscales otorgados por el Gobierno vasco a las empresas radicadas en su territorio o a la rebaja en el impuesto de transmisiones patrimoniales, que está haciendo aumentar artificialmente los contratos de compraventa inmobiliaria. Catalunya y el resto de comunidades autónomas siguen siendo medidas con varas de distinto rasero.

Un banco público catalán depende exclusivamente de la voluntad de la Generalitat de reordenar el sistema financiero

EDITORIAL*El engaño socialista del 15 % del IRPF*

El deseniace fatal de la promesa de cesión a la generalitat de Catalunya de un tramo del IRPF equivalente al 15 por ciento es una prueba más de la incapacidad de la Administración por cumplir sus promesas y, al mismo tiempo, de la fuerza que tiene el Partido Socialista para bloquear las iniciativas de su Gobierno.

Nadie duda de las buenas intenciones iniciales del PSC en este asunto ni de la voluntad del secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, apoyado al menos en un principio por su ministro. Ahora bien, las buenas intenciones no han bastado nunca para convertir una intención en realidad.

Es de sobra conocida la oposición del aparato del PSOE a dicha cesión, nunca argumentada pero siempre mantenida y expresada a través de una doble condición. Sin acuerdo entre todas las CCAA sobre este extremo, no se iba a aprobar. Y los presidentes de comunidad más allegados al guerrismo se han encargado en todo momento de expresar su oposición. Sin cambiar la primera regla del juego, la unanimidad en la aceptación, parecía claro que el Gobierno no iba a salirse con la suya. En las manos de Felipe González estaba y está tomar la decisión de ceder el 15 % a las autonomías que lo desearan, pero ha preferido siempre un intento a la postre inútil de elaborar un encaje de bolillos.

Pujol tiene toda la razón en quejarse y en considerar grave el incumplimiento

Hay que destacar además la arrogancia con la que mes y medio atrás, después de haber fracasado en la vía del consenso, los socialistas insistían en dar por sentado el acuerdo. No sólo lo daban por hecho sino que no dudaban en tildar poco menos que de obstruccionista y estúpido a todo el que osara dudar del éxito de su propósito. Un breve repaso a las hemerotecas confirma el alcance de una prepotencia que finalmente ha acabado en ridículo.

Antes de prometer o dar por segura una propuesta, todo político responsable debe estar seguro de que podrá cumplir su palabra. Así de elemental el principio, así de torpes el proceso y el desenlace.

El presidente Pujol tiene toda la razón al quejarse del incumplimiento y calificarlo de grave. Tanto para el desarrollo autonómico de Catalunya como para la credibilidad de los propios socialistas, ya bastante mermada, el carpetazo al IRPF es una mala noticia, agravada por la circunstancia electoral. Y sería absurdo achacar el fracaso a las elecciones. Al contrario, la necesidad de demostrar alguna capacidad de parecer operativo, debería haber aconsejado a Felipe González tomar la decisión y cumplir el compromiso anunciado en la calidad de árbitro excepcional que se ha arrogado.

Triste papel el de los socialistas catalanes en esta cuestión. Y grave dependencia de un Gobierno que sigue mostrándose prisionero del aparato guerrista y se deja poner en continuos aprietos por la actitud de la calle Ferraz. Ahora sólo falta comprobar cómo los socialistas tampoco son capaces de incluir la cesión de un tramo del IRPF en su programa electoral. Es la mejor manera de procurar que nadie les crea ni en Catalunya ni en las demás comunidades avanzadas.

Les dades sobre l'estat fiscal a què està sotmesa Catalunya són prou eloqüents. Prop d'un bil·lió de pessetes anuals ens són escatimades per l'Administració espanyola; és a dir que cada any Catalunya aporta a l'Estat en forma d'impostos un bil·lió de pessetes més de les que rep en forma de serveis o d'inversions.

Fins ara, alguns encara s'atrevien a dir que aquest dèficit en la balança fiscal es compensava d'alguna manera amb un superàvit en la balança comercial. Però la integració en el mercat comú ha trastocat totalment les relacions econòmiques amb Espanya. Avui amb la càrrega d'un Estat espanyol, tan ineficient com sempre, però molt més car, amb una burocràcia monstruosa i un deute exagerat, la indústria catalana perd competitivitat, perd quota de mercat al continent d'Europa, a l'Estat espanyol i els mateixos països catalans. I aquest és l'origen de l'actual desindustrialització i del creixement de l'atur: aquesta és la gran

La campanya pel concert econòmic

Àngel Colom*

EL 9 NOU 30-4-93

hipoteca per al nostre futur. Avui, combatre l'espoliació fiscal és una qüestió de supervivència com a nació i com a país industrial. Aquesta urgència ha portat Esquerra Republicana de Catalunya a fer la campanya pel concert econòmic. És un fet escandalós que el finançament per cada ciutadà català sigui de menys de la meitat del que tenen el País Basc i Navarra, que disposen d'un sistema de concert econòmic. Aquest sol fet posa en evidència el fracàs de les estratègies de les forces polítiques majoritàries, convergents i socialistes.

El resultat de les repetides i inacabables negociacions pel finançament des de l'estatut de 1979 és la demostració més palpable del fracàs de l'anomenada "política de concòrdia", amb l'Estat espanyol. D'una banda, posa en evidència la vana il·lusió de resoldre els problemes nacionals de Catalunya amb "ministres catalans", la política ministerial ha portat el PSC a abdicar de les seves responsabilitats envers el seu poble. De l'altra, ens mostra com la política pujolista d'anar "posant peix al cove" no porta a enlloc. Darrere d'aquest tarannà no hi ha cap model ni de Generalitat, ni d'autogovern ni d'Estat; només un estat i-arrosa del derrotat.

La política de petits passos, d'anar fent "sense fer soroll" reflecteix la mentalitat de poble solista, amb poca autoestima i amb poca orgull de si mateix. La diferent evolució de l'economia i del finançament del País Basc i de Catalunya ens mostren els resultats de la por al conflicte amb l'Estat espanyol.

Catalunya ha de ser capaç de superar aquesta moral de derrota que confon el seny amb la claudicació permanent, que transforma la reivindicació d'uns drets amb l'actitud vergonyant del poble català. El respecte dels drets dels catalans exigeix un canvi en les actituds de fons, el

superar la por d'expressar clarament el que som, i el que volem.

La finalitat de la campanya pel concert econòmic és que cada vegada més ciutadans prenguin consciència de la situació crítica que travessarem com a nació, que ens estem jugant el nostre futur dins d'Europa.

Que la gent comprengui que la política de contemporalització que s'ha seguit en aquests anys no porta enlloc, que cal un canvi profund, que més tard o més aviat hauran d'assumir la resta de forces catalanes.

Ara tenim l'oportunitat de despertar com a poble, d'arriancar el cap amb dignitat i reclamar el que ens pertany. Quan el canvi sigui significatiu que ja hi va haver a les eleccions al Parlament de Catalunya s'intensifiqui, quan la majoria dels partits catalans se sumin a la reclamació del concert econòmic, el Govern espanyol no tindrà més remei que retornar-nos el que és nostre: els nostres impostos.

*Secretari general d'ERC

AVUI 1-5-93

OPINIÓ

Coresponsabilitat fiscal i IRPF

ALBERT BASSOLS

Aquest any, l'home del carrer vivrà la campanya de l'impost de la renda pre-captiu per cobrir les noves deduccions, els grans tallers de formació alternatius —el conjunt o separatada— i verificar si com deu l'Associació Espanyola d'Assessors Tributaris —i el seguit desmanera Antoni Zabala—. la nova versió de l'IRPF deixarà la quota en guany de dos punts. Però en el moment present d'urgència econòmica, aquestes mesures quedarien de la de-caració se sobreposaran amb el de-bat públic i les propostes econòmiques que els catalans reben dels partits en una època pre-campanya que desamborera en les pròximes eleccions. I un dels arguments claus d'aquests temes serà la valoració que la gent fa de la seva percepció econòmica i fiscal i de les solucions que es poden de proposar.

Dins dels partits de l'oposició hi ha coincidència que cal revisar l'ambit fiscal per incentivar l'activitat i la inversió. El PP, primer partit de l'oposició i que era el possibilista de formar govern a Madrid, ja va presentar una proposta completa de reforma fiscal amb tantes noves per a l'impost de la renda i amb el compromís de no augmentar la pressió fiscal. L'objectiu d'aquest grup seria reduir la pressió de tots els contribuents independentment del seu nivell de renda. Per part de Convergència i Unió es proposava reduir els tipus impositius més baixos que van s'aportar les Corts, tot sotmetent l'ajuda que va introduir el govern socialista. Altres partits com el d'edificació en l'ús de la fiscalitat de les deduccions en l'ús del cost de

la vida. Un altre angle de l'IRPF que està a sobre la sola equitat s'entenen que realitat per al 9 de juny serà la seva versió final i les connotacions autonòmiques. L'acord de principi de gener de 1992 entre el Consell de Política Fiscal i Financera i les autonomies es ha quedat desdibuixat i sense contenció de forma ni data. Cal recordar que el govern central havia acordat un compromís de cedir el 15% de la recaptació de l'impost sobre la renda a les comunitats autònomes, però la convenció de desembre ha acabat d'ignorar el tema. Segurament aquest serà motiu important de pactes posteriors.

Segons les autoritats de les autonomies, l'acord de cessada, si bé no era el *summum*, es podria pensar que seria un primer pas en la tasca de la coresponsabilitat fiscal de totes les comunitats. Aquest esquema obra una eixida important per aconseguir a una major autonomia financera, un dels que alguns consideraven, fins i tot, un primer pas limitat, però amb l'efecte de participació sobre la renda dels impostos estatals sobre la renda en descompte també el major avançament que —en teoria— obtenirien les comunitats més desenvolupades, com la catalana, ja que la renda per capita és més elevada en aquestes regions més rics.

Com diem, l'actualitat política ha parat al carrer el debat sobre la suficiència financera de les comunitats. I a casa nostra, hi ha formacions, com Esquerra Republicana, que no estan d'acord amb el que consideren l'alternativa del 15%, i van molt més enllà en reclamar un creixent econòmic a l'estil del País Basc i Navarra, que permet que la comunitat retri i recuperi i sobretot després en el context d'una part a l'estat. El grup republicà nega valors a la fórmula percentual perquè entén que l'acord de la renda d'un any no soluciona els problemes financers de fora de la Generalitat.

Els càlculs d'aquest sector són que caldrà incrementar Catalunya quasi un punt més a l'estat del que en rep a canvi. És diu que si s'aconsegueix el mínim dels criteris econòmics i pressupost públic, calia podria augmentar de l'ordre d'un 40%.

Aquest projecte pot semblar encara una missió impossible. Però sigui quin sigui el grau de participació i de coresponsabilitat fiscal, seria important que el debat fos més al carrer.

SERRA Y EL IRPF

A Narcís Serra le toca lidiar con uno de los papeles más comprometidos y menos agradecidos de esta campaña electoral. Serra tiene que defender lo defendible (la gestión socialista de los últimos años) y, además, hacerlo en Cataluña, donde tantas cuentas hay aún pendientes. Serra, voluntarioso y pragmático, intenta hacer como que nada van con él, y se inventa su particular libreto para que la melodía suene bien. Lo malo es que, indefectiblemente, incurre en algún que otro gallo.

Ayer en Reus, por ejemplo, tuvo que sacar el asunto del IRPF, piedra angular de las reclamaciones del gobierno de Cataluña con el apoyo del resto de los partidos del arco parlamentario. Todo el mundo sabe que las negociaciones de la cesión entre la consejería de Economía y el ministro del mismo ramo han sido un toma y daca continuo, que se remonta a muchos meses atrás y que, tras numerosas promesas por parte del equipo de Solchaga, ha quedado tan colgado como un jamón serrano en fase de cura.

El gobierno socialista no ha cumplido con su parte del compromiso para evitar que se levanten algunas zonas de España donde su electorado no ve con buenos ojos esta cuestión.

Serra, claro, tiene que apachucar con ello y hacer como que no pasa nada, aunque ni él mismo se lo cree. Su campaña por Cataluña se ha a bajar, en buena parte, en asegurar que no hubo compromiso claro sobre la cesión del impuesto antes de las elecciones.

Serra sabe de sobra que hubo compromiso a plazo aún anterior, puesto que ya para enero se había acordado la solución al problema. El vicepresidente del Gobierno, sin embargo, se va a empeñar en que no ha habido tal cosa, y a base de insistir en ello confía en que alguien termine creyéndole. Faena muy difícil, a no ser que se comunique con el enunciado de que una mentira mil veces repetida termine siendo una verdad. El IRPF es un talón de Aquiles para el PSC y eso lo notará a la hora de la verdad, es decir, en el recuento de las urnas.

Debates electorales**Cómo afrontar la crisis y el paro**

Participan PSC, CUI, ERC, PP e IC

Catalunya precisa el concierto económico

CARLES BONET
Profesor y candidato de ERC al Congreso.

No hay duda que Catalunya se encuentra de lleno en una gran crisis económica. Pero no sólo estamos dentro de una de estas crisis cíclicas inherentes al capitalismo. Ni tan sólo acompañada de la crisis política y moral que afecta a los Estados centralistas occidentales y, más concretamente, a los países socialistas mediterráneos, salpicados por el tráfico de influencias y la corrupción.

En Catalunya, además, hay una crisis específica debido a su economía diferencial, ignorada por el Estado en el que por ahora nos encontramos. Una crisis marcada por la entrada en el Mercado Único, que abre una perspectiva histórica inédita para nuestra mentalidad económica, tradicionalmente encajada dentro del mercado español. Una crisis agravada, si cabe, al padecer, año tras año, una succión de capitales hacia Madrid que imponen la pérdida persistente de nuestro tejido financiero y productivo. Y todo ello sin que nuestro sector público -Generalitat y ayuntamientos- tenga los recursos y competencias necesarias para hacerle frente.

La nueva situación de competencia internacional para nuestras empresas y su carácter predominante de pymes exigen un sector público propio, comprometido con sus problemas y con un nivel de recursos suficiente. El concierto económico (modelo vigente en el País Vasco y Navarra) es el mínimo imprescindible para hacer una política de defensa de nuestros sectores productivos, de adecuación de infraestructuras, de inversión en recursos humanos y de reducción drástica del paro, deteniendo el proceso de provincialización de nuestra economía.

Necesitamos un sector público propio, un gran pacto social y presencia en el Banco de España

Catalunya necesita un marco de relaciones laborales propio. Mantener la tradición de trabajo, del gusto por el trabajo bien hecho, el amor al oficio, valores que están en la base de nuestro progreso económico, sólo se pueden conseguir en una legislación emanada del Parlament de Catalunya que potencie la formación profesional y la competitividad. Sólo desde la

responsabilidad que imponen estos valores será posible el gran pacto social que exige nuestra economía, el cual se visumbra como un compromiso entre flexibilidad laboral y participación de los trabajadores en las decisiones empresariales.

También Catalunya necesita control o representación proporcional en las empresas o concesiones públicas que actúan en nuestro país. Tener control sobre la Telefónica, la Renfe, Correos, Enher, Facsa, puertos y aeropuertos, Argentaire, Iberia, Accesa... es indispensable para reducir los costos que estas empresas repercuten de las tarifas eléctricas y telefónicas, en el coste de transporte y para poder planificar adecuadamente el territorio.

Igualmente, Catalunya, que representa más del 20% del producto interior bruto (PIB) de todo el Estado, ha de tener un peso determinante en la política monetaria. El Parlament de Catalunya ha de tener representación en el Banco de España, que tiene que convertirse en una Reserva Federal, siguiendo el modelo del Bundesbank o de la Reserva Federal norteamericana. Esta presencia será una garantía de que la economía productiva catalana no será sacrificada a los intereses de la gran banca madrileña.

Todas estas necesidades no se remedian ni con otro ministro ni con la cesión del 15% del IRPF. Vivimos una época de replanteamientos y Catalunya debe de reflexionar sobre su manifiesta incapacidad para hacer frente al reto europeo. Se impone pues un golpe de timón, volver al principio y anular el pecado original que fue aceptar este escaso Estatut, planteando hoy lo que en su día se tuvo que haber planteado: el concierto económico. ¡Más vale tarde que nunca!

EDITORIALES

La estafa del 15 por ciento

Ni siquiera a la hora de elaborar el programa electoral del PSOE ha podido Felipe González hacer valer su carisma como líder y sus dotes de persuasión para arbitrar entre las distintas posiciones. Por lo conocido anoche del programa con que los socialistas pretenden obtener la confianza de los ciudadanos por cuarta vez consecutiva, el guerrismo ha vencido en la determinación de sus líneas maestras.

González no ha podido con el aparato. La discusión parlamentaria del proyecto de ley de huelga abrió una brecha entre el secretario general del PSOE y la dirección controlada por Guerra al no ser atendidos los requerimientos para suavizar el texto consensuado con los sindicatos extramuros del Parlamento. Aquella concesión electoralista, que pretendía ganarse el favor de los dirigentes obreros, suponía una grave transgresión de la paz social al otorgar un poder exorbitado a los piquetes *informativos* y no recoger las propuestas formuladas desde las organizaciones empresariales. El pulso entre González y Solchaga, por un lado, y el grupo parlamentario socialista dominado por el aparato de Ferraz, por otro, se resolvió a favor de estos últimos. El programa electoral reincide en esta redacción, que no es del agrado del presidente del Gobierno, poco dotado ya para meter en vereda a sus correligionarios.

Pero el programa del PSOE consume una segunda estafa. La propuesta catalana de solemnizar la transferencia del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas no ha gozado del favor del comité federal, que incorporó, en cambio, más de 250 enmiendas.

Ya no se trata de denunciar públicamente la farsa montada en derredor de esta cuestión, con pactos supuestamente cerrados que luego eran boicoteados por otras comunidades autónomas en cuanto se sometía a su consideración, sino de poner de manifiesto la escasa influencia del PSC frente al partido madre. Los socialistas catalanes se indignaron cuando Jordi Pujol calificó a Serra y Obiols de "inútiles" por no saber sacar fruto para Catalunya de su contribución al Gobierno de España. La realidad, desgraciadamente, ha puesto de manifiesto que detrás de la propuesta del 15 por ciento, o del federalismo —otro de los argumentos típicos vendidos tradicionalmente desde la calle Nicaragua— no había más intención que la puramente electoralista pero sin ningún viso de influir en la dirección del PSOE. Desde este punto de vista, Pujol tenía razón.

ENTREVISTA

Macià Alavedra, 'conseller' de Economía i Finances de la Generalitat

“Sin cesión del IRPF, consideraremos roto el acuerdo sobre la financiación”

BARCELONA □ ANTONI SOLER

Como dirigente de CIU, Alavedra comparte plenamente las críticas de su partido hacia la política económica del Gobierno. Pero como *conseller*, no le queda más remedio que aplicar unas directrices que en buena medida le han venido impuestas.

Pregunta: CIU ha expresado ya su desacuerdo con algunos de los aspectos básicos del ajuste económico.

Respuesta: Nosotros votamos junto al PSOE, en el Congreso, un programa de convergencia económica con Europa, que contenía algunas aportaciones propias para mejorar la competitividad de las empresas, pero cuyas previsiones se han visto sistemáticamente incumplidas. Ha aumentado la presión fiscal, se ha disparado el déficit público, los tipos de interés han subido, se ha aumentado el IVA en dos puntos. Además, este cuadro es presentado por el Gobierno con un tono de fatalidad, sin ningún resquicio para la esperanza, lo que afecta a la confianza de los inversores y paraliza la actividad económica. Por eso CIU se ha opuesto a la política económica del Gobierno.

“
Todas las previsiones del plan de convergencia se han visto incumplidas sistemáticamente
”

P: Pero la Generalitat debe aplicar esa política, aunque no le guste.

R: Nuestro presupuesto depende en gran medida del presupuesto del Estado, con el actual sistema de financiación. Además, la Generalitat como institución, pese a sostener los puntos de vista de CIU, está obligada a buscar siempre posibilidades de acuerdo con el Gobierno central. Con todo, cuando no estamos de acuerdo lo decimos. En las negociaciones sobre la financiación autonómica, si no se confirma el preacuerdo que establecimos, lo denunciaremos.

P: ¿Qué significa exactamente “denunciaremos”?

R: Hay declaraciones de importantes miembros del Gobierno que nos hacen pensar que habrá acuerdo, con la cesión del 15 por ciento del IRPF a la Generalitat. Ante la existencia de disensiones en el seno del PSOE al respecto, nuestra actitud ha sido muy prudente. Pero necesitamos conocer con prontitud la opinión del Gobierno, porque si no hay cesión del IRPF consideraremos que no existe acuerdo. Después... seguiremos reivindicando. No quiero adelantar acontecimientos, porque sigo pensando que el acuerdo inicial debe cumplirse.

P: Hemos hablado de dos casos importantes en los que el Gobierno, y el PSOE, no atienden a las razones de

El 'conseller' de Economía de la Generalitat comparte las críticas de Jordi Pujol contra la política económica del Gobierno central, y expresa además su inquietud ante la posibilidad de que el Ejecutivo decida finalmente no acceder a la cesión parcial del IRPF a la Generalitat, lo que según Alavedra supondría dar por roto el acuerdo de principio sobre la financiación autonómica.



Alavedra cuestiona la actitud “fatalista” del Gobierno central

CIU. ¿Les ha salido a cuenta a ustedes el apoyo parlamentario que han brindado a los socialistas?

R: Siempre que hemos dado apoyo ha sido basándonos en unas coincidencias objetivas. No nos va la oposición frontal que realiza el PP, o la que realizó el PSOE en su momento, porque somos coalición de gobierno en Catalunya, y por otra parte no somos opción de gobierno en España. Así que votamos en función de los intereses de Catalunya y del conjunto del Estado. Nadie puede decir que hemos dado apoyo permanente al Gobierno.

P: La opinión pública tiene la percepción de que CIU apoya al PSOE, y mientras tanto les oye a ustedes quejarse de la política de los socialistas.

R: Hemos apoyado lo que hemos creído oportuno, porque tenemos unas determinadas expectativas, que

ya veremos si se cumplen o no. Si no, actuaremos en consecuencia.

P: ¿Cuál es su opinión sobre los Juegos Olímpicos de Barcelona?

R: Enormemente positiva. Se han conseguido los objetivos básicos: organizar unos buenos Juegos, hacer que la gente sea consciente de ello, y hacerlo evidente también para el mundo entero. Esto da un rendimiento intangible pero muy importante, porque nos da una imagen de calidad y de prestigio que a los países les cuesta mucho adquirir. Además, Barcelona y Catalunya han proyectado su personalidad diferenciada.

P: ¿Cree, como muchos, que Catalunya ha cambiado? ¿Es más catalana, más española?

R: Catalunya sigue igual, pero es más conocida y tiene más prestigio.

En la ciudad ha habido una presencia masiva, y por otra parte normal, de los símbolos catalanes. En los estadios ha habido una dinámica distinta, más compartida, pero que se deriva del propio desarrollo de los Juegos. En general yo diría que ha resultado muy positivo para todos.

P: ¿Cree en la *nova Espanya* de la que habla Pasqual Maragall?

R: En mi opinión, esta nueva España tendría que ser plurinacional, una España en la que las diversas naciones se puedan sentir plenamente cómodas, y además de una forma natural, sin traumas.

P: ¿Qué prefiere: traslado del COE a Barcelona o Comité Olímpic Català?

R: Tenemos tiempo para madurar este tema y ver cuales son las posibilidades reales. A mí me parece que la idea de un Comité Olímpic Català merece una reflexión y, si es posible, que se trabaje el tema con perspectivas de éxito. En cuanto al traslado del COE a Barcelona, no sé si es realizable ni puedo juzgarlo actualmente.

P: ¿Cómo afrontará su partido, CDC, su próximo congreso?

R: Lo que va a marcar este congreso es la proximidad de las últimas

“
El Gobierno presenta la situación con un tono de fatalidad que afecta a la confianza de los inversores
”

elecciones al Parlament, en las que, tras 12 años de gobierno, revalidamos la mayoría absoluta. Así que del congreso no puede salir nada muy distinto de nuestro vigente programa de gobierno. Podemos profundizar, priorizar, adaptarnos a los cambios de la sociedad... pero no introducir grandes cambios estratégicos. Por otra parte, CDC es un partido que se caracteriza por su unidad interna, así que desde este punto de vista no espero grandes novedades.

P: ¿No echa en falta un poco más de debate interno en el partido?

R: En CDC hay debate interno, lo que pasa es que no tenemos grandes discrepancias ideológicas. Así que sólo nos podrían quedar las disputas personales, y eso no es bueno en ningún partido. Los debates deben girar en torno a las ideas. Pero nuestro partido está muy unido. Además tenemos un liderazgo muy consolidado, y unos espléndidos resultados electorales. Obviamente, esto genera cohesión.

P: ¿Por qué Miquel Roca no anuncia su continuidad?

R: Supongo que debe considerar que aún no ha llegado el momento oportuno de decirlo.

P: ¿Cree que debe seguir siendo secretario general de CDC?

R: Creo que sí.

Hacienda está dispuesto a aumentar la capacidad normativa de las autonomías en materia tributaria

Zabalza y los consejeros autonómicos deben decidir este mes una fórmula de corresponsabilidad fiscal

R.M.S. Madrid
Aumentar el protagonismo de las autonomías en el campo de los tributos ya cedidos es la opción por la que apuesta Hacienda en su informe sobre corresponsabilidad fiscal.

Mientras el informe aboga por ceder mayor capacidad normativa a las comunidades en materia tributaria, destaca todos y cada uno de los obstáculos que se oponen a la cesión del 15% de la recaudación del IRPF a las

autonomías. Catalunya mantiene su amenaza de oponerse al acuerdo de financiación si no se alcanza una fórmula de corresponsabilidad satisfactoria. Este mes, Antonio Zabalza, reunirá a los consejeros autonómicos.

El Ministerio de Economía y Hacienda apuesta por aumentar el protagonismo de las autonomías respecto a los tributos cedidos como fórmula para aumentar la corresponsabilidad fiscal de éstas y salir así adelante en una de las asignaturas pendientes del acuerdo sobre financiación autonómica alcanzado el 20 de enero. Así se desprende del informe elaborado por el grupo de trabajo de corresponsabilidad fiscal constituido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El informe no sólo apuesta por ceder a las comunidades mayor capacidad normativa en el campo de los impuestos cedidos (Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados); también propone la firma de convenios entre las autonomías y la Agencia Tributaria para mejorar la recaudación en vía ejecutiva, participación en la elaboración de los planes de inspección, y la representación de las comunidades en los Tribunales Económico-Administrativos cuando las resoluciones son competencia de los tribunales del Estado.

"La cesión a las comunidades de mayor capacidad normativa en el campo de los tributos cedidos, por ejemplo en materia de procedimientos de gestión, revisión de actos administrativos y valoración, permitiría aumentar la autonomía financiera y la percepción ciudadana del papel fiscal de las comunidades autónomas", se afirma.

Obstáculos al 15%

Mientras que el informe apuesta por las posibilidades relacionadas con los tributos cedidos, el capítulo que analiza la posible cesión del 15% de la recaudación por IRPF a las comunidades no hace sino destacar las dificultades para llevar adelante esta propuesta de la que



Antonio Zabalza, en una rueda de prensa a finales del mes de julio.

Catalunya es principal abanderado.

El informe constata la división de opiniones entre las autonomías sobre la posibilidad de encajar la cesión de parte del impuesto en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Galicia, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía opinan que no existe base legal.

Un segundo escollo consiste en determinar un año base sobre el cual determinar las cantidades.

Otro problema es fijar la evolución o futuro de las cantidades asignadas inicialmente. Algunas comunidades abogan por mantener

una evolución neutral respecto al actual esquema de financiación. Catalunya, Aragón y Madrid defienden una evolución diferenciada del tramo autonómica que permita aumentar sus ingresos en la medida en que aumenten los pagos de sus contribuyentes.

Tampoco existe unanimidad de criterios sobre si el 15% debería calcularse sobre la cuota íntegra o la cuota líquida del impuesto, sin mencionar el hecho de que, para algunas comunidades, este porcentaje del impuesto supone una cantidad superior a la que reciben en la actualidad del Estado.

El debate sobre corresponsabilidad fiscal busca una fórmula para que los contribuyentes reconozcan a las autonomías como partícipes en las decisiones sobre presión tributaria en su territorio.

La fórmula alcanzada deberá ser operativa desde enero de 1993. Catalunya mantiene su amenaza de retirar su apoyo al acuerdo de financiación si no se alcanza una fórmula satisfactoria. El Secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, dejó pasar el mes de julio sin reunir a los consejeros para adoptar una decisión y se espera que el encuentro se celebre este mes. □

UDC pide que el Govern haga una campaña en toda España sobre financiación

RAFAEL JORBA

BARCELONA. - UDC propone al Govern de la Generalitat que inicie una campaña institucional en toda España para explicar la situación de la financiación autonómica y la "discriminación" que en este campo sufren los ciudadanos de Cataluña. La propuesta, que Josep Antoni Duran Lleida trasladará a Jordi Pujol en el curso de esta semana, se recoge en un documento sobre el Onze de Setembre que el lunes apro-

bó el comité de gobierno democristiano y en el que se reivindica tanto el carácter festivo como de "reflexión y reivindicación" de la Diada. Duran Lleida fundamentó ayer la necesidad de esta "campaña explicativa" en la "desinformación, muy a menudo interesadamente admitida, de la opinión pública catalana y aún más de la opinión pública española" y esgrimió la polémica campaña sobre promoción exterior de Cataluña, con motivo de los JJ.OO. de Barcelona, para justificar

su idoneidad. "Esta campaña, que irá dirigida no sólo a los ciudadanos de Cataluña sino también a los del resto del Estado, pondrá en evidencia, de la forma más clara, objetiva y entendedora la aportación solidaria que siempre ha hecho Cataluña a la hacienda del Estado y cuáles son las necesidades que hemos de cubrir como pueblo para hacer posible un verdadero autogobierno", agregó.

El documento, en línea con las posiciones defendidas por UDC en el comité de enlace con CDC, argumenta que la campaña de la Generalitat debe servir para explicar "cómo queremos resolver la cuestión hasta equipararnos con los otros sistemas de financiación de las autonomías con régimen foral", es decir, el concierto vasco y navarro. Duran Lleida, en este contexto, precisó que UDC "no pide lo máximo cuando aún no se ha logrado lo mi-

nimo", en referencia a la cesión del 15 por ciento del IRPF a Cataluña.

Los democristianos sitúan la "denuncia del incumplimiento de los plazos" sobre el nuevo sistema de financiación autonómica como uno de los ejes reivindicativos del próximo Onze de Setembre y recuerdan que el pacto que debía haberse ce-rrado el 30 de junio "no satisface nuestros planteamientos, pero lo aceptamos como un mínimo".

Una crisis de "lealtad"

"No aceptaremos por tanto -añade UDC- ninguna otra reformulación que represente pasos atrás y exijamos del Gobierno del PSOE su cumplimiento estricto." Un eventual incumplimiento del pacto sobre responsabilidad fiscal, que debe entrar en vigor el 1 de enero de 1993, abriría, según UDC, "una cri-

sis de imprevisibles consecuencias" al poner en entredicho la "lealtad institucional" del Gobierno.

UDC pide también a "todas las fuerzas políticas catalanas que unificuen los esfuerzos que sean necesarios para asegurar un retorno más justo de nuestra aportación a la hacienda del Estado" y apunta que esta aportación de Cataluña "excede en mucho a nuestra solidaridad, siempre asumida, hacia el resto de los pueblos del Estado". Duran Lleida, en este punto, elogió la "preposición positiva que ha demostrado el PSC" en defensa del acuerdo. El documento democristiano aborda también la crisis de los Balcanes y advierte que "el nacionalismo agresivo, expansionista y jacobino, que expresamente condenamos y que es la causa de este conflicto, no tiene nada que ver con el ideario democristiano". ●

AVUI / ESPANYA

L'esborrany del programa electoral de la formació conservadora defineix el seu model autonòmic

El PP només accepta la corresponsabilitat fiscal com una cessió "a molt llarg termini"

Rajoy descarta la proposta d'Administració única defensada per Fraga

La cessió a la Generalitat del 15 per cent de l'IRPF —a la qual s'ha compromès el ministeri d'Economia— resulta precipitada pel PP, que només admet la corresponsabilitat fiscal com una cessió "a molt llarg termini". L'esborrany del programa electoral popular descarta que cap comunitat obtingui un tracte preferencial per part del govern

central, perquè, tal com explica el dirigent conservador Mariano Rajoy, "el PP és un partit per a tot l'Estat". En el programa es defineix un model d'Estat de les autonomies que, fonamentat en l'homogeneïtat, descarta la proposta d'Administració única llançada per Manuel Fraga en sintonia amb les tesis de Jordi Pujol.

Enric Hernández MADRID — El Partit Popular (PP) només es planteja la corresponsabilitat fiscal de les comunitats autònomes "a molt llarg termini", segons afirma Mariano Rajoy, responsable de l'àrea autonòmica i vice-secretari general de la formació conservadora. En l'apartat autonòmic de l'esborrany del seu programa electoral —al qual ha tingut accés l'AVUI—, el PP fixa com a principal objectiu l'homogeneïtat entre les diferents comunitats, per la qual cosa veu de mal ull que la Generalitat de Catalunya arribi a gestionar un tram de l'IRPF abans que la resta d'autonomies.

Segons explica Mariano Rajoy, "el PP no pot rebutjar que Catalunya s'avanci a les restants comunitats, però preferiria descentralitzar la gestió tributària més a poc a poc i de forma homogènia". La cessió parcial de l'impost de la renda a tots els governs autonòmics és, en opinió de Rajoy, un objectiu que no es pot aconseguir a curt o mig termini. El dirigent conservador opina que la gestió de tributs per part de les autonomies implicaria un procés "lent i complex" en el qual "les excepcions podrien trencar la regla", en clara referència al pre-acord entre Generalitat i govern central sobre la corresponsabilitat fiscal.

L'escenari final de l'Estat autonòmic que projecta el PP es fonamenta en la uniformitat de competències i de nivell d'autogovern entre les disset comunitats. Comporta, consegüentment, la desaparició de qualsevol tracte diferencial per a les comunitats històriques, ja que, tal com explica Mariano Rajoy, "el PP és un partit per a tot l'Estat". La pretensió dels populars és eliminar en última instància "els tractes de favor" que,

segons la formació conservadora, han rebut els territoris històrics de Catalunya, Euskadi i, en menor grau, Galícia.

"Caldria preguntar a alguns presidents autonòmics —el vice-secretari general popular— què significa el fet diferencial al qual estan apel·lant contínuament". El responsable conservador insinua que, en cas que el seu partit arribés al govern de l'Estat, no estaria disposat a admetre que cap comunitat "instrumentalitzés" la llengua o cultura pròpies per obtenir de l'Estat més diners o un tracte preferent.

Els postulats autonòmics que es plasmaran al programa de govern definitiu del PP passen pel reforçament de les conferències sectorials i descarten la pretensió de la Generalitat de mantenir un diàleg bilateral amb l'Estat. "Acceptaríem que una comunitat amb peculiaritats objectives —com la insularitat, per exemple— negociés aspectes concrets amb el govern central, però mai perpetuant aquest privilegi", diu Rajoy, per afirmar tot seguit que, en cas contrari, es produiria un "greuge comparatiu".

Reclès a la direcció popular

L'eficàcia en la gestió de les diverses Administracions públiques és una altra de les directrius del futur programa electoral dels populars. Fa uns mesos, el PP es va trashedar quan Manuel Fraga, president fundador del PP i president de la Junta de Galícia, va posar sobre la taula la seva proposta d'una Administració única, que, en primera instància, beneficiaria les comunitats històriques. La suggerència l'havia formulat mesos enrere el president català, Jordi Pujol, propugnant la reducció



Mariano Rajoy, a l'esquerra, i Manuel Fraga

de l'Administració perifèrica de l'Estat perquè la Generalitat fos "l'Estat a Catalunya", però, no obstant, la iniciativa de Manuel Fraga va despertar importants recels a la direcció popular.

Finalment, el secretari general, Francisco Alvarez-Cascos, es va comprometre públicament a introduir els plantejaments de Fraga al programa de govern del PP, promesa que només s'ha complert en part. Rajoy explica ara que, amb la perspectiva del temps, es constata que alguns aspectes de l'Administració única són "inaplicables", i ironitza sobre la pretensió de Fraga de cedir a les autonomies el control de l'espai aeri. "Es generaria el caos aerespacial més gran de la història".

El PP ha acabat descartant la hipòtesi de l'Administració única i ha optat per recollir selectivament algu-

nes de les tesis del president fundador del partit. Eparant-se en l'article 150.2 de la Constitució, que autoritza l'Estat a traspassar a les autonomies algunes competències titularitat estatal, els populars advoquen per una "racionalització en el funcionament de l'Administració amb criteris d'eficiència".

Descentralització homogènia

Així, el Partit Popular està ultimant la llista de matèries que, al seu parer, podrien ser gestionades per les autonomies, però d'entraça rebutgen la relació elaborada per Fraga que només excloïa Defensa, Afers Estrangers i algunes competències econòmiques, i, un cop més, proposen una descentralització homogènia que no prioritzi les comunitats històriques.

AVUI / PAÏSOS CATALANS

El govern de la Generalitat també analitzarà aquesta qüestió en la seva reunió preparatòria del ple

L'executiva del PSC estudia avui la seva estratègia sobre l'acord del finançament

Els socialistes lamenten anar sense solucions al debat de política general

La imminència del debat de política general sense que s'hagi desbloquejat l'acord sobre el finançament autonòmic i la corresponsabilitat fiscal situa aquesta represa de l'activitat parlamentària sota una llum particular que

preocupa, sobretot, els socialistes catalans. La reunió que avui celebrarà l'executiva del PSC, l'última abans del ple que s'obrirà amb la intervenció de Jordi Pujol, haurà de consolidar l'estratègia a l'hemicicle sobre un

tema que encara ara és objecte d'intenses negociacions entre socialistes espanyols i catalans, preocupats per les possibles crítiques d'ERC i IC i per quina serà la postura de CIU i del govern català respecte a aquest fet.

6

Anna Gran
BARCELONA — El bloqueig de l'acord sobre el finançament autonòmic que ha de reconèixer la cessió a les autonomies del 15 per cent de l'IRPF és una de les qüestions que centraran avui les dues reunions preparatòries del debat de política general que ha de celebrar-se aquesta setmana al Parlament.

Aquest matí, tant el Consell Executiu de la Generalitat com l'executiva del PSC tractaran aquest tema, amb el condicionant afegit d'una cita parlamentària on s'espera que ERC i IC formulin dures crítiques respecte aquesta qüestió.

El líder republicà, Angel Colom, ja va anunciar el passat cap de setmana que el seu partit preveu denunciar "com un frau" l'incompliment de l'acord i proposar una reforma urgent de l'Estatut que permeti plantejar per a Catalunya un conveni tributari semblant al que s'aplica a Euskadi.

Des de les files del PSC, no es considera lògic que Esquerra ataquí l'incompliment d'un acord sobre finançament que en el seu moment es va negar a subscriure. Davant d'això, Colom assegura haver tingut des del primer dia la convicció que falta-

va voluntat política per complir-lo. El parlamentari socialista Daniel Font rebutja aquesta tesi afirmant que "de cap manera no es pot dir que falta voluntat política, la voluntat política hi és, expressada en un compromís acceptat per Jordi Pujol. L'únic obstacle en tot aquest afer és la materialització del compromís, el procediment per tirar-lo endavant en un moment que l'Administració central afronta problemes de tresoreria".

"Els pares de la criatura"

Font reivindica tots els esforços realitzats en aquest àmbit des del PSC, remarcant que "ningú no pot dubtar que nosaltres som els pares de la criatura, l'origen d'aquesta iniciativa ha estat sempre a Barcelona". Aquest dirigent socialista es resisteix a considerar la possibilitat que realment s'arribi al dia 16, primera jornada del debat de política general, sense el més mínim resultat, i expressa la seva absoluta confiança en els intents de negociació per tancar la resistència dels barons del PSOE Juan Carlos Rodríguez Ibarra i Manuel Chaves, principals opositors a la corresponsabilitat fiscal.

El delegat del govern central a

Catalunya, Francesc Martí Jusmet, està convençut que l'acord del finançament quedarà ultimada en un termini de quinze dies [vegeu l'AVUI d'ahir]. Unes hores després que Martí Jusmet fes aquestes declaracions, el número tres del PSOE, Txiki Benegas, afirmava a Madrid que el seu partit no està "radicalment" en contra de la corresponsabilitat fiscal, "però no és gaire favorable a aquest supòsit". Unes paraules poc engrescadores per als negociadors del PSC. Daniel Font considera, però, que Benegas no parla en nom del govern, i argumenta que "cada Administració, cada partit, té els seus nivells de coneixement, i no totes les persones estan informades de tot".

Així doncs, el PSC sembla descartar rotundament la possibilitat que la corresponsabilitat fiscal no acabi aplicant-se en els termes acordats entre Estat i Generalitat. Un resultat que, entre altres conseqüències, tindria la de complicar el debat intern dels socialistes catalans, precisament quan importants sectors del partit demanen avantposar la defensa dels interessos autonòmics a les relacions amb el PSOE.

Al debat de política general, però,

tota l'estratègia se supeditarà a una incògnita clau: la intervenció del president de la Generalitat, Jordi Pujol.

"Greu incompliment"

En els últims mesos, Pujol ha endurit les seves crítiques als successius ajornaments de l'acord del finançament, advertint que el govern central incorreria en un "greu incompliment" si el bloqueja definitivament. En tot moment, però, el govern català s'ha negat a entrar en picabaralles internes del PSOE, considerant "inacceptable" que les pugues partidistes puguin condicionar els compromisos governamentals.

Tots els líders de l'oposició esperen a veure quina postura adopta Pujol sobre aquest tema dimecres que ve abans de mostrar les seves cartes. Des d'Unió Democràtica s'ha plantejat que tot l'arc parlamentari català doni suport a CIU per respondre al bloqueig del finançament amb una nova ofensiva en termes absolutament diferents. Els socialistes catalans creuen que no s'han de precipitar esdeveniments perquè "fins i tot un dia abans del debat podria arribar la solució".

AVUI / PAÏSOS CATALANS

Sobrequés demana al president Pujol que no utilitzi el tema en el pròxim debat de política general

Serra insinua que l'acord del finançament es retardarà perquè no està "prou madur"

Reclama més diàleg entre els governs autonòmics per arribar a una entesa

El vice-president del govern, Narcís Serra, va afirmar ahir que l'acord del nou finançament "no està prou madur" i va reclamar més diàleg entre els governs autonòmics per tal de fer possible el pacte. Per la seva banda, el portaveu del PSC va assegurar ahir que el tema quedarà resolt "immediatament".

Marçal Sintès
BARCELONA — El vice-president del govern central, Narcís Serra, va afirmar ahir a Barcelona que la cessió del 15 per cent de l'IRPF, peça fonamental de l'acord del nou finançament autonòmic "no està prou madur". Segons Serra, el que va fer el govern central quan el passat mes gener va firmar el pre-acord del finançament va ser comprometre's a "estudiar" la cessió d'una part de l'IRPF a les autonomies. D'aquesta manera, el vice-president del govern central reconeixia implícitament que el desacord existent entre les disset autonomies —la majoria d'elles governades pel PSOE— sobre la corresponsabilitat fiscal ha provocat que l'acord no es pogués subscriure abans del 30 de juny, tal com s'havia compromès el secretari d'Estat, Antoni Zabala.

Serra va manifestar que "seria un error" portar la qüestió de la cessió de l'IRPF al Consell de Política Fiscal i Financera —que reuneix govern central i governs autonòmics— "sense que el tema estigui madur". Segons va especificar el vice-president, perquè l'acord entre les diferents autonomies sigui possible, cal "incrementar el diàleg" entre elles. En aquest punt, Serra va emplaçar el govern de la Generalitat de Catalunya a afavorir aquest diàleg.

L'oposició de presidents autonòmics a la cessió de l'IRPF l'ha encapçalat fins ara el president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, tot i que ell no és l'únic a mostrar-se reïtjent davant la ratificació de l'acord. Així, entre els qui qüestionen la cessió de l'IRPF s'hi troba el president andalús, Manuel Chaves, considerat

una personalitat clau en el desenllaç final de la negociació. El compromís de corresponsabilitat fiscal compta també amb la forta i explícita oposició del poderós sector guerrista del PSOE, que, amb el vice-secretari general, Alfonso Guerra, al capdavant, controla l'aparell del partit.

Executiva socialista

L'acord del finançament autonòmic va ser present també a la reunió d'ahir de l'executiva del PSC. El responsable de política econòmica del partit, Antoni Castellà, va reiterar que "és un bon acord que es complirà i es respectarà". En termes similars es va pronunciar el portaveu de l'executiva, Jaume Sobrequés, per qui "aquest tema quedarà resolt immediatament, durant les pròximes setmanes, i seran vençudes les reticències d'algunes comunitats autonòmiques". Sobrequés va demanar al president de la Generalitat, Jordi Pujol, que durant el debat de política general que començarà demà al Parlament no utilitzi aquest tema per fer un debat basat en la queixa i el victimisme. El portaveu de l'executiva socialista va reclamar al president català que en la seva intervenció "no avantposi els interessos partidistes i electoralistes als interessos generals de Catalunya".

El líder d'Unió Democràtica, Josep Antoni Duran Lleida, va criticar Serra per la "falta de rigor" amb què s'està portant el tema del finançament. Unió va recordar els retards que ja ha patit aquest acord i denuncia tot seguit "la gravetat de l'actitud del govern central" a més de reclamar l'acompliment del compromís adquirit.



El vice-president del govern, Narcís Serra

La formació democristiana va indicar que "la falta de cohesió interna del PSOE no pot cooduir el govern central a l'incumpliment dels compromisos institucionals".

Candidat a la Generalitat

En un altre ordre de coses, el portaveu del PSC va assegurar que la substitució del primer secretari del partit, Raimon Obiols, com a candidat socialista a la presidència de la Generalitat "mai ha estat objecte ni preocupació de cap òrgan de direcció del partit". Sobrequés va manifestar que "encara queden

tres anys i mig perquè se celebri les pròximes eleccions catalanes. Nosaltres no volem viure pendent de les convocatòries electorals. L'elecció del candidat es farà en el moment oportú i, en tot cas, mai es farà abans del pròxim congrés del partit [que s'haurà de celebrar l'any que ve]".

Obiols no va assistir a la reunió de l'executiva perquè es troba a Berlín per participar en la reunió de la Internacional Socialista. Tampoc va ser present l'alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, que no ha participat a cap de les reunions convocades després de les vacances.

El vicepresidente del Gobierno aseguró ayer en Barcelona que el Ejecutivo socialista trabaja con la hipótesis de que Felipe González volverá a encabezar las candidaturas del PSOE en las próximas elecciones generales de 1993

Serra reconoce que la cesión del 15% del IRPF a las autonomías sufrirá nuevos retrasos

RAMON SUÑE

BARCELONA. — Narcís Serra admitió ayer en Barcelona, en una conferencia de prensa ofrecida tras inaugurar el salón ferrial Sonimag, que la concreción final del acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica, por lo que respecta a la cesión a las comunidades autónomas del 15 por ciento del IRPF, pudiese sufrir nuevos retrasos. El vicepresidente del Gobierno afirmó que "sería un error llevar este asunto al Consejo de Política Fiscal y Financiera sin que esté lo suficientemente maduro", para lo cual "debe incrementarse el diálogo con todas las comunidades autónomas".

De un modo implícito, el vicepresidente aconsejó al Govern de la

Generalitat que no tenga prisa, ya que "sólo estamos a mitad de septiembre", y pidió al Ejecutivo catalán que dialogue con las otras comunidades para "encontrar vías de acuerdo". Como se recordará, la fórmula acordada desde principios de año introduce el principio de corresponsabilidad fiscal en la financiación de las comunidades autónomas. El dictamen técnico sobre la cesión del 15 por ciento del IRPF, que debería aplicarse a partir del 1 de enero de 1993, no se realizó en la fecha inicialmente fijada —el 30 de junio— como consecuencia de la oposición de varios gobiernos autonómicos, entre ellos algunos de signo socialista.

El acuerdo para la financiación autonómica fue una de las cuestiones

manas, y serán vencidas las reticencias de algunas comunidades autónomas". Ante el temor de que el retraso acumulado sea objeto de polémica en el debate de política general que se iniciará mañana en el Parlament, la ejecutiva del PSC pidió a Jordi Pujol que no lo utilice para elaborar un discurso "victimista".

Además de referirse al acuerdo de financiación autonómica, Narcís Serra respondió a la obligada pregunta sobre la candidatura de Felipe González en las próximas elecciones generales. El vicepresidente dijo no estar dispuesto a "alargar esta discusión", y se limitó a señalar que "del mismo modo que se está confirmando que el Gobierno trabaja con la hipótesis de agotar la legislación (en declaraciones a TVE Serra, en un lapsus, habló de "agotar la candidatura"), también por descom-

que nos encabece Felipe González". El vicepresidente del Gobierno efectuó, por otra parte, una incondicional defensa de la Expo de Sevilla, basada en la amplia participación popular —más de treinta millones de visitantes—, que Serra consideró como "el mejor termómetro" para medir sus resultados. Narcís Serra manifestó que la muestra universal de Sevilla es un "éxito enorme" —"ya lo era desde el día de su inauguración"— y "superará todos los objetivos fijados". Según el dirigente socialista, el éxito de la Expo ha tenido una triple dimensión: como "foro de diálogo político y participación ciudadana", como muestra de la "eficacia organizativa" de España y como instrumento de "reequilibrio territorial".

Nota informativa en la página 72

Zabalza assegura que és possible un acord entre les comunitats per rebre un tram de l'impost

Alavedra i Roca exigeixen que no s'ajorni més la cessió a les autonomies del 15% de l'IRPF

Pel portaveu de CiU "no tindrien sentit" nous acords Estat-Generalitat

Macià Alavedra i Miquel Roca van coincidir ahir a expressar el malestar del govern català i de CiU davant el creixent foc creuat de declaracions entre portaveus del PSOE i del govern central sobre un possible nou ajorna-

ment en la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies. Per la seva banda, Antoni Zabalza va matissar les declaracions fetes di- founs a Barcelona per Narcís Serra assegurant que els acords es compliran i que és pos-

sible l'acord, però va fixar un marge elàstic per a la seva aplicació. Des de les files del PSC, Raimon Obiols va insistir que no calen tants retards i que la corresponsabilitat fiscal pot firmar-se aquest mateix any.

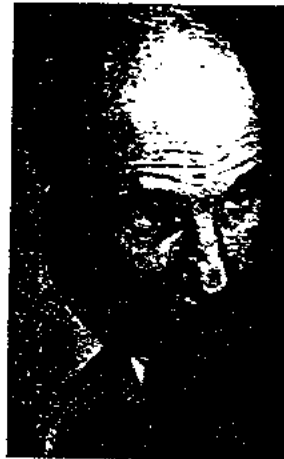
6 Anaïs Grau / J.M. Sureda
BARCELONA / MADRID — El conseller d'Economia i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, i el portaveu de CiU, Miquel Roca, van reclamar ahir que el govern central assumeixi sense més ajornaments el seu compromís de cedir a les autonomies el 15 per cent de l'IRPF. Davant les manifestacions que dilluns passat va fer a Barcelona el vice-president de l'executiu socialista, Narcís Serra, assegurant que l'acord sobre la corresponsabilitat fiscal "no està prou madur" i que seria un error portar-lo ara al Consell de Política Fiscal i Financera, Alavedra va reclamar una reunió immediata d'aquest organisme.

En els mateixos termes es va pronunciar a Madrid el secretari general de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) i portaveu de CiU al Congrés. Roca va afirmar que si les negociacions sobre la corresponsabilitat fiscal no es tanquen dins dels terminis acordats, "no aconpleixent d'aquesta naturalesa tindria conseqüències importants".

El dirigent de Convergència va matissar que aquestes conseqüències ja les conecria el govern de la Generalitat i el seu president, Jordi Pujol, però va considerar que "obviament, no tindria sentit arribar a acords quan després poden quedar suspesos o ajornats si es considera convenient guanyar temps".

Termini fixat

El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, va declarar ahir davant de la comissió d'economia del Congrés que si l'acord sobre corresponsabilitat fiscal entre l'Administració central i les comunitats autònomes no es firmés abans de l'1 de gener



Miquel Roca, Antoni Zabalza i Macià Alavedra

de 1993, no es podrà considerar un incompliment, ja que l'acord firmat el 20 de gener passat no estableix una data fixa i improrrogable. De tota manera, Zabalza es va mostrar esperançat en la possibilitat d'arribar a algun tipus d'entesa amb totes les autonomies en el terme fixat.

De moment, les comissions mixtes de totes les comunitats autònomes, excepte Cantàbria, Canàries i Aragó —aquestes per raons tècniques diferents— ja han subscrit l'acord de gener i és possible que les properes setmanes ho facin les tres restants.

Cessió amb gestió

En conseqüència, el secretari d'Estat va treure importància a les decla-

racions anteriors de Narcís Serra a Barcelona i les va matissar dient que es referia a la complexitat dels problemes i a l'interès que tenen totes les parts perquè l'assumpte es resolgui "d'una manera satisfactòria també per a les comunitats autònomes". El responsable de les negociacions va remarcar que el ministeri d'Economia està estudiant la possibilitat que la cessió a les autonomies del 15 per cent de l'IRPF contempli no només la captació sinó també la gestió, i es va mostrar partidari de dissenyar un sistema realment corresponsable en el qual els contribuents percebin que l'impost depèn d'una decisió del govern autònom.

D'altra banda, el primer secretari del PSC, Raimon Obiols, es va mos-

trar ahir convençut a Berlín que es poden complir els terminis en la cessió del IRPF a les autonomies, segons informa Josep Capella. El líder socialista català va assegurar estar plenament convençut que no hi pot haver cap marxa enrere, que hi haurà corresponsabilitat fiscal per a les autonomies i que l'acord pot quedar tancat dins de 1992.

Obiols va remarcar que l'evolució del sistema de finançament autonòmic camina de forma "taxativa" en la línia de la corresponsabilitat fiscal i no en sentit contrari. Sobre si seria prematur presentar aquesta qüestió al Consell de Política Fiscal i Financera, el primer secretari del PSC va considerar que el tema ha avançat molt i que les seves conseqüències tècniques són "perfectament possibles".

El retard del nou finançament autonòmic planarà sobre el debat de política general que comença avui

BARCELONA — L'ombra del retard del nou finançament autonòmic planarà inevitablement sobre el debat de política general que avui comença al Parlament de Catalunya amb el discurs del president de la Generalitat, Jordi Pujol. El ple continuarà demà amb la intervenció de la resta de grups per ordre de menor a major i acabarà divendres amb la presentació de les propostes de resolució.

El nou finançament que ja s'hauria d'haver aplicat aquest any, no es va concretar en forma de pre-acord fins al passat mes de gener. En aquest primer document es deia que els grups de treball haurien enllestit el seu treball el 30 de juny però un nou ajornament va traslladar l'acord fins aquest mes de setembre. Ara, quan està a punt de consumir-se aquest últim termini per a l'acord definitiu, unes declaracions formulades dilluns pel vice-president del govern, Narcís Serra, han donat a entendre que la proposta no està prou "madura" i per tant haurà de patir un nou retard.

El punt que fa endarrerir el pacte definitiu és la cessió a les autonomies d'un 15 per cent de la gestió de l'IRPF, una aspiració reiteradament formulada des de Catalunya i que diferents comunitats governades pels socialistes —algunes d'elles tradicionals feus del PSOE com són Extremadura i Andalusia— han aconseguit un rebuig que ha frenat la seva acceptació en el Consell de Política Fiscal i Financera.

Des de Catalunya la corresponsabilitat s'ha plantejat com una qüestió irrenunciable. El govern de CiU va acceptar firmar el passat mes de gener el pre-acord del nou finançament amb el compromís explícit del govern central que una comissió de treball estudiaria la fórmula per concretar la cessió del 15 per cent de l'impost. El PSC, que havia inclòs aquest punt entre les seves promeses electorals en els últims comicis al Parlament de Catalunya, va presentar aquest pre-acord com un triomf de la seva incidència i les seves gestions davant l'executiu de Madrid.

Recessió econòmica

Així mateix cal tenir en compte que aquest tema s'enumera en un context de recessió econòmica i es passeja pel calendari precisament en les dates en què el govern català està elaborant els pressupostos per a l'any vinent, cosa que ha obligat la Generalitat a confectionar-los a partir del sistema de finançament antic.

Frons de la Generalitat han assegurat que en la intervenció d'avui del president català tornarà a ser present la seva crida a favor del millorament de la competitivitat de l'economia catalana, i a profundament de l'autogovern amb el reforçament i consolidació de la identitat nacional.

La remodelació del govern de la Generalitat serà també present en el debat. El PSC ja va manifestar ahir que seria "lògic, oportú i necessari" que Pujol aprofités la seva intervenció per expli-

car la remodelació que pensa dur a terme en el govern i previsiblement el dirigent socialista Raimon Obiols abordarà la qüestió. En opinió dels grups de l'oposició, la creació del comissionat d'Actuacions Exteriors, que s'ha assignat a Joan Vallvé, i la substitució d'aquest per Francesc Marimon al capdavant de la conselleria d'Agricultura no ha acabat amb el que qualifiquen de "situació d'intermitent" del govern català. Per la seva banda, el PP ja ha anunciat que reclamarà l'eliminació de diverses conselleries per reduir les despeses de l'Administració.

L'èxit organitzatiu dels Jocs i la seva influència en la vida política catalana serà una altra de les qüestions recurrents del ple que obrirà aquest curs polític. El primer secretari del PSC va assegurar ahir a Berlín que evitarià la confrontació i reclamarà la pervivència de l'entesa que ha presidit la celebració dels Jocs. "El 92 ha estat un any bo per a Catalunya —va afirmar—. S'ha demostrat una cosa important que quan les Administracions i les institucions col·laboren, podem fer les coses ben fetes. Per la nostra part hi ha la voluntat que el que ha fet possible l'èxit dels Jocs continuï durant molts anys". També ERC farà una valoració de les repercussions que els Jocs han tingut en la projecció de Catalunya, mentre que Iniciativa analitzarà les repercussions de la situació econòmica en el sector industrial català i l'Administració i reiterarà les seves crítiques a Pujol pel recolzament de CiU a aspectes de la política del PSOE.

El secretario de Estado destaca la complejidad del pacto de financiación

Zabalza, dispuesto a que las CC AA fijen tarifas del IRPF

MADRID □ EL OBSERVADOR

El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, afirmó ayer que la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas debe suponer que las autonomías tengan también competencias normativas sobre este tramo del impuesto. De esta forma, los gobiernos autonómicos podrán fijar, dentro de unos límites de mínimos y máximos, cuánto deben pagar los contribuyentes.

La propuesta de Antoni Zabalza, que meses atrás realizó el Partit dels Socialistes de Catalunya, supone que los gobiernos autonómicos deberán asumir la impopularidad que supone subir los impuestos, si desean recaudar más dinero.

El secretario de Estado de Hacienda compareció ayer ante la comisión de Economía del Congreso para explicar la financiación de las comunidades autónomas.

Reconoció la complejidad que conlleva el traspaso a las CC AA de la capacidad normativa sobre un tramo del IRPF, "sobre todo en un país en que la capacidad fiscal está tan poco uniformemente distribuida, y hay que seguir considerando los elementos niveladores que ya existen ahora en el sistema de financiación".

Algunas comunidades, especialmente Extremadura, con el apoyo del sector guerrista del partido socialista, se oponen al traspaso del IRPF, ya que en las comunidades más pobres se recauda menos y la corresponsabilización fiscal supondría tener menos ingresos, que deberían compensarse con otros mecanismos

de financiación.

Antoni Zabalza destacó que la corresponsabilización fiscal por parte de las autonomías sólo se consigue cuando los contribuyentes de un determinado territorio identifican a esa Administración como la responsable de los impuestos.

Para potenciar la identificación entre los impuestos que se pagan y la Administración a la que están destinados, el Gobierno también está dispuesto a ceder a las CC AA la recaudación del 15 por ciento del IRPF, según explicó el secretario de Estado de Hacienda.

Afirmó que los gobiernos autonómicos, en la actualidad, "tienen total autonomía para gastar un volumen muy importante de recursos y no tienen prácticamente ninguna responsabilidad para detraer esos recursos del sector privado", lo que, a su juicio, es una situación "anómala".

Zabalza comentó las declaraciones del vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, en las que reconocía que la cesión del 15 por ciento del IRPF podía sufrir retrasos.

En este sentido, explicó



Antoni Zabalza

que Serra puso de manifiesto la complejidad de estas transferencias "y el interés que todos tenemos en que se resuelva de forma satisfactoria".

El secretario de Estado de Hacienda destacó que la incertidumbre de las CC AA sobre sus ingresos y sus gastos es mucho menor que la que tiene la Administración central, ya que no fijan impuestos y saben cuánto dinero les pasará el Gobierno.

Esta circunstancia supone, según el secretario de Estado de Hacienda, que "la capacidad de las autonomías para reducir su déficit de forma efectiva es posiblemente más grande que la que tiene el Gobierno central", por lo que consideró "concebible que este nivel de administraciones no tuviera déficit".

■ Miquel Roca ha advertido que la palabra dada por el Gobierno tiene el valor de acuerdo "y si no se cumple se habrá suspendido nuestra buena fe. Un incumplimiento de esta naturaleza tiene consecuencias políticas", declaró

Hacienda encuentra resistencias a la cesión autonómica del IRPF

Zabalza afirma que hay que dar competencias a las comunidades

MARIANO GUINDAL
MAI DÍAZ-VARELA

MADRID. — El ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, ha encontrado una fuerte resistencia en amplios sectores del PSOE y en algunas comunidades autónomas para llevar a cabo la cesión del 15 % del IRPF a éstas, que ha sido exigida por la Generalitat como condición para firmar el acuerdo de financiación autonómica cuyo pre-acuerdo se redactó el pasado 20 de enero. El secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, se posicionó ayer ante el Congreso en favor de la transferencia de este tributo e incluyó de dar a las comunidades las competencias normativas para regularlo.

Pese a esta posición favorable, Antonio Zabalza aseguró a "La Vanguardia" que el único acuerdo que existe con La Generalitat es el que se contempla en el texto del acuerdo sobre financiación: "Todos estamos de acuerdo en incrementar la corresponsabilidad fiscal, pero aún no se ha podido concretar el método para conseguirlo, porque es necesario el consenso de los diecisiete consejeros de economía".

"Casus belli" en el PSOE

Sin embargo, el portavoz de CIU, Miquel Roca, afirmó a "La Vanguardia" que la palabra dada tiene el valor de acuerdo "y si no se cumple se habrá suspendido nuestra buena fe. Ellos sabrán lo que hacen, pero no es de recibo que se llegue a un compromiso verbal con nosotros y que después nos digan que antes nos tenemos que poner de acuerdo con el resto de los presidentes autonómicos. Nosotros consideramos que las instituciones deben entenderse, ahora bien un incumplimiento de esta naturaleza tiene consecuencias políticas".

Según ha podido saber "La Vanguardia", la cesión de parte del IRPF es considerada como "casus

belli" por el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, que también pertenece a la ejecutiva socialista. Su posición cuenta con el apoyo de los presidentes autonómicos del PSOE y el rechazo del PSC, de la Federación Socialista Madrileña y del presidente de la Generalitat valenciana, Joan Llerena.

En la ejecutiva del PSOE las fuerzas también están inclinadas en contra de esta cesión, mientras que en el Gobierno existe diversidad de opiniones. Así, mientras el ministro de Economía es favorable por entender que es la mejor forma de

avanzar en la corresponsabilidad fiscal de los gobiernos autonómicos, el ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, considera que la corresponsabilidad se podría alcanzar de una forma más eficaz a través de la participación de los consejeros autonómicos de Economía en la Agencia Tributaria. Chaves se opone por entender que se rompe la "caja única" del Estado, se debilita la solidaridad interterritorial, y se abre la puerta para que las comunidades más ricas puedan conseguir su propio "cupó" de financiación, por lo que a medio plazo serían las regiones más necesitadas quienes pagarán la factura de este acuerdo político. Solchaga piensa que negarse a la cesión de este tributo no le crea problemas a él, sino al grupo parlamentario socialista cuando tenga que recabar el apoyo parlamentario de CIU. De momento Solchaga no ha decidido si convocará el Consejo de Política Económica y Financiera. ■

El PSC, tras el escenario

■ El primer secretario de los socialistas catalanes, Raimon Obiols, dijo ayer en Berlín que "hay un acuerdo de principio que es un buen acuerdo. Lo hemos valorado así nosotros y el Gobierno de CIU. Ahora ha de ser concretado. Yo he expresado mi confianza en que los plazos se cumplirán y este año podremos ya tener este acuerdo, en la línea que siempre hemos propuesto de mayor corresponsabilidad fiscal", aunque admitió que es un proceso de negociación abierto, en referencia a la afirmación de Narcís Serra en Barcelona al afirmar que el acuerdo no estaba maduro.

Obiols señaló que el PSC ha tenido siempre un papel de apoyo en esta cuestión: "Hemos sugerido cosas, hemos propuesto iniciativas, hemos tenido éxito y han sido escuchadas en varias ocasiones, pero no participamos como socialistas catalanes en el proceso. No somos espectadores, sino que trabajamos detrás del escenario".

OPINIÓN

La actitud refractaria del PSOE

■ LA CESIÓN PARCIAL DEL IRPF a Cataluña se ha convertido en el núcleo de las relaciones entre el Gobierno y la Generalitat. Cuando a comienzos de año se cerró el acuerdo de financiación —suscrito por todas las comunidades autónomas menos Canarias— era previsible que este asunto siguiera un camino políticamente complejo. El consejero de Economía, Macià Alavedra, llevó entonces las cosas tan lejos como pudo: firmó el acuerdo general "arabando" algunos miles de millones de financiación nueva para Cataluña y una vez que el Gobierno hubo aceptado constituir un grupo de trabajo sobre corresponsabilidad fiscal.

Quedó claro que Alavedra firmaba condicionadamente: había que entender que la Generalitat aceptaba el pacto global siempre que el Gobierno impulsara dicho grupo de trabajo para cerrar a medio plazo un acuerdo de cesión parcial del IRPF. Pero Solchaga y Zabalza ya advirtieron entonces que lo firmado, firmado estaba, y que lo del IRPF ya se vería. Veían venir, sin duda, los reproches de algunos dirigentes regionales del PSOE, en sintonía con los de destacados miembros de su comisión ejecutiva federal. Los hechos confirman aque-

llos temores. Chaves (Andalucía) e Ibarra (Extremadura) se negaron a dicha cesión. El pasado viernes, el número tres del PSOE, Tzuc Benegas, fue tan diplomático como pudo para decir que es a dirección del PSOE "no somos muy favorables" a que Cataluña gestione el 15 por ciento de recaudación en concepto de impuesto sobre la renta. Benegas también dijo que las operaciones de descentralización institucional, como la propuesta por Macià, crean "disfunciones".

El PSOE, en suma, sigue siendo refractario hacia las propuestas que provienen de Cataluña sobre desarrollo del Estado autonómico. Lo sufrió CIU y lo sufrirá muchas veces en silencio, el PSC. Los socialistas catalanes han desplegado a este propósito una de sus operaciones envolventes. Pero ahora no se trata de medidas simbólicas, como el caso de Girona. Ahora el asunto es más complicado porque ante una cuestión básica en política, el dinero. Y no es que andaluzes y extremeños fueran a recibir menos. Lo que quedaría de manifiesto con la cesión parcial del IRPF es el gran dinamismo social y económico de Cataluña. ■

JOSÉ MARÍA BRUÑO

El 'president' advierte que el PSOE "quedará tocado políticamente" si no cumple el acuerdo

CiU y PSC hacen frente común para que Madrid cumpla el pacto de financiación

BARCELONA ■ CRISTINA SEN

CiU y el PSC aunaron ayer sus fuerzas en el último día del debate de política general para exigir que se cumpla el pacto de financiación autonómica y, por lo tanto, el traspaso del 15 por ciento del IRPF. Tras el debate, ambas formaciones se felicitaron por la propuesta, votada también por el PP, y el *president* aplaudió especialmente que "ésta venga de un sector que gobierna en Madrid".

"El Parlament cree necesario que la financiación de la Generalitat dependa cada vez más de los impuestos que pagan los ciudadanos de Catalunya y, por lo tanto, progresivamente menos de las transferencias recibidas de la Administración central." De esta manera, Convergència i Unió y el Partit dels Socialistes de Catalunya instaban al Govern a aumentar los niveles de corresponsabilidad fiscal con el objetivo de alcanzar "los ingresos por habitante de las diferentes comunidades, incluyendo las forales".

Ambas formaciones se felicitaron en los pasillos del Parlament por la propuesta transaccional, apoyada por el Partido Popular (PP), y el presidente de la Generalitat se mostró esperanzado por la incidencia de la voz de la cámara catalana, "especialmente teniendo en cuenta el voto del PSC, que es un partido que gobierna en Madrid".

La presentación de la citada resolución corrió a cargo del portavoz del grupo Socialista, Higinio Clotas, quien pidió el voto a todos los grupos de la cámara para dar un mayor tono a la voz del Parlament.

Pese a la intención de consenso del PSC, así como del resto de los grupos, CiU sólo dio su voto a una propuesta de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), en la que se pedía el "apoyo a la unidad de la lengua catalana" y expresaba "el rechazo a cualquier intento segregacionista [...] que

atente a la unidad de la lengua".

La resolución de ERC fue aprobada unánimemente por todos los grupos de la cámara con un entusiasta "oooooh" de los diputados. Previamente, Domènec Sesmillo, portavoz de CiU, solicitó la retirada de las palabras "variantes dialectales" y "cortes españolas" para que la propuesta no levantara susceptibilidades.

Los dos 'espíritus' del 92

Después de tres días de reiteradas referencias socialistas al "espíritu del 92" como modelo a seguir en el futuro desarrollo de Catalunya y como ejemplo de colaboración institucional, ayer se impuso una propuesta del grupo mayoritario, votada por todas las fuerzas excepto por el PSC.

En la resolución se subrayaba "el alto nivel de convivencia y preparación de la sociedad catalana durante los Juegos, resultado de un proceso que se ha consolidado en el marco de los gobiernos democráticos y de la autonomía".

El "espíritu" abanderado por el PSC, que hacía referencia al "éxito de Barcelona" y a la "colaboración entre las tres administraciones", quedaba agudado por la resolución de la mayoría. Clotas justificó el voto en contra de los socialistas a la resolución convergente, considerándola una "mezquindad".

Tras el debate, el *president*



Raimon Obiols y Masió Alavedra conversan durante la sesión de ayer

Obiols tacha al grupo de Pujol de "sectario" y avisa del riesgo de que la política se radicalice

reunió a los medios de comunicación para hacer un balance de los tres días de sesiones y destacó su "tono cordial" así como "la exposición clara" que él mismo hizo sobre la orientación de Catalunya hasta el año 2000.

Las mayores críticas las dedicó a la exposición de ERC sobre la financiación autonómica, tachando su planteamiento de "maximalista". Durante la sesión, la formación independentista ejemplificó su visión sobre el futuro de Catalunya, y del acuerdo de fi-

nanciación, destacando que, a diferencia de CiU, su formación si que tiene un objetivo claro que perseguir y no un "hacer camino" sin horizonte.

Tanto Pujol como el *conseiller* de Economía, Masió Alavedra, recomendaron al portavoz de ERC leer el acuerdo de financiación, mucho más complejo, insistió Alavedra, como para reducirlo a la cesión del IRPF. El *president* destacó que su obligación en el Govern no le permite "hacer un brindis al sol" sobre la financiación.

Sobre la fecha para cerrar el acuerdo de traspaso del IRPF, Pujol no se mostró preocupado, ya que "a quien le interesa cumplir los compromisos es al Gobierno socialista. Es obvio que económicamente a nosotros nos preocupa -subrayó-, pero si no se cierra el tema quien quedará tocado

políticamente será el PSOE".

El *president* rechazó la propuesta socialista de que Pasqual Maragall le acompañe en los viajes al extranjero. Argumentó que no tiene intención de variar la proyección exterior de Catalunya ya que, de momento, ha funcionado bien, aunque no descartó que si se produce una petición formal se pueda estudiar. El alcalde le ha remitido una carta con la debida petición.

A diferencia del tono conciliador mostrado por Raimon Obiols el jueves, finalizado el debate mostró, a través de una nota, su descontento por "la prepotencia del grupo de Pujol" al oponerse a la mayoría de propuestas de la oposición. "Si CiU no modifica su actitud -dijo- el riesgo de radicalización en la política catalana será muy grande."

LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENT

Rechazo de "cualquier intento que atente contra la unidad del catalán"

De las resoluciones aprobadas ayer en el Parlament, destaca la propuesta transaccional de Convergència i Unió y del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), que fue votada también por el grupo Popular, Esquerra Republicana (ERC) e Iniciativa per Catalunya (IC) se abstuvieron.

La resolución defiende que la financiación de la Generalitat dependa "cada vez más de los impuestos que pagan los ciudadanos", y "menos de las transferencias recibidas de la Administración central".

El Gobierno de la Generalitat insta a que el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre financia-

ción autonómica "se concrete en la participación de la Generalitat en el 15 % de la recaudación territorial del IRPF, así como otras medidas de corresponsabilidad fiscal".

La otra medida a que insta la resolución es la negociación "con el Gobierno del Estado de niveles importantes de corresponsabilidad fiscal que afecten a la participación de la Generalitat en el rendimiento territorial de los tributos estatales".

Tan sólo una resolución se ha aprobado por votación unánime de todos los grupos de la cámara. Se trata de la propuesta presentada por ERC sobre la unidad de la lengua catalana, sobre

el texto original de la cual se han realizado algunas modificaciones.

En referencia a la reciente publicación de la Constitución en valenciano, el Parlament "reitera su apoyo a la unidad de la lengua catalana" y "expresa su rechazo a cualquier intento segregacionista que, situándose al margen de la ciencia, la historia y la realidad, atente contra la unidad de la lengua catalana".

Se ha dado la coincidencia de que el grupo Socialista y CiU habían presentado sendas propuestas sobre los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. La propuesta socialista no se ha aprobado, a diferencia de la del grupo mayo-

ritario, ratificada con la votación de todos los partidos a excepción del PSC.

En esta resolución el Parlament expresa su satisfacción por el éxito de los Juegos y "felicitó a las instituciones, al COOB 92, al voluntariado y a todos los ciudadanos. Esta realidad de convivencia y eficacia permite afrontar con más confianza los retos del futuro".

Otra de las propuestas de CiU, todas ellas aprobadas, reclama a la Administración central, en materia de Sanidad, el pago de la transferencia correspondiente a diciembre de 1991. Fue aprobada por todos los grupos, menos por el PSC, que se abstuvo.

CiU i PSC pacten reclamar el 15% de l'IRPF i nivells més alts de corresponsabilitat fiscal

Obiols diu que la "prepotència" convergent pot radicalitzar Catalunya

El debat de política general es va tancar esbossant nous equilibris en les relacions entre el grup de la majoria i l'oposició. D'una banda, el PSC va pactar amb CiU una resolució conjunta reclamant al govern central un grau de corresponsabilitat fiscal que escurci distàncies amb les comunitats de règim foral. D'altra banda, ERC va votar en

contra d'aquesta iniciativa però va donar suport a totes les restants plantejades per CiU. En total es van presentar prop de 40 propostes de resolució. CiU va rebutjar totes les procedents de l'oposició, tret d'una d'Esquerra, sobre la unitat de la llengua catalana, que va tenir el privilegi poc freqüent de ser aprovada per unanimitat.

Anna Grau / Marta Lasala
BARCELONA — CiU i el PSC van acordar ahir presentar conjuntament al Parlament una resolució reclamant que l'Administració central compleixi el seu compromís de cedir a les autonomies el 15 per cent del IRPF i augmenti els nivells de corresponsabilitat fiscal amb l'objectiu de "avançar cap a una progressiva igualació entre els ingressos per habitant de les diferents comunitats autònomes, incloses les forals". Aquesta resolució va obtenir el recolzament del PP, mentre que ERC i IC van votar-hi en contra per considerar-la "insuficient".

El Parlament va aprovar també ahir, a instàncies de CiU i amb els vots d'ERC, reclamar a l'Administració central la liquidació del dèficit sanitari pendent, i instar el govern central a fer pressupostos de Sanitat ajustats a la realitat.

Concretament sobre l'increment de la corresponsabilitat fiscal, el text acordat per CiU i PSC demana que afecti tant la participació de la Generalitat en el rendiment territorial dels tributs estatals com a l'assoliment de capacitat normativa sobre aquests i sobre els tributs cedits.

Aquest plantejament compta amb el suport del secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, que, en la seva última intervenció davant de la comissió d'economia del Congrés, va afirmar que el seu departament està estudiant la possibilitat que la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies no només contempli la recaptació sinó la normativa sobre la gestió.

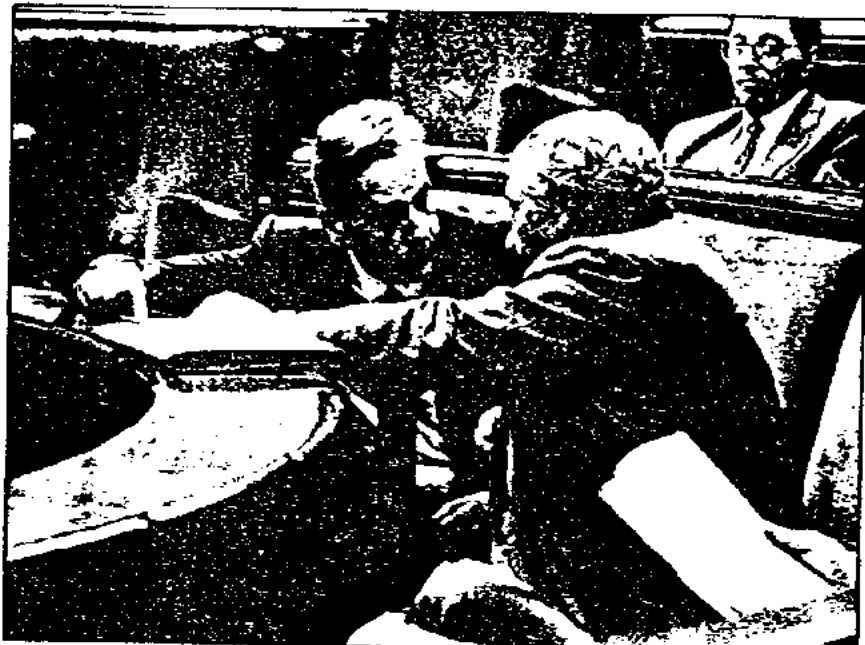
"No farem brindis al sol"

El president de la Generalitat, Jordi Pujol, va valorar positivament l'acord assolit ahir entre CiU i PSC, així com el suport del PP per aprovar aquesta resolució sobre el finançament autonòmic, i es va mostrar esperançat que aquest grau de consens "tingui el seu pes" en les negociacions amb el govern central i ajudi a desencallar el procés. Sobre les propostes d'ERC de reforma estatutària i de reclamar per a Catalunya un concert tributari com el d'Euskadi, Pujol va dir que són "inviabils" i que, per la seva simplicitat, poden resultar atractives per a molta gent, "però la nostra obligació com a govern és fer coses viables, i no avalar polítiques que, en aquests moments, només són brindis al sol".

El líder de CiU es va mostrar convençut que el govern central complirà els seus compromisos sobre el finançament "perquè, si no ho fa, posa en dubte la seva serietat i coherència". Pujol va admetre que, en aquest cas, Catalunya hauria d'afrontar dificultats institucionals, però va advertir que "qui hi té més a perdre, políticament, és el govern socialista, no nosaltres".

Unanimitat sobre la llengua

A banda de la resolució que va pactar amb el PSC, CiU va votar ahir en contra de totes les propostes de l'oposició, tret d'una presentada per ERC condemnant la presentació del català i el valencià com dues llengües diferenciades en una publicació del Boletín Oficial del Estado (BOE)



Macià Alavedra conversa amb Raimon Obiols en un moment de la sessió plenària d'ahir

Maragall proposa per escrit a Pujol acompanyar-lo en els seus viatges oficials

A.G. / M.L.
BARCELONA — L'alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, va comunicar ahir que recentment ha enviat una carta al president de la Generalitat, Jordi Pujol, oferint-se per acompanyar-lo en els seus viatges oficials. Maragall, que va assegurar que encara no ha rebut cap resposta per part del president català, va destacar la importància que en aquests moments pot tenir la presència de Barcelona en les delegacions catalanes comercials, econòmiques i culturals. "Pot ajudar força perquè al món Barcelona obre moltes portes", va afirmar.

Per la seva banda, el president de la Generalitat va destacar ahir que el seu govern se sent ansietat per la política que ha mantingut fins ara la Generalitat pel que fa als viatges a l'estranger i que no veia cap raó per introduir-hi canvis. En un contacte amb els periodistes al Parlament, Pujol va afegir que en el cas que es presenti una petició formal i precisa en aquest sentit "ja se'n parlarà".

La proposta de que Maragall acompanyi Pujol en els viatges oficials del president va ser formulada dijous pel primer secretari del PSC, Raimon Obiols, al llarg de la seva intervenció davant el ple del Parlament.

i rebutjant "qualsevol intent segregacionista que, situant-se al marge de la ciència, la història i la realitat, atempti contra la unitat de la llengua catalana".

Aquesta va ser l'única iniciativa que es va aprovar per unanimitat absoluta de la Cambra. Tots els líders de l'oposició van criticar que el grup de la majoria mantingui la seva estratègia de votar contra totes les propostes de l'oposició, "especialment en un moment crític que el que reclama és sumar esforços", segons va dir el líder del PP, Aleix Vidal-Quadras. Les propostes dels conservadors van ser les menys votades per la resta de partits, mentre que ERC es va distingir per donar suport a totes les de CiU, tret de la que

El mandatari català va valorar molt positivament l'actitud dels socialistes catalans durant el debat de política general. Pujol va elogiar el fet que Obiols hagi procurat evitar el to crític contra l'acció del govern. Tot seguit, però, també va voler destacar que és important que els grups de l'oposició exposin les seves crítiques al govern.

Pujol: "L'oposició ha de fer d'oposició"

El to suau dels socialistes catalans va tenir ahir la seva continuïtat en la presentació de les propostes de resolució. El portaveu parlamentari del PSC, Higinio Clotas, va manifestar en presentar les propostes que no s'havia inclòs cap resolució de caràcter crític amb l'executiu pel desig socialista que "l'esperit de cooperació i col·laboració impregni l'acció de govern". Pujol va manifestar que no li fa cap mena de "angúnia" que l'oposició crítiqui perquè "és lògic que l'oposició faci oposició". El mandatari català va assenyalar que sempre hi pot haver alguna cosa que no va bé i l'obligació de l'oposició és denunciar-la. Pujol, que va manifestar el desig de col·laboració institucional, va assenyalar que "cadascú ha de fer el que li toca fer".

feia referència al finançament.

De la resta de resolucions aprovades, en destaca una en que CiU, amb el suport d'ERC, IC i PP, expressa la satisfacció per l'èxit dels Jocs Olímpics i Paralímpics, elogiant per la seva "convivència i eficàcia" totes les institucions participants però sense esmentar la ciutat organitzadora, Barcelona. Aquesta era la principal diferència amb una proposta molt semblant del PSC que demanava el manteniment de "l'esperit del 92", i que va ser rebutjada per la majoria convergent.

Aquesta fet va provocar les crítiques del primer secretari dels socialistes catalans, Raimon Obiols, que, en declaracions a Europa Press, va manifestar que la política catalana

corre perill de radicalitzar-se "si CiU no modifica substancialment la seva actitud d'absurda prepotència".

Tot i que el líder socialista va mantenir dins d'un to conciliador totes les seves intervencions al debat de política general, un cop finalitzada l'última sessió plenària va expressar el seu malestar per l'oposició del grup de la majoria a la resolució del PSC sobre els Jocs Olímpics. Obiols va assegurar que, amb aquesta votació, CiU "ha donat la nota del sectorisme".

Referint-se al consens entre les dues forces sobre el tema del finançament, el dirigent socialista va acusar CiU de "votar pactar amb nosaltres només quan es tracta d'obtenir diners".

El rechazo del presidente extremeño al acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal topa con la crítica del PSC y la comprensión del ministro Eguigaray

Alavedra recuerda que ceder el IRPF no rompe el Estado

El conseller replica a Ibarra y explica que el sistema es el que rige en los estados federales

BARCELONA. (Redacción.) - El conseller de Economía, Macià Alavedra, recordó ayer que la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías, en aplicación del principio de corresponsabilidad, representa iniciar "timidamente" el camino hacia un modelo de financiación que rige la mayoría de los estados federales. Alavedra, en declaraciones a la "Vanguardia", salía así al paso de la declaración hecha anteayer en Estrasburgo por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura, en el sentido de que el acuerdo de corresponsabilidad fiscal suponía "una desmembración mayor del Estado" y "tener un Estado absolutamente insolidario e injusto". "El sistema que se propone es tímidamente el que han seguido todos los estados federales", argumentó el conseller de Economía y, en la línea, explicó que se pretende que "los recursos de las autonomías dependan mucho menos de las inferencias del Estado y mucho más de los impuestos que pagan los ciudadanos de cada comunidad autónoma, con todos los mecanismos de compensación y solidaridad que ya se están aplicando y que se continuarán aplicando, aspecto que señor Rodríguez Ibarra olvidó". Alavedra recordó que la Generalitat "nunca ha polemizado" con el presidente extremeño y mostró su predisposición a seguir hablando

E. C explica por carta al presidente extremeño que Zabálza es secretario de Estado de Hacienda y no un funcionario

En las comunidades autónomas, tanto en el seno del consejo de Política Fiscal y Financiera como bilateralmente, pero advirtió que la posición catalana se basa en la necesidad de aplicar el acuerdo alcanzado en enero de este año y avalado recientemente por una resolución del Parlamento consensuada por CiU y PSC y votada también por el PP. El presidente de la Generalitat, por su parte, reiteró ayer la valoración de urgencia que hizo en Estrasburgo. "El Gobierno -argumentó- ratificó un compromiso, ratificado muchas veces, que forma parte del acuerdo firmado el 20 de enero, con un voto cautelar de la Generalitat, puesto que ya teníamos que pasar a haber algún problema en el momento de aplicarlo." Jordi Pujol, en referencia indirecta a la advertencia de Rodríguez Ibarra de que la cesión del IRPF "divirta gravísimamente al PSOE, se limitó a recordar que "nuestro interlocutor es el Gobierno central, que es el responsable

de hacer las cosas de manera que se pueda aplicar este compromiso".

El PSC, que ha participado activamente en la definición del modelo de corresponsabilidad fiscal en cuestión, ahondó ayer en su dura crítica inicial a Rodríguez Ibarra. Mercedes Aroz, diputada socialista en el Congreso, remitió una carta al presidente extremeño en la que responde a su descalificación del secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabálza, del que Rodríguez Ibarra dijo que "no es del Partido

Socialista, es un funcionario, y además es catalán". Mercedes Aroz, que acompaña a la carta el acta del diario de sesiones del 15 de septiembre, argumenta que "a fin de ilustrar sobre dicha comparecencia, sobre la que usted ha realizado declaraciones públicas, le informo de que como es preceptivo, el Gobierno no estuvo representado por un funcionario, sino por un miembro del mismo con nivel de secretario de Estado, concretamente por el secretario de Estado de Hacienda".

La diputada del PSC recuerda al presidente extremeño que "por lo que respecta a la posición del Grupo Socialista, como usted podrá comprobar por el Diario de Sesiones, además de valorar positivamente el acuerdo del pasado 20 de enero, se expresa la confianza en el cumplimiento de los compromisos pendientes de desarrollo y en particular en relación con la corresponsabilidad fiscal y la cesión a las comunidades autónomas del 15 por ciento de la recaudación del IRPF en su te-



Macià Alavedra, en una reunió del consell de Política Fiscal

El Gobierno a su pronto cumplimiento de los mismos". "Todo ello -concluye Mercedes Aroz- dentro de la función que como usted debe saber, corresponden de al Grupo Parlamentario Socialista de dar apoyo al Gobierno, a su política, y a sus compromisos."

Por su parte, el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, afirmó ayer, en una posición mucho más contemporizadora con Rodríguez Ibarra que hay que sacar el problema "de la discusión que tengan dos comunidades autónomas o dos presidentes", porque a su juicio "no es una cuestión de la Generalitat contra nadie, ni de Extremadura contra nadie, sino un problema que requiere un acuerdo". Eguigaray apuntó que la cesión de un tramo del IRPF "es algo que viene reclamando el señor Pujol desde hace tiempo", aun que "en los textos del consejo de Política Fiscal y Financiera no han nada reseñable al respecto".

El ministro argumentó, en esta línea, la cesión de la gestión del IRPF "es un tema que necesita un grado de consenso que no se ha producido", ya que, en su opinión, "hay un alto nivel de divergencia no sólo entre Cataluña y Extremadura, sino también con otras comunidades autónomas no precisamente socialistas, como pueden ser Galicia, Castilla y León e incluso Cantabria".

9

Eguigaray supedita la cessió del 15% de l'IRPF al consens entre les autonomies

El ministre diu que encara no s'ha aconseguit el grau d'entesa necessari

El ministre d'Administracions Públiques va sortir ahir al pas de la polèmica provocada per les declaracions del president d'Extremadura en relació a la cessió a les Comunitats Autònomes d'un 15 per cent de l'IRPF. Eguigaray va afirmar que "si

s'ha de fer aquest pas, ha de ser amb l'acord de totes les comunitats autònomes". Per la seva banda, la diputada del PSC Mercè Aroz va enviar ahir una carta a Rodríguez Ibarra recordant-li que el Grup Socialista ha donat el seu suport al tema.

MADRID — El ministre per a les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguigaray, va supeditar ahir la cessió del 15% de l'IRPF (impost de la renda sobre les persones físiques) a les comunitats autònomes a un consens general entre aquestes.

En declaracions als passadissos del Congrés de Diputats el ministre va afirmar que el Consell de Política Fiscal i Financera no ha adoptat cap acord ferm sobre aquesta matèria i el grau de consens necessari no s'ha produït encara. "Si s'ha de fer aquest pas, ha de ser amb l'acord de totes les comunitats autònomes", va dir.

Divisions al PSOE

El ministre Eguigaray entrava així en la polèmica que s'ha entaulat aquests últims dies entre el PSC i el president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el qual va anunciar dimarts a Estrasburg fortes divisions al si del PSOE en el cas de decidir-se la transferència d'un tram de l'IRPF a les autonomies. En una línia semblant a la sostinguda pel vice-president Narcís Serra el

dia 14 a Barcelona, les declaracions d'ahir de Juan Manuel Eguigaray semblen destinades tant a apaiïegar la polèmica, com a guanyar temps per posar d'acord diversos sectors del seu partit enfrontats per aquest motiu i per convencer alguns governs autònoms encara "retics". Entre els excoïtats reticents Eguigaray va enumerar els de Castella-Lleó, Galícia i Cantàbria prelidis pel PP, com una prova que la cessió no depèn solament de l'entesa dels blocs socialistes. Se sap, per exemple, que Andalusia i Castella-la Manxa tampoc no ho veuen de bon ull, si bé semblen més propensos a arribar a un acord.

Fonts del Grup Socialista van comentar que no els preocupen les divergències, sinó un veto extremeny de signe ideològic o polític. Ara bé, van recordar que la posició oficial del govern i del Grup és favorable a la cessió, segons consta en diverses declaracions públiques. "Les opinions individuals no ens interessan", van dir aquestes fonts.

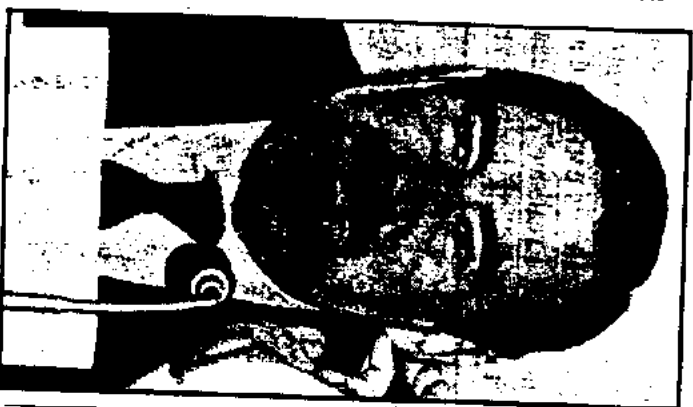
La mateixa portaveu socialista a la Comissió d'Economia i diputada del PSC, Mercè Aroz, va enviar ahir al president Rodríguez Ibarra una carta en la qual li recorda que el su-

port a la cessió del 15% va ser la mantinguda no per un funcionari, tal com ell va manifestar en les declaracions de dimarts, sinó per un membre del govern central amb rang de secretari d'Estat, posició que va ser abandonada pel Grup Socialista sencer, sense discrepàncies internes. "Tot això dins de la funció que com vostè deu saber correspon al Grup Parlamentari Socialista de donar suport al govern, a la seva política i als seus compromisos", afirma a la carta.

Capacitat normativa

En aquesta sessió de la Comissió el secretari d'Estat Antoni Zabala, també fortament menyspreat per Rodríguez Ibarra, va defensar fins i tot la transferència de la capacitat normativa a les autonomies per arribar a una veritable corresponsabilitat fiscal, segons l'informe dels experts designats pel Consell de Política Fiscal i Financera.

Mercè Aroz va acompanyar la seva carta amb una còpia del Diari de Sessions de la Comissió del dia 15 en què es va debatre l'afet i es va dibuixar un grau molt alt d'acord parlamentari perquè el govern faci la



Juan Manuel Eguigaray

EFE

transferència "com més aviat millor". El ministre per a les Administracions Públiques va reclamar, a més, que el tema no esdevingui "una discussió entre dues comunitats autònomes o dos presidents" i que "no es tracta d'un assumpte de la Generalitat de Catalunya o d'Extremadura contra ningú". "Es un problema d'assolir un acord", va manifestar De moment, però, en opinió d'Eguigaray "no estem en el grau de consens que cal per fer això".

(9)

Mercedes Aroz replica, en nombre del grupo Socialista, las críticas de Ibarra al PSC

Un ministro asegura que sin consenso no se traspasa el IRPF

MADRID □ EL OBSERVADOR

El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, aseguró ayer que el traspaso del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas "es un paso de tal magnitud, que si alguna vez se da, se tendrá que producir con un amplio grado de consenso". Esta afirmación se produce tras las duras críticas contra el traspaso del IRPF del presidente de Extremadura.

Juan Manuel Eguigaray dijo que el debate sobre la corresponsabilización fiscal debe sustraerse del enfrentamiento entre los presidentes de Catalunya y Extremadura, Jordi Pujol y Juan Carlos Rodríguez Ibarra, respectivamente.

Subrayó que existe un alto grado de divergencias ya que comunidades autónomas que no están gobernadas por socialistas, como Castilla y León, Galicia y Cantabria, tienen posiciones diferentes.

El ministro para las Administraciones Públicas insistió en que no se puede plantear la polémica como una cuestión de la Generalitat y de la Junta, sino como un problema de

insinuó que está dirigido por el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra.

Calificó al secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, como un "funcionario, que no es del PSOE, que es catalán y por eso hace lo que hace".

A su juicio, no existe un acuerdo para la transferencia del 15 por ciento del IRPF y aseguró que esta información responde a una "intoxicación" del PSC.

Las diatribas de Ibarra fueron replicadas ayer por el grupo Socialista en el Congreso de los Diputados. Mercedes Aroz, que actuó como portavoz del grupo en la reciente comparecencia de Antoni Za-

balza sobre financiación autonómica, envió a Rodríguez Ibarra una copia de parte de la transcripción de la sesión parlamentaria.

La diputada, militante del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), acompañó el citado documento de una carta en la que puntualiza que "el Gobierno no estuvo representado por un funcionario, sino por un miembro del mismo con nivel de secretario de Estado".

Mercedes Aroz recuerda a Ibarra que en la sesión parlamentaria se consideró positivo el acuerdo de financiación autonómica y se expresó la confianza en el cumplimiento del mismo, especialmente con la



Departament de Catalunya Generalitat de Catalunya

Juan Manuel Eguigaray

corresponsabilidad fiscal y la cesión del 15 por ciento del IRPF.

La carta del grupo Socialista concluye: "Todo ello dentro de la función que, como usted debe saber, corresponde al grupo parlamentario Socialista de dar apoyo al Gobierno, a su política, y a sus compromisos."

acuerdo entre todas las autonomías.

Eguigaray recordó que el traspaso parcial del IRPF no está recogido de forma explícita en los acuerdos de financiación autonómica alcanzados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

El presidente extremeño arremetió el pasado martes contra los socialistas catalanes, a los que acusó de atentar contra la disciplina del PSOE y de provocar la división entre los socialistas con su apoyo al traspaso del 15 por ciento del IRPF.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra denunció la existencia de un lobby catalán en Madrid e

24 Setembre 1992



9

CIU recuerda que el Ejecutivo se juega al apoyo parlamentario del nacionalismo catalán

El Gobierno ve prácticamente imposible que se ceda la gestión del IRPF a las autonomías

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid
 El secretario de Estado para las autonomías, Francisco Peña, dijo ayer que la cesión del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las autonomías tiene

"muy pocas posibilidades de salir" porque "las autonomías, las pobres y las ricas, no se ponen de acuerdo". Peña admitió que la división se extiende al interior de los partidos, como el Partido Popular (PP) y el PSOE. En

este caso, el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) está próximo a Convergència i Unió (CIU) y enfrentado al presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y al andaluz, Manuel Chaves, ambos del PSOE.

El diputado de CIU, Jordi Casas, recordó ayer que "el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, manifestó hace pocas semanas que si el Gobierno no cambia su posición ante la gestión del IRPF, hará muy difícil el apoyo parlamentario", del que ha gozado durante la presente legislatura. CIU y la Generalitat catalana han sido los impulsores de la propuesta a la que posteriormente se adhirieron otras autonomías. La semana pasada el Parlamento catalán aprobó, con los votos de los nacionalistas, socialistas y populares, una resolución pidiendo la cesión del 15% del IRPF. Ayer, el líder del PSC, Raimon Obiols, manifestó su convencimiento de que el actual momento económico "de inquietud" no impedirá llevar a buen puerto el acuerdo, "que está bien encarrilado". Un acuerdo que estaba previsto alcanzar el pasado 30 de junio. Según Peña, "el desacuerdo entre las autonomías ha impedido el acuerdo".

Las comunidades de Cataluña, Madrid, Valencia —estados dos con presidencia socialista— y Baleares —dirigida por el Partido Popular (PP)— están manifestando a favor de que se les transfiera la gestión del IRPF, mientras que Extremadura, Andalucía —ambas con presidencia socialista— y Galicia —dirigida por el PP— están en contra.

Cesión peligrosa

Los presidentes de Extremadura, el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y de Andalucía, el también socialista Manuel Chaves, han señalado que esa cesión es "arriesgada" y "peligrosa". Un portavoz de la Junta de Andalucía señaló ayer que la cesión de un tramo del IRPF requiere previamente "una igualación de los servicios entre las comunidades autónomas". "No se puede ir de hoz y coz con la cesión del IRPF. Hay dos cajas centrales, la Hacienda y la Seguridad Social, que garantizan un reparto equilibrado. Romper esas cajas es de una delicadeza extraordinaria.



El ministro Juan Manuel Eguiararay (a la derecha) y Eduardo Martín Tovar, ayer, en el Congreso. RICARDO GUTIERREZ

El 15% del IRPF de Cataluña le supone el 40% de lo que recibe de Madrid".

"Las comunidades autónomas más pobres ponemos dificultades a esa cesión porque por este procedimiento y en estas condiciones no se garantiza la solidaridad", añadió.

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, señaló ayer que "el problema es que Cataluña y algunas otras regiones durante muchos años han hecho con el Estado lo que les ha dado la gana". "En el momento en que cada región empieza a recibir exactamente lo que quiere, que es lo que pretende Cataluña, aquí dejaremos de hablar de España y empezaremos a hablar de otra cosa", añadió.

Si desde el Ministerio de Administraciones Públicas se atribuye la dificultad del acuerdo a las diferencias entre las auto-

nomías pobres y ricas, desde CIU las críticas se centran en el conflicto interno en el PSOE. Ayer, Domenec Sesmló, portavoz de Unió Democràtica de Catalunya (UDC) —integrante de CIU—, dijo que "el Gobierno está prisionero de un cierto sector del PSOE, que ellos llaman guerrista".

El portavoz de UDC se refería a las declaraciones del pasado martes del presidente socialista de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en las que acusó a los socialistas catalanes de desleales al proyecto del PSOE por defender, junto con CIU, la cesión del IRPF. Rodríguez Ibarra calificó de "disparat" dicha cesión y acusó al secretario de Hacienda, Antoni Zabalza, de adoptar posiciones "insolidarias" por ser "catalán".

Las declaraciones de Rodríguez Ibarra originaron una reacción de malestar tanto desde la

Vicepresidencia del Gobierno como en el propio PSC. Desde vicepresidencia se acusaba a Rodríguez Ibarra de "racismo encubierto" así como de "agitar las aguas". La diputada socialista Mercedes Aroz envió una carta a Ibarra en la que le recuerda que el Grupo Socialista del Congreso respalda el cumplimiento de los pactos, dentro de la función del grupo de apoyar al Gobierno, su política y sus compromisos. Con respecto a Zabalza, Aroz le recuerda a Ibarra que Zabalza no comparece en el Congreso ni como funcionario ni como catalán, sino como representante del Gobierno.

Ayer, Rodríguez Ibarra replicó al PSC: "Cuando hay una discusión entre socialistas, hay que irse a lo que decide la mayoría: que no hay transferencias del 15% del IRPF porque significa acabar con la solidaridad interregional".

El presidente de Murcia, contra la cesión del IRPF

SEVILLA. (Efe.) - El presidente de la comunidad de Murcia, Carlos Collado, dijo ayer en Sevilla que su Gobierno es contrario a la cesión del 15 % del IRPF a las comunidades autónomas para su financiación. Collado precisó que "si hubiese que tomar un acuerdo sobre este tema, nos pondríamos en contra de la cesión de este impuesto a las comunidades".

El presidente murciano indicó que su postura coincide con la defendida por el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, y que en la misma línea se encuentran presidentes de otras muchas comunidades, entre los que citó al andaluz Manuel Chaves.

Sobre la postura de los socialistas catalanes, que en el Parlament de Catalunya votaron a favor de esta cesión, Carlos Collado dijo que "son disparidades de criterio perfectamente absorbibles por el PSOE".

En este sentido, el presidente de



Carlos Collado

Murcia declaró que las "diferentes posturas" que mantienen los socialistas en sus respectivas comunidades "forman parte de la normalidad del partido que, como organización viva, no tiene ninguna dificultad en asumirlas", aunque añadió que en

algunas autonomías "debería existir un mayor sentido de la solidaridad".

El sábado, el vicepresidente del Gobierno, Narcis Serra, afirmó en su visita a Lleida que éste "es un tema complejo, que requerirá compromisos entre intereses contrapuestos", pero que, en todo caso, la vía que el Gobierno propone pasa "por un análisis sereno de la situación: escuchar con atención los argumentos de cada parte, con el compromiso de que puedan ser asumidos por todos".

En el debate sobre la cesión del IRPF, Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura, se ha manifestado claramente contrario a la cesión y ha asegurado que no había acuerdo al respecto entre el PSOE y el Gobierno.

Jordi Pujol, por su parte, ha manifestado que "el Gobierno tiene un compromiso, ratificado muchas veces, que forma parte de un acuerdo firmado, con nuestro voto cautelar, puesto que temíamos que pudiera haber algún problema a la hora de aplicarlo".

El ministro de Economía, Carlos Solchaga, que también ha intervenido en la polémica, manifestó que el Gobierno todavía no ha tomado ninguna decisión sobre este tema. ●

Cataluña y Extremadura mantienen las posiciones más polarizadas en la polémica

La dirección del PSOE se enfrenta a Serra y a Solchaga por la cesión del IRPF a las autonomías

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid
El debate sobre la cesión de la gestión del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las comunidades autónomas se ha convertido en otro capítulo

de del enfrentamiento Gobierno-PSOE, además de una batalla entre autonomías, sobre todo entre Cataluña y Extremadura. Una vez establecido el pacto entre las autonomías y el Ministerio de Economía, el res-

ponsable institucional del PSOE, Abel Caballero, convocó el pasado julio a los representantes de las autonomías con gobiernos socialistas y les manifestó que el partido aún no se había pronunciado al respecto.

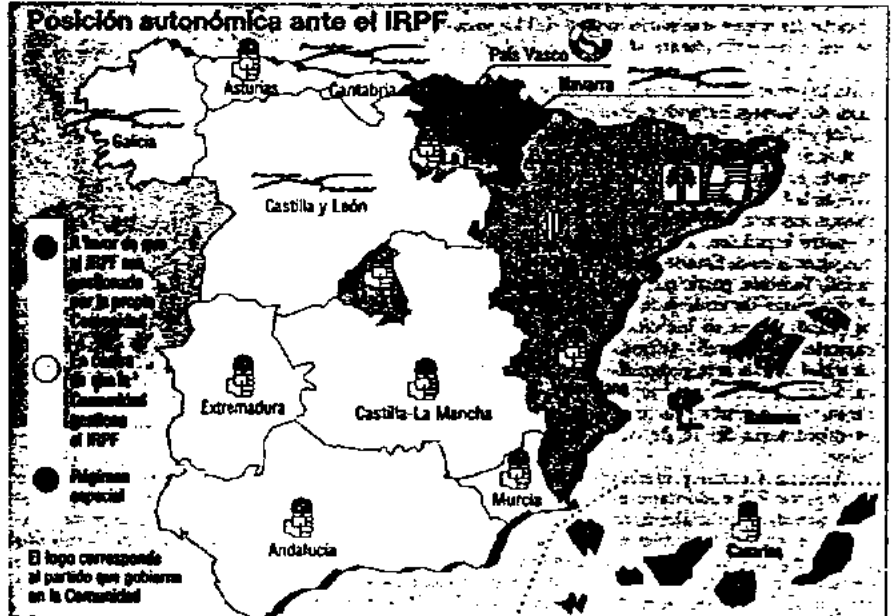
Esta posición de la dirección del PSOE, según fuentes gubernamentales, suscitó la beligerancia del presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, contra la cesión del IRPF, a la que después se adhirió la Junta de Andalucía. Enfrente se sitúa el Parai del Socialista de Cataluña (PSC), alineado con la Generalitat, con el respaldo de Economía y la Vicepresidencia del Gobierno.

Los representantes de las comunidades y el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, alcanzaron un acuerdo el pasado 30 de enero en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera por el que las comunidades autónomas pasarían a gestionar el 15% del IRPF, según la versión del Ministerio de Economía y Hacienda.

Corresponsabilidad fiscal

El texto del acuerdo dice: "El Consejo de Política Fiscal y Financiera considera deseable asignar a las comunidades autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal. A estos efectos acuerda crear un grupo de trabajo para que examine las posibilidades que ofrece la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas), especialmente en la variable esfuerzo fiscal. Este grupo deberá emitir antes del 30 de junio un informe sobre la aplicación práctica de este acuerdo".

El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, ha interpretado este acuerdo en reiteradas comparecencias pú-



blicas en el sentido de que las autonomías pueden gestionar el 15% del IRPF. Asimismo, el acuerdo incluía la capacidad normativa de las autonomías y su participación directa en la recaudación tributaria.

"En España, el 85% de los ingresos de las comunidades autónomas proceden de las subvenciones del Estado y eso es políticamente insostenible. Ante esta situación, hay que dar un mayor peso a la recaudación de impuestos por parte de las comunidades autónomas lo que no deja de ser un paso prudentísimo en una dirección que ya han recorrido los estados federales", argumenta An-

toni Castells, diputado autonómico del PSC.

Esta versión difiere de la que ofrece el responsable de Política Institucional del PSOE, Abel Caballero. Éste afirma: "Yo no sé de qué acuerdo hablan. Alguien tendría que decir quién hizo ese acuerdo. Lo que yo sé es que hay muchas divergencias entre las comunidades autónomas y, por tanto, las cosas están verdes para tomar decisiones". En esta misma línea se situó el pasado fin de semana el secretario de Estado para las autonomías, Francisco Peña.

El presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, argumenta que el acuerdo, tal y

como lo interpreta el secretario de Estado de Hacienda, "rompe la Hacienda del Estado y fomenta la insolidaridad entre las regiones ricas y las pobres".

Sin embargo, desde el PSC se afirma que la posibilidad de gestionar el IRPF no entra en contradicción con la solidaridad interterritorial. "El acuerdo prevé mecanismos de solidaridad, tal y como está previsto en la LOFCA, a través del Fondo de Compensación Interterritorial, y tiene una finalidad igualitaria. Insisto en que se trata de avanzar de forma muy prudente hacia una fórmula normal en los estados federales", afirma Antoni Castells.

EL PAÍS

AVUI / PAÏSOS CATALANS

Joaquim Nadal proposa mantenir entrevistes amb Pujol i Serra per tractar de la crisi que viu el món municipal

Chaves s'oposa a cedir el 15 per cent de l'IRPF a les autonomies

El president de la Junta d'Andalusia es va manifestar ahir en contra de la cessió del 15 per cent de l'impost de la renda sobre les persones físiques (IRPF) a les comunitats autònomes. D'aquesta manera, el dirigent andalús es va alinear amb les tesis exposades fa una setmana pel president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Ricardo Acosta, *corresponsal* SEVILLA — El president de la Junta d'Andalusia, Manuel Chaves, ha intervingut finalment en la polèmica cessió de la gestió del 15 per cent de l'IRPF, tal com es demana des de Catalunya, i s'hi ha manifestat en contra en considerar que crearia més injustícies i greuges.

En opinió de Chaves, el fet de transferir a les comunitats autònomes un percentatge de l'impost sobre la renda de les persones físiques, tal com demana el president de la Generalitat, Jordi Pujol, pot "trencar la capsa única de l'Estat, a través de la qual s'estableix la solidaritat i es tracten de corregir els desequilibris entre unes regions i les altres". Igualment va considerar que un altre dels efectes negatius de la transferència d'aquesta competència tributària "és que alguna de les comunitats pot veure's afavorida en detriment d'altres".

IVA minorista i frau fiscal

A parer del president de la Junta, abans de sol·licitar la cessió de part de la gestió de l'IRPF s'hauria de demanar la transferència de la gestió de l'IVA dels minoristes, així com propiciar un acord entre les Administracions central i autonòmiques per lluitar contra el frau fiscal.

Chaves va demanar que el debat es faci amb rigor i va assenyalar més prioritats des de la seva òptica personal, com són l'automatisme en el pagament de totes les transferències de l'Estat a les comunitats autònomes o anivellar els serveis mínims fonamentals per tot el territori de l'Estat.

Seguint la línia marcada per l'executiva federal del PSOE, va insistir que "si volem parlar de corresponsabilitat fiscal, perquè no ens plantejem abans aquestes qüestions".

El president andalús ha fet aquestes declaracions una setmana després que el president de la Junta d'Extremadura, Juan Rodríguez Ibarra, va acusar el PSC de trencar "irresponsablement" la disciplina de vot per haver donat suport a la cessió del 15 per cent de l'impost, a més de criticar el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, per la seva responsabilitat en aquest afer. Un dia després de les declaracions d'Ibarra, el ministre per a les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiaray, va supeditar la cessió a un consens total entre les autonomies. L'últim dels dirigents autonòmics que, fins ara, s'havia manifestat en contra de la mesura va ser el president de Múrcia, Carlos Collado.

La cessió d'un 15 per cent de l'IRPF a les autonomies va ser inclòs en el pre-acord del nou finançament autonòmic que es va firmar el mes de gener passat. L'acord definitiu quedava supeditat, segons aquest primer document, als treballs d'una comissió específica que havia de donar els seus resultats a finals de juny. Malgrat tot, l'acord no va quedar tancat abans de les vacances i es va prorrogar fins a aquest mes de setembre.

Finançament municipal

D'altra banda, l'alcaldé de Girona i president de la Federació de Municipis de Catalunya, Joaquim Nadal,



Manuel Chaves amb el secretari general del PSOE andalús, Carlos Sanjuán

va manifestar ahir la seva voluntat de mantenir una reunió amb el vicepresident del govern central, Narcís Serra, abans de finalitzar el mes d'octubre per explicar-li la "preocupació" per la situació econòmica dels Ajuntaments, informa Marta Lasalas. Nadal va anunciar també que proposarà la celebració d'una reunió conjunta entre el president de la Generalitat, Jordi Pujol, el conseller d'Economia, Macià Alavedra, el president de la Associació Catalana de Municipis, Juli Sanchinens, i el president de la FMC per tractar aquest tema, així com una trobada dels secretaris generals i primers secretaris de tots els partits polítics d'ambit català.

Nadal va alertar, al llarg d'una roda de premsa, de la situació que han d'afrontar els Ajuntaments davant la crisi de credibilitat compe-

tencial i financera que pateixen. El president de la FMC, que va denunciar "la preocupació per la situació del món municipal i la manca de receptibilitat per part de les administracions públiques superiors", va reclamar també una taula conjunta de representants municipals i autonòmics per abordar la situació financera dels Ajuntaments.

El president de la FMC va destacar que els municipis han d'assumir competències que no els corresponen i que per aquelles que els pertoca no disposen de suficients recursos. Així mateix va denunciar que correspon al món local els impostos més rígids i més difícilment aplicables, com l'IAE, i va reclamar una renegociació del finançament municipal equivalent a la renegociació que estan duent a terme les comunitats autònomes.

Alavedra diu que la mesura representaria el 20 per cent del total dels ingressos contemplats al pressupost de la Generalitat

Caballero assegura que la majoria del PSOE està en contra de la cessió d'un 15% de l'IRPF a les autonomies

J.M.S./J.A.
MADRID/BARCELONA — El secretari de política institucional de l'executiva del PSOE, Abel Caballero, va manifestar ahir que en els rengles de la formació socialista hi ha més veus contràries que a favor de la cessió d'un 15 per cent de l'impost de la renda sobre les persones físiques (IRPF) a les comunitats autònomes. Caballero va reconèixer les discrepàncies que ha originat aquest tema al PSOE i va qualificar de "raonable" que la direcció socialista ho debatís per trobar "punts d'aproximació" abans d'adoptar una decisió.

Caballero va assegurar que ignora la possible existència de "acords secrets" entre alguna comunitat autònoma i el govern central sobre aquest tema. Des de que la passada setmana, el president de la Junta

d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, va criticar el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, i el PSC pel recolzament que han donat a la cessió del 15 per cent de l'impost i s'han posicionat en contra de la proposta el president de Múrcia i el de la Junta d'Andalusia. Per la seva banda, el president valencià, Joan Lerma, va manifestar ahir que la corresponsabilitat no "pot trencar el model de solidaritat", però va destacar que no consisteix a repartir-se la recaptació sinó a poder recaptar prou per fer front a les despeses més importants i això no és incompatible amb un model de solidaritat

20 per cent dels ingressos

El conseller d'Economia, Macià Alavedra, va afirmar ahir que la cessió a Catalunya de la gestió del 15

per cent de l'IRPF representaria el 20 per cent del total dels ingressos contemplats al pressupost de la Generalitat. Durant la presentació d'un estudi sobre les intervencions del Feder a Catalunya, Alavedra es va mostrar confiat que en el pròxim Consell de Política Fiscal i Financera, que reunirà el mes que ve els responsables econòmics de les comunitats i del govern central, es progressi sobre l'acord definitiu de cessió d'aquest impost, tot i les reticències d'alguns presidents autonòmics.

Les dades aportades per Alavedra indiquen que el pressupost actual de la Generalitat contempla en les seves partides d'ingressos un 40 per cent provinent dels recursos dels acords sanitaris, mentre que l'altre 60 per cent es reparteix entre un terç pels tributs cedits i dos terços per les transferències de l'Estat. Amb el

compliment de l'acord de finançament, la distribució final del pressupost atorgaria un 40 per cent als acords sanitaris, un 20 per cent als tributs cedits, un 20 per cent a les transferències de l'Estat i un altre 20 per cent a la cessió parcial de l'IRPF.

Segons el conseller, l'acord no es presentarà per al 1993 una recaptació més elevada, però, de cara als pròxims anys, el volum ingressat dependrà de l'increment de l'activitat econòmica de cada comunitat, de forma que només un creixement de l'economia comportarà una pujada dels ingressos.

D'altra banda, es va manifestar favorable a "estudiar" la transferència de la gestió de l'IVA dels minories, tal com s'ha apuntat des d'alguna comunitat, "però sense perjudici del 15 per cent de l'IRPF".

AVUI

30 SET. 1992

9

FINANCIACION AUTONOMICA

HERALDO DE ARAGON 3.10.92

HERALDO DE ARAGON

Impuestos y autonomía

La polémica sobre la cesión de una parte del Impuesto sobre la Renta (IRPF) a las comunidades autónomas ha prendido por fin en Aragón. A pesar de ser un tema antiguo y de llevar varios meses de actualidad, los líderes regionales no se habían ocupado demasiado del mismo hasta ahora. Las declaraciones más recientes apuntan a que el debate puede tomar aquí una dirección lamentablemente equivocada. José Marco, secretario general del PSOE aragonés, ha abierto el fuego al afirmar que la cesión del 15 % del IRPF «sería una barbaridad»; el presidente Eiroa ha replicado diciendo que puede que esa medida no sea solidaria con algunas regiones, pero que será buena para Aragón.

Así planteada, la controversia política se alimenta de supuestos falsos. La cesión del IRPF no es una invención nacionalista; es una idea cuya viabilidad decidió estudiar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, organismo integrado por el Ministerio de Economía y los consejeros de finanzas de todas las comunidades autónomas. Su objetivo primordial no es el incremento de los recursos de las administraciones regionales —aunque, obviamente, sea lo que estas esperan conseguir—, sino el aumentar la capacidad de decidir libremente el destino de los recursos de que disponen las autonomías y depender menos de las transferencias finalistas de la Administración central.

El segundo gran objetivo es el de la corresponsabilidad fiscal que persigue implicar más a las comunidades autónomas en la ardua tarea de recaudar los impuestos y de que los ciudadanos tengan una conciencia más precisa de que una parte de lo que pagan al presentar su declaración de renta va a parar directamente a su comunidad autónoma.

Con el elevado nivel que ha alcanzado el gasto público autonómico en relación al total del Estado, se hacen imprescindibles mecanismos de federalización del sistema de financiación, porque ahora mismo hay una gran diferencia entre el poder político y las competencias que tienen las comunidades y su autonomía financiera.

La cesión de una parte del IRPF puede tener, desde luego, efectos perversos para las regiones menos desarrolladas. Para impedirlo está previsto poner en marcha un sistema de nivelación de los servicios públicos fundamentales en todo el territorio español que garantice la solidaridad y la compensación interterritorial, fórmulas contempladas en la Constitución igual que la propia cesión del impuesto.

Se trata, en cualquier caso, de un debate extremadamente complejo pero imprescindible, y que no puede ser despachado con un par de descalificaciones sumarias, ni presentándolo como una guerra financiera entre comunidades autónomas para ver cuál saca más tajada.

AVUI / PAÏSOS CATALANS

Els socialistes catalans confien que l'acord final comprometi "el màxim de comunitats possible"

El PSC considera inacceptable que alguna autonomia veti la cessió del 15% de l'IRPF

Eguiagaray és partidari d'aconseguir el consens entre totes les parts

El PSC considera que no és possible acceptar que cap autonomia "veti" l'acord sobre la cessió d'un 15% de l'IRPF als governs autonòmics. D'aquesta manera, els socialistes catalans qüestionen el criteri del ministre Juan Manuel Eguiagaray, que ha supeditat la cessió al consens general entre les comunitats autònomes.

BARCELONA — El PSC considera que cap comunitat autònoma té dret a "vetar" l'acord sobre la cessió als governs autonòmics del 15% de l'IRPF a que el govern central es va comprometre en la negociació del nou finançament.

Aquest posicionament entra en clara contradicció amb el que va expressar fa una setmana el ministre per a les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiagaray, que supeditava la cessió del 15% de l'impost al consens general entre els governs autonòmics. "Si s'ha de fer aquest pas —va manifestar— s'ha de fer amb l'acord de totes les comunitats autònomes."

El responsable d'economia de l'executiva del PSC, Antoni Castells, ha destacat la confiança dels socialistes catalans en el fet que, malgrat les reticències que s'estan manifestant des de diferents comunitats, serà possible un acord. Castells considera que seria desitjable que aquest es fes amb "el màxim consens, és a dir, amb el màxim d'autonomies possibles", raó per la qual assegura que "cal un esforç negociador". Malgrat tot, el dirigent socialista afirma amb rotunditat: "No es pot acceptar el dret a veto de cap comunitat autònoma perquè pugui im-

pedir l'acord [cessió de l'IRPF], i confio que no hi sigui."

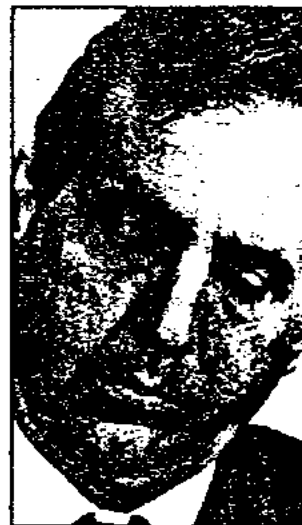
El PSC espera que les pròximes setmanes es reprenguin les reunions del grup de treball que estudia el tema en la línia apuntada en la intervenció del secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, davant el Senat i del pre-acord signat el passat mes de gener pel govern. En aquest primer document, el Consell de Política Fiscal i Financera va deixar l'acord definitiu en mans d'un grup de treball que hauria d'haver acabat els seus treballs el juny passat. Finalment, però, la decisió sobre la cessió d'un tram de l'IRPF va quedar ajornada.

En les dues últimes setmanes, diferents dirigents autonòmics s'han pronunciat en contra de la cessió del 15% de l'impost. El president de la Junta d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, considera que cedir una part de l'IRPF ens portaria cap a un model d'Estat "insolidari i injust". Aquest posicionament va rebre el suport del president de Múrcia, Carlos Collado, i el d'Andalusia, Manuel Chaves.

Els socialistes catalans han manifestat clarament el seu suport al sistema de corresponsabilitat fiscal. El primer secretari del PSC, Raimon



Manuel Chaves i Raimon Obiols



EFE / MIGUEL ANGELA

Obiols, durant la seva última compareixença davant els mitjans de comunicació, va veure "positiva" per a totes les autonomies la cessió de l'IRPF i va afegir que en el cas de preveure mecanismes de compensació. Obiols va ser clar en afirmar que durant anys "Catalunya s'ha vist perjudicada —com algunes autonomies agràries— i, per tant, té clar que s'ha d'avançar en la línia de la igualtat i la solidaritat entre les dife-

rents comunitats", en unes paraules que es van interpretar com una postura implícita als temors de Rodríguez Ibarra.

Obiols no vol polemitzar amb seus companys del PSOE: "Ara s'ha de parlar molt, polemitzar poc i acabar a una solució satisfactòria." Els líders de les files del PSC es fan gestions "molts nivells" per avançar cap a l'entesa amb les altres comunitats. Fruit d'aquest diàleg a diversos nivells és la trobada de dijous passat entre Jordi Pujol i Manuel Chaves.

Zabalza afirma que abordará la cesión del IRPF a las autonomías

L. A. A. Madrid
El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, se comprometió ayer a analizar en una reunión en las próximas semanas, del Consejo de Política Fiscal y Financiera la cesión de la gestión de un tramo del Impuesto sobre la Renta sobre las Personas Físicas (IRPF) a las comunidades autónomas.

Zabalza cristalizó su compromiso en una sesión, celebrada ayer del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ante una pregunta del consejero de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Madrid, Ramón Espinar, y añadió que "aún nos mantenemos en el plazo porque la fecha de vencimiento del compromiso es el 1 de enero". Insistió en la misma línea de Ramón Espinar el consejero de Hacienda de la Generalitat de Cataluña, Mació Alavedra, quien se "dió por satisfecho" ante el compromiso adquirido por el secretario de Estado de Hacienda. El consejero de Hacienda de la Junta de Extremadura —cuyo presidente ha mantenido una posición crítica sobre la cesión del IRPF a las autonomías— se intervino en esta cuestión.

Ayer se celebró la primera reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, tras la polémica de estos 15 días que ha protagonizado el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, contrario a que se plasme dicha cesión, frente al Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) y la Generalitat. La Comisión Ejecutiva del PSOE abordó el tema el pasado lunes y el secretario general de los socialistas y jefe de Gobierno, Felipe González, defendió la corresponsabilización fiscal siempre que se salve el desequilibrio interterritorial.

Polémica falsa

Según señaló ayer el consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, Ramón Espinar, al finalizar la reunión, "la polémica que se ha suscitado es falsa porque yo no creo que tenga que ver con una veracidad por parte de algunas comunidades autónomas". "Lo que se trata es de avanzar en la descentralización, no solo del gasto sino también del ingreso, dentro de una estructura de Estado federalizante. Todo lo que sea visualizar la utilización del dinero público es bueno", manifestó.

Por su parte, el portavoz del Partido Popular (PP) en la comisión de presupuestos del Congreso y diputado por Cáceres, Ramón Aguirre Rodríguez, señaló ayer que ninguna comunidad autónoma resultaría perjudicada por la cesión del 15% del IRPF y sólo las de menor participación en el Producto Interior Bruto "empezarían a verse afectadas si se superara el 40%" del PIB, según señala Efe.

La polémica es, a juicio del diputado del PP, "un debate interno entre socialistas extremeños y catalanes y lo que preocupa a Rodríguez Ibarra es que se pondría al descubierto que ha apostado por un modelo de economía subsidiada, en lugar de hacerlo por la inversión, el ahorro y el empleo".

ABC 6-10-92

El Partido Popular, a favor de la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas

Rajoy: «La división del PSOE ha provocado un espectáculo lamentable»

El Partido Popular, a través de su vicesecretario general, Mariano Rajoy, se mostró ayer favorable a la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías. El PP considera además que el PSOE «esta dando un espectáculo lamentable»

Madrid, Adolfo Garrido
y que «no ha sido capaz de corregir los desequilibrios regionales». Rajoy se reunió ayer con los consejeros de economía de las comunidades del Partido Popular, así como con los portavoces de economía de Congreso y Senado.

Mariano Rajoy manifestó a ABC que su partido «no pondrá inconvenientes» al Gobierno para la cesión de un tramo del IRPF a las autonomías.

El PP aduce dos razones para mostrarse favorable a la cesión: «por un lado —según el dirigente "popular"— los ciudadanos comprobaban la relación entre lo que los ciudadanos pagan a Hacienda y los servicios que prestan las comunidades autónomas; por otra parte, se conseguiría un mayor automatismo en la transferencia de fondos a las autonomías y se evitarían retrasos por parte de Hacienda».

Solidaridad

Sin embargo, Rajoy precisó que es necesario el desarrollo de los instrumentos de solidaridad previstos en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca), especialmente de la nivelación de servicios mínimos como Sanidad, Educación o Tercera Edad.

Asimismo, el PP estima que debe estudiarse un aumento del Fondo de Compensación Interterritorial para conseguir la corrección de los desequilibrios que siguen manteniéndose gracias a la incompetencia del PSOE. Rajoy aseguró que los socialistas «no han cumplido el objetivo marcado en la Constitución de la solidaridad entre los territorios».

En este sentido, Rajoy afirmó que «uno de los grandes fracasos de los socialistas ha sido el de no ser capaces de corregir los desequilibrios regionales».

Como se recordara, el responsable de política institucional del PSOE, Abel Caballero, reconoció recientemente que «las opiniones están más en contra que a favor». Tras las conversaciones que ha mantenido con los «barones» socialistas. Entre las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE existe una mayoría contraria a que el Gobierno central ceda a las autonomías la gestión del 15 por 100 del IRPF.

En la polémica participaron además destacados dirigentes socialistas. Mientras el presidente de la Comunidad de Madrid Joaquín Leguina manifestó su apoyo al presidente de la Comunidad extremeña, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, acusó a Leguina de ser poco riguroso en



Mariano Rajoy

sus declaraciones y dijo que su comunidad saldría gravemente perjudicada. El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, terció también en la polémica y dijo que «un paso de esta magnitud, si alguna vez se da, tendrá que darse con un amplio grado de acuerdo».

Mariano Rajoy dijo que las acusaciones y las discrepancias entre miembros del PSOE sobre esta cuestión «dan una imagen interna lamentable» ante la opinión pública. «Rodríguez Ibarra

se equivoca; la clave está en que el Gobierno ponga en marcha los instrumentos de solidaridad», insistió Rajoy, quien puso como ejemplo el caso alemán, «donde —explicó— grandes fondos federales son destinados a reequilibrar la ex-Alemania Oriental».

Descentralización

Rajoy también abogó por una mayor descentralización de la gestión y reparto de los ingresos públicos mediante una reforma del sistema de financiación que no perjudique la necesaria solidaridad entre los distintos territorios de España. Y afirmó que «debemos plantearnos con seriedad la aplicación del principio de subsidiariedad en nuestro país, con lo que ello supone en materia competencial y de reducción de la Administración del Estado, en particular la Administración penitenciaria».

Por otro lado, el vicesecretario general del PP inculcó que sería «muy grave» la existencia de un compromiso entre representantes del Gobierno y de la Generalitat de Cataluña para la cesión del citado tramo.

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

Serra reconeix ara que la cessió del 15% de l'IRPF és problemàtica

L'executiva del PSOE decideix obrir un "compàs d'espera" a proposta de González

DIARI DE BARCELONA
Madrid

El vice-president del Govern, el socialista Narcís Serra, va reconèixer ahir que hi ha moltes dificultats per la cessió del 15% de la recaptació de l'impost sobre la renda de les persones físiques (IRPF) a les comunitats autònomes.

Serra va qualificar aquesta cessió de "problemàtica", no més uns dies després que el vice-secretari general del PSOE, Alfonso Guerra, afirmés rotundament que no hi havia cap acord perquè algunes comunitats es puguin beneficiar de la gestió del 15% de l'IRPF.

Abans Serra havia dit que el govern central vol acabar la discussió pública sobre la qüestió i centrar els esforços a "buscar solucions". No obstant, el vice-president s'ha trobat que dins del PSOE hi ha més veus en contra que a favor de la cessió, com va reconèixer el secretari de política institucional, Abel Caballero.

L'executiva del PSOE va abordar aquest polèmic tema en la reunió que va celebrar ahir. El president del Govern, Felipe González, va fer una intervenció en aquest sentit i va defensar que s'obri "un compàs d'espera" fins a aconseguir una posició de consens, proposta que va ser acceptada per la direcció socialista, segons fonts assistents a la reunió.

Dirigents del Partit Popular han anunciat que no posaran "inconvenients" al Govern per la cessió del 15% de l'IRPF a les autonomies. El vice-secretari general del PP, Mariano Rajoy, va afirmar, després d'entrevistar-se amb els responsables de l'àrea de política econòmica el seu partit, que no s'oposaran a



Alfonso Guerra, Ramón Rubial i Felipe González, a la reunió de l'executiva socialista

ERC fa campanya pel conveni tributari

Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) va anunciar ahir una campanya per demanar un conveni tributari —recaptació i gestió dels impostos des de la Generalitat— entre l'Estat i Catalunya semblant al de les comunitats basca i navarresa. Segons el secretari general del partit, Àngel Colom, la campanya pot ajudar al desbloqueig de la cessió del 15% de l'IRPF. Contràriament, el president Pujol va indicar recentment que "aquesta mena d'iniciatives rellisquen a Madrid".

La campanya, amb el lema *Els diners de Catalunya, en un marc solidari, que es quedin a Catalunya*, consistirà d'un doble front: institucional i cívico-social i durarà des de l'octubre fins a l'abril

del 1993. "L'actual via per variar el finançament no funciona", va dir Colom, que va especificar que ERC mai va estar d'acord amb la cessió del 15% i va retirar el seu representant de la comissió mixta de traspass de competències.

Els independentistes desenvoluparan la campanya amb iniciatives al Parlament, als ajuntaments i als consells comarcals on tinguin representació, i amb la convocatòria d'actes públics a tots els municipis de Catalunya i als districtes de Barcelona, on s'explicarà que un consens tributari "pot millorar immediatament les condicions de vida dels catalans". La campanya acabarà amb una "gran mobilització ciutadana". — J.F.

la cessió, sempre que hi ha "un arrelament dels serveis mínims en tot el territori".

Segons Rajoy, el PP "no troba malament" aquesta cessió motiu pel qual no posarà inconvenients al Govern, amb el que es van mostrar disposats a col·laborar, tot i que va assegurar que exigiran que es desenvolupin els "instruments de solidaritat" previstos per la LOFCA (Llei Orgànica de Finançament de les Comunitats Autònomes).

Rajoy va afirmar que s'hi d'estudia un augment del Fons de Compensació Interterritorial perquè "es corregeixin els desequilibris que es continuen mantenint" en moltes zones de l'Estat, i va afegir que el PSOE "no ha complert l'objectiu marcat a la Constitució sobre la solidaritat entre els territoris".

Segons ell, el PP troba bé la cessió del 15% de l'IRPF, perquè, entre altres raons, els ciutadans comprovarien la relació que hi ha entre el que els ciutadans paguen a Hisenda i els serveis que presten les comunitats autònomes.

Respecte a la polèmica sobre la cessió de l'IRPF a les comunitats autònomes, Rajoy va afirmar que el president extreameny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, "s'equivoca", i va indicar que "la clau consisteix en el fet que el Govern posi en marxa els instruments de solidaritat", i va posar com a exemple el cas alemany, on "els grans fons federals es destinen a reequilibrar l'ex-Alemanya Oriental".

D'altra banda, el vice-president Narcís Serra va dir ahir a Alacant que el finançament dels ajuntaments és una qüestió que s'hauran de plantejar després d'acordar el nou finançament de les comunitats.

Zabalza rechaza ceder la gestión del IRPF a las comunidades autónomas

Niega la existencia de un acuerdo al margen del Consejo de Política Fiscal

F. QUEVEDO/M. RIUS. Madrid/Barcelona
El secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, negó ayer en el Congreso la posibilidad de ceder la gestión de un porcentaje del IRPF a las comunidades autónomas ya que, dijo, la gestión estará centralizada en la

Agencia Estatal Tributaria. Si admitió, sin embargo, establecer un sistema de corresponsabilidad fiscal mediante la cesión de la capacidad normativa de un porcentaje del Impuesto, aunque añadió que todo está pendiente del Consejo de Política Fiscal y Finan-

ciera, y negó que exista ningún acuerdo con alguna comunidad autónoma al margen del mismo. Fuentes de Hacienda señalaron que los técnicos de este ministerio consideran que la cesión de la capacidad normativa puede ser anticonstitucional.

El secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, rechazó ayer la posibilidad de ceder a las comunidades autónomas la gestión de un porcentaje del IRPF. Zabalza explicó que en todas las posibilidades que se han estudiado, "siempre se ha partido de la base de que la gestión del impuesto va a permanecer centralizada en la Agencia Estatal Tributaria".

Explicó que las diferentes posibilidades incluidas en el texto del informe del Grupo de Trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera se encuentra la de ceder capacidad normativa sobre el porcentaje cedido, "aunque no capacidad en lo que respecta a la gestión".

Zabalza negó la existencia de ningún acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal al margen del acuerdo adoptado en el seno del Consejo el pasado 20 de enero, por el que se instó al Grupo de Trabajo a elaborar un informe sobre este tema. En las últimas semanas se ha hablado de un acuerdo extraoficial entre el Gobierno y la comunidad autónoma de Catalunya sobre la cesión a las autonomías de un porcentaje del 15% del IRPF.

Constitucionalidad

Algunos sectores socialistas han rechazado la posibilidad de ceder el 15% del IRPF a las autonomías, y, según afirmó recientemente el secretario de Política Institucional del PSOE, Abel Caballero, dentro del Grupo Socialista hay más voces contrarias a la cesión que a favor.

Fuentes de Hacienda señalaron ayer que los técnicos de este Ministerio cuestionan la constitucionalidad de ceder la capacidad normativa y no la gestión, ya que alentaría contra el principio de Unidad Normativa del Estado. Añadieron que



Antonio Zabalza, durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso.

la cesión normativa debería referirse a los impuestos que ya están transferidos a las comunidades, como el de Actos Jurídicos Documentados y el de Trasmisiones Patrimoniales.

Antonio Zabalza, que ayer compareció ante la Comisión de Presupuestos del Congreso para hacer un balance de la ejecución presupuestaria hasta agosto, afirmó al término de su comparecencia que la reforma del Impuesto sobre Sociedades está pendiente del análisis que realiza la Comisión Europea sobre este impuesto.

Añadió que el Consejo de Ministros de este viernes aprobará la Ley del IVA, aunque no quiso especificar cuál será el nuevo tipo superreducido y a que grupos de productos

afectará, ya que "eso se decidirá en función de las necesidades de recursos de nuestra economía" generados por la crisis, dijo.

Durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, y ante las críticas vertidas por el portavoz del CDS, José Ramón Lasuén, Antonio Zabalza afirmó que el Gobierno optó en solitario tomar las medidas de ajuste del mes de julio porque tenía mayor conciencia de la gravedad de la situación económica que los grupos de la oposición, que no hubieran aceptado esas medidas.

En respuesta al portavoz del PP, Ramón Aguirre, para quien el Gobierno carece de credibilidad en su política económica, el secretario de Estado de Hacienda dijo que, al contrario, la ejecución presupuesta-

ria y la política económica incrementan la credibilidad del Gobierno, y afirmó que "no lo estamos haciendo del todo mal en términos políticos, cuando hemos tomado medidas duras que tendrán un coste político".

Durante su intervención sobre la ejecución presupuestaria hasta agosto, Zabalza reconoció que la necesidad de financiación del Estado, 1,5 billones en los primeros ocho meses, ha obligado a recurrir al Banco de España por un importe de 1,7 billones de pesetas. Añadió que el Estado deberá desapejar al banco de España por valor de 1,6 billones hasta final de año y, en este sentido, señaló que en el mes de septiembre se ha producido una desapejación de 270.000 millones. □

ANTONIO LAGO



Jerónimo Saavedra, presidente del Ejecutivo PSOE-AIC

POLITICA Saavedra dice que el Pacto «tiene capacidad para aguantar las críticas»

«Canarias busca lo justo y necesario en las negociaciones sobre financiación autonómica»

SANTA CRUZ DE TENERIFE (REDACCIÓN/EFE). En las negociaciones con el Estado en torno a la financiación autonómica, «Canarias busca lo justo y necesario», según aseguró el martes el presidente del Gobierno regional, Jerónimo Saavedra, en una cena-coloquio con jóvenes empresarios tenerifeños.

Saavedra, aunque reconoció que se han intensificado en los últimos días las conversaciones con la Administración central para alcanzar un acuerdo en financiación, anunció que no dirá nada en absoluto hasta después del debate sobre el estado de la Región, previsto

para la próxima semana. En este contexto, hay que precisar que ayer estaba previsto que el titular del Ejecutivo sostuviera un contacto con Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE.

Después de aseverar que en Canarias la crisis económica es «más suave» que a nivel nacional, y mucho más que en países como Francia, Italia y Reino Unido «donde no hay un duro para nada»; Saavedra argumentó que en las Islas «no debemos sentir especial inquietud, porque contamos con un Gobierno que por su respaldo parlamentario mayoritario puede adoptar medidas presupuestarias

y económicas sin temor a coyunturas electorales y que tiene capacidad para aguantar las críticas».

El político socialista, que subrayó que no se puede ser empresario pensando que las ayudas europeas, estatales o regionales son suficientes, aventuró que la «crisis» europea podría tener relación con la caída del muro de Berlín y la desaparición de muchos regímenes comunistas, y resaltó el impacto que ha supuesto para la CE la incorporación de los 14 millones de habitantes de la desaparecida República Democrática Alemana «sin periodos transitorios».

EL DIA 28.10.92

REF Los capítulos conflictivos de la ley aún no han sido abordados

Madrid acepta la mayor parte del borrador canario de bases económicas

■ Los consejeros de Economía, Industria, Sanidad y Agricultura no perciben oposición al conjunto del texto

MADRID (EFE). La Secretaría de Estado de Economía aceptó gran parte del borrador sobre la reforma de los aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal (REF) canario presentada por el gobierno regional, si bien quedan por abordar los capítulos más conflictivos de la futura ley «por falta material de tiempo».

La reunión que mantuvieron durante cinco horas el secretario de Estado, Pedro Pérez, y los consejeros canarios de Economía, Sanidad, Industria y Agricultura, permitió revisar sólo las tres cuartas partes del articulado, pese a lo cual los responsables autonómicos salieron «muy satisfechos» de ella y aseguraron no haber percibido «oposición al conjunto del texto».

El titular de Economía, José Miguel González, aseguró tras la sesión de trabajo que sólo será necesaria una reunión más, «o a lo sumo, dos», para terminar de perfilar el articulado completo, a pesar de que aún quedan por revisar cuestiones como los incentivos fiscales a la inversión, aspectos presupuestarios e inversiones estatales en las Islas.

González señaló que en los 70 primeros artículos analizados no había habido puntos de fricción, sino que la Secretaría de Estado se había limitado a introducir algunas «matizaciones» que mejoraban el texto enviado por el gobierno regional. Algunas de esas correcciones se refieren al capítulo de los monopolios, que, según afirmó González, «ha quedado mucho mejor y el texto que ellos



José Miguel González, consejero de Economía y Hacienda

proponen clarifica algunas contradicciones aparentes que había en el mismo».

Julio Pérez indicó que será necesario incorporar a la futura ley de bases económicas las modificaciones que se produzcan para el resto del país en enero del 93 en materia de control de cambio y establecimiento de entidades bancarias, ya que «resulta que el tiempo ha ido más deprisa de que lo que esperábamos».

Introducción a la ley

El secretario de Estado y los representantes canarios llegaron también a un acuerdo sobre la necesidad de redactar una introducción general a la ley económica del REF, en la que se expondrán los principios básicos de la economía de las Islas, que están constitucionalmente protegidos y for-

man parte del Estatuto de Autonomía. Este capítulo introductorio no podrá redactarse, según reconocieron los consejeros de Economía y Sanidad, hasta que se haya logrado un acuerdo global con la Secretaría de Estado sobre todo el articulado de la ley.

En el encuentro trataron también sobre una disposición adicional que ampara el que cualquier modificación del REF debe someterse al trámite previsto en el artículo 45 del Estatuto de Autonomía e ir acompañada del correspondiente informe del Parlamento regional. El titular de Economía y Hacienda manifestó que el único problema que se plantea ahora para sacar adelante la Ley es la «capacidad» que tenga el Parlamento nacional para tramitarla en plena discusión del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de 1993. ■

91

POLÍTICA

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

El PSC manté que González vol la cessió del 15% de l'IRPF

El president recorda que és el Govern i no el PSOE qui té l'última paraula

J.M. MARTÍNEZ
Barcelona

El president del Govern i secretari general del PSOE, Felipe González, s'ha mostrat partidari de la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes i ha recordat a la direcció del seu partit que l'Executiu tirarà endavant el compromís que es va prendre el 20 de gener passat, on es va incloure la corresponsabilitat fiscal per les autònomes, segons fons del PSC. El líder socialista ha demanat "un esforç de consens" als seus companys socialistes per tal que acabin les veus discrepans en el si del PSOE al voltant de la cessió de l'esmentat tram de l'IRPF a les comunitats autònomes. El sector guerrista, i especialment el president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, s'ha mostrat reticent al fet que el Govern cedeixi a les autònomes el 15% de l'IRPF.

Les manifestacions d'Ibarra, amb més o menys intensitat, van ser avalades pel mateix Alfonso Guerra, Abel Caballero i, en últim terme, per les declaracions del vice-president del Govern, Narcís Serra, que va dir que "la cessió del 15% de l'IRPF és problemàtica".

Precisament, el president de la Generalitat, Jordi Pujol, ha expressat reiteradament que Felipe González havia d'assumir el compromís que va prendre el Govern el mes de gener passat sobre el finançament autonòmic, fet que sembla que el cap de l'Executiu estatal té previst dur a terme.

A la reunió de dilluns passat de l'executiva federal del PSOE, Felipe González va expressar el seu suport al fet que el nou model de finançament autonòmic, que hauria de començar a aplicar-se a partir del primer de ge-



Alfonso Guerra i Felipe González, en una reunió del comitè federal del PSOE

Discrepàncies entre el PP i la Xunta

El Partit Socialista de Galícia (PSG-PSOE) va denunciar ahir l'existència de contradiccions entre la postura del PP, favorable a la cessió d'un percentatge de l'IRPF a les autònomes, i de la Xunta, que s'oposa a aquesta mesura. En una interpel·lació parlamentària, els socialistes gallegos argumenten que el vice-secretari general del PP, Mariano Rajoy, va expressar recentment el suport del seu partit a la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes i va qualificar de "espectacle lamentable" la suposada divisió en el PSOE pel que fa a aquest tema. La Xunta de Galícia, segons els socialistes d'aquesta comunitat, ha estimat que l'Hisenda autonòmica disminuiria els

seus ingressos en el cas que es cedeixi el 15% de l'IRPF a les comunitats. Els socialistes gallegos també van destacar que la Xunta considera que la territorialització dels ingressos es podria plantejar com a un instrument de finançament adequat sempre que les participacions fossin diferents, en funció de les comunitats. Segons els socialistes de Galícia, la contradicció expressada per Rajoy i la que defensa la conselleria d'Economia gallega "demostra que el PP juga amb dues baralles. Per aquest motiu, el PSG vol que el president de la Xunta, Manuel Fraga, doni suport a la postura de Mariano Rajoy a favor de la cessió d'un tram de l'IRPF a les comunitats autònomes.

ner de l'any vinent, inclogui la variable fiscal del 15% de l'IRPF per les autònomes. Segons va explicar ahir al DIB la diputada del PSC al Congrés dels Diputats Mercedes Anoz, membre de l'executiu federal socialista i dirigent del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), González va recordar a la reunió de dilluns que l'acord final sobre el nou model de finançament autonòmic correspon al Govern i no al PSOE.

D'aquesta manera, el líder socialista i president de l'Executiu estatal deixava clara la seva postura a favor que l'acord final sobre el finançament es tanqui segons termes que es van fixar el mes de gener passat. González també va fer una crida als membres de l'executiva socialista per tal que s'arribi a un consens en el si del PSOE sobre aquesta qüestió.

El consell de Política Fiscal i Financera última actualment els mecanismes que s'han d'utilitzar per fer efectiva la cessió del tram autonòmic de l'IRPF. Fets socialistes consultades consideren que no hi haurà dificultats per establir aquests mecanismes, que tindran com a model el funcionament de tipus federal que s'utilitza a alguns països europeus.

Malgrat que Felipe González no s'havia mostrat en cap moment contrari a la cessió de l'IRPF a les autònomes és significatiu que durant la reunió passada de l'executiva federal del PSOE hagi deixat clara la seva postura a favor. La crida de González perquè els socialistes unifiquin els seus criteris sobre el nou sistema de finançament autonòmic es dirigeix principalment als anomenats guerristes, que són els qui fins ara han expressat obertament el seu rebuig a la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes.

Un dels presidents autonòmics socialistes que havia estat en contra de la cessió del 15% de l'IRPF, el president de la Junta d'Andalusia, Manuel Chaves, ha acceptat ara la corresponsabilitat fiscal, però ha demanat que s'instaurin mecanismes de correcció i d'equilibri per les comunitats autònomes menys desenvolupades. Pujol va celebrar la nova postura de Chaves.

Finançament

Eguiagaray diu que cal avançar en la corresponsabilitat fiscal a partir del consens autonòmic

- 9 OCT. 1992

Redacció

LAS NAVAS DEL MARQUÉS — El ministre per a les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiagaray, va afirmar ahir que l'Estat de les autonomies "necessita avançar en la corresponsabilitat fiscal". No obstant això, el titular d'administracions públiques va al·ludir a la polèmica de la cessió del 15% per cent de l'IRPF assegurant que no es podrà avançar en l'objectiu de la corresponsabilització fiscal sense que s'arribi a "un acord bàsic" entre les comunitats.

Juan Manuel Eguiagaray recollia així el missatge que va llançar dilluns a l'executiva federal del PSOE el president del govern central i secretari general del Partit Socialista, Felipe González, en el sentit que l'actual debat sobre la corresponsabilitat es traslladi al seu marc oficial de discussió, és a dir, el Consell de Política Fiscal i Financera. Al seu parer, es pot avançar "en fórmules pràctiques" per trobar una solució en el marc d'aquest Consell.

El titular d'Administracions Públiques va mostrar-se convençut que "hi ha temps" per trobar solucions, a partir de "fórmules pràctiques", en aquest àmbit de discussió i, sobretot, "si es treu el debat del seu nivell actual". Davant les declaracions enfrontades sobre aquesta qüestió que han realitzat els últims temps dirigents del PSOE, a favor i en contra de la cessió parcial de l'IRPF, González va demanar dilluns a l'executiva socialista que es reconduís aquest debat públic i que, en tot cas, es desviés al Consell de Política Fiscal i Financera. Alhora, el president del govern va demanar al PSOE que no obstaculitzés les negociacions per cedir un tram de l'impost.

Juan Manuel Eguiagaray, que ahir va participar en unes jornades sobre l'Estat autonòmic a Las Navas del Marqués (Àvila), va afirmar, per altra banda, que el pacte autonòmic que van firmar el PSOE i el PP és "el més important" que s'ha fet des del 1981 en matèria de comunitats autònomes. A parer del titular d'Administracions Públiques, el pacte autonòmic suposarà "a la pràctica", l'equiparació dels sostres competencials entre les comunitats *de via lenta* i les nacionalitats històriques de l'Estat.

POLÍTICA

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

El PSOE critica la "falta de tacte" de PSC en el debat del 15% de l'IRPF

Antoni Zabalza es reuneix avui amb els consellers d'Economia de les comunitats

SUSANA GALLEGO
Madrid

La direcció del PSOE ha criticat en trobades privades i en reunions de l'executiva socialista l'actitud del PSC, que al Parlament de Catalunya va donar suport a una proposta favorable a la transferència de la gestió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes. A més a més, les manifestacions d'alguns membres del PSC han estat qualificades de "falta de tacte" perquè van fer públiques unes dissensions internes que la direcció del PSOE volia resoldre sense transcendència pública.

Segons l'opinió d'alguns membres de l'executiva, la decisió del PSC al Parlament va ser "precipitada" perquè va tenir lloc abans que la direcció socialista es manifestés respecte a aquest tema, i va provocar una forta divisió interna, agreujada més tard per les posicions contràries del president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, i del madrileny, Joaquín Leguina.

Un membre del PSC va dir que no se sentia "atacat" per les crítiques de la gran majoria de la direcció socialista, i va assegurar que el tema de la cessió del 15% de l'IRPF no serà un punt d'enfrontament "insalvable" perquè tots estem interessats que s'arribi a un acord.

Malgrat la crisi interna, la consigna dels socialistes és pro-



González, amb Guerra i Fernández Marugán durant una reunió de l'executiva

moure la cohesió interna del partit per afrontar un tema tan delicat, tal com va sol·licitar el mateix Felipe González a la reunió de l'executiva de dilluns passat. En la seva intervenció, el secretari general del PSOE va reconèixer el principi de corresponsabilitat fiscal que reclamen les comunitats autònomes, però al mateix

temps va advertir del perill dels desequilibris territorials que pot significar una mesura d'aquesta envergadura, segons un dels membres de l'Executiu.

En aquesta reunió es va acordar deixar obert l'estudi de la corresponsabilitat fiscal i traslladar la responsabilitat de la solució al consell de política fiscal i

financera, que es reuneix avui i en el qual estan representats el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, i els consellers d'Economia de les comunitats autònomes.

La reunió d'avui és la primera que es fa des del mes de juliol passat i ha estat convocada per tractar el tema de la participació

de les autònoms en els pressupostos del 1993, segons va anunciar el director general d'Economia, José Tanco.

La decisió que es va prendre l'última reunió de l'executiva socialista de traslladar la responsabilitat de la qüestió al consell de política fiscal i financera no significa que el PSOE renunciï a emetre un judici polític sobre la cessió de l'IRPF, segons alguns dels seus dirigents, sinó que és una mesura "institucional" de tractar una qüestió sobre la qual han d'opinar tots les parts en litigi.

Els socialistes es plantegen ara coordinar de la manera equilibrada possible els principis de la corresponsabilitat fiscal i la solidaritat a través d'acords o creus sobre l'anivellament de veus mínims per totes les comunitats, la solidaritat interterritorial i la cessió d'un percentatge encara s'ha de fixar de l'IRPF.

El ministre per les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiaray, va assegurar que l'Estat de les autònoms "necessita avançar en corresponsabilitat fiscal" i en fórmules de cooperació entre l'administració central i les unitats autònomes.

No obstant, Eguiaray puntualitza que aquesta idea podria ser portada a terme se un "acord bàsic" entre totes les autònoms. "i és evident que aquest consens no existeix actualment", va manifestar.

SÁBADO, 10 OCTUBRE 1992

La Generalitat urge al Gobierno a abordar una solución para la cesión del IRPF

MADRID. (Redacción.) - El conseller de Economia i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, planteó ayer en Madrid la necesidad de que el Gobierno aborde con urgencia una solución a la cesión porcentual del IRPF a las comunidades autónomas, según expuso en el curso de la reunión de trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebró ayer bajo la presidencia del secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza.

En la reunión, que se convocó para informar a los consejeros autonómicos de Economía sobre los presupuestos del Estado para 1993 y de los créditos extraordinarios para la financiación autonómica del año 92 y de las previsiones para las del 93, el consejero de la Comunidad de Madrid, Ramón Espinar, planteó al final la necesidad de que se abordara una solución definitiva a la cuestión de la corresponsabilidad fiscal.

Zabalza se manifestó, de nuevo, partidario de trabajar el asunto y señaló que en el plazo máximo de un mes se reunirá el Consejo de Política de Fiscal y Financiera o su grupo de trabajo, con el objeto de avanzar en su discusión. Alavedra, en nombre de la Generalitat, intervino en este punto para solicitar una mayor urgencia y que la reunión pudiera tener lugar no en semanas, sino en días, dado que la decisión influye en los presupuestos que elabora cada comunidad autónoma para 1993. ●

AVUI / PAÏSOS CATALANS

Alavedra reitera que si "es presentessin les condicions oportunes" CiU estaria en disposició d'entrar al govern central

Zabalza es compromet a accelerar la negociació de la corresponsabilitat

El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, es va reunir ahir a Madrid amb els consellers d'Economia autonòmics per estudiar els pressupostos del 1993. Durant la trobada, Zabalza es va comprometre a accelerar la negociació sobre la corresponsabilitat fiscal a petició de Catalunya i Madrid.

MADRID — El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, va acceptar ahir la petició que li van fer els consellers d'Economia de Catalunya i de Madrid d'accelerar la discussió sobre corresponsabilitat fiscal per tal de poder complir els terminis fixats. Zabalza es va comprometre a avançar ràpidament en la discussió d'aquest tema. L'acord sobre el nou model de finançament autonòmic diu que la plasmació del principi de corresponsabilitat fiscal hauria d'implantar-se l'1 de gener de 1993.

Zabalza es va reunir ahir a Madrid amb tots els consellers d'Economia de les comunitats autònomes per informar-los dels pressupostos generals de l'Estat de l'any que ve i explicar-los les partides que fan referència a les autonomies.

En el capítol de precs i preguntes de la reunió, el mateix Alavedra i el conseller de Madrid, Ramón Espinar, van sol·licitar la paraula per plantejar la necessitat urgent d'abordar la qüestió de la corresponsabilitat fiscal si es volen complir els terminis. Alavedra va indicar a la sortida que Zabalza s'havia compromès que en aquest mateix mes es reuniria o bé el grup de treball que analitza el tema, o bé el Consell de Política Fiscal i Financera, de cara a intensificar les negociacions. "El senyor Zabalza ha dit que calia avançar en aquest tema molt ràpidament", va explicar el conseller, ja que l'acord de gener diu que la corresponsabilitat és necessària. "Hem d'aprofundir en les vies per implantar-la", va afegir. La resta

d'autonomies no va fer cap manifestació sobre aquesta petició ni tampoc sobre la demanda de compliment del termini de l'1 de gener de 1993 que va fer Alavedra.

Qui sí que va ser molt contundent en les seves declaracions va ser el conseller madrileny, que va relacionar qualsevol solució dels problemes de finançament de la seva autonomia a la cessió del 15 per cent de l'IRPF. Ramón Espinar es va mostrar totalment convençut que el primer de gener de l'any que ve s'haurà arribat a un acord sobre aquest tema si en el temps que queda es treballa a un ritme fort.

En relació amb la corresponsabilitat fiscal, el president de la Generalitat Valenciana, Joan Lerma, va dir ahir que la fórmula de la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies "no conté en absolut elements de discriminació a priori", sinó que l'avantatge se centra a poder disposar d'una major autonomia financera. Per la seva banda, el portaveu del PP a la comissió de pressupostos del Congrés i diputat per Cáceres, Ramón Aguirre, va insistir que cap autonomia resultaria perjudicada per la cessió del 15 per cent i només les de menor participació en el PIB "començarien a veure's afectades si es superés el 40 per cent".

Debat positiu

Alavedra va dir dijous a la nit en un sopar col·loqui que es va fer a Madrid que la polèmica que ha sorgit entre algunes autonomies i a l'interior d'alguns partits sobre la corresponsabilitat ha tingut ele-



El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza

JOSEP LORADA

ments negatius, però també n'ha tingut un de positiu: "Ha situat aquest debat en el primer pla de la discussió política i s'ha constituït com un tema sobre el qual cal reflexionar, ja que el finançament autonòmic està mal resolt i s'ha vist que no és una qüestió que es pugui solucionar amb petits retocs." Alavedra va negar que cedir part de l'impost de la renda sigui "trencar la unitat de caixa de l'Estat". "Aquest és un Estat de tipus federal i hi ha exemples a Alemanya, Estats Units i el Canadà, entre d'altres, que funcionen molt bé amb aquest sistema fiscal i no passa res", va argumentar el conseller d'Economia.

En el mateix sopar col·loqui, Alavedra va ser requerit de diverses formes sobre la disponibilitat

de la seva formació en la possible participació de CiU en un govern de l'Estat. Explicant els referents històrics dels representants del catalanisme polític, la Lliga de Cambó i l'Esquerra de Macià, Alavedra va dir que si "es presentessin les condicions oportunes, nosaltres estariem en disposició d'entrar en l'executiu espanyol".

El polític de CDC va dir que a la seva força política ja se li comença a fer una mica pesat haver d'anar explicant cada dia la seva lleialtat a l'Estat. "Nosaltres hem participat en l'elaboració de la Constitució, de l'Estatut; participem constantment en temes d'Estat, fins i tot vam fer una operació fallida per presentar-nos a tot Espanya... No hi ha més lleialtat a l'Estat que aquesta", va argumentar.

POLÍTICA

PARTITS POLÍTICS

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

Álvarez Cascos evita opinar sobre la crisi del PP català

J. FELIPE
Barcelona

El secretari general del Partit Popular (PP), Francisco Álvarez Cascos, va evitar referir-se a la pugna interna entre Alex Vidal-Quadras i Jordi Fernández Díaz pel control de les llistes electorals als pròxims consells generals.

Álvarez Cascos, que va presentar ahir a Barcelona els detalls de la reforma fiscal propugnada pels conservadors, va assegurar que el procés electoral no es posarà en marxa fins que es dissolguin les Corts actuals. "Les llistes són proposades pels comitès electorals provincials i aprovades pel comitè electoral nacional", va manifestar, i va afegir que "seria una irresponsabilitat dir ara qui anirà o no a les llistes d'aquí a un any".

El comitè nacional de notícies del PP estudia actualment un dossier de premsa amb les acusacions dirigides contra Vidal-Quadras -president del partit a Catalunya i líder del sector oficialista- pels crítics amb la seva gestió, encapçalats per Fernández Díaz, diputat al Congrés i responsable autonòmic dels conservadors.

Álvarez Cascos va precisar que ni estava autoritzat a parlar en nom del comitè, "ni he intentat mai obtenir informació privilegiada sobre les seves activitats". Finalment, va afirmar que "qui actua d'acord amb les normes no tindrà mai problemes amb el comitè". No obstant, va indicar que s'actuarià en contra d'aquell que "en exercici de la llibertat d'opinió utilitzi vies inadequades".

D'altra banda, el dirigent del PP va treure importància a la proposta del diputat popular Rodolfo Martín Villa sobre un pacte de govern PP-PSOE, i va assegurar que Martín Villa hi va fer referència només com una de les possibilitats de govern, i sempre després d'unes eleccions. No obstant, Álvarez Cascos va remarcar que entén el PP com a "alternativa de govern", i va descartar rotundament un pacte amb els socialistes. ■

Alavedra confia a aconseguir el 15% de l'IRPF abans del 93

Les comunitats autònomes demanen que s'accelerïn les negociacions

SUSANA GALLEGO
Madrid

El conseller d'Economia de la Generalitat, Macià Alavedra, va tornar a expressar ahir la seva confiança en la possibilitat d'arribar a un acord sobre la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes abans que acabi l'any. Alavedra va fer aquestes manifestacions després de reunir-se amb els representants de les altres comunitats i amb el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, que va admetre que els consellers d'Economia li han demanat que s'accelerï la negociació sobre la corresponsabilitat fiscal.

Tot i les dificultats i retards consecutius en les negociacions sobre la corresponsabilitat, Alavedra va mostrar esperança que finalment s'arribi a un acord abans de finals d'any. Així ho va manifestar després de la reunió que van celebrar els consellers d'Economia de les comunitats autònomes amb el secretari d'Estat de les Administracions Territorials, Francisco Peña, i Zabalza. El secretari d'Estat d'Hisenda va anunciar que el consell de política fiscal i financera celebrarà aviat una reunió per discutir el tema de la corresponsabilitat fiscal.

Alavedra va manifestar que espera que aquesta convocatòria tingui lloc a finals d'aquest mes o a principis del que ve. Alguns consellers assenyalaven el mes de desembre com a data de reunió. El conseller català confia que una trobada amb personalitats destacades, amb la presència del ministre d'Economia, Carlos Solchaga, i el de les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiaray, serveixi per acabar amb les discrepàncies dins el PSOE. Mentrestant, les converses sobre la corresponsabilitat fiscal es reprendran les setmanes vinents en els



Francisco Peña i Antoni Zabalza conversen durant la reunió d'ahir

INFORMACIÓN

Zabalza recomana austeritat

El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, va demanar ahir als consellers d'Economia de les comunitats autònomes que es corresponsabilitzin amb l'Estat en el control de la despesa pública, molt especialment en matèria de retribució salarial dels funcionaris. Els representants de les comunitats es van mostrar d'acord a mantenir una línia unitària en aquest sentit, encara que es mantingui la porta oberta per una negociació amb els sindicats.

El conseller d'Economia madrileny, Ramón Espinar, va assenyalar que Zabalza "ens ha demanat un exercici de responsabilitat respecte a les retribucions dels treballadors públics: és a dir, que no hi hagi grans desfasaments al final del procés entre el que l'Estat té previst augmentar i el que es produeixi a les administracions autonò-

miques". El conseller d'Economia català, Macià Alavedra, ja va anunciar aquesta setmana que la Generalitat també congelarà el sou dels seus funcionaris.

El crèdit extraordinari

La reunió d'ahir es va centrar principalment en l'estudi de la participació econòmica en els pressupostos generals de l'Estat i en la distribució del crèdit extraordinari de 170.000 milions de pessetes destinat al compliment de l'acord sobre finançament autonòmic. El crèdit extraordinari ja ha sigut aprovat i d'aquí a quinze dies les comunitats podran demanar un avançament amb l'objectiu de liquidar el deute del 1992 abans que acabi l'any.

grups de treball.

El conseller d'Economia català va recordar també que l'acord de finançament subscrit al gener assenyalava "que seria bo augmentar els nivells de corresponsabilitat fiscal i, per tant, si és desitjable aprofundir les vies possibles, tot i que la nostra posició és bastant coneguda".

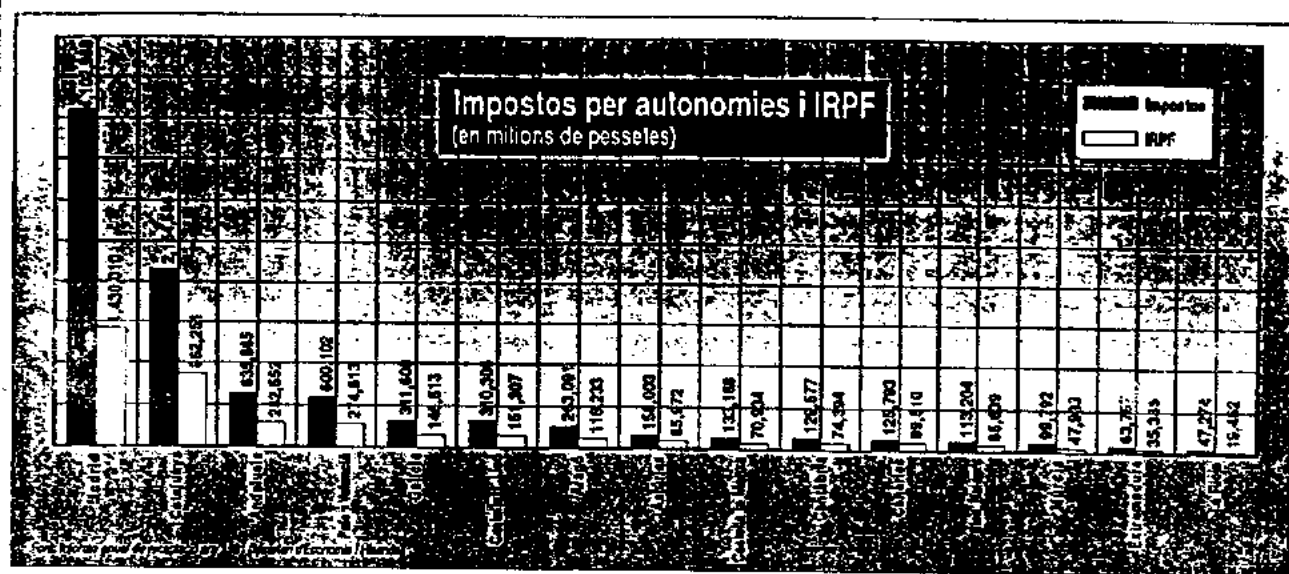
La negociació sobre la cessió del 15% està precedida d'una greu polèmica interna dins el Partit Socialista. A la direcció del partit n'hi ha més que estan en contra de la cessió que a favor. A l'última reunió de l'executiva federal, que es va celebrar dilluns passat, el mateix Felipe González va adverteix del risc que provoqui desequilibris territorials, tot i que va demanar un "compàs d'espera". González va demanar una solució institucional al problema mitjançant el consell de política fiscal i financera.

Lerma, a favor

El president de la Comunitat Valenciana, Joan Lerma, va assenyalar ahir que la fórmula de cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes "no conté de cap manera elements de discriminació a priori. Lerma va destacar que amb la cessió les comunitats disposarien de més autonomia financera", i sobre la qüestió dels desequilibris territorials va manifestar que té una solució "relativa i senzilla". Aquesta solució seria "mantenir per part de tots una política solidària entre totes les comunitats autònomes i, al mateix temps, racionalitzar la gestió, vincular les despeses amb els ingressos".

El conseller d'Economia del govern basc, Alejandro Forcadell, va dir que el pacte sobre la corresponsabilitat fiscal hauria de consistir en el fet que "les comunitats, a més de gastar, tingui més responsabilitat en els ingressos".

Pel seu homòleg madrileny, "és la xifra justa perquè les comunitats autònomes des de dependre permanentment de les subvencions i passin a dependre dels seus propis recursos tributaris com a mètode de descentralització de l'Estat i no com a aliment de la voracitat de les comunitats més riques, com alguns suggeririen". ■



M.S. La pressió exercida pel president del govern —favorable a cedir l'impost— no és aliena a l'evolució registrada en les últimes setmanes tant per Manuel Chaves, president d'Andalusia, com per José Bono, president de Castella-La Manxa, que han acabat matiant la seva oposició a la proposta. A més, Chaves i Bono haurien rebut garanties del ministeri d'Economia que la cessió de l'IRPF no suposarà una discriminació econòmica cap a comunitats més pobres. El paper d'aquestes dues autonomies (que aporten plegades 54 diputats socialistes al Congrés, on el PSOE en conjunt en té 175) es considera vital, tant pel seu pes econòmic com pel pes polític de les seves respectives organitzacions de partit, a l'hora de debilitar les posicions guerristes en aquelles comunitats i allisar Juan Carlos Rodríguez Ibarra, "impossible de convèncer".

De fet, la inversió del vot andalús i castellà podria fer considerar Felipe González que ja existeix el consens polític suficient per firmar —en el marc del Consell de Política Fiscal i Financera— l'acord definitiu, tota vegada que legalment tan sols requereix el plaer de sis autonomies per fer-lo efectiu. Segons la llei, els acords s'han d'aprovar per dos terços dels vots del Consell. El gabinet socialista té 17 dels 34 vots del Consell, mentre que els altres es reparteixen entre les 17 autonomies.

Les argumentacions en contra de l'autonomia fiscal de Rodríguez Ibarra són compartides totalment o parcialment per bona part de la direcció socialista —d'adscripció guerrista— i per responsables de les Administracions governades pel PSOE, que no coincideixen gaire importància a les resolucions favorables a la corresponsabilitat fiscal aprovades en els dos últims congressos del partit. Una d'elles, del 1988, advoca pel "perfeccionament del model Hisenda autònoma que completi els avenços assolits, aprofundint en mecanismes de corresponsabilitat fiscal i d'autonomia financera i l'adequació de l'Administració perifèrica de l'Estat a la transformació de la seva nova estructura territorial".

Signat com sigui, les tesis dels que s'oposen a cedir part de l'IRPF arriben en un moment idoni per ser utilitzats com a punta de llança contra els renovadors, com Joaquín Leguina, el lobby català i els funcionaris com Zabala en la lluita per ocupar quotes de poder i controlar les llistes electorals. Entre els que estan amb el president extremeny s'hi

compten almenys quatre dels cinc responsables màxims del PSOE, com són Alfonso Guerra, el secretari d'organització i número tres, Txiki Benegas, el responsable de finances, Francisco Fernández Marugán, i el de política institucional, Abel Caballero. Aquest últim ha assegurat que la majoria del Partit Socialista està amb ell en contra de la mesura. Recentment, i a diferència de Bono i Leguina, el president de Múrcia, Carlos Colado, ha donat suport a les acedí extremenyas.

Rodríguez Ibarra ha fixat la seva argumentació encara el concepte de solidaritat interterritorial, principi que "ha de quedar ben clar i ben present amb les regions que més ho necessiten". "En el moment en què cada regió comença a rebre exactament el que cobra, que és que preten Catalunya, aquí deixarem de parlar d'Espanya i començarem a parlar d'una altra cosa". Particularment il·lustratives d'aquesta postura resulten unes declaracions de Manuel Chaves, que va alertar fa setmanes unes setmanes del perill de "trencar la capsa única de l'Estat" i donar via lliure a l'increment dels desequilibris entre unes regions i unes altres.

En el fons de la polèmica alternen, doncs, dues concepcions diferents de l'Estat. D'una banda, un de base centralista, on els recursos són distribuïts des del centre a la perifèria i, de l'altra, una de voluntat federalitzant. Tot i que l'adopció d'una mesura com la participació autòctona en un dels grans impostos de l'Estat no implica —com tenen alguns— l'augment de les distàncies que separen les comunitats riques de les pobres, si que entraña una filosofia diferent, inspirada en el federalisme i el pacte entre les parts.

Pel costat de l'Hisenda Pública i mà dreta del primer secretari del PSC, Ramon Obiols, Antoni Castells, l'impulsor de l'acord es coneixia la inflexió de la tradicional oposició a la descentralització fiscal. "El fonamental —declarava en una entrevista— és que aquest acord trenca la tendència segons la qual les autonomies depenen bàsicament de subvencions. És un canvi de gran transcendència". Castells afegeix que, en la seva opinió, "els més importants donar el primer pas, passar del 0 al 15 que del 15 al 50. Trenca les tendències de sempre el més difícil i important". Un altre valorador de la cessió ha estat Joaquín Leguina, manifest adversari del guerrisme i president de la comunitat que més paga en IRPF, Madrid. Leguina remarca la polèmica com a principal indicador per desenvolupar el "autòcton" principi d'igualtat, i afirma: "La solidaritat es demostra a l'hora de pagar".



A sobre, el volem global d'impostos — amb l'IRPF desglossat — que aporta en les diferents autonomies de l'Estat, a excepció del País Basc i Navarra. El mapa mostra les posicions de les autonomies governades pel PSOE pel que fa a la cessió de l'IRPF.

ANÀLISI

Rentar la roba bruta a casa

JOSEP CAPELLA

La cessió de l'IRPF a les autonomies sembla que ha entrat en una fase de possible solució després de la intervenció de Felipe González a l'entrevista del PSOE aquesta setmana. Això és almenys el que diuen els que analitzen la situació des de dins. Aquests no dubten a explicar que la qüestió ja es troba en el bon camí i ha deixat els difícils senders del carrer Ferraz, la seu central del PSOE, on estaven disputats a parlar tots els entrecabans perquè la negociació fracassés estrepitament.

La cessió de l'IRPF és més que el simple traspass d'un tram de l'impost de la renda a les autonomies i, al darrere, s'hi amaga una aliança entre les dues parts —les "noves" i els "vectors del PSOE". L'aparell guerrista va declarar aquest feblec en la seva lluita contra els que, d'una manera o d'una altra, s'oposen a les seves concep-

cions. Així, no és d'estranyar que Ferraz llançés Abel Caballero a obrir una ofensiva per intentar evitar que la corresponsabilitat, que es deixa entreveure a l'acord de finançament del govern, es convertís en una realitat. No han faltat les manijobes —alguns dels partidaires diuen que molt brutes—, les intoxicacions i fins i tot les desqualificacions públiques, per frenar una cosa que els congressos socialistes han defensat. "A la participació a la campanya del màxim exponent del guerrisme, el president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, i el seu atac sense embuts tant a Catalunya, als seus companys del PSC, com als seus col·legues Bono i Leguina 37% han afegeït també crítiques als nacionalistes bascos. L'estratègia guerrista, segons alguns dirigents socialistes, va fins i tot més enllà de l'IRPF. Es vol aprofitar l'aveniment per presentar l'enorme oblige que podria

representar els nacionalistes si mai han de governar amb el PSOE. Seria una mena d'avis per dir "mireu que car que és pactar amb els catalans, creen insubordinat entre les autonomies". Narcís Serra, el número dos del govern, i Carlos Solchaga, ministre d'Economia, tampoc escapen al setge dels homes de Guerra.

Però Felipe González sembla que ha dit prou: "Que s'intercanviï la història de fer la bogada a través dels diaris, tot alimentant el perillós joc dels enfrontaments entre autonomies. González, que ha assumit el principi de corresponsabilitat fiscal amb els mecanismes correctors que siguin necessaris, vol, més que mai, que les relacions institucionals mantinguin el to de correcció. Però el que ja no està disposat a passar per alt el president del govern central és que els socialistes rentin la seva roba bruta fora de casa.

La cessió de la gestió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies, un compromís adquirit pel govern central a principi d'aany, no s'ha materialitzat encara. D'una banda, els guerrillistes i les autonomies més pobres s'oposen —tot i que amb matisos— a la cessió, i, de l'al-

tra, els renovadors i les comunitats que suporten més càrrega fiscal són fermes partidaris de la mesura. Atrapat en la política, l'executiu ha aconseguit fer confluïr la seva posició pública cap a la demanda de més co-

pense, alhora que espera temps més propicis per firmar el pacte amb les autonomies. La crisi econòmica i euro-
pen, les fortes baixes interessals en el PSOE, la proximitat d'unes eleccions especialment compromeses i el dubte sobre la continuïtat de Felipe González podrien acabar fent perfilar la paraula donada.

L'impost de la discòrdia

La cessió de l'IRPF enfronta els 'barons' socialistes

Els que diuen que hi ha un acord que se l'ensenya, va reptar la uns dies el vice-secretari general socialista, Alfonso Guerra. El número dos del PSOE es referia a la cessió del 15 per cent de l'IRPF, que en aquests moments enfronta entre si els barons del PSOE i el govern, a més de les diferents autonomies. Guerra —que s'oposa a la mesura— té raó: ningú no pot mostrar encara a l'ex-vice-president del govern espanyol el text d'un pacte que, de moment, resta submergit sota una espessa polèmica. Quan falten pocs mesos per a unes eleccions legislatives considerades transcendents, alguns estimen que probablement mai ningú no podrà mostrar els aquests pactes.

La conjuntura no sembla acompanyar els partidaris de l'autonomia fiscal. L'aire de crítiques que està caient en els últims temps sobre la gestió d'un dels pilars per l'acord, el ministre Carlos Solchaga, ha contribuït a reafirmar les posicions dels qui, des del govern i des del partit, apunten per la cessió fiscal. En aquests contextos, el clima de restricció econòmica, en uns mesos en els quals es preveu que es produïran canvis generals, no s'ajuda gaire perquè de mitjana a l'època entre comunitats riques i pobres.

En una hora de les barres del conflicte s'hi troben les dificultats que llasten el Partit Socialista alhora d'afrontar el pròxim procés electoral, que apareix, a priori, com el més complicat des del 1982. Si atensem a les dades fetes públiques del sondeig controlat per Alfonso Guerra —basat en 23.000 enquestes— el PSOE podria perdre una vintena d'escons, davant un notable creixement d'Esquerra Unida i Partit Popular.

Unes xifres que abonen el discurs de l'aparell socialista, partidari d'imprimir al conjunt del socialisme un marcat gir cap a l'esquerra i, alhora, es manifesta molt reacció a un pacte postelectoral amb els nacionalistes. A aquest clima de tensió interna s'hi ha de sumar la incògnita encara oberta sobre el futur polític de Felipe González, la renúncia del qual podria enterrar definitivament tota possibilitat d'aplicació efectiva del pre-acord firmat entre govern central i autonomies.

Perquè, si bé és cert que no hi ha un acord que pugui ser mostrat a Alfonso Guerra, sí que existeix un compromís firmat: "El Consell de Política Fiscal i Financera considera desitjable assignar a les comunitats autònomes un major grau de responsabilitat fiscal. A aquest efecte s'acorda crear un grup de treball perquè examini les possibilitats que ofereix la LOFCA i l'organització de finançament de les comunitats autònomes, especialment en la variable d'esforç fiscal." Aquest és el text del pre-acord que el gabinet socialista i les autonomies van subscriure el passat 20 de gener de 1991.

L'ajornament sobre responsabilitat fiscal encarregat al grup de treball abona les tesis dels partidaris de cedir el 15 per cent de l'IRPF a les autonomies, tal com havia defensat el conseller Macià Alavedra. La primera part del document afirma: "La majoria de



D'esquerra a dreta i de dalt a baix: Felipe González, Abel Caballero, Antoni Zabalza, Alfonso Guerra, Antoni Carreira, Carlos Solchaga, Juan Carlos Rodríguez Irujo i Joaquín Leguina



les comunitats autònomes accepten que la responsabilitat fiscal es materialitza en la participació del 15 per cent de la quota líquida territorial de l'impost sobre la renda de les persones físiques."

El text, a més del d'Extremadura —que ja havia fet evident la seva frontal oposició a la cessió— va rebre el posicionament en contra d'Andalusia i Castella-La Manxa, tres de les zones espanyoles amb nivells de renda més baixos.

Paral·lelament a la firma del pre-acord, el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, es comprometia públicament i reiteradament a concretar la responsabilitat fiscal a través de la cessió. Catalunya havia accedit a firmar el pacte del nou model de finançament a condició que es concretessin els termes d'aquesta cessió parcial, per aplicar-la, prèvia aprovació del Consell de Política Fiscal i Financera, a partir de l'1 de gener vinent.

No obstant això, el Consell no ha votat encara la participació de

les autonomies en l'impost, una qüestió que al llarg de l'últim any ha generat un intens debat entre comunitats —principalment entre Catalunya i Madrid, les que suporten més esforç fiscal, i Extremadura— però també en el gabinet espanyol i el PSOE, la veu del qual controlen el vice-secretari general del partit, Alfonso Guerra, i els seus homes. Aquesta sovint agria polèmica ha obligat a intervenir en diverses ocasions al president del govern i secretari general del PSOE, Felipe González.

Entre les autonomies governades per socialistes que, en el decurs de la ja llarga negociació s'han mostrat clarament en contra o amb fortes reticències al compromís de cedir part de l'impost s'hi troben, a banda de les esmentades, Múrcia, Astúries i Cantàries, mentre que Madrid i País Valencià són favorables a la mesura i la Rioja estaria en una zona intermitja entre les dues postures.

En la negociació hi ha tingut

un especial protagonisme el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) que ha actuat com a mitjancer entre el govern central i la Generalitat, que ha estat una de les Administracions que més durament ha reivindicat la materialització del principi de responsabilitat fiscal.

La interferència del PSOE en un debat que, tot i les dificultats, era llest per poder ser tancat entre govern i autonomies, es va anar evidenciant a poc a poc. Primer van aparèixer diverses filtracions a la premsa en les quals s'apuntava la dissonància del partit respecte a la declarada voluntat del govern a cedir part de l'impost a les Administracions autonòmiques. Més tard, la bel·ligerència contra el pre-acord i les conclusions de l'informe del grup de treball es va fer evident, especialment unes setmanes abans de l'estiu passat, tot coincidint amb el procés de recuperació del control intern i de la imatge pública d'Alfonso Guerra.

La intervenció de l'aparell socialista ha contribuït a al·lunyar i radicalitzar els posicionaments de defensors i detractors de la iniciativa, tot augmentant unes diferències de fons pre-existents, però descriptibles de confluïr. Un exemple: que havia admes ja l'octubre de 1991 la pròpia ministra d'Estat del govern, Rosa Conde: "Cada comunitat autònoma i líder polític i fins i tot dins el govern s'estan contemplant quatre o cinc possibilitats com sempre que s'anàlisi una situació complicada i es vol arribar a un acord."

En aquest període, i a la vista dels desenvolupaments, els membres del gabinet que presidia Felipe González han fet un enorme esforç per restar la postura pública del govern, intentant evitar enfrontaments i claus en la dinàmica de dures dialèctiques promoues des de determinats àmbits del partit. Per servir aquest objectiu, que alguns observadors han titllat de tàctic, s'ha tret el consens com a pedra de toc del pacte.

Aquesta moviment de l'executiu, que s'enfronta a una intensa crisi de la seva imatge, ha fet restar els actors del debat en una gran difusió: la postura governamental, consistent a demanar diàleg i a promoure una solució pactada, i la postura a la que s'oposava, que consistia en exigir als presidents autonòmics més pobres a Guerra, i la dels favorables a la mesura, que es troben en l'òrbita del govern i en els batllors del consens com a sector renovador del PSOE.

Una clara mostra d'aquesta dialèctica el constitueixen les opinions públiques del vice-president del govern i dirigent del PSC, Narcís Serra, declarat partidari de la responsabilitat fiscal. Serra ha considerat recentment a Barcelona que l'acord no està prou madur i ha reclamat més diàleg per arribar a una solució de consens.

A poc a poc es va fer evident la irrupció del PSOE en un debat que estava llest per ser tancat

En la mateixa línia s'han col·locat el ministre d'Economia, Carlos Solchaga, i el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza. Però també han coincidit en els últims temps a demanar consens el ministre d'Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiguren, i el seu secretari d'Estat, Francisco Peña, que s'havien arreglerat entre els responsables ministerials detractors de la cessió.

El mateix Felipe González ha demanat repetidament, tant davant els barons del partit com als seus ministres, que col·laborin a apaijagar la tensió acumulada. L'última vegada que González ha llançat una crida per tractar de neutralitzar els efectes de la duresa del debat va ser dilluns passat, dia 5, en la reunió de l'executiu del PSOE on, a més, el líder socialista va advertir a l'aparell del PSOE que cessin les declaracions "que erosionen la convivència entre les autonomies".

10

El 'número tres' socialista se suma a los escépticos al calificar la cesión como "difícil de aplicar"

Benegas advierte que sin consenso no habrá cesión del impuesto de la renta

BRUSELAS / MADRID □ JUAN CARLOS GONZÁLEZ / CARMEN MORAGA

Txiki Benegas, secretario de organización del PSOE, se sumó ayer al bando de los escépticos ante la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías, al calificar esta medida como "difícil de aplicar" y afirmar que sin un consenso absoluto, no podrá llegar a buen término. Mientras Benegas decía esto en Bruselas, en Madrid otro partido, el CDS, rechazaba a su vez esa cesión.

Txiki Benegas aseguró ayer que el traspaso del 15 % del impuesto sobre la renta "no es fácil de aplicar si no se buscan mecanismos que garanticen la solidaridad entre todas las comunidades autónomas. Hay que hacer un esfuerzo y seguir reflexionando para buscar una fórmula madura para que todos estén de acuerdo".

El número tres del PSOE dejó bien claro que "si no existe tal consenso no es posible el cambio de modelo de financiación". Benegas hizo estas declaraciones en Bruselas, al terminar la reunión de los líderes de los partidos socialistas europeos, en la que se han puesto de acuerdo sobre la posibilidad de renegociar el tratado de Maastricht y la necesidad de ratificarlo.

Al destacar las dificultades del traspaso de una parte del impuesto de la renta, Benegas se inclina del lado de los reacios a esta fórmula de corresponsabilidad fiscal, entre los

cuales está el sector guerrista del PSOE. Benegas, como destacado miembro del aparato del partido socialista, es, cuando menos, compañero de viaje del guerrismo.

Las diferencias en el seno del partido del Gobierno han impedido, hasta el momento, que la cúpula socialista tome

El CDS rechaza el traspaso parcial del IRPF, y asegura que tiene una alternativa

una decisión. En la última reunión de la ejecutiva socialista, el secretario general, Felipe González, pidió calma a las diversas partes, para que no se ventilen las diferencias en público.

El propio líder del PSOE exigió un consenso interno en este asunto, antes de defender



Txiki Benegas, secretario de organización del PSOE, junto a Alfonso Guerra

una u otra postura en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que integran el Gobierno y los responsables económicos de las autonomías.

La propuesta socialista

Mientras, el presidente del CDS, Rafael Calvo Ortega, anunció ayer que su partido

presentará el jueves un plan alternativo a la cesión parcial del IRPF, basado en una corresponsabilidad fiscal "equilibrada". El líder centrista, que no quiso profundizar en la medida, señaló que "ninguno de los expertos que hemos consultado sabe qué es eso de ceder la capacidad normativa so-

bre un tramo del impuesto, es ambiguo, impreciso y falso de rigor".

Para Calvo Ortega "si los poderes públicos asumen la impopularidad de gestionar el IRPF, entonces tendríamos un equilibrio interterritorial y se podría hablar de corresponsabilidad fiscal".

Una historia sin fin

BARCELONA □ MARÍA GONZÁLEZ

El traspaso del 15 por ciento del IRPF a las Comunidades Autónomas (CC AA) es una de las posibles traducciones del principio de corresponsabilidad fiscal, es decir, que las autonomías no sólo gasten lo que les da Madrid sino que compartan con el Gobierno central la impopularidad de recaudar impuestos.

Uno de los primeros defensores de este principio fue el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), que justificó, en parte, sus fracasos electorales en los comicios autonómicos señalando que el Govern gozaba del sueño de todo político, poder invertir sin tener que cobrar de los contribuyentes.

Los acuerdos de 1986 de financiación autonómica preveían la entrada en vigor de un nuevo sistema para el quinquenio 1992-1996. Sin embargo, las negociaciones sufrieron varios retrasos y comenzaron, de manera informal, a mediados de 1991.

En el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) los representantes del Gobierno central y de 15 comunidades autónomas deben llegar a un acuerdo que no afecta al País Vasco y Navarra, que gozan del concierto económico.

Antes de comenzar a negociar, el *conseller* de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra, puso el listón muy alto y reclamó la cesión total del IRPF, tanto de la gestión como de la recaudación del impuesto.

El pasado 20 de enero, el CPFF aprobó el nuevo sistema de financiación con el voto favorable de todas las comunidades, excepto Canarias, y con un voto particular de Catalunya sobre corresponsabilidad fiscal.

El sí de la Generalitat, según consta en el acta del acuerdo, "es un sí al método en la medida en que el informe emitido por el grupo de trabajo antes del 30 de junio de 1992 establezca la correspondencia entre el esfuerzo fiscal y la participación territorial en el IRPF, para que el CPFF acuerde asignar a las CC AA a partir del 1 de enero de 1993 la correspondiente participación en el impuesto".

Aunque en este texto no se habla del porcentaje del IRPF a traspasar, el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, ha señalado en varias ocasiones que se traspasará el 15 por ciento. Zabala señaló también que se cederá a las CC AA la competencia normativa sobre este tramo del impuesto. De esta forma, los gobiernos autonómicos podrán fijar, dentro de unos lími-

tes de mínimos y máximos, cuánto deben pagar los contribuyentes.

Sin embargo, ya habían comenzado a ser patentes las divergencias en el seno del partido socialista, especialmente a causa de la oposición del sector guerrista del PSOE. El 30 de julio, fecha prevista para la presentación del informe sobre corresponsabilidad fiscal, no hubo acuerdo y la negociación se aplazó de nuevo.

El mes de agosto sirvió a unos y otros para reflexionar. A finales del mes de septiembre Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de la Junta de Extremadura, atacó a fondo y rechazó la propuesta por considerar que perjudica a las comunidades más pobres.

Ibarra acusó al PSC de abrir un cisma en el PSOE por apoyar la cesión parcial del IRPF y negó que exista un acuerdo en este sentido. El presidente extremeño criticó duramente a Zabala, a quien calificó como "un funcionario que no es del PSOE, que es catalán y por eso hace lo que hace".

El PSC contraatacó a través de su secretario de organización, Josep Maria Sala, quien afirmó: "Ibarra es un socialista del que, como políticos socialistas, debemos avergonzarnos".

Sin embargo, el presidente extremeño obtuvo el pasado mes de octubre el

apoyo de su jefe de filas, Alfonso Guerra, vicepresidente general del PSOE. Sin embargo, tampoco existió acuerdo alguno para ceder el IRPF.

Junto al presidente extremeño se alinean los presidentes de Castilla-La Mancha, José Bono; Andalucía, Manuel Chaves; Asturias, Juan Luis Rodríguez-Vigil; y Murcia, Carlos Collado, todos ellos socialistas. Los presidentes de Galicia, Manuel Fraga, y de Cantabria, Juan Hormaechea, del PP, también se oponen a la cesión.

Apoyan el traspaso del IRPF los presidentes de Catalunya, Jordi Pujol (CIU); Aragón, Emilio Eiroa (Partido Aragonés); y los socialistas Joan Llerena, de Valencia; Joaquín Leguina, de Madrid; y Juan Ignacio Pérez Sáenz, de La Rioja.

Leguina tuvo también una batalla dialéctica con Ibarra y afirmó que su compañero de partido se opone a la cesión del IRPF pero no al fraude fiscal. Destacó que Madrid y Catalunya pagan el 50 por ciento de este impuesto y puntualizó que "la solidaridad empieza a la hora de pagar".

Lo que en un principio era un enfrentamiento entre Madrid y Catalunya se ha convertido en una tormenta política en el partido socialista que, por el momento, no parece que amaine.

Castells afirma que la situación económica aconseja ceder el 15 por ciento del IRPF

El dirigente del PSC cree posible el acuerdo antes de enero del 93

Barcelona. Emil J. Blasco

Antoni Castells, secretario de Programación y Análisis del PSC y representante de este partido en la Comisión Mixta de Valoraciones, considera que es posible firmar el acuerdo sobre financiación autonómica, sobre la base de la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías, antes de fin de año. En su opinión, la recesión económica recomienda este acuerdo, ya que supondrá un mayor control del gasto público por parte de las autonomías.

—El vice secretario general del PSOE, Alfonso Guerra, afirma que los «papeles» no dependen del 15 por ciento del IRPF.

—Alfonso Guerra ha seguido este tema un poco desde lejos y es lógico que así haya sido porque ésta es una negociación entre las comunidades autónomas y el Gobierno. Los papeles existen y están publicados. En ellos hay unos acuerdos muy concretos en materia de responsabilización fiscal en los que se dice que se pondrán en marcha mecanismos de corresponsabilización fiscal a partir de la variable de esfuerzo fiscal tal como aparece aprobada en la fórmula, y que esto entrará en vigor el primero de enero de 1993. Además se indica que se crea un grupo de trabajo para que acabe de precisar las modalidades técnicas que lo hagan posible. Para un conocedor de estos temas, y para todos lo que participaron en la negociación, esto equivale a decir que se está a las comunidades autónomas una participación del 15 por ciento del IRPF. Es la única interpretación posible. La prueba de que es así, es que el secretario de Estado de Hacienda en diferentes intervenciones lo ha dicho muy claramente.

Medidas complementarias

—Pero no todas las comunidades autónomas están de acuerdo. Algunas, cuando menos, piden ciertos reparos.

—Hace falta avanzar obteniendo el máximo consenso posible entre las comunidades autónomas. No hay que encastillarse en posiciones cerradas. Lo importante es avanzar, y de manera muy significativa, en la corresponsabilización fiscal. Se ha de respetar el acuerdo del 20 de enero pero sí se puede ir más lejos o introducir otras medidas complementarias que ayuden a mejorar el acuerdo. Me parece excelente.

—¿Rodríguez Ibarra es una voz solitaria, como se ha dicho desde el PSC?



«Guerra ha seguido la negociación desde lejos; los papeles existen y están publicados»

—Es una voz relativamente insólita en el panorama político autonómico, por suerte. Tampoco se trata de una voz solitaria y quince o dieciséis que dicen todo lo contrario. Estamos ante una situación en la que todas las comunidades tienen intereses concretos que defender. Pero ante la cuestión concreta del IRPF, la voz de Ibarra es relativamente solitaria.

Ricos y pobres

—En todo este debate hay quien ha enarbolado la bandera del enfrentamiento entre comunidades ricas y pobres.

—El acuerdo permite que todas las comunidades autónomas tengan un mayor grado de corresponsabilización fiscal del que tienen

«En la financiación, la voz de Rodríguez Ibarra es relativamente solitaria»

ahora y que dentro de sus ingresos haya un mayor peso de los ingresos impositivos y un menor peso de las subvenciones del Estado, sin que con ello empeoren otros objetivos como el de igualdad o solidaridad. Las comunidades autónomas que reciben más impuestos, porque tienen más capacidad fiscal, recibirán menos subvenciones y al revés ocurrirá con las que tengan menos capacidad fiscal. Partiendo de la situación actual en la que la mayoría de los ingresos son subvenciones, lo que se haría sería dejar los mismos ingresos que ahora y sustituir una parte de las subvenciones por los impuestos obtenidos con el 15 por ciento del IRPF, pero la cuantía de los ingresos debería ser la misma.

—Hay quien teme que la difícil situación económica en la que hemos entrado llevará a dar marcha atrás en este compromiso. ¿Cree que al final pasará así?

—La situación económica ha de afectar positivamente, porque un objetivo primordial de la etapa en que entramos es la lucha contra el déficit y me parece evidente que el sistema de financiación actual no favorece, sino todo lo contrario, el control del gasto. No es bueno que los ingresos los cobren unos gobiernos que no son los que los gastan, y que después otros, especialmente los autonómicos, los gasten pero no los deban cobrar. Los gobiernos que gastan pero que no cobran impuestos no tienen la misma preocupación que los otros por controlar el gasto, porque el hecho de tener que acudir a los ciudadanos para pedir más impuestos es un elemento de freno muy fuerte, y este freno en el sistema autonómico prácticamente no existe.

Voluntad política

—¿Habrá nuevo sistema de financiación para primeros de enero del 93, tal como se recoge en el acuerdo?

—Yo espero que así sea, aunque no hemos de hacer de la fecha concreta una cuestión esencial. Si sería preocupante que no se viera la voluntad para avanzar en la resolución de estos problemas, pero yo creo que sí existe esta voluntad. En el momento en que se reemprenda la discusión creo que será posible progresar muy rápidamente.

«Obiols conducirá la elección del candidato»

Barcelona. E. J. B. —El debate abierto tras las autonómicas por el primer secretario del PSC, Ramon Obiols, parece estancado.

—El debate no está parado, lo que pasa es que, a veces, se confunde el debate con afirmaciones escandalosas y sensacionalistas. El debate tiene unos mecanismos para expresarse, como la publicación «Correspondencia Socialista», unos marcos específicos donde llevarse a cabo como la ejecutiva, el consejo nacional, las agrupaciones y el congreso y tras conferencias concretas ya previstas. Se está produciendo de una manera normal y civilizada en un partido en el que se puede discutir con

entera libertad. Ahora, por ejemplo, está a punto de debatirse el documento sobre federalismo.

—Algunas voces han pedido una revisión de la relación con el PSOE.

—Yo no creo, sinceramente, que éste sea un problema real. El marco de relaciones con el PSOE —tal y como aparece regulado en el protocolo de unidad socialista en Cataluña— permite que los socialistas catalanes dispongamos de un instrumento político propio, el PSC, que puede hacer su propia política sin ningún tipo de cortapisas y con plena personalidad propia. Permite al PSC ser un partido absolutamente independiente en Cataluña e incidir con sus pro-

pios planteamientos en la política estatal. Lo que hay que hacer es extraer al máximo las potencialidades que ofrece este marco de relaciones para avanzar en estas dos direcciones.

—Se insiste en que primero es el debate sobre las ideas y luego sobre las personas, pero de momento da la sensación de falta de liderazgo.

—Puede que se haya dado esa sensación, pero creo que después de la vuelta de vacaciones esto no es así. El liderazgo en el seno del partido por parte del primer secretario no ha sido nunca discutido y éste es el liderazgo que hemos de afirmar, en el Parlament y en la sociedad catalana. Si fuera cierta

esta sensación, que como le digo no se corresponde con la realidad, querría decir que tenemos que afirmar más esa presencia, y no sólo la del primer secretario sino la del conjunto de la dirección.

—Pasqual Maragall no acaba de recoger el relevo de Obiols tras su renuncia a repetir como candidato a la presidencia de la Generalitat.

—La elección del candidato socialista a la presidencia de la Generalitat no es una cuestión que esté a la orden del día. Cuando deba realizarse será un proceso que se llevará a cabo a través de los canales que tiene el partido establecidos y será conducido, dirigido y llevado a cabo por Obiols. No tengo ninguna duda

Los problemas de la financiación de las autonomías

La búsqueda de una frase ambigua, que contente relativamente a todos, es un recurso muy útil en política, porque facilita la consecución de acuerdos. Los problemas vienen luego, cuando se ha de concretar su interpretación. Eso es lo que está ocurriendo ahora con la posible transferencia a las comunidades autónomas del 15% del IRPF recaudado en su territorio.

El IRPF de la discordia o la 'guerra del 15%'

Los distintos sectores implicados comienzan negociaciones más o menos secretas para lograr un acuerdo

MARGARITA SAENZ-DEZ
Madrid

En el acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica para el periodo 1993-1995, firmado en Madrid el pasado 20 de enero se proclamaba como deseo "asignar a las comunidades autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal". Este principio, aceptado por todos, se ha convertido en una arma arrojadiza entre algunas comunidades ante la posibilidad de que se concrete con la transferencia automática de una parte del IRPF recaudado.

Mientras el presidente de Euzkadi, Juan Carlos Rueda, que trata de convencer que esa transferencia "no sería el fin de la solidaridad, sino el fin del Estado", para el Presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, el cumplimiento de un acuerdo verbal signa-

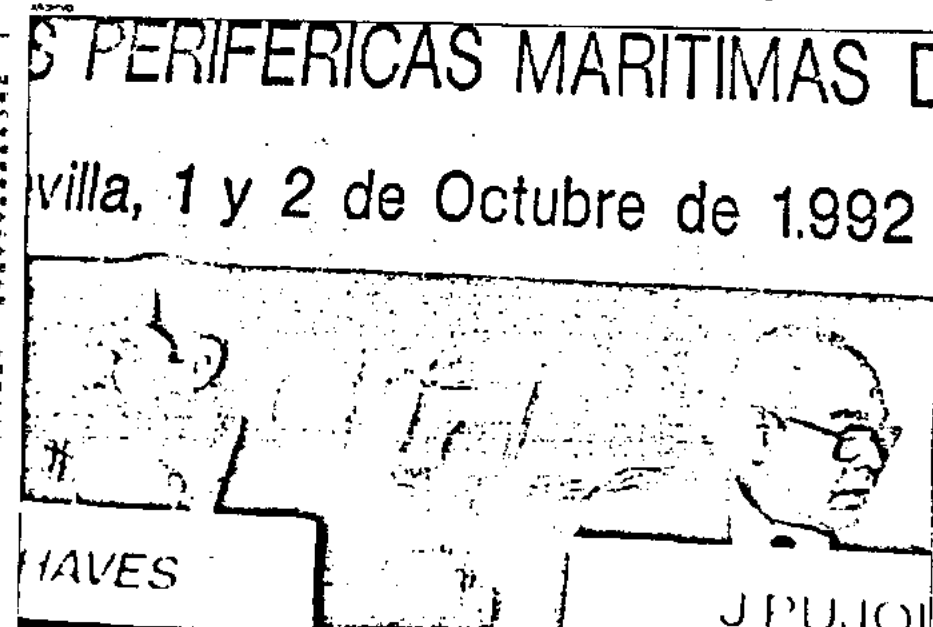
Las regiones que menos recaudan podrían lograr un porcentaje mayor del impuesto

zando a respecto, envían una grave amenaza a sus relaciones con la Administración Central.

El caso de ciertos estados venenados es buena muestra de la existencia de una política multilateral existente. En este punto a la disparidad de criterios en el ámbito territorial, coexisten posturas absolutamente opuestas al respecto tanto en el Partido Popular (PP) como en el PSOE.

Mientras desde el PP se anuda a la fórmula de transferencia de un 15% del IRPF, Manuel Fraga lo rechaza por considerarlo discriminatorio para Galicia. En el PSE, la punta de lanza abierta por el presidente estirado se orienta sobre el discreto apoyo que da a sus tesis el responsable de la lista de Política Institucional, Abel Caballero, con el probable beneplácito de Alfonso Guerra.

Pero desde la intervención de Felipe González en la ejecutiva



Manuel Chaves y Jordi Pujol. Los dos políticos deben ponerse de acuerdo en la cesión de parte del IRPF a las comunidades autónomas

federal del PSOE al lunes pasado, con su llamada a la calma y a la búsqueda de soluciones, la política ha entrado en una nueva fase. Desde el PSOE se busca una tercera vía capaz de contentar a todos. En ese empeño se cuenta muy especialmente con la fórmula que puede aportar el presidente andaluz, Manuel Chaves.

Multiplicar contactos

Así, el mensaje difundido entre las Mas socialistas pregona reducir las declaraciones políticas agresivas y multiplicar los contactos multilaterales, poniendo a la vez sobre la mesa otras cuestiones económicas que afectan negativamente a las autonomías menos desarrolladas.

Pujol está dispuesto a no romper esta nueva dinámica al haberse convenido de que la prudencia es la única vía que re-

sultará operativa en este caso.

En una reciente reunión, Jordi Pujol y Ramón Obiols trataron largamente del tema, a partir del criterio compartido de que el silencio público y una activa pero discreta negociación multilateral deberán conducir a resultados aceptables.

Es evidente que en enero de 1993 no estará a punto ninguna fórmula de corresponsabilidad fiscal, como se había previsto. Todas las partes interesadas han asumido que hay que ganar tiempo para limar tensiones y buscar fórmulas más flexibles que acaso surjan al comienzo de la siguiente legislatura.

Una de esas fórmulas podría ser la cesión a las autonomías de un tramo del IRPF en una cuenta inversamente contraria a lo recaudado. Es decir, a menor recaudación más porcentaje y viceversa.

El Consejo de Política Fiscal debate seis alternativas para un solo proyecto

El Consejo de Política Fiscal y Financiera que reúne a todos los consejeros de Economía autonómicas y que preside el ministro de Economía y Hacienda Carlos Solchaga, acordó en enero crear un grupo de trabajo que tuviera a punto un proyecto para concretar el principio de corresponsabilidad fiscal.

Pero hasta el momento, el Consejo Fiscal y Financiero ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo sobre cómo concretar este principio pactado en febrero 1990. Lo que se tiene sobre la mesa son seis alternativas dispares que pueden ser

vir para la nueva ronda negociadora.

En cambio, el tema de graves disparidades en la cuestión de la convergencia fiscal en el ámbito de la CE, que era un requisito imprescindible para participar en la Unión Europea, no se ha concretado.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera tampoco ha tenido sucesivos problemas para articular el esquema en torno al establecimiento de una auténtica coordinación presupuestaria entre el Estado y las comunidades autónomas.

Colom pide que se eviten enfrentamientos entre comunidades

M. ÀNGELS VILASECA
Girona

El secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), Àngel Colom, ha pedido un llamamiento para evitar enfrentamientos entre comunidades ya que como pretende decir la ley de mal aguro, en esta referencia a la líder socialista Ramon Obiols, Colom dirige especialmente su llamamiento a los otros representantes de Unió Democràtica de Catalunya, Convergència Democràtica de Catalunya y Partit dels Socialistes de Catalunya presentes en la clausura del 12º Congreso de la Joventut d'Esquerra Republicana de Catalunya (JERC).

Simultáneamente el líder y dependiente se refirió a la necesidad de implantar el pacto entre los hijos de los inmigrantes. "Como catalanes deben incorporarse a la tarea de vertebración de una nación que sea independiente", afirmó.

Ampliar la base

Colom apeló además a sus militantes para que implanten el mensaje independentista en todos los sectores sociales. "No basta con la universidad", dijo al referirse a la necesidad de ampliar la base juvenil de su partido y apostó: "Lo que hace falta es acercarse a los centros de formación profesional y hablar directamente con los mecánicos, camareros, peluqueros, payeses, etcétera".

Por otro lado, el líder de ERC reiteró la decisión del partido de presentarse a las próximas elecciones generales, pese a las críticas que genera su intención de participar en la política española. Colom sentenció: "Mientras Madrid tenga competencias económicas y de otros géneros sobre Catalunya, estaré aquí". También confirmó la posibilidad de que los eventuales diputados de ERC se unan a los de Euzkadi Alkartasuna y Bloque Nacionalista Galego para formar grupo parlamentario propio.

Una encuesta interna entre los militantes de JERC revela que el 81% de los votantes se han declarado opositores de conciencia. Este porcentaje engloba tanto a los insumidos como a los que optan por realizar la prestación social austriaca. La misma encuesta señala que el 3% de los 2.331 militantes de JERC son hijos de padres inmigrantes a Catalunya.

Los problemas de la financiación de las autonomías

La búsqueda de una frase ambigua, que contente relativamente a todos, es un recurso muy útil en política, porque facilita la consecución de acuerdos. Los problemas vienen luego, cuando se ha de concretar su interpretación. Eso es lo que está ocurriendo ahora con la posible transferencia a las comunidades autónomas del 15% del IRPF recaudado en su territorio.

El IRPF de la discordia o la 'guerra del 15%'

Los distintos sectores implicados comienzan negociaciones más o menos secretas para lograr un acuerdo

MARGARITA SÁENZ-DÍEZ
Madrid

En el acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica para el periodo 1992-1996, firmado en Madrid el pasado 20 de enero, se proclamaba como deseable "asignar a las comunidades autónomas un mayor grado de corresponsabilidad fiscal". Este principio global, aceptado por todos, se ha convertido en una arma arrojadiza entre algunas comunidades, ante la posibilidad de que se concrete con la transferencia automática de una parte del IRPF recaudado.

Mientras el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, considera que esa transferencia "no sería el fin de la solidaridad, sino el fin del Estado", para el President de la Generalitat, Jordi Pujol, el no cumplimiento del acuerdo verbal alcan-

Las regiones que menos recaudan podrían lograr un porcentaje mayor del impuesto



Manuel Chaves y Jordi Pujol. Los dos políticos deben ponerse de acuerdo en la cesión de parte del IRPF a las comunidades autónomas.

zado al respecto envenenaría gravemente sus relaciones con la Administración Central.

El cruce de estos dardos envenenados es buena muestra de la encendida polémica multilateral existente. En ella, junto a la dispensación de criterios en el ámbito territorial, coexisten posturas absolutamente dispares al respecto tanto en el Partido Popular (PP) como en el PSOE.

Mientras desde el PP se apoya la fórmula de transferencia de un 15% del IRPF, Manuel Fraga la rechaza por considerarla discriminatoria para Galicia. En el PSOE, la punta de lanza abierta por el presidente extremeño se asienta sobre el discreto apoyo que da a sus tesis el responsable socialista de Política Institucional, Abel Caballero, con el probable beneficio de Alfonso Guerra.

Pero desde la intervención de Felipe González en la ejecutiva

federal del PSOE el lunes pasado, con su llamada a la calma y a la búsqueda de soluciones, la polémica ha entrado en una nueva fase. Desde el PSOE se busca una tercera vía, capaz de contentar a todos. En ese empeño se cuenta muy especialmente con la fórmula que pueda aportar el presidente andaluz, Manuel Chaves.

Multiplicar contactos

Así, el mensaje difundido entre las filas socialistas pregona reducir las declaraciones públicas agresivas y multiplicar los contactos multilaterales, poniendo a la vez sobre la mesa otras cuestiones económicas que afectan negativamente a las autonomías menos desarrolladas.

Pujol está dispuesto a no romper esta nueva dinámica al haberse convencido de que la prudencia es la única vía que re-

sultará operativa en este caso.

En una reciente reunión, Jordi Pujol y Raimon Obiols trataron largamente del tema, a partir del criterio compartido de que el silencio público y una activa pero discreta negociación multilateral deberán conducir a resultados aceptables.

Es evidente que en enero de 1993 no estará a punto ninguna forma de corresponsabilidad fiscal, como se había previsto. Todas las partes interesadas han asumido que hay que ganar tiempo para limar tensiones y buscar fórmulas más flexibles que acaso surjan al comienzo de la siguiente legislatura.

Una de esas fórmulas podría ser la cesión a las autonomías de un tramo del IRPF en una cuantía inversamente contraria a lo recaudado. Es decir, a menor recaudación más porcentaje, y viceversa. ■

El Consejo de Política Fiscal debate seis alternativas para un solo proyecto

El Consejo de Política Fiscal y Financiera, que reúne a todos los consejeros de Economía autonómicos y que preside el ministro de Economía y Hacienda, Carlos Solchaga, acordó en enero crear un grupo de trabajo que pusiera a punto un proyecto para concretar el principio de corresponsabilidad fiscal.

Pero hasta el momento, el Consejo Fiscal y Financiero ha sido incapaz de alcanzar un acuerdo sobre cómo concretar este principio pactado entre todos. Lo que sí tiene sobre la mesa son seis alternativas dispares, que pueden ser-

vir para la nueva ronda negociadora.

En cambio, el temor de graves disparidades en la cuestión de la convergencia fiscal en el ámbito de la CE, que era un requisito imprescindible para participar en la Unión Europea, no se ha concretado.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera tampoco ha tenido excesivos problemas para articular el esquema en torno al establecimiento de una auténtica coordinación presupuestaria entre el Estado y las comunidades autónomas.

FINANCIACION AUTONOMICA

ULTIMA HORA 14.10.92

Nuestro IRPF

La cesión del quince por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) vuelve a ponerse de actualidad después que el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, haya denunciado que el Gobierno central no parece dispuesto a cumplir su promesa en tal sentido. El señor Pujol ha desvelado que el presidente González y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) habían pactado dicha cesión.

Mientras el señor González ha dado la llamada por respuesta en una evidente técnica de posponer la decisión, Alfonso Guerra ha desmentido que exista un pacto en este sentido y ha exigido que se muestren los documentos que lo acreditan. Evidentemente, una promesa no es un pacto documentado y volvemos a los tiempos en que los señores González y Guerra se reparten los papeles de la comedia.

Queda claro que para Guerra la palabra no tiene valor alguno, mientras que para Pujol es tanto como un documento y González se aferra al habitual silencio cuando éste le vale para dilatar situaciones de interinidad. Como siempre, el presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez, actúa como ariete estrellando su cabeza contra la realidad catalana.

Pero lo cierto es que el tema ha entrado en el seno del PSOE, que no forma, esta vez, un frente común, sino todo lo contrario. Así, mientras Rodríguez Ibarra (PSOE) se alinea con Fraga Iribarne (PP), Pujol recibe el apoyo de Joaquín Leguina (PSOE), presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, y de los socialistas catalanes que participan del deseo de gestionar el IRPF como parte de la necesaria corresponsabilidad fiscal.

En realidad, se trata de un enfrentamiento entre comunidades ricas y pobres y entre diferentes teorías que nada tiene que ver con la ideología de los partidos o sus estrategias. En el Partido Popular (PP), como en otros partidos de centro-derecha, hay partidarios de la corresponsabilidad fiscal o de la supuesta solidaridad de las comunidades ricas con las pobres. Lo mismo sucede en el PSOE y otros partidos de izquierda.

En Baleares, el conseller d'Economia i Hisenda, Alexandre Forcadet, que es claramente partidario de las teorías mayoritarias en Catalunya y que pretende adaptar el modelo económico de aquella comunidad a la nuestra, se muestra exigente con la cesión del IRPF y estima necesaria esta corresponsabilidad fiscal para gestionar una parte ínfima de nuestros propios recursos.

El secretario de Estado se lamenta de las contradicciones en el PSOE

Peña opina que la cesión del IRPF "aún está verde"

MADRID □ LUIS LIANES

Francisco Peña, secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, reconoció ayer ante dicha comisión parlamentaria que la cesión de la recaudación del 15 por ciento del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) "aún está verde". La cesión de este porcentaje en concepto de corresponsabilidad fiscal está creando división dentro del PSOE y entre presidentes autonómicos.

"No me provoque. Pues claro que está verde", respondió el secretario de Estado para las Administraciones Territoriales al diputado de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (IU-IC), Francesc Baltasar cuando le cuestionó sobre el grado de acuerdo sobre la cesión del 15 por ciento de la recaudación del IRPF a las comunidades autónomas.

Peña cargó sobre los gobiernos autonómicos la responsabilidad de la lentitud en llegar a un acuerdo concreto. Según Peña, "los gobiernos autonómicos se han manifestado sobre esta materia de una forma muy errática".

A juicio del secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, existen diferentes posturas entre los ejecutivos autonómicos gobernados por una misma fuerza política.

Así, para Peña, la Comunidad de Madrid, claramente favorable a la cesión del 15 por ciento del IRPF y gobernada por el socialista Joaquín Leguina, discrepa profundamente con la Junta de Extremadura, gobernada por el también socialista Juan Carlos Rodrí-

guez Ibarra.

Las discrepancias también son aplicables, según Peña, al Partido Popular. "Hay partidos políticos que internamente no tienen una posición clara; hay comunidades autónomas que piensan una cosa; otras que piensan otra y otras que no piensan nada", sentenció.

Según el secretario de Estado, la cesión del 15 por ciento del IRPF "tampoco está madura técnicamente". Apeló, pues, al Consejo de Política Fiscal y Financiera -integrado por el Gobierno central y los ejecutivos autonómicos- a que "maduren" un proyecto que permita un acuerdo en el seno del propio consejo.

José Francisco Peña no se atrevió a dar un plazo para llegar a un acuerdo. Preguntado sobre esta cuestión salió al paso contestado con un lacónico: "Todo es posible."

Peña también se refirió al debate que se ha despertado en las últimas semanas sobre la posibilidad de que los municipios reciban competencias desde las autonomías y contestó que el Gobierno central "no tiene mandato jurídico ni



Francisco Peña

instrumentos legales" para tomar esta iniciativa.

Entiende que "no existe una voluntad desahogada" de los gobiernos autonómicos para proceder a la descentralización y opinó que el debate político en torno a esta cuestión "no ha nacido con buen pie y se está enrareciendo porque estamos asistiendo a posturas muy encontradas acerca de los servicios que deben gestionar las corporaciones locales".

Sobre la posibilidad de llegar a un reparto del gasto público del 50 por ciento para el Estado, otro 25 por ciento para las autonomías y el resto para los entes locales, declaró que ésta "no es responsabilidad" del Gobierno central, sino de los gobiernos autonómicos.

Els partits rebutgen la ponència de CDC que propugna, a llarg termini, la cessió de tot l'IRPF

Serra acusa Pujol de fer "mercantilisme" amb la participació de CiU en el govern d'Espanya

Rosa Conde assegura que l'Estat no té cap deute pendent amb Catalunya

Les declaracions i propostes que han sortit del novè congrés de CDC van provocar ahir un veritable al·lan de pronunciaments en contra, tant de membres del govern central com dels principals líders estatals. El vicepresident

de l'executiu espanyol, Narcís Serra, va acusar Pujol de "mercantilista" per haver condicionat tota participació de CiU en un govern del PSOE a rebre anticipadament una part de les contrapartides. Serra va col·lidir amb el PSOE, PP i IU a rebutjar frontalment la proposta de CDC d'obtenir, a la llarga, la cessió total de l'IRPF. Serra va assegurar que és bo que Catalunya participi en la governabilitat d'Espanya.

cidir amb el PSOE, PP i IU a rebutjar frontalment la proposta de CDC d'obtenir, a la llarga, la cessió total de l'IRPF. Serra va assegurar que és bo que Catalunya participi en la governabilitat d'Espanya.

8 Marçal Sintes
BARCELONA — El vice-president del govern central, Narcís Serra, va acusar ahir de "mercantilista" la postura de Jordi Pujol de condicionar tot hipotètic pacte de govern amb el PSOE al fet que comporti les contrapartides per a l'autogovern català. Serra va insistir que tampoc no és acceptable que el president de la Generalitat i de CDC posi com a condició de tot pacte haver cobrat abans una part de la contrapartida, "cobrar-lo abans de realitzar-lo". "No estic d'acord que per cooperar en la governabilitat siguin necessàries contrapartides", va dir.

Serra va atacar, en una roda de premsa a la Cambra de Comerç de Barcelona, les objeccions de CDC a definir-se sobre la seva política de pactes postelectorals, alhora que insistia a defensar la conveniència d'un pacte entre socialistes i nacionalistes en l'executiu central: "Catalunya necessita participar en la governabilitat de tot l'Estat. Perquè s'ompli". En diversos moments del seu diàleg amb els periodistes Serra va rebre aquesta idea, tot assegurant que és "en interès dels catalans i els espanyols".

"Cap deute pendent"

Sobre la corresponsabilitat fiscal, a l'igual que els dirigents socialistes catalans, Serra va intentar traspassar la responsabilitat d'un eventual trencament del compromís adquirit pel govern central a CDC per haver aprovat una ponència al seu congrés de març a llarg termini la cessió de tot l'IRPF. Va qualificar aquesta proposta de "extrema" i va insistir que sembla que la ponència "ha fet per impedir que trobem aquest equilibri del sistema financer que és la corresponsabilitat fiscal". "No em semblen unes propostes en la direcció adequada", va afegir. El dirigent socialista va declinar fer un pronòstic sobre quan podrà haver-hi un acord definitiu sobre la cessió del 15% de l'IRPF, que s'havia d'haver aplicat el 1992.

La valoració de la ministra portaveu del govern central, Rosa Conde, en canvi, va ser sensiblement diferent a la de Serra. Conde va afirmar que la reivindicació del congrés de CDC sobre l'IRPF "en absolut" perjudicaria la negociació de la corresponsabilitat. De totes maneres, Conde va assegurar a Barcelona que l'executiu espanyol no té consciència de tenir "cap deute pendent" amb Catalunya, contràriament al que va dir diumenge Pujol, informa Josep Capella. Segons la portaveu, les declaracions de Pujol sobre les relacions amb el govern central eren "molt fortes" i va precisar que ella no en faria una valoració "tan negativa". La ministra considera que Catalunya "a vegades tensa la corda excessivament", tot i que el balanç global és equilibrat.

Solchaga: "No hi va haver acord"

Per la seva banda, el ministre d'Economia, Carlos Solchaga, va reiterar ahir a Luxemburg que "no hi va haver acord" sobre la cessió del 15% de l'IRPF a les autonomies en l'acord pel finançament autonòmic que es va firmar a principis d'any. Segons va declarar, el que es va previndre aleshores va ser estudiar, en el termini de sis mesos, "un esquema de corresponsabilitat fiscal que pogués suposar el



El vice-president del govern central, Narcís Serra, ahir a la Cambra de Comerç barcelonina

Les claus d'una ponència econòmica

■ CESSIÓ DE TOT L'IRPF:

La ponència econòmica aprovada al novè congrés de CDC parteix de la base que aquest partit "exigirà a l'Administració central el compliment dels seus compromisos" —cessió a les autonomies del 15 per cent de l'IRPF—. Però aquesta cessió és entesa només com un "primer pas" d'un procés que "ens ha de portar cap a la cessió plena de l'impost en el context del sistema tributari estatal".

La ponència insisteix en un missatge que no és nou en el discurs convergent, i que destacats dirigents del partit ja havien avançat molt abans del congrés: que CDC, "en la línia que sempre ha propugnat, manté com a objectiu la cessió a la Generalitat de Catalunya de la recaptació i gestió de tot un impost d'elevada capacitat recaptatòria com és l'IRPF". Una possible alternativa seria complementar la cessió del 15 per cent d'aquest tribut amb "la cessió de la totalitat de l'IVA en fase minòr i del nou impost sobre matriculació de vehicles".

■ CONCERT PROPI:

La ponència posa les bases d'una estratègia orientada a reduir les diferències que encara separen el model de finançament autonòmic ordinari, vigent a Catalunya, del règim de concert propi d'Euskadi i Navarra. Des d'aquesta òptica, es contempla la possibilitat de "exigir, en el dret que té la nostra autonomia de ser tractada no discriminatòriament respecte a altres comunitats autònomes, la implantació del règim de concert".

Aquesta hipòtesi es planteja més com un desideratum final que com un objectiu tàctic immediat. A curt termini, el que es planteja és que la Generalitat assumeixi "més grans quotes de corresponsabilitat fiscal mitjançant l'ampliació de les seves competències i capacitat normativa en matèria de recaptació, gestió i liquidació de recursos tributaris en base a l'article 156.2 de la Constitució". Només si "passat un temps prudencial" no s'aconsegueix una major participació en els ingressos de l'Estat es planteja exigir el concert propi.

traspàs del 15 per cent". El ministre espanyol va seguir afirmant que no té una posició contrària a la cessió, però que encara no té un estudi de viabilitat no presuposa una cessió en form, informa Lluís Sureda.

El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, va desqualificar la ponència econòmica de CDC i va insistir que totes les autonomies "van firmar que de moment no es considerava oportú ampliar la llista d'impostos cedits". Segons Zabala, pretendre el contrari aniria en contra del que Alavedra va firmar amb l'Estat.

La proposta sobre l'IRPF aprovada en el congrés de CDC, que a la pràctica no fa res més que recollir els objectius finals expressats des de sempre tant per Pujol com pel conseller d'Economia, Miquel Alavedra, sobre aquesta qüestió, va ser contestada ahir per dirigents de tots els partits estatals. El diputat socialista Joanquim Almirall va insistir que l'esquema bàsic de la qüestió del finançament "està bé i no s'ha de

nar a més concert econòmic que el que ja tenen el País Basc i Navarra per raons històriques i perquè així va ser pactat en el moment constituent". "Deixem als qui hem encarregat l'assumpte que ens donin les seves conclusions i no embollem més la troca", va dir fent referència a la ponència del congrés de CDC.

El vice-secretari general del PP, Mariano Rajoy, va oposar-se també a la proposta de CDC, sobre la qual el diputat del Grup Popular Gabriel Cisneros va afegir que era "inadmissible i inintel·ligible". "Es pot gestionar per les comunitats autònomes una part de l'IRPF que pot arribar al 30, 40 o 50 per cent, però quan estem parlant del cent per cent estem parlant de la generalització de la quota, és a dir, de la inexistència d'una Hisenda central".

El portaveu del Grup parlamentari d'IU, Nicolás Sartorius, va rebutjar també la possibilitat de cedir tot l'IRPF, mentre que el líder d'Esquerra

ció, Julio Anguita, va insistir a Barcelona sobre la importància de la solidaritat, informa Marta Llesius.

Les reaccions que la ponència de CDC està provocant en les formacions polítiques espanyoles van ser acollides ahir amb preocupació per membres de la direcció del PSC, ja que consideren que poden representar un revés contra la tesi d'aquest partit que, després dels Jocs s'havien posat les bases perquè fos acceptada una refundació federal d'Espanya. El tinent d'alcalde de l'Ajuntament de Barcelona, Lluís Armet, va comparar en declaracions a la Ser la proposta de CDC amb el "nacionalisme toton" i el va equiparar al president extremeny Juan Carlos Rodríguez Ibarra. "Dis-sortadament ara sortirà Rodríguez Ibarra, tornarà a dir tonteries. En fi, estarem sempre que entre el centralisme de visions molt poc desenvolupades, i molt poc solidàries d'Espanya, i el nacionalisme toton hi ha una con-

Política



Posibles bajas españolas en Bosnia
El ministro de Defensa, Julián García Vargas, no descarta que haya bajas de soldados españoles en Bosnia a causa de atentados o emboscadas en la ruta.
Página 16.

Acuerdo con Don Juan
El PP comparte los temores de Don Juan sobre España, aunque otros periódicos los consideran exagerados.
Página 18.

Las repercusiones del Noveno Congreso de Convergencia Democrática

Serra ataca el "mercantilismo" de Pujol

El vicepresidente tilda de error el modo en que CDC condiciona un posible pacto

El 'número dos' del Gobierno duda de que el President quiera solventar la financiación

Rosa Conde afirma que el Ejecutivo no tiene deudas pendientes con Catalunya

A SALA / S. SARRIÀ
Barcelona

El vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, criticó ayer la concepción "mercantilista" con la que el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, se plantea la colaboración de su partido, Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), en la gobernabilidad del Estado. "No creo que para cooperar en la gobernabilidad de España se tengan que recibir contrapartidas", afirmó Serra. "No creo en un tipo de relación mercantilista con las comunidades autónomas, me parece un error."

El número dos del Gobierno respondió de esta forma a las palabras de Pujol en el discurso de clausura del Noveno Congreso de CDC, en el que exigió contrapartidas al PSOE antes de aceptar un eventual pacto de Gobierno. El vicepresidente también puso en duda que CDC también llegara a un acuerdo sobre financiación, después de haber pedido en su congreso la cesión gradual de la totalidad del impuesto de la renta sobre las personas físicas.

En opinión de Serra, Catalunya debe colaborar en la gobernabilidad del Estado por su propio interés y por el de España. "Una vez más, lo que me preocupa de las declaraciones de Pujol es que la conexión entre el partido que gobierna en Catalunya y la gobernabilidad de toda España se hace difícil", agregó, "y esto puede repercutir en el mal funcionamiento de todo el sistema y en la satisfacción de los intereses de Catalunya y de España."



Narcís Serra, en la Cámara de Comercio. El vicepresidente tildó de equivocadas algunas de las propuestas de CDC.

El vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, criticó ayer la concepción "mercantilista" con la que el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, se plantea la colaboración de su partido, Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), en la gobernabilidad del Estado.

El número dos del Gobierno respondió de esta forma a las palabras de Pujol en el discurso de clausura del Noveno Congreso de CDC, en el que exigió contrapartidas al PSOE antes de aceptar un eventual pacto de Gobierno.

El vicepresidente también puso en duda que CDC también llegara a un acuerdo sobre financiación, después de haber pedido en su congreso la cesión gradual de la totalidad del impuesto de la renta sobre las personas físicas.

En opinión de Serra, Catalunya debe colaborar en la gobernabilidad del Estado por su propio interés y por el de España.

El vicepresidente también puso en duda que CDC también llegara a un acuerdo sobre financiación, después de haber pedido en su congreso la cesión gradual de la totalidad del impuesto de la renta sobre las personas físicas.

En opinión de Serra, Catalunya debe colaborar en la gobernabilidad del Estado por su propio interés y por el de España.

El vicepresidente también puso en duda que CDC también llegara a un acuerdo sobre financiación, después de haber pedido en su congreso la cesión gradual de la totalidad del impuesto de la renta sobre las personas físicas.

UDC rechaza la plena integración de los dos socios de CiU

EFE
Caracas

El líder de Unió Democràtica de Catalunya (UDC), Josep Antoni Duran Llerda, manifestó ayer, desde Caracas, su oposición a la posibilidad de una plena integración en una sola formación de los dos socios de Convergència i Unió (CIU), propuesta por el Noveno Congreso de CDC. Duran se mostró abierto a debatir con CDC el funcionamiento de CIU, pero se centró en banda a toda propuesta que signifique modificar el pacto de coalición. El líder de Unió coincidió con Pujol en que hay algo que funciona mal entre ambos partidos.

El secretario de Organización del PSC, Josep Maria Sala, calificó de "ambiguo y brutalmente mercantilista" el planteamiento de Pujol sobre la eventual participación de CIU en el Gobierno, y agregó que tras el congreso CDC "se ha radicalizado".

El presidente del PP catalán, Aleu Vidal-Quadras, señaló que el congreso de CDC "marca el inicio de su declive", porque, añadió, un proyecto "construido exclusivamente alrededor de una persona sigue la evolución biológica del líder".

Propuestas extremas

Narcís Serra, que acudió a Barcelona para participar en una jornada de explicación de Tratado de Maastricht a los empresarios catalanes, puso en tela de juicio que CDC tenga interés en alcanzar un acuerdo sobre la cesión de parte del IRPF, ya que sólo con "una discusión serena se puede llegar a una solución aceptable y buena para todos. Esta solución existe", agregó, "pero no por la vía de propuestas extremas como ésta (la cesión gradual de todo el impuesto que ha reclamado CDC) o no dando credibilidad al esfuerzo de diálogo realizado. Por ello, yo creo que lo que se quiere es que no haya acuerdo".

Serra expresó incluso su certeza de que muchos de los miembros de CDC que votaron la propuesta en el congreso "están convencidos de que se trata de un error". El vicepresidente aseguró que se trata de una "propuesta en la dirección equivocada" y que un pacto sobre fi-

Alavedra reitera que el Govern sólo reclama el 15% del IRPF

El consejero de Economía y Finanzas, Macià Alavedra, manifestó a este diario que el Govern sólo reclama "el acuerdo sobre la cesión del 15% del IRPF a la Generalitat" a la hora de negociar con el Gobierno la concreción definitiva del nuevo sistema de financiación autonómica. Un portavoz de la consejería recordó que el Consejo de Política Fiscal y Financiera adoptó una decisión sobre corresponsabilidad fiscal en enero, que el Govern le asumió y que no varió su posición a pesar del funcionamiento del congreso de CDC que pide la cesión íntegra del IRPF a Catalunya o, en su defecto, el IVA minista y el nuevo impuesto sobre matriculación de vehículos.

La misma fuente recordó que al inicio de la negociación e incluso desde la tribuna del Parlament, Alavedra dejó claro

que la aspiración del Govern es conseguir, a largo plazo, la gestión y la cesión íntegra del IRPF u otro gran impuesto, y que nunca han renunciado a ello.

Ayer se sucedieron las reacciones políticas por la propuesta de CDC, muy duras por parte de los partidos y contrapropositoras desde el Gobierno.

Propuesta programática

El ministro de Economía, Carlos Solchaga, señaló desde Luxemburgo que la demanda de la cesión total del IRPF es propuesta "programática y de partido", y se negó a entrar "en los juicios de lo que otras fuerzas políticas deciden en sus congresos", informó Efe.

La ministra portavoz, Rosa Conde, declaró que la reivindicación congresual de CDC no perjudicará "en absoluto" la negociación abierta sobre la

corresponsabilidad fiscal.

Los representantes de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida en el Congreso, así como el secretario general del CDS rechazaron de plano la pretensión de CDC.

El ministro socialista Joaquín Almunia calificó de inoportuna la petición y pidió que dejen trabajar con tranquilidad al Consejo de Política Fiscal y Financiera para que concrete la fórmula de corresponsabilidad fiscal.

El ministro de Estrategia, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, reiteró su oposición a cualquier cesión del IRPF, por considerar que supondría la ruptura del Estado. En una línea similar se pronunció el diputado del PP Gabriel Cisneros. Este manifestó que la cesión total del impuesto comportaría "la inexistencia de una Hacienda central".

ANÁLISIS

JOAN BARRERA



Mentalidad de Estado

Las reacciones de Narcís Serra y Rosa Conde a las manifestaciones de Jordi Pujol, exigiendo contrapartidas a un futuro pacto con el PSOE, no son más que una tormenta en un vaso de agua. Todos saben, incluido el vicepresidente, que la eventual participación de los nacionalistas catalanes en un Gobierno socialista es una cuestión que sólo se abordará después de las elecciones generales y siempre que el PSOE pierda la mayoría absoluta. Mientras tanto, existen escarceos, escaramuzas dialécticas, que en ningún caso deben interpretarse como la posición definitiva de uno de los dos bandos.

Con todo, las declaraciones de Pujol del domingo son poco menos que desafortunadas. El President acortó en el fondo de la cuestión, pero se equivocó en la forma. Reducir la disposición de CDC a colaborar en la gobernabilidad del Estado a una simple operación de trámite es un ejemplo simpático para los catalanes, pero crea recelos innecesarios en el resto de España.

Si la propuesta de Pujol de abrir un debate sobre una eventual participación en el Gobierno del Estado es sincera, el presidente de CDC debería cuidar al máximo su lenguaje para no hacer sentir a los catalanes "sólidos en el momento que se emite desde Catalunya sería comprensible y demostraría la mentalidad de Estado de los líderes catalanes. A Pujol nadie le discute esta última característica el tiempo y sus declaraciones deberían servir para avanzarlas".

REACCIONES AL NOVENO CONGRESO DE CDC

Solchaga, en cambio, interpreta la propuesta convergente como "sólo programática"

El Gobierno se escuda ahora en CDC por si fracasa la financiación

BARCELONA — C. S. / A. S.

El vicepresidente del Gobierno advirtió ayer que la postura adoptada en el congreso de CDC acerca del traspaso del IRPF "puede impedir que se llegue pronto a un pacto sobre financiación". En cambio, el ministro Solchaga no se escandalizó tanto porque la propuesta es "sólo programática".

"Se podría pensar que la propuesta del congreso de Convergencia Democrática de Catalunya (CDC) se ha hecho para impedir que encontremos una solución", Narcís Serra, vicepresidente del Gobierno, rechazaba así la ponencia aprobada el pasado sábado por CDC en la que se señala como objetivo a la larga la cesión total del IRPF a Catalunya.

Según el número dos del Ejecutivo, "las propuestas extremas restan credibilidad al proceso y esfuerzo de diálogo. Parece, en definitiva, que con estas iniciativas se intenta conseguir el efecto contrario". Además, se mostró convencido de que muchos miembros de CDC están en contra de esta propuesta.

Tras apelar a la "serenidad" para poder conseguir un acuerdo en el tema de la financiación autonómica, Serra defendió la necesidad de que las comunidades sean también recaudadoras de impuestos. "El ciudadano —explicó— ha de llegar a tener claro que el Gobierno de su autonomía utiliza el dinero que él paga."

Complicar el diálogo

En la misma línea se manifestó el Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC). Josep Maria Sala, secretario de organización, consideró que la ponencia "va a complicar el proceso de negociación, incluso la va a hacer imposible".

Según el dirigente del PSC, esto "va a contentar a los sectores que no quieren que se avance en el tema de la corresponsabilización fiscal". Posiblemente, hacía referencia a las posiciones defendidas por el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Muy diferente fue, en cambio, el análisis hecho por el ministro de Economía, Carlos Solchaga, y el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, que forman parte ambos del consejo de política fiscal y financiera (CPFF) que negocia la financiación.

Solchaga declaró en Luxemburgo que la propuesta



Conde, junto a Maragall, durante su intervención en la jornada de debate del PSC

de Jordi Pujol para obtener la cesión plena del IRPF "es programática y de partido" y subrayó su desinterés por entrar a debatir temas de otras formaciones, informa Juan Carlos González.

De forma similar, Zabala matizó que la citada iniciativa "no debe de tomarse más allá de lo que es, es decir, una propuesta programática". El secretario de Estado recordó que este tema se está tratando en el CPFF, donde participa el *conseller* de Economía, Macià Alavedra.

Rosa Conde, ministro Portavoz, también se manifestó al respecto, y destacó que el *president* Jordi Pujol "ira a veces mucho de la cuerda". También recordó que todo el mundo "tendrá que ceder algo" si

Alavedra señala que el Govern sólo plantea la cesión del 15 por ciento del IRPF

se quiere llegar a un acuerdo sobre la financiación. La ministro se encontraba en Barcelona para participar en una jornada sobre política y medios de comunicación organizada por el PSC.

Joaquín Leguina, presidente de la comunidad de Madrid, dijo que CDC "no ha sido prudente" al reclamar el IRPF. Leguina añadió que los convergentes "se han puesto demasiado por delante". El resto de los partidos representados

en el Congreso (PP, IU y CDS) se sumaron a las críticas socialistas considerando "oportuna" y "disparatada" la ponencia.

El *conseller* de Economía i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, manifestó por su parte a EL OBSERVADOR que "como Gobierno de Catalunya, nos movemos en el tema de la cesión del 15 por ciento del IRPF. Esto es lo que se está negociando y no tiene que verse afectado".

Josep Maria Culler, ex *conseller* de Economía y autor de la ponencia económica del congreso de CDC, calificó de "hipocritía" la reacción de los socialistas, "al querer justificar la falta de acuerdo en la financiación autonómica a causa de un acuerdo congresual".

Una propuesta antigua que ahora se magnifica

La cesión a la Generalitat de la totalidad del impuesto sobre la renta de las personas físicas es una propuesta antigua que ahora, tras el congreso de CDC, ha sido magnificada por dirigentes políticos y algún medio de comunicación para ayudar al Gobierno a justificar los problemas que tiene para cumplir el pacto de la financiación autonómica del pasado mes de enero.

Inventando una cierta radicalidad insolidaria del partido que gobierna en Catalunya se intenta presentar una inexistente pelea de gallos Pujol-Rodríguez Ibarra para que el Gobierno pueda descargar sobre ellos la culpa de que el pacto de la financiación autonómica no se cumpla.

La propuesta de ceder a las comunidades autónomas el IRPF se manejó ya en la negociación del acuerdo de financiación para el periodo 1986-1991. La maduración del debate, en el que los socialistas catalanes han llevado la voz cantante, ha llevado a la actual propuesta de ceder

el 15 por ciento de la recaudación del impuesto.

Los que se han escandalizado tan subitamente por la propuesta de CDC (en la que se utiliza la expresión "mantener" para subrayar que no es una propuesta nueva) lo hacen con 21 meses de retraso, porque no ya el partido de Pujol, sino el propio *conseller* de Economía, Macià Alavedra, oficializó la propuesta en el Parlamento el 6 de febrero de 1991. De esa comparecencia de Alavedra informaron ampliamente los periódicos de Barcelona y de Madrid.

Por si fuera poco, en la celebración que hizo el PSC del acuerdo de financiación autonómica en febrero pasado, el propio secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, reconoció públicamente que la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas había de considerarse como un primer paso de un proceso que habría de concluir algún día con la cesión total del impuesto.

Villa y Corte

ANDRÉS ABERASTURI

Ideología a cambio de IRPF

No es fácil entender desde el corazón las cosas que el honorable Pujol dijo el otro día. Ni defendiendo decididamente un Estado cada vez más autonómico, sin más limitaciones que la no violencia, ni todo lo contrario. Porque tanto los que nos consideramos federalistas y más, como los partidarios de una unidad de España por encima de cualquier tentación o vocación, medimos estas ideas en un terreno menos pragmático, más espiritual.

Yo entiendo y reconozco que el debate más político de cualquier gobierno es el de los presupuestos, pero no puedo aceptar tranquilamente que, incluso las ideologías, puedan variar según la cantidad de dinero que se recibe o se da.

No creo que sea esa la sensibilidad de un hombre que luchó contra la dictadura, que fue perseguido y encarcelado y que defendió desde un proyecto capaz de disuadir a la mayoría de los catalanes una cierta idea de Catalunya.

Ignoro si el presidente Pujol tendría medidas sus palabras; supongo que sí, porque sabe soñar sus cargas de profundidad en el momento en que las necesita, pero quizás los efectos no han sido del todo buenos.

Es posible que el PSOE esté meditando en estos momentos qué cantidad de IRPF puede pasarle a la Generalitat, en caso de apuro electoral, pero una gran mayoría del resto del país se ha sentido defraudado porque alguien con el peso indudable del presidente Pujol no tenga más medidas que las pesetas para apoyar o no un proyecto político.

Y no es válido afirmar que Pujol ha dicho a las claras lo que otros, como el PNV, hacen bajo cuerda; porque no es verdad. Incluso en las épocas más vitiosas del PNV, cuando ETA sobrevolaba los encuentros de Garaikoetxea en la Moncloa, lo que se negociaba eran otras historias quizás más graves que el IRPF pero, desde luego, mucho menos groseras. Y lo siento porque cada día admiro más a Catalunya y a los catalanes y Barcelona me parece una de las ciudades más interesantes de Europa. Pero las cosas como son y esta vez Pujol se ha pasado."

TRAS EL IX CONGRESO DE CDC

El presidente niega ser mercantilista y se compara con González reclamando dinero a la CE

Pujol proclama que sólo pide el 15% del IRPF y juzga "imposible" la reivindicación de su partido

EL PAÍS, Barcelona. El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, aseguró ayer que su plan es "imposible" al Gobierno socialista y que, en consecuencia, el Ejecutivo catalán mantendrá sus compromisos en materia de financiación autonómica y sólo re-

clama la vuelta del 15% del IRPF. Pujol, que desdramatizó la reivindicación formulada por Convergència Democràtica (CDC) de reclamar la totalidad del impuesto, replicó a las acusaciones de mercantilismo que el vicepresidente Narcís Serra lanzó contra el Pujol cuando que-

tas mercantil es exigió contrapartidas para Cataluña a cambio de participar en el Gobierno de la nación, como exige a los países ricos de la CE que den más dinero a España a través del fondo de cohesión. Y esta última, recordó, es lo que hace Felipe González.

Jordi Pujol aprovechó ayer una de las frecuentes entrevistas que concede a Catalunya Ràdio, emisora institucional de la Generalitat, tanto para replicar a la polvareda que han levantado las propuestas fiscales aprobadas en el congreso de CDC como para poner los puntos sobre las íes en el conflicto interno de su partido. El político catalán reiteró su creencia de que "carcer de estado y es hasta ridículo" especular sobre si su partido gobernará o no en el futuro con el PSOE, cuando todavía falta un año para las elecciones. Si consiguiera, en cambio, "fundamental" definir las condiciones previas de su partido y advertir que "cualquier pacto de gobierno debe tener contrapartidas para Cataluña".

A juicio del presidente de la Generalitat, "los pactos políticos se hacen en función de los intereses de mos y de otros y no cabe escandalizarse por ello". En su réplica a la acusación de mercantilismo que le formuló el vicepresidente Narcís Serra, Pujol recordó: "Cuando Felipe González defende en Europa, con el apoyo de las Cortes, que los países ricos deben dar más dinero a España a través del fondo de cohesión de la CE, nadie le acusa de nada". "¿Es eso mercantilismo?", se interrogó. "No. Es, sencillamente, defender los intereses españoles", se contestó.

Rosario de deudas

El presidente de la Generalitat, que advierte "mucho fanatismo" en las reacciones que han suscitado sus palabras, dejó hoy un rosario de deudas económicas, traslapes pendientes y agravios



Jordi Pujol y Miquel Roca durante una votación en el reciente congreso de Convergència Democràtica.

que la Administración central ha contraído con la catalana. Entre ellas, enumeró los 65.000 millones de pesetas que deben ser entregados al Departamento de Sanidad, el acuerdo sobre el despliegue de los Moscos d'Esquadra, feros lingüísticos, "leyes autonómicas", traslape de las cámaras agrarias y un largo etcétera que incluye asuntos sobre los que miembros del propio Gobierno catalán se han felicitado por llegar a acuerdos con la Administración central. Con todo, Pujol aún citó otro agravio: "Nos deben una cierta consideración porque hemos apoyado la

política del Gobierno en aspectos impopulares, como la ley Concursa, y hemos asumido riesgos políticos muy importantes". Pero por encima de las críticas, puso especial énfasis en dejar claro que sus aspiraciones en materia de fiscalidad no superan la gestión del 15% del IRPF y que, por encima de las reivindicaciones de su propio partido, está su palabra: "La Generalitat", dijo el presidente catalán, "tiene un compromiso y lo cumplirá: pedir el 15% y sin pasar de aquí; que quede claro. Y el Gobierno socialista tiene otro compromiso: ceder ese 15%. El Go-

bierno central seguramente tampoco puede ir más allá de unos determinados límites y no podemos pedirle cosas que sabemos que son imposibles". A renglón seguido, el dirigente nacionalista justificó su actitud y la de CDC: "Los partidos siempre van más allá que los gobiernos, son más radicales, hasta más sectarios, pero luego los gobiernos actúan de otra manera". "El PSOE", agregó, "tiene muchas resoluciones republicanas y nadie se le ocha en cara. Por lo mismo, la posición de mi partido respecto al IRPF no debe tenerse ahora demasiado en cuenta".

"Cataluña no es una insula Barataria"

EL PAÍS, Barcelona

Jordi Pujol lanzó varias palabras a Miquel Roca en sus declaraciones radiofónicas de ayer. Pese a mostrar su deseo de que vuelva a la secretaría general de Convergència, aseguró que con su renuncia al cargo "ha cometido un error político y personal". "Lo que pasa", agregó, "es que cuando se tienen ganas de mantener el partido unido y contar con gente de la talla de Miquel Roca, los otros no hemos de aprovechar los errores porque no sería bueno para la persona que se ha equivocado, ni sería bueno para el resto del partido, que le ha de ayudar a superar su error".

El presidente de CDC pidió que las discrepancias se desarrollen "sobre la base de ideas y no de personas". Pujol replicó a las acusaciones de mercantilismo político desde la perspectiva de que su obligación es "defender los intereses, la dignidad y la honorabilidad de Cataluña", e hizo una lectura rufiana sobre los resultados del congreso: "En la medida en que Convergència haya ganado el congreso, permitásceme la inmodestia, la que habrá ganado es Cataluña porque CDC es una herramienta muy importante desde el punto de vista catalán".

Defensa de Unió

Pujol también destacó que ha sido Roca y no él quien ha relacionado la marcha del secretario general con las difíciles relaciones de CDC con su socio, Unió Democràtica. Pese a lo cual, sentenció que la coalición "ha funcionado muy bien y sería positivo que continuara".

El dirigente nacionalista lanzó una última crítica a Roca, en esta ocasión por persona interpuesta. Censuró las declaraciones efectuadas a este diario por el diputado Josep Maria Trias de Bes, en una entrevista concedida antes del congreso de CDC (véase EL PAÍS del pasado 17 de octubre). En sus declaraciones este estrecho colaborador de Roca arremetió contra sus correligionarios que se oponen a participar en el Gobierno de la nación, a quienes recordó que CDC "no puede limitarse a gobernar sólo en su insula Barataria (en alusión a la imaginaria isla que Don Quijote prometió dar como ríno a Sancho Panza en la obra de Cervantes). Esta fue la réplica de Pujol: "Un diputado partidario de una colaboración muy a fondo en la política española en línea de un acuerdo con el PSOE, porque sí no, no lo entiendo, utilizó esta frase despectiva. Me da a creer, porque si no sería muy grave y una actitud muy impropia de un diputado de Ciu, que es una frase desgraciada fruto de las prisas de las entrevistas, y supongo que este diputado nos hará saber que no expresión no era de una actitud de desprecio al Gobierno de Cataluña. Esto es una insula Barataria, esto es nuestro país", concluyó.

El cantor de jazz

JOAN BARRIL

"Vol un café", dijo Josep Cui de buena mañana. Y su ilustre invitado dijo: "Sí, vull un café". Y así empezó la hora mágica de Pujol con una taza de Soley para corregir rumbo y matizar frente al micrófono recoberto de Cui lo que no se matizó en el micrófono abalconado del congreso de su partido. Hay personajes públicos que se ven mucho más claros por la radio que por la televisión. Y a éste le conocemos tanto que basta oír su voz para imaginarse como un cantante de blues con los ojos cerrados y musitando sobre el micrófono palabras de amor y de lamento bajo el porche que da a la plantación.

Como buen cantante de jazz, Jordi Pujol improvisa en función del auditorio que tiene enfrente. El domingo, en el templo de su partido, su canción sonaba a gospel coral con el solista diciendo cosas y la congregación cantando "Eimen", que es como se dice "Amén" en la lengua del jazz. Pero ayer el cantor de jazz debió de leer los periódicos a primera hora y se encontró con el piano de Serra, la paja de Santorini y la charanga del PP. "Ja hi tornem a ser", pensó seguramente en el asereto de atrás del coche oficial. Y a continuación tal vez se dirigió a su chófer y le dijo que antes de ir a Poble se diera una vuelta por Can Cui

para tomar un café y poner las peras a cuartzo a propios y a extraños.

Al Jolson fue el protagonista de la primera película sonora del cine. Se llamaba precisamente *El cantor de jazz* y no habría sido creíble el personaje si no hubiera sido porque sobre el rostro blanco de Jolson solía aplicarse una capa de pintura negra para interpretar sus canciones. Nunca sabemos cuál de los dos Jolson era el auténtico: el de la pintura o el de la piel, el de la voz o el de la imagen. De la misma manera que se hace difícil incluso para los psicólogos conocer dónde está el genio entre el estafista y el agitador, entre el administrador público y el patriarca. Estos días se está asistiendo una vez más a aquel fenómeno que los convergentes cachondeos —ahora estigmatizados por su falta de respeto bajo el epíteto de roquistas— denominan el misterio de la santísima trinidad de CDC, esas tres personas que mandan en el partido, a saber: el Jordi, el Pujol y el Soley.

Se supone que el que hablaba ayer en el gabinete de Cui era el presidente de la Generalitat, dispuesto a emendar la plana a su otro yo, el presidente del partido. Y en algún lugar del órbita, como el Espíritu Santo descendiendo con lenguas de fuego sobre las cabezas del llamado *món convergent*, se percibía al virtuoso instrumentista

de free-jazz especializado en conciertos y pasquines callejeros. El catalanismo político exige una responsabilidad que a veces el cantor de jazz, llevado por el entusiasmo o por su inspiración, no ejerce. Hasta ahora Pujol era el gran compositor que decía interpretar las tonadillas y los sueños de su gente, pero Miquel Roca le ponía las partituras a punto y hasta era capaz de colocar sus composiciones en las 40 principales. Ahora, Dios proveyerá.

Pero Pujol siempre provee. Nunca sabemos si el mensaje auténtico de este gran creador de mundos sonoros va a venir de sus intervenciones en el partido, de sus discursos en el Parlament, de sus respuestas a Cui, de los mohines de disgusto de su hijo o de la sonrisa satisfecha de su esposa. Y que tiemblen de ahora en adelante los diputados leagueros. Trias de Bes fue amonestado muy en serio por haberse permitido cotropar el proyecto de una Cataluña asociacionista con la ocurrentina Insula Barataria. Trias se olvidó de que con las cosas de comer no se juega y que CDC es probablemente el más eficaz partido leonista a la hora de mantener su cohesión sin fisuras. Partido leonista en evolución imparitable hacia movimiento. La diferencia está en que los partidos son voluntarios, pero los movimientos corren el riesgo de ser excluyentes. "Eimen".

CESIÓN DEL IRPF A LAS AUTONOMÍAS

Pujol no reclamará todo el IRPF si el Gobierno cede el 15%

El president exige que se cumplan los compromisos asumidos con Catalunya

Jordi Pujol salió al paso de la polémica suscitada por la propuesta de su partido de exigir la cesión del 100% del IRPF y afirmó que cumplirá el compromiso de reclamar sólo el 15% si el Gobierno central cumple el suyo de ceder este tramo. El presidente catalán insistió en que la Administración central mantenga una deuda económica y competencial con Catalunya a pesar del apoyo de CIU a muchas decisiones del Ejecutivo.

"El Gobierno de la Generalitat tiene el compromiso, y lo cumplirá, de pedir nada más que el 15% del IRPF, y el Gobierno socialista tiene también un compromiso, que es dar el 15%. Eso es lo que se ha de cumplir". De esta forma respondió ayer el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, a las críticas suscitadas por la propuesta de su partido, Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), de reclamar la cesión de la totalidad del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Pujol, en unas declaraciones a Catalunya Radio, aseguró que esta propuesta "forma parte de un estado de espíritu general en Catalunya, no únicamente en Convergència, de que se debe modificar el sistema de financiación".

En su intento de suavizar la polémica, subrayó que es obligación del gobierno catalán adaptar lo que dice el partido a la realidad, por lo que no irán "más allá del 15%" en la reivindicación de gestionar el IRPF siempre que finalmente se ce-

lín al que disfrutó el País Vasco en otras ocasiones.

Las mismas fuentes recordaron que, en el momento de iniciarse las negociaciones sobre la reforma del sistema de financiación autonómica, el Gobierno catalán ya expuso estas aspiraciones. Una vez acordada la cesión de sólo un tramo, los responsables de Economía reiteraron, en línea con Pujol, que el Gobierno de la Generalitat "se quedará" en la reclamación del 15% del impuesto sobre la renta, a la vez que mostraron su sorpresa por la polémica que la propuesta convergente ha suscitado en el Gobierno y entre los responsables de otras comunidades autónomas.

En cualquier caso, Jordi Pujol justificó ayer las aspiraciones de CDC de cambiar el sistema de financiación recordando que Catalunya paga cada año tres veces más de lo que el Estado ha invertido en los Juegos Olímpicos de Barcelona.

Igualmente, exigió al Gobierno "cumplir los compromisos adquiridos con los catalanes tanto en el ámbito económico como en el competencial. Entre estos compromisos se refirió a la deuda de 65.000 millones en materia de Sanidad, al acuerdo sobre los moscos d'esquadra, los servicios lingüísticos y las cámaras agrarias.

Apoyo de CIU

Pujol manifestó que estos acuerdos deben cumplirse, sobre todo teniendo en cuenta el apoyo parlamentario que Convergència i Unió (CIU) ha dado a algunas decisiones del Gobierno central.

"Nosotros hemos apoyado la política del Gobierno, porque hemos creído que lo debíamos hacer por



Jordi Pujol, presidente de la Generalitat de Catalunya.

ser cuestiones realmente muy difíciles, y con ello hemos corrido riesgos políticos muy importantes. A modo de ejemplo, el presidente de la Generalitat comentó que también nos una cosa tan impopular en Catalunya como la ley Corcuera", y recalcó que "ahora que se apuntan todas estas cosas, veremos si nos deben o no nos deben cosas".

Reiteró que su obligación es defender los intereses "y sobre todo la dignidad y la honorabilidad" de Catalunya.

Esta actitud del presidente de la Generalitat de solicitar compensaciones por el apoyo que Convergència al Ejecutivo socialista ha sido calificada por el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, de "mercantilista".

Serra respondió duramente a la demanda de contrapartidas afirmando que a Catalunya "le conviene participar en la gobernabilidad de toda España, es bueno para Ca-

talunya y para los intereses de todos los catalanes". En la misma línea puntualizó que "puesto que no es algo negativo, no entiendo que se quiera volver una vez".

Pujol, por su parte, tachó de "fariseo" la acusación de Serra de mercantilista. "Hay mucho fariseísmo, porque cuanto más simulas que se están dando, menos pagan", indicó.

El dirigente catalán añadió que "lo que hace el señor Serra es lo mismo que hacen algunos que te deben dinero y cuando lo encuentran por la calle te abordan a gritos como si el deudor fueras tú". Insistió en que "los pactos políticos se hacen intercambiando intereses de unos y otros, y no hace falta escandalizarse". Comparó sus exigencias con las reclamaciones de F. González sobre los fondos de cohesión comunitarios, lo que a su juicio significaba que "la Comunidad nos interesa a condición de que paguen".

Una propuesta sembrada de múltiples discrepancias

El debate sobre correspondencia fiscal se planteó con la búsqueda de una fórmula para salvar el salto entre la capacidad de gasto que tienen las autonomías (casi el 23% del gasto público) y su primitiva capacidad de recaudación respecto a ingresos.

Aunque es principio admitir múltiples posibilidades para lograr este objetivo, la presencia de las autonomías en la Agencia Tributaria - el debate se ha centrado en la cuestión del 15%

En el informe sobre correspondencia fiscal elaborado por el grupo de trabajo Consejo de Política Fiscal y Hacienda a finales del mes junio, la división de opiniones entre las comunidades es total.

Aragón y Catalunya creen que la cesión del 15% del IRPF a cambio de disminuir la participación en los ingresos del Estado, encaja en la Ley de Castilla, Extremadura, Castilla-La Mancha y Andalucía, comunidades que no existe base legal.

Catalunya, Aragón y Madrid defienden crecimientos sostenidos para el capítulo 15% del IRPF, de una parte de la participación en los ingresos del Estado, de otra, introducir mecanismos correctores. Las comunidades asturianas así el riesgo o la venta de su recaudación.

Madrid, Asturias, Valencia, La Rioja y Cantabria defienden crecimientos diferenciados, pero con una garantía de mínimos. Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Castilla-La Mancha, Asturias y Galicia están con las tasas de crecimiento entre ambos capítulos deberían ser, en el caso de una cesión que de tratarse rechazada, idénticas entre sí respetando el acuerdo de financiación autonómica de enero. Según esto, la cesión sería sólo una medida antiequatoria, sin efectos prácticos. Postura similar mantiene Asturias. Algunas comunidades plantearon introducir mecanismos correctores para evitar resultados discriminatorios.

■ Jordi Pujol, en las primeras declaraciones después del noveno congreso de CDC, pidió ayer que el debate interno no se base en "el silencio y las medias verdades" y replicó a Narcís Serra con el argumento de que la visión mercantilista sobre política española de que le acusa "es la misma de Felipe González"

Pujol afirma que Roca "ha cometido un error personal, pero CDC no debe aprovecharlo"

"Si tiene que haber confrontación, que sea sobre la base de las ideas y no de las personas"

BARCELONA. (Redacción) - Jordi Pujol calificó ayer de "error personal" la decisión de Miquel Roca de no seguir en la secretaría general de CDC, pero advirtió que ello no tenía que ser aprovechado en el partido para utilizarlo en su contra. El presidente de CDC, en la primera entrevista tras el noveno congreso del partido, declaró a Catalunya Ràdio que "creo que ha cometido un error, pero lo que pasa es que, cuando se tienen ganas de mantener el partido unido y de mantener dentro del partido a gente de una valía tan extraordinaria como Roca, los demás no debemos aprovechar los errores, porque esto no sería bueno para la persona que se ha equivocado ni tampoco para el partido".

Pujol, que no tuvo reparo en hablar de "error personal" con el argumento de que "si tenemos que debatir a fondo, tenemos que empezar por decir las cosas tal como son y no sobre la base del silencio y las medias verdades", puntualizó que "el partido debe ayudar a superar" la decisión de Roca y precisó que, "en el grado en que haya obligado al partido a hacer esta especie de lavado general, si sabemos hacerlo, habrá sido positivo". El presidente de CDC expresó su deseo de que Roca volviera a la secretaría general y su confianza en que así será porque, según él, "es conveniente incluso en el orden personal" y, por otro lado, se negó a responder quién había ganado el último congreso del partido. "Yo, que me negaré hasta el final a entrar en lo que podríamos decir juego de las confrontaciones internas, aunque a veces me veo envuelto y me inmiscuyen en ello, pero miro de salirme tanto como puedo, no puedo entrar en quién ha ganado y quién no, porque espero que haya ganado CDC", sentenció Pujol.

El presidente de CDC reconoció que "dentro del partido hay unos núcleos pequeños que se dejan arrastrar por eso de las etiquetas" y matizó que "las etiquetas, si es que tienen que existir, convienen que no



Josep Maria Cullerri, Miquel Roca y Jordi Pujol, en el congreso de CDC

sean personales, sino en función de que sea diferente la visión del futuro del partido o del país". La realidad que no ocultó llevó a Pujol a mostrar su convicción de que "es muy urgente que haya debate, porque si tiene que haber confrontación, que sea sobre la base de las ideas y no de las personas", y "porque, si no, cosas que no tienen importancia se van envenenando y la gente se etiqueta no se sabe exactamente por qué". Pujol reiteró que "tengo el máximo interés en que no se pongan etiquetas de tipo personalista, y he intentado siempre que no fuese así, pero ahora ya sólo lo podemos evitar con un debate en profundidad".

El presidente de CDC sí contestó, en cambio, a la afirmación de Josep Maria Trias de Bes, diputado de CIU en el Congreso, de que "un partido no puede limitarse a gobernar sólo en su insula Barataria", señalando que "he de creer, porque si no sería muy grave e impropio de un diputado convergente, que lo que había en su expresión no era ninguna actitud de menosprecio hacia lo que, al menos para mí, es prioritario, es decir, Cataluña, el Gobierno de la Generalitat... Esto no es una insula

Barataria, esto es nuestro país". Pujol atribuyó la frase a "un diputado que debe ser muy partidario de la integración muy fuerte en la política española y en la línea de un acuerdo muy a fondo con el PSOE, supongo porque, si no, no entiendo la frase pero la insula Barataria tiene un tono despectivo, y usarla para referirse al Govern y a Cataluña es una frase muy desafortunada, muy desagradada de este diputado convergente". Las declaraciones de Pujol no sentaron bien en medios roquetas, que interpretaban que, lejos de favorecer la reconciliación de cada vez más difícil relación de Roca, contribuían a deteriorarla.

Pujol replicó, por otro lado, a las acusaciones de Narcís Serra y Roca Conde de plantear un eventual pacto con el PSOE con una visión estrictamente mercantilista. El presidente de la Generalitat insistió que el Gobierno no sólo debía dirigirse a la Generalitat, sino consideración política, y enumeró la lista de deudas pendientes que incluye también las leyes antiautonomías y transferencias no realizadas y le-

El presidente replica a Serra que el Gobierno debe a la Generalitat no sólo dinero, sino también consideración política

compromisos incumplidos. "Nos deben, como resultado de todo ello, una cierta consideración", sentenció Pujol, puesto que, además, "hemos apoyado la política del Gobierno en temas realmente difíciles y hemos asumido riesgos políticos muy importantes". El presidente de CDC ve "mucho fariseísmo" en las palabras de Serra y Conde, "porque cuanto más simulan que se enfadaban, menos pagan", y concretó que "Serra hace lo mismo que algunos que te deben dinero y cuando los encuentras por la calle te abordan a gritos como si el deudor fueras tú".

Pujol agregó que la visión mercantilista de que se le acusa "es la misma de Felipe González cuando plantea, con el apoyo del Parlamento, que los fondos de cohesión de la CE significan que Europa nos interesa, pero a condición de que los países ricos paguen, y todo el mundo le aplaude", porque "esto no es mercantilismo, sino la defensa de los intereses españoles". El presidente Pujol concluyó que "los pactos políticos se hacen intercambiando intereses de unos y otros, y no hace falta escandalizarse".

Cullerri pide que no se tergiversa la meta de CDC sobre el IRPF

■ Josep Maria Cullerri entiende que "no sería de buena ley intentar aprovechar, tergiversándola, la propuesta del congreso de CDC que reclama como objetivo la cesión íntegra del IRPF a la Generalitat para seguir aplazando la solución a la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica, que quiero recordarle a Narcís Serra que tiene el respaldo de todas las fuerzas políticas de Cataluña". El ponente de economía en el congreso de CDC replica así, en declaraciones a "La Vanguardia", la advertencia del vicepresidente del Gobierno de que la resolución dificulta el acuerdo y asegura que "el partido apoya plenamente la negociación sobre la cesión del 15% del IRPF y espera que el Gobierno cumpla sus compromisos", lo que no es obstáculo para "desde CDC se insista en el cumplimiento del mandato constitucional de que no existan autonomías de primera y de segunda, es decir, autonomías discriminadas, y segu-

ro que con esto Serra no puede estar en desacuerdo". El objetivo de CDC es "ceder a las autonomías un impuesto potente como el IRPF" y, según Cullerri, "no es serio decir que con nuestra propuesta lo que pretendemos es recaudar más dinero, porque hoy por hoy Cataluña recibe del Estado, vía subvenciones finalistas y porcentajes de participación en la recaudación de impuestos, 970.000 millones de pesetas, mientras que la recaudación total del IRPF en Cataluña representa actualmente 900.000 millones, es decir, que queda claro que nos movemos con cifras muy aproximadas". Jordi Pujol, por su parte, reitera que el Govern reclama sólo la cesión del 15% del IRPF y argumenta que "los partidos siempre van más allá, son más partidistas, radicales e incluso más sectarios, y a veces aprueban cosas en contra de la opinión de la propia dirección como, por ejemplo, la petición de una ley electoral de base comarcal".

El 'president' afirma que su mercantilismo es "el mismo de González cuando negocia con la CE"

Pujol insta al Gobierno a pagar sus deudas en lugar de escandalizarse

BARCELONA □ A. S.

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, denunció ayer el "fariseísmo" de las últimas declaraciones de representantes del Gobierno central, y exigió el pago de todas las deudas que la Administración central tiene pendiente con la Generalitat. Pujol aseguró que su Gobierno sólo exige la cesión del 15 por ciento del IRPF, y negó que su actitud sea "mercantilista".

Pujol, entrevistado en Catalunya Ràdio, replicó los ataques recibidos en los últimos días por parte del Gobierno central y el PSC, en relación con la ponencia económica del congreso de CDC y la posición del propio *president* sobre un eventual pacto con los socialistas en Madrid.

El domingo, al cerrar el congreso de su partido, Pujol afirmó que para participar en el Gobierno central los intereses catalanes deben ser prioritarios, y precisó que hoy por hoy a CiU no le resultaría rentable esta operación.

Ayer, Narcís Serra y otros miembros del Gobierno central y del PSOE acusaron a Pujol de "mercantilismo" y aseguraron que el Ejecutivo no tiene ninguna deuda pendiente con Catalunya. También criticaron a CDC por marcarse como objetivo, en su ponencia económica, la cesión total del IRPF a la Generalitat.

Como González

El presidente catalán se defendió de las acusaciones de mercantilismo comparándose con Felipe González: "Mi visión mercantil es la misma que tiene Felipe González cuando plantea que Europa debe ser una fuente de ingresos, con el apoyo de todo el Parlamento. El fondo de cohesión social que reclama Felipe González, con el apoyo de todos los partidos y también de CiU, significa que a nosotros nos interesa Europa, pero a condición los países ricos nos

paguen. Esto no es mercantilismo, sino defensa de los intereses españoles." Y añadió: "Yo tengo la obligación de defender los intereses y la dignidad de Catalunya."

Pujol señaló que las airadas reacciones en las filas socialistas son una muestra de fariseísmo y de simulación: "Aquí la gente se escandaliza, se ranga las vestiduras y hace ver que se enfada, porque es la manera de no tener que pagar nada después."

Acto seguido, el presidente de la Generalitat enumeró las deudas pendientes del Gobierno central hacia Catalunya, entre las que citó la deuda sanitaria, los *flecos* de la normalización lingüística y la financiación de los Mossos d'Esquadra. Recordó también que el Gobierno ha "incumplido", de momento, su compromiso inicial de ceder a la Generalitat el 15 por ciento del IRPF.

Al respecto, el líder de CiU señaló que éste sigue siendo el objetivo de su Gobierno, y justificó el contenido de la ponencia económica de CDC por el hecho de que "los partidos siempre van más allá". En este sentido, recordó que el PSOE "siempre ha sido republicano, y en cambio con su actitud contribuyó a consolidar la monarquía en España".

Pujol también se quejó de la elaboración de leyes "antiautonómicas", como la de los colegios profesionales; del retraso en algunos trasposos, como las cámaras agrarias, o del



Jordi Pujol

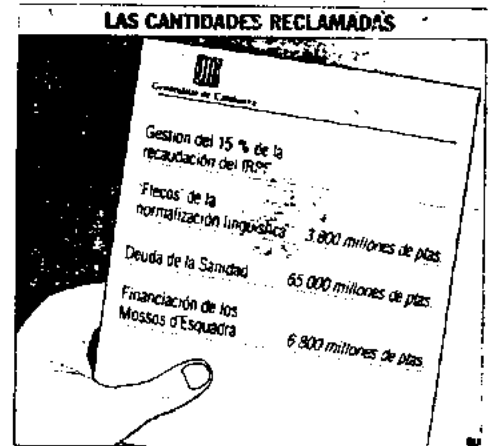
contencioso de la aplicación de las subvenciones agrarias, en el que el Gobierno desafía un dictamen del Tribunal Constitucional favorable a las autonomías.

"Nos deben todo esto y otras muchas cosas", enfatizó el *president*. "Nos deben, como resultado de todo esto, una cierta consideración. Hemos apoyado la política del

El líder de CDC pide que el partido "no se aproveche del error personal de Roca"

Gobierno, porque creíamos que debíamos hacerlo, en temas realmente difíciles."

La propuesta de cesión global del IRPF recibió ayer el apoyo del Partido Nacionalista Vasco (PNV), que a través de Emilio Olabarria manifestó que esta medida "no afectará a la unidad del sistema tributario", y que además es "con-



gruente con la estructura casi federal que el PSOE reivindica en sus esencias". Por su parte, Josep Duran Lleida, presidente del comité de gobierno de Unión Democrática de Catalunya (UDC), manifestó también en Caracas que su partido también apuesta por la cesión global de este impuesto como objetivo a largo plazo, informa Andreu Farràs.

Josep Maria Cullèll, ex *conseller* de Economía y autor de la ponencia económica de CDC, destacó ayer que esta propuesta "no es insolidaria", y añadió que lo mejor para un Estado autonómico es que "el mismo sujeto que recauda sea el que gasta".

La dirección de las juventudes del PSC emitió ayer un comunicado en el que critica las declaraciones del presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que considera "mas propias de nuestros enemigos históricos que de un dirigente socialista".

En cambio, se siguieron levantando voces críticas como la de José Bono, presidente de

Castilla-La Mancha, quien calificó de "imposible" la propuesta convergente, y acusó a Pujol de dar "un argumento magnífico a los que no quieren ni oír hablar de la cesión parcial del IRPF".

En sus declaraciones de ayer, Pujol se refirió también a la crisis interna en CDC, y calificó de "error personal" la decisión de Miquel Roca de no presentarse a la reelección como secretario general. Pujol explicó, sin embargo, que "para mantener la unidad en el partido no debemos aprovechar los errores, porque no sería bueno para la persona que se ha equivocado, ni tampoco para el partido".

El presidente de CDC añadió que "el partido debe ayudar a superar este error, y en el grado que Miquel Roca haya obligado al partido a hacer este especie de lavado general, si sabemos hacerlo, habrá resultado positivo". Pujol también reiteró que hay que hacer un esfuerzo para garantizar la continuidad de la coalición entre CDC y UDC.

El presidente catalán acusa a Serra y Conde de «fariseísmo» por sus críticas

Pujol se desmarca de CDC y dice que sólo pedirá la gestión del 15 por ciento del IRPF

Afirma que no hay que cumplir todas las resoluciones congresuales

ALFONS DURTA
DE BARCELONA

BARCELONA.— El presidente de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), Jordi Pujol, asegura ayer que el Gobierno de la Generalitat mantendrá su compromiso de pedir sólo el 15 por ciento del IRPF y justificó la soltería de su partido de la cesión de la totalidad de este impuesto alegando que «los partidos siempre van más allá».

En declaraciones a Cataluña Radio, Pujol afirmó que la Generalitat no aplicará la resolución del congreso de CDC que solicita la gestión de la totalidad del IRPF y que seguirá negociando la cesión del 15 por ciento de este impuesto.

Esta resolución ha provocado numerosas críticas y la advertencia por parte del vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, de que podría entorpecer las actuales negociaciones con las Comunidades Autónomas sobre la gestión del citado porcentaje.

Jordi Pujol justificó el hecho de que su partido pida la cesión de todo el impuesto alegando que «los partidos siempre van más allá, son más ambiciosos». Para argumentar que las resoluciones congresuales no se cumplen necesariamente, puso como ejemplo que el PSOE siempre se ha definido republicano aunque en sus programas su actitud ha variado con la consolidación de la democracia en España.

El presidente catalán tachó de «fariseísmo» la acusación de «mercedesismo» lanzada al pasado sábado por Narcís Serra al vincular la gestión de Pujol de este congreso al pacto con el PSOE. Pujol respondió que «hacer muchos números ver que nos dan la comisión de que, y sin cobrar otra parte de la contrapartida».

Pujol criticó que en las manifestaciones de representantes del Gobierno, como Narcís Serra y Rosa Conde, se han «farcido» los discursos con afirmaciones que simulan que se van a cumplir los pactos. Los discursos de Serra y Conde «añaden cosas que hacen que cuando se les pregunta directamente si van a cumplir los pactos, se abren y dicen que no, y el deudor fuerzan las cosas».

En este aspecto, el presidente de la Generalitat dijo que Josep Comajà, Narcís Serra y Rosa Conde «no me escuchan bien, nos dicen cosas mil veces de pesetas de verdad, pero han cumplido el acuerdo con los Mexicanos y Esquerra Erenca hace tres años, nos dijeron que se cumplían desde hace tres años. En cuestión de dinero nos dicen muchas cosas. A nosotros y a todos. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Barcelona no puede pagar los sueldos porque no recibe dinero de Madrid».

Pujol también recordó que el Gobierno ha olvidado leyes autonómicas como la de los colegios profesionales o la constitución de las Cortes Agrarias, y, además, nos dicen la promesa conde a del Gobierno español del 15 por ciento del IRPF. No deben hacer esto

y muchas otras cosas. Nos deben, como resultado de todo esto, una cierta consideración. Hemos apoyado la política del Gobierno, por lo que creíamos que teníamos que hacerlo en temas realmente difíciles. Hemos asumido riesgos políticos muy importantes. Votamos una cosa tan impopular como es la Ley Corcuera». Y puestos a debernos, el propio Corcuera me debe respuesta a un carta que le envíe el pasado día 23 de junio pidiéndole una entrevista», agregó.

Los manifestantes de Pujol en el sentido de que no irá más allá de la reclamación del 15 por ciento de del IRPF, acredita la poca trascendencia de las resoluciones del congreso de un partido, en el que la voluntad de su máximo dirigente es siempre la ley suprema. La petición de la gestión total del IRPF, no constituiría ninguna novedad en el programa del partido. CDC ha reclamado la transferencia de este impuesto desde hace años, pero nunca. Incluido ahora, se ha creído posible su consecución inmediata. En este sentido, fuentes cercanas a CDC afirman que también se contempla en su programa la autodeterminación, «pero nadie piensa en reclamar ahora tal derecho». Paralelamente al alejamiento del PSOE, los seguidores de Pujol están desarrollando una gran actividad con respecto a las elecciones internas del partido. De hecho, sólo 40 de los 300 consejeros de CDC se eligieron en el congreso. El resto será designado en las elecciones de las bases territoriales.

La ley suprema de Pujol

Los manifestantes de Pujol en el sentido de que no irá más allá de la reclamación del 15 por ciento de del IRPF, acredita la poca trascendencia de las resoluciones del congreso de un partido, en el que la voluntad de su máximo dirigente es siempre la ley suprema. La petición de la gestión total del IRPF, no constituiría ninguna novedad en el programa del partido. CDC ha reclamado la transferencia de este impuesto desde hace años, pero nunca. Incluido ahora, se ha creído posible su consecución inmediata. En este sentido, fuentes cercanas a CDC afirman que también se contempla en su programa la autodeterminación, «pero nadie piensa en reclamar ahora tal derecho». Paralelamente al alejamiento del PSOE, los seguidores de Pujol están desarrollando una gran actividad con respecto a las elecciones internas del partido. De hecho, sólo 40 de los 300 consejeros de CDC se eligieron en el congreso. El resto será designado en las elecciones de las bases territoriales.

Los manifestantes de Pujol en el sentido de que no irá más allá de la reclamación del 15 por ciento de del IRPF, acredita la poca trascendencia de las resoluciones del congreso de un partido, en el que la voluntad de su máximo dirigente es siempre la ley suprema. La petición de la gestión total del IRPF, no constituiría ninguna novedad en el programa del partido. CDC ha reclamado la transferencia de este impuesto desde hace años, pero nunca. Incluido ahora, se ha creído posible su consecución inmediata. En este sentido, fuentes cercanas a CDC afirman que también se contempla en su programa la autodeterminación, «pero nadie piensa en reclamar ahora tal derecho». Paralelamente al alejamiento del PSOE, los seguidores de Pujol están desarrollando una gran actividad con respecto a las elecciones internas del partido. De hecho, sólo 40 de los 300 consejeros de CDC se eligieron en el congreso. El resto será designado en las elecciones de las bases territoriales.

La FEMP impulsarà un pacte municipal per dotar els Ajuntaments de més competències i recursos econòmics

Els alcaldes pretenen beneficiar-se de la negociació que sobre l'IRPF mantenen autonomies i govern central

Enric Hernández
MADRID — La Federació Espanyola de Municipis i Províncies (FEMP), que aglutina un 85 per cent dels alcaldes espanyols, va exigir ahir que els Ajuntaments es puguin beneficiar de la futura cessió parcial de l'IRPF a les comunitats autònomes. El president de la FEMP, Francisco Vázquez, va comentar que, al contrari que algunes comunitats, els Ajuntaments no pretenen gestionar una part de l'impost sobre la renda de les persones físiques. Unicament volen que els ens locals no quedin marginats de la concessió de la cessió parcial de l'impost sobre la renda de les persones físiques i que aquesta descentralització tributària serveixi també per sanejar les finances municipals.

Un dels responsables de la FEMP Manuel Mas, alcalde de Mataró i dirigent del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE), va manifestar

ahir a aquest diari que dins de la Federació hi ha opinions divergents sobre la cessió de l'IRPF a les autonomies. Com a membre del PSC, Mas hi és favorable, però el president de la FEMP, primer edil de la Corunya i inscrit en el corrent guerrista del PSOE, s'oposa a la gestió autònoma de l'IRPF. Francisco Vázquez va arribar a afirmar ahir que si el govern central respecta el compromís a què va arribar amb la Generalitat "es fragmentarà l'actual concepció de l'Estat autòmic".

Tot i això, el problema de fons per als Ajuntaments continua sent la crisi financera en què estan submergits. La comissió executiva de la FEMP es va reunir ahir per abordar aquestes dificultats econòmiques, derivades en bona part del retard amb què el govern abona als Ajuntaments les liquidacions dels exercicis anuals. Actual-

ment estan rebent d'Hisenda les quantitats corresponents al 1990, però continuen pendents les del 1991 i l'endeutament municipal augmenta.

Per fer front a aquesta situació, la Federació va acordar ahir exigir al ministeri d'Economia i Hisenda que pagui els interessos dels prop de 25.000 milions de pessetes del 1990 que no ha començat a abonar fins di lluns passat. Tampoc descarta fer extensiva aquesta petició als 134.000 milions de la liquidació del 1991, que continua pendent.

El PP suavitza posicions

Els representants del Partit Popular (PP) a l'executiva, que la setmana passada van amenaçar d'abandonar-la si no analitzava el crític estat de les arques municipals, van moderar ahir els seus plantejaments en constatar la

voluntat de la FEMP d'intentar resoldre el problema. La Federació celebrà el mes vinent un consell federal que elaborarà un document en què es recolliran les seves reivindicacions de noves competències i d'una participació del 25 per cent en la despesa pública de l'Estat.

Aquest document serà tramès als grups parlamentaris, partits polítics i agents socials per obrir així el debat sobre el pacte municipal, pacte que ja ha estat ofert pel PSOE i pel PP però que encara no s'ha començat a gestar. Vázquez sol·licitarà entrevistar-se pròximament amb el president del govern, Felipe González, i amb el titular d'Economia, Carlos Solchaga, per exposar-los les consideracions de la FEMP, que debatrà el contingut del pacte municipal en una assemblea extraordinària prevista per al primer trimestre de l'any vinent.

Los políticos extremeños no se ponen de acuerdo para adoptar una postura común frente al IRPF

La Asamblea reflejó profundas discrepancias entre los grupos en este asunto

El Pleno de la Asamblea de Extremadura celebrado ayer reflejó las discrepancias que existen entre los grupos políticos extremeños acerca de la postura a adoptar ante una posible cesión del

IRPF desde el Estado a las Autonomías. En algunos casos, esas diferencias parecen estratégicas (PSOE, IU y CDS); el PP en cambio opta por desmarcarse de esas posiciones y plantea otras alternativas.

En el pleno de la Asamblea fue rechazada una propuesta de Izquierda Unida en la que se pedía elevar al Tribunal Constitucional recurso sobre la inconstitucionalidad de tal cesión.

PABLO SANCHEZ
MÉRIDA

Tras casi dos horas de debates en la Asamblea asistiendo meridianamente claro que los diferentes grupos políticos extremeños mantienen posturas distantes en torno al controvertido asunto de la cesión de una parte del IRPF a las comunidades autónomas.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida, que ayer sustituía al diputado Nogales por María Teresa Reja, había presentado una proposición instando a la Junta para que se presentase ante el Tribunal Constitucional recurso de inconstitucionalidad acerca de la posible cesión por parte del Estado de un porcentaje del impuesto a las autonomías. Y a través de este grupo se organizó un debate de dos horas de duración que sirvió sólo para todos desmenuzamos los desacuerdos de uno y otro.

GANAMOS POR GOLEADA

En algunos casos, esos desacuerdos parecían más bien estratégicos. PSOE, CDS e IU afirmaron compartir el argumento de que la cesión del IRPF a las autonomías es un aspecto de manifestación de un fenómeno común: supondría quitar la solidaridad del Estado de las Autonomías. Pero a pesar de que los tres grupos parecían compartir, en sus discursos y entre acuerdos, una postura común, la intervención de María Teresa Reja, portavoz de IU, no llegaron a tener un acuerdo en los minutos que restaban de la proposición que defendía Martín Alfonso



La diputada María Teresa Reja sustinó ayer a Alejandro Nogales en el grupo de IU. (RIGIDO.)

Polo, en nombre de IU, de llevar el asunto al Tribunal Constitucional fue catalogada por socialistas y centristas como un monumental error de táctica ya que, en su opinión, podría entenderse que se recurría a la batalla jurídica porque ya estaba perdida la batalla política. "Estoy tan de acuerdo con usted que no me queda más remedio que votar en contra de su propuesta", le decía Tomás Martín Tamayo a Martín Alfonso al tiempo que le pedía que retirase su propuesta por razones tácticas.

Análogos argumentos que el centrista Martín Tamayo emplearon los socialistas. El consejero de Economía, Ramón Roperio, ponía pasión y énfasis al decirle

al portavoz de IU que retirase la interpelación "ya que estaba dando la impresión de con esa propuesta salía con espíritu pobre y derrotado". Para darle ánimos, Roperio le repitió un par de veces a Alfonso Polo que la batalla contra la cesión del IRPF "la estamos ganando por goleada". Como Alfonso Polo no parecía convencido de ello, Roperio habló de futuro: "Si algún día se llegase a realizar la cesión del IRPF, tenga por seguro que llegamos hasta donde haga falta, incluso al Tribunal Constitucional".

Desde los escaños del PP se escuchó un discurso diferente. Sánchez Cuadrado dejó claro que su grupo no podía apoyar un recurso ante el Constitucional acerca

de un tema que aún no existe. Pero el margen de esta oposición formal, el portavoz del PP mostró una clara oposición a la cesión de un porcentaje del IRPF a las autonomías, mostrándose muy crítico con el gobierno extremeño, al que acusó de no reivindicar con dureza otros asuntos ajenos al IRPF también contemplados en la legislación autonómica, especialmente el incremento de los fondos de compensación interregional y la nivelación de servicios.

Tras dos horas de debate las votaciones de la Asamblea reflejaban que 45 diputados se oponían a la propuesta de Izquierda Unida y sólo cuatro, todos los del grupo IU, a favor de la misma.



Foto: Rodríguez Ibarra, el debate de ayer fue "bastante inútil". (RIGIDO.)

Rodríguez Ibarra: "Me ha dado pena este debate sobre el IRPF"

PABLO SANCHEZ
MÉRIDA

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, no participó ayer de manera directa en el debate sobre la cesión del IRPF a las autonomías, aunque siguió todas las intervenciones parlamentarias desde su escaño.

Al término del debate, en un breve encuentro con los periodistas, Rodríguez Ibarra no ocultó su negativa impresión con respecto al debate que había presenciado. "Me ha dado pena", decía Rodríguez Ibarra, quien reiteraba la posición de firmeza del PSOE ante

este asunto: "¿Por qué va a seguir adelante esta propuesta? ¿Por qué si ha habido una reunión de la Ejecutiva Federal de mi partido y don Felipe González Márquez, secretario general del Partido Socialista y presidente del Gobierno ha dicho que no está dispuesto a que se rompa la caja única? ¿Por qué no somos más optimistas los extremeños? ¿Por qué no pensamos que podemos ganar esta batalla?".

La decepción presidencial tras el debate llevó a Juan Carlos Rodríguez Ibarra a recitar aquellas frases que aluden al espíritu desunido que anima a los extremeños. "Hay gente que no tiene ni idea de todo esto", dijo, "gente

que está todo el día de tertulias estupidas, que anda diciendo que la cesión del 15 por ciento del impuesto les parece muy bien. Si el señor Eujal quiere cobrar impuestos será para quedarse con una parte, en detrimento de otras regiones. Yo no sé cómo voy a explicar esto más claro. Quiero pedir la confianza de las fuerzas extremeñas, decirles que aquí no hay fantasmas políticos, que simplemente estamos defendiendo una cosa que si llega a aplicarse nos perjudicará".

Con respecto al debate de ayer en el pleno de la Asamblea, Rodríguez Ibarra no dudó al calificarlo de "bastante inútil".

9

23 OCT. 1992

■ No se descarta una intervención del presidente del Gobierno, Felipe González, cerca de Manuel Chaves para que la Junta de Andalucía no sea un obstáculo a la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas

El Gobierno sigue dispuesto a tratar la cesión parcial del IRPF

Presidencia y Economía ven "muy desafortunada" la postura de CDC

JOSÉ MARÍA BRUNET

MADRID. — El Gobierno sigue dispuesto a negociar la cesión del 15 por ciento de la recaudación del IRPF a las comunidades autónomas, según han confirmado a "La Vanguardia" fuentes de Presidencia y del Ministerio de Economía. Sin embargo, en dichos medios se considera que constituyó "una iniciativa muy desafortunada" la aprobación del documento discutido en el reciente congreso de CDC en demanda de la totalidad de dicho impuesto para a la Generalitat.

En los medios gubernamentales consultados se indica que esta reivindicación —hecha la salvedad de que hay que respetar la soberanía de todo partido para aprobar lo que crea conveniente en sus congresos—, perjudica objetivamente la negociación en curso. El Gobierno estima que planteamientos de este tipo pueden reforzar las posiciones de quienes se niegan a dar este paso por considerar que es sólo el inicio de una ofensiva de los nacionalistas catalanes que puede poner en cuestión la política de solidaridad y reducción de las diferencias territoriales en España.

El Ministerio de Economía pre-

tende no contribuir en absoluto a la polémica y no tomar en cuenta, a efectos de las negociaciones, el documento congresual de CDC, ciñéndose a los términos en que estaban y están planteadas formalmente las conversaciones. En este sentido, el Gobierno ha considerado oportuna la inmediata intervención del presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, al aclarar el alcance de las conclusiones aprobadas en el

congreso de CDC. El Ejecutivo, en suma, toma en muy en serio las manifestaciones de Pujol en el sentido de que lo que vale es lo que antes se pidió: el traspaso del 15 por ciento del citado impuesto. En todo caso, en el curso de las negociaciones se exigirá el compromiso de que la Generalitat no cuestionará cualquier eventual acuerdo por estimar que ha sido negociado "a la baja" o es un porcentaje insuficiente.

Nuevas sesiones negociadoras

■ El ministro de Economía, Carlos Solchaga, convocará en breve una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera con objeto de tratar sobre los estudios ya realizados en materia de corresponsabilidad fiscal, aunque cabe la posibilidad de que la reunión de trabajo sea presidida en esta primera ocasión por el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza. Depende, en parte, de lo "madura" que esté la cuestión o de si son precisos nuevos contactos preliminares entre el Gobierno y los consejeros de Economía de las comunidades autónomas. El clima que se detecta en el Gobierno a este respecto es moderadamente optimista, a pesar de las divergencias que aún existen sobre la verdadera trascendencia de una medida de este tipo. Es claro que Cataluña, Valencia o Madrid saldrían más beneficiadas por el traspaso parcial del IRPF que las regiones menos desarrolladas, por lo que ahora se trabaja en el estudio de mecanismos de compensación que diluyan el temor a un sistema de financiación dual que crea diferencias sustanciales entre los servicios que reciben los ciudadanos en función de la región en la que viven.

En los medios consultados se indica que a juicio del Gobierno la negociación tiene dos puntos de dificultad: la dirección del PSOE y la posición de algunos presidentes de comunidades autónomas, muy en particular la del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, que es a la vez miembro de la ejecutiva socialista. No se descarta, en este sentido, una intervención directa del presidente del Gobierno, Felipe González, cerca de Chaves, si finalmente la posición de Andalucía fuera el último factor determinante para las negociaciones en curso.

Sin embargo, ésta es ahora una hipótesis remota, ya que el presidente es partidario de que cada asunto se trate en su foro natural. En este sentido, Felipe González ya recondujo el debate sobre el IRPF al abogar en la última ejecutiva del PSOE por la continuidad del trabajo emprendido en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el que están representados el Gobierno y todas las comunidades autónomas.

En todo caso, un eventual sí de Chaves dejaría en una posición minoritaria las reticencias de otros presidentes autonómicos que, como Rodríguez Ibarra (Extremadura) o Collado (Murcia), se han opuesto al traspaso del IRPF, con argumentos que engloban desde las razones atendibles y fundadas hasta la demagogia más descarnada.

El peso político de Andalucía como región y de Manuel Chaves como dirigente que goza del mayor respeto en el Gobierno y en el PSOE pueden llegar a ser, pues, una de las claves que sirvan para desbloquear la negociación. La Generalitat es consciente de ello, y tanto su presidente, Jordi Pujol, como el conseller de Economía, Macià Alavedra, han aprovechado cuantas ocasiones han tenido en los últimos meses para tratar de influir sobre Manuel Chaves. ●

AUTONOMIES

Ibarra reclama un front comú extremeny contra la cessió de l'IRPF

Descontentament del president de la Junta per la falta d'unió dels partits

EFE
Mèrida

El president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, es va mostrar ahir molt "descontent" per la manera com s'havia desenvolupat un debat al Parlament regional sobre la cessió d'una part de l'IRPF a les comunitats autònomes, en què els diputats del seu partit, el PSOE, i els del PP i CDS van votar en contra d'una proposició d'IU segons la qual s'instava el govern extremeny a presentar un recurs d'inconstitucionalitat si l'impost esmentat és transferit a les autònomes. El president d'Extremadura va lamentar "el derrotisme i la falta d'unió" de les forces polítiques extremenyes, a les quals va reclamar unió per oposar-se conjuntament a la transferència de l'IRPF a les autònomes.

Rodríguez Ibarra va criticar l'actitud dels partits de l'oposició en aquest debat, que es va celebrar motivat per una proposició no de llei d'Esquerra Unida en què s'instava el govern extremeny a presentar un recurs d'inconstitucionalitat si finalment l'IRPF es transferia a les comunitats autònomes.

El president extremeny va destacar al terme del debat que mentre que el Parlament de Catalunya aprova per unanimitat "una cosa que els interessa", demanar la cessió del 15% de l'IRPF, a l'Assemblea d'Extremadura s'ha posat de manifest "el que va dir Unamuno que l'expert desunita en els extremenys".

Ibarra va destacar que el que està en joc són "dinners" i no ideologies ni plantejaments polítics. "per tant, s'hauria hagut d'intentar ser molt més clars en aquest debat, ja que aquí aparentment tothom hi està en contra, però el que ha sortit són divisions entre els diferents grups parlamentaris".

Referència a Pujol

El president d'Extremadura va rebutjar que el cap de l'executiu català, Jordi Pujol, vulgui la cessió de l'IRPF per tenir el mateix diner per la seva comunitat i que "quan vagi pel carrer la gent es recordi de la seva família perquè els està cobrant els impostos". Del que es tracta, va dir Ibarra, és que "alguns volen endur-se més diners dels que tenen en aquests moments" i això "o bé es compensa amb més impostos per tenir el mateix, per tots o algú hi surt perdent, i jo crec que nosaltres hi perdem".

El cap del govern autònic d'Extremadura va expressar la seva oposició "radical al fet que es transferixi el percentatge les de l'IRPF", perquè "això significa perjudicar la meua regió. Aquesta és la meua posició i crec que tinc tot el suport per part de la direcció del meu partit".

En contra de la proposta d'IU, Ibarra es va preguntar també per què els extremenys no poden ser optimistes i pensar que la batalla de l'IRPF es pot guanyar, i va demanar confiança a les forces de l'oposició d'Extremadura perquè no vegin en



El president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra

l'actitud del govern extremeny raons polítiques.

Mentre que el PP va opinar en el debat parlamentari que una cessió del 15% de l'IRPF no perjudicaria en gran mesura Extremadura, IU i el CDS es van oposar totalment a la transferència d'un tram autònic de l'impost esmentat. No obstant, els populars i els centristes van considerar inoportuna la proposició no de llei presentada per IU, i, en defensa del seu vot en contra d'aquesta proposta, van argumentar que encara no s'ha aprovat la cessió de l'IRPF.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra va insistir que calia més unió entre les forces de la comunitat autònoma que governa, perquè tots els partits facin una fluita conjunta en contra de la cessió de l'IRPF a les autònomes.

Precisament va ser el president d'Extremadura una de les veus més crítiques davant la resolució aprovada al congrés de CDC, en què es reclama la cessió plena de l'IRPF per Catalunya. Sobre la proposta convergent, Rodríguez Ibarra va opinar que si es ponés a terme "suposaria treure l'estructura actual de l'Estat".

Alavedra no descarta un finançament autònic "a la carta"

El conseller d'Economia i Finances, Mucia Alavedra, no descarta la possibilitat d'arribar a un finançament autònic "a la carta" on les comunitats autònomes que ho desitgin puguin assolir amb el govern central el tram de corresponsabilització fiscal del 15% de l'IRPF, segons van informar ahir al DdB fonts del departament català. El mateix interlocutor va indicar que la Generalitat està a l'espera que es convoqui una nova reunió del consell de Política Fiscal i Financera on "d'una vegada i per sempre es concreti en què queda el compromís de la corresponsabilització fiscal". L'anomenat "finançament a la carta" implicaria un acord bilateral del Govern amb aquelles autònomes que vulguin acceptar la corresponsabilització amb la premissa que la resta de comunitats poden assumir-la quan ho creguin convenient.

Les mateixes fonts del departament d'Economia van indicar que "és cert" que en aquests moments no existeix un acord signat on es digui que s'ha de cedir el 15% de l'IRPF, però recorden que el "si condicional" que la Generalitat va donar a l'acord de finançament autònic del 30 de juny a Madrid implicava aquesta interpretació i recorden, al mateix temps, que aquesta mateixa interpretació també la va fer "públicament" el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, així com la direcció del Partit dels Socialistes de Catalunya.

A la consellera d'Economia es valora "molt positivament" l'actitud "bel·ligerant" que els socialistes catalans estan fent amb aquesta qüestió. De fet, el mateix president Jordi Pujol va tenir recentment paraules d'elogi per l'actitud de Zabala.

AUTONOMIES

Ibarra reclama un front comú extremeny contra la cessió de l'IRPF

Descontenament del president de la Junta per la falta d'unió dels partits

EFE
Madrid

El president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, es va mostrar ahir molt "descontenat" per la manera com s'ha desenvolupat un debat al Parlament regional sobre la cessió d'una part de l'IRPF a les comunitats autònomes, en què els diputats del seu partit, el PSOE, i els del PP i CDS van votar en contra d'una proposició d'IU segons la qual s'instava el govern extremeny a presentar un recurs d'inconstitucionalitat si l'impost esmentat es transfereix a les autònoms. El president d'Extremadura va lamentar "el derrotisme i la falta d'unió" de les forces polítiques extremenyas, a les quals va reclamar unitat per oposar-se conjuntament a la transferència de l'IRPF a les autònoms.

Rodríguez Ibarra va criticar l'actitud dels partits de l'oposició en aquest debat, que es va celebrar motivat per una proposició no de llei d'Esquerra Unida en què s'instava el govern extremeny a presentar un recurs d'inconstitucionalitat si finalment l'IRPF es transfereix a les comunitats autònomes.

El president extremeny va destacar al terme del debat que mentre que el Parlament de Catalunya aprova per unanimitat "una llei que els interessa", demanar la cessió del 15% de l'IRPF a l'Assemblea d'Extremadura s'ha posat de manifest "el que va de Unamuno que l'esperet desunitat i a en els extrems".

Ibarra va destacar que el que està en joc són "diners" i no ideologies ni plantejaments polítics. "Per tant, s'hauria hagut d'intentar ser molt més clars en aquest debat, ja que aquí aparentment tothom hi està en contra, però el que ha sortit són divisions entre els diferents grups parlamentaris".

Referència a Pujol

El president d'Extremadura va rebutjar que el cap de l'executiu català, Jordi Pujol, vulgui la cessió de l'IRPF per tenir el mateix diner per la seva comunitat i que "quan vagi pel carrer la gent es recordi de la seva família perquè els està cobrant els impostos". Del que es tracta, va dir Ibarra, és que "alguns volen endur-se més diners dels que tenen en aquests moments" i això "o bé es compensa amb més impostos per tenir el mateix per tots o algú hi surt perdent, i jo crec que nosaltres hi perdem".

El cap del govern autònmic d'Extremadura va expressar la seva oposició "radical" al fet que es transfereixi el percentatge ic de l'IRPF, perquè "això significa perjudicar la meua regió. Aquesta és la meua posició i crec que tinc tot el suport per part de la direcció del meu partit".

En contra de la proposta d'IU, Ibarra es va preguntar també per què els extrems no poden ser optimistes i pensar que la batalla de l'IRPF es pot guanyar, i va demanar confiança a les forces de l'oposició d'Extremadura perquè no vegin en



El president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra

l'actitud del govern extremeny i dels polítics.

Mentre que el PP va opinar en el debat parlamentari que una cessió del 15% de l'IRPF no perjudicaria en gran mesura Extremadura, IU i el CDS es van oposar totalment a la transferència d'un tram autònmic de l'impost esmentat. No obstant, els populars i els centristes van considerar inoportuna la proposició no de llei presentada per IU, i, en defensa del seu vot en contra d'aquesta proposta, van argumentar que encara no s'ha aprovat la cessió de l'IRPF.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra va insistir que calia més unitat entre les forces de la comunitat autònoma que governa, perquè tots els partits facin una lluita conjunta en contra de la cessió de l'IRPF a les autònoms.

Precisament va ser el president d'Extremadura una de les veus més crítiques davant la resolució aprovada al congrés de CDC, en què es reclama la cessió plena de l'IRPF per Catalunya. Sobre la proposta convergent, Rodríguez Ibarra va opinar que si es portés a terme "suposaria treure l'estructura actual de l'Estat".

Alavedra no descarta un finançament autònmic "a la carta"

El conseller d'Economia i Finances, Macià Alavedra, no descarta la possibilitat d'arribar a un finançament autònmic "a la carta" on les comunitats autònomes que ho desitgin puguin assolir amb el govern central el tram de corresponsabilització fiscal del 15% de l'IRPF, segons van informar ahir al DiB fonts del departament català. El mateix interlocutor va indicar que la Generalitat està a l'espera que es convoqui una nova reunió del Consell de Política Fiscal i Financera on "d'una vegada i per sempre es concreti en què queda el compromís de la corresponsabilització fiscal". L'anomenat "finançament a la carta" implicaria un acord bilateral del Govern amb aquelles autònoms que vulguin acceptar la corresponsabilització, amb la premissa que la resta de comunitats poden assumir-lo quan ho creguin convenient.

Les mateixes fonts del departament d'Economia van indicar que "és cert" que en aquests moments no existeix un acord signat on es digui que s'ha de cedir el 15% de l'IRPF, però recorden que el "si condicional" que la Generalitat va donar a l'acord de finançament autònmic del 30 de juny a Madrid implicava aquesta interpretació i recorden, al mateix temps, que aquesta mateixa interpretació també la va fer "públicament" el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, així com la direcció del Partit dels Socialistes de Catalunya.

A la conselleria d'Economia es valora "molt positivament" l'actitud "bel·ligerant" que els socialistes catalans estan tenint amb aquesta qüestió. De fet, el mateix president Jordi Pujol va tenir recentment paraules d'elogi per l'actitud de Zabala.

El conseller d'Economia reitera que la Generalitat treballa amb la hipòtesi de la cessió del 15 per cent de l'impost **El Parlament de Catalunya descarta, per ara, demanar que el govern central cedeixi el 100 per cent de l'IRPF**

M.L.
BARCELONA — El ple del Parlament de Catalunya va rebutjar ahir una proposta de resolució que reclamava un conveni tributari propi per Catalunya que inclogués la recaptació i gestió del 100 per cent de l'IRPF (impost sobre la renda de les persones físiques). La iniciativa consistia d'una segona part en què, després de constatar el primer punt, instava la Generalitat a presentar una nova proposta relativa al sistema de finançament autonòmic entre Catalunya i l'Estat espanyol.

La iniciativa, presentada per ERC en finalitzar el debat de política industrial com una de les mesures per impulsar la competitivitat del sector, va comptar amb 16 vots a favor —d'ERC i Iniciativa— i 100 en contra —CIU, PSC i PP—. Aquesta decisió respon a la creen-

ca que en aquests moments que s'està negociant la cessió d'una part de l'IRPF a les autonomies no seria oportú demanar un tram més ampli. El conseller d'Economia i Finances, Macià Alavedra, va reiterar als passadissos del Parlament que el govern català està treballant amb la hipòtesi de la cessió d'un 15 per cent de l'IRPF.

Alavedra va manifestar que el govern català es manté a l'espera que el ministeri d'Economia convoqui en les pròximes setmanes una reunió per tractar el tema i va assegurar que ignorava si aquesta trobada serà una reunió del Consell de Política Fiscal i Financera, amb la presència del ministre d'Economia, Carlos Solchaga, o una reunió del grup de treball.

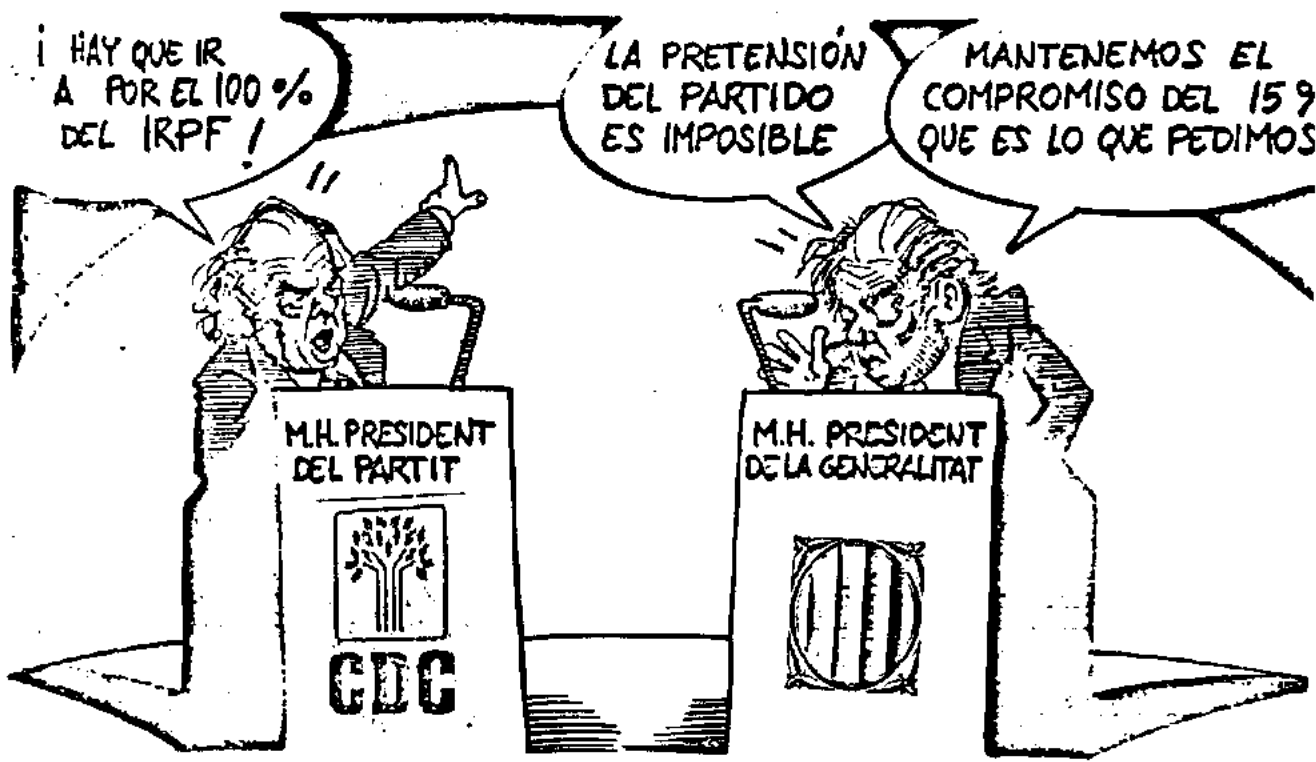
En relació a les reticències expressades des de diferents àmbits al vol-

lunt de la cessió d'un tram de l'impost, Alavedra va destacar que l'acord sobre la gestió del 15 per cent de l'IRPF ha estat reiterat en diverses ocasions pel mateix secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza.

La votació d'ahir al Parlament es va produir després de la polèmica suscitada el passat cap de setmana per una ponència aprovada on s'afirmava que, Convergència aspira —a llarg termini— que Catalunya rebí el 100 per cent de l'IRPF. La ponència va provocar diverses respostes contràries per part del vicepresident Narcís Serra i de dirigents del PP i IU. Dilluns, el president de la Generalitat i de CDC, Jordi Pujol, va insistir, una vegada més, en diferenciar entre les propostes del govern de la Generalitat i les del partit. Pujol va assegurar que la Generalitat manté el seu compromís de

reclamar el 15 per cent de l'impost. "Els partits sempre van més endavant" en les seves reclamacions. Potser per això, l'autor de la ponència econòmica de CDC, Josep Maria Cullell, va reafirmar ahir a l'emissora Onda Cero, la tesi de la ponència, és a dir: que és "millor" que la cessió de l'IRPF no sigui només del 15 per cent "sinó que sigui tot". Cullell creu que el que està passant entre autonomies de primera que disposen d'un concert econòmic — País Basc i Navarra —, i autonomies de segona, que serien la resta de comunitats de règim comú, "és un cas que va en contra de la Constitució". El dirigent de CDC va assegurar que el País Basc i Navarra reben en finançament per habitat "el doble del que reben els espanyols" de les comunitats autònomes de règim comú.





LA GACETA 30.10.92

Catalunya defiende un recargo autonómico sobre la cuota del IRPF

La petición se incluye en la reforma del sistema de financiación

MAYTE RIUS, Barcelona
Catalunya considera que, una vez traspasada a las autonomías una parte del IRPF, la segunda fase de reforma del sistema de financiación debe consistir en permitir un recargo autonómico (deducible en

parte) sobre la cuota estatal de este tributo, según un informe editado por la Generalitat. La implantación del recargo supliría al sistema de participación en la recaudación y, en una tercera etapa, se descontaría su cuantía en las tarifas estatales.

Catalunya propone un proceso de reforma del sistema de financiación autonómico en tres etapas, en el que la primera, y ya conocida, consiste en participar en la recaudación del IRPF de cada comunidad.

La segunda fase permitiría a los ejecutivos autonómicos aplicar un recargo sobre la cuota del IRPF estatal en sustitución de la participación en los ingresos por este tributo. Este recargo podría deducirse en la declaración de la renta hasta un determinado límite. En un tercer momento, el mencionado recargo dejaría de ser deducible y se reduciría en las tarifas del IRPF.

Este modelo de financiación, denominado espacio fiscal, se ha recogido en un Estudio del sistema de financiación autonómico de la Sanidad editado por la Generalitat de Catalunya y cuya presentación corre a cargo de los consellers de Economía y de Sanidad, Mació Alavedra y Xavier Trias.

A pesar de estar concebido inicialmente como un modelo para Catalunya, los autores del estudio aseguran que podría adaptarse como fórmula general de financiación autonómica mediante la oportuna modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca).

El informe auspiciado por la Generalitat asegura que el modelo de espacio fiscal permitiría una mayor transparencia para el contribuyente sobre la actuación fiscal autonómica y, al mismo tiempo, permitiría a las comunidades decidir qué tipos impositivos aplican en



Mació Alavedra, conseller de Economia de la Generalitat catalana

función de la evolución que esperen de sus ingresos.

Se añade que, por el contrario, la simple cesión de tributos o de recaudación supone que las comunidades no tengan otra forma de incrementar sus recursos que confiar en el aumento de las bases imponibles con el paso del tiempo o en la mejora de la gestión.

Por otra parte, la propuesta de espacio fiscal implicaría que los tributos ya cedidos a las autonomías, como el de Transmisiones Patrimoniales, pasaran a tener la consideración de tributos propios.

Conscientes de la ambición de su propuesta, los autores del estudio señalan que inicialmente podría vincularse la fórmula del espacio fiscal a la financiación de los servicios que los contribuyentes perciben como más prioritarios, es decir, la sanidad y la educación.

Junto a esta propuesta, se aboga por mantener el principio de solidaridad interterritorial, que quedaría garantizado con un mecanismo de nivelación de recursos entre autonomías, en función de los ingresos del Estado, en línea con el artículo 15 de la Lofca.

FINANCIACION AUTONOMICA

EL PERIODICO 23-10-92

Bono acepta la cesión del IRPF a las autonomías

El presidente de Castilla-La Mancha exige que paralelamente se nivelen los servicios

RAFAEL TAPOLNET
Barcelona

El presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, se mostró ayer dispuesto a aceptar la cesión de un porcentaje de impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las comunidades autónomas, siempre y cuando ello lleve aparejada una nivelación en los servicios esenciales que el Estado presta a los ciudadanos de las distintas comunidades. Bono, que se entrevistó durante una media hora con el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, aseguró que plantear esta cuestión en términos de conflicto no resulta rentable ni siquiera desde un punto de vista electoral.

El presidente de Castilla-La Mancha tenía especial interés en conversar con Pujol sobre la polémica suscitada en torno a la cesión del impuesto, después de que el pasado fin de semana el congreso de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) aprobara una ponencia en la que el partido se fijaba como objetivo la gestión de todo el IRPF.

En la conversación de ayer, el President reiteró que el Govern no se plantea en estos momentos pedir todo el impuesto y que mantiene su propuesta de cesión de un 15%. "Ha resultado interesante e ilustrativo -señaló Bono- escuchar la posición del presidente (Pujol) sobre el IRPF, que quizá tenga poco que ver con la lectura que yo, al igual que gran parte de los ciudadanos, hubiera podido percibir".

Tarea ingrata

El dirigente socialista declaró que las comunidades autónomas "no sólo deben gastar, sino también colaborar en una tarea más ingrata, como es la de recaudar". En este sentido agregó que actualmente ya hay unos determinados impuestos cedidos, a los que ahora se plantea la posibilidad de añadir un tramo del IRPF. "Yo estoy de acuerdo -afirmó-, siempre que no se ponga en peligro el principio de solidaridad, es decir, que el hecho de hacer en una determinada comunidad no debe signifi-



Jordi Pujol y José Bono. Ambos dirigentes conversaron sobre el pacto de financiación autonómica

car ventaja alguna a la hora de acceder a los servicios mínimos del Estado".

"Yo acepto el avance en la corresponsabilidad si se avanza en la nivelación de los servicios", añadió el presidente de Castilla-La Mancha, quien declaró que no piensa renunciar al principio de solidaridad.

José Bono se mostró convencido de que el pacto de financiación autonómica firmado por el Estado y las comunidades a finales de enero difícilmente saldrá adelante si alguna de las partes

implicadas opta por desmarcarse. "O avanzamos todos juntos o será muy complicado obtener mayores cotas de bienestar -indicó-. Peleando no vamos a lograr nada, ni siquiera electoralmente".

Posteriormente, el dirigente socialista recibió el galardón de castellano-mancheño del año, instituido por la casa regional de su comunidad en Barcelona, en el transcurso de una cena a la que asistió el líder del PSC, Ramon Obiols.

Por su parte, Izquierda Unida

(IU) ha condicionado la cesión de la gestión de una parte del IRPF a las autonomías a un diálogo previo con las comunidades para que "de darse (la cesión del impuesto), no supusiera un elemento de mayor desequilibrio territorial", según explicó ayer la responsable de política institucional de la coalición, Rosa Aguiar. IU ha solicitado asimismo la consecución de un pacto entre las instituciones que conforman el Estado institucional para mejorar la situación económica de los municipios.

9



DAVID AROS

Jordi Pujol y José Bono se entrevistaron ayer en el Palu de la Generalitat

José Bono se muestra satisfecho con las aclaraciones de Pujol sobre la cesión del IRPF

El presidente castellano-manchego se declara en sintonía con Serra

BARCELONA. (Redacción.) — El presidente de la Junta de Castilla-La Mancha aseguró ayer, tras mantener una entrevista de poco menos de una hora con el presidente de la Generalitat, que Jordi Pujol le había "aclarado" cuál es la posición de Convergència Democràtica respecto a la cesión del IRPF a las comunidades autónomas. Esta "posición —agregó— tiene poco que ver con la idea que algunos como yo y otros ciudadanos habíamos sacado de la lectura de las resoluciones del último congreso de CDC; por eso la reunión ha sido interesante, satisfactoria e ilustrativa".

Bono no quiso hablar sobre las posibles diferencias que existen entre miembros del PSOE respecto a esta cuestión; sólo insistió en que "yo estoy por las conversaciones de unos con otros, no de unos contra otros. No quiero polemizar, estoy por llegar a acuerdos; sería mejor que, en lugar de discutir tanto, nos

pusiéramos de acuerdo en algo tan básico como la corresponsabilidad fiscal y el principio de solidaridad".

El presidente castellano-manchego insistió en sus tesis de que las comunidades autónomas no sólo deben gastar y tener autonomía en sus gastos sino que también deben tener autonomía y responsabilidad en la recaudación fiscal, "siempre que no se ponga en peligro el principio de solidaridad. Estoy de acuerdo en que se avance en la corresponsabilización fiscal si también se avanza en la prestación de servicios básicos, pero debemos avanzar todos juntos.

Pacto publicado en el BOE

Asimismo, aseguró que, en contra de lo que afirman los sectores del aparato del PSOE, "si existe un pacto sobre financiación autonómica, publicado en el BOE, en el que se habla de crear un grupo de trabajo para que estudie la corresponsabili-

dad fiscal". José Bono expresó su satisfacción por las propuestas "renovadoras" realizadas por el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, que fueron calificadas por el presidente castellano-manchego de "no cerradas". Al respecto recordó que en el último congreso del PSOE "defendí que el PSOE no es propiedad exclusiva ni de sus militantes ni de sus dirigentes. El PSOE es un instrumento que debe estar al servicio de aquellos, votantes o no, que quieren que el país avance. Eso no es patrimonio de nadie, sino que el mejor legado que el PSOE puede hacer es lograr una sociedad justa y avanzada".

José Bono, tras la entrevista que mantuvo con Pujol, se entrevistó con el primer secretario de los socialistas catalanes, Raimon Obiols, y asistió después a un acto celebrado por la casa castellano-manchega en el que se le impuso el galardón de castellano-manchego del año. ●

AVUI / PAÏSOS CATALANS

Aquesta via seria una de les alternatives per desencallar la negociació del finançament autonòmic

Alavedra proposa una cessió optativa del 15% de l'IRPF com una possible solució

Les xifres d'ingressos de les autonomies no es modificarien

Donar opció a les comunitats que ho desitgin a rebre el traspàs del 15 per cent de l'IRPF és una de les possibles sortides per superar l'impàs en les negociacions sobre el finançament autonòmic que el conseller d'Economia

de la Generalitat, Macià Alavedra, podria plantejar al Consell de Política Econòmica i Fiscal, que serà convocat pròximament pel ministre d'Hisenda, Carlos Solchaga. La conselleria considera que aquesta fórmula

eliminarà les reticències del president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, altres elements del sector guerrista de PSOE, ja que no variarien les quantitats que percebria cada autonomia.

Anna Grau
BARCELONA — El conseller d'Economia i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, considera que una de les possibles fórmules per desbloquejar les negociacions sobre el finançament autonòmic seria una corresponsabilitat fiscal a la carta, que contemplés la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies que ho desitgin, mentre que les que estan en contra d'aquesta mesura continuarien rebent la seva part d'aquest impost a través de les transferències de l'Estat.

Alavedra no descarta plantejar aquesta tesi a la reunió que en les pròximes setmanes ha de convocar el ministeri d'Economia, i que tant podria ser només dels grups de treball com de tot el Consell de Política Fiscal i Financera amb l'assistència del ministre Carlos Solchaga.

El responsable d'Economia del govern català ha remarcat que el govern català té interès a trobar la manera de reactivar les possibilitats de consens, actualment deteriorades per l'oposició explícita del sector guerrista del PSOE que en aquesta qüestió encapçala el president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Alavedra considera que Rodríguez Ibarra no tindria en principi per què oposar-se a un finançament a la carta perquè, segons ell, negociant sobre la base de la cessió d'un 15 per cent de l'IRPF no s'alteren les xifres que percep cada comunitat autònoma. "El que canvia és simplement la introducció del concepte de corresponsabilitat fiscal, que és el que combat Ibarra. Per variar les xifres d'ingressos per comunitat, cal-



El conseller d'Economia i Hisenda, Macià Alavedra.

JORDI GARCIA

dria cedir percentatges molt superiors."

El conseller ha destacat la "total sintonia" entre CiU i PSC sobre aquest tema com a una de les principals garanties que finalment es pot trobar una solució. Sobre les últimes declaracions de Solchaga, en les quals matisava que "no existeix cap

acord" per a la cessió del 15 per cent de l'IRPF, Alavedra va precisar que la Generalitat mai no ha parlat de l'existència d'un acord per escrit, sinó d'un compromís que tant l'executiu català com el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, interpreten en sentit favorable a la cessió. El conseller va reiterar que no

més a aquesta interpretació se supedita "el vot cautelar" favorable al nou model de finançament.

El Consell de Política Fiscal i Financera serà convocat pròximament pel ministre Carlos Solchaga, per valorar els estudis realitzats en matèria de corresponsabilitat fiscal, i l'actitud dels governs autonòmics

Catalunya defiende un recargo autonómico sobre la cuota del IRPF

La petición se incluye en la reforma del sistema de financiación

MAYTE RIUS. Barcelona
Catalunya considera que, una vez traspasada a las autonomías una parte del IRPF, la segunda fase de reforma del sistema de financiación debe consistir en permitir un recargo autonómico (deducible en

parte) sobre la cuota estatal de este tributo, según un informe editado por la Generalitat. La implantación del recargo supliría al sistema de participación en la recaudación y, en una tercera etapa, se descontaría su cuantía en las tarifas estatales.

LA GACETA

Catalunya propone un proceso de reforma del sistema de financiación autonómico en tres etapas, en el que la primera, y ya conocida, consiste en participar en la recaudación del IRPF de cada comunidad.

La segunda fase permitiría a los ejecutivos autonómicos aplicar un recargo sobre la cuota del IRPF estatal en sustitución de la participación en los ingresos por este tributo. Este recargo podría deducirse en la declaración de la renta hasta un determinado límite. En un tercer momento, el mencionado recargo dejaría de ser deducible y se reduciría en las tarifas del IRPF.

Este modelo de financiación, denominado *espacio fiscal*, se ha recogido en un *Estudio del sistema de financiación autonómico de la Sanidad* editado por la Generalitat de Catalunya y cuya presentación corre a cargo de los consellers de Economía y de Sanidad, Macià Alavedra y Xavier Trias.

A pesar de estar concebido inicialmente como un modelo para Catalunya, los autores del estudio aseguran que podría adaptarse como fórmula general de financiación autonómica mediante la oportuna modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lofca).

El informe auspiciado por la Generalitat asegura que el modelo de espacio fiscal permitiría una mayor transparencia para el contribuyente sobre la actuación fiscal autonómica y, al mismo tiempo, permitiría a las comunidades decidir qué tipos impositivos aplican en



Macià Alavedra, conseller de Economía de la Generalitat catalana.

función de la evolución que esperen de sus ingresos.

Se añade que, por el contrario, la simple cesión de tributos o de recaudación supone que las comunidades no tengan otra forma de incrementar sus recursos que confiar en el aumento de las bases imponibles con el paso del tiempo o en la mejora de la gestión.

Por otra parte, la propuesta de espacio fiscal implicaría que los tributos ya cedidos a las autonomías, como el de Transmisiones Patrimoniales, pasaran a tener la consideración de *tributos propios*.

Conscientes de la ambición de su propuesta, los autores del estudio señalan que inicialmente podría vincularse la fórmula del espacio fiscal a la financiación de los servicios que los contribuyentes perciben como más prioritarios, es decir, la sanidad y la educación.

Junto a esta propuesta, se aboga por mantener el principio de solidaridad interterritorial, que quedaría garantizado con un mecanismo de nivelación de recursos entre autonomías, en función de los ingresos del Estado, en línea con el artículo 15 de la Lofca. □

Aragón firma el acuerdo de financiación autonómica en espera del 15% del IRPF

R. M. S.

La Comunidad de Aragón ratificó ayer el acuerdo de financiación autonómica para el quinquenio 1992-1996 en la Comisión Mixta de Transferencias que preside el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiagaray.

Aragón participará en los ingresos del Estado con 22.000 millones de pesetas, según este acuerdo, cuyas líneas maestras se pactaron en enero en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. El porcentaje de participación en los ingresos del Estado asignado a Aragón es del 0,1312633%.

El consejero de Economía y Hacienda, Santiago Lanzuela, afirmó que Aragón ha suscrito el acuerdo "en la confianza de que haya una próxima participación en el IRPF". Aragón propuso en el consejo ceder a las autonomías el 25% del IRPF y el IVA, si bien Lanzuela ve en la cesión del 15% del IRPF un "útil primer paso".

Aragón, junto con Valencia, Cantabria y Canarias, son las únicas comunidades que han retrasado la ratificación del acuerdo de enero. Valencia suscribió el acuerdo la se-



ANTONIO LAGO

Juan Manuel Eguiagaray, en la reunión de ayer de la Comisión Mixta de Aragón.

mana pasada, después de obtener una cantidad adicional por normalización lingüística. Aragón lo ratificó ayer, después de que lograr acuerdos paralelos sobre la financiación de la autovía Somport-Sagunto y el plan especial para la provincia de Teruel.

Canarias, según afirmó el mi-

nistro Eguiagaray, lo suscribirá "en breve plazo", ya que "los obstáculos, en estos momentos ya están saldados". El ministro se refería a un acuerdo alcanzado en la noche del lunes, cuyos términos no precisó. Canarias había demandado una cantidad adicional de 13.000 millones para financiar carreteras. □

Rojas Marcos afirma que las autonomías son un «cáncer» para el Estado por culpa del Gobierno

El alcalde de Sevilla, a favor del traspaso del IRPF a las comunidades

Madrid. T. Balbontín/A. Garrido

El alcalde de Sevilla, el andalucista Alejandro Rojas Marcos, manifestó ayer en Madrid que las comunidades autónomas han generado un grave cáncer al Estado a causa de la política interesada del Gobierno en esta materia. Rojas

Marcos dijo que las autonomías han desbocado el gasto público y que la única salida a la situación creada por el Ejecutivo es el federalismo. El alcalde sevillano se mostró a favor del traspaso de parte del IRPF a las autonomías.

El alcalde de Sevilla afirmó en el transcurso de un almuerzo coloquio en el Club Siglo XXI que el Estado de las Autonomías previsto por la Constitución no es el que ha diseñado el Gobierno de Felipe González. «La duplicación de organismos y el excesivo gasto público son los resultados de la insensata política autonómica del Gobierno socialista», aseguró.

Para el dirigente andalucista es necesario dar «marcha atrás» en algunos de los aspectos más conflictivos del Estado autonómico, como la duplicación de organismos y el elevado número de funcionarios.

Rojas Marcos se manifestó además a favor del traspaso de un tramo del impuesto sobre la Renta a las comunidades autónomas con el objeto de conseguir «dijo» «financiación adicional», y superar los problemas económicos que las aquejan.

Por otra parte, Rojas Marcos dijo que Andalucía tiene una «autonomía de papel» y reivindicó un «nacionalismo andaluz» con voluntad para solucionar los problemas de la región, y no para cuestionar la unidad de España.

Según dijo insistentemente a lo largo del coloquio, Andalucía sigue teniendo una «autonomía de papel» que necesita de un auténtico liderazgo para convertirse en autonomía real. En este sentido, ofreció como antídoto el andalucismo representado por su partido, que, dijo, sabría mantenerse al margen de las tentaciones de disgregación territorial que hoy imperan en otras Comunidades.

Inversiones

Por otra parte, Rojas Marcos aseguró que la inversión realizada en Sevilla con motivo de la Expo no ha sido tan cuantiosa como el PSOE ha querido hacer ver y, aunque reconoció su importancia, recordó que aún se está muy por debajo de la de otras grandes capitales como Madrid, Barcelona o Valencia. Por otro lado, hizo hincapié en la importancia del proyecto Carrija 93 y advirtió que no dudará en volver a enfrentarse con otras administraciones «si se toma el mal camino».

En un acto que contó con la



Rojas Marcos

presencia del alcalde de Madrid, José María Álvarez del Manzano, y de la plana mayor del partido Andalucista, el alcalde Alejandro Rojas Marcos, recordó ayer en el Club Siglo XXI que Sevilla ha vivido recientemente el acontecimiento más importante conocido hasta ahora y destacó el importante papel desarrollado durante la celebración de la Expo por la ciudad y por sus habitantes.

Tras reconocer el importante esfuerzo realizado por el mundo

y por España para hacer posible la celebración de la Expo, la primera autoridad municipal fue sin embargo tajante a la hora de afirmar que la inversión que se ha concentrado en Sevilla no llega al billón de pesetas a que reiteradamente se han referido los socialistas y afirmó que según sus estimaciones ronda los 200.000 millones de pesetas. Aun así, sostuvo que esta cifra está muy por debajo de la inversión realizada por el Gobierno central en otras grandes capitales, entre las que citó Madrid, Barcelona o Valencia, en este último caso por la reconducción del cauce del Tura.

Alejandro Rojas Marcos, tras insistir en las altas cotas de desempleo y en el escaso incremento del PIB en las distintas capitales andaluzas, afirmó que la Expo no ha tenido el reflejo que debía haber tenido en la Comunidad autónoma, lo que achacó a la falta de liderazgo político.

El alcalde se refirió también a los casos de corrupción que hoy salpican el panorama político español.

ABC 5.11.92

El Consejo de Política Fiscal considera viable la cesión de parte del IRPF a las autonomías

ABC 7.11.92

Las comunidades reducirán su participación en los ingresos del Estado

Madrid, Adolfo Garrido

El consejo de Política Fiscal ha elaborado un informe, al que ha tenido acceso ABC, en el que asegura que la cesión de un tramo del IRPF es la vía más realista para que las autonomías consigan mayor grado de corresponsabilidad fiscal.

El estudio del Consejo considerará que la participación en la gestión del impuesto tiene anclaje en el artículo 13 de la LOFCA (Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas), «y puede instrumentarse mediante la atribución a cada Comunidad Autónoma de un porcentaje fijo de la cuota líquida del impuesto estatal correspondiente a los residentes en el territorio de la Comunidad autónoma, a cambio de una disminución en la actual participación en los ingresos del Estado».

De esta forma, asegura el informe, «las comunidades autónomas serán reconocidas por los contribuyentes como participes en las decisiones acerca de la presión tributaria soportada en su territorio».

No al recargo

En cuanto a la posibilidad de que las autonomías cobren un recargo sobre el IRPF reside en que el Estado rebaje previamente los tipos impositivos, de forma que el contribuyente siga soportando una carga tributaria idéntica, por lo que prácticamente queda descartada.

El Consejo descarta asimismo la posibilidad de que las comuni-

Según el informe, las comunidades reducirán su participación en los ingresos del Estado si la cesión se lleva a cabo. Además, se aboga por una colaboración más estrecha entre Administración central y autonómica en materia tributaria.

dades autónomas gestionen el IVA en fase minorista, por considerarla «una opción muy compleja». Esta opinión es compartida por el resto de las comunidades autónomas.

Técnicamente, la cesión se efectuaría separando de la participación en ingresos, para un año base, un determinado porcentaje de la cuota líquida del IRPF, posiblemente el quince por ciento, que evolucionaría de forma análoga o diferente al resto de la participación en ingresos.

Problemas

Sin embargo, el informe del Consejo pone de manifiesto dos problemas que, en caso de ser aprobada la cesión de parte del IRPF, han de solucionarse para avanzar en la puesta en funcionamiento de la misma. El principal obstáculo es la determinación de un año base sobre el que realizar la separación inicial de los dos tramos. «Si bien razones de actualidad y de reformas



Antonio Zabala

normativas en el IRPF aconsejan elegir como año base el de 1992, y así lo defiende Cataluña, ha de tenerse en cuenta que los datos referentes a la cuota líquida de dicho año no estarán disponibles hasta 1994».

El otro problema «proviene de la necesidad de diferenciar, dentro de la participación en los ingresos del Estado del año base, un tramo correspondiente a la cuota líquida en el IRPF y otro correspondiente al resto».

Por su parte, el responsable de Política Institucional del PSOE, Abel Caballero, manifestó a ABC que si bien es cierto que

en estos momentos «no existe acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal, y por tanto habrá que demorar más la solución de esta cuestión, el Gobierno no tiene una postura cerrada al respecto».

Como se recordará, el traspaso de un tramo del IRPF a las comunidades quedó aplazado tras la firma del acuerdo de financiación autonómica, hace casi un año, por el ministro de Economía, Carlos Solchaga, el secretario de Estado de Economía, Antonio Zabala y los representantes de las comunidades autónomas.

A pesar de que el informe del Consejo de Política Fiscal y Financiera supone un avance importante en materia de corresponsabilidad fiscal, aun quedan por superar las fuertes discrepancias que esta cuestión ha provocado tanto en el seno de los partidos como entre comunidades autónomas.

Las comunidades que se han manifestado en contra de la cesión son Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Murcia, y Castilla-La Mancha. Las comunidades que están a favor de la cesión son Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Aragón, La Rioja, Baleares y Canarias, mientras que País Vasco y Navarra tienen un régimen económico especial.

EL PERIÓDICO, 9-11-92

Las autonomías gestionarán 7 billones el año que viene

El aumento medio del gasto en las 17 comunidades se sitúa en el 7,7% respecto a los presupuestos del ejercicio anterior

EL PERIÓDICO
Barcelona

Los presupuestos de las comunidades autónomas para 1993 llegarán a 7,09 billones de pesetas, lo que supone un aumento medio del 7,7%, respecto al ejercicio anterior, según datos recopilados por Efe. Esta cantidad, a falta de la aprobación definitiva de los presupuestos por los parlamentos autonómicos, supera en unos 600.000 millones los presupuestos del presente año.

El mayor aumento de gasto se registra en los presupuestos del País Vasco, que alcanzan los 619.528 millones de pesetas, con un aumento del 15,5%, que duplica la media de todas las autonomías.

También superan el 10% de incremento las cuentas de Extremadura (12,6%) o de Castilla-La Mancha (12%). En este grupo se halla también el presupuesto consolidado de la Generalitat de Catalunya y sus organismos, que alcanza los 1,58 billones de pese-

tas, con un crecimiento en el gasto del 10,2%. El presupuesto asturiano de la Generalitat llega a 1,44 billones, con un incremento del 9,8%.

De los proyectos presentados en las cámaras territoriales se desprende que los presupuestos elaborados por los gobiernos autonómicos no prevén un importante crecimiento del gasto para 1993, aunque las únicas cuentas que sufrirán un descenso con respecto a los de 1992 serán las de Aragón.

El consejero de Economía de la Diputación General de Aragón, Santiago Lanzuela, ya ha anunciado que los presupuestos aragoneses tendrán un descenso de entre un 10% y un 15%, con lo que la cifra global oscilará entre 90.000 y 96.000 millones de pesetas.

En una parte importante de las autonomías las cuentas de 1993 se colocarán, en términos de aumento porcentual, en situación parecida a las de los Presupuestos Generales del Estado,

ya que el Gobierno central ha previsto un incremento de los presupuestos del Estado del 8,2% sobre los inicialmente previstos para el 92, y del 3,7% sobre la previsión de liquidación.

Entre las comunidades más austeras destaca, además de Aragón, La Rioja, donde, a falta todavía de la presentación oficial de los presupuestos, se ha previsto una práctica congelación de la cifra aprobada para este año: unos 26.000 millones.

Dos comunidades autónomas -Andalucía y Catalunya- gestionarán el próximo año unas cuentas que se sitúan por encima de los 1,5 billones de pesetas.

En la comunidad andaluza los gastos de personal suponen el 29% del total del presupuesto, a pesar de que se han congelado los sueldos de los altos cargos y se ha suspendido la oferta pública de empleo, a la vez que se ha reducido la cantidad destinada a inversiones.

Catalunya, por su parte, da prioridad a su gasto en Agricultu-

EL PERIÓDICO



Las cuentas de las autonomías para 1993

	Presupuesto 1993 (En millones)	Incremento (%)
Andalucía	1.643.000	7,2
Aragón	92.000	-14,0
Asturias	92.257	6,5
Baleares	41.850	1,4
Canarias	268.501	5,5
Cantabria		
Castilla-La Mancha	168.848	12,0
Castilla y León	272.839	7,0
Cataluña	1.587.000	10,2
Comunidad Valenciana	1.170.000	10,0
Extremadura	126.913	12,6
Galicia	619.528	15,5
Madrid	369.812	7,2
Murcia	179.971	11,0
Navarra	238.000 (1992)	
País Vasco	619.528	15,5
La Rioja	26.000	0,0
TOTAL	7.090.000	7,7

(a) Previsión del Gobierno autónomo de Aragón
(b) Cantabria presentará conjuntamente cuentas de 1992 y 1993
(c) Las cifras corresponden a 1992, ya que el Gobierno de Navarra no dará a conocer los datos hasta finales de noviembre
(d) Previsión del Gobierno riojano con una cifra similar a la de 1992

ra, Industria, Sanidad, Comercio, Turismo y Obras Públicas, en tanto que los gastos de personal crecen sólo un 5,5%.

El Gobierno cántabro decidió retirar los presupuestos regionales de 1992 -cifrados en unos 47.000 millones de pesetas- para

presentarlos conjuntamente con los del 93, mientras que la Comunidad Foral de Navarra, a pesar de haber acordado las líneas generales de gasto, todavía no ha dado a conocer sus previsiones de cifras y presentará el anteproyecto a finales de noviembre. ■

T. P. 12. 10. 9-11-82

Entrevista a Roberto Guerra

—¿Y qué hay que hacer con el que mete la mano en las arcas?

—Al que mete la mano hay que meterle en la cárcel. Sea quien sea.

—¿A usted no le asustaría meter en la cárcel a algún socialista que se haya corrompido?

—En Extremadura, los ciudadanos son conscientes de que cuando un cargo público ha metido la mano se la hemos cortado radicalmente.

—Algunos compañeros suyos han dicho que usted es un solitario del que deben avergonzarse, que es un desestabilizador, un insolidario.

—En el PSOE hay distintas formas de pensar, distintas sensibilidades. El compañero que dijo eso, que es un socialista catalán, creo que se habrá arrepentido de sus palabras cuando a los pocos días de pronunciárselas el partido del señor Pujol aprobó una resolución en la que pedía el 100 por 100 de las transferencias del IRPF, que era el motivo de la polémica. Se ha demostrado que yo tengo razón al plantear que aquí vamos a una destrucción del Estado de las autonomías si se acepta ese tema. Tengo el respaldo de una buena parte de la militancia del partido en este asunto.

—¿Cree sinceramente que Pujol quiere la independencia para Cataluña?

—Pujol no le haría ascos a ser el primer presidente de una república catalana. Creo que Pujol es un peligro para el Estado de las autonomías. Por eso hay que ser consciente de lo que yo llamo la estrategia del petardo y la bomba. Te amenazan con la bomba y después te quedas con el petardo y todos tan contentos. Piden el 100 por 100 del IRPF para después rebajarlo al 15 por 100 y que todos se queden tan contentos. Es peligroso enseñarle a la juventud catalana un camino que no tiene retorno. No sólo es el 15 por 100, sino la enseñanza del castellano, la forma en que se enseña la historia, etcétera. El final puede ser peligrosísimo.

—¿Se siente solidario con Pedro Pérez cuando pide el despido libre?

—A mí no me ha extrañado que Pedro Pérez diga esto. Sólo ha confirmado mis tesis de que no es igual que haya un secretario de Estado que piense que el despido libre es posible en España y favorezca así a un sector muy concreto de la población, que haya otro que



opine distinto. No es igual. Eso explica algunos apoyos que determinados medios de comunicación están prestando a un sector del partido frente a otro.

—¿Cree usted que Solchaga puede poner en peligro la ideología de su partido?

—No creo que las ideologías se puedan poner en peligro. Viendo cómo está el mundo, el hambre que se pasa en Somalia, las injusticias de la sociedad, no creo que las ideologías estén en peligro. Las ideologías tienen un camino larguísimo que recorrer. Con respecto a Solchaga, no creo que ni él ni nadie pueda poner en peligro la ideología del PSOE, aunque Solchaga sí puede poner en peligro el resultado de unas elecciones. Determinadas acciones del equipo económico del Gobierno pueden poner en peligro el resultado electoral.

—¿Qué piensa de los llamados renovadores?

—Pues que somos gente muy simpática.

—Se siente un renovador.

—Naturalmente. No se puede ser un buen socialista y no sentirse un renovador. Si no fuera así, seríamos estalinistas.

«Para que el PSOE recupere a los votantes que se están escapando por su izquierda, el candidato debe ser Guerra»

—Es usted casi el último guerrista, el más leal. Otros colegas suyos como José Bono han cambiado.

—Por eso me critican tanto. Como han visto que con Guerra no han podido, la emprenden conmigo. Yo soy guerrista y creo que todo el mundo tiene derecho a cambiar de opinión, pero con elegancia. No se puede decir hoy blanco y mañana negro, porque a esos la propia sociedad y el propio partido les quitarán la confianza. Fíjese usted que apostar por Alfonso Guerra hace un año era apostar por el suicidio político y hoy es símbolo de coherencia. Se pensó que Alfonso Guerra estaba muerto y algunos buscaron un caballo ganador. Otros no lo pensamos así y seguimos viéndolo como un hombre muy importante para el socialismo. Ahora bien, el que yo apoye a Alfonso no significa que esté en contra de Felipe.

—Pero en el último mitin, Felipe González pidió manos libres para ser el candidato. Sonó como un aviso a los guerristas.

—La afirmación de Felipe me pareció una obviedad. Felipe González nunca ha tenido una imposición del partido que le haya impedido gobernar, y cuando eso ocurrió fue precisamente el guerrismo el que salió en su defensa. En el 29 Congreso fuimos los guerristas quienes le defendimos e impedimos que se marchara de la dirección del partido. Si eso volviera a ocurrir otra vez, Felipe González sabe que es el guerrismo el que le defenderá.

—¿Por qué le defenderá?

—Porque Alfonso Guerra no aspira a suceder a Felipe González, son otros los que se postulan como candidatos. Que Felipe González esté tranquilo, sabe que tiene sus asideras en el guerrismo.

—¿Qué le parece esa coalición fantasma PP-PSOE?

—Eso es una broma. El 90 por 100 de los militantes del PSOE nos correría a gorrizos, salvo que se diera una situación de emergencia nacional. Es de risa que alguien piense que gobernaremos con José María Aznar.

—Vamos, que no ve a Aznar en la Moncloa.

—¡Por favor! Aznar es un «bluff». Si se analizara seriamente su anterior gestión en Castilla y León se vería que todo lo que ha vendido es mentira. La austeridad, la buena gestión... es un camelo. Es un «bluff» que no se sostiene. ■

Un estudio de la Junta de Andalucía considera más justo traspasar el IVA a las autonomías

Ceder el 15% del IRPF a las autonomías "quiebra la solidaridad regional", afirma el Gobierno andaluz

ANABEL DÍEZ PILAR MARCOS, Madrid. La Junta de Andalucía ha elaborado un informe técnico, con conclusiones políticas, en el que desconoce la cesión a las comunidades autónomas del 15% de la recaudación del IRPF, ya que produciría "una quiebra importante del principio de solidaridad interterritorial" y una financiación "desigual para necesidades iguales". Según este estudio, dicha cesión beneficia a las comunidades más ricas y perjudica a las pobres. Se aconseja "explorar las posibilidades que

ofrece el IVA en consumo en vez del IRPF". Este informe tiene el apoyo oficial de la ejecutiva federal del PSOE y de casi todas las comunidades autónomas gobernadas por este partido, con la excepción de Madrid y de los socialistas catalanes.

La falta de acuerdo en el PSOE y entre los presidentes de comunidades autónomas socialistas llevó a que el presidente del Gobierno, Felipe González, en una reunión de la ejecutiva de su partido hace tres semanas, pidiera que no se tomara decisión alguna y que continuara "la reflexión".

La creencia de que la cesión del IRPF quiebra el principio de solidaridad entre regiones y que se favorece a las comunidades más ricas continúa siendo mayoritaria en el seno del partido socialista.

A modo de ejemplo, el estudio —fechado en Sevilla en septiembre de 1992 y que, de forma oficiosa, ha asumido después la Ejecutiva del PSOE— calcula cuál es el porcentaje del IRPF que el Estado tendría que ceder a las autonomías para que la cantidad resultante fuera igual a la que reciben en concepto de Participación en Ingresos del Estado (P.I.E.), según cuadro adjunto.

Las diferencias que muestra el estudio son abismales. Mientras que Andalucía y Galicia —dos comunidades con bajo nivel de renta— necesitarían un 76,17% y un 79,64%, respectivamente, otras más ricas como Madrid y Baleares sólo requerirían un traspaso del 7,57% y 2,45% cada una.

Por el contrario, si se cediera el 15% que piden algunos presidentes autonómicos, Andalucía gestionaría una cantidad equivalente a la quinta parte de ingresos que ahora obtiene del Estado, mientras que Baleares multiplicaría por seis la cantidad que gestionaría en comparación con la cantidad que recibe. Esto es una muestra clara, a juicio de miembros de la ejecutiva socialista, de la "injusticia y falta de solidaridad" que conlleva una medida así.

En este problema se inscribe la decisión tomada por González de aparcar cualquier decisión sobre esta materia. Esto ha molestado, principalmente, a los socialistas catalanes, que en los días previos habían defendido la tesis de que la cesión del 15% del IRPF pudiera ser una realidad próxima. El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se opuso tajantemente a dicha medida.

Quiétes hasta 1997
En el documento se aconseja la conveniencia de respetar el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 20 de enero de 1992, en el que se alcanzaron unas normas básicas de regulación de la financiación para el quinquenio 1992-96 "cuya vigencia no debe verse alterada por la aparición de nuevos elementos de discusión". El informe señala que "existen serias dudas jurídicas acerca de la posibilidad de ce-

der un tramo de la recaudación del IRPF a las Comunidades Autónomas".

Como alternativa se ofrece: "En el quinquenio próximo sería conveniente explorar las posibilidades que ofrece el IVA en vez del IRPF, puesto que el consumo se reparte más uniformemente que la renta en el territorio, por lo que su empleo como medio de financiación autonómica originaría menos desigualdades".

Dos razones técnicas avalan esta petición. La primera es que el IRPF es un impuesto progresivo: exige más a los más ricos, con lo que un reparto que beneficie a las comunidades ricas equivale a "tirar por la borda" esa progresividad. La segunda es que el IVA es más igualitario porque permite recaudar fondos procedentes del gasto de ciudadanos de otras autonomías en razón a viajes turísticos o laborales.

Ahondar en las diferencias

El informe del Gobierno andaluz resume argumentos en contra de la cesión del 15% del IRPF a las comunidades autónomas, con la filosofía de que la medida haría a los ricos más ricos y a los pobres más pobres. Estos argumentos se basan en cifras que la Junta de Andalucía ha tomado del Ministerio de Hacienda, para demostrar que las autonomías con menor nivel de renta saldrían peor paradas que las más ricas (véase cuadro).

La desventaja para las comunidades menos desarrolladas no radica en que recibirían menos ingresos del Estado, sino en que el 15% a ceder —y que cada comunidad podría gestionar automáticamente— representaría sólo una pequeña parte de esos ingresos, mientras para las comunidades ricas sería un elevado porcentaje.

Por ejemplo, Andalucía recibe como Participación en los Ingresos del Estado (PIE) más de 300.000 millones de pesetas. Con la cesión del 15% del IRPF sólo obtendría para gestionar

automáticamente por este concepto 59.477 millones. Extremadura recibe cerca de 22.000 millones de pesetas en concepto de PIE. Con la cesión sólo obtendría para gestionar por este capítulo 6.461 millones, es decir, la tercera parte.

Los técnicos consultados reconocen que Cataluña y Madrid tienen razones para sentirse injustamente tratadas en su participación en los Ingresos del Estado. Con la cesión del 15%, en cambio, Cataluña conseguiría gestionar automáticamente 114.771 millones de los 161.831 millones que ahora recibe del Estado. Lo importante es gestionar, de entrada, la cantidad y no depender de las sistemáticas demoras del Estado.

Madrid también resultaría beneficiada con la cesión, aunque dirigentes del PSOE reconocen que esta comunidad recibe pocos fondos para hacer frente a los gastos de la capital del Estado. Madrid recibe unos 63.000 millones de pesetas y la cesión le permitiría gestionar automáticamente casi el doble, 125.234 millones.

Otros elementos para desestimar la cesión del IRPF es que ésta "no puede tener un carácter uniforme, en la medida que no todas las comunidades tienen las mismas competencias y dadas las importantes diferencias territoriales en dicha recaudación". Por ello, añade el estudio, "este mecanismo tendría una aplicación diferenciada para cada comunidad, y no el carácter unificador que precizan algunas de ellas".

Financiación desigual

Los autores del informe no ven mucho sentido en el hecho de que se haya pasado de la "responsabilidad tributaria" a la "corresponsabilidad fiscal", entendida como participación en el rendimiento territorializado del IRPF. "Realmente desde el punto de vista teórico, este paso no supone avance alguno. En un plano operativo, supone

establecer financiación desigual para necesidades iguales".

Tal vez, dicen, una mayor responsabilidad tributaria de las comunidades exija otras vías: "Que los Tributos Cedidos pasen a convertirse en Tributos Propios, con lo cual se conseguiría realmente una mayor responsabilidad tributaria y fiscal" de las comunidades. Esto significa que las autonomías se encargarían de recaudar los tributos que ahora les cede Hacienda, es decir, "que compartan con Solchaga el papel de malo de la película", según un técnico del PSOE.

Otra posibilidad planteada es la "integración total de la Administración Tributaria de las Comunidades Autónomas en la Agencia Estatal Tributaria [que depende de Hacienda], dado que, de cara al contribuyente, estaría clara la coexistencia en materia tributaria" del Estado y las comunidades.

Impacto de la cesión del 15% del IRPF a las autonomías

Comunidades autónomas	Puede I.O.P. del IRPF	15%	Proporción del 15% sobre el P.I.E.
Andalucía	298.938	44.841	15,03%
Galicia	107.190	16.078	14,99%
Cantabria	102.978	15.446	14,99%
Valencia	300.892	45.134	15,00%
Cataluña	705.142	105.771	15,00%
TOTAL Artículo 131	1.732.653	259.898	14,95%
Extremadura	43.053	6.458	14,99%
C. La Mancha	88.207	13.231	14,99%
Castilla y León	192.048	28.807	14,99%
Murcia	62.157	9.324	14,99%
Cantabria	47.804	7.164	14,99%
Asturias	103.274	15.491	14,99%
Aragón	126.709	19.006	14,99%
La Rioja	24.274	3.641	14,99%
Madrid	634.881	95.232	14,99%
Baleares	62.419	9.363	14,99%
TOTAL Artículo 143	1.583.976	238.486	14,99%
TOTAL	3.322.629	498.384	14,99%

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda. P.I.E.: Participación en Ingresos del Estado. (En millones de pesetas)

Porcentaje a ceder para igualar el dinero que reciben las autonomías

Comunidades Autónomas	P.I.E. (Cada uno)
Andalucía	298.938
Galicia	107.190
Cantabria	102.978
Valencia	300.892
Cataluña	705.142
TOTAL Artículo 131	44,76%
Extremadura	43.053
C. La Mancha	88.207
Castilla y León	192.048
Murcia	62.157
Cantabria	47.804
Asturias	103.274
Aragón	126.709
La Rioja	24.274
Madrid	634.881
Baleares	62.419
TOTAL Artículo 143	12,69%
TOTAL	29,10%

Socialistas catalanes y la Comunidad de Madrid dicen que el informe de Chaves es "infundado"

El PSC acusa a la Junta andaluza de "alarma social"

LUIS R. AIZPEOLEA, Madrid

El Partido de Socialistas de Catalunya (PSC) manifestó ayer que el informe de la Junta de Andalucía, que preside el socialista Manuel Chaves, en el que se opone a la cesión a las comunidades autónomas del 15% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) provoca la "alarma social" y es "infundado". En el informe se afirma que esa cesión supone la "quebra de la solidaridad interterritorial" y se inclina, alternaivamente, por el traspaso del IVA a las autonomías. La posición de la Junta de Andalucía fue procedida hace meses por el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

Con estas dos comunidades comparten posición Galicia y Canarias. Sin embargo, el presidente de la Comunidad de Madrid, el socialista Joaquín Leguina, y el de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, respaldado en este tema por el PSC, apoyan la cesión del IRPF.

El primer secretario del PSC y miembro de la ejecutiva federal del PSOE, Raimon Obiols, aseguró ayer que la cesión del 15% del IRPF no supone una quebra del principio de solidaridad regional. Obiols, que efectuó estas declaraciones en La Haya (Holanda), donde participa en el congreso del Partido de los Socialistas Europeos, evitó comentar el informe de la Junta de Andalucía.

La diputada Mercedes Aroz, del PSC, también replicó ayer que la cesión de un tramo del IRPF "no rompe el principio de solidaridad interterritorial" porque "va acompañado de un mecanismo de nivelación de ingresos que garantiza que las comunidades autónomas con menor recaudación no se vean perjudicadas".

Según Aroz, "este mecanismo funciona en todos los países, fereferentes sin ningún problema, como es el caso de Alemania o Suiza". La diputada socialista catalana cree que es "muy grave utilizar el agravio comparativo,

como lo hace el informe de la Junta de Andalucía, porque pone en cuestión la solidaridad económica y social entre las comunidades autónomas".

Aroz rechazó la propuesta de la Junta andaluza de traspasar el IVA a las autonomías: "Al ser un impuesto en cascada no es tan clara su visualización por el ciudadano que paga los impuestos, como sucede con el IRPF".

El ministro de Obras Públicas, José Borrell, también defendió el traspaso del 15% del IRPF, aunque matizó que los detractores de esta idea tienen también argumentos que se deben tener en cuenta. La cesión de un tramo de la renta "es una propuesta que está ya en el Libro Blanco de la reforma del IRPF", recordó Borrell. "A mi me parece una propuesta con ventajas", señaló,

aunque también se tienen que tener en cuenta los argumentos de quienes se pronuncian en contra". "Lo básico", concluyó el ministro, "es que no se rompa la unidad en la gestión de los gran-

des impuestos. Debe seguir habiendo una sola Administración que gestione el IVA y el IRPF", informa Walter Oppenheimer.

El consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, el socialista Ramón Espinar, tomó ayer posición a favor de la cesión del 15% del IRPF con argumentos similares a los del PSC. Espinar cree que "el desarrollo económico permitirá a las comunidades autónomas más pobres recaudar más que a las ricas".

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, tomó postura ayer en favor de la Junta andaluza. "Es más lógico transferir el IVA porque es un impuesto que ofrece menos problemas a la hora del reparto solidario que tiene que hacer el Gobierno".

El consejero de Hacienda de la Junta de Extremadura, Ramón Ropero, señaló que con la cesión del 15% del IRPF "no existen garantías de que se pueda asegurar el principio de la solidaridad interterritorial".

EL PAIS

11 NOV. 1992

POLEMICA

Obiols diu que la cessió del 15% de l'IRPF no és insolidària

DJB
La Haha

El primer secretari del Partit Socialista de Catalunya (PSC), Ramon Obiols, va manifestar ahir a la Haha que la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes "no suposa el tencament del principi de solidaritat regional", com s'assegura en un estudi elaborat per la Junta d'Andalusia.

Per la seva banda, el president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, va manifestar, també en relació amb la cessió d'un tram de l'IRPF, que "arriba un moment en què el quèdare autonòmic hauria de quedar com una foto fixa, per tranquil·litzar tothom i saber en quin model estem treballant". Obiols, que assisteix al pri-

mer congrés del Partit dels Socialistes europeus, no va voler comentar aquest informe "perquè el desconeix", encara que va fer una reflexió general en què es va mostrar partidari d'aplicar aquest sistema.

Segons Obiols, aquest procediment de finançament de les comunitats "és el més complet perquè no es tracta simplement de la cessió d'un 15% de l'impost sobre la renda, sinó que és un mecanisme de compensació".

L'únic element que inclou, segons Obiols, és un canvi de filosofia en el finançament de les comunitats autònomes, anar cap a una responsabilització fiscal més gran, i en aquest sentit jo crec que l'acord és molt positiu, perquè sinó anem una mica a cegues".



Ramon Obiols, ahir a la Haha

FRANCISCO MONZANO / Efe

Rodríguez Ibarra va discrepar d'Obiols i es va alinear amb la posició de la Junta d'Andalusia ja que va assegurar que "seria més lògic transferir l'IVA, en lloc del 15% de l'IRPF, perquè és un impost que ofereix menys problemes que l'anterior a l'hora del repartiment solidari que ha de fer el Govern".

El president de la Junta d'Extremadura va al·ludir als que demanen que se "ls transferixi l'IRPF i es va preguntar si volen "quedar-se com estan", és a dir, que "vols tinguem exactament el mateix per participar o si volen tenir més".

"Si volen tenir més, a costa de què?", es va preguntar també Rodríguez Ibarra, que va afegir "a costa dels espanyols que haurien de pagar més impostos o bé a costa d'algunes regions respecte a unes altres?".

"Això hauríem d'explicar-ho clarament", va assegurar el president d'Extremadura, Rodríguez Ibarra, que va dir que quan parla del govern de Catalunya no es refereix als catalans, i va manifestar el seu "respecte absolut i la seva simpatia per aquesta comunitat autònoma". ■

Diari de Barcelona

Els socialistes catalans troben "molt greu" que es parli de trencament de la solidaritat territorial per la cessió d'un tram de l'IRPF

El PSC assegura que la cohesió de l'Estat autonòmic pot "fer fallida" si no s'avança en la corresponsabilitat fiscal

R. B. BARCELONA — El PSC considera que si no s'avança en el tema de la corresponsabilitat fiscal "la cohesió de l'Estat de les autonomies pot fer fallida", segons va afirmar ahir la membre de la direcció del PSC i de la comissió executiva federal del PSOE, Mercè Aroz.

La diputada socialista va fer aquestes declaracions després que ahir es va donar a conèixer un informe tècnic de la Junta d'Andalusia, segons el qual, la cessió del 15 per cent de l'IRPF produiria "una fallida important del principi de solidaritat interterritorial".

Aroz va qualificar de "molt greu" aquesta informació i va destacar que els temors de la Junta són infundats donat que existeix un acord del Consell de Política Fiscal i Financera d'acompanyar la cessió de

l'IRPF de mecanismes d'anivellament d'ingressos per a les Comunitats amb menys recaptació. La direcció socialista va declarar que qüestionar la solidaritat econòmica quan no existeix cap risc "pot posar en perill l'Estat de les autonomies" i va afegir que "la solidaritat ha d'entendre's des d'un vertent polític i un altre econòmic".

El PSC va treure importància al fet que la filtració d'aquest document s'hagi produït el dia següent que el president andalús, Manuel Chaves, va participar a Barcelona gairebé per sorpresa en un míting organitzat pels socialistes catalans per commemorar el desè aniversari del govern del PSOE. Aquests dirigents van destacar que l'informe estava elaborat des del mes de setembre i que no va ser filtrat pel govern andalús sinó des de Madrid, la qual

cosa, encara que ningú ho va reconèixer explícitament, podria ser interpretada com una maniobra del sector guerrista per trencar el consens que es va fer evident en el míting de Barcelona on va participar el president del govern, Felipe González, i el vice-president, Narcís Serra, que en els últims mesos abanderava el sector renovador.

El PSC va rebutjar així mateix la proposta del govern andalús d'aprofundir en la corresponsabilitat fiscal a través de l'IVA, ja que, segons els socialistes catalans, l'IRPF és l'impost més favorable per a la corresponsabilitat.

Esmena a la totalitat

D'altra banda, el PSC i ERC van anunciar ahir al Parlament que presentaran dues esmenes a la totalitat

de retorn contra el projecte de llei de pressupostos de la Generalitat per a l'any que ve, segons van informar. El portaveu del PSC al Parlament, Higiní Clotas, va argumentar que en el projecte presentat pel govern, que experimenta un 10,2 per cent de creixement en relació a l'any passat, "falta la proclamada austeritat del pressupost". En opinió del PSC cal "una contenció pressupostària i austeritat" que situï l'increment entre el 3 i el 4 per cent.

D'altra banda, el Grup Socialista té previst reclamar al govern al llarg d'aquest debat la delegació de competències de la Generalitat als municipis i la dotació de 15.000 milions de pessetes pel Fons de Cooperació Municipal. Així mateix reclamaran una partida de 9.000 milions per la ciutat de Barcelona en concepte de despeses de capitalitat.

AVUI

«Els nostres impostos, a Catalunya»

ERC, a punt d'iniciar la campanya pel concert econòmic

M'ha arribat el document que porta per títol *Els nostres impostos, a Catalunya*, i de subtítol, *Cap a la independència. Ara, concert econòmic*. Es tracta d'un estudi elaborat per ERC i que, avui, serà presentat públicament per Angel Colom com a inici d'una campanya que s'estendrà fins a finals d'any. Com que qui m'ha fet a mans el document m'ha advertit paral·lelament que havia de congelar-lo durant 24 hores (i no voldria passar qui signa aquesta crònica com el primer infractor oficial del recentment aprovat Codi Deontològic dels Periodistes Catalans —aquell que sona a música celestial a Alfonso Guerra—, Malcida la gràcia!), em reservaré d'entrar en detall en els més de trenta fulls que conté

—dels quals ja n'informaran els mitjans de comunicació, a bastament, a partir de demà— i em limitaré a avançar-ne, a manera de tast, el capítol introductor, al qual pertanyen, seleccionats, els paràgrafs que vénen a continuació.

L'objectiu de l'informe és la reflexió sobre el que els ciutadans de Catalunya aporten a l'Estat Espanyol i el que aquest els retorna en forma de despesa, o dit d'una altra manera, més adequada a la realitat, sobre el que aquest no els retorna. A nivell de dades, cal saber que, per a l'any 1988, per cada 100 pessetes que els ciutadans del Principat van pagar com a impostos a l'Estat Espanyol, aquest els en va retornar només de 67 a 75. En conjunt, l'espolicció a què l'Estat sotmet el Principat va oscil·lar entre 650.000 i

760.000 milions de pessetes. Per a l'any 1993, aquesta xifra pot perfectament superar el bilion de pessetes. En el cas de les illes Balears i les Pitàgües, aquesta xifra es mou entre 91.650 i 112.081 milions no retornats pel Govern espanyol. Pel que fa al País Valencià, segons un informe de la Comissió Econòmica d'UPV, aquest territori aporta 800.000 milions més dels que rep. A partir d'aquestes dades objectives, el document d'ERC es completa amb l'explicació de què és i quins avantatges tindria per a Catalunya un concert econòmic per l'estil del d'Euskadi. I s'exposa el que podrien ser les línies de la política econòmica per a Catalunya en el context europeu, insistint en el fet que per poder configurar un futur econòmic és imprescindible: tenir el dret a

decidir sobre la pròpia política econòmica i tenir els recursos necessaris per poder-la dur a terme. La idea fonamental del document és explicar que: l'esforç dels ciutadans i ciutadanes de Catalunya genera uns recursos que, avui per avui, aquests no tenen l'oportunitat d'administrar. Aquesta és una situació insòlita per a un país. El que ERC planteja, doncs, és un fet del tot racional: l'administració dels propis recursos en un marc de solidaritat amb tots els pobles i amb totes les cultures. En termes de consigna es podria resumir el document amb un: Independència (econòmica) és solidaritat. El debat està servit. Ara només caldrà veure si l'audiència preferirà la polèmica o la ruïna total.

JOSEP MARIA PASQUA

EL PAIS 19.11.92

Pesimismo de Alavedra sobre la cesión del 15% del IRPF

EP, Barcelona
El consejero de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra, se mostrò ayer pesimista sobre la cesión del 15% del IRPF a la Generalitat. Alavedra advertí al Gobierno que la Generalitat "reorientará su posición" y "replantearía muchísimas cosas" si no se cumple el acuerdo de corresponsabilidad fiscal.

Alavedra expresó en el parlamento de Cataluña su preocupación por la negociación de la financiación. "Le he expresado a Zabalza mi pesimismo y mi desesperación, ya que los diferentes enfrentamientos que ha provocado el 15% harán que no se resuelva. Hemos estado en unas condiciones bastante inmejorables, pero a pesar de esto no lo conseguiremos".

Esta posición de CIU fue manifestada en el debate de una moción presentada por Esquerra Republicana (ERC) a propósito de las dificultades y retrasos en la revisión de la vigente fórmula de financiación autonómica.

AVUI 29.11.92 →

Concert econòmic

PILAR RAHOLA

Em comenten que l'Antoni Castells va perdre la seva tradicional calma —és un polític de tall britànic, de tracte generalment exquisit i conciliador— quan el Parlament va aprovar la moció de l'IRPF. La reacció no és estranya perquè, a banda de l'oposició ideològica del diputat del PSC, també hi ha la component

filiat. L'Antoni Castells és un dels pares de la síd del 15 per cent de l'IRPF a Catalunya i una via per avançar en el tema del finançament. Per aquest motiu, la moció aprovada amb els vots de CIU, ERC i IC, a partir d'una proposta d'ERC que va esmentar CIU, li devia sentir com a qüestió gairebé personal. Li esmentaven la ideja, però li esmentaven també la paternitat...

Qüestions familiars al marge, el fet és que la moció aprovada té una importància especial diferenciada a mig termini. I no només per representar un grau més de coherència —des d'un punt de vista de la sensibilitat política majoritària al Parlament—, sinó també un grau més de respecte. En què varia l'estratègia sobre el finançament a partir de la moció? Sobretot en el fet: inclou la possibilitat del fracàs del 15 per cent, però data de termini a aquesta possibilitat, i en d'esgotar el termini, obre la via a "plantejar-se" les possibilitats de millors del sistema de finançament (...), sense excloure la tendència a la negociació entre les diverses modalitats vigents a l'Estat.

No sabem, doncs, el concert econòmic en la línia del que té el País Basc; però l'ha demostrat-lo explícitament. I si hi sumem el fet que parlem d'ERC accepta CIU, i que, en el pla tècnic, Pujol va jugar del 100 per cent de cessió en el darrer congrés podem concloure que s'està exhaustant la paciència a Catalunya, i que la feblesa del govern central. Hora de complir els acords econòmics està còrrim a plantejaments més compromesos. Si l'òrdi —malgrat les bones intencions de Castells no és capaç de cedir ni el 15 per cent —que d'un punt de vista de coherència nacionalista el plantejament més robust que es podria fer (perquè no plantejar la qüestió de fons? Per no negociar l'edifici —com la qual algun s'haurà de fer— en lloc de dependre tant i gies en la reclamació del decorat?

Però no voldria pecar d'ingenua. La moció importantíssima només si proposen el 15 per cent d'augment. Si fos una nova crida al llop, com a mesura, o una simple concessió simbòlica —de no renunciar al dret, però no tenir la intenció d'exercir-lo—, la moció no tindrà valor pot?

Quin valor? Valor en el camp de l'estètica? més si agrada la retòrica.

EL PAIS 29.11.92

CIU amenaza con el concierto económico si no hay acuerdo sobre el IRPF

EP, Barcelona
El grupo parlamentario de Convergència i Unió (CIU) lanzó ayer un primer aviso sobre cuál puede ser su actitud si fracasan las negociaciones para la cesión del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las comunidades autónomas. Si este fracaso llega, el Gobierno catalán buscará "nuevas posibilidades de mejora" de la financiación de la Generalitat, que perseguirían igualarla con la que tienen el País Vasco y Navarra, las dos comunidades que gozan de concierto económico.

El diputado socialista Antoni Castells mostró su indignación por lo que consideró una falta de convicción en los resultados de la negociación en curso sobre el IRPF y de poca fe en la fuerza de Cataluña en ella. Tras el debate de esta moción, el consejero de Economía, Macià Alavedra, declaró que el final de año es la fecha límite para llegar a un acuerdo sobre el IRPF con el Gobierno y las restantes comunidades autónomas.

ERC pretendia una resolució rotunda a favor de la fórmula del concierto económico. Sin embargo, el grupo parlamentario de CIU condicionó su apoyo a la moción a que la alusión al sistema de concierto económico fuera elíptica. ERC accedió a esta condición, con lo que la moción fue aprobada, con el apoyo de CIU, ERC e iniciativa per Catalunya (IC), la abstenció del Partido Popular (PP) i el voto en contra del Grupo Socialista.

El diputado socialista Antoni Castells mostrò su indignación por lo que consideró una falta de convicción en los resultados de la negociación en curso sobre el IRPF y de poca fe en la fuerza de Cataluña en ella. Tras el debate de esta moción, el consejero de Economía, Macià Alavedra, declaró que el final de año es la fecha límite para llegar a un acuerdo sobre el IRPF con el Gobierno y las restantes comunidades autónomas.

9
es 12 de noviembre de 1992

Alavedra y Zabalza "pasan cuentas" sobre la liquidación de deudas

EL PAÍS, Barcelona

El consejero de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra, se entrevistó ayer en Madrid con el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, para "pasar cuentas" sobre el proceso ya pactado de liquidación de deudas existentes entre Generalitat y Administración central.

Fuentes de la Generalitat manifestaron a este diario que a finales de año se habrá solventado la cuestión. Uno de los capítulos más importantes de esta deuda es el que afecta a los retrasos en las partidas de Sanidad.

Durante la entrevista se trató de la cesión del 15% del IRPF, fórmula de financiación autonómica cuestionada por algunos gobiernos autonómicos como el extremeño y el andaluz. Es probable que este mismo mes de noviembre se celebre una reunión con los representantes de las autonomías para debatir esta cuestión.

Alavedra reprodujo los argumentos que sostiene la Generalitat en la defensa de esta cesión e insistió en que no implica ninguna ruptura de la solidaridad entre regiones porque la aplicación de este sistema no supone la supresión de los mecanismos compensatorios de financiación para las autonomías más pobres. Esta argumentación es apoyada, entre otros, por la Comunidad de Madrid y los socialistas catalanes.

Vulneraría el acuerdo de coordinación presupuestaria, paralelo al pacto de financiación

El Gobierno teme que las autonomías incumplan sus pactos macroeconómicos

El Gobierno teme que las comunidades tengan dificultades para cumplir sus compromisos macroeconómicos a finales de año y vulneren el acuerdo de coordinación presupuestaria que acompaña

al pacto de financiación para el quinquenio 1992-96. El secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Francisco Peña, ha manifestado que "ahora el saldo vivo de la deuda autonó-

mica ronda los dos billones, lo pactado para el cierre del ejercicio". El último dato del Banco de España corresponde al mes de marzo y arroja la cantidad de 1,3 billones de pesetas.

MARTA MATUTE

La preocupación del Ejecutivo no se ha traducido en restricciones crediticias, y las aprobaciones "automáticas" de emisiones de deuda pública, "tal y como se pactó con las autonomías si éstas respetaban sus proyecciones macroeconómicas", se vienen realizando cada semana, según ha afirmado Francisco Peña en declaraciones a CINCO DIAS.

A principios de este año las comunidades —con excepción de Cantabria, Aragón y Canarias— se comprometieron a ejecutar un escenario presupuestario de ingresos, gastos y déficit que tendría la misma vigencia que el nuevo pacto de financiación. Fue un acuerdo ("sobre el que hay un pacto tácito de silencio", según Hacienda) privado entre la Administración central y cada comunidad.

Según este escenario, la necesidad de financiación de las autonomías no podrá superar en ningún caso el 0,92 % del PIB en 1992, y en 1994, el 0,16 %. El déficit público no podrá sobrepasar el presupuesto autonómico en una cantidad superior a los 550.000 millones de pesetas en 1992, y en 1994, en 130.000 millones.

La deuda viva autonómica global no debería rebasar los dos billones de pesetas a finales de este ejercicio, y en 1996, los 3,2 billones. "Este un escenario de mínimos —afirma Peña—, pero algunas comunidades autónomas se han comprometido incluso a tener superávit en 1996".



Francisco Peña.

El pacto de coordinación presupuestaria pretende encerrar las políticas de endeudamiento de los gobiernos central, autonómico y local para converger con el tope del 3 % de déficit total de las administraciones públicas en relación con el producto bruto fijado por la CE. El objetivo es que España pueda converger su déficit público con los países punta de la CE y cumpla los objetivos económicos del plan de convergencia.

Para lograr el pacto, Hacienda se comprometió a aportar unos fondos adicionales de 127.000 millones —en pesetas corrientes de 1992— durante los próximos tres años. Estos fondos se han repartido de tal forma que ninguna comunidad ensanche su diferencia de

recursos sobre la media, tanto en las de mayor techo competencial —regidas por el artículo 131 de la Constitución— como en las llamadas de vía lenta, regidas por el 143.

El acuerdo de coordinación presupuestaria es también un intento del Ejecutivo de corresponsabilizar a las administraciones territoriales en el gasto público: "El verdadero problema que tiene en estos momentos la financiación autonómica", según Peña, quien recuerda que "un 22 % del gasto público está en manos de las comunidades y un 14 % en manos de la Administración local".

En opinión del secretario de Estado, "las administraciones públicas deberían decidir conjuntamente en qué se gasta el

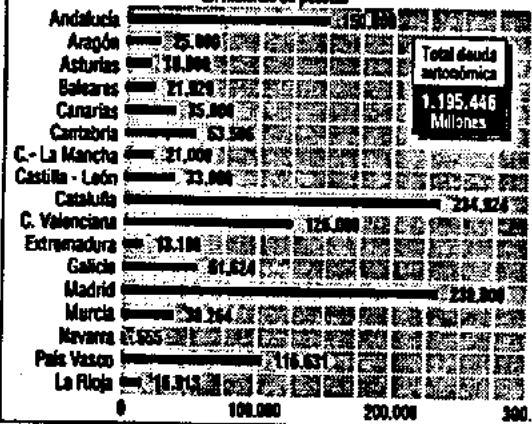
dinero, cómo se gasta y, sobre todo, cuál es el volumen de recursos que tiene que quedar en manos del Estado".

Transferencias en 1993

En 1993 el Estado transferirá a las comunidades autónomas cuatro billones de pesetas: 3,3 billones a las comunidades autónomas y 1,1 a las corporaciones locales. Esto significa, según Peña, que "prácticamente uno de los grandes impuestos se destinará a financiar a las corporaciones locales". Economía ha presentado unos presupuestos no financieros del Estado que recogen una previsión de ingresos por IRPF de 5,1 billones de pesetas, y de IVA, de 3,5 billones.

DEUDA AUTONÓMICA EN 1991

En millones de pesetas



Las autonomías recibirán créditos suplementarios de 100.000 millones

El Ejecutivo autoriza al Govern a endeudarse

EL PERIÓDICO
Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la remisión a las Cortes de un proyecto de ley por el que se conceden dos suplementos de crédito a los Presupuestos Generales del Estado para 1992 por valor de 100.200,4 millones de pesetas, que se distribuirán según los baremos establecidos en el nuevo sistema de financiación autonómica 1992-1996.

Con estos créditos, según el Ministerio del Portavoz, se pretende dotar a los presupuestos de 1992 de los recursos necesarios para aplicar el acuerdo sobre financiación autonómica alcanzado entre el Gobierno y las autonomías de régimen común -todas menos Navarra y País Vasco- el 20 de enero.

El primero de los créditos asciende a 78.847,4 millones de pesetas y ampliará la partida dedicada a entes territoriales, mientras que el segundo, por importe de 21.353 millones, incrementará

la dotación inicial del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI).

El proyecto de ley fue sometido previamente al dictamen del Consejo de Estado, que lo informó favorablemente.

Del total del crédito, a Catalunya le corresponde la cantidad de 12.631 millones de pesetas.

Cooperación internacional

A propuesta del ministro de Asuntos Exteriores, Javier Solana, el Consejo de Ministros también aprobó el Plan de Cooperación Internacional para 1993 por un importe de 322.337 millones de pesetas, de los que 193.230 se destinarán a cooperación multilateral y 129.106 a cooperación bilateral. Para ayuda oficial al desarrollo se destinarán 162.620 millones, lo que supone un incremento del 11,64% sobre el año actual.

El Ejecutivo también dio luz verde a los traspasos a la Generalitat valenciana de la gestión de



Javier Solana.

la Formación Profesional y Ocupacional y de las funciones y servicios de la Administración en materia de cámaras agrarias. Además, dio el visto bueno a dos operaciones de endeudamiento público para Euskadi de 13.000 millones ampliables a 15.000 y para Catalunya por un máximo de 15.000 millones.

El Gobierno aprobó también el reconocimiento de las universidades privadas Alfonso X el Sabio y San Pablo del Ceu en Madrid. ■

14 NOV. 1992

AVUI / ESPANYA

González aposta per oferir compromisos "assumibles" i acusa el PP de "falsificar" la realitat

Serra i Solchaga es pronuncien obertament a favor de la cessió del 15% de l'IRPF

El titular d'Economia admet que no fa perillar l'equilibri entre autonomies

Narcís Serra i Carlos Solchaga van coincidir ahir a defensar obertament la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les comunitats autònomes, tal com es va comprometre el govern central a principis d'any. El vice-president de l'executiu socialista va assegurar que "no és bo que hi hagi un nivell d'Administració tan important com el govern autò-

nom que no tingui aquesta corresponsabilització amb els recursos que se li demanen als ciutadans". El ministre d'Economia, Carlos Solchaga, tot i que també va apostar per cedir el 15 per cent a les autonomies, va defensar la introducció de mecanismes correctors per evitar desigualtats entre comunitats.

10 J. Capella / R.B. MAGAZ DE PISUERGA (PALENCIA) / BARCELONA — El ministre d'Economia, Carlos Solchaga, va manifestar ahir amb claredat que la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies no significa el trencament de l'igualtat entre les comunitats autònomes. Solchaga, que va explicar que aquest tram suposaria reduir la quantitat que ara aporta directament l'Estat a les regions autònòmiques, va indicar que per evitar que hi hagi discriminacions, s'haurien d'introduir algunes limitacions sobre aquest 15 per cent, i va suggerir la possibilitat de crear "un recàrrec per a qui desitges posar-lo". Solchaga, tot i indicar que la cessió encara s'ha de discutir al Consell de Política Fiscal i Financera —que integra l'Administració central i autònoma—, va insistir que "en els esquemes que hem contemplat si s'hi introdueix el 15 per cent no es posaria en perill el tracte igualitari per a totes les comunitats autònomes". Va advertir que si no fos així ni ell ni el govern no ho assumiria.



Felipe González i Carlos Solchaga en l'acte d'ahir dels socialistes castellano-leonesos

Propostes grotesques

En el mateix acte de commemoració dels deu anys de govern del PSOE, celebrat a la localitat palentina de Magaz de Pisuerga, el secretari general del partit i president del govern, Felipe González, va apostar per oferir a la societat compromisos viables, davant les propostes "grotesques" del Partit Popular (PP). González va optar per explicar als ciutadans de forma clara les dificultats existents, enfront de la "falsificació" de la realitat que, va afirmar, fan els conservadors espanyols. El president del govern va posar com a exemple les promeses del PP de reduir els impostos i, alhora, oferir més prestacions socials.

El vice-president de l'executiu espanyol, Narcís Serra, va coincidir ahir amb Solchaga a mostrar favorable a la cessió del 15 per cent de l'IRPF, tot assegurant que "no és bo

que hi hagi un nivell d'Administració tan important com ho és el govern autònom que no tingui aquesta corresponsabilització amb els recursos que se li demanen als ciutadans".

Serra responia així a una pregunta del conseller d'Economia i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, sobre la posició de l'executiu central pel que fa a la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies,

durant l'enregistrament de l'espai *Molt Personal*, que emetrà la segona cadena de TVE aquesta nit.

El responsable governamental va aprofitar el programa per demanar a Macià Alavedra la seva col·laboració perquè s'arribi a un consens entre totes les comunitats autònomes sobre aquesta qüestió, donat que "aquest no és un tema exclusiu del govern, afecta totes les comunitats autònomes".

Macià Alavedra informará hoy al Parlament sobre el ICF después de que ayer lo hiciera sobre los avales a partir de las interpelaciones de PSC e IC

Pujol pide a la fiscalía que investigue las filtraciones habidas en el caso de los avales

Alavedra defiende las ayudas del Govern, IC exige responsabilidades y PSC pide cambios

ORIOL DOMINGO

BARCELONA. — La Presidencia de la Generalitat, según una nota de su secretaria general, reclama que las fiscalías del Estado y de Barcelona investiguen las filtraciones habidas de documentos secretos en el caso de los avales e informen de sus resultados.

La Generalitat, que valora muy positivamente la actuación de la Fiscalía General del Estado, que ha resuelto que no hay fundamento para interponer la querrela solicitada por la fiscalía de Barcelona, sostiene que estas filtraciones "son hechos demasiado graves y contrarios al principio de seguridad jurídica de los ciudadanos para no denunciar-

los", e indica que en uno de los informes filtrados, "aun reconociendo que no había base para la querrela, se hacían comentarios no jurídicos que atentaban gravemente a la imagen de las personas inculpidas e iniciaban a través de la prensa un juicio paralelo". La nota recuerda que ambas fiscalías "han de velar para que actuaciones u omisiones cuyas no dañen el prestigio de los ciudadanos y los coloquen en situación de indefensión", y concluye que "no es la primera vez que pasan hechos como estos y que, demasiado a menudo, se han producido en detrimento de personas de un mismo sector político y social".

Paralelamente, Macià Alavedra defendió ayer en el Parlament la política de avales de la Generalitat y rechazó las irregularidades denunciadas por Martí Carnicer, del PSC, y Joan Saura, de IC. Carnicer anunció una moción para censurar esta política e instar a cambiarla al tiempo que indicó que si ha habido incorrecciones habrá que exigir responsabilidades "porque no hay prelación en política". Saura fue más contundente y avanzó que IC pedirá responsabilidades políticas.

Los representantes del PSC e IC coincidieron en repetir sus críticas a los avales de la Caric (Comissió d'Ajuda a la Reconversió Industrial de Catalunya) y al ICF (Institut Català de Finances), pérdida de dinero pu-

blicos, irregularidades en su concepción, favoritismo de algunas empresas vinculadas a personas "de la cúpula de CDC" y falta de transparencia. Carnicer insistió en la "urgente respuesta" que se ha de dar para corregir esta política, aludió al "desdén" del ICF debido al encarecimiento de su principal responsable, y dijo que "nos podemos

Preocupación por el IRPF

Macià Alavedra dijo, en respuesta a una interpelación de ERC, que si se se concreta la cesión del 15 por ciento del IRPF el Govern lo considerará "un incumplimiento grave" y "el acuerdo de financiación no tendría sentido". "Cualquier incumplimiento nos haría replantear muchas cosas", aseguró Alavedra sin precisar el sentido de su afirmación y pidiendo que sus palabras no se interpretaran como un "abandono de la lucha por el 15 por ciento". El conseller reconoció que le había expresado al secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, su "pesimismo, casi desesperación" por la marcha de las negociaciones.

Alavedra añadió que será difícil obtener en breve un sistema de concierto económico, pero advirtió que si el Gobierno central incumple el acuerdo del 20 de enero, el Govern impulsará un "avance muy importante" para que los recursos de la Generalitat dependan cada vez más de los ciudadanos de Cataluña.

encontrar ante una bomba de relojería" al efectuar previsiones a partir de su valoración económica de la política de avales.

Alavedra aseguró que todos los avales se conceden con criterios objetivos. Afirmó que el encarecimiento aludido "no afecta al correcto funcionamiento del ICS". Y justificó la creación de la Caric como un instrumento con que se dotaba el Govern para hacer frente a la crisis económica de principios de los ochenta y para salvar puestos de trabajo en esta difícil situación.

El debate entre Saura y Alavedra fue especialmente duro. El conseller se refirió a las "numerosas e insistentes" peticiones de avales formuladas al Govern por comités de empresas y sindicatos y recordó que un día recibió la "legítima y loable" visita de Ribó, quien pidió ayudas para Corberó. Ribó reconoció ha-

El conseller de Economia advierte del peligro de llevar la política a "un terreno impracticable e irrespirable"

ber acompañado a trabajadores en sus visitas al conseller con motivo de la crisis industrial, pero que "en ningún caso tenía relación personal con las empresas afectadas". Alavedra advirtió: "Nunca sospecharé de usted en sus gestiones políticas porque creo sinceramente que lo hace por el bien de las empresas y del país. Si se piensa que en cualquier gestión efectuada se tiene una relación empresarial, amistosa o por interés, se lleva la política a un terreno impracticable e irrespirable".

PSC i Iniciativa per Catalunya acusen el govern català de practicar una gestió dels avals clientelar

La Generalitat demana que s'investiguin les filtracions dels informes de la Fiscalia

Alavedra creu que la política s'està fent "impracticable i irrespirable"

La secretaria general de la Presidència de la Generalitat va fer públic ahir una nota en què reclama a la Fiscalia General de l'Estat i a la Fiscalia de Barcelona que investiguin i informin sobre la filtració a la premsa dels documents elaborats per aquests organismes al voltant del cas dels avals. La petició de querrel·la contra dos consellers i ex-

consellers de la Generalitat a qui la Fiscalia de Barcelona acusava de presumpta irregularitat en la concessió d'avalos ha estat desestimada. El conseller d'Economia, Macià Alavedra, va contestar ahir davant el ple del Parlament dues interpellacions presentades pels grups del PSC i Iniciativa sobre la política d'avalos del govern català.

8 **BARCELONA** — La Presidència de la Generalitat va reclamar ahir que la Fiscalia General de l'Estat i la de Barcelona investiguin i informin sobre la filtració a la premsa de la petició de querrel·la contra dos consellers i quatre ex-consellers de la Generalitat a qui s'acusava d'un presumpte delictes de prevaricació i malversació, així com de la filtració de l'informe tècnic de la Fiscalia General en què es reconeixia que no hi havia base per emprendre accions legals. En un comunicat fet públic ahir, la Generalitat destaca que "no és el primer cop que passen fets com aquest i que, massa sovint, s'han produït en detriment de persones d'un mateix sector polític i social".

L'escrit assenyala que els documents es van filtrar malgrat ser secrets i en el cas del de la Fiscalia General qualifica, sense citar-les, les referències a un "cert aroma de corrupció" com a "documentaris no jurídics que atemptaven greument la imatge de les persones incriminades i iniciaven a través de la premsa un judici paral·lel". Tot seguit, la nota recorda que la Fiscalia és responsable dels seus documents interns i ha de vetllar per tal que les seves actuacions no danyin el prestigi dels ciutadans i els col·loquin en situació d'indefensió. "Són fets massa greus i massa contraris al principi de seguretat jurídica dels ciutadans per no denunciar-los", afirma.

La nota valora "positivament" l'actuació del fiscal general, tot i assegurar que des de la presidència de la Generalitat ja existia l'absoluta seguretat que no hi havia cap acte delictiu en la gestió dels membres del govern. La petició de querrel·la de la Fiscalia de Barcelona es basava en un suposat delictes de concessió irregular d'avalos de la Generalitat.

Interpel·lacions a Alavedra

El conseller d'Economia, Macià Alavedra, va manifestar ahir davant el ple del Parlament que si es continuen veient interessos personals darrere les gestions que es duen a terme es portarà la política a un "terreny impracticable i irrespirable". Alavedra va respondre davant el ple les interpellacions presentades pel PSC i Iniciativa sobre els avalos.

El portaveu d'Iniciativa, Joan Saura, va acusar la política d'avalos de provocar la pèrdua de més de 1.800 milions entre el 82 i el 86, de ser "irregular" i "marcada de transparència" i de beneficiar empreses vinculades a persones de CDC. El diputat va referir-se a la concessió d'un aval a l'empresa Egasa, vinculada a un ex-diputat de CDC i a la firma Metregat, amb la qual el conseller Alavedra mantenia lligams. Egasa, que finalment va fer fallida, va demanar el 2 de juny de 1982 un aval de 100 milions. En aquell moment el límit màxim dels avalos de la CARIC era de 50 milions, però segons el diputat d'IC, 16 dies més tard el Consell Executiu va variar aquest límit fent possible l'operació malgrat que es va considerar de "alt risc". El diputat d'IC va referir-se a casos similars en empreses vinculades a Joan Vallvé i Antoni Subirà.

Alavedra va assegurar que els avalos no es van concedir mai per in-



El primer secretari del PSC, Raimon Obiols, i el conseller Macià Alavedra

El govern català es mostra "pessimista" sobre la cessió del 15% de l'IRPF

BARCELONA — Macià Alavedra es va mostrar ahir pessimista sobre la cessió del 15 per cent de l'IRPF a la Generalitat i va advertir al govern central que l'executiu català "reorientarà la seva posició" i "replantarà moltes coses" si no es compleix l'acord de corresponsabilitat fiscal. Alavedra va expressar la seva preocupació en respondre a una interpellació sobre aquesta qüestió formulada pel secretari general d'ERC, Angel Colom, que va defensar el concert econòmic per a Catalunya.

El conseller d'Economia va reconèixer que ha expressat al secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zaballa, el seu "pessimisme i, entre cometes, la desesperació, ja que els diferents enfrontaments que ha provocat el 15 per cent de l'IRPF faran que això no es resolgui". Alavedra va arribar a assenyalar que "en aquesta negociació hem estat en unes condicions bastant inmillorables, però

malgrat això no ho aconseguirem", si bé va matisar que malgrat tot no pensa defugir la lluita per la cessió d'aquest percentatge.

Segons el titular d'Economia, si això no s'aconsegueix significarà "un greu incompliment del govern central, que comportarà una "crisi de confiança molt profunda i una reorientació de la nostra posició". El conseller va assenyalar que no pensava avançar per on aniria el nou plantejament "perquè no es tracta de llançar cap amenaça", però va remarcar que l'incompliment els obligaria a un replantejament. Alavedra va elogiar la feina negociadora de Miquel Roca a Madrid, després que Colom l'havia responsabilitzat del fracàs de l'actual sistema de finançament. El conseller va ressaltar també la "unitat d'acció" amb el PSC, i que ERC i Iniciativa no han obstaculitzat la negociació del 15% tot i que el consideren insuficient.

teressos partidistes sinó per salvar les empreses i els llocs de treball, i es va preguntar perquè no se'ls havia de donar a aquestes i sí a la Rosa Fabian —diputada per IC a l'anterior legislatura— quan va sol·licitar un aval per a una Societat Anònima Laboral. El conseller es va remetre a la situació de crisi que existia a mitjans dels 80 i va assegurar que en bona part dels casos en què se sol·licitava ajuda es rebien peticions de sindicats i comitès d'empresa per donar-los suport. El responsable d'Economia es va referir a empreses a les quals el CARIC va ajudar a superar la crisi com la Farga Casanova, Jumbros, Josa, Montesa, Indústries del Besòs, Bruguera i Corberó. En aquest últim cas va recordar que havia intervingut l'actual president d'IC, Rafael Ribó, la qual cosa va provocar una ràpida resposta per al·lusions del dirigent d'Iniciativa.

Davant la insistència de Saura per tenir més informació i després d'acu-

sar la conselleria d'amagar les dades, Alavedra va iniciar la seva contrarèplica afirmant que lamentava haver-li fet "fer el ridícul" donat que la informació que li demanava ja havia entrat al Parlament el dia anterior. Va assegurar que quan aquest diputat va acudir a l'Institut Català de Finances a comprovar els avalos dels últims anys va anar "a no mirar res" i acompanyat de periodistes per fer declaracions a la premsa. Aquests comentaris van provocar una resposta irada del diputat d'IC, que va demanar la confirmació a la mesa que se li havia facilitat la informació. Va manifestar que per la seva banda preferia no "qualificar" l'actitud del conseller.

Interpel·lació del PSC

El diputat del PSC Martí Carnicer va acusar en la seva interpellació la política d'avalos del govern de "falta de rigor" i "clientelar" i va qualifi-

car-la com un "rècord d'inefíciea" i inacceptable des de qualsevol punt de vista. Carnicer va assegurar que els avalos han afavorit persones vinculades a CDC, especialment des que va entrar en funcionament l'Institut Català de Finances i va afirmar que aquest organisme ha caigut en el "desordre" a causa de la detenció de l'ex-director general Jordi Planasdemunt. Segons Carnicer, el 35 per cent dels crèdits concedits per la CARIC van fer fallida, la qual cosa representen 1.637 milions pendents, mentre que la Generalitat ha hagut de fer front al 46% dels crèdits que ha atorgat, que representen 1.698 milions.

Alavedra va rebutjar les acusacions de clientelisme i que la detenció de Planasdemunt hagi d'afectar l'ICF i va xifrar el resultat d'aquest organisme fins al 30 de setembre de 1990 en 118,2 milions i el de l'Institut de Crèdit Agrari en 115 milions.

El ministro Eguíagaray reconoció que gran parte de las Autonomías consideran el aumento «no conveniente, por su importante coste político». Los Ejecutivos regionales de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla y León, Murcia y la Rioja aseguran que no utilizarán esta vía.

División frente a los recargos en el IRPF

La mayoría de Comunidades rechaza aumentar la presión fiscal, aunque algunas comparten la idea de González

JOSE MORALES
MADRID

La sugerencia hecha por el presidente del Gobierno, Felipe González, para que las Comunidades Autónomas puedan establecer recargos particulares sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) ha dividido la opinión de los responsables de los distintos gobiernos regionales. En su mayoría, las distintas consejerías de Economía no tienen previsto recargar los tributos de sus ciudadanos, a pesar de que algún presidente autonómico vea con buenos ojos la idea de González.

El propio ministro para las Administraciones Territoriales, Juan Manuel Eguíagaray, reconoció ayer que gran parte de las Autonomías ven la política de recargos propuesta por el jefe del Ejecutivo como «no conveniente, por su importante coste político».

En relación a la próxima convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera —cuya fecha definitiva corresponde proponer al Ministerio de Economía y Hacienda—, Eguíagaray puntualizó que debía hacerse efectiva «cuando de verdad exista alguna garantía de que es posible acercar posiciones en torno a una o varias fórmulas de corresponsabilidad fiscal».

Por su parte, el presidente del PP, José María Aznar, declaró ayer en Zaragoza que él es partidario de la corresponsabilidad fiscal, que no es lo mismo que introducir un nuevo impuesto desde las autonomías.

Estas son las opiniones de algunos ejecutivos autonómicos sobre el recargo sobre el IRPF:

• ANDALUCÍA

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, dijo ayer que no tiene previsto ni ha pensado establecer recargo alguno sobre el IRPF, aunque opinó que la fórmula de González, es «la auténtica corresponsabilidad fiscal».

Para Chaves, esta es la mejor fórmula de que las Comunidades adquirieran la responsabilidad de incrementar el impuesto y sus ingresos, aunque deben asumir los costes de esa medida.

• ARAGÓN

El consejero de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, Santiago Lanza, calificó de «afrenta» al Consejo de Política Fiscal y Financiera la propuesta de Felipe González. «No se puede admitir ningún recargo», dijo.

• CATALUÑA

El conseller de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra, explicó que su Gobierno «no

González desoye las recomendaciones de Solchaga sobre corresponsabilidad fiscal

CARLOS SEGOVIA
BRUSELAS

Las últimas declaraciones de Felipe González en las que sugiere la aplicación de recargos concretos sobre el IRPF por parte de las comunidades autónomas que lo crean conveniente demuestran que el presidente del Gobierno ha decidido desoir la opinión de su ministro de Economía, Carlos Solchaga, sobre la conveniencia de la cesión a las CC. AA. el 15 por 100 del impuesto.

Frente a las ideas de González, Solchaga cree que el traspaso no traiciona la solidaridad interregional de España y espera que todas las Comunidades se convengan antes de las elecciones.

Sólo 24 horas antes de la sugerencia del presidente del Ejecutivo, el titular de Economía afirmó en Bruselas que «por los estudios que hemos hecho, yo creo que es compatible con la solidaridad que hay en el sistema de financiación autonómica».

Solchaga aseguró que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el órgano en que las comunidades autónomas deben decidir, «no se ha llegado a un acuerdo sobre el traspaso del 15%, pero eso no quiere decir que no vaya a llegarse».

«Quiero recordar a todos —explicó— que este Consejo aprueba las cosas prácticamente por unanimidad; no es que exista una regla, pero se busca



Felipe González y Carlos Solchaga, durante una reciente sesión en el Congreso de Diputados

y en esa dirección estamos trabajando en el ministerio por indicación del Gobierno».

Carlos Solchaga respaldó al secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zafalza, al que el presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra ha calificado públicamente en

distintas ocasiones de «peón de los catalanes».

No obstante, el ministro, siempre un día antes de que González se pronunciara de forma bien distinta, se mostró optimista cuando dijo que «no creo que haya que esperar a las elecciones para ver cuál puede ser la solución».

Mientras, el responsable

de Política Autonómica del PP, Mariano Rajoy, calificó ayer de «broma de pésimo gusto» la aplicación de recargos. Para Rajoy, «bastantes impuestos tiene que soportar el contribuyente en este país, para que ahora el presidente invite a que las Comunidades impongan recargos».

utilizará la vía del recargo sobre el IRPF» para lograr la corresponsabilidad fiscal.

Alavedra señaló que los recargos no forman parte del acuerdo de financiación aprobado el 20 de enero del pasado año y añadió que la Generalitat no los aplicará para «no crear diferencias fiscales entre los ciudadanos del Estado, que podrían comportar distorsiones y distorsiones económicas imprevisibles».

Por su parte, el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (CiU) en el Congreso, Miquel Roca, también rechazó el recargo y comentó que González «está complicando» el tema de la financiación autonómica con sus últimas declaraciones, las cuales, en opinión de Roca,

ponen de manifiesto que González «habla de cosas que no conoce exactamente, ni en profundidad».

• CASTILLA-LA MANCHA

Alejandro Alonso, consejero de Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha comentó que «no es bueno simplificar en materia de financiación». Según Alonso, su Gobierno «no quiere hacer una prefijación de criterios que impidan o dificulten la voluntad de negociación o de búsqueda de acuerdos en el Consejo de Política Fiscal».

• CASTILLA Y LEÓN

El presidente regional, Juan José Lucas, replicó a González al decir que «lo que sobra en España son impuestos. Lo que

hay que hacer es gestionar mejor los impuestos existentes y no establecer otros nuevos».

• EXTREMADURA

El consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, Ramón Ropero, coincidió con las tesis de González y afirmó que con la aplicación de recargos sobre el IRPF las CC. AA. lograrían un mayor grado de corresponsabilidad fiscal que con la cesión del 15 por 100.

• MURCIA

El presidente murciano, Carlos Collado, comentó tener una postura coincidente con la del jefe del Ejecutivo nacional. Aseguró, sin embargo, que su Gobierno no tiene previsto esta-

blecer próximamente ningún recargo, aunque defendió la libertad de cada Comunidad para hacer lo que crea conveniente.

• LA RIOJA

Florencio Alonso, consejero de Hacienda y Economía, rechazó que se pongan nuevos recargos porque supondría un mayor esfuerzo para el contribuyente, sin que se acompañe de un resultado óptimo. «La Rioja nunca alcanzaría ni los mínimos objetivos que tienen otras Comunidades», explicó.

Esta información ha sido elaborada con noticias de Eduardo Mendicuti, M. Terrado, las distintas redacciones de DIARIO 16 en Andalucía, Cataluña y Toledo, además de las agencias Efe y Europa Press.

Roca afirma que Felipe González lo está "complicando" porque "habla sin conocer"

Las autonomías rechazan imponer recargos en el impuesto sobre la renta

Los gobiernos autonómicos rechazan imponer recargos en el IRPF, fórmula propuesta por el presidente del Gobierno. Mientras Andalucía y Extremadura consideran que con ella sí se lograría la corresponsabilidad fiscal, aunque no la aplicarán. Por su parte, Miguel Roca acusa a González de "complicar" la financiación autonómica porque "habla sin conocer".

CINCO DIAS

El conseller de Economía de la Generalitat catalana, Macià Alavedra, afirmó ayer que la Administración catalana no utilizará la vía del recargo sobre el IRPF, fórmula propuesta por Felipe González, para lograr la corresponsabilidad fiscal. Alavedra señaló que los recargos no forman parte del acuerdo de financiación alcanzado el 20 de enero de 1992 y reiteró que existe un compromiso por escrito del Ministerio de Economía para "poner en marcha este mecanismo, un tanto complejo, pero fácil de aplicar".

Por su parte, el portavoz del grupo parlamentario catalán (CIU) en el Congreso, Miguel Roca, afirmó que Felipe González está "complicando" el tema de la financiación autonómica porque "habla de cosas que no conoce exactamente ni en profundidad".

Miguel Roca explicó que

"para poner recargos no necesitamos que nos lo autorice González, porque eso ya está previsto en la LOFCA".

Incumplimiento

A su juicio, si el Gobierno afirma que no existe ningún acuerdo sobre financiación autonómica, eso significa que les "han engañado", porque, según dijo Roca, "existe un compromiso y un incumplimiento".

El presidente de Andalucía, Manuel Chaves, considera, por el contrario, que la fórmula del recargo propuesta por González es "la auténtica corresponsabilidad fiscal", aunque precisó que no tiene previsto establecer recargo alguno sobre el IRPF.

Asimismo, el consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, Ramón Ropero, aseguró que con los recargos se lograría un mayor grado de corresponsabili-



Manuel Chaves y Macià Alavedra.



ARCHIVO

dad fiscal que con la cesión del 15% del IRPF, aunque dejó claro que el Gobierno extremeño no va a establecer "de ninguna de las maneras, un recargo para los ciudadanos que viven en Extremadura". El consejero de presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha, Alejandro Alonso, estimó que "no es bueno simplificar en materia de financiación" y añadió que su Gobierno "no quiere fijar criterios que im-

pidan o dificulten la búsqueda de acuerdos en el Consejo de Política Fiscal". A su vez, el vicesecretario general del Partido Popular, Mariano Rajoy, calificó la propuesta del presidente del Gobierno de "broma de pésimo gusto", porque "ya bastantes impuestos tiene que soportar el contribuyente en este país". Alberto Ruiz Gallardón, precisó que el recargo "perjudicaría a las capas más desfavorecidas".

El Govern vol que es tendeixi al concert si no arriba el 15% de l'IRPF

M.N./J.M.M.
Barcelona

El ple del Parlament va aprovar ahir una moció —amb els vots de CIU, ERC i IC— en la qual s'instaura el govern de la Generalitat a planjar-se noves possibilitats de millora del finançament, "sense excloure la tendència a la igualtat entre les diverses modalitats vigents a l'Estat", com és el sistema de concert econòmic vigent al País Basc i Navarra.

L'aprovació d'aquesta moció, presentada inicialment per ERC i transaccionada per CIU, va ser interpretada pel líder republicà, Àngel Colom, "com el primer cop que el Parlament obre les portes al concert econòmic". No en va fer la mateixa interpretació el conseller d'Economia, Macià Alavedra, que va

expressar que "continuarem treballant per aconseguir la cessió del 15% de l'IRPF, però si no arriba aquest percentatge continuarem aprofundint la negociació en la via de la responsabilitat fiscal, per tenir una tendència a la igualtat d'altres sistemes de finançament com és el concert econòmic".

Un punt de la moció en el qual es reclama l'aprofundiment en la responsabilitat fiscal i concretament l'obtenció del 15% de l'IRPF, va ser aprovat per unanimitat per tots els grups de la cambra. Els socialistes i el PP van votar en contra de deixar obertes les portes del Parlament al concert econòmic, segons la interpretació de Colom. Antoni Castells, del PSC, va afirmar que aquesta moció no ajuda a aconseguir la cessió del 15% de



El conseller Alavedra amb el diputat socialista Antoni Castells

l'IRPF, al mateix temps que va advertir que si "CIU inicia un canvi de fugida cap endavant es quedaran sols".

El conseller Alavedra va afirmar després que s'aprovés la moció que està a l'espera que es convoqui una reunió del consell de política fiscal i financera, amb l'objectiu de tancar l'acord sobre el 15% de l'IRPF abans d'acabar l'any. Alavedra va dir que el nou model de finançament hauria d'aplicar-se a principis del 1993, "però si l'acord es tanqués a mitjans de gener tampoc passaria res".

Colom va tornar a fer una interpretació personal de les paraules d'Alavedra i va afirmar que "és bo que el conseller fixi la data límit de cap d'any per obtenir el 15% de l'IRPF, ja que si no arriba estarem en disposició de reclamar un altre model de finançament en funció de la moció aprovada".

Alavedra, per la seva part, va dir que considerava molt positiu el sistema de concert econòmic, "per això volem acostar-nos a aquest model per la via de la responsabilitat fiscal".

9

JOSEP MARIA CULLELL

Diputado de CiU y portavoz de la coalición en el Ayuntamiento de Barcelona

"El Gobierno cede al País Vasco lo que niega a otras autonomías"

MAYTE RIUS Barcelona
Josep Maria Culléll, diputado de CiU en el Congreso y portavoz de la coalición en el Ayuntamiento de Barcelona, denuncia la discriminación, en términos de financiación, que sufren Catalunya y otras 16 comunidades autónomas frente al País

Vasco y Navarra. Acusa al Gobierno central de "ceder de forma constante al País Vasco lo que niega a otras autonomías". Respecto al Ayuntamiento de Barcelona, afirma que "se ha superado el límite de endeudamiento y el barcelonés está asfixiado por la presión fiscal".

-Usted ha afirmado que el Ayuntamiento de Barcelona supera el límite legal de endeudamiento. ¿Cuál es la situación real del consistorio?

-Eso no lo digo yo solo. Son datos de la Generalitat, que exige para cualquier nuevo endeudamiento el permiso de Economía. Lo dice el Banco de España. Y lo dice incluso una auditoría encargada por el equipo socialista según la cual, excluyendo las compañías de transporte, los avales y los créditos de tesorería, la deuda se sitúa en 244.000 millones. Si se añade lo excluido, pasamos los 350.000 millones.

-¿Cuál es la solución?

-Lo grave es que no tiene solución. Hemos llegado al límite de endeudamiento y tampoco se puede subir más la fiscalidad. El ciudadano de Barcelona se encuentra en una situación de asfixia económica por la presión fiscal del ayuntamiento.

-¿Qué alternativa ofrecen?

-Hay que hacer un plan de austeridad para reducir muchísimo los gastos corrientes. Por otra parte, no debe olvidarse el mantenimiento de lo hecho, pero quizá hay que ser más prudente con las inversiones en grandes infraestructuras, situarlas en un horizonte más lejano.

-Pasando al ámbito autonómico, quizá pueda aclarar la polémica ponencia económica de CDC. ¿Se pidió a su el 100% del IRPF?

-Es que denunciábamos es que no pueden existir autonomías de primera y de segunda. Este es nuestro primer principio: a igualdad de servicios transferidos, igualdad de recursos. El segundo es que no creemos bueno que unos cobren y otros paguen. Las autonomías queremos estar a las duras y a las maduras, y además de gastar recaudar. Como

Josep Maria Culléll sitúa a Catalunya en "el pelotón de los torpes" por su financiación autonómica

partido pedimos el 15% del IRPF. Lo que dice la ponencia es que si con este 15% Catalunya continúa discriminada respecto al País Vasco y Navarra, entonces terminaremos por pedir la entrega de un impuesto potente, y el más accesible es el IRPF.

-Entonces ¿quieren equipararse al País Vasco y Navarra?

-Tampoco pedimos el cobro, ni los resultados. Es anticonstitucional que unas autonomías reciban más dinero que otras teniendo las mismas competencias. La sorpresa para nosotros es que, desde la Mesta, se monte gran escándalo porque pedimos un impuesto, cuando en el País Vasco tienen IRPF, IVA, Sociedades..., y no se escandaliza nadie. Y cuando Catalunya pide uno se nos acusa de fealdad, insolidarios y mercantilistas. Pedir la recaudación de un impuesto no excluye el mantenimiento de mecanismos de solidaridad, llámese Fondo de Compensación Interterritorial o subvenciones igualitarias.

-¿Y si se les ceden el IRPF?

-Entonces reclamamos la cesión del IVA al IAE ministerial, que ya está contemplada en el Estatuto de Autonomía y sólo por un pacto entre Borrell y yo, porque pensamos que era una lotería tener 17 cajas recaudadoras, lo dejamos en manos del Estado. Pactamos y, a la maña-

na siguiente, se dijo que el País Vasco al recaudaría el IVA. Aquello que era imposible para Catalunya y para las 17 comunidades, si fue posible para el País Vasco. Todo esto es malo para la credibilidad de un Gobierno central, que se muestra débil frente al País Vasco y ante el cual cede de una forma constante lo que niega a otras autonomías.

-Ese es el argumento de las comunidades que dicen que el Gobierno cede y pacta más con Catalunya...

-Si pero a nosotros no nos cede nada, nosotros estamos en el sistema común, en el pelotón de los torpes.

-Una vez solucionada la financiación autonómica, ¿el siguiente paso será la local?

-Me parece necesario. Si los socialistas cumplieran sus promesas de 1982, cuando dijeron que el fondo de cooperación local, situado en el 8%, subiría al 12%, sería suficiente. Pero ha bajado al 5%. Si el fondo recuperara su nivel anterior a la década prodigiosa, los municipios no tendrían problemas.



Culléll cree que no puede haber autonomías de primera y de segunda.

-Pero parece que el objetivo de los municipios es lograr una participación del 25% en el gasto público...

-Bueno, esto es algo que alguien se acordó de la manga y comenzó a hablar de un reparto del 25%, 35% y 50%. Pues mire usted, yo no sé si

ésta es una buena relación. Lo que sí es que en estos precios momentos la financiación de los ayuntamientos se parece a un vagón de tercera de un tren de mercancías aparcado en una vía muerta de una estación española de quinta categoría.

LA GACETA 30.11.92

El líder de la oposición cree llegada la hora del relevo en el Ayuntamiento

El líder de la oposición en el Ayuntamiento de Barcelona, Josep Maria Culléll, está convencido de que "es la hora del relevo y la hora de un nuevo equipo municipal que sepa sacar fruto de las grandes inversiones que se han hecho en la ciudad de Barcelona".

Considera agotada la etapa del Gobierno PSC-IC, que ha permitido a Maragall mantenerse más de 12 años al frente del consistorio. Culléll reconoce a Maragall sus éxitos como presidente del Comité Organizador Olímpico Barcelona 92, pero critica duramente su labor como alcalde.

"Creo que Maragall ha sido un gran presidente del COOB -de ahí el éxito de los Juegos Olímpicos-, y un mediocre alcalde, con lo que se corrobora nuestra tesis de que no se podía hacer bien las dos cosas", afirma. Ourga al alcalde "un sobrellevante" por su labor en el COOB, pero critica su olvido hacia "las tareas del día a día que exige el ser alcalde de una gran ciudad como Barcelona".

Culléll denuncia que Barcelona, que se ha convertido en la ciudad más cara de España, "no es, sin embargo, la que tiene los mejores servicios". El portavoz de CiU reclama un equipo municipal "que sepa proyectar al futuro y al exterior, que no se aburra con el día a día, que no tenga que inventarse cada día una gran idea como hace Maragall, que se preocupe por la calidad de vida del barcelonés".

Cuando se le pregunta si este equipo lo espera dirigir él, repitiendo como candidato de Convergència i Unió a la Alcaldía, Culléll responde y exclama "¡Uy! falta mucho tiempo". No obstante, reconoce que asumirá esta tarea si se lo pide su partido. "Yo soy una persona disciplinada con mi partido, siempre he dado muestras de serlo, incluso en momentos difíciles he aceptado riesgos y siempre he estado dispuesto para mi partido", declara.

Concluye que la candidatura "la decide el partido; yo lo único que puedo decir es que no renuncio a nada ni política ni personalmente".

El ministro para las Administraciones Públicas asistió ayer en Logroño a los actos de la Constitución

Eguiagaray defiende la construcción del Estado frente al discurso territorial

DIARI DE BARCELONA

6.12.91

FINANÇAMENT

Peña defensa el concepto de "federalisme fiscal"

EUROPA PRESS
Madrid

El secretari d'Estat per les Administracions Territorials, Francisco Peña, es va mostrar partidari d'introduir el concepte de "federalisme fiscal" perquè totes les administracions tinguin responsabilitats tant en la despesa com en la recaptació de fons. Segons Peña, el sistema actual de finançament autonòmic s'ha de replantejar, però va afegir que no hi val un "pegai" com la proposta del 15% de l'IRPF, que, al seu entendre, només és una solució parcial al nucli del problema, que és la corresponsabilitat fiscal.

En una entrevista concedida a l'agència Europa Press, Francisco Peña va afirmar que el problema en el sistema de finançament és vincular cadascuna de les administracions amb els impostos que paga el ciutadà. "Hem de començar a parlar de federalisme fiscal; les tres administracions han de decidir quant es recapta i com es reparteix. Això és corresponsabilitat", va subratllar.

El secretari d'Estat per les Administracions Territorials va dir que l'Estat de les autonomies funciona relativament bé, però que el problema sorgirà quan els nacionalistes "expressen continuament la seva insatisfacció amb el model que consagra la Constitució". Segons el secretari d'Estat per les Administracions Territorials, la societat "està perdent alguns signes i símbols d'identitat del que entenem per allo espanyol".

"La prevalença que es pretén donar als signes d'identitat regionals davant dels estatals podria acabar convertint l'Estat en una abstracció que desvaloritza el que avui entenem per nació espanyola, per Espanya", va afegir. Peña va considerar també que la proposta d'administració única parteix d'un diagnòstic "incorrecte" perquè considera que el principal problema són les duplicats, que, segons ell, són mínimes. ■

C. SOMALO, LOGROÑO

El ministro para las Administraciones Públicas defendió ayer en Logroño la construcción del estado de las autonomías sobre la base de fuerzas políticas con sentido de estado que tengan lealtad a la Constitución.

Juan Manuel Eguiagaray aceptó la invitación del Parlamento regional para acudir a los actos conmemorativos del decimoquinto aniversario de la aprobación de la Constitución.

Con los funcionarios en la calle protestando por la oferta económica prevista para 1993, Eguiagaray pidió sosiego para seguir trabajando en un sencillo acto al que asistieron representantes de todas las fuerzas políticas y de la Administración central, con quienes compartió posteriormente un vino.

Eguiagaray defendió el estado de las autonomías como un éxito político que funciona razonablemente y en cuya tarea hay que seguir trabajando.

Pero junto a las luces de la transición, el ministro para las Administraciones Públicas señaló también algunas sombras en clara alusión a algunas opiniones que vienen trascendiendo desde fuerzas nacionalistas y localistas.

"La experiencia de estados descentralizados fuertes, afirmó, pone de relieve que su funcionamiento y solidez depende de la existencia de fuerzas políticas con capacidad de vertebración del territorio nacional y de su entramado institucional, lo que se traduce en la existencia de unas pocas fuerzas políticas presentes en todo el territorio y con un discurso político susceptible de ser asumido como discurso de toda la nación."

Para el ministro, y dentro de su más firme convicción, como llegó a manifestar, esta era la principal deficiencia de nuestro estado autonómico.

El largo discurso del ministro, en el que hizo algunas alusiones a la particular situación de La Rioja, estuvo marcado por la correspondencia del Gobierno central con los autonómicos, por la exigencia ciudadana de la funcionalidad de la Administración, por la permanente cooperación y, como no podía ser menos, en una conmemoración semejante, por la lealtad a la Constitución.

El presidente del Parlamento riojano, Félix Palomo, fue muy breve en su exposición inicial. Simplemente se limitó a subrayar la vitalidad y la vigencia de la Constitución y agradecer la presencia de todas las fuerzas políticas y sindicales en el acto constitucional.

Poco antes de las nueve de la noche de ayer, todos los asistentes pudieron compartir un vino en la parte alta de las propias dependencias del Parlamento regional.



El próximo año se va a plantear la descentralización de las autonomías hacia los ayuntamientos



Eguiagaray ofreció ayer un discurso meramente institucional ante las fuerzas políticas del Parlamento

LA RUIJA 6.12.91

■ El presidente del PP ha visitado Castilla y León como primera etapa de su campaña preelectoral y ha efectuado de nuevo críticas a Felipe González

Aznar aceptaría un modelo de tipo federal para la financiación autonómica

El líder popular considera necesario un pacto político para aplicar una fórmula estable



José María Aznar y el presidente de Castilla y León, Juan José Lucas

MANUEL TRAPOTE

VALLADOLID (Corresponsal.) — "No me repugna la idea de ir hacia una federalización financiera del país, aunque con matizaciones y sin improvisar", dijo ayer en Valladolid José María Aznar, que acudió a la capital del Pisuerga para presidir una reunión de la junta directiva regional del PP e iniciar un nuevo periplo preelectoral por todo el país.

A juicio del presidente del PP, "una mayor corresponsabilidad fiscal supondrá una prueba de fuego para una parte de las comunidades autónomas", aunque no quiso precisar más en este sentido. Sin embargo, sí insistió en la necesidad de alcanzar un pacto nacional que permita diseñar un modelo estable de financiación de las administraciones públicas, al igual que "se logró el pacto autonómico, que ha sido ex-

traordinariamente positivo y bueno para el país, aunque tenga que ser complementado en el futuro". Al hilo de estas consideraciones, Aznar se mostró partidario también de un pacto similar al autonómico en materia municipal. "No es el momento, pero el país podría afrontar estos proyectos la próxima legislatura."

Aznar, por otro lado, se mostró especialmente crítico con el presidente del Gobierno, al que no criticó su decisión de viajar más y asistir a aquellos consejos de gobierno de las comunidades autónomas que le inviten. "No soy yo quien debe decidir si la Junta de Castilla y León va a invitar o no al señor González a una de sus reuniones de gobierno; y no voy a criticar esta iniciativa, pero ya es curioso que se produzca después de diez años como presidente del Gobierno de la nación".

Tampoco quiso criticar la iniciativa del Gobierno referida a que los ministros viajen más por el territorio nacional, aunque sí dijo que sea un compromiso de verdad y que, por ejemplo, el ministro de Industria viaje a Cartagena o al País Vasco y que el ministro de Agricultura viaje a Castilla y León.

Chulería personal

Por otro lado, Aznar fue especialmente crítico con la actitud de Felipe González porque anteponía intereses personales a los intereses del país. "Sólo veo en él actitudes personales. Si se va a presentar o no, si va a lograr una nueva mayoría o no, si va a... cuestiones que no interesan a nadie y que no aportan soluciones para sacar al país de la crisis. Por eso he dicho que son brabuconadas y que este país no necesita actos de chulería personal, si no políticas concretas y acertadas. A veces, lo digo con toda franqueza, me asombra tanta torpeza."

Aznar aseguró que la sociedad española ya tiene muy claro que es "bueno para la democracia que los socialistas se marchen, lo cual incluye a Felipe González, que es el máximo responsable del PSOE de la actual situación de crisis y del ambiente de corrupción del país".

Aznar aseguró no conocer la macroencuesta del CIS. "Lo que me extraña, dijo, es que la ministra portavoz afirmara no conocer la encuesta e inmediatamente después asegurar que existe un importante voto oculto para el PSOE." ■

GOVERN

Conde diu que la relació amb Catalunya i Euskadi és "extremadament positiva"

Alavedra demana la reunió del consell de política fiscal

DdB
Madrid

La ministra portaveu del Govern, Rosa Conde, va qualificar ahir de "extremadament positiva" les relacions que ha mantingut aquest any l'Executiu amb els governs català i basc, i va afirmar que la col·laboració amb el Partit Nacionalista Basc i Convergència i Unió (CiU) ha estat "correcta i fructífera". No obstant, Conde no es va pronunciar sobre una entesa eventual amb aquestes forces polítiques després de les eleccions legislatives.

En l'habitual roda de premsa després de la reunió del consell de ministres, Rosa Conde va reafirmar la voluntat del Govern de seguir treballant per aconseguir la majoria absoluta a les properes eleccions, i va evitar referir-se a un possible govern de coalició amb els partits nacionalistes perquè no és partidària "de repartir la pell de l'ós abans de matar-lo".

"El Govern treballa pensant en la majoria absoluta", va reiterar la ministra, que, no obstant, va deixar clar, d'acord amb aquestes reflexions, que la visió dels partits nacionalistes des de l'Executiu "és més positiva que la que es percep des de l'altra banda", i va afegir que, encara que hi ha hagut moments de tensió i de dificultats puntuals, en línies generals la relació amb aquestes forces polítiques ha estat "correcta i fructífera i ha anat millorant al llarg del temps".

La ministra portaveu va afegir que "el balanç és, per tant, extremadament positiu, sobretot en el terreny de la construcció de l'Estat de les autonomies".

Sobre la reunió de dimarts passat de la comissió delegada



La ministra portaveu del Govern, Rosa Conde

del Govern per la política autonòmica, que va presidir el vice-president Narcís Serra, i a la qual van assistir la majoria dels ministres, Conde va deixar clar que no s'havia tractat la proposta d'administració única del president de la Xunta, Manuel Fraga.

La ministra va qualificar de "molt important" la reunió d'aquesta comissió, que va abordar els principals contenciosos entre les comunitats autònomes i el govern central.

Per la seva banda, el ministre per les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguagaray,

va incidir en la necessitat de coordinar les actuacions extores de les autonomies.

Eguagaray va assenyalar que el Govern vol seguir "perfeccionant" el desenvolupament autonòmic a través de l'assumpció de noves competències per part de les CCAA de "via lenta", i amb la cooperació entre l'Estat i les autonomies.

El conseller d'Economia de la Generalitat, Mació Alavedra, va reclamar ahir una reunió del consell de política fiscal abans del 15 de gener, per debatre amb urgència l'acord de compromissos de responsabilitat fiscal.

Autonomías, diputaciones y ayuntamientos gastarán 11,5 billones de pesetas en 1993

El gasto de las comunidades se ha multiplicado por diez desde 1982

Autonomías y corporaciones locales gastarán más de 11,5 billones de pesetas en 1993, según las primeras estimaciones hechas públicas ayer por el secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Francisco Peña. Mientras

que el gasto de las autonomías se disparará hasta los siete billones, el de diputaciones, ayuntamientos y cabildos insulares superará los 4,5 billones. Peña subrayó que el gasto autonómico se ha multiplicado por diez en la última década.

Madrid Adolfo Garrido

Los presupuestos de las autonomías alcanzaron en 1991 5,47 billones de pesetas, lo que significa que, en la última década, se han multiplicado por diez, según un informe del Ministerio para las Administraciones Públicas presentado ayer por Peña. La evolución del gasto local se ha duplicado entre 1986 y 1991, pasando de 1,8 a 3,9 billones de pesetas. De las cifras facilitadas por el Ministerio se desprende que el gasto total de autonomías, diputaciones y ayuntamientos durante 1991 ascendió a 9,21 billones de pesetas.

En 1992, el gasto de las comunidades fue de 6,4 billones, y el de los entes locales rondó los 4,27 billones, por lo que el total del gasto de las administraciones territoriales fue de 10,67 billones.

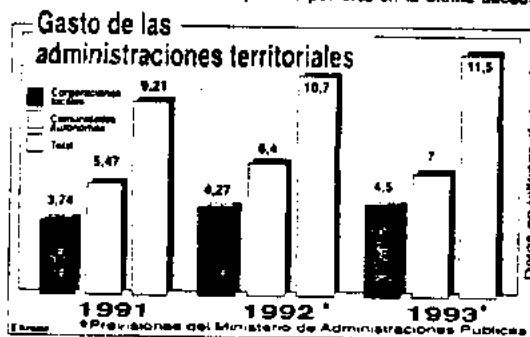
En 1993, las autonomías superarán los siete billones de pesetas mientras que los entes locales, según las cifras adelantadas por Francisco Peña, gastarán 4,5 billones. El gasto total de las administraciones territoriales será el próximo año de 11,5 billones aproximadamente.

Peña indicó que el déficit de las autonomías se cuantifica a final de 1992 en 500.000 millones de pesetas, aunque la deuda viva de estas administraciones se aproximará a los dos billones de pesetas. Las corporaciones locales, por su parte, tendrán una deuda viva global de otros dos billones.

El documento elaborado por el Ministerio pone de manifiesto que el incremento del gasto autonómico se disparó desde 1987, año en que entró en vigor el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el sistema definitivo de financiación.

El total del gasto se reparte entre las distintas comunidades en función de las competencias que han asumido. A Andalucía, Cataluña, Galicia y Comunidad Valenciana, al tener transferidos los servicios de educación y sanidad, les corresponde el 65 por ciento del presupuesto total; a las dos comunidades forales, País Vasco y Navarra, el 13 por ciento; y a las once restantes, el 22 por ciento.

La mayor parte del gasto generado por las autonomías es ocasionado por la producción de bienes públicos de carácter



cial -que representa un 54 por ciento de su presupuesto, es decir, casi tres billones de pesetas-, principalmente educación y sanidad, que absorbe el 86 por ciento de esa cantidad. Para las comunidades que accedieron a la autonomía a través del artículo 151 de la Constitución y las forales, con competencias en estas materias, esta función absorbe más del 50 por ciento de su presupuesto, asegura el citado estudio.

Solo tres comunidades, Aragón, Castilla-La Mancha y Extremadura, dedican sus mayores porcentajes de gasto a otra función, la producción de bienes

económicos (en torno al 30 por ciento).

Por otra parte, el informe económico documenta la distribución del volumen de ayuda del Estado a las administraciones territoriales, que en 1991 fue de 2.171.206 millones de pesetas: 140.697 millones en la acción local; 514.989 en la acción regional; 211.834 a través de la acción comunitaria europea y 1.303.666 millones de pesetas en la inversión de los Presupuestos Generales del Estado.

El Gobierno asegura que esas ayudas se han destinado a -planificar la actividad económica.

Una financiación de corte federal

Madrid, A. G.

Peña acusó al PP de adoptar una postura confusa sobre la polémica cesión de un tramo del IRPF, «porque se limita a decir que no tiene nada en contra, pero no aporta ideas».

Peña subrayó que en las comunidades socialistas no hay confusión alguna, ya que cada presidente regional ha manifestado claramente su postura, al contrario que las que se encuentran en manos -populares-.

Peña indicó que la capacidad de las autonomías para generar recursos deberá encontrar una solución a partir de 1996, fecha en la que caduca el actual sistema de financiación y en la que las comunidades de la denominada «vía lenta» ya tendrán asumidas las mismas competencias que las históricas tras la puesta en marcha de la ley de transferencia de competencias.

En enero se tratará la cesión de competencias a los ayuntamientos

Madrid

El Ministerio para las Administraciones Públicas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han acordado crear un grupo de trabajo mixto para intercambiar información sobre la descentralización de competencias desde las autonomías hacia los ayuntamientos.

Este grupo, que estará formado por representantes del Gobierno y de los municipios, se reunirá por primera vez el próximo mes de enero y entregará sus conclusiones a la Comisión Nacional de Administración Local dentro de tres meses.

La creación de este grupo fue acordada por el pleno de la citada Comisión Nacional, al que asistieron el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, y el presidente de la FEMP y alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez.

Sobre la creación del mencionado grupo, que Vázquez calificó de «avance tremendo respecto a situaciones anteriores», Eguiguren advirtió que no servirá «para establecer la posición conjunta o la alianza gobierno-corporaciones locales».

«No se trata de hacer de ninguna manera un proceso de alianza frente a nadie sino de trabajar conjuntamente», dijo Eguiguren, quien añadió que el Gobierno «no está interesado en un proceso de enfrentamiento entre comunidades autónomas y ayuntamientos».

Vázquez dijo que la FEMP va a presentar en dicho grupo de trabajo un listado de competencias que los ayuntamientos quieren que se les transfiera o que se les deje gestionar, entre las que citó las de tráfico, seguridad ciudadana, urbanismo, limpieza, educación, atención a jubilados, a drogodependientes y asistencia social.

Sobre este asunto existe, a su juicio, una gran voluntad de diálogo en casi todas las comunidades autónomas, aunque reconoció que será un debate «abierto» y «gradual», que no se resolverá «en poco tiempo».

«Las autonomías saben que este no es un planteamiento contra ni frente a ellas», explicó, sino que «simplemente es empezar el siguiente escalón de la descentralización» después del pacto autonómico.

En la reunión de la Comisión, la FEMP informó al Gobierno de que su postura respecto al reparto de la representación española en el Comité de Regiones de Europa es que se cumpla el Tratado de Maastricht.

El jefe del Ejecutivo preside en Mérida una reunión del Gobierno extremeño

González advierte a las autonomías que cederles parte del IRPF puede aumentar las desigualdades

LUIS R. AIZPEOLA. Mérida. El presidente del Gobierno, Felipe González, manifestó ayer que no tiene claro que la cesión de un tramo de la gestión del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las comunidades autónomas no genere des-

equilibrios entre ellas. González, que hizo estas declaraciones junto al presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el presidente autonómico más activo en el rechazo de esa cesión, no se comprometió a zanjar este polémico debate antes

de las elecciones generales. Según recordó González, este debate, que enfrenta a los presidentes autonómicos, incluidos los socialistas entre sí, requiere "el acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera", en el que están representadas las 17 autonomías.

El jefe del Gobierno viajó ayer a Extremadura, donde se reunió por vez primera, en sus 10 años de mandato, con un consejo de gobierno de una comunidad autónoma. Tanto el presidente de la Junta de Extremadura, el socialista Juan Carlos Rodríguez Ibarra, como Felipe González aprovecharon el acontecimiento para resaltar "que el Estado de las autonomías no son 17 reinos taifas", en palabras de Rodríguez Ibarra. González no descartó repetir experiencias parecidas en otras comunidades si era invitado.

El viaje de ayer de Felipe González a Extremadura confirmó la voluntad expresada por el jefe del Gobierno, hace sólo tres días, de intensificar sus viajes al interior de España, una práctica poco común en él, más volcado hacia la política exterior, e incluso expresó su empeño personal en contribuir con ella a ganar las elecciones para el PSOE. González reconoció ayer esa carencia y admitió que su periplo por España tendría, en estos momentos, una interpretación electoralista. "Tienen razón quienes critican que he viajado poco por España. Los viajes se hacen muchas veces para inaugurar carreteras, y esas cosas seguiré sin hacerlas. Sé que si salgo ahora, va a tener una interpretación electoral, pero haré los viajes al margen de ello", señaló, tras insistir una vez más que su intención era la de agotar la legislatura. "Esa decisión", bromeó González, "depende constitucionalmente de quién preside el Gobierno, y él no sabe cuándo lo va a decidir, según me ha dicho". "De todas formas tiendo a pensar que va a agotar la legislatura", señaló el jefe de Gobierno.

Tras la reunión de seis horas con el Consejo de Gobierno extremeño, González sorprendió al asegurar que no se comprometía a zanjar antes de las elecciones el polémico debate sobre el IRPF porque no lo tenía claro.

Corresponsabilidad fiscal

González señaló, en primer lugar, que no tenía claro que la cesión de la gestión de un tramo del IRPF a las comunidades autónomas fuera corresponsabilidad fiscal, un compromiso este último acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera hace un año. "Me gustaría que hubiera un sistema de corresponsabilidad fiscal. No tengo todavía la seguridad de que la participación de un porcentaje del IRPF lo sea. Esto simplemente es un cambio en el mecanismo de financiación, pero no es corresponsabilidad fiscal".

El jefe del Gobierno señaló que le preocupaba que los efectos de esa cesión a las comunidades autónomas no fuera neu-



Felipe González y Juan Carlos Rodríguez Ibarra, ayer en Mérida

Pujol afirma que el Gobierno socialista sufre una crisis de credibilidad

AGENCIAS. Barcelona. El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, declaró ayer que el Gobierno socialista "sufre una crisis de credibilidad" y calificó de "divagaciones vanas" las manifestaciones efectuadas el miércoles por el presidente del Gobierno español, Felipe González. Este expresó su "empeño personal" en lograr que el PSOE vuelva a obtener mayoría absoluta en las próximas elecciones y afirmó que la orientación política de su partido la mara él y que no negociará un acuerdo de gobierno con los partidos nacionalistas a cambio de concesiones territoriales.

Pujol atribuyó la falta de credibilidad de la que acusa al Gobierno socialista a "las contradicciones en que ha incurrido su política económica" y resaltó las divergencias internas en el PSOE. "Obviamente", dijo, "el PSOE es un partido muy dividido en el que no se sabe qué

línea se va a imponer". Pujol hizo estas declaraciones en Santa Perpetua de la Mogoda en la inauguración de una central de distribución de mercancías, horas antes de que González mostrara sus dudas sobre la cesión del IRPF a las autonomías.

Por su parte, la ministra portavoz afirmó ayer, al término del Consejo de Ministros, que 1993 será un año duro para el Gobierno y exigirá mucho trabajo a los ministros.

El trabajo añadido que les espera a los ministros se debe, según Rosa Conde, al cúmulo de elementos extraordinarios que confluyen en 1993, especialmente la convocatoria de elecciones legislativas y la situación económica del país que, para la ministra, dista mucho de ser tan grave como se está diciendo. En su opinión, la crisis ha cogido a España en mejor posición que a otros países europeos.

tral, "ya que no hacemos una política redistributiva vía ingresos, sino vía gastos". Dirigiéndose al presidente extremeño, muy crítico ante la posibilidad de esa cesión, señaló: "Conozco su opinión y comprendo su preocupación porque yo tampoco tengo claro cuál sería el sistema que permitiría la neutralidad en el funcionamiento de los ingresos de las comunidades autónomas y el Estado".

Tras señalar que quisiera encontrar una fórmula que alcanzara la corresponsabilidad fiscal, señaló: "Establecer un por-

centaje sobre lo que el Estado recauda para el conjunto de la población no es la corresponsabilidad fiscal, sino la detraición de una parte del esfuerzo fiscal que se hace desde el Estado para que lo ingresen las comunidades autónomas".

La preocupación de González por asegurar el equilibrio financiero entre las comunidades autónomas la unió a su interés por cerrar el proceso autonómico en España. "Los ciudadanos tienen que saber que la posición del Gobierno y del PSOE es si será la de que el proceso

autonómico tiene que cerrarse, porque no podemos estar permanentemente cuestionando el modelo de Estado de las autonomías. Hay que mantener la coherencia territorial de España en un Estado descentralizado que nada tiene que ver con la unidad de destino en lo universal que decían antes", en referencia al régimen franquista.

[La ministra Rosa Conde dijo en Madrid a un grupo de informadores que el viaje de González a Mérida podía considerarse en cierta forma como el inicio de la pre-campaña electoral.]

La precampaña electoral ▶

Felipe insinúa que no cederá el IRPF

El Presidente opina que la cesión no garantiza la corresponsabilidad fiscal

Crítica que se ponga permanentemente en tela de juicio el modelo autonómico

El líder del PSOE asegura que agotará la legislatura antes de convocar elecciones

EL PERIÓDICO
Mérida

Felipe González reconoció ayer en Mérida que no tiene aún una solución a la controversia creada sobre el traspaso de una parte del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las comunidades autónomas, como demanda el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol. El Presidente puso en tela de juicio que una solución de ese tipo garantice "la auténtica corresponsabilidad fiscal", que, a su juicio, no pasa por que una comunidad autónoma se quede con una parte de lo recaudado por el Estado. González abogó por la adopción de un compromiso de estas características en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Respecto a los riesgos de una posible desagregación nacional, González afirmó que no se puede "poner en cuestión permanentemente el modelo de funcionamiento del Estado de las autonomías", y se mostró partidario de "cerrar este proceso" con el pacto autonómico.

Cohesión interterritorial

"Creo que hay que mantener la cohesión interterritorial-agregada", y para eso algo está siendo negociado de que hace falta un Gobierno central con las competencias, funciones, para mantener esa cohesión".

El Presidente, que asistió en Mérida a una reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, señaló en una rueda de prensa posterior que su visita a la capital extremeña no responde a ninguna campaña electoral, sino a una invitación del presidente de esta comunidad, Juan Carlos Rodríguez Ibarra.

González reconoció que este viaje podría enmarcarse en una campaña para cumplir el deseo que expresó el miércoles de ganar las próximas elecciones por mayoría absoluta, aunque reiteró que esta decisión la ha adoptado "independientemente de la proximidad electoral".

Sobre un hipotético adelanto de las elecciones, González señaló que tiene la intención de agotar la legislatura y, en tono sóbico, recordó que la convocatoria de los comicios depende constitucionalmente del presidente del Gobierno "y no sabe cuándo lo va a decidir, según me ha dicho", bromó.

El jefe del Ejecutivo se mostró dispuesto a visitar a otras comunidades autónomas si recibe invitaciones de sus respectivos gobernadores, y dijo que confiaba en que la oposición no le critique esta decisión después de haberlo censurado por no viajar por España

EFE / LUIS ESPINOSA



González e Ibarra. El Presidente asistió a una reunión del Consejo de Gobierno extremeño.

Guerristas y renovadores tratan de capitalizar el viaje a Extremadura

La visita a Extremadura responde al propósito de Felipe González de asumir personalmente la responsabilidad de la precampaña electoral de los socialistas. El Presidente, que afirmó el pasado día 6 que tenía "un empeño personal" en visitar la mayoría absoluta, viajará en los próximos meses por distintas comunidades autónomas.

Para su primer viaje del año provocó aver interpretaciones distintas en el PSOE. Según medios socialistas renovadores, el jefe del Gobierno está dispuesto a aprovechar su condición de líder indiscutido del PSOE para dar la batalla por la renovación del partido y afirmar su autoridad personal en el principal feudo del guerrismo.

González aseguró que los viajes oficiales por España debe realizarlos el jefe del Estado, mientras que el jefe del Ejecutivo debe visitar las comunidades autónomas "con toda naturalidad".

En declaraciones a Radio Nacional, Rodríguez Ibarra afirmó horas antes que uno de los mol-

do del guerrismo. González, según señalan estos medios, está preocupado por la pervivencia en el partido de lo que considera "fictos sectores" y trata de impulsar la "identificación" y homogeneización del PSOE en una etapa de período de la credibilidad.

Fuentes del sector guerrista rechazaron esta versión e interpretaron el viaje de González poco menos que como un espadrazo de sus posiciones y como una desautorización implícita de las peticiones de nacionalistas vascos y catalanes de mayores concesiones autonómicas a cambio de apoyo político en el caso de una caída electoral del PSOE.

Anoche, los guerristas apoyaban sus argumentos en las declaraciones de González en Mérida, y los renovadores señalaban que el Presidente oficialmente podría haber hecho otro discurso en Extremadura cuando lo que está en juego es la mayoría absoluta del PSOE.

Socialista cuando Pablo Castellano -hoy en Izquierda Unida- dirigía a los socialistas de Cáceres y que no está en plena sintonía con Ibarra, respondió a Serra que antes de comprometerse debía consultar con el presidente extremeño.

Gestiones de Serra

En todo caso, hay indicios del apoyo indirecto de González al sector renovador. Narcís Serra se puso en contacto hace dos semanas con el presidente del Parlamento extremeño, Antonio Blázquez, y le pidió que apoyara en Extremadura la renovación interna. Blázquez, un justista cacereño de corte y culto que estuvo ligado a izquierda

La negativa de Blázquez muestra las dificultades de los renovadores en una región en la que Rodríguez Ibarra mantiene en firme las banderas del PSOE, con el apoyo de los secretarios provinciales Francisco Fuentes (Badajoz) y Federico Suárez (Cáceres). Fuentes declaró ayer que la visita de González "no se puede analizar en clave orgánica o interna del partido, porque sería un análisis falso", informa Efe.

der ayer a la pregunta de si el viaje de González podía interpretarse como un rechazo a la cesión del IRPF. "Soy portavoz del Gobierno, no su intérprete", comentó el ministro, y subrayó el deseo de González de abastir a cuantos actos -institucionales o de partido- sea invitado.

Jordi Pujol, sobre todo por la presión del Govern para lograr la cesión del 10% del IRPF -rechazó una concepción de España "en la que cada uno vaya por su cuenta", y reclamó "una voluntad única" de los distintos gobiernos autonómicos.

Rosa Conde no quiso respon-

Pujol tilda de "divagaciones vanas" las palabras del jefe del Ejecutivo

EL PERIÓDICO
Santa Perpetua de Mogoda

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, calificó ayer de "divagaciones vanas" las declaraciones que el jefe del Ejecutivo, Felipe González, realizó al miércoles en torno a las posibles alianzas electorales. El Presidente aseguró en Santa Perpetua de Mogoda (Valles Occidentales) que el PSOE es un partido "muy dividido", y que el Gobierno socialista padece una "crisis de credibilidad" a raíz de su "contradictoria" política económica.

Pujol respondió así a las palabras de González pronunciadas durante los actos de celebración de la Pascua Militar. El líder socialista aseguró que no pensaba en negociar un acuerdo de Gobierno con los partidos nacionalistas a cambio de concesiones territoriales, y señaló que en el seno de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) coexisten dos modelos diferentes.

Esta última referencia a la crisis de CDC no la pasó por alto Pujol, que ayer quiso devolver el golpe advirtiendo que Felipe González no puede especular sobre el escenario que se configurará tras los comicios porque ni siquiera sabe "qué le deparará hacer su partido". "Obviamente, el PSOE es un partido muy dividido -afirmó el Presidente- en el que no se sabe qué línea se va a imponer".

Desorientación

"La palabra vana, la digo quien la digo, siempre supone una pérdida de tiempo y una desorientación para la gente", indicó el jefe del Govern, quien agregó que "el que realmente tiene credibilidad, no habla". "Y en estos momentos -continuó- hay una crisis de credibilidad por parte del Gobierno socialista, debido a que su política económica es muy contradictoria".

Pujol, que se desplazó ayer a Santa Perpetua de Mogoda para visitar los terrenos en los que se construirá la Central Integrada de Mercaderías del Valles Occidentals, explicó también que su principal preocupación era demostrar que cuando lleguen las elecciones, la Generalitat de Catalunya será la única Administración que podrá seguir invirtiendo.

■ El presidente del PP ha visitado Castilla y León como primera etapa de su campaña preelectoral y ha efectuado de nuevo críticas a Felipe González

Aznar aceptaría un modelo de tipo federal para la financiación autonómica

El líder popular considera necesario un pacto político para aplicar una fórmula estable



José María Aznar y el presidente de Castilla y León, Juan José Lucas

MANUEL TRAPOTE

VALLADOLID. (Corresponsal.) — "No me repugna la idea de ir hacia una federalización financiera del país, aunque con matizaciones y sin improvisar", dijo ayer en Valladolid José María Aznar, que acudió a la capital del Pisuerga para presidir una reunión de la junta directiva regional del PP e iniciar un nuevo periplo preelectoral por todo el país.

A juicio del presidente del PP, "una mayor corresponsabilidad fiscal supondrá una prueba de fuego para una parte de las comunidades autónomas", aunque no quiso precisar más en este sentido. Sin embargo, sí insistió en la necesidad de alcanzar un pacto nacional que permita diseñar un modelo estable de financiación de las administraciones públicas, al igual que "se logró el pacto autonómico, que ha sido ex-

traordinariamente positivo y bueno para el país, aunque tenga que ser complementado en el futuro". Al hilo de estas consideraciones, Aznar se mostró partidario también de un pacto similar al autonómico en materia municipal. "No es el momento, pero el país podría afrontar estos proyectos la próxima legislatura."

Aznar, por otro lado, se mostró especialmente crítico con el presidente del Gobierno, al que no criticó su decisión de viajar más y asistir a aquellos consejos de gobierno de las comunidades autónomas que le inviten. "No soy yo quien debe decidir si la Junta de Castilla y León va a invitar o no al señor González a una de sus reuniones de gobierno; y no voy a criticar esta iniciativa, pero ya es curioso que se produzca después de diez años como presidente del Gobierno de la nación".

Tampoco quiso criticar la iniciativa del Gobierno referida a que los ministros viajen más por el territorio nacional, aunque sí dijo que sea un compromiso de verdad y que, por ejemplo, el ministro de Industria viaje a Cartagena o al País Vasco y que el ministro de Agricultura viaje a Castilla y León.

Chulería personal

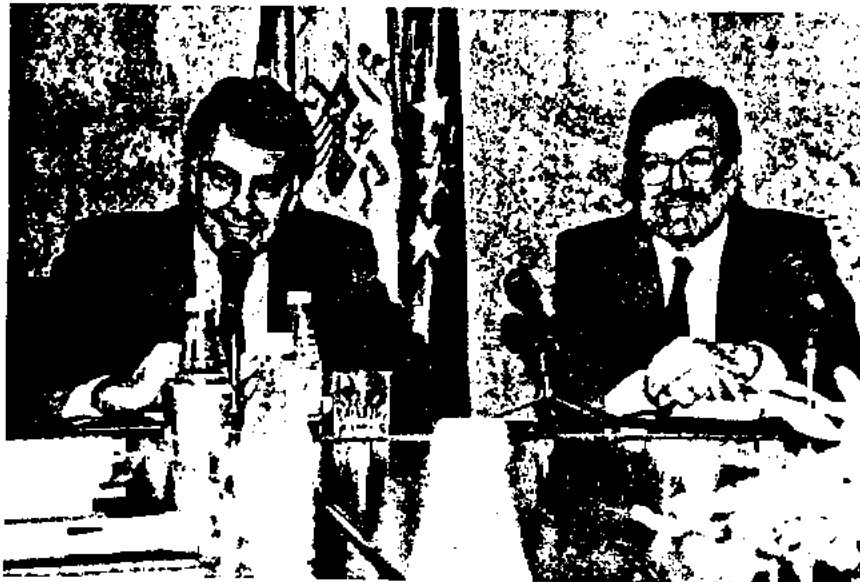
Por otro lado, Aznar fue especialmente crítico con la actitud de Felipe González porque antepone intereses personales a los intereses del país. "Sólo veo en él actitudes personales. Si se va a presentar o no, si va a lograr una nueva mayoría o no, si va a... cuestiones que no interesan a nadie y que no aportan soluciones para sacar al país de la crisis. Por eso he dicho que son brabuconadas y que este país no necesita actos de chulería personal, si no políticas concretas y acertadas. A veces, lo digo con toda franqueza, me asombra tanta torpeza."

Aznar aseguró que la sociedad española ya tiene muy claro que es "bueno para la democracia que los socialistas se marchen, lo cual incluye a Felipe González, que es el máximo responsable del PSOE de la actual situación de crisis y del ambiente de corrupción del país".

Aznar aseguró no conocer la macroencuesta del CIS. "Lo que me extraña, dijo, es que la ministra portavoz afirmara no conocer la encuesta e inmediatamente después asegurar que existe un importante voto oculto para el PSOE." ●

Rodríguez Ibarra rechaza un PSOE basado en el caudillismo de González

El líder extremeño dice que "renovar no siempre significa mejorar"



EL ÚLTIMO ENCUENTRO. Felipe González, junto a Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el pasado viernes, en Mérida, donde asistió a una reunión de la Junta extremeña y señaló que la cesión de una parte del IRPF a las autonomías no era corresponsabilidad fiscal

ROSA PAZ

MADRID. — El presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, insinuó ayer que la renovación del PSOE que propugnan algunos destacados dirigentes socialistas consiste en "hacer un discurso caudillista y mesiánico, basado sólo en una persona", en referencia a Felipe González, y aseguró que eso supone "ir para atrás y no para adelante". Ibarra, uno de los principales adalides del sector guerrista, explicó que en su opinión "trescientos cerebros valen más que uno, por muy privilegiado que éste sea", aunque precisó que con esa afirmación no trataba de quitar "el mérito que tiene el presidente del Gobierno y se-

cretario general del partido". Insistió además en varias ocasiones ante los periodistas en que "renovar no siempre significa mejorar", ya que si por renovación se entiende "que dejemos todo en manos de una sola persona y que el partido quede en segundo lugar, eso no es, desde una concepción de izquierdas, una mejora sino un empeoramiento".

Aunque evitó referirse a González, sus críticas a los renovadores se basan en el respaldo de éstos a la idea de que es el secretario general, con su experiencia de Gobierno, quien marca la política de los socialistas y "lo que hay que hacer". El propio jefe del Ejecutivo aseguró entre bromas en una charla con periodistas durante la Pascua Militar

que la orientación política del partido, en la que hay coincidencia, la decide él. Y añadió: "No me gusta decir estas cosas, pero en algún momento tengo que sacar pecho".

Rodríguez Ibarra realizó estas declaraciones en la sede del PSOE, en Madrid, cuando se incorporaba a una reunión con el ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguízaray, y los secretarios de organización y de política institucional, José María Benegas y Abel Caballero, a la que asistieron los secretarios regionales y presidentes socialistas de las diez comunidades autónomas de la "vía lenta", para estudiar la aplicación del pacto autonómico y las transferencias. Faltaron los presidentes de Castilla-

La Mancha, José Bono, y Madrid, Joaquín Leguina, así como el secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Teófito Serrano. Los tres del sector renovador.

Estas manifestaciones surgieron cuando fue preguntado sobre la posibilidad de que en la reunión del comité federal del partido, que se celebrará los días 22 y 23 de este mes, se reproduzcan discrepancias entre los distintos sectores y sin que se le requiera una opinión sobre los renovadores. No obstante, arremetió contra el mensaje de sus oponentes internos, acusándoles no sólo de abogar por el "caudillismo" sino también por realizar "propuestas inaceptables sobre la elaboración de códigos deontológicos".

En ese sentido, aseguró que "hay compañeros que están siempre echando broncas al resto con eso de los códigos de conducta como si los que no propugnamos eso no supiéramos comportarnos como socialistas en los cargos públicos", y añadió que "a lo mejor si se hicieran esos códigos algunos que los propugnan no serían capaces de superarlos". Se refería, al parecer, a Joaquín Leguina, a quien no mencionó, pero que es uno de los más firmes defensores de la plasmación por escrito de esas normas de comportamiento.

Críticas a Pujol

Auguró, no obstante, un comité federal sin grandes sorpresas. "Siempre, antes de un comité federal, se dice que va a ser importantísimo y al final de la reunión se ve no era para tanto. Tampoco recuerdo, y llevo ya muchos años en el partido, que haya habido enfrentamientos bruscos", dijo.

Cuatro días después de que el presidente del Gobierno defendiera en Mérida y en su presencia el concepto de unidad de España, Rodríguez Ibarra criticó también ayer a Jordi Pujol por haber asegurado que González utiliza el peligro de disgregación del Estado como un tema electoral. El extremeño explicó que "hay que insistir en el concepto de España, sin hacer falso patriotismo, porque es una cuestión que preocupa a millones de españoles y porque la izquierda tradicional había abandonado ese concepto del que se habían apropiado sectores no apetecibles para la democracia".

A su juicio, hay que retirar ese mensaje "fundamentalmente porque hay otros como Pujol que parecen dispuestos a dar su apoyo al Gobierno de España a cambio de ajustar cuentas con él". Por ello señaló que "ante ese mensaje hay que responder con el discurso de los intereses generales del Estado". ■

El Gobierno aún confía en llegar a un acuerdo financiero con las autonomías

JOSE MARÍA BRUNET

MADRID. — El Gobierno mantiene el propósito de convocar una próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, según manifestó ayer la portavoz del Ejecutivo, Rosa Conde. La ministra sostuvo en la rueda de prensa habitual tras el Consejo de Ministros que las declaraciones hechas por el presidente del Gobierno hace una semana, en Mérida, sobre las dudas que le plantea el traspaso parcial del IRPF a las comunidades autónomas no prejuzgan la solución que

vaya a tener este asunto. Según Rosa Conde, el Gobierno mantiene una "discreta esperanza" de que sea posible el acuerdo, a la vista de que existen posiciones radicalmente opuestas entre algunas comunidades autónomas.

Rosa Conde dijo que "precisamente por ello no llegamos a ningún acuerdo", y estimó que la postura expresada el pasado viernes por el presidente del Gobierno no es nueva ni implica una variación de criterio por parte del Ejecutivo. "El Consejo de Política Fiscal y Financiera —añadió— nos permite debatir polí-

tica y técnicamente la cuestión. Habrá, por tanto, una reunión de este organismo y allí se tratará de nuevo el asunto".

La portavoz reiteró asimismo la validez del informe de la Comisión Delegada para Asuntos Autonómicos sobre la actividad exterior de las comunidades autónomas. Rosa Conde insistió en que el informe sólo pretendía suscitar la conciencia de mejorar la coordinación de dicha actividad, no controlarla sujetándola a los criterios de la Administración central, en el bien entendido, en todo caso, de que la política exterior es competencia exclusiva del Estado. La Constitución y los estatutos de autonomía de las respectivas comunidades constituyen el instrumento adecuado para aclarar los problemas que puedan suscitarse —añadió la ministra—, y no hay que recurrir a ninguna nueva normativa.

La portavoz afirmó que el Go-

bierno no ha entrado en campaña electoral con las fuerzas nacionalistas suscitando la cuestión de la unidad de España y sus riesgos de desequilibrio o desmembración. Rosa Conde expuso las declaraciones hechas por el presidente del Gobierno sobre esta materia como reflejo de "nuestra preocupación por la vertebración de España", que es "plenamente compatible" con el desarrollo del título octavo de la Constitución. La ministra añadió que si el Gobierno hubiera querido impulsar un movimiento de retracción en este área no hubiera suscrito el año pasado el pacto autonómico.

La rueda de prensa posterior al Consejo sirvió para constatar una vez más el deterioro de las relaciones entre el Gobierno y el Partido Popular. Según Rosa Conde, el hecho de que el PP haya planteado una posible querrela contra el Gobierno por la política de conexiones a KIO demuestra la "inconsistencia políti-

ca" del primer partido de la oposición y "una muestra más de su actitud irresponsable de los últimos tiempos".

El Consejo aprobó finalmente varios decretos sobre traspasos a Cataluña, relativos a las Cámaras Agrarias y al hospital de la Magdalena de Barcelona, así como varias parcelas Agrarias fue acordado por la comisión de transferencias el pasado 17 de diciembre. ●

Los temores a la cesión del 15%

Mientras la ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde, se muestra confiada en Badajoz en que se puede alcanzar un acuerdo sobre la cesión de la gestión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías, el presidente del Gobierno expresaba sus recelos ante la creación de unos nuevos reinos de Taifas, insistiendo en las mismas tesis expuestas en Extremadura, que ratificaban la oposición del presidente de aquella autonomía a la cesión de tramos del impuesto sobre la renta. Al mismo tiempo, los socialistas catalanes, que cuentan con militantes tan destacados como el mismo vicepresidente del Gobierno, hacen frente común con el resto de partidos catalanes para

exigir a Madrid la cesión del 15 por ciento del IRPF. Estas diferencias de matiz y de fondo confirman por una parte que en el socialismo español existen serias discrepancias sobre la cuestión, y por otra que el hecho autonómico sigue sin ser asimilado desde amplios sectores, para los que el traspaso de competencias es una cesión generosa por parte del Estado y no un derecho de las autonomías. En esta línea, algo tan lógico como reclamar la autonomía financiera y la correspondencia fiscal, previstas en la Constitución, parecen haberse convertido en el "casus belli" de amplios sectores neocentralistas que tanto en el PSOE como en el PP no están dispuestos a ceder en aras de una defensa de la unidad y la solidaridad nacionales que nadie cuestiona, aunque pueda suponer la quiebra del actual modelo autonómico. Alguien tan poco sospechoso como el diputado del PSC Antoni Casells defendía la cesión del 15 por ciento como un paso adelante en la correspondencia fiscal de las autonomías que lo deseen, comparando el paso con la situación alemana, donde los Länder tienen cedido nada menos que el 42,5 por ciento del IRPF, sin que por ello nadie cuestione la unidad alemana. De hecho, posturas como la del presidente de Extremadura y pretender reducir el hecho autonómico a una mera descentralización pueden tener el efecto contrario al que buscan estos nuevos defensores de la patria. ●

La cesión del IRPF sigue bloqueada cuando se han superado todos los plazos previstos

Café para nadie

BARCELONA □ ANTONI SOLER

La financiación es la gran asignatura pendiente del proceso autonómico en España. Lo es desde que, en 1991, caducó el anterior sistema, que ya había sido aceptado a regañadientes, como un mal menor, por la Generalitat. Y lo seguirá siendo, según parece, durante bastante tiempo, porque las negociaciones sobre el nuevo sistema, cuyo nudo gordiano es la corresponsabilidad fiscal, se encuentran totalmente bloqueadas y sometidas a los caprichos vaivenes de la actualidad política.

Hace casi exactamente un año, el 20 de enero de 1992, el Consejo de Política Fiscal y Financiera —del que forman parte el Gobierno central y las 17 comunidades autónomas— llegó a un acuerdo sobre el nuevo sistema, al que la Generalitat otorgó un sí condicionado, ya que la corresponsabilidad fiscal quedaba pendiente de las conclusiones de una comisión creada a tal efecto.

Pero al llegar el verano, se hizo patente que la principal reivindicación catalana, la cesión del 15 por ciento del IRPF —apoyada por todos los grupos parlamentarios catalanes, y con especial entusiasmo por el PSC— no iba a ser aceptada por un nutrido grupo de comunidades autónomas, encabezadas

El compromiso inicial para la cesión parcial del IRPF, que hizo posible el apoyo condicionado de la Generalitat al nuevo sistema de financiación autonómica, ha quedado en suspenso por la negativa de las regiones 'pobres', la división en el PSOE y la proximidad de las elecciones.



Macià Alavedra, Antoni Zabala y Jordi Pujol

El clima preelectoral ha convertido en inoportuna para el PSOE toda concesión a Catalunya

por el belicoso gobierno extremeño, que sostiene que el principio de solidaridad regional quedaría amenazado por este embrión de federalismo fiscal.

En los últimos meses, este rechazo se ha agudizado, pero el Govern ha mantenido la esperanza al sentirse respaldado por el secretario de Estado de Hacienda, el catalán Antoni Zabala, el vicepresidente Narcís Serra y, de forma no tan explícita, por el equipo económico del Gobierno central, capitaneado por el ministro Solchaga.

González en Extremadura

Llegó el 31 de diciembre y la situación seguía absolutamente obtrada. El *conseller* Macià Alavedra fijó la fecha límite del 15 de enero para que se convocara una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. No sólo no se produjo tal convocatoria, sino que el presidente Felipe González se fue de visita preelectoral a Extremadura, abrazó sonriente a Juan Carlos Rodríguez Ibarra y expresó sus dudas sobre la conveniencia del traspaso parcial del IRPF. Los partidos catalanes, reunidos en el seno de la comisión mixta de valoraciones, reiteraron su unanimidad y plantearon la posibilidad de solicitar una negociación bilateral con el Gobierno central.

El contexto político no ha hecho más que empeorar las expectativas catalanas. Carlos Solchaga, molesto por las crecientes críticas de Pujol hacia su política, dejó claro en su momento que no estaba dispuesto a jugarse el pellejo librando una batalla contra el aparato del PSOE por esta cuestión. El guerrismo, mayoritario en la estructura del partido, se ha alineado plenamente con las tesis de Ibarra, y el PSC no ha conseguido convencer a nadie fuera de Ca-

talunya. Ni los presidentes autonómicos más receptivos, como el andaluz Manuel Chaves o el castellano-manchego José Bono han dado su brazo a torcer. Por su parte, el Partido Popular, favorable en principio a las tesis catala-

nas, se ha encontrado también con el rechazo de varios de sus más significativos dirigentes autonómicos.

CIU y PSC se han esforzado en explicar que la cesión del 15 por ciento del IRPF no supone un gran salto cuan-

tivo en los ingresos, sino más libertad de decisión para los gobiernos autonómicos. También se ha recordado, oportunamente, que con el nuevo sistema acordado hace un año la aportación financiera por habitante deja a Catalunya por debajo de la media.

Pero los detractores de la corresponsabilidad fiscal han respondido con estudios técnicos —como el que elaboró en noviembre la Junta de Andalucía— según los cuales la cesión parcial del IRPF “quiebra seriamente la solidaridad regional” y establece una “financiación desigual para necesidades iguales”. Este sigue siendo el criterio mayoritario en las filas socialistas, con la excepción del PSC y de algunas voces aisladas, como la del presidente madrileño Joaquín Leguina, arrojado por el sector renovador del PSOE.

Rodríguez Ibarra, que en 1991 ya conquistó los titulares de prensa acusando a Catalunya de enriquecerse a costa de robar al resto de comunidades del Estado, propuso como alternativa que las comunidades autónomas que quieran mejorar sus ingresos impongan un recargo sobre el IRPF. Es lo que intentó hace tiempo Leguina en la comunidad de Madrid, provocando la indignación ciudadana. Ibarra llegó incluso a decir que la cesión del IRPF

La Generalitat exigirá un diálogo bilateral si las autonomías 'pobres' no retiran su veto

ponía en entredicho el concepto mismo de Estado, trasladando el debate al pantanoso terreno político.

Los reinos de taifas

Se trata de un argumento que conecta a la perfección con el eje del discurso preelectoral del PSOE. Ante la más que posible pérdida de la mayoría absoluta, que podría convertir a CiU y PNV en los árbitros del parlamento, los socialistas llevan ya varias semanas repitiendo hasta la saciedad que ellos son los únicos que pueden garantizar la cohesión territorial y la formación de un gobierno “que piense en España”, ante el riesgo de “desagregación territorial”, en palabras del presidente Felipe González, que incluso en París, el pasado sábado, volvió a alertar contra los “reinos de taifas”.

Planteadas así las cosas, cualquier concesión a las exigencias financieras catalanas se considera inoportuna desde el punto de vista electoral. Y aún más: precisamente por la perspectiva de la pérdida de la mayoría absoluta, el PSOE parece haber entendido que la cesión del IRPF, en términos electorales, es una baza que multiplicará su valor tras las elecciones, según cual sea el resultado. ¿Para qué regalar el 15 por ciento a CiU cuando en el futuro este regalo puede ayudar a reblandecer la actitud de los convergentes?

Sin embargo, no se trata de una decisión fácil para el PSOE ni para el Gobierno español: CiU ha amenazado seriamente con cambiar su benevolencia política de apoyos en Madrid y, a la vez, se complace en constatar que se le está sirviendo en bandeja un argumento electoral fácilmente explotable. Por este mismo motivo, para el PSC la actual situación es especialmente desesperante y dramática.

El PSC, el más perjudicado

Si todos los partidos catalanes y el Govern de la Generalitat han hecho una batalla conjunta en favor de la cesión del IRPF, su aplazamiento *sine die* va a tener un principal perjudicado político: el PSC.

Dejando aparte la obviedad de que es la sociedad catalana la que se ve perdiendo, el partido de Raimon Obiols va a ser el único que no podrá utilizar este incumplimiento del Gobierno central como arma arrojadiza y electoralista.

Conocida la favorabilísima postura del PSC hacia el traspaso del citado impuesto a las comunidades autónomas, los socialistas catalanes han visto perder en esta negociación su oportunidad de demostrar con ejem-

plos su doble condición de partido autónomo y catalanista y, al mismo tiempo, su presunta influencia en el socialismo de Madrid. Si definitivamente no se cumple el acuerdo, al PSC sólo le quedará enmarcarse su magnífico estudio técnico sobre la corresponsabilidad fiscal.

Tal como ha señalado en varias ocasiones el *conseller* Macià Alavedra, si el acuerdo sobre financiación no se cumple con voces favorables en el Gobierno como las de Narcís Serra y Antoni Zabala, ¿cuándo se va a cumplir?

Ahora bien, el PSC sí podrá utilizar este desaire del PSOE una vez finalice la tregua electoral entre los distintos sectores socialistas.

PP y PSOE intentan presentarse ante los electores como garantes de la unidad territorial

El fantasma de la España rota

La unidad de España está en peligro. Este es el mensaje que, en un año electoral, lanzan desde hace unos meses el Gobierno socialista y el principal partido de la oposición con motivo de asuntos como el traspaso del IRPF o los viajes al exterior de los presidentes autonómicos.

BARCELONA □ MARIA GONZÁLEZ

Los dos partidos políticos de ámbito estatal con una mayor implantación han coincidido en los últimos meses en sacar del baúl de los malos recuerdos el viejo fantasma de la unidad de España. Insisten que la unidad corre peligro a causa de los nacionalismos, a su juicio, "exacerbados".

Los principales dirigentes del Partido Popular (PP) y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) advierten en sus declaraciones, de forma más o menos encubierta, que las reivindicaciones nacionalistas suponen una amenaza para la "cohesión nacional".

Sin embargo, en contadas ocasiones afrontan abiertamente la cuestión y no plantean el conflicto entre el nacionalismo español y los nacionalismos catalán y vasco. Las declaraciones sobre esta cuestión aparecen con motivo de asuntos como el traspaso del IRPF a las comunidades o los viajes al exterior de los presidentes autonómicos.

Desde el Gobierno central se culpa a las autonomías de no ponerse de acuerdo para pactar el nuevo sistema de financiación. Así, se fomenta el enfrentamiento entre autonomías ricas y pobres, cultivado también por las diatribas del presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra. Un enfrentamiento al que se suma la polémica artificial creada por la sequía y el borrador del Plan Hidrológico Nacional.

El PSOE y el PP acusan a los convergentes y penevistas de no tener una visión de Estado y ponen en cuestión su capacidad de formar parte de un Gobierno de coalición sin velar, tan sólo, por sus intereses territoriales. Ambos partidos se presentan como los únicos garantes de la unidad de España. El partido conservador se define como "autonomista" y defensor de la "identidad de España como nación".

En el documento elaborado por la dirección del partido socialista para debatir en su próximo comité federal se defiende el Estado de las autonomías, "tanto frente a quienes prefieren un estado centralizado como frente a las fuerzas políticas que cultivan un particularismo insolidario y victimista, a menudo sin relación alguna con sus niveles reales de bienestar".

Los socialistas se apuntan en su haber el proceso de "descentralización" y consideran que el Estado de las autonomías debe ser "la base de articulación de una sociedad culturalmente diversa y con tradiciones plurales, pero cohesionada y solidaria".

OFENSIVA CONTRA EL "RIESGO REAL" DE "DESAGREGACIÓN"

Felipe González,
presidente del Gobierno

"Tengo un sentimiento como ciudadano español, además de pertenecer a una tierra pequeña. Ese sentimiento no lo puedo identificar con un sentimiento nacionalista. Creo que la identificación con lo español dice algo de un sentimiento patriótico y no nacionalista."

(20 de octubre de 1992)



José María Aznar,
presidente del Partido Popular

"Llevamos más de 500 años viviendo juntos. España no es una compondenda, tiene que seguir siendo un proyecto común" (...)

"Somos una nación demasiado importante para permitirnos que pueda ser debilitada nuestra conciencia colectiva."

(6 de diciembre de 1992)



Juan Manuel Eguilagaray,
ministro para las Administraciones Públicas

"La desagregación territorial de España es un riesgo real y un riesgo que no habría que dramatizar pero que tampoco hay que desdeñarlo."

(26 de octubre de 1992)



Manuel Fraga,
presidente de la Xunta de Galicia

"Una autonomía bien aplicada es uno de los mejores seguros contra la desagregación" (...)

"El buen desarrollo del Estado de las autonomías es la mejor garantía de una perfecta unión entre los españoles y una manera de evitar conflictos."

(14 de enero de 1993)



Francisco Peña
secretario de Estado para las Administraciones Territoriales

"En España, los catalanes son primero catalanes y luego, algunos, españoles." (...)

"España nunca será federal porque el Estado no otorga poderes para una federación."

(16 de enero de 1993)



Javier Rupérez,
portavoz del Partido Popular en la comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados

"La Constitución consagra la unidad de España, la unidad en la diversidad, pero la unidad a fin de cuentas."

(10 de enero de 1993)



Juan Carlos Rodríguez Ibarra,
presidente de la Junta de Extremadura

"No se puede concebir una España en que cada uno vaya por su cuenta, sino una que tenga unos objetivos comunes llevados a la práctica desde el Gobierno y desde 17 gobiernos autonómicos"

(8 de enero de 1993)



Aleix Vidal-Quadras,
presidente del Partido Popular en Catalunya

"La exacerbación nacionalista conduce al conflicto civil y a la inestabilidad y puede romper la unidad de mercado." (...)

"Los particularismos disgregadores catalán y vasco amenazan la unidad del Estado."

(Documento elaborado por Vidal-Quadras en agosto de 1992)



González insinua recàrrecs per les comunitats que volen el 15% de l'IRPF

El president discrepa de Solchaga, que vol cedir l'impost abans de les pròximes eleccions

SUSANA GALLEGO
Madrid

El president del Govern, Felipe González, va suggerir ahir l'aplicació de recàrrecs concrets sobre l'IRPF des de cada comunitat autònoma que ho consideri convenient, com la millor fórmula per aconseguir la responsabilitat fiscal. Amb aquestes paraules, el cap de l'Executiu va fer un pas endarrera més en el debat obert sobre la cessió del 15% de l'IRPF a les autònoms i va entrar en clara contradicció amb el ministre d'Economia, Carlos Solchaga.

El titular d'Economia es va mostrar dilluns partidari de cedir el tram de l'IRPF a les comunitats ja que va considerar que és compatible amb la solidaritat interregional que es faci abans de les eleccions, punt en què també discrepa de González. El president del Govern té la intenció, en canvi, d'allargar aquest debat fins a la celebració de les eleccions, i d'utilitzar-lo com a instrument si al PSOE li calgués el suport de CiU.

Però, ahir, en una conversa informal amb periodistes, en una recepció al palau Reial, el president del Govern va anar una mica més enllà quan va dir que l'aplicació de recàrrecs concrets sobre l'IRPF des de cada comunitat que vulgui incrementar els ingressos és una via més positiva per aconseguir la responsabilitat fiscal que la cessió del 15% d'aquest impost. Felipe González va matisar, no obstant, que es tracta d'una reflexió personal i no d'una proposta concreta. El president de la Generalitat va declinar comentar les afirmacions de González tot i que va dir a aquest diari que n'estava assabentat.

El cap de l'Executiu va as-



El president del Govern, Felipe González

senyalar que "no hi ha cap decisió presa en cap sentit" i que tot està pendent d'un possible acord entre l'Executiu i les comunitats autònoms al si del consell de política fiscal i financer, un òrgan que s'havia de reunir desembre passat i que encara està pendent de convocar-hi.

Jordi Pujol va dir dilluns que se sent "enganyat" pel govern central, que no ha complert el seu compromís. En referència a aquestes paraules, González va dir que eren "absurdes algunes reaccions" i va reiterar que el Govern només va adquirir el

compromís d'estudiar la cessió del 15% de l'IRPF, oferir en què, segons va dir, mai hi ha hagut un acord.

El cap de l'executiu central va desafiar també els que, els mesos passats, van afirmar que la Generalitat i el govern central havien firmat un pacte al marge de la resta de comunitats, i va demanar que li ensenyin aquest acord si és que el tenen.

Felipe González va deixar clar que els acords bilaterals no són acceptables pel seu govern i que qualsevol acord sobre la cessió de l'IRPF haurà de basar-se en el consens de totes les au-

tonòmies i en la seguretat que els efectes d'aquest acord seran "neutres" sobre l'equilibri territorial d'Espanya. El president del Govern també va rebutjar les referències constants dels membres de la Generalitat a les discrepàncies internes del PSOE com a impediment per la cessió.

El conseller d'Economia i Finances, Macià Alavedra, va fer servir de nou ahir aquest argument per justificar el retard en els terminis previstos per ultimant l'acord. Alavedra va valorar molt positivament les afirmacions del ministre Carlos Solchaga.

Una mesura de Leguina que va haver de ser retirada

La insinuació feta per Felipe González d'aplicar recàrrecs concrets sobre l'IRPF des de cada comunitat autònoma que ho consideri convenient per augmentar els seus ingressos va ser una proposta formal del president madrileny, Joaquín Leguina, que posteriorment va haver de retirar a causa de la impopularitat que va provocar entre els ciutadans.

Leguina va proposar a finals de l'any 1984 un recàrrec del tres per cent de l'IRPF per augmentar els ingressos de la comunitat. Anys després el Tribunal Constitucional es va pronunciar a favor de la iniciativa del president madrileny, tal com va recordar ahir Felipe González.

En aquesta línia, un altre president autònmic, l'extremeny Juan Carlos Rodríguez Ibarra, també s'ha mostrat partidari que les comunitats que vulguin més ingressos estableixin un recàrrec d'aquest tipus, però ha precisat que ell no pendrà una decisió en aquest sentit. Rodríguez Ibarra és un dels més clars opositors a la cessió del 15% de l'IRPF.

La Generalitat s'oposa en canvi frontalment al projecte perquè entén que suposaria un augment efectiu dels impostos als ciutadans i no una participació major de les comunitats en la gestió dels fons de l'Estat. De fet, aquesta proposta dels recàrrecs també va ser la primera que va fer Solchaga quan es va parlar de responsabilitat fiscal.

PP y CiU rechazan el recargo sobre el IRPF

Los conservadores tildan de "broma de mal gusto" la sugerencia de Felipe de aumentar los impuestos | Alavedra asegura que la Generalitat no piensa exigir a los catalanes un mayor esfuerzo fiscal

EL PERIÓDICO
Madrid / Barcelona

Los dirigentes del Partido Popular (PP) y Convergència i Unió (CiU) rechazaron ayer de forma contundente la sugerencia del presidente del Gobierno, Felipe González, de que las comunidades autónomas que lo desean apliquen un recargo sobre el IRPF para aumentar sus ingresos y avanzar en la vía de la corresponsabilidad fiscal. En este sentido, el consejero de Economía de la Generalitat, Macià Alavedra, garantizó que la Administración catalana "no utilizará la vía del recargo".

El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, negó, por su parte, que exista un compromiso del Gobierno para la cesión de un tramo del IRPF —fórmula que tildó de "light, como mínimo"—, descartó una negociación bilateral con Catalunya sobre este tema, y reconoció que una política de recargos sería vista por las autonomías como "no conveniente, por su importante coste político".

El presidente del PP, José María Aznar, aseguró en Zaragoza que la aplicación de recargos apuntada por González "no es lo que se entiende por una vía de corresponsabilidad fiscal". Más contundente se mostró el vicesecretario general de su partido, Mariano Rajoy, quien calificó la propuesta del jefe del Gobierno de "broma de pésimo gusto". "Las declaraciones de González nos han dejado estupefactos —señaló el dirigente conservador—. Bastantes impuestos tiene que soportar el contribuyente como para que ahora se le ocurra esta barbaridad".

Macià Alavedra recordó que los recargos no forman parte del acuerdo de financiación aprobado el 20 de enero del año pasado, y añadió que la Generalitat no los piensa aplicar "para no crear diferencias fiscales entre los ciudadanos del Estado, que podrían comportar distorsiones económicas imprevisibles". El

ARCHIVO / EFE



Miquel Roca. El dirigente de CDC considera que la financiación es cosa de Solchaga y no de González.

Roca: "El Presidente habla de cosas que no conoce a fondo"

El portavoz del Grupo Parlamentario Catalán-CiU, Miquel Roca, dijo ayer que "el presidente González se está complicando la vida" con sus declaraciones sobre la cesión de una parte del IRPF a las autonomías, porque "habla de cosas que no conoce a fondo". Según Roca, Felipe cometió un error cuando habló por primera vez de este tema en Mérida, y en lugar de enmendarlo ha ido aumentando posteriormente la confusión al respecto. "Lo me-

yor que podría hacer", añadió refiriéndose al Presidente, "es dejar este tema a Solchaga".

El secretario de Organización del PSC, Josep Maria Sala, tildó de "descalificación grosera e infantil y de ridiculización del presidente del Gobierno" las palabras de Roca. El dirigente socialista afirmó que CiU o ha perdido la serenidad para tratar este tema o realmente está buscando el fracaso del acuerdo con finalidades electoralistas.

Roca reiteró que el Gobierno se había comprometido a ceder este porcentaje del IRPF, independientemente de lo que diga ahora González, y recordó que los propios socialistas catalanes tienen muy claro que existe esta obligación. Añadió que si ahora el Gobierno afirma que no hay compromiso significará que ha estado "engañando" a la Generalitat y a la opinión pública. Roca reclamó al Gobierno "hechos y no palabras" sobre este tema.

consejer reiteró que existe un compromiso por escrito del Ministerio de Economía sobre la cesión de la gestión del 15% del IRPF, mecanismo que definió como "un tanto complejo, pero fácil de aplicar".

Macià Alavedra se reunió ayer con el secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya, Angel Colom, para conversar sobre el sistema de financiación autonómica. Ambos dirigentes coincidieron en destacar la necesidad de "desbloquear la situación" tras el "incumplimiento" del Gobierno informa Efe.

También el presidente de Castilla y León, Juan José Lucas, replicó a Felipe González indicando que "lo que sobre en España son impuestos", mientras que el consejero de Economía de la Diputación General de Aragón, el conservador Santiago Lanzaola, calificó de "atenta" la sugerencia del Presidente.

Apoyo del PSOE

De signo contrario fue la respuesta de los gobiernos autonómicos controlados por el PSOE a las palabras del jefe del Ejecutivo, aunque ninguno de ellos se mostró dispuesto a aplicar recargos fiscales alguno. El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, opinó que la fórmula sugerida por González es "la auténtica corresponsabilidad fiscal", aunque agregó que las comunidades que desean aumentar sus ingresos por la vía de los impuestos "deben asumir los costes de esa medida", y anunció que no tiene "ni previsto ni pensado" aplicar recargos.

Idéntica postura mantuvo el consejero de Economía de la Junta de Extremadura, Ramón Ropero, quien declaró a Europa Press que con la aplicación de recargos sobre el IRPF se logrará un mayor grado de corresponsabilidad fiscal que con la cesión del 15% del impuesto. No obstante, hizo constar que el Ejecutivo extremeño no va a establecer un recargo "de ninguna de las maneras". ■

El Gobierno estudia ceder el IRPF de forma experimental

El Ejecutivo piensa proponer a las autonomías que asuman, a modo de prueba, un tramo del impuesto durante tres años

MARGARITA BÁENZ DIEZ
Madrid

El conflicto sobre la transferencia a las comunidades autónomas del 15% del IRPF puede tener un camino de solución. El Gobierno, que tiene sobre la mesa diversos estudios sobre esta cuestión, se propone someter a las autonomías la propuesta de que asuman la transferencia de un tramo del impuesto con carácter experimental y por un tiempo limitado de tres años, lo que permitirá evaluar su eficacia.

Los estudios que maneja el Ejecutivo apuntan conclusiones divergentes sobre una eventual cesión del 15% del IRPF, pero el Gabinete es consciente de las repercusiones negativas del conflicto en una etapa como la actual, marcada por la proximidad de las elecciones legislativas. De ahí que se disponga a ofrecer una solución provisional que pueda ser revisada al cabo de tres años —cuando concluya el actual sistema de financiación autonómica— si la experiencia muestra que esa solución acaba rompiendo el equilibrio fiscal.

Este propósito fue ratificado ayer por el director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales, José Tanco, quien manifestó que el Gobierno piensa plantear la cuestión en la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera —órgano que reúne a los consejeros de Economía de las comunidades autónomas—, que tendrá lugar con toda probabilidad en la primera quincena del mes de febrero.

Entretanto, el Ejecutivo ha empezado a sondar la disposición de las autonomías a aceptar una propuesta de esta naturaleza. Si esta consulta da resultados positivos, el ministro de Economía, Carlos Solchaga, planteará abiertamente la cuestión ante el

consejo. Diversas fuentes consultadas por este diario aseguraron que tanto Solchaga como Narcís Serra se inclinan por una solución de este tipo.

El responsable de las Haciendas Territoriales calificó de "buen camino" para lograr una mayor corresponsabilidad fiscal la sugerencia del presidente del Gobierno, Felipe González, de permitir a las comunidades aplicar un recargo en el IRPF, pero rechazó, por "intimidante", las críticas que han formulado algunos presidentes autonómicos en torno al desequilibrio territorial que supondría, si su juicio, la cesión de un tramo del IRPF, informa Europa Press.

El conflicto sobre el IRPF tiene su origen en el compromiso contraído por el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabaleta, durante la negociación del acuerdo sobre financiación autonómica, suscrito en enero de 1982. Desde entonces, todos los partidos catalanes han reclamado la cesión del 15% del impuesto, dando por buenas las promesas hechas por Zabaleta con la aquiescencia de Solchaga.

Conde niega un compromiso

La ministra Portavoz, Rosa Conde, negó ayer categóricamente, como ya habían hecho anteriormente Felipe González y Carlos Solchaga, la existencia de un compromiso del Gobierno para ceder la gestión de un tramo del impuesto y precisó que el único acuerdo concreto es la creación de un grupo de trabajo que estudie esa posibilidad.

El jueves, Jordi Pujol acusó con dureza al PSOE y al Gobierno por lo que calificó de "incumplimiento de la palabra dada" y supeditó cualquier pacto presente o futuro con los socialistas a la cesión del 15% del impuesto.

Los informes que maneja el Gobierno contienen diversos pronunciamientos acerca de si el porcentaje del 15% debería aplicarse sobre la cuota del IRPF o sobre la base imponible. Según un informe que publica el último número de Papeles de Economía, la clave estaría en aplicar un recargo autonómico sobre las bases imponibles declaradas, que se vería compensado por una rebaja en la misma cuantía, de los tipos estatales del impuesto. ■

ARCHIVO / ELISEMBA PONS



Antoni Zabaleta y Narcís Alavedra. El conflicto del IRPF puede tener una vía de solución.

EL PERIÓDICO 23.1.93

Rosa Conde reprende a Pujol y señala que Felipe fue mal interpretado

La ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, replicó ayer con dureza al presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, a quien recomendó, en citarle, "dedicar su esfuerzo a buscar una solución de consenso y no a entrar en una polémica que no tiene fundamento". Conde señaló que la reacción del President ante las palabras de Felipe González sobre la posibilidad de aplicar recargos al IRPF había sido "poco reflexionada" y agregó que las declaraciones del jefe del Ejecutivo habían sido mal interpretadas, informa Mercedes Jansá.

Según la ministra, González en ningún momento contrapuso la cesión de un tramo del IRPF a la aplicación de recargos por parte de las comunidades autónomas, sino que se limitó a comentar que la transferencia del 15% del impuesto no tiene por qué ser la mejor fórmula para garantizar

la corresponsabilidad fiscal.

El vicesecretario general del Partido Popular (PP), Mariano Rajoy, realizará varias preguntas al Gobierno en relación con las declaraciones de Felipe González en defensa de la vía de los recargos autonómicos sobre el IRPF y para conocer los contenidos del Ejecutivo sobre esta cuestión.

El coordinador de Izquierda Unida (IU), Julio Anguita, aseguró que la fórmula del recargo impositivo sugerida por el Presidente es un "despilafateo", porque es como "dar la posibilidad a cada comunidad autónoma de tener un revólver para que atrote según sus necesidades".

Idéntico rechazo suscitó la propuesta de Felipe González en el presidente del Gobierno de Cantabria, Juan Hormaechea, quien le calificó de "escabroso" para "intentar alcanzar el apoyo político de Ciu y PNV".

Según la ministra, la tormenta por la corresponsabilidad fiscal "no tiene sentido ni fundamento"

Conde niega que Solchaga le diera su palabra a Pujol sobre el 15% del IRPF

MADRID □ LUIS LIANES

La ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde, aseveró ayer que el ministro de Economía, Carlos Solchaga, "en absoluto" se comprometió de palabra con el *president* de la Generalitat, Jordi Pujol, a transferir el 15 por ciento del IRPF a los gobiernos autonómicos. Según Conde, en ningún momento ha habido un compromiso firme del Gobierno ni se ha hablado de fórmulas ni porcentajes concretos.

Pujol aseguró el pasado jueves en Bonn que, hace ahora un año, se entrevistó con Carlos Solchaga, y el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, y que ambos se comprometieron a traducir el acuerdo de financiación autonómica en la transferencia del 15 por ciento del IRPF, si bien, y a pesar de la palabra dada por el titular de Economía, la Generalitat introdujo un voto particular a este respecto en el acuerdo final de financiación autonómica.

El pasado 18 de enero, el propio Carlos Solchaga, desde Bruselas, consideraba no conflictivo con la solidaridad interregional y "compatible con el sistema de financiación" la cesión de este porcentaje.

Ni palabra ni porcentajes

Sin embargo, Rosa Conde afirmó ayer que "en absoluto" hubo un acuerdo "de palabra" del ministro de Economía con el *president* Pujol, para transferir a las autonomías el 15 % del IRPF. Negó incluso que en algún momento se hubiera hablado de porcentajes.

El Gobierno asegura que el único compromiso que existe entre él y los ejecutivos autonómicos es el de llegar a un acuerdo de corresponsabilidad fiscal que satisfaga a todas las comunidades autónomas.

Según el Ejecutivo, este acuerdo debe alcanzarse exclusivamente en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera y nunca en ningún otro foro de discusión.

Rosa Conde afirmó que el acuerdo de corresponsabilidad fiscal tiene que estar basado en el consenso y puso de relieve que actualmente "hay comunidades que se oponen a esta fórmula".

La ministra portavoz considera que este rebrote de la polémica en torno a la cesión de este porcentaje del impuesto "no tiene sentido ni fundamento". Según el Gobierno, el tono de las declaraciones de Pujol responde a un "planteamiento innecesario" que "no puede sustituir la serenidad y la reflexión".

Sobre la amenaza de Pujol de supeditar cualquier futuro

El Ejecutivo advierte que la intransigencia puede poner en peligro la unidad de España

acuerdo con el PSOE a que el Gobierno cumpla el compromiso financiero, Conde señaló que el Gobierno está haciendo un esfuerzo para que "cuestiones coyunturales" no pongan en peligro las relaciones entre el Ejecutivo y las autonomías. En este sentido, advirtió que la intransigencia en esta polémica puede poner en peligro el Estado de las autonomías, "base de la unidad de España".

Rosa Conde anunció una nueva reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera,



Rosa Conde negó que haya desacuerdo entre los miembros del Ejecutivo sobre el IRPF

previsiblemente la primera quincena de febrero, para intentar avanzar en la búsqueda de la corresponsabilidad fiscal.

A propósito de la polémica suscitada por la insinuación de Felipe González de que las autonomías apliquen recargos, Conde aseguró que el presidente del Gobierno no se pronunció, en ningún momento, a favor de un *legislativo*.

Según la ministra, lo único que González hizo fue expresar sus dudas de que la cesión de un tramo del IRPF fuese la mejor fórmula y apuntar otras alternativas, pero sin decidirse por ellas.

Negó que los miembros del Gobierno hayan defendido posturas diferentes en sus declaraciones públicas. Conde recurrió a las hemerotecas pa-

ra repasar todas las manifestaciones del Ejecutivo y reforzar su argumento de unidad en este asunto.

Aznar azuca a los engañados

La polémica sobre la palabra dada por el Gobierno tuvo su contrapunto desde el Partido Popular. Su líder, José María Aznar, señaló ayer que en sus recorridos por España ha podido constatar que el Ejecutivo "no ha cumplido" ni en Aragón sobre el agua, ni en Navarra sobre la autovía, ni en el País Vasco sobre infraestructuras, ni en Catalunya sobre el IRPF. "Después de este repaso por toda la geografía hay que plantearse para qué sirve este Gobierno además de para no cumplir aquello que acuerda o que dice que va a cumplir", dijo.

La cesión es una buena vía, según Hacienda

El director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales, José Tanco, aseguró ayer que la cesión a las autonomías del 15 % del IRPF "es una buena vía" para iniciar la corresponsabilidad fiscal.

La opinión de este alto cargo muestra que el Ministerio de Solchaga sostiene su propia postura sobre la financiación autonómica, contra el criterio del presidente del Gobierno, Felipe González.

Tanco señaló que el debate sigue abierto en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y puntualizó que el Gobierno todavía no ha definido su postura al respecto.

Por otra parte, el último gobierno catalán para que el Gobierno acceda a debatir la corresponsabilidad fiscal podría desactivarse dentro de los plazos establecidos por la parte catalana de la comisión de Valoraciones.

Según Tanco, es difícil que se produzca la convocatoria del CPFF antes del 15 de febrero, ya que hasta el día 10 las autonomías no dispondrán de datos sobre el plan de convergencia, un tema de

Solé Tura vaticina que no habrá coalición con los nacionalistas

Jordi Solé Tura vaticinó ayer que no habrá Gobierno de coalición entre socialistas y nacionalistas en consonancia con su profunda y conocida convicción de que el nacionalismo es incapaz, por definición, de guiarse de acuerdo con los intereses generales y por encima de los propios.

El ministro de Cultura y catedrático en derecho constitucional aseguró en la tertulia de RNE *Comedor de Invitados* que no sería probable un pacto de este tipo y afirmó que Jordi Pujol pretende "hacer pagar lo más caro posible cada voto que necesite" el PSOE.

Solé Tura reconoció que el PSOE ha reaccionado "tarde y mal" al afrontar los casos de corrupción. Manifestó que en el asunto "ha habido un desmadre" en el poder judicial al otorgarsele responsabili-

dades que lindan en lo político.

"A un gobierno de coalición, así en abstracto, nos oponemos todos", señaló ayer la *consellera* de Governació, Maria Eugènia Cuenca, para poner de relieve que lo que realmente importa es la negociación política que requeriría un acuerdo de este tipo, hoy por hoy un pacto todavía "prematuro", según Cuenca.

En este sentido, Cuenca opina en una entrevista concedida a *La Vanguardia* que "un gobierno de coalición entre CiU y el PSOE podría ser bueno para España y Catalunya" y supondría necesariamente un entendimiento a partir de un programa electoral.

La mutua confianza que precisa un acuerdo de este tipo está quedando empañada por el conflicto abierto por los acuerdos de financiación autonómica.

Partidos como Esquerra Republicana de Catalunya intentarán hacer cundir la sensación de que el Gobierno central "estafa y expolia" a los catalanes con la divulgación de un alegórico vídeo en el que Catalunya aparece como una vaca que es sistemáticamente ordeñada por el ministro Carlos Solchaga.

ERC pretende con el vídeo popularizar la reclamación del concierto económico para Catalunya y espolear a que el presidente Jordi Pujol "dé un puñetazo sobre la mesa, cambiando el sistema de financiación", sugirió ayer el secretario general de ERC, Àngel Colom.

Esquerra cree que el incumplimiento gubernamental de los compromisos sobre el IRPF muestran que un acuerdo entre CiU y PSC en materia de financiación es inviable.



Lo peor que se puede decir de un gobierno es que no ejerce su función, y el Ejecutivo que preside González está adoptando una actitud dimisionaria en la financiación autonómica, viéndose incapaz de llevar adelante sus propias propuestas. Porque la cesión parcial del IRPF a las CC AA fue una propuesta del Gobierno.

El Gobierno no hace lo que piensa ni piensa lo que dice sobre el IRPF

JORDI BARBETA

La leyenda no aclara si Catalunya, a lo largo de su historia, cometió desobediencia a los dioses, pero es evidente que en la cuestión de la financiación autonómica está sufriendo una condena muy parecida a la de Sísifo, castigado de por vida por Zeus a empujar hasta la cumbre de una montaña una enorme piedra, que inmediatamente antes de coronar la cima caía rodando hasta abajo y obligaba por lo tanto a empezar de nuevo la tarea. Las negociaciones sobre la financiación autonómica se han desarrollado siempre, desde el punto de vista de Catalunya, de una manera similar. En el momento de alcanzar el objetivo ocurre algún fenómeno que inutiliza los esfuerzos realizados.

En esta ocasión, la cuestión es mucho más grave porque, a diferencia de negociaciones anteriores, la Generalitat firmó un acuerdo aviniéndose a las propuestas de la Administración central y ahora es la propia Administración central la que se ve incapaz de llevar a cabo sus proyectos.

Si el éxito de los Juegos Olímpicos de Barcelona y de la organización de la Conferencia de Paz sobre Oriente Próximo en Madrid habían servido para que España o sus habitantes recobraran la confianza en sus propias capacidades y guardaran la pandeleta en el hual de los recuerdos, el espectáculo que ofrece el Gobierno con

la polémica de la financiación autonómica es tan patético y tercermundista que provoca vergüenza ajena.

La propuesta de la cesión parcial del IRPF partió del Gobierno. Catalunya había presentado como alternativa la regionalización del impuesto y en las negociaciones sucesivas fue rebajando posiciones progresivamente, hasta aceptar, no sin reservas, el tramo del 15 por ciento. A favor de regionalizar el impuesto sobre la renta ya se había manifestado Josep Borrell, en su época de secretario de Estado de Hacienda. Antoni Zabalza continuó la

doctrina, siguiendo las directrices del ministro Carlos Solchaga y del vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, con el beneplácito del presidente, Felipe González, que

no entiende mucho del tema, pero confía en sus colaboradores. En la Administración del Estado, sólo una parte de la elite funcional del Estado, con intereses corporativos en la cuestión, ha mostrado resistencias.

En definitiva, un gobierno que tiene mayoría absoluta en el Parlamento, en el que no existen diferencias de criterio sobre la cuestión y que cuenta con el apoyo de varias comunidades autónomas, habiéndose



Macià Alavedra, en una reunió del Consejo de Política Fiscal y Financiera

comprometido solemnemente, se ve incapaz de llevar adelante una reforma que simplemente adapta tímidamente los mecanismos de financiación de las CC AA a las inercias que impone la propia realidad.

Es un escenario dramático del que el Ejecutivo pretende sacapar con la argucia de que no existe consenso entre las comunidades. Gran trampa la teoría del consenso en un asunto en que los intereses aparecen contrapuestos. Un ejemplo en el campo deportivo podría ilustrar la situación. Es como si en un partido de tenis interminable, durante la disputa del *match point*, el juez de silla canta *out* pero

no impide que el tanto se refleje en el marcador y suspende el partido hasta que los dos contrincantes se pongan de acuerdo sobre si la pelota ha ido fuera o no. Seguro que el juez sería jubilado inmediatamente.

Al fin y al cabo, la cerrada actitud del presidente extremeño, Rodríguez Ibarra, más allá de su relación con la pugna interna socialista, viene a defender una situación de privilegio para su comunidad. Para cumplir los mismos servicios, Extremadura recibe por cada habitante 15.713 pesetas y Catalunya, 6.819 (datos de 1990),

mientras que el esfuerzo fiscal de Catalunya es aproximadamente cinco veces mayor que el de Extremadura. Pero es que el nuevo sistema no modifica estas diferencias cuantitativas, sino la manera de obtenerlas. Rodríguez Ibarra se cierra en banda, no para defender la sopa de Extremadura, sino para que la sopa continúe siendo boba. Y así está sembrando un caldo de cultivo similar al que dio a luz en Italia a las Ligas del Norte.

El acuerdo sobre financiación autonómica que se firmó hace un año plantea unas fórmulas aritméticas que, como ha dicho el catedrático socialista Antoni Castells, sólo pueden llevarse a la práctica mediante la cesión a cada comunidad autónoma del 15 % de la recaudación obtenida en su territorio. Seguramente por razones de prudencia política, el acuerdo explicitado en números no se especifica en el texto, pero Antoni Zabalza lo ha reconocido públicamente y viajó expresamente a Barcelona para almorzar con el presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y jurarle y perjurarle que el 15 % del IRPF sería cedido a las CCAA. En un país serio lo que compromete a un secretario de Estado, compromete al Gobierno. Todo el mundo sabe que el PSOE atraviesa una profunda crisis interna en un año electoral, pero el desarrollo del Estado autonómico no puede permanecer al albur si es verdad que España superó el período bananero.

Preguntas y respuestas sobre la financiación de las comunidades autónomas

Guía para seguir la polémica del IRPF

BARCELONA □ JORGI BARBETA

Qué es el sistema de financiación autonómica?
Es el mecanismo que determina la cantidad de dinero con que cuentan las comunidades autónomas (CC AA) para ejercer sus competencias, y las fuentes de donde procede.

¿Cómo se regula?
El marco jurídico, a partir de la Constitución y los estatutos de autonomía de cada comunidad, está dispuesto en la Ley Orgánica de la Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA).

¿Todas las comunidades tienen el mismo sistema?
No. En la actualidad se aplican dos sistemas diferentes. Uno es el régimen foral, también denominado sistema de concierto económico o de cupo, que se aplica en Euskadi y en Navarra. El otro sistema, denominado régimen común, es el que se aplica en el resto de comunidades autónomas. En Catalunya se aplica por lo tanto el régimen común.

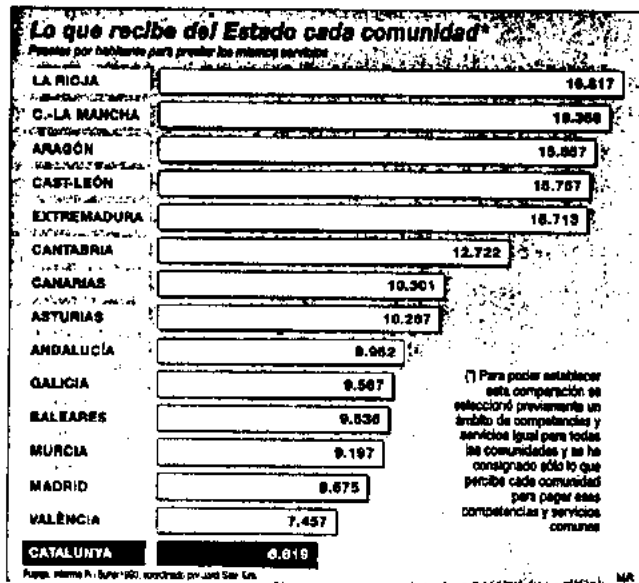
¿Cuál es la diferencia fundamental entre ambos sistemas?
La diferencia fundamental es el cobrador de impuestos. En el sistema foral, es el gobierno autónomo quien se encarga de la recaudación y luego ajusta cuentas con la Administración central, pagándole el cupo que le corresponde. El cupo que han de pagar Euskadi y Navarra a la Administración central se establece mediante una negociación bilateral de cada gobierno autónomo con la Administración central. En el sistema de régimen común es la Administración central la que se encarga de recaudar la mayor parte de los impuestos, y luego ajusta las cuentas con cada comunidad.

¿Por qué hay dos sistemas?
El régimen foral es una excepción que atiende a la tradición hacendística de Navarra y Euskadi. La Diputación foral de Navarra ya funcionaba mediante concierto en el franquismo. Los representantes del País Vasco hicieron de la reivindicación del sistema de cupo una cuestión de principio irrenunciable en la negociación de la Constitución y del Estatuto de Guernica.

¿Por qué Catalunya no adoptó el mismo sistema que Euskadi?
Catalunya no tenía la misma tradición hacendística que Euskadi, y los representantes catalanes que participaron en la elaboración de la Constitución y del Estatut de Sau no dieron prioridad a la cuestión. Entonces, sólo Ramon Trias Fargas y la Esquerra Republicana de Heribert Barrera defendieron claramente la conveniencia de exigir el concierto.

¿Cuál de los dos sistemas es mejor?
Evidentemente, depende del punto de vista. La Constitución y la LOFCA establecen la igualdad entre los españoles, por lo tanto la diferencia de sistemas no debe consagrarse en ningún caso agravios comparativos. Sin embargo, la aplicación de ambos sistemas ha constatado varios fenómenos. En primer lugar, las comunidades forales han gozado de mayor autonomía no sólo en el gasto, sino también en el ingreso. Es una ventaja para vascos y navarros, porque disponen del dinero a partir del mismo momento en que los contribuyentes de su territorio pagan

Todo apunta a que la polémica sobre la financiación autonómica y la cesión parcial del IRPF a las comunidades protagonizará cada vez más un debate político árido, técnico y confuso que afecta al bolsillo del contribuyente. He aquí una guía para seguir la polémica.



sus impuestos. Las comunidades de régimen común deben esperar la transferencia del Estado, que suele llegar tarde, mal y nunca. Además hay una cuestión fundamental. Vascos y navarros negocian el cupo con la Administración con el dinero en su bolsillo, así que una situación de no acuerdo perjudica a la Hacienda estatal, no a la autonómica. En el régimen común, como quien negocia con el dinero en el bolsillo es la Administración central, son las comunidades las que tienen prisa por cerrar el acuerdo cuanto antes para poder cobrar.

¿La diferencia de sistemas implica diferencias cuantitativas de dinero entre las comunidades de régimen común y régimen foral?
Las leyes lo prohíben. Sin embargo se han realizado estudios comparativos bastante elocuentes. Por ejemplo, la Generalitat ingresó en 1987 en concepto de financiación autonómica 41.190 pesetas por habitante. Un año antes, el País Vasco, que tiene prácticamente las mismas competencias que Catalunya, ingresaba ya por el mismo concepto 106.887,5 pesetas por habitante. Es decir, prácticamente una relación de uno a tres a favor de los vascos. (Fuente: Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales)

¿De dónde debe nutrirse la hacienda autonómica catalana?
Lo determina el Estatut (art. 44): los rendimientos de los impuestos que establece la Generalitat, los rendimientos de los impuestos cedidos por el Estado, un porcentaje de participación en la recaudación total del Estado, tasas y contribuciones especiales que pueda establecer la Generalitat, recargos sobre impuestos estatales, ingresos procedentes del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), otras asignaciones

con cargo a los presupuestos del Estado (subvenciones), emisiones de deuda y créditos, rendimientos del patrimonio, y lo que devenguen legados, donaciones, subvenciones, multas y sanciones.

De estas fuentes de recursos, Euskadi recibe mediante el concierto casi el triple de pesetas por habitante que Catalunya

¿Cuáles son los fundamentales para la financiación de la Generalitat?
La participación en los ingresos del Estado, las subvenciones del Estado y la recaudación de los impuestos cedidos.

¿Quién determina el sistema de financiación autonómica para Catalunya?
La comisión mixta de valoraciones, integrada por representantes de Catalunya y de la Administración central, previo acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), integrado éste por los ministros de Hacienda y de Administraciones Públicas y los consejeros de Finanzas de las 17 comunidades autónomas. La Administración central tiene tantos votos como el conjunto de las comunidades autónomas.

¿Qué es el Fondo de Compensación Interterritorial?
La Constitución dispone que un fondo de compensación destinado a inversiones será distribuido entre las comunidades autónomas y las provincias con la finalidad de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidari-

dad...". La distribución se calcula mediante criterios redistributivos (la inversa de la renta per cápita). En varios estudios técnicos propiciados por administraciones de signo político opuesto han coincidido en señalar que la utilización que se ha hecho del FCI ha desvirtuado la función para la que se creó. La Administración central también admitió los desajustes y el CPFF aprobó reformar el FCI en el contexto de la revisión del sistema de financiación autonómica para el lustro 1992-1996. Tras un período de compensación transitoria el FCI sólo aportará fondos a las comunidades con renta menor. Catalunya no recibirá en el futuro recursos a través del FCI.

Hasta ahora cómo se han calculado los recursos que el Estado ha de poner a disposición de la Generalitat para que ejerza sus competencias?

En un primer período, denominado transitorio, la comisión de valoraciones estipulaba el coste efectivo de los servicios que prestaba la Generalitat. El resultado de este período fue bastante caótico, porque se fundamentaba en unas valoraciones del coste de los servicios muy inferiores a la realidad. A ello se añadía el mal funcionamiento del FCI. El dinero llegaba a las comunidades tarde, mal y nunca y todas protestaron. Asimismo, el sistema generaba desajustes que también tenían efectos perniciosos para la hacienda estatal. En 1986 se aprobó un nuevo sistema para el período 1987-1991 que establecía una dotación global para el conjunto de las comunidades del régimen común que debía distribuirse en función de diversas variables socio-económicas de cada comunidad. El 20 de enero de 1992 se aprobó un nuevo sistema, pero todavía falta ratificar algunas cuestiones bastante polémicas como la aplicación del principio de corresponsabilidad fiscal.

¿Por qué se vuelve a revisar el sistema de régimen común?
Porque el sistema aprobado en 1986 y aplicado a partir de 1987 tenía una vigencia de cinco años, porque la LOFCA prevé revisiones quinquenales de los porcentajes de participación de las CC AA en los ingresos del Estado y porque existía un consenso entre comunidades y la Administración central favorable al cambio ante las insuficiencias, limitaciones y distorsiones que se habían constatado durante su aplicación.

¿Qué inconvenientes se han descrito en el sistema de financiación autonómica que se ha venido utilizando hasta ahora?

En líneas generales, las principales críticas que han realizado los expertos son: insuficiente; ineficaz, porque genera déficit por sí mismo; injusto, porque discrimina a los habitantes de unas comunidades respecto a los de otras; desincentivador, porque penaliza las comunidades más dinámicas y premia la cultura del subsidio y la subvención y políticamente pernicioso, porque condena a la Administración central a recaudar lo que gastarán las comunidades autónomas, sin que el contribuyente conozca a ciencia cierta quién y cómo gasta lo que paga en impuestos.

¿Cuándo se aprobará el nuevo sistema de financiación autonómica para el período 1992-1996?
El nuevo sistema ya lo aprobó el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 20 de enero de 1992 y ha sido poste-

riormente ratificado por las comisiones mixtas de cada comunidad.

¿Por qué no ha empezado a aplicarse?

Porque el CPFF encargó un estudio sobre los mecanismos de aplicación de la corresponsabilidad fiscal, que tenía que terminar el 30 de junio. El estudio está listo, pero al no haber acuerdo entre las comunidades autónomas, el Gobierno considera que hay que esperar a que haya consenso.

¿Qué objetivos persigue el nuevo sistema?

Incrementar la autonomía de gestión y la autonomía financiera de las comunidades y coordinar las políticas presupuestarias de las distintas administraciones.

¿Cómo se va a aumentar la autonomía financiera?

Una parte de la financiación que antes el Gobierno condicionaba a que se destinara a unos servicios concretos pasará ahora a ser incondicionada, es decir, que cada gobierno autónomo podrá decidir en qué se la gasta. Además el acuerdo de 20-1-92 señala que el CPFF considera "deseable" asignar un mayor grado de corresponsabilidad fiscal a las comunidades autónomas. La corresponsabilidad fiscal aumenta la autonomía en los ingresos.

¿Qué es la corresponsabilidad fiscal?

La corresponsabilidad fiscal es un principio sugerido por primera vez por los socialistas catalanes, al comprobar que con el sistema de financiación que ha funcionado hasta ahora, un gobierno (central) carga con la imposibilidad de la recaudación de los impuestos y otros gobiernos distintos (los autonómicos) son los que realizan las inversiones y se apuntan el beneficio político de las mismas. La intención es que los gobiernos central y autonómicos compartan los costes y beneficios políticos tanto de la recaudación como de la inversión, pero sobre todo que el contribuyente perciba claramente lo que le cobra cada gobierno y lo que le da a cambio.

¿Quién defiende el principio de corresponsabilidad fiscal?

Sobre el principio teórico no se han manifestado públicamente opiniones en contra, pero se constatan algunas resistencias de tipo corporativo entre el funcionariado de élite en la Administración central y en algunas comunidades autónomas.

¿Cómo se garantiza la corresponsabilidad fiscal?

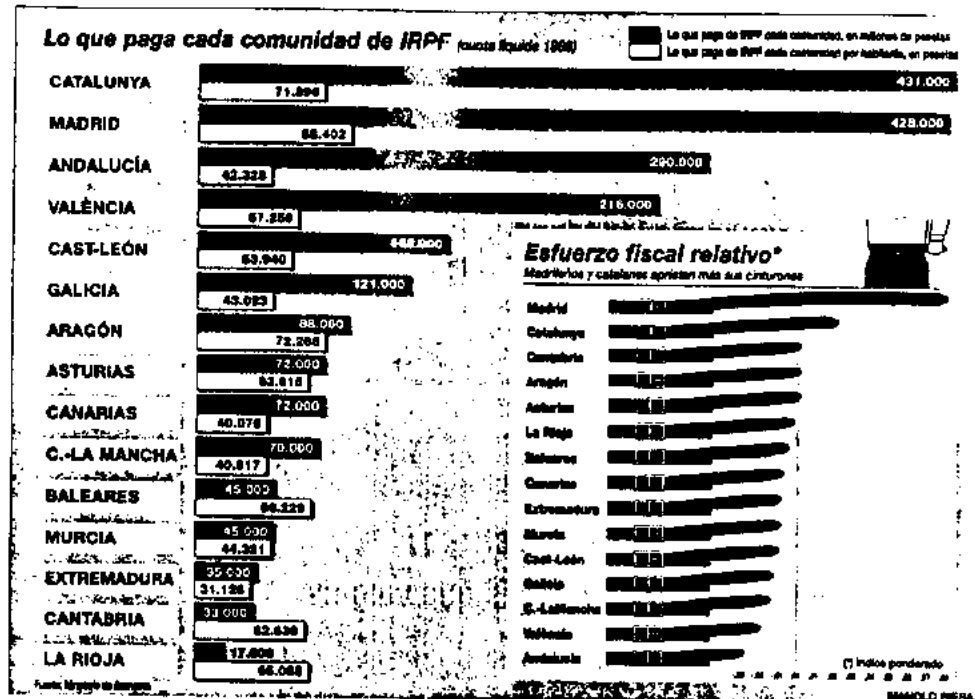
Estableciendo una relación de dependencia entre los recursos de que dispone un gobierno y los impuestos que cobra a los contribuyentes ese mismo gobierno. De esta forma, el gobierno de cada comunidad podrá realizar más o menos inversiones en función del esfuerzo fiscal de sus contribuyentes.

¿Qué tiene que ver la corresponsabilidad fiscal con la cesión del IRPF?

Según los expertos, el impuesto sobre la renta es el que mejor puede descentralizarse. De hecho, es el que suele regionalizarse en los estados federales. Los criterios aplicados en la elaboración del sistema aprobado para el período 1992-1996 parten implícitamente de la cesión a las comunidades autónomas del 15 por ciento de la recaudación del IRPF en su territorio.

¿Por qué la Generalitat defiende la cesión del 15 por ciento del IRPF?

Fundamentalmente porque gana autonomía financiera. Uno de los principales quebraderos de cabeza del Gobierno ha sido la morosidad de la Administración central, que suele retrasarse mucho en sus pagos. La Gene-



ralitat se ve obligada a pedir créditos para hacer frente a los pagos comprometidos, que generan unos intereses que luego el Gobierno central no asume, porque no están previstos en la financiación, con lo que se convierten en déficit. Además, la Generalitat se ve obligada a distraer muchas energías reclamando a la Administración central lo que le debe, creando una imagen de pedigrüña y recibiendo además acusaciones de victimista. Si los recursos ya no vienen de Madrid, sino que van directamente de los contribuyentes (pasando por la agencia tributaria) a la Generalitat, el problema desaparece. Además, la Generalitat prevé que en la medida en que aumente la recaudación del IRPF en Catalunya, también se incrementaran sus recursos.

¿Por qué se plantea ceder el 15 por ciento y no otro porcentaje inferior o superior?

La Generalitat empezó reclamando la totalidad del IRPF, y el Gobierno empezó ofreciendo el 30 por ciento. La evolución de las negociaciones ha llevado hasta el 15 por ciento, que es un tramo que empieza a ser significativo y que tampoco asusta. Por poner un ejemplo, la Constitución alemana prevé que el Gobierno federal y los estados federales se repartan el impuesto sobre la renta a partes iguales. Luego

Extremadura no quiere que el IRPF sea punto de referencia porque recauda poco por renta

cada land debe ceder una parte de su cuota a los municipios.

¿Con la cesión del 15 por ciento del IRPF, la Generalitat tendría más recursos?

En principio, no, pero dependerá de los mecanismos que se establezcan para la cesión y de la evolución de la recaudación.

¿Por qué el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, está en contra de la cesión del IRPF?

Atendiendo a las declaraciones realizadas por el presidente extremeño, su actitud contraria responde a que, a su juicio, la regionalización del impues-

La cesión del IRPF no implica necesariamente más dinero para Catalunya

to sobre la renta suprime la solidaridad que están obligadas las regiones ricas para con las pobres. Varios estudios demuestran que no es cierto, pero es verdad que sienta un precedente que relaciona los ingresos de las comunidades autónomas con el esfuerzo fiscal de sus contribuyentes. En la medida en que la financiación de cada comunidad evolucione en proporción a los impuestos que paga, a la larga, Extremadura, que es de las comunidades que menos impuestos pagan, más que salir perjudicada, no saldrá tan beneficiada como hasta ahora. Sin embargo, el nuevo sistema ya prevé un fondo para la nivelación de los servicios públicos fundamentales para que todas las comunidades tengan garantizado un mínimo suficiente.

¿Extremadura saldría perdiendo dinero con la cesión parcial del IRPF?

No, porque el acuerdo de financiación establece que con la nueva fórmula ninguna comunidad debe recibir menos dinero que con la fórmula antigua. Para ello, el Gobierno ha ampliado la dotación global que ha de distribuirse.

¿Qué es la solidaridad interterritorial?

La Constitución garantiza la solidaridad entre las nacionalidades y regiones españolas. También establece que las CCAA deben gozar de autonomía financiera con arreglo al principio de solidaridad entre todos los españoles. La LOFCA establece criterios redistributivos para el sistema de financiación autonómica, de manera que las comunidades más ricas han de contribuir al desarrollo de las más pobres.

¿Cuál fue la actitud de la Generalitat ante el nuevo sistema de financiación autonómica?

Votó a favor del acuerdo haciendo constar en acta que su apoyo estaba condicionado a la cesión de un tramo de la recaudación del IRPF.

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el asunto?

El Gobierno ha mostrado actitudes

contradictorias. La propuesta de ceder una parte de la recaudación del IRPF la realizó el propio Gobierno central. Después el ministro de Economía y el presidente del Gobierno han efectuado declaraciones ambiguas.

¿Cómo se calcula el porcentaje de participación en los ingresos del Estado de cada comunidad?

Mediante una fórmula polinómica en la que intervienen variables geodemográficas (población, superficie, unidades administrativas, dispersión geográfica e insularidad) y variables redistributivas (índice de pobreza relativa y esfuerzo fiscal). Cada una ponderada según el acuerdo adoptado.

¿El acuerdo sobre el nuevo sistema de financiación prevé la cesión del 15 por ciento del IRPF a las CC AA?

Explícitamente, no; pero implícitamente, sí. El acuerdo no especifica que se cederá el 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas. Sin embargo, en la fórmula polinómica con que se calcula el porcentaje de participación en los ingresos del Estado, que evidentemente forma parte del acuerdo, la variable esfuerzo fiscal recibe una ponderación de 1,82. El esfuerzo fiscal se establece mediante una relación de la cuota líquida del IRPF de cada comunidad respecto a la cuota líquida total. La ponderación 1,82, es decir, que el índice de esfuerzo fiscal debe multiplicarse por 1,82, equivale a ceder el 15 por ciento del IRPF. Esta equivalencia es una "evidencia aritmética", según declaró públicamente el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, padre de la criatura y un auténtico monstruo de las matemáticas.

¿El Gobierno se comprometió por escrito a ceder un tramo del IRPF?

El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el nuevo sistema de financiación autonómica y el Consejo lo preside el ministro de Economía y Hacienda. El texto del acuerdo no cita la cesión de un tramo del IRPF, pero en las cifras que aparecen se pone en evidencia. El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, se comprometió públicamente y también en privado con Pujol. Ahora el Gobierno niega haberse comprometido. El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) también sostiene que el Gobierno se comprometió a ceder a las autonomías una parte del IRPF.

La direcció popular fracassa en el seu intent de consensuar una postura

Autonomies del PP rebutgen les bases d'Aznar per cedir l'IRPF

Balears, Aragó i Cantàbria no accepten condicionants

De les sis comunitats en què governa el Partit Popular (PP), tres rebutgen les condicions que ha imposat la cúpula popular per donar el vist-i-plau al traspàs del 15 per cent de l'IRPF. Els consellers d'Economia del govern balear i de les Diputacions d'Aragó i Cantàbria manifesten que quan la qüestió es discuteixi al Consell de Política Fiscal i Financera, el seu vot serà favorable a la cessió encara que no s'articulin els mecanismes reequilibradors que reclama el PP.



CRISTINA CALDERERA

El líder del PP, José María Aznar

Enric Hernández
MADRID — Les sis autonomies governades pel PP presenten posicions obertament enfrontades sobre la cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats. Tres d'aquestes han avançat ja que hi donaran suport, encara que no es compleixin les condicions imposades pel president del partit, José María Aznar. Després de fracassar en l'intent de consensuar una posició unitària, el vice-secretari d'organització, Mariano Rajoy, reconeix sense embuts: "Sobre l'IRPF és impossible donar consignes."

En vistes a la pròxima reunió del Consell de Política Fiscal i Financera (CPFF), el PP assegura que els seus consellers d'Economia no votaran a favor de la cessió si l'Estat no articula mecanismes per reequilibrar les disparitats territorials entre les comunitats. En canvi, els consellers d'Economia de les Balears, Aragó i Cantàbria —tots ells del PP— neguen aquest extrem i mostren el seu suport incondicional a la cessió.

Alexandre Forcadès, conseller d'Economia del govern balear, assegura que la seva postura és "molt ferma" en reivindicar la cessió del 15% de l'IRPF. L'executiu de les Illes rebutja supeditar el traspàs a cap concessió econòmica a les autonomies que s'hi oposen. "Quan es racionalitzi la renda i els autònoms comencin a pagar l'impost en comunitats com Extremadura quedarem més igualats, ja que nosaltres a hores d'ara no rebem ni una pesseta de l'Estat", ha dit Forcadès.

Aragó és una altra de les comunitats que, tot i estar governades pel PP, es desmarquen de les reserves de la direcció del partit sobre la qüestió. Dijous, el govern autònom tornava a exigir la cessió i recordava que el percentatge fixat és inferior al que Aragó reclamava en principi. Santiago Lanzuela, titular d'Economia i dirigent del PP, assegura que defensarà en el Consell de Política Fiscal "els interessos dels aragonesos, no els del partit".

El responsable d'economia del govern de Cantàbria, José Ramón Saiz, assevera, de la seva part: "Tot el que interessa a Catalunya ens interessa a nosaltres." Saiz explica que la pressió fiscal sobre la població càntabra és vint punts més alta que la mitjana espanyola, cosa que considera una "discriminació" originada per l'actual sistema de finançament. Quan se li pregunta per les condicions que imposa el PP perquè els seus governs autònoms votin favorablement a la cessió, aquest alt càrrec pregunta intencionadament: "Condicions? Quines condicions?"

Executius 'oficialistes'

Obertament partidàries de la postura oficial són les juntes de Galícia i de Castella-Lleó. Tant el *consejero* José Antonio Orza com el seu homòleg castellano-leonés, Fernando Becker, avancen que s'oposaran a la cessió de l'IRPF si no s'habiliten "importants increments en la participació a la despesa pública de l'Es-

tat" de les seves comunitats.

Mentre que Mariano Rajoy s'afanya a justificar aquesta descoordinació allegant que el partit "no té una posició tancada sobre la cessió de l'IRPF", el cert és que el setembre passat va reunir els dirigents regionals i els responsables autonòmics d'Economia del PP per unificar criteris. D'aquella trobada, qualificada de "tensa i dura" per diversos assistents, l'únic fruit va ser la fixació d'un relatiu punt de coincidència: el PP no creu que la cessió de l'IRPF sigui corresponsabilitat fiscal, però no s'hi oposarà sempre que s'estableixin mecanismes de compensació.

La mateixa ponència autonòmica que aprovarà el PP en el seu 11è congrés remarca que la cessió és "discutible" i "hauria de modular-se amb la resta d'ingressos perquè el resultat total no creï greuges comparatius ni privilegis entre les diverses autonomies en funció del seu nivell de renda diferent".

Cambio de la normativa laboral

Tiempo de reajustes

Con la modificación de distintos aspectos de la normativa laboral que anunció el ministro de Trabajo, **Luis Martínez Noval**, el Gobierno busca dos cosas: dar más facilidades para la contratación y que existan menos trabas para los despidos.

Aunque sea poco agradable reconocerlo, hay razones para un cambio. Por un lado, la excesiva rigidez de las normas laborales actuales ha llevado a que muchas empresas españolas no puedan competir con las de su mismo tamaño no ya del reventado Tercer Mundo, sino de la misma Europa. Por otra parte, las cifras de paro obligan a rectificar. En diciembre teníamos 2.360.309 parados (el 15,5% de la población activa). Eso supera a los que había hace diez años (que eran 2.244.000 personas y suponían un 16,2%).

Resulta duro y crudo admitir que para la supervivencia de unas empresas parte de sus trabajadores tengan que enfiar el camino de salida. Pero sería suicida que acabasen yendo todos a la calle por no haberse podido tomar antes unas medidas menos absolutas. Pero hemos de exigir, en estos tiempos en que debemos elegir entre lo malo y lo peor, que estos reajustes se hagan según criterios nitidos para evitar que la posibilidad de reestructuraciones —cuando sean imprescindibles— desemboque en el despido libre, puro y duro, de quien resulte poco grato al contratador. Y se debe forzar la otra *mitad* de la cuestión: la prima a la contratación. Si los *fichajes* van a ser a partir de ahora más acuerdos de conveniencia que matrimonios eternos, el Gobierno tiene que articular fórmulas que inviten a intentarlos.

DIARIO DE PALLOIC 23, 1, 93

Pujol y Chaves mantienen sus posturas sobre la cesión del IRPF

EFE. Madrid.

La Generalitat de Cataluña y la Junta de Andalucía acudirán a la próxima reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se convocará en la primera quincena de febrero, con las mismas posturas sobre corresponsabilidad fiscal que han defendido hasta ahora.

Así lo manifestaron ayer los presidentes de ambas comunidades, Jordi Pujol y Manuel Chaves, en dos ruedas de prensa tras su participación en la jornada sobre la economía española organizadas por el semanario *The Economist*.

Mientras que Pujol reiteraba su petición al Gobierno para que

cumpla sus compromisos sobre la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías, Chaves se mostró dispuesto a negociar esta alternativa, pero dijo que puede ser más oportuno avanzar en la cesión de la fase minorista del IVA.

El titular de la Generalitat explicó que el Gobierno se comprometió a ello, aunque no está escrito, y señaló en reiteradas ocasiones que su comunidad "no mercadea, ni pide nada, ni a cambio de nada".

Pujol salió al paso de las críticas del secretario de Estado de las Administraciones Territoriales, Francisco Peña, quien acusó a la Generalitat de negarse "sistemática y tozudamente" a admitir un acuerdo conjunto entre el Gobierno y las CC.AA., y afirmó que el problema de la financiación es algo que hay que resolver no sólo para Cataluña, sino para todas las comunidades.

Por su parte, el presidente andaluz, Manuel Chaves precisó que la corresponsabilidad fiscal "no puede ser un elemento de discriminación o insolidaridad".

Un estudio de Hacienda califica la cesión del IRPF como solución más racional

MADRID. (Serrinmedia) - Los expertos de Hacienda consideran que la solución más racional para favorecer la corresponsabilidad fiscal entre las comunidades autónomas es asignarles un 15 por ciento del IRPF pagado por sus contribuyentes, quitándoles la misma cantidad en su participación en los ingresos del Estado. Así se afirma en un informe sobre "La financiación de las comunidades autónomas", realizado por técnicos de la Secretaría de Estado de Hacienda que participan en los grupos de trabajo creados para hacer efectivo el sistema de financiación autonómica con vigencia para el periodo 1992-96.

Estos expertos afirman que, para aumentar la corresponsabilidad fiscal, "la solución más racional sería la participación de las comunidades autónomas en el rendimiento territorial del IRPF, alternativa que permite el artículo 13 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas". Se atribuiría así a cada comunidad autónoma "un porcentaje fijo, que podría ser del 15 por ciento, de la cuota líquida del IRPF correspondiente a los residentes en el territorio de cada comunidad autónoma, reduciéndose en la misma cuantía la participación en los ingresos del Estado de cada comunidad", señala el informe.

El Estado no pierde dinero

Uno de los expertos que participaron en la redacción de este informe manifestó a Serrinmedia que, con este sistema, cada comunidad gana por un lado lo que pierde por otro, ya que "el Estado no está dispuesto a perder dinero". Asimismo,

señaló que la fórmula que finalmente se aplique "es una cuestión abierta, porque todavía no se ha puesto en cifras, que es lo más complicado", dados los intereses en conflicto. Sobre el, los expertos de Hacienda lamentan que esta solución "técnicamente válida" haya dado origen a una "agria polémica entre las regiones ricas (Cataluña, Madrid) y las pobres (Extremadura)", de manera que "una cuestión técnica de discusión que tiene su propio escenario".

A su juicio, el actual sistema de financiación aumenta la capacidad de decisión en el gasto que tienen las autonomías, "pero no la percepción ciudadana del papel recaudador de la comunidad autónoma y no parece que vaya a cambiar esta situación a corto plazo".

El informe contiene un detallado análisis de la autonomía que cada comunidad tiene a la hora de decidir su gasto, es decir, la parte del dinero de que disponen cuya asignación pueden decidir sin condicionamientos del Estado. El resultado del análisis comparativo, efectuado con datos de 1991, muestra que Cantabria, La Rioja, Baleares y Ara-

gón son las que disfrutan de mayor autonomía, al poder gastar con plena independencia "entre 80 y 85 pesetas de cada 100 de gasto total". Cantabria ocupó el primer lugar, con un gasto público autónomo efectuado de 22.500 millones de pesetas, el 84,6 por cien del total, seguida de La Rioja (83,4), Aragón (82,7) y Baleares (80,3). Las comunidades

Baleares, con 66 pesetas de cada 100, Aragón, con 48 de cada 100, y Madrid, con 42 de cada 100, son las regiones que han gozado de mayor autonomía en 1991. En el extremo opuesto figuran Galicia (10,2), Andalucía (11,4), Extremadura (14,8), Valencia (17,7) y Cataluña (21,3). Por otra parte, el informe aborda también los progresos realizados en la coordinación entre la Administración central y las autonomías y afirma que se han producido "avances significativos" para evitar "políticas o actuaciones presupuestarias contradictorias".

Cantabria, La Rioja, Baleares y Aragón pueden decidir con independencia un gasto entre 80 y 85 pesetas de cada 100

con menos autonomía de gasto fueron Valencia (43,6 por ciento), Cataluña (47,3) y Andalucía (48,6). En conjunto, el porcentaje de gasto público autónomo ha pasado de ser el 46,3 por ciento en 1986 al 53,9 por ciento en 1991, lo que "ha posibilitado un ejercicio razonable de la gestión autónoma en materia de gasto", según Hacienda. En lo que se refiere a los ingresos,

Ello exige pactar los ingresos de las comunidades y un programa anual de endeudamiento, que garantice las mejores condiciones posibles de financiación para los déficits previstos en cada ejercicio. Concretamente, el programa de endeudamiento para 1992 apuntó a "salir deudas a proveedores pendientes de ejercicios anteriores y reestructurar el pasivo financiero de las comunidades autónomas con el fin de lograr una estructura financiera más equilibrada en plazos, mercados y precios", resolviendo así las quejas planteadas por algunas comunidades. ●

Extender la gestión autonómica 'popular' elevaría el gasto en 300.000 millones

Buena parte del informe elaborado por el Ministerio de Hacienda se destina a analizar las cuentas de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular - Aragón, Baleares, Castilla y León y Galicia - para demostrar que éstas son las autonomías que más gastan, las de mayor déficit y, por ende, las que peor gestionan.

De hecho, las conclusiones de esta parte del informe - junto con la del elevado coste de la propuesta de reforma fiscal - fueron esgrimidas en octubre por el Ministro de Economía, Carlos Solchaga, en el debate a la totalidad del proyecto de Presupuestos para 1993. Entonces se asistió a un duro enfrentamiento entre José María Aznar y Carlos Solchaga.

Bajo el supuesto de que el comportamiento agragado de las comunidades autónomas gobernadas por el PP es la expresión de un modelo de política fiscal, se podrían estimar las consecuencias de extender este modelo al resto de las co-

munidades autónomas", afirma el Ministerio de Hacienda. En un estudio que muestra que si todas las autonomías incurriesen en los déficits que caracterizan a las comunidades gobernadas por el PP, el déficit de las autonomías ascendría en 1992 a más de 984.000 millones, lo que representa el 1,7% del PIB. Esta cantidad supera en más de 300.000 millones de pesetas la previsión de cierre del ejercicio de las comunidades.

Ritmo de endeudamiento

Hacienda concluye que el endeudamiento de estas comunidades se caracteriza por estar situado en un nivel similar al del resto de las comunidades, si bien muestran un ritmo de crecimiento anual muy fuerte: el ratio deuda sobre ingresos aumentó el 72% en 1992 en Castilla y el 49% en el resto. Además, se destaca que la comunidad con la situación financiera más grave - Cantabria - está gobernada por el

Partido Popular.

La información de las comunidades autónomas incluye la correspondiente a la administración general de cada comunidad, a sus organismos autónomos administrativos y a las universidades, en los que caso en que existe tal transferencia.

En el análisis del ratio déficit sobre ingresos (ver gráfico adjunto), el Ministerio de Hacienda concluye que, mientras la evolución del déficit de Galicia y Navarra (gobernadas por el PP) ha crecido el 14,3%, en el resto de las autonomías del artículo 151 de la Constitución la evolución ha sido de un 7,6%. Respecto a las autonomías de *mixta forma*, mientras en las gobernadas por el PP el déficit aumentó el 30,5%, en el resto el aumento fue del 22,4%.

En definitiva, el modelo de política fiscal defectuado en estas comunidades se caracteriza - según el informe - "por un déficit público muy elevado, consecuencia no de unos menores ingresos, sino de un

Evolución del déficit de las CCAA

Comunidad Autónoma	1990			1991			1992		
	Déficit/Ingresos (%)			Déficit/Ingresos (%)			Déficit/Ingresos (%)		
Comunidades Art. 151 y forales									
Comunidades por PP									
• Galicia	13,4	15,6	12,2						
• Navarra	22,6	7,1	20,6						
Media de Galicia y Navarra	0,1	13,1	14,3						
Media del resto Art. 151 y forales	10,1	12,3	7,6						
Comunidades Art. 143									
gubernadas por PP									
• Aragón	14,7	44,9	57,4						
• Baleares	15,1	46,2	10,6						
• Cantabria	50,6	42,7	32,5						
• Castilla y León	4,9	33,9	22,5						
Media Aragón, Baleares, etc.	15,5	33,9	30,5						
Media del resto Art. 143	30,2	21,0	22,4						

Fuente: Ministerio de Economía

gasto mayor que el del resto de las comunidades. Este mayor gasto -añade- se materializa no sólo en inversión pública, sino también en mayores gastos corrientes".

En opinión del ministro, "todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular incurrir en cuantiosos gastos co-

rrerías que están por encima de otras comunidades". "Jama, así mismo, la atención los elevados gastos de personal, que representan para las comunidades del artículo 143 gobernadas por el PP un desembolso por habitante superior en el 56% al resto de las comunidades", añade.

COYUNTURA / GONZALO SOLANA



AVANCE Diez del total de las diecisiete comunidades autónomas españolas avanzan en la convergencia respecto a la media de la Comunidad Europea.



SIN VARIACION Los datos de Eurostat reflejan que dos comunidades bien distintas, Andalucía y País Vasco, no han sufrido variaciones en su nivel de renta.

Aunque en los últimos años se han producido avances en el nivel de renta de las regiones españolas, queda mucho por recorrer. Ninguna

región alcanza en estos momentos el nivel medio de renta de la CE. Navarra y Extremadura, son los polos del desarrollo español.

Desequilibrios regionales

Desde que España entró en la CE se ha ido produciendo un progresivo acercamiento del nivel de vida de los españoles al que tiene la media de los ciudadanos comunitarios. No obstante, todavía seguimos formando parte, junto a Irlanda, Portugal y Grecia, del pelotón de cola de los países menos desarrollados de Europa. En España, el PIB por habitante, que es el indicador que más habitualmente se utiliza para medir el nivel de vida de un país, se sitúa en estos momentos entre el 73% y el 80% de la media comunitaria.

No todas las comunidades autónomas españolas han seguido esta evolución, ni, por supuesto, tienen un nivel de desarrollo similar a la media nacional. Según los últimos datos disponibles de la oficina de estadísticas de la Comunidad Europea, a finales de 1990 lo más destacable era que ninguna comunidad autónoma española alcanzaba la media comunitaria y que existía una acusada disparidad entre ellas.

Muy cerca del nivel de vida de la media europea se situaban los ciudadanos que vivían en Navarra (96%), Baleares (97%), Madrid (96%), Cataluña (92%), País Vasco (90%) y La Rioja y Aragón (83%). En torno a la media nacional se encontraban los habitantes de Canarias, la Comunidad Valenciana, Cantabria, Murcia y Asturias. Claramente por debajo del promedio de España están las diez comunidades de Castilla-La Mancha y Extremadura, con un PIB por habitante que en 1990 oscilaba entre el 67% de la media comunitaria de Castilla-León y el 49% de Extremadura.

En cuanto a la evolución reciente de las comunidades autónomas españolas el aspecto más destacado y positivo es que Canarias, Madrid, Baleares, Murcia, Cataluña y Ceuta y Melilla, que a efectos comunitarios se consideran como una región, se encuentran entre las diez regiones europeas que más han aumentado su PIB por habitante entre 1980 y 1990, con un incremento que varía entre 9 y 17 puntos respecto a la media comunitaria.

A pesar de este avance de la convergencia de la economía española se constata que entre 1980 y 1990 algunas comunidades autónomas han retrocedido en este aspecto.

En todas las encuestas situadas en la zona noroeste de España el PIB por habitante a finales de 1990 era inferior al que tenían diez

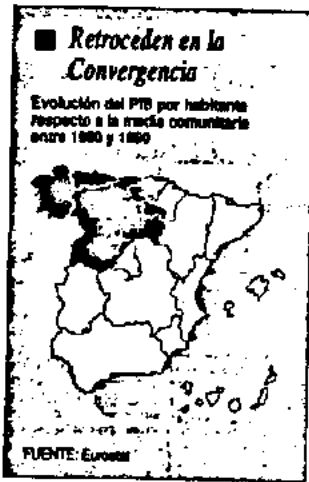
años antes. Asturias con siete puntos registra la caída más acusada de todas las comunidades autónomas españolas. Cantabria desciende cinco puntos hasta situarse en el 74% de la media comunitaria, lo que le permitirá acceder a las ayudas de la CE previstas para las regiones menos desarrolladas, y Galicia pierde tres puntos, lo que le coloca con el tercer PIB por habitante más reducido de España (58% de la media comunitaria), por delante de Andalucía (57%) y Extremadura (49%). También ha descendido el nivel de vida respecto a la media comunitaria en La Rioja y en Castilla-León, lo que significa que esta última autonomía se va alejando aún más de la media española.

En el País Vasco y en Andalucía ni se ha avanzado ni se ha retrocedido en estos diez años, manteniéndose la primera con un PIB por habitante equivalente al 90% de la media comunitaria y la segunda con un reducido 57%.

Estas disparidades no son exclusivas de la economía española, sino que también se observan, aunque de una forma algo menos acusada, en el interior de la mayoría de los estados miembros de la CE así como en el conjunto de Europa. A este respecto se constata la enorme diferencia que existe, y que incluso se ha ampliado en la década de los ochenta, entre los dos países comunitarios que están más alejados en el nivel de vida de sus habitantes, Luxemburgo, con un PIB por habitante del 124% de la media comunitaria, y Grecia, con el 47%.

Una aproximación en el nivel de vida y desarrollo de las regiones europeas ha sido siempre, desde su fundación, uno de los objetivos prioritarios de la CE. La experiencia demuestra que los avances en este terreno son muy lentos e incluso improbables si no se destinan fondos comunes para corregir los factores estructurales —fundamentalmente, dotación de infraestructuras básicas y cualificación de los trabajadores— que explican el retraso de algunas regiones.

La creación de la Unión Económica y Monetaria en Europa puede intensificar los desequilibrios regionales, por lo que es imprescindible que el recientemente aprobado Fondo de Cohesión disponga de los recursos suficientes para ser realmente operativo y así facilitar un desarrollo territorial más armónico de la Comunidad Europea.



RETROCESO Cinco comunidades autónomas son las que registran un deterioro en su renta, pero lo más destacable es que tres de ellas pertenecen a la cornisa cantábrica.



DISPARIDADES No sólo hay diferencias respecto a la CE sino que también hay fuertes divergencias entre las regiones españolas. Algunas están muy alejadas de la media.

Ninguna autonomía española alcanza la media comunitaria en nivel de renta

País	COMERCIO EXTERIOR				TIPO DE INTERÉS				INFLACION				CRECIMIENTO EMPLEO				
	Índice	1 año	1 año por año de est. de 1980	1990	Índice	1 año	1 año por año de est. de 1980	1990	Índice	1 año	1 año por año de est. de 1980	1990	Índice	1 año	1 año por año de est. de 1980	1990	
Bélgica	4.13	Apr	-6.0	-4.4	Apr	8.40	31.7%	8.71	8.0	8.0	8.0	8.0	8.0	1.8	1991	8.8	8.8
Canadá	8.77	Nov	7.1	8.6	Oct	1.13	8.7%	8.20	1.7	8.1	8.1	8.1	1.4	8.7	8.7	11.5	8.8
Francia	1.80	Dic	8.8	8.8	Oct	32.9	38.0%	12.13	1.8	8.0	8.0	8.0	8.2	7.4	8.8	8.8	8.8
Alemania	0.34	Nov	11.1	12.7	Nov	8.85	11.0%	7.88	3.5	8.8	8.8	8.8	1.8	8.8	8.8	7.4	8.8
Holanda	1.88	Oct	8.4	8.4	Oct	8.13	34.8%	3.00	8.2	8.8	8.8	8.8	-0.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Italia	4.51	Nov	10.2	10.2	Nov	12.38	13.8%	3.00	8.2	8.8	8.8	8.8	-2.4	8.8	8.8	10.0	8.8
Japón	-11.28	Nov	132.7	117.1	Nov	7.87	4.5%	3.25	1.5	1.2	1.2	1.2	-1.5	0.8	8.8	2.4	8.8
Reino Unido	0.21	Oct	10.3	10.3	Nov	13.6	14.0%	8.00	4.3	8.8	8.8	8.8	1.0	10.0	8.8	13.5	8.8
Suecia	-0.79	Oct	8.8	8.4	Sept	10.00	12.5%	10.00	4.0	1.8	1.8	1.8	8.8	8.1	8.8	8.8	8.8
Suiza	10.01	Nov	8.5	11.4	Oct	5.75	7.5%	3.25	3.7	3.4	3.4	3.4	8.8	8.8	8.8	4.2	8.8
Países Bajos	8.71	Dic	8.1	8.0	Dic	8.78	7.0%	8.00	1.8	8.8	8.8	8.8	-0.4	8.8	8.8	8.8	8.8
EEUU	7.26	Nov	81.2	45.2	Oct	3.18	4.0%	3.15	2.8	2.8	2.8	2.8	-1.8	2.8	8.8	7.4	8.8

TIPOS DE INTERÉS La rebaja de los tipos de interés acordada por el Bundesbank ha sacudido a los mercados financieros, en los que durante el último mes se había producido una creciente inestabilidad que ha acabado por devaluar la libra irlandesa. El descenso del Bundesbank es una señal de la buena camina, ya que la desaceleración de la actividad económica en los principales países se ha ido agravando. La excepción son los países anglosajones, sobre todo Estados Unidos y Reino Unido, que a marchas forzadas están saliendo del túnel. Los gráficos ponen de manifiesto que los grandes desequilibrios macroeconómicos subsisten, y que la recuperación mundial está por llegar.

CAMPAÑA DEL IRPF

EL comité de enlace de Convergència i Unió puede aprobar en su reunión de hoy un proyecto de campaña destinada a que los ayuntamientos de Cataluña se adhieran a que el Gobierno ceda el 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas. El sistema de financiación es una de las asignaturas pendientes del Estado de las Autonomías, ya que mientras el País Vasco y Navarra disponen del concierto económico, claramente favorable para los intereses de estas comunidades, el resto sufre las consecuencias de un sistema injusto. La cesión de un porcentaje del IRPF era una vía para resolver el problema, pero la actitud partidista del Gobierno, presionado por «barones» como Rodríguez Ibarra y otros dirigentes guerristas, ha paralizado el acuerdo.

Las mociones en los ayuntamientos catalanes servirán como medida de presión y demostrarán la unanimidad que existe sobre este asunto. El PSC se tendrá que adherir a ellas o quiere ser coherente con sus planteamientos, y demostrar un claro distanciamiento con la actitud antiautonómica del Gobierno de Felipe González. El socialismo catalán, que pretende abanderar la renovación del PSOE, ha quedado en evidencia ante la opinión pública ya que, a pesar de tener tres miembros en el Gabinete, no ha podido influir en este asunto tan trascendente para Cataluña y el resto de comunidades. La realidad es que la cesión del quince por ciento del IRPF no es algo que beneficie sólo a la comunidad catalana sino que es extensible al conjunto del Estado de las Autonomías, excepto, obviamente, a las que disfrutan del beneficioso concierto económico. La gravedad del asunto reside en el incumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno. Esta actitud, que sólo se puede calificar de irresponsable, pone en entredicho las relaciones de normalidad institucional que debieran existir entre las administraciones públicas, sea cual sea el signo del partido que las gobierne. Por ello, cualquier esfuerzo que se realice para presionar será positivo.



IRPF: objecte de desig, objecte de rebuig

Barallar-se pel 15%

El sistema de finançament de les comunitats autònomes continua sense resoldre. La polèmica actual, amanida pel clima pre-electoral, té el seu origen en la fundació mateixa de l'estat de les autonomies.

De aquí a pocs dies, previsiblement durant la primera quinzena de febrer, s'ha de tornar a reunir el Consell de Política Fiscal i Financera. De nou, els consellers autonòmics d'Economia i Finances tornaran a discutir amb el govern quina ha de ser la nova fórmula de finançament de les comunitats autònomes. Però no serà una negociació entre representants autonòmics i representants de l'administració central. Tampoc no serà una negociació entre socialistes i populars. No està aquí la clau. Diverses autonomies, com la Balear, la del Principat de Catalunya o la del País Valencià, governades per tres partits diferents tornaran, a reclamar la cessió del 15% de l'IRPF. Hauran de defensar aquesta posició davant altres comunitats autònomes, en alguns casos governades per companys de partit, que rebutgen aquesta cessió. I tindran expectant, no sense comoditat, un govern dividit sobre

la qüestió. El govern, i per extensió el PSOE, o viceversa, no té una actitud unànime respecte al finançament de les comunitats i busca l'equilibri intern entre posicions tan enfrontades com la del president autonòmic extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, guerrista aferrissadament contrari a la cessió d'un tram de l'IRPF, i la del president de la comunitat autònoma de Madrid, Joaquín Leguina, renovador i partidari de la cessió. Aquesta divisió interna, la proximitat de les eleccions i la necessitat d'un consens més que improbable en el Consell de Política Fiscal i Financera, serien les causes immediates de l'actual situació de bloqueig. Però hi ha una causa de fons: la pèrdua del caràcter de bilateralitat de les negociacions entre comunitat autònoma i govern, una bilateralitat que en el cas del Principat de Catalunya havia existit, però que es va perdre en favor d'un Consell, sorgit de la Llei Orgànica

del Finançament de les Comunitats Autònomes (LOFCA), on tot acord ha de ser obligatòriament harmonitzat.

El nou sistema de finançament fa més d'un any que hauria d'haver-se pactat, segons el calendari previst, i ja hauria d'estar en funcionament. Aquest retard ha convertit aquest darrer any en una pugna, en la qual el Principat de Catalunya ha esdevingut la comunitat capdavantera de la reivindicació del 15%, i blanc també dels qui s'hi oposen. Balears també ha fet seva la reivindicació, amb un seguiment clar, pel conseller d'Economia Alexandre Forcadès, de les tesis del seu homòleg principati, Macià Alavedra. El govern valencià, que també reclama la fórmula de la corresponsabilització fiscal, ha situat la seva reivindicació en el marc de la gran família socialista, alineat, en aquesta matèria, amb Leguina i el conjunt de renovadors del PSOE. Davant el bloqueig actual, des de diversos àm-



Carlos Solchaga (esquerra) i Macià Alavedra mantenen posicions distanciades en les negociacions al si del Consell de Política Fiscal i Financera.

MAFA GA.

bits es comencen a buscar alternatives. A Madrid hi ha aturada una petició de reforma de l'Estatut de les Illes, que en el capítol de finançament planteja la necessitat d'un concert econòmic per a les Illes, similar al que tenen les comunitats del País Basc i Navarra.

El Parlament de Catalunya per la seva banda, va aprovar fa poc una moció que ha marcat el camí a seguir des del Principat. Aquesta moció, presentada per ERC i aprovada el 27 de novembre passat, amb el suport de CIU i IC, té dues parts. La primera insta el govern de la Generalitat a "aprofundir en la corresponsabilitat fiscal, i concretament en l'obtenció de la participació d'un 15% de l'IRPF". La segona introdueix una variació qualitativa en el procés: en cas que no prosperés la petició del 15%, insta el govern a "plantejar-se noves possibilitats de millora del sistema de finançament, dins la línia de corresponsabilitat fiscal, sense excloure la tendència a la igualació entre les diverses modalitats vigents a l'estat" —clara referència al concert econòmic—. Altres elements, com l'aprovació en el darrer congrés de CDC d'una ponència d'economia que fixa com a objectiu la cessió del 100% de l'IRPF, o la campanya oberta per ERC demanant el concert econòmic, són indicis clars de la voluntat de forçar una situació blocada.

Per comprendre la situació actual, cal anar fins a la transició, en el moment en què es va negociar l'estructuració de l'estat de les autonomies. El finançament va ser un dels punts clau de les discussions, sobretot en el cas de les comunitats que accedien al règim autònom per la via de l'article 151 de la Constitució, com era el del Principat. En la discussió de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya a les Corts espanyoles es van enfrontar dues posicions. L'una, la que defensava la part catalana de forma unitària, que proposava que l'estat fos qui recaptés la majoria dels impostos, però reservava a la Generalitat un percentatge fix sobre els ingressos globals estatals, fixats sobre la mitjana de la població catalana respecte al total de l'estat i a la recaptació de l'impost de la renda al Principat sobre el total de l'estat. D'aquesta quantitat caldria restar el cost de la part proporcional que correspongués al Principat en despeses generals de l'estat, i una quota en concepte de solidaritat destinada al Fons de Compensació Interterritorial. L'altra, defensada pel govern espanyol, representat en aquell moment per Fernández Ordóñez, advocava per un finançament

Objecte de desig, objecte de rebuig

Els trets fonamentals del sistema de cessió d'un tram de l'IRPF es poden entendre a través d'un breu joc de preguntes i respostes.

—Si s'aprova aquest sistema, ¿qui recaptaria l'IRPF? El govern central. La diferència fóra que, un cop recaptats els diners, l'estat cediria automàticament a cada autonomia un 15% del que hi hauria recaptat. En el full de la declaració de renda apareixeria un requadre indicant que un 15% del que es recapta va a parar directament a la comunitat autònoma.

—Això, quins avantatges representa? De dos tipus. Primer, essent la transferència automàtica, les autonomies evitarien força problemes de tresoreria, deguts al retard de l'estat a l'hora de pagar. Segon, aquests diners arribarien de Madrid sense predestinació concreta. Cada autonomia podria fer-los servir com volgués. (Actualment, la Generalitat de Catalunya no pot decidir plenament d'un 70% del seu pressupost, si fa no fa. Amb aquesta fórmula, aquest percentatge es reduiria considerablement).

—En termes, ¿quant és el 15% de l'IRPF? Poca cosa. A Catalunya representa 114.000 milions de pessetes de més cada any; al País Valencià, 45.000 milions; i a les Illes, uns 10.000 milions. Tres xifres molt modestes, comparades amb el pressupost de cada comunitat. La gestió de l'IRPF no és pas una millora quantitativa, sinó qualitativa (pels motius exposats en la pregunta anterior).

—L'actitud de les Generalitats valenciana i catalana i del govern balear ¿és la mateixa? No del tot. Lerma defensa la cessió d'un 15% sobre la base íntegra de l'impost —els ingressos bruts menys els pagaments trimestrals efectuat a Finances i a la Seguretat Social, bàsicament—. Pujol i Cañellas insisteixen que la cessió ha de ser sobre la quota líquida: el que recapta Finances en les declaracions anuals de l'impost en cada territori autònom.

—¿Per què hi ha autonomies que s'oposen a aquest sistema? Els motius polítics, els expliquem en el text de l'article. Alguns dels motius tècnics, els explicava amb gran claredat Rodríguez Ibarra en un article publicat a *El País* del 14/10/92. Resum:

a) la cessió del 15% de l'IRPF no és corresponsabilitat fiscal perquè qui recapta continua essent el govern central. Ibarra pensa que l'autèntica correspon-



Rodríguez Ibarra denuncia un supòsit groguet comparatiu amb el Principat.

ibilitat fóra que cada autonomia imposés un recàrrec a l'IRPF, però alhora diu que ell no ho faria mai.

b) Actualment a Extremadura, diu Ibarra, hi ha molta gent que no declara perquè no arriba al mínim de 1.200.000 pessetes d'ingressos anuals. Com menys recapta una regió, menor és el 15%.

c) En el període 1985-89, compara Ibarra, la recaptació per IRPF a Catalunya va augmentar un 157%, i a Extremadura només un 98%. Aquesta tendència es consolida any rere any. Si el sistema de traspass del 15% s'hagués aplicat al 1985, Catalunya s'hauria endut un 15% sobre un augment del 157%, i Extremadura un 15% del 98%, amb què les diferències regionals haurien augmentat.

d) Ibarra es fa també en l'article algunes preguntes retòriques: ¿On aniria el 15% de la renda de molts latifundistes extremenys que tenen domicili fiscal fora d'Extremadura? ¿On aniria el 15% de la renda de les empreses constructores, Bancs i empreses elèctriques que, obtenint beneficis a tot l'estat, coòtzen on tenen el domicili fiscal? ¿On aniria el 15% de la renda personal dels milers de funcionaris de l'administració central que, pagats per tots els ciutadans de l'estat, coòtzen a Madrid?

P. M. / E. V.

basat en el cost dels serveis transferits.

D'aquestes dues posicions sortí el primer acord sobre finançament, que establia dos períodes. En una primera fase, mentre duressin els traspassos de serveis, amb una durada màxima de sis anys, la Generalitat es finançaria amb un percentatge sobre els ingressos de l'estat, determinat pel cost dels serveis transferits. Aquest cost incloïa els costos directes, els indirectes i les despeses d'inversió. Un cop acabada aquesta fase, s'establiria com a definitiu un sistema de finançament com el que defensava la part catalana. Paral·lelament a l'acord, es creà, per mandat estatutari, una Comissió Mixta Estat-Generalitat que havia de pactar el percentatge de participació, tant en el sistema de finançament provisional com en el definitiu. Aquesta comissió té caràcter bilateral i paritari, és a dir, estat i Generalitat negocien directament i cap de les dues parts no pot imposar-se a l'altra.

Però aviat sorgiren les primeres dificultats. L'any 80 es redactà la LOFCA, que representa una limitació de les capacitats financeres de les comunitats autònomes, perquè limita la seva capacitat per a posar impostos propis i obliga a coordinar les finances autònòmiques amb les de l'estat. La concepció de la LOFCA, que segueix les tesis de Fernández Ordóñez, intenta passar de les relacions bilaterals i paritàries, com tenia el Principat, a les relacions multilaterals amb totes les comunitats autònomes. Fruit d'aquesta concepció neix el Consell de Política Fiscal i Financera, tot i que formalment no té el caràcter vinculant que sí que continuen mantenint les comissions mixtes. Independentment de l'evolució legislativa, la primera ensopagada del sistema de finançament provisional es produí quan l'estat optà per finançar només els costos directes dels traspassos, deixant de banda els costos indirectes i les despeses d'inversió. La resta de la inversió s'havia de concentrar en el Fons de Compensació Interterritorial. Llavors la part catalana de la comissió mixta, presidida per Ramón Trias Fargas, establí una negociació, i entre febrer i abril del 1982 arribà a un acord que significava 126.628 milions de pessetes per al 1981. El projecte de llei que confirmava aquest acord fou enviat a les Corts, però el PSOE s'hi oposà. La caiguda

d'UCD i la dissolució de les Corts va impedir que s'aprovés la llei.

L'arribada al poder de Felipe González, no va significar, d'entrada, cap avenç significatiu. L'acord de la comissió Mixta no fou mai aprovat i l'estat finançà estrictament el cost directe dels serveis traspassats. L'any següent, amb Josep M. Culiell a la presidència de la Comissió Mixta, es pactà una quantitat inferior. Era l'època de Banca Catalana. Va passar a ser de 70 mil milions de pessetes per al 1983.

CAP A UN ACORD DEFINITIU

L'any 1985, un any després que Jordi Pujol tragués per primer cop majoria absoluta a les eleccions autonòmiques, les institucions catalanes amb el Parlament al davant, van plantejar el pas del sistema transitori de finançament al sistema definitiu. No hi va haver resposta fins el 1986, quan qui llavors era sots-secretari d'estat de Finances, Josep Borrell, va demanar a la part catalana que elaborés un sistema de finançament que fos aplicable a totes les autònòmies i que alhora no incrementés el dèficit públic. L'esperit de la LOFCA entrà en ple vigor. Per l'acord de finançament de 1986 l'estat posa una capacitat global a disposició de les comunitats autònomes no forals, basada en els seus propis càlculs del cost efectiu dels serveis traspassats, més un percentatge de participació en els ingressos, en



ERC ha editat un vídeo en què demana el concert econòmic per als Països Catalans.

què entren en joc paràmetres de població, esforç fiscal, nivell de renda, solidaritat... L'acord fou una petita millora, per més que, en entrar en joc totes les autònòmies, el caràcter bilateral i paritari de la Comissió Mixta quedava fora de joc.

Aquest acord s'havia de revisar cinc anys després, és a dir al 1991. I la revisió encara continua oberta. Immersedes les autònòmies en una negociació multilateral en el marc d'un Consell de Política Fiscal i Financera on hi ha interessos difícilment conciliables, ressuscita una vella idea dels socialistes catalans, la co-

rresponsabilitat fiscal, els pares de la qual són Antoni Castells i Josep Borrell. Una idea que, tot i no estar en el programa dels seus partits respectius, el govern de la Generalitat de Catalunya i el govern Balear ara han fet seva. El 91 trascorre entre un estira-i-arrotonsa fins que arriba una reunió clau, la del 20 de gener de 1992.

Aquell dia l'estat i les autònòmies arriben finalment a un acord de finançament per al període 1992-1996. El document signat consta de diverses parts. Hi ha acord sobre la coordinació pressupostària entre les autònòmies i l'estat, sobre la cessió de nous tributs, sobre l'automatisme de les transferències (és a dir, que els diners no arribin de Madrid amb tant de retard) i sobre altres qüestions. Però el punt neuràlgic del pacte és la creació d'una comissió de treball que



Angel Colom ha elegit a Pujol "un cop de puny" durant la taula".

abans del 30 de juny ha de presentar un informe sobre l'assignació a les autonomies del grau de corresponsabilitat fiscal més alt. Macià Alavedra surt visiblement content de la reunió, igual que Antoni Birlanga, conseller valencià d'Economia i Finances, i Alexandre Forcadell, el seu homòleg balear. Però Alavedra anuncia que ha donat un "sí condicional" a l'acord. La Generalitat de Catalunya només aprovarà definitivament l'acord si aquesta corresponsabilitat fiscal es tradueix en la cessió a les comunitats d'un 15% de l'IRPF (vegeu en el requadre l'explicació sobre el significat d'aquesta cessió). Aquest és, segons Alavedra, el compromís no escrit d'Antoni Zabalza i Carlos Solchaga. Un compromís que avui, un any i escaig després, el govern central no ha complert. I res no indica que tingui intenció de complir-lo, almenys abans de les eleccions legislatives de la tardor.

La primera notícia pública de les reticències d'algunes comunitats a aquesta fórmula de corresponsabilitat fiscal es produeix curiosament el mes de juny, just quan la comissió de treball ha de presentar les conclusions del seu estudi. Els dies 11 i 12 de juny, en un seminari sobre "Finances autonòmiques i corresponsabilitat fiscal", organitzat a Sant Jaume de Galicia, el conseller d'Economia d'Extremadura, Ramón Roperó, anuncia que possiblement la seva autonomia votarà contra l'acord de finançament i que fins es planteja de denunciar-lo davant el Tribunal Constitucional. La posició d'Extremadura atrossega algunes altres comunitats pobres, com Andalusia, Castella-la Manxa o Galicia, i aconsegueix d'atemorir el govern. El resultat és que el 30 de juny no hi ha acord "per falta de consens". Primer incompliment.

Al mes d'agost, la Unitat del Poble Valencià (UPV) presenta a la premsa un estudi econòmic colpidor: el País Valencià aporta a l'estat 800.000 milions més que no rep. El fet de presentar un estudi d'aquesta mena en ple estiu es degut a la voluntat d'UPV d'incidir en el finançament davant un hipotètic avançament de les eleccions generals. Poc després és Unió Valenciana (UV) qui presenta les xifres, molt coincidents amb les d'UPV. UV anuncia que obrirà una campanya per a exigir un model de finançament igual que el del País Basc i Navarra: el concert econòmic.

Però la guerra oberta comença el 23 de setembre amb unes explosives declara-



Rodríguez Ibarra s'ha enfrontat als socialistes catalans que tenen càrrecs a l'administració de l'estat. A l'esquerra. A la dreta, el ministre d'Obrres Públiques, Josep Borrell.

cions del president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, contra els socialistes catalans pel seu suport a la Generalitat en la demanda de cessió d'un 15% de l'IRPF. El PSC, terriblement incòmode pel comportament del seu company de partit, contesta durament i manifesta la seva confiança que l'acord de finançament es complirà escrupolosament. En depèn, en bona part, la credibilitat dels socialistes catalans com a interlocutors vàlids davant el govern de Madrid. Però el fet és que amb la seva actitud Ibarra desferma una espiral que bloca la situació. No sols enfronta dos blocs de comunitats (les partidàries de la cessió i les contràries), ans fa de la qüestió un cavall de batalla en la pugna interna del PSOE entre guerristes (entre els quals es compta el president extremeny) i renovadors (Solchaga, Narcís Serra, Josep Borrell...). La qüestió adquireix gran complexitat, i el que havia de ser un tema estrictament tècnic es converteix en una arma política de primer ordre. La primera reacció del govern espanyol és de considerar impossible la cessió, ja que s'ha trencat el consens amb les autonomies. La resposta de Pujol (de setembre) és contundent: si el govern central no cedeix el 15% de l'IRPF, "ni haurà trencadissa". Pujol no ho diu però és clar que una de les coses que es poden trencar és el previsible pacte post-electoral entre el PSOE i CiU. A mitjan octubre Alfonso Guerra salta a l'arena en suport d'Ibarra i diu que no existeix cap

pacte formal sobre la cessió del 15% de l'IRPF. El PSC continua defensant amb fermesa l'existència d'un acord, però Obiols es veu obligat a fer alguns equilibris, com per exemple el de declarar que és més preocupant que Fraga no vulgui el 15% que no pas l'actitud de Guerra i Ibarra.

El 18 d'octubre marca un altre punt d'inflexió en la polèmica. Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) aprova en el seu Congrés una ponència que reclama la cessió gradual a Catalunya de la totalitat de l'IRPF. Els opositors a la corresponsabilitat fiscal s'aferren a aquesta ponència testimonial per alçar el crit al cel i denunciar la cessió del 15% de l'IRPF com un primer pas en l'estratègia del nacionalisme català cap al trencament de l'essència mateixa de l'estat. La situació obliga Pujol a reiterar que el seu govern només reclama un 15%, i no un 100% de l'impost. Pujol recorda també que una cosa és CDC i una altra el govern de la Generalitat.

En aquest context, la Junta d'Andalusia fa públic un informe afirmant que la cessió de part de l'IRPF "trencaria el principi de solidaritat regional" i suggerint per primer cop que s'explori les possibilitats de cedir l'IVA en comptes de l'IRPF. Un informe que rep el suport de l'executiva federal del PSOE i de totes les comunitats governades pels socialistes, excepte la de Madrid i dels socialistes catalans.

La dinàmica creada per l'incompliment dels acords situa la Generalitat de



guerra. Antoni Zabala, secretari d'estat. EFE/ARCA

Catalunya com a principal defensora de la cessió d'una part de l'impost. Malgrat que hi ha altres comunitats favorables a la corresponsabilitat —entre elles el País Valencià i les Illes—, la fricció política real té com a protagonistes el govern català i les faccions del PSOE i el govern.

L'any 1993 arriba amb una novetat significativa: el president Felipe González —que fins llavors s'havia mostrat neutral en funció del seu paper institucional— es manifesta per primer cop. Aprofitant una reunió a Mèrida amb Rodríguez Ibarra, González adverteix les autonomies que cedir l'IRPF pot augmentar les desigualtats. "No estic segur —declara Felipe— que la participació d'un percentatge de l'IRPF sigui corresponsabilitat fiscal". González va una mica més enllà dues setmanes més tard, i proposa a les autonomies que, si volen corresponsabilitat fiscal, afegeixin un recàrrec a l'IRPF. El missatge és clar: qui vulgui més diners, que s'espavili solet. Ibarra ha aconseguit decantar el president del govern. Tot un triomf polític.

Les declaracions de González irriren profundament Pujol. El president català, visiblement indignat —com fa temps que no s'hi veia— parla del significat d'un pacte, del significat de la paraula donada. "i més si aquesta s'ha donat al president de Catalunya". Pujol exigeix que el govern espanyol compleixi un per un tots els seus compromisos. "Amb la gent del PSOE —diu—, no ens hi entendrem mai".

L'estat màxim de crispació de Pujol per la marxa de l'assumpte ve acompanyat d'unes delaracions de Raimon Obiols probablement molt significatives. El primer secretari dels socialistes catalans afirma a Valls que el PSC no s'aferra a una fórmula determinada pel que fa a l'acord definitiu del finançament, i que aquest podria diferir de la cessió d'un 15% de l'IRPF. És el primer cop que els socialistes catalans es mostren oberts a altres fórmules que no siguin la pactada el 20 de gener. El suport dels socialistes a la posició del govern català està actualment entre parèntesi. En canvi, la Generalitat valenciana s'ha mantingut ferma. La setmana passada el conseller Birlanga va anunciar que el seu govern insistiria en la cessió de l'impost.

ERC EXIGEIX FERMESA

Davant la situació actual, el secretari general d'Esquerra Republicana de Catalunya, Angel Colom, ha exigint al president Pujol "un cop de puny damunt la taula" per a desbloquejar la situació. Fa quinze dies el partit independentista va presentar a la premsa un vídeo explicatiu de nou minuts de durada sobre l'espoli fiscal del Principat i els avantatges d'un sistema de concert econòmic per a Catalunya, el País Valencià i les Illes. El vídeo s'emmarca dins la campanya "Cap a la independència. Ara, concert econòmic". La cinta conté unes imatges iròniques d'unes mans munyint una vaca amb la bandera catalana pintada al llom intercalades amb primers plans del ministre Solchaga.

ERC ha editat milers d'exemplars de la cinta i les distribueix per tot el país. Paral·lelament a aquesta campanya, Angel Colom ha fet arribar a Jordi Pujol i a Macià Alavedra un pla per a desbloquejar el finançament de Catalunya, basat a recuperar les negociacions bilaterals estat-Generalitat i a forçar un acord immediat en la corresponsabilitat fiscal.

Si no s'arribés a aquest acord immediat, ERC proposa que Pujol convoqui una cimera institucional catalana per a tractar de la revisió de l'actual sistema en la línia de la resolució del Parlament del 27 de novembre de l'any passat. És a dir, el concert econòmic. La proposta de Colom no havia rebut resposta en el moment de tancar aquesta edició.

Pere Martí
Eduard Voltas

El 92, més frases que mai

A l'larg de l'any passat un dels esdeveniments més interessants va ser la batalla dialèctica entre els diversos protagonistes de la tirallonga del finançament.

Angel Colom (secretari general d'ERC): "Han venut Catalunya per un plat de lleties" (20/1/92).

Josef M. Chiquillo (vice-secretari general d'UV): "El que proposa Unió Valenciana és un acord econòmic amb l'estat. Es tracta que sigui l'administració valenciana l'encarregada de recaptar i de pagar posteriorment a l'estat els serveis que ens presta" (20/9/92).

J. C. Rodríguez Ibarra (pres. d'Extremadura): "Són els catalans els qui diuen que el govern vol cedir el 15% de l'IRPF a cada comunitat. Això, jo no ho he sentit mai" (23/9/92).

Josep M. Sala (secretari general d'organització del PSC): "Ibarra és un socialista de qui, com a polític socialista, hem d'avergonyar-nos" (23/9/92).

Jordi Pujol (pres. de la Generalitat de Catalunya): "No és cap amenaça, ni un ultimàtum. Però si el compromís s'incompleix, hi haurà trencadissa, i els responsables seran ells" (27/9/92).

Abel Caballero (ex-ministre de Transports): "Jo no sé de quin acord parlen. Algú ens hauria de dir qui va fer aquest acord" (29/9/92).

Joan Llerma (pres. de la Generalitat valenciana): "La cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes no significa cap discriminació" (10/10/92).

Alfonso Guerra (ex-vice-president espanyol): "Els qui diuen que hi ha un acord que me l'ensenyin" (11/10/92).

Francisco Peña (secretari d'estat per a les autonomies): "Hi ha partits, i no precisament el meu, que no tenen una posició clara sobre la qüestió" (16/10/92).

Pere Mayor (secretari general d'UPV): "Estem d'acord amb les peticions de Pujol, ja que nosaltres també volem recollir allò nostre i administrarnos" (26/10/92).

Josep Borrell (ministre d'Obres Públiques): "El més important és que no es trenqui la unitat de gestió dels grans impostos. Ha de continuar havent-hi una sola administració que gestioni l'IVA i l'IRPF" (11/11/92).

Antoni Castells (membre de l'executiva del PSC): "Amb la cessió de l'IRPF s'evitarien fugides endavant, cap als concerts econòmics" (16/1/93).

LA VANGUARDIA 9.1.93

OPINIÓN

El Estado y la financiación de las autonomías, vistos desde Mérida

■ DECIDIDAMENTE, EL PRESIDENTE del Gobierno, Felipe González, ha optado por lanzarse a la arena preelectoral. Desde que el PSOE empezó a celebrar sus diez años en el poder, González venía diciendo que iba a salir más de La Moncloa para desplazamientos que no tuvieran nada que ver con la política exterior, pero no acabábamos de creerle —recuérdese, por ejemplo, lo poco que estuvo presente en Barcelona durante los Juegos Olímpicos— hasta ver que, en efecto, empieza a prodigarse.

Lo hace, seguramente, con un doble objetivo: dar más moral a los suyos, algo acogotados por la preponderancia en la actualidad política de los asuntos de corrupción que les afectan y, vinculado con esto, resituar el propio debate político sobre las cuestiones que de forma más directa interesan a los ciudadanos. Allí donde va, González "crea" noticia y, con ello, consi-

gue concentrar, nuclear el debate. González estuvo ayer en Mérida, y es seguro que el líder del PP, José María Aznar —que hoy estrena su actividad pública del 93 con una rueda de prensa en Valladolid— tendrá que referirse a lo que su principal rival político dijo o dejó de decir veinticuatro horas antes en Extremadura.

Esa, la de Mérida, no es una plaza especialmente cómoda para González, porque aunque los suyos, los socialistas, ganan allí por mayoría absoluta —es el voto del subsidio o cautivo, clama la derecha local—, el Gobierno autonómico ha optado por un original planteamiento victorioso, según el cual la oposición no proviene de Madrid sino de las autonomías "ricas", presuntas responsables de los atrasos históricos de Extremadura o, cuando menos, de que estos no se solucionen por la vía rápida. Y resulta que a González le preocupa más la perspectiva de un

crecimiento de las tensiones de origen territorial que la hipótesis de un estallido de las de origen social o de clase.

Desde este punto de vista, sus declaraciones de Mérida son claras en un aspecto —la reivindicación, como factor de equilibrio, de un poder central fuerte, en términos que oiremos con reiteración en la campaña electoral—, y más ambiguas, aunque sensiblemente decantadas, en otros. Así, cuando González habla de la propuesta de traspaso parcial del IRPF —tantas veces descalificada por el presidente extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra— lo hace inclinándose claramente más por el no que por el sí. Parece, pues, que en Cataluña tenemos el debate electoral servido. Y en unos términos que, de entrada, no son probablemente lo que se dice un gran favor a los socialistas catalanes.

JOSÉ MARÍA BRUNET

Los alcaldes piden una legislación especial

Las siete grandes ciudades españolas reclaman una participación en el IRPF

LLUIS URÍA, Barcelona
Los alcaldes de las siete grandes ciudades españolas —Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga y Bilbao—, reunidos ayer en Barcelona, han acordado solicitar al Gobierno una participación fija en la recaudación del IRPF en sus respectivos municipios, con el fin de superar las insuficiencias del sistema de financiación local.

El planteamiento de establecer una participación de los grandes ayuntamientos españoles en el impuesto sobre la renta —una más de toda una serie de propuestas concretas de carácter económico efectuadas ayer por los alcaldes— es análogo al que se discute en la actual negociación para la revisión del sistema de financiación autonómica (y que podría fijar la participación de las comunidades en el 15% de la recaudación del IRPF). Las discrepancias que provoca esta opción no se han reproducido, sin embargo, entre las siete grandes ciudades, cuyos alcaldes —pertenecientes a diferentes fuerzas políticas— hicieron gala ayer de una rara unanimidad.

En la reunión participaron los alcaldes de Madrid, José María Álvarez del Manzano (PP), de Barcelona, Pasqual Maragall (PSC), de Valencia, Riva Barberá (PP), de Sevilla, Alejandro Rojas Marcos (Partido Andalucista), de Zaragoza, Antonio González Treviño (PSOE), de Málaga, Pedro Aparicio (PSOE), y de Bilbao, Josu Ortuondo (PNV), así como el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez (PSOE). Los alcaldes fueron, sin embargo, muy cautos a la hora de desarrollar este punto y evitaron concretar qué porcentaje del IRPF aspiran a gestionar. Pasqual Maragall, en nombre de todos ellos, desvinculó la propuesta municipal de la cuestión autonómica y afirmó que no pretenden "abrir un proceso de confrontación" entre los diferentes niveles de administración.

Una de las principales conclusiones de la reunión —que serán presentadas próximamente al presidente del Gobierno, Felipe González— alude a la necesidad de que las siete grandes ciudades españolas dispongan de una legislación especial que responda a sus necesidades y que prevea la delegación de competencias y recursos por parte de las administraciones superiores. Principalmente, en materias como seguridad ciudadana, seguridad vial y protección del medio ambiente.

El 25% del gasto público

El aspecto más desarrollado en la reunión fue el económico. Todos los alcaldes se mostraron de acuerdo, a este respecto, en proponer medidas que permitan aumentar la participación de los poderes locales en la gestión del gasto público neto hasta el 25%.

Aparte de la participación en el IRPF, los alcaldes acordaron plantear la reforma de la gestión de determinados impuestos —el de Bienes Inmuebles y el IAE— y del procedimiento para el cobro de multas, el aumento de la dotación del Fondo de Cooperación Municipal y la creación de fondos similares a nivel autonómico, y la financiación especial de

aspectos como los denominados gastos de suplencia, el transporte y los organismos metropolitanos, entre otras propuestas.



Los alcaldes de las siete grandes ciudades españolas y el presidente de la FEMP, al término de la reunión

EL PAÍS 12, 2, 93

Diu que és un error del PP

Eguiagaray afirma que la proposta d'administració única "o és falsa o és un disbarat"

Enric Hernández
MADRID — El ministre d'Administracions Públiques, Juan Manuel Eguiagaray, va opinar ahir als passadissos del Congrés que la proposta sobre l'administració única, assumida finalment pel Partit Popular (PP) el cap de setmana passat en el seu onzè congrés, "o és una falsa afirmació o és un disbarat". Eguiagaray va tornar a arremetre contra la iniciativa del president de la Xunta gallega, Manuel Fraga, en assegurar que si l'ha assumit el PP és per facilitar una futura entesa amb els partits nacionalistes.

Pel ministre Eguiagaray, la defensa de l'administració única "és un dels grans errors del PP, perquè obeeix bàsicament a un intent molt ingenu d'acostar-se a les posicions de forces polítiques ben diferents". El titular d'Administracions Públiques va reiterar també que la proposta és totalment inaplicable, "perquè no es pot parlar d'administració única amb la Constitució a la mà".

Les manifestacions del ministre incideixen en les discrepàncies internes obertes al Partit Popular sobre la proposta de Manuel Fraga, divisió que va quedar clara divendres passat durant el debat sobre l'administració única celebrat en l'onzè congrés dels conservadors. Les intervencions de militants històrics com ara l'eurodiputat Fernando Suárez van posar de manifest les fortes reticències que ha despertat en el si del PP el model administratiu propugnat per Fraga.

Al marge de la polèmica sobre la proposta dels populars, Eguiagaray va abordar també el debat sobre la cessió a les autonomies del 15 per cent de l'IRPF. "La corresponsabilitat fiscal, que és un dels déficits de l'Estat autonòmic, no equival a qualsevol fórmula, ni tan sols a les més acreditades que han circulat", va comentar en referència a la cessió de l'IRPF. El ministre va advertir que "amb postures prèvies" no es podrà assolir cap acord, que només serà possible si hi ha "una major aproximació entre actituds que fins ara han estat diametralment oposades".

Ahir a la tarda, Juan Manuel Eguiagaray va reunir-se amb consellers de les deu comunitats anomenades de *via lenta* per estudiar com transferir-los els mitjans econòmics i humans que els permetin gestionar les més de trenta noves competències que els atribueix el pacte autonòmic.

"Las regiones que quieran más dinero, que pongan un recargo al IRPF o a los impuestos cedidos"

Pero Rodríguez Ibarra aclara que él no piensa poner ningún nuevo recargo fiscal

El presidente de la Junta, Rodríguez Ibarra, ha propuesto a las comunidades autónomas que quieran tener más ingresos, que pongan un recargo sobre el impuesto de la renta (IRPF), o sobre los tri-

butos que tienen cedidos, como el del juego o transmisiones patrimoniales. No obstante la Junta no piensa establecer ninguno de esos recargos porque entiende que los ciudadanos extremeños

no deben soportar mayor presión fiscal. Ibarra no cree probable un acuerdo PSOE-Convergencia y Unión sobre el IRPF, ni antes ni después de las elecciones generales.

JOSE L. AROCA
MÉRIDA

Rodríguez Ibarra dice estar sorprendido tanto por el eco de sus últimas declaraciones sobre el IRPF en Madrid, como por la respuesta dada en Extremadura por la oposición.

"Yo lo único que dije en Madrid es que una cosa es responsabilidad fiscal y otra la cesión de un tramo del IRPF, y si alguien quiere hacer más inversiones públicas en su región, lo que tiene que hacer es o recargar el IRPF, que es lo que quiso hacer Leguina en Madrid, o pedir la transferencia de los impuestos que tiene cedidos, y ya tendrá autonomía para recargarlos".

Las comunidades autónomas tienen cedidos varios impuestos estatales, principalmente la tasa del juego (bingos y tragaperras), el de transmisiones patrimoniales (ventas de propiedades) y el de sucesiones y donaciones (herencias), y sobre ellos propone Ibarra que la comunidad que quiera, recaude más.

Para cobrar más, sin embargo, sería preciso que las comunidades tuvieran el impuesto transferido, proceso del que el presidente de la Junta es partidario que se inicie.

"Pero la Junta pondría recargo sobre el IRPF o sobre esos otros impuestos".

"No los vamos a establecer, porque consideramos que la capacidad del ciudadano extremeño para pagar impuestos no puede dar más de sí; en esta región, con la economía que hay, no podemos aplicar recargos sobre los impuestos".

El presidente Felipe González dijo en Mérida que no era partidario de la cesión de parte del IRPF, y aclaró que la proximidad de las elecciones no influirá en que tome una decisión en contrario; la alusión parece que iba a Convergencia y Unión, pero después de las elecciones cree



Rodríguez Ibarra. (BRIGIDO)

usted que González seguirá diciendo lo mismo?

"Dijo además que o este asunto se resuelve por consenso de las 17 comunidades autónomas, o no hay acuerdo, lo cual da tranquilidad para pensar, independientemente del resultado de las elecciones, que el Gobierno no va a imponer sus criterios; además él había dicho antes que no hará un Gobierno de coalición si para ello tiene que negociar contrapartidas territoriales".

—González también habló de los fondos de cohesión y luego ustedes en Guadalupe siguieron conversando sobre ello ¿se sabe algo más sobre la utilización de esos fondos?

"Dice que todos los proyectos tienen que tener el marchamo del Gobierno, aunque no sean de ámbito nacional, es decir, puede ser una vía entre dos pueblos de Extremadura siempre que reciba el respaldo del Gobierno. Dijo también que para que los proyectos sean diseñados no solo por el Gobierno central, sino propuestos por las comunidades autónomas. Y ahí está nuestro Plan de Desarrollo Regional, que son 350.000 millones de pesetas, para ordenación forestal, carreteras, incluidos 100.000 millones para los 6.000 kilómetros de carreteras de las diputaciones; presentaremos proyectos por otros 150.000 millones".

Agua: antes riego que electricidad

J. L. AROCA

El presidente de la Junta cree que ante la actual escasez de agua en los embalses, hay que dar prioridad al abastecimiento de poblaciones y luego al riego, a este por delante de la producción hidroeléctrica. "Los intereses eléctricos no pueden estar por delante de los de los agricultores extremeños, por decir un ejemplo que aquí se puede plantear".

Respecto a la propuesta del ministro Borrell, de que si se recortan los riegos habría que subvencionar a los agricultores perjudicados, Ibarra piensa que aún es prematuro hablar de ello, pero pide a las organizaciones agrarias extremeñas que en vez de empezar a pedir dinero a la Junta, piensen primero en el Gobierno central, caso de que se llegue a una situación catastrófica.

El ministeri d'Economia eludeix reunir el Consell de Política Fiscal fins que no es garanteixi l'acord entre les comunitats Zabalza agilita les negociacions amb les autonomies per tancar el debat sobre la cessió del 15 per cent de l'IRPF

E.H.
MADRID — El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, està agilitant les seves negociacions amb els consellers d'Economia dels governs autonòmics per "lancsar definitivament" el debat sobre la cessió parcial de l'IRPF a les comunitats, segons fonts del ministeri d'Economia. Durant les últimes setmanes Zabalza ha incrementat els seus contactes bilaterals amb els consellers d'Economia buscant una fórmula de consens que sigui acceptada per totes les autonomies, incloses Extremadura, radicalment contrària al traspass d'un tram de l'IRPF, i Catalunya, principal defensora de la cessió.

Des dels últims intercanvis d'impressions entre Antoni Zabalza i els representants dels executius autonòmics no n'ha sortit cap model de responsabilitat fiscal que satisfaci plenament totes les parts. Conscients d'aquest fet, el secretari

ni d'Estat eludeix posar en marxa el debat de les comunitats o convocar públicament si hi ha alguna nova proposta sobre la taula. L'objectiu és assegurar que el debat s'encara no estal·li prou malbaratar. "Són partidaris de la responsabilitat fiscal", afirma Zabalza, "però encara necessita un procés de mediació i negociació".

El que no reguen el col·laborador de Zabalza i de Carlos Solchaga, titular d'Economia, és que durant els últims dies hi ha hagut un canvi substancial pel que fa a aquesta polèmica: la fi de la indefinició del Partit Popular (PP).

Des del 20 de gener del 1992, quan la Generalitat de Catalunya va acceptar el nou model de finançament autonòmic condicionant el seu suport a la venç cap a la responsabilitat fiscal, en els dos principals partits estatals es van obrir importants fissures. Al PSOE, els socialistes catalans i el presi-

dent de la Comunitat de Madrid, Joaquín Legido, defensen aferrissadament la cessió de l'IRPF, rebutjant els arguments del president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, el més refractari a aquesta fórmula. A les files populars la divisió no és menor, i tres lectors, Canària i Aragó — reclamen la cessió de l'IRPF, mentre altres dues — Galícia i Castella-Lleó — posen trevos a aquesta possibilitat.

Aconseguir un consens intern

Ni el Partit Socialista ni el PP han saldat aquesta divisió, però els populars, si més no, han aconseguit oferir una imatge de consens intern sobre aquesta qüestió. L'onzè Congrés del PP va servir, entre altres coses, perquè el seu president, José María Aznar, transmetés a l'opinió pública la idea que la comuni-

intern a seu parer és total, fins i tot sobre l'IRPF. S'hi va acordar exigir importants contrapartides per a les comunitats que surtin perjudicades per la cessió, condicions acceptades però no compartides pels consellers d'Economia bascar, aragoneses i canàries, que, malgrat tot, preferien mantenir-se en silenci. Fonts del ministeri reconeixen que, amb la determinació del PP d'abandonar la seva ambigüitat, el que no pot fer el gabinet socialista és continuar allargant el debat, especialment quan els retrets del president de la Generalitat, Jordi Pujol, van en augment. És per això que s'aprecia clarament un notable impuls a l'activitat negociadora de Zabalza, que manté el directe amb tots els consellers d'Economia.

Zabalza està disposat a negociar, però ni ell ni Solchaga no convocaran el Consell de Política Fiscal i Financera (CPFF) —març on s'ha d'arribar



Antoni Zabalza

JOSEP LUSAN

a l'acord definitiu — si no hi ha una aproximació de postures. Preocupat per la divisió que la discussió sobre l'IRPF ha tractat entre les comunitats, el govern no vol que el Consell de Política Fiscal esdevingui un camp de batalla entre partidaris i detractors de la responsabilitat fiscal.

El Gobierno perfila la fórmula para impulsar la financiación autonómica

Obiols anuncia que antes de Semana Santa podría haber un acuerdo sobre la cesión del IRPF



Carlos Solchaga y Mociá Alavedra, recibidos por Ciudad Buada, en un acto celebrado ayer (tarde) en Barcelona

BARCELONA. (Redacción.) - El Gobierno perfila una fórmula para impulsar un acuerdo sobre financiación autonómica que incluya la aplicación del principio de corresponsabilidad fiscal, según expresó el propio Felipe González. El primer secretario del PSC, Ramon Obiols, que el pasado miércoles mantuvo una larga conversación con el presidente del Gobierno en La Moncloa, fue más concreto y señaló, en declaraciones a Catalunya Ràdio, que "estamos a las puertas de un acuerdo sobre la cesión del 13 por ciento del IRPF, y espero que será antes de Semana Santa".

El acuerdo, según anunció en Barcelona el ministro de Economía, Carlos Solchaga, girará en torno a una nueva fórmula aún no concretada por el Gobierno que contemplaría la corresponsabilidad fiscal, por un lado, y la solidaridad interautonómica, por el otro. Jordi Pujol se pronunció en Valladolid a este respecto dejando entrever que la Generalitat se opondrá a cualquier acuerdo distinto del alcanzado en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera el 20 de enero de 1992.

Corresponsabilidad fiscal

En Pamplona, Felipe González se limitó a admitir que "nos estamos acercando a una fórmula que garantiza lo que ya he dicho en otras ocasiones y que no repetiremos ahora", en referencia a cuando expresó la voluntad de que el acuerdo que se alcanzase garantizara la introducción del principio de corresponsabilidad fiscal.

En la misma línea, Carlos Solchaga afirmó en Barcelona que, "sin poner fechas, podría compartir con el señor Obiols la idea de que si nos ponemos todos a ello, no es difícil alcanzar un acuerdo en esta mate-

ria". El ministro de Economía no quiso emitir juicios sobre "si está todo el mundo dispuesto a entrar a negociar" y recordó que el acuerdo debe ser tomado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. "No me atrevo a poner fechas - insistió Solchaga -, pero sí que existe la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre una fórmula que está basada en la variable esfuerzo fiscal. Lo que yo no sé es si esta fórmula, una vez se ponga encima de la mesa y se empiece a discutir, es capaz de conciliar el apoyo de todas las partes."

Carlos Solchaga apuntó que la nueva fórmula propuesta por el ministro puede cumplir dos condiciones: "La de resolver la corresponsabilidad a través de la participación en el IRPF utilizando la variable esfuerzo fiscal, y, al mismo tiempo, no atender al reparto actual, es decir, no atender a lo que se en-

tiende como solidaridad hoy alcanzada en la forma de participación en los ingresos".

Acuerdo próximo

"Me gustaría -añadió el ministro de Economía- que el día que nos pusieramos formalmente a discutirlo no produjéramos una frustración, sino que con un poco más o menos de tiempo llegáramos al acuerdo".

También la ministra portavoz del Gobierno, Rosa Conde, dijo en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que el Ejecutivo está haciendo "un esfuerzo" para llegar a un acuerdo con las comunidades autónomas. La ministra manifestó además que el anuncio concreto podría producirse incluso antes de la celebración del debate sobre el estado de las autonomías de la próxima semana en el Senado, posibilidad

barajada también por el PSC.

El representante del PSC en la Comisión Mixta de Valoraciones Estado-Generalitat, Antoni Castells, confirmó a que "se dan las condiciones para que se produzcan novedades" y apuntó que la coordinación entre CiU y PSC, representada al más alto nivel por Jordi Pujol y Ramon Obiols, sería más necesaria que nunca en un momento en el que el acuerdo está próximo. Precisamente, Obiols dijo ayer que no tiene inconveniente en pedir una entrevista al presidente de la Generalitat.

Argumentos electorales

Los socialistas catalanes creen que la firma del acuerdo para la cesión del 13 por ciento del IRPF, reivindicación que han compartido desde un principio PSC y CiU, permitiría eliminar un elemento de posible confrontación electoral entre ambas formaciones. En este sentido, Obiols pronosticó una campaña "sin dureza", impresión que se apoyaba también en el hecho de que "existe una relación de amistad y respeto" entre Narcís Serra y Miquel Roca, más que probables cabezas de lista de ambas fuerzas políticas.

La Comisión Mixta de Valoraciones Estado-Generalitat que debía reunirse como fecha límite el próximo lunes, según la petición de los partidos catalanes, se pospondrá muy probablemente algunos días con la intención de que tenga efecto en un momento en el que el acuerdo esté prácticamente cerrado. Esta posibilidad va cobrando fuerza tras los contactos que viene manteniendo el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, con los consejeros de Economía de las comunidades autónomas a fin de poder convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera con serias probabilidades de obtener algún resultado. Jordi Pujol comentó en Valladolid que espera que el acuerdo "se haga de la manera en que se pactó", es decir, con la cesión del IRPF.

Información elaborada por Ramon Suñé, Patricia Tixis, Manuel Trajete y José María Bruner

Solchaga elogia las declaraciones de Guerra

"Las declaraciones de Guerra no representan tanto cambio. Yo siempre le he oído decir al señor Guerra que la política no es de tal o cual ministro sino que es del Gobierno, lo cual es razonable. Es muy difícil sentarse durante nueve años, él como vicepresidente y yo como ministro de Economía y decir que la política económica le es ajena. No es normal. Es más razonable pensar que lo que dice [Guerra] no es una rectificación sino una ratificación de lo que siempre ha pensado aunque no siempre haya dicho."

Carlos Solchaga expresaba así su apreciación sobre las declaraciones de Alfonso Guerra, realizadas el jueves por la noche en la Ser. A lo largo de una entrevista, Guerra, tras decir que la política, "acertada o no, es del Gobierno y de los socialistas", consideraba injusto que se hablase exclusivamente de la responsabilidad de un ministro y aseguraba que "en estos diez años, esta política económica tiene un balance muy positivo".

Solchaga añade a su reflexión inicial sobre las declaraciones de Guerra que lo relevante de ellas reside

en que "muestran que existe un grado bastante importante de consenso dentro del PSOE que no excluye que existan, como se dice ahora en una frase verdaderamente horrorísima, sensibilidades distintas, o aproximaciones distintas a los problemas, pero existe bastante acuerdo y cohesión dentro del partido socialista y de este con el Gobierno".

El responsable de Economía consideró que "eso debería ser una buena noticia para todos", porque, a su juicio, "siempre es bueno que el partido que está en el poder respalde totalmente a su gobierno y se entienda con lo que este está haciendo en todas las materias", lo cual no excluye en que en un momento determinado "pueda haber críticas internas sobre lo que está haciendo tal o cual ministro".

Solchaga fue más allá y se mostró satisfecho: "me felicito", dijo, de que los medios de comunicación hayan interpretado "que esas declaraciones de don Alfonso Guerra son una señal de que estamos más de acuerdo de lo que aparentemente estamos ahora. Eso no es malo".

El pacto entre todas las autonomías puede sellarse antes de Semana Santa, según Conde y Obiols

El Gobierno tiene lista una propuesta definitiva sobre la cesión del IRPF

MADRID / BARCELONA □ LUIS LLANES / CRISTINA BEN

El Gobierno tiene prácticamente concluida una propuesta sobre la corresponsabilidad fiscal que está intentando acordar con todas las comunidades, según anunció ayer en Barcelona el titular de Economía, Carlos Solchaga. Al mismo tiempo, y desde Madrid, la ministra portavoz, Rosa Conde, apuntó la posibilidad de que el acuerdo sea presentado antes del próximo martes.

Pese a la escasa información que ofreció Solchaga respecto a la nueva fórmula que ultima, ayer se hizo patente que el Gobierno parece dispuesto a zanjar el tema de la financiación autonómica lo antes posible.

El ministro sólo adelantó el concepto básico: "Una propuesta que puede resolver la corresponsabilidad fiscal mediante la participación en el IRPF, en la variante del esfuerzo fiscal, y no tentar a la actual solidaridad en la participación de ingresos." Asimismo, señaló que está pendiente terminar las negociaciones con algunas autonomías.

Sobre este tema se manifestó también la ministra portavoz, Rosa Conde, que confirmó que la intención del Ejecutivo es llegar "a un primer acuerdo informal", que podría tener lugar este próximo lunes, para después concretarlo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

Pacto "informal"

Hay que recordar que este "acuerdo informal" precedería el debate sobre el Estado de las Autonomías, que se celebra el 16 de marzo en el Senado. Si no se presentase la propuesta del Gobierno antes del martes, Conde expresó el deseo de llegar a un acuerdo antes del debate sobre el estado de la nación, que tendrá lugar

previamente a Semana Santa".

Las declaraciones de la ministra, en la conferencia de prensa posterior al Consejo de Ministros, hacían referencia a unas afirmaciones del líder del PSC, Raimon Obiols, en las que aseguraba que "se está a las puertas de un acuerdo sobre la cesión del 15 por ciento del IRPF".

Obiols explicó ayer a Catalunya Radio que parte de su reunión celebrada el miércoles con Felipe González trató sobre este tema. El acuerdo, dijo, puede ser antes de Pascua y "girará en torno a los conceptos de corresponsabilidad fiscal y nivelación de servicios sociales en todo el Estado, en base a la solidaridad".

Pese a que nadie quiso ad-

Para Antoni Castells, la fórmula seguirá basándose en el traspaso del 15 %

lantar la fórmula técnica de la propuesta, Antoni Castells, ex- secretario del PSC en el tema de la financiación, consideró que seguirá basándose en el traspaso del 15 % del IRPF y aportando los complementos adecuados.

Ante el posible desbloqueo del acuerdo de financiación,



Rosa Conde, rodeada de fotógrafos en el Consejo de Ministros celebrado ayer

Castells pidió "la máxima coordinación en Catalunya entre la Generalitat y los partidos políticos" para mantener el frente común que ha habido sobre este tema.

Al respecto, hay que recordar la frustrada entrevista Pujol-Obiols a raíz del conflicto que tuvo lugar en el Parlamento hace diez días. El PSC informó que Obiols se ha dirigido por escrito al presidente de la Generalitat para recuperar con celeridad el diálogo.

Castells señaló a este diario que durante las últimas semanas ha habido contactos entre el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, y las diferentes comunidades autónomas, por lo que corroboró "la cualificada impresión" de

Pujol recuerda que "los gobiernos no pueden gobernar siempre con consenso"

Obiols de que el acuerdo está en vísperas de desbloquearse.

Desde Valladolid, Jordi Pujol hizo también referencia a la financiación destacando que la Generalitat "es partidaria de llegar al consenso, pero también de que se cumplan los compromisos; sin embargo, los gobiernos no pueden gobernar siempre con consenso", precisó.

Pujol hacía referencia a los recelos mostrados por algunas

comunidades, especialmente Andalucía y Extremadura, tradicionales feudos de voto socialista.

En cuanto a la posibilidad de que todas las formaciones catalanas mantengan una postura común, el líder de ERC, Angel Colom, destacó ayer a EL OBSERVADOR que el acuerdo sólo negociará el acuerdo en el plenario de la comisión mixta de valoraciones, "que se ha de convocar, tal como señaló el conseller Macià Alavedra, antes del día 15".

Para Colom, las declaraciones hechas por los dirigentes socialistas "sólo intentan ganar tiempo. Si el lunes el Ejecutivo estatal no ha convocado la comisión mixta de valoraciones, ERC se retirará".

Mil desacuerdos para un acuerdo

El 20 de enero de 1992 el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) llegó a un acuerdo para la financiación autonómica encaminado a asignar a las comunidades un mayor grado de corresponsabilidad fiscal. Esta formulación fue aprobada con el voto particular de Catalunya, que condicionaba su apoyo a la asignación de un tramo del IRPF para las autonomías.

"Es un sí condicionado al método en la medida en que el informe emitido por el grupo de trabajo antes del 30 de junio de 1992 establezca la correspondencia entre el esfuerzo fiscal y la participación territorial en el IRPF, para que el CPFF acuerde asignar a las comunidades autónomas a partir del 1 de enero de 1993 la correspondiente participación en el impuesto", constaba en

el acta del acuerdo.

Según la aplicación de una complicada fórmula, la cifra del 15% respondía al tramo del impuesto a percibir por cada comunidad según diversas variables geodemográficas y redistributivas. Pese a que se acordaron sistemas de compensación interterritorial, el problema surgió a raíz de la negativa de las comunidades cuya recaudación del IRPF sería menor.

La complejidad del tema es evidente, sobre todo si se tiene en cuenta los elevados ingresos que reciben algunas CC AA de las subvenciones del Estado, pero este problema ha quedado superado por la trama política que se ha montado en torno a la financiación.

El principal bloqueo del acuerdo se debió a la negativa del sector guerrista

del PSOE, que cultivó el voto principalmente en Andalucía y Extremadura.

La ya conocida postura de Juan Carlos Rodríguez Ibarra recibió el aval de Alfonso Guerra y acabó convirtiéndose en una batalla entre el sector económico del Gobierno (Solchaga, Zabala), aliado a los socialistas catalanes, y el aparato del PSOE.

La crisis interna del partido de González supuso la congelación temporal de un acuerdo que, como se ha señalado, tiene ya una antigüedad de año y medio.

En Catalunya, el IRPF también se convirtió en un concepto de alto contenido político. En él se resume (aunque para casi todos de forma escasa), la idea hacia la que ha de evolucionar el Estado de las autonomías.

Incluso ERC se sumó al frente común con el resto de partidos para pedir una corresponsabilidad fiscal que dista mucho de su mensaje independentista.

CIU y PSC también han caminado juntos en la reivindicación del 15 por ciento del IRPF, hasta acordar en el Parlamento una resolución común pidiendo "que la financiación de la Generalitat dependa cada vez más de los impuestos que pagan los ciudadanos".

Tras el incumplimiento del acuerdo del CPFF se ha escondido el tira y afloja de los futuros posibles pactos postelectorales entre el PSOE y CIU Y, por último, también ha salpicado el debate sobre la financiación municipal, donde hubo voces reclamando para los ayuntamientos una parte del 15 %, que aún no se ha traspasado.

Andalucía y Catalunya mantendrán un mayor grado de dependencia

Cuatro comunidades alcanzarán la máxima autonomía financiera

BARCELONA □ JORDI BARBETA

Cuatro comunidades de la denominada *via lenta* alcanzarán una autonomía financiera máxima, mientras que Andalucía y Catalunya mantendrán una considerable dependencia de la Hacienda estatal con la aplicación del nuevo sistema de financiación autonómica y la cesión del 15 % del IRPF.

La aplicación del nuevo sistema de financiación autonómica mediante la cesión a las comunidades del 15 por ciento de la recaudación del impuesto sobre la renta en su territorio dotará de autonomía financiera máxima a las comunidades de Asturias, Aragón, Baleares y Madrid. En cambio, cuatro de las cinco comunidades con mayor techo competencial mantendrán una dependencia de la Hacienda estatal superior a los 100.000 millones de pesetas.

En cifras absolutas, Andalucía y Catalunya serán las comunidades con menor autonomía financiera, según un estudio del director realizado por Francisco Torres, director general de Coordinación con las Haciendas Territoriales, publicado en el último número de la revista oficial *Cuadernos de Actualidad de Hacienda Pública Española*.

El estudio de Francisco Torres señala que el grupo de trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera recomienda al propio consejo que las comunidades autónomas se queden con el 15 por ciento de la recaudación del IRPF en su territorio y aconseje modificar la regla de evolución del

RESULTADO DE LA CESIÓN DEL 15 % del IRPF (año 1990)

CC AA art. 151	Participación IRPF	Part. sistema vigente	Diferencia
Cataluña	114.771	273.220	-158.449
Galicia	25.069	178.640	-151.580
Andalucía	59.477	406.128	-345.651
Valencia	45.134	164.180	-119.052
Cantabria	14.446	93.942	-78.496
Total CC AA art. 151	269.897	1.115.125	-845.228

CC AA art. 143	Participación IRPF	Part. sistema vigente	Diferencia
Asturias	15.052	13.376	+1.676
Cantabria	7.184	9.407	-2.223
La Rioja	3.641	5.442	-1.801
Murcia	9.324	11.186	-1.862
Aragón	19.008	18.493	+513
Castilla-La Mancha	13.368	42.487	-29.119
Extremadura	6.481	31.633	-25.152
Baleares	10.413	1.359	+9.054
Madrid	126.234	29.176	+96.058
Castilla y León	28.807	58.244	-29.437
Total CC AA art. 143	238.988	227.783	+11.205
TOTAL	498.885	1.342.908	-844.023

La columna del centro señala los ingresos en millones de pesetas que correspondían a cada comunidad, la columna de la izquierda, la parte que se habría recibido a través del IRPF y, a la derecha, la diferencia.

Fuente: *Cuadernos de Actualidad de Hacienda Pública Española*.

sistema de financiación para armonizarlo con la evolución temporal de la recaudación del IRPF en cada territorio.

El estudio de Torres demuestra que el acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal adoptado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera conduce inexorablemente a la cesión a cada comunidad del 15 por ciento del IRPF recaudado en su territorio.

Haciendo una estimación de lo que habría ocurrido en 1990 de aplicarse el nuevo sistema, el estudio señala que las cuatro comunidades citadas de la *via lenta* recibirían más dinero del que les corresponde por los gastos que han de afrontar para gestionar las competencias hasta ahora asignadas. Esto significa que deberían devolver dinero a la Hacienda estatal. Con la cesión

del 15 por ciento del IRPF, Andalucía quedaría a 345.651 millones de pesetas de distancia de la autonomía financiera total y Catalunya a 158.449 millones, que el Estado tendrá que transferir por otras vías. El estudio pone de manifiesto que la cesión del 15 por ciento del IRPF no implica grandes alteraciones cuantitativas, pero el aumento del margen de maniobra de cada comunidad.

Plan del PSOE para que los ayuntamientos tengan más poder

El PSOE tiene "bastante avanzado" el proceso de desarrollo de una segunda etapa del pacto autonómico que llevaría consigo una mayor descentralización de las comunidades autónomas hacia las corporaciones locales, según explicó ayer el secretario de política institucional socialista, Abel Caballero.

Ayer se reunieron en La Coruña cerca de una veintena de presidentes de diputaciones provinciales socialistas de toda España para "reflexionar sobre la nueva situación política, tras la culminación del proceso de transferencias", explicó Salvador Fernández Moreda, anfitrión de los reuniones y autor de una de las ponencias sobre este proceso descentralizador.

Caballero destacó que este acuerdo "deberá ser continuado por otro pacto entre las comunidades autónomas y los

ayuntamientos" y vaticó que "antes del verano se cerrará la etapa de ampliación de competencias de las comunidades autónomas".

El dirigente de la ejecutiva socialista explicó que en España "la mitad del gasto público corresponde al Estado, más del 30 % a las comunidades autónomas, y a los ayuntamientos y sólo el 16 %". Para Caballero el objetivo es que los ayuntamientos lleguen al 25 % de los presupuestos.

Caballero quiso dejar claro que "no buscamos un enfrentamiento con las comunidades autónomas ni se pone a las mismas en entredicho, sino que intentamos su potenciación".

A su juicio, "parece razonable que las competencias traspasables provengan de las comunidades autónomas, porque son quienes las detentan" y sentenció que "to-

do lo que era delegable por el Estado ya está delegado".

El dirigente socialista afirmó que los socialistas "estamos a favor de los fondos de cooperación municipal autonómicos, que existen en las comunidades autónomas donde gobernamos y que en otras no existen o tienen un carácter discrecional".

Los presidentes de las diputaciones provinciales de Albacete, Juan Francisco Fernández, y de Sevilla, Miguel Ángel Fernández Menéndez, son los autores de dos documentos sobre esta segunda etapa del pacto autonómico que propugna el PSOE.

Caballero argumentó que la primera etapa de dicho pacto, que suscribieron sólo el PSOE y el PP estaba "prácticamente concluida" e indicó que antes del verano se completará se completará la reforma de las autonomías del artículo 143.

Villa y Corte

CARLOS DÁVILA

Ante los datos, elecciones

Los nuevos datos económicos conocidos ayer no alientan, sino más bien al contrario, el deseo de recuperación que mantiene el Gobierno como única razón para aplazar la convocatoria de elecciones. La cifra de parados de febrero, que multiplica nada menos que por cuarenta, la registrada en el Instituto Nacional de Empleo en 1992; la constancia de durante ese año el país no creció ni una sola décima por encima del uno por ciento y la denuncia que han hecho diversos expertos -entre ellos el reputado Fuentes Quintana- de que el déficit en el pasado ejercicio superó en un punto, la estimación publicada por el Gobierno, son constancias alarmantes y suficientes como para que Felipe González reconsidere su posición y suspenda cuanto antes esta agonía que ya es tanto política como económica.

Por más que el Gobierno aparezca todos los días en la Prensa con una triple intención: proporcionar la impresión de que tiene soluciones y de que la Administración no está parada; acreditar la unidad del partido que lo sustenta y descalificar al PP utilizando desde dudosísimas estimaciones fiscales o informes de gestión de Aznar de hace cuatro años, el país real no es memo y se ha dado cuenta de que con o sin ruedas de Prensa de Borell, la situación no sólo no mejora, sino que empeora ostensiblemente y que por ello es imposible creerse los planes de expansión en infraestructuras que ahora ha creado el Ministerio correspondiente diez años después de que el socialismo llegara al poder.

Así las cosas, cabe mayor irresponsabilidad que alargar este proceso de descoyuntamiento general para esperar un milagro y sacar al PSOE del marasmo político en que se sitúa? La respuesta la tienen los españoles sondeados en múltiples encuestas, que exigen una definición final para alentar proyectos políticos diferentes. No hay una sola previsión que pueda ya aventurarse como positiva en este año y no hay ningún ciudadano -salvo, González y Solchaga- que crean que con la política arrasada por la dura realidad se puede emprender la imprescindible reactivación. Una vez más, a la vista de estos tremendos datos, sólo cabe una sola solución de emergencia: las elecciones.

Con el fin de lograr el acuerdo de cesión del 15 % de la recaudación del IRPF a las CC AA

El Estado ofrece un Fondo de Nivelación para compensar a las autonomías pobres

El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, ratificó que se está "muy cerca de conseguir ya" el acuerdo para la cesión del 15 % de la recaudación del IRPF a las comuni-

dades autónomas. A las regiones más desfavorecidas, que se oponían a esta medida, se les compensará con la creación de un Fondo de Nivelación de los Servicios Públicos en los distintos terri-

torios. El Senado celebra hoy el debate sobre "el Estado y las Autonomías", en el que no se descarta que el propio Eguigaray, concrete las líneas del acuerdo de corresponsabilidad fiscal.

CINCO DIAS

La posibilidad de un acuerdo inminente para la cesión del 15 % de la recaudación del IRPF a las comunidades autónomas se ha convertido en la verdadera estrella del debate sobre el "Estado de las Autonomías" que se celebrará hoy en el Senado. El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray —que será el encargado de abrir el debate—, ratificó ayer que está "muy cerca de conseguirse ya" este pacto para introducir "una dosis creciente" de corresponsabilidad fiscal en la financiación autonómica, aunque tampoco quiso precisar la fórmula concreta.

Eguigaray insistió en que "el principio de cooperación es la piedra angular del desarrollo autonómico", y el objetivo es conseguir "introducir elementos adicionales", dentro del pacto de financiación autonómica firmado en enero del pasado, para la creación de los Fondos de Nivelación de los Servicios Públicos e incorporar mecanismos para potenciar la corresponsabilidad fiscal, dentro de este modelo. Además, resalta que sigue siendo indispensable el acuerdo unánime en todas las regiones.

En principio, Eguigaray no tiene prevista modificación alguna en su discurso de presentación del debate, que analizará el modelo territorial español y los acontecimientos más importantes que han sucedido en los últimos cinco años. En cualquier caso, las negociaciones sobre este tema las lleva directamente la secretaria de Estado de Hacienda, del Ministerio de Economía, y los responsables de Administraciones Públicas no descartaban la posibilidad



Juan Manuel Eguigaray.

de un contacto final que permitiera la presentación de "ciertas novedades" durante el transcurso del debate, ya que los contactos continúan, e incluso parece existir un "pacto de silencio" entre los diferentes consejeros de Economía de las comunidades autónomas afectadas.

Los contactos continúan

La ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde, indicó el pasado viernes que este acuerdo sobre la cesión del IRPF podría llegar a presentarse en el propio debate sobre el Estado de las Autonomías; después que el secretario general del PSC en Cataluña, Raimon Obiol, indicará que el acuerdo estaría antes de Semana Santa. Sin embargo, el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, manifestó el domingo de nuevo su oposición.

El ministro de Economía, Carlos Solchaga, anunció que

Financiación de las Comunidades Autónomas	Financiación por parte del Estado	Financiación por parte del Estado (detalle)
5.059.011 Millones de pesetas	68,2%	Recursos propios: 11,8%
		Impuestos: 13,9%
		Impuesto de Sucesiones: 16,3%
		Impuesto de Transmisiones Patrimoniales: 5,2%
		Impuesto de Plusvalías: 1,5%
		Impuesto de Donaciones: 1,1%
		Impuesto de Arrendamiento: 0,7%
		Impuesto de Matriculación: 21,1%
		Impuesto de Consumo: 11,0%
		Impuesto de Construcción: 0,7%
		CCAA Impresos: 1,7%
		Impuesto de Matriculación: 1,1%
		Impuesto de Arrendamiento: 0,1%
		Impuesto de Matriculación: 10,9%
		Impuesto de Propiedad: 8,8%
		Recursos: 1,1%

tiene "la fórmula" para desbloquear la negociación sobre financiación autonómica, que se basaría en la variable esfuerzo fiscal.

El nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas de régimen común (excluidas el País Vasco y Navarra) para el período 1992-1996, fija dos tipos de variables para su participación en los ingresos del Estado. Por un lado, las variables geodemográficas: Población, superficie, unidades administrativas, dispersión e insularidad; y las redistributivas: Pobreza o riqueza relativa y esfuerzo fiscal. Esta última variable tiene una ponderación del 1,82 % en el reparto de la participación en los ingresos del Estado.

La crítica fundamental de las comunidades que se oponían con mayor fuerza a esa cesión del 15 % del IRPF, como Extremadura y Andalucía, se basaba en que precisamente el impuesto sobre la renta es un factor fundamental para que el Es-

tado redistribuya la riqueza, y haga una política de solidaridad regional. Además, insisten en que una parte muy importante del producto generado en estas comunidades tributa fuera de su territorio, y debe ser una consideración a tener en cuenta a la hora de realizar el reparto.

No obstante, los responsables de Hacienda consideran que, a través de esta variable, se podría crear este nuevo Fondo de Nivelación de Servicios Públicos, que garantizaría la disposición de una importante cantidad para realizar las inversiones precisas en esa línea de solidaridad regional, y reducción de las desigualdades. Todo ello, compatible con la cesión de ese 15 % de la recaudación del IRPF a las comunidades, que permitiría a los Gobiernos regionales un mayor grado de autonomía financiera; mientras el Estado contaría con su ayuda para una mejor articulación de los ingresos tributarios y del déficit público.

Crítica visión de los nacionalistas sobre el desarrollo autonómico

Para el Grupo Catalán en el Senado, el Estado de las Autonomías se encuentra sólo "a mitad de camino" hacia su culminación y es preciso "superar la actual pasividad" al respecto. El portavoz de CIU, Joaquín Ferrer i Roca, denunció como uno de los principales "errores" del desarrollo autonómico el incumplimiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera respecto a la puesta en marcha, desde el 1 de enero pasado, de una fórmula de corresponsabilidad fiscal.

Otro "error" denunciado fue la tendencia del Gobierno central "al recorte de las competencias exclusivas reconocidas en los Estatutos de Autonomía" por la vía de unas leyes de bases muy restrictivas.

Ferrer i Roca pidió la supresión de la figura del gobernador civil y una profundización "del carácter plurilingüe y pluricultural del Estado". También denunció la escasa convergencia que ha habido en los últimos años entre el régimen de financiación de las autonomías de régimen general y la financiación de las comunidades forales.

Mucho más crítico se mostró el portavoz del Grupo Nacionalista Vasco, Ramón Bajo, quien concluyó que "la política autonómica va mal" y explicó que su visión "dura y excesivamente crítica" no obedece a un punto de vista de oposición y de precampaña electoral, sino que es consecuencia de "un bloqueo político" en que se haya sumido el proceso autonómico en clara referencia al bloqueo que afecta a los traspasos pendientes en el País Vasco.

La representante de IU, Isabel Vilallonga pidió un pacto institucional para la distribución de competencias y recursos económicos entre los tres niveles de la Administración y criticó, al igual que los portavoces de CDS, Agrupaciones Independientes Canarias, Asamblea Majorera, Partido Aragonés Regionalista, ENV y Eusko Alkartasuna, el pacto autonómico suscrito hace un año por PP y PSOE.

Gallardón aprovecha el debate autonómico para reclamar la integración nacional

Eguigaray pide equilibrio entre derechos de Comunidades y cohesión de España



Madrid, José Antonio Sánchez

Los más veteranos no recuerdan un debate de tanto calado político como el protagonizado ayer sobre desarrollo autonómico por el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, y el presidente del Grupo Popular del Senado, Alberto Ruiz-Gallardón. Gallardón reclamó la integración nacional, mientras Eguigaray pidió un equilibrio entre los derechos de las autonomías y el de la cohesión de España.

Los mensajes de Ruiz-Gallardón

- El Gobierno ha convertido al Estado de las Autonomías en el estado de la desconfianza.
- El mantenimiento de la unidad nacional es responsabilidad de todos los españoles.
- No aumentar el déficit público del conjunto de las Administraciones.
- Evitar que la financiación de las autonomías no provoque incrementos de la presión fiscal.
- Ceder el 15 por 100 del IRPF a las comunidades, con mecanismos efectivos de solidaridad.

Los mensajes de Eguigaray

- Equilibrio entre el derecho a la autonomía y la cohesión que exige la realidad de un todo común que es España.
- Desarrollar el principio de cooperación para perfeccionar el estado de las autonomías.
- Incorporar al sistema de financiación autonómico el principio de corresponsabilidad fiscal.
- El Gobierno ha conseguido «importantes avances» en la consolidación del Estado de las Autonomías.
- Necesidad de conseguir un consenso sobre el régimen de autogobierno de Ceuta y Melilla.

Dos fueron las notas destacadas de la sesión matutina de ayer: el brillante discurso del senador Ruiz-Gallardón y la ausencia del presidente del Gobierno, Felipe González, que apareció por el viejo palacio del Senado por la tarde. El presidente castellano-leonés, Juan José Lucas, definió así las dos intervenciones de la mañana: «El discurso del ministro ha sido un discurso plano, sin novedad, y con cierto tufillo de desconfianza hacia las comunidades autónomas. Por el contrario —agregó— el discurso de Alberto Ruiz Gallardón ha sido el más brillante que sobre cuestiones autonómicas he oído en mi vida». Es cierto que Lucas y Gallardón navegan en la misma nave, pero también lo es que ningún presidente autonómico del PSOE calificó con palabras parecidas el discurso de su ministro.

Eguigaray

En su discurso, de hora y media de duración —leyó 61 folios—, Eguigaray calificó de positiva la valoración que hace el Gobierno de la situación actual del estado de las autonomías.

Seguidamente, el ministro para las Administraciones Públicas, que enumeró los pasos que a juicio del Gobierno hay que dar para avanzar en el perfeccionamiento del estado de las autonomías: «Desarrollo del principio de cooperación, mediante el perfeccionamiento de las conferencias sectoriales y el compromiso político de impulsar una conducta de colaboración interadministrativa. El acuerdo en que se hallan comprometidas las fuerzas mayoritarias en torno a los estatutos de Ceuta y Melilla; la profundización en la redefinición

del papel que han de jugar las entidades locales en el Estado autonómico; la simplificación de las estructuras administrativas y su modernización y la incorporación al sistema de financiación del principio de corresponsabilidad fiscal».

El ministro dedicó gran parte de su discurso a exponer los «importantes avances» en la consolidación del Estado autonómico desde 1987. A este respecto, recordó la culminación del proceso de traspasos con 132 Reales Decretos de Transferencias; las transferencias de recursos humanos a las comunidades autónomas; la creciente territorialización del gasto público; el acuerdo de financiación para el quinquenio 1992-1996 y el descenso de la conflictividad jurídica.

Sobre Ceuta y Melilla subrayó la necesidad de consenso sobre el régimen de autogobierno de estas ciudades y expresó que «no hay ninguna razón nacional ni internacional respetable que impida un acuerdo satisfactorio sobre esta cuestión».

Ruiz-Gallardón

«La inmensa mayoría de los españoles no aprecian la situación del Estado de las Autonomías como positiva». Así comenzó su discurso, de gran calado político, el representante del Grupo Popular, Alberto Ruiz Gallardón. Seguidamente, destacó que si el éxito de la consolidación de la organización territorial del Estado pudiera medirse por un aumento del sentimiento común de integración nacional, es obligado —dijo— reconocer que queda mucho camino por recorrer. «Con emoción —dijo Ruiz Gallardón— debo recordar que en

las últimas declaraciones publicadas de Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, se contenía un duro juicio y una clara advertencia en este sentido. La postrera reflexión pública de este gran español, lúcido y patriota, es un alabonazo y un nuevo sacrificio para España digno de gratitud».

Tras recalcar que «el Gobierno socialista ha convertido el Estado de las autonomías en el Estado de la desconfianza, Ruiz-Gallardón calificó de «preocupante» la actitud del presidente del Gobierno, «que ha hecho llegar en estos meses a la opinión pública un mensaje sobre presuntos peligros para la vertebración nacional que se derivaría de la salida del Gobierno del PSOE. Es muy grave —advirtió Ruiz Gallardón— vincular algo tan serio como la unidad nacional a la permanencia en el poder de un partido determinado. Esto, aparte de ser una falacia y probablemente una trivialidad, es escasamente coherente en una democracia constitucional».

A este respecto, matizó que «España existe desde mucho antes de que el socialismo gobernase y seguirá existiendo mucho después de que deje de gobernar. La unidad de España es previa a la constitución, que la reconoce y la garantiza».

Alberto Ruiz Gallardón, tras recordar que «el mantenimiento de la unidad es responsabilidad de todos los españoles», precisó que «hay muchas otras instituciones constitucionales, desde la Corona hasta el Ayuntamiento más pequeño de nuestro país, que tienen la común responsabilidad de garantizar la insoluble unidad de la nación española, que es, tal y como establece su

artículo segundo, el auténtico fundamento de la Constitución».

Asimismo, agregó que «es por ello ridículo cuestionar, como viene haciendo el Gobierno, la capacidad de la alternativa política, es decir, del Partido Popular, para mantener la vertebración de España».

«Ni el PSOE, ni el caos»

En su intervención, el senador del PP lamentó que el único mensaje que puede dar el socialismo diez años después de permanecer en el poder, sea el desesperado «yo o el caos». «Ni ustedes, ni es caos», dijo Ruiz-Gallardón, quien acusó al PSOE de haber hecho mucho daño a las instituciones democráticas.

Tras advertir que «lo que desde luego no es el Estado de las autonomías es una situación transitoria hacia la ruptura de la nación española», elogió las reflexiones realizadas el pasado viernes en Valladolid por el presidente de la Generalidad, Jordi Pujol, que afirmó su voluntad, desde sus planteamientos nacionalistas, de construir España para siempre.

Respecto al modelo de financiación, Alberto Ruiz-Gallardón condicionó un posible acuerdo sobre esta cuestión a las siguientes postuladas: no aumentar el déficit público del conjunto de las Administraciones; no ser causa de incrementos de la presión fiscal y no dar lugar a transferencias negativas desde las comunidades autónomas de régimen común hacia el Estado. «El PP —dijo— es partidario de la cesión del 15 por 100 del IRPF a las comunidades autónomas, siempre y cuando vaya acompañada de mecanismos efectivos de solidaridad».

El Parlamento

ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN

Habría que retroceder a los debates constitucionales, a aquellos discursos de los señores Cela y Otero, para poder encontrar en la Cámara Alta una intervención de la altura y brillantez de la oída ayer al senador Alberto Ruiz-Gallardón. Su discurso, más propio de un hombre de Estado que de un militante de partido, pulverizó el viejo convencimiento de la inutilidad del Senado.

Si el tan esperado debate sobre el estado de las autonomías, ni la inusitada presencia de los ministros del Gabinete socialista y de los presidentes autonómicos, contribuyeron a la dignificación de la Cámara tanto como lo hizo la intervención del joven senador. Fue su discurso, en su forma y en su fondo, el que arranco al Senado de los brazos de Morleo, donde desde hace años se mece empujado por aquellos que quieren estar protagonista a la instrucción.

Con una constatación, —la inmensa mayoría de los españoles no aprecian la situación del Estado de las autonomías como positiva— y un reconocimiento, —cogn emoción debo recordar que en las últimas declaraciones públicas de Don Juan de Borbón, Conde de Barcelona, se contenía un duro juicio y una clara advertencia. La postrera reflexión pública de este gran español, lúcido y patético, es un aldabonazo y un nuevo servicio a España digno de gratitud—, iniciaba Ruiz-Gallardón su intervención.

Frente a un plumbeo y mansurrón discurso de hora y media por parte del ministro Juan Manuel Eguagaray, las palabras del senador popular hicieron vibrar los escaños de la Cámara. Es cierto que en materia autonómica, el PP ha cambiado principios y ha rectificado determinados postulados, pero, como bien dijo Ruiz-Gallardón, «el Gobierno socialista ha convertido el Estado de las autonomías en el Estado de la desconfianza».

El negro nubarrón de la Administración Única, idea fraguista aplaudida de forma entusiástica por los más radicales y trasnochados nacionalismos, no nubió el debate. «España existe —tuvo que recordar el senador popular— mucho antes de que el socialismo gobernase y seguirá existiendo mucho después de que deje de gobernar». Y, anticipándose a los que se creen únicos defensores de la unidad de España, Ruiz-Gallardón, con la habilidad y la oratoria heredada, advirtió que «muchas instituciones, desde la Corona hasta el Ayuntamiento más pequeño, tiene la común responsabilidad de garantizar la indisoluble unidad de la nación española». Todos entendieron que entre la Corona y el Ayuntamiento más pequeño, hay otras muchas instituciones, y una de ellas es el Partido Popular.

El Senado recuperó ayer el sentido de su unidad y justificó con creces la cuota parte que ocupa en el entramado parlamentario español. Y a ello contribuyeron todos. El Gobierno, permitiendo el debate. Los grupos parlamentarios con sus aportaciones e iniciativas, y, por supuesto, Alberto Ruiz-Gallardón.

José Antonio SÁNCHEZ

Los nacionalistas exigen voluntad política para desarrollar el Estado

Isabel Viñalongo, de IU: «PSOE y PP quieren una España a dos velocidades»

Madrid. Adolfo Garrido

El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Jaime Barreiro, siguió en su intervención las mismas pautas marcadas por el ministro Eguagaray durante la mañana de ayer. Barreiro elaboró los acuerdos autonómicos de febrero de 1982 y dijo que España será en corto plazo uno de los países más descentralizados del mundo, con un reparto de poderes superior al que rige en alguna de las organizaciones estatales de tipo federal más reconocidas.

Barreiro se mostró satisfecho del alto nivel de consolidación alcanzado por el Estado de las Autonomías y dijo que todos y cada uno de los presidentes de las comunidades autónomas habían coincidido en resaltar la madurez y eficacia del proceso autonómico.

Izquierda Unida

La portavoz de IU en la Cámara Alta, Isabel Viñalongo, criticó el acuerdo autonómico suscrito hace un año por el Partido Popular y PSOE y afirmó que ambas fuerzas quieren «imponer corsés a la voluntad de autogobierno de los ciudadanos». Viñalongo puso de manifiesto los problemas que planteará la aplicación del pacto autonómico a causa de sus limitaciones. «Si se transfiere la enseñanza y el curso escolar dura nueve meses, ¿cómo se va a controlar esa importante cuestión con Parlamentos regionales que sólo se reúnen un trimestre?», aseguró.

Isabel Viñalongo arremetió contra socialistas y populares y los acusó de perpetuar una España de dos velocidades. La representante de IU abogó asimismo por un Estado federal para solucionar las deficiencias del modelo autonómico.

Tras oponerse a la Administración única planteada por el PP, pidió la supresión de Diputaciones y gobernadores civiles dentro de una reforma global de la Administración que también incluya la revitalización del papel de los Ayuntamientos.

Por último, Viñalongo reclamó un pacto institucional para superar el «déficit democrático»

de la Cámara Alta y las deficiencias de la estructura territorial del país.

Convergencia i Unió

Por otra parte el portavoz de CIU en el Senado, Joaquim Ferrer i Roca, atribuyó a la falta de voluntad política del Gobierno la paralización del desarrollo del Estado de las autonomías.

Durante su intervención en el debate, el portavoz catalán reivindicó la cesión de un quince por ciento del impuesto sobre la Renta a las comunidades autónomas y denunció los incumplimientos del Gobierno en materia de corresponsabilidad fiscal.

El senador catalán criticó el reporte de las competencias exclusivas reconocidas en los estatutos de Autonomía, así como de mantenimiento de figuras como los gobernadores civiles. Además, acusó al PP y PSOE de querer recortar los Estatutos de Autonomía, mantener duplicidades en la estructura del Estado «absolutamente injustificables» y retrasar la construcción del Estado autonómico.

Joaquim Ferrer destacó entre los errores del Gobierno en materia autonómica la falta de voluntad política para acometer la profundización del carácter plurilingüe y pluricultural del Estado y la escasa capacidad para informar a los ciudadanos del alcance y significación del Estado de las Autonomías.

El portavoz del grupo catalán indicó que los principales objetivos de la política autonómica del Gobierno debería ser el reconocimiento de que cada comunidad pueda ejercer el de-

González insiste en que la nueva fórmula

Madrid G. L. A.

El presidente del Gobierno, Felipe González, manifestó ayer que el Estado de las Autonomías «es una realidad bastante consolidada». González hizo estas manifestaciones a su llegada al Senado, donde asistió por la tarde al debate sobre el Estado de las Autonomías, aunque no intervino en el mismo si bien tomó abundantes notas.

El jefe del Ejecutivo se pronunció también sobre la nueva fórmula de corresponsabilidad fiscal que estudia el Gobierno, aunque no aclaró nada al respecto a pesar del anuncio hecho la semana pasada por el primer secretario de los socialistas catalanes, Ramon Obiols, en el sentido de que la cesión del 15 por 100 del IRPF podría aprobarse antes de Semana Santa. «Cuando tengamos la fórmula disponible, se la explicaremos con detalle».

A este respecto, el presidente de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, que se opone a la cesión del 15 por 100 de la gestión del IRPF, declaró a Radio Nacional que «el acuerdo será difícil y, por el momento, no existe acuerdo».

González intentó restar importancia a la exigua representación de presidentes autonómicos en el debate «sólo acudieron al Senado cuatro» y señaló que «no había ninguna obligación de venir». «Quizás a los que haya interesado y hayan tenido la ocasión han venido, y los que no, han tenido alguna prioridad».

A la pregunta de si estas ausencias minusvaloraban el debate, respondió: «No quiero exagerarlo. (Si no han venido), qué le vamos a hacer».

El vicepresidente del Gobierno, Narciso Serra, calificó de «mitin político» la intervención del senador del Partido Popular Alberto Ruiz Gallardón en el debate. Según Serra, con este discurso el PP «demuestra que está en campaña electoral, aunque tiene muy pocas cosas que decir». El «número dos» del Ejecutivo añadió que la propuesta de Administración Única expuesta por el principal partido de la oposición le parece «incomprensible».

Respecto a la fórmula de corresponsabilidad fiscal a la que aludió en su intervención el ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguagaray, Serra no quiso dar

PNV asegura que no se puede hacer un pacto autonómico sin las autonomías o sin las fuerzas políticas con mayor representación en ellas

recho al autogobierno, según sus posibilidades y aspiraciones, y una remodelación de los organismos generales del Estado en función de la nueva distribución de competencias políticas.

Ferrer solicitó la utilización de las lenguas cooficiales en el Senado y la incorporación a la representación del Estado español en la Comunidad Europea de su diversidad cultural y lingüística.

PNV

En la misma línea se pronunció el senador del PNV, José Ignacio Bajo, que consideró que el pacto autonómico está viciado porque ningún partido nacionalista o regionalista lo firmó.

Señaló que ese pacto preveía una ampliación competencial y el pleno desarrollo de los Estatutos de Autonomía de las nacionalidades históricas, que no era realidad por el bloqueo del proceso de transferencias y que es una auténtica reivindicación política, y por ello el pacto no cumple las perspectivas.

Según Bajo, «el pacto autonómico es «parcial, deficiente e inservible» y se ha desaprovechado la oportunidad de celebrar un auténtico diálogo político para cerrar el modelo de Estado.

«No se puede hacer un pacto autonómico sin las autonomías o sin las fuerzas políticas con mayor representación en algunas de ellas». Para el grupo vasco, el Estado de las Autonomías dista mucho de estar cerrado, al existir un incumplimiento reiterado de los correspondientes desarrollos estatutarios. Frente a las propuestas federalizantes del PSOE o la relativa a la Administración Única del PP propuso un modelo estatutario que,

CiU denunció los incumplimientos del Gobierno en la corresponsabilidad fiscal y en la cesión del 15 por 100 del IRPF

según el PNV, es un sistema avalado por el referendo del pueblo. Respecto al principio de cooperación planteado por el ministro Eguagaray, el PNV considera que debe potenciarse la naturaleza política de las conferencias sectoriales.

CDS

El senador del CDS Alberto Dorrego, por su parte, calificó el pacto autonómico de «chapuza política y constitucional» y dijo que es «un fraude de ley» al país. Subrayó que el mapa autonómico no quedará cerrado en mucho tiempo por la incompetencia del Gobierno y acusó a este de bloquear la autonomía de Ceuta y Melilla.

En este sentido, el alcalde de Melilla, Ignacio Velázquez, afirmó ayer en el Senado que habrá que esperar a que el Partido Popular gane las elecciones para que su ciudad pueda ser considerada formalmente comunidad autónoma. Sin embargo, anunció que pronto tomará medidas radicales para desbloquear la negociación.

Velázquez criticó al Partido Socialista por ser el único partido que se opone a conceder la autonomía a ambas ciudades y subrayó que había recabado el apoyo de todos los grupos parlamentarios a excepción del socialista.

Velázquez se entrevistó ayer con todos los portavoces de los grupos políticos a excepción del PSOE, que se disculpó por no poder recibirle.

El alcalde melillense aseguró que el discurso del ministro para las Administraciones Públicas le había defraudado y se mostró pesimista respecto a una próxima solución de este problema.

de financiación garantizará la «neutralidad»

n ningún detalle, aunque aseguró que el Ejecutivo está intentando el consenso con todas las Comunidades Autónomas, informa Efe.

El vicepresidente del Gobierno insistió en que el acuerdo es posible y en que la voluntad del Gabinete es que la solución cumpla las condiciones de «neutralidad y mantenimiento de la solidaridad».

Por su parte, el presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, se confesó partidario de la cesión de un impuesto, «que puede —dijo— ser el del IRPF», si bien precisó que es posible que no afecte «inmediatamente a la Comunidad de Madrid». Sobre el discurso de Gallardón, Leguina dijo que le habían llamado la atención «las reflexiones históricas que habéis hecho, que no se corresponden muy bien con la actitud que en el proceso autonómico ha tenido su partido desde el origen y desde la propia Constitución en 1978».

Menos optimista que Leguina se mostró el presidente de Castilla-La Mancha, el también socialista José Bono, quien a pesar de no declararse en contra de la corresponsabilidad fiscal, advirtió que no aceptará que ésta vaya

en contra del principio de solidaridad. «Cualquier sistema de financiación —dijo Bono— no puede conducir a que los ricos sean más ricos y los pobres, más pobres».

Por su parte, el alcalde de Melilla, Ignacio Velázquez, aseguró que habrá que esperar a que el Partido Popular gane las elecciones generales para que su ciudad y Ceuta puedan constituirse en comunidades autónomas.

La representación de presidentes autonómicos se vio limitada a cuatro: Joaquín Leguina, de Madrid; Juan José Lucas, de Castilla y León; José Bono, de Castilla-La Mancha; y José Ignacio Pérez, de La Rioja. El presidente de la Generalidad de Cataluña, Jordi Pujol, «delegó» en su representante.

Además de González, del vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, y del ministro para Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguagaray, que ostentó la representación del Gobierno en el debate, ayer acudieron al Senado otros siete miembros del Ejecutivo: José Luis Corcuera, Virgilio Zapatero, Tomás Quadra-Salcedo, Alfredo Pérez Rubalcaba, Julián García Vargas, José Borrell y José Antonio Griñán.

Las mociones que hoy presentará el Partido Popular

Madrid A. Garrido

El Grupo Popular del Senado presentará hoy, a través de su portavoz, José Miguel Ortí Bordás, un conjunto de mociones como consecuencia del debate sobre el estado de las autonomías. Estas mociones, a las que ha tenido acceso este periódico, son las siguientes:

- Instar al Gobierno para que remita a las Cortes Generales los proyectos de leyes orgánicas que autoricen la constitución de las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla.

- Instar al Ejecutivo que preside Felipe González para que, en colaboración con las Comunidades autónomas, proceda a la elaboración de un plan de reordenación funcional de las Administraciones públicas, a fin de evitar duplicidades funcionales y burocráticas.

- El principal partido de la oposición también propondrá instar al Gobierno para que promueva la profundización en el proceso de desarrollo autonómico mediante la descentralización, en favor de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, de las competencias administrativas de la Comunidad que puedan ser ejercidas por las ciudades Corporaciones con mayor eficacia y beneficio para los administrados.

- Instar al Gobierno para que remita a las Cortes Generales un proyecto de ley del Fondo de Compensación Interterritorial, que configure y regule éste de forma que posibilite eficazmente la finalidad de corregir desequilibrios económicos interterritoriales.

- De la misma manera, el PP instará al Ejecutivo para que el Consejo de Política Fiscal y Financiera establezca un sistema de financiación de las comunidades autónomas que asegure a éstas la autonomía financiera precisa. Este sistema que propone el partido de Aznar deberá establecer la adecuada correlación entre las competencias transferidas y las dotaciones económicas correspondientes al coste que comporta su ejercicio; la definición y alcance de la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas, que deberá complementarse con la participación en los ingresos del Estado para garantizar que todas ellas dispongan de una financiación suficiente para atender el coste de los servicios que surgen de su competencia; la definición de un nivel mínimo de los servicios públicos fundamentales a garantizar.

- Instar al Gobierno a remitir a las Cortes el proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en el que se proceda a reformar el sistema tributario local.

- También solicitará al Gobierno que elabore y presente a las Cortes el total y el detalle regionalizado de los pagos pendientes por las subvenciones concedidas en el sistema de incentivos regionales. Asimismo, proceder a modificar la normativa vigente para agilizar la concesión de estas subvenciones y el pago efectivo de las mismas.

Felipe se compromete a ceder en breve el 15% del IRPF

El Presidente garantiza que la fórmula no perjudicará a ninguna comunidad

El Gobierno llevará la propuesta al Consejo de Política Fiscal en las próximas semanas

Ibarra rechaza el nuevo sistema, y el PP pide que no aumente el déficit público

MERCEDES JANSA
Madrid



Felipe González garantizó ayer que la fórmula de corresponsabilidad fiscal a través de la cesión del 15% del IRPF a las autonomías no perjudicará a ninguna comunidad y garantizará la "neutralidad" en la lucha por la autonomía financiera. Aunque el presidente del Gobierno no fijó fecha para el acuerdo, el vicepresidente Narcís Serra y el ministro de las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, anunciaron la convocatoria, en las próximas semanas, del Consejo de Política Fiscal y Financiera en caso de que fructifiquen los contactos bilaterales del Gobierno con las autonomías.

En declaraciones en los pasillos del Senado, donde asistió a parte de la sesión de tarde del debate sobre autonomías, González se comprometió a explicar la fórmula con detalle cuando esté disponible, pero no avanzó si se trataba de que las autonomías apliquen sus propios impuestos.

El acuerdo se sustenta en dos principios: cesión de un tramo del IRPF (el 15% en el caso de Catalunya) y creación de un fondo de financiación de servicios mínimos para dotar de cantidades suplementarias a las autonomías con una recaudación inferior a la media española.

Acuerdo difícil

Frente a las declaraciones optimistas, el líder extremeño Juan Carlos Rodríguez Ibarra negó -en manifestaciones a RNE- la existencia del acuerdo, y precisó: "El acuerdo será difícil y, por el momento, no existe, por lo menos respecto a Extremadura".

González señaló "Lo que yo conozco hasta ahora garantiza algunos elementos, como la neutralidad, y no hay nada que se sepa o pueda serme perjudicado con la nueva fórmula". Horas antes, Serra había insistido en la misma idea al afirmar que la fórmula que el Gobierno trata de negociar bilateralmente con las autonomías garantiza la "neutralidad y el mantenimiento de la solidaridad". "No puede perjudicar a ninguna autonomía -agregó- y garantizará los niveles de solidaridad hasta ahora alcanzados."

Este asunto fue el tema este

ANTONIO GIMÉNEZ



Representantes de gobiernos autónomos. La corresponsabilidad fiscal centró el debate autonómico en el Senado

lar del debate sobre el estado de las autonomías que ayer se inició en el Senado y que hoy concluirá con la presentación y, en su caso, aprobación de las mociones de los grupos. Desde diciembre de 1987 no se celebraba un debate similar. El PP planteó de nuevo la Administración única, y CiU pidió la supresión de los gobernadores civiles y la reforma de la Constitución para recoger el plurilingüismo y el carácter multicultural del Estado.

En el debate, Eguiguren dijo que reforzar la corresponsabilidad fiscal "no puede ser el resultado exclusivo de la aspiración de una o varias autonomías, ni un mecanismo discriminatorio de unas sobre otras". El objetivo es, según Eguiguren, que los ciudadanos sepan "a qué gastos y a qué Administración están contribuyendo con su esfuerzo fiscal", así como que las administraciones "no puedan convertirse en gastadoras, liberadas ante los ciudadanos de la responsabilidad so-

cial y política de los recursos que emplean".

El portavoz del Grupo Popular, Alberto Ruiz-Gallardón, se mostró favorable a la cesión de una parte del IRPF pero con tres condiciones: no aumentar el déficit público, no incrementar la presión fiscal y que no se produzcan "transferencias negativas" desde las comunidades de régimen común hacia el Estado.

No obstante, Ruiz-Gallardón, que aprovechó el debate para criticar la política general del Gobierno y las acusaciones socialistas de que el PP no es capaz de articular al Estado, hizo hincapié en las declaraciones contradictorias y en la "ambigüedad" de los dirigentes socialistas, desde González hasta Rodríguez Ibarra. Joaquín Ferrer, de CiU, reclamó el cumplimiento del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de enero de 1982 porque, a su juicio, no lleva a la insolidaridad, y pidió un mayor acercamiento al régimen financiero de las comunidades forales a



ANÁLISIS
PEDRO CALVO HERNÁNDEZ

El gran día del Senado

A última hora de la tarde se calentaba el debate, después de unas cuantas horas de discursos mayoritariamente ledosos, aunque no exentos de interés, porque habían desgranado toda la problemática del Estado de las autonomías desde que se celebrase el anterior debate, más de cinco años atrás. Y se calentaba al producirse el choque entre dos magníficos parlamentarios como son Juan Manuel Eguiguren, ministro de Administraciones Públicas, y Alberto Ruiz-Gallardón, presidente del Grupo Popular del Senado.

El Senado ha conocido su gran día, con las tribunas de prensa repletas de periodistas y con las tribunas públicas colapsadas. Eso quiere decir que el Senado también interesa cuando ofrece algo que vale la pena. Y también valía la pena escuchar al catalán Joaquim Ferrer y al vasco Bejo Fariño, ya que ambos, entre otros, aportaban al debate esa visión de la autonomía profunda que sólo puede construirse desde las posiciones nacionalistas. El pacto autonómico camina porque PSOE y PP están de acuerdo, pese a los ríñanes de ayer y de ocasiones anteriores. Pero la Administración única no va a prosperar, pues el PSOE no está dispuesto a ello. De momento, con la sucesión de las nuevas competencias de las autonomías de vía lenta se celebrará un ciclo reformista, a la espera de nuevos impulsos

LAS FRASES

Eguiguren
"El proceso autonómico conserva rasgos exageradamente reivindicativos"

"No hay que replantear el diseño constitucional"

Ruiz-Gallardón (PP)
"La Administración única responde a la necesidad de simplificar la organización administrativa"

"Somos partidarios de la cesión del 15% del IRPF si va acompañada de la solidaridad"

Ferrer (CiU)
"Deben suprimirse los gobernadores porque no encajan en el Estado de las autonomías"

"Debe reformarse la Constitución a partir de la experiencia de la incorporación al Senado de los gobiernos autónomos y de las lenguas oficiales"



La corresponsabilidad fiscal centró la primera jornada del debate sobre el estado de las autonomías en el Senado. González dijo a los periodistas que la fórmula de corresponsabilidad fiscal que estudia el Gobierno con las comunidades autónomas garantiza la neutralidad, de modo que nadie pueda sentirse perjudicado.

Debate autonómico en el Senado

El Gobierno mantiene reserva sobre cómo se financiarán las autonomías



González, junto a los presidentes autonómicos Bono y Leguina y diversos senadores, en los pasillos del Senado

JOSÉ MARÍA BRUNET

MADRID. - El Gobierno anunció ayer en el debate sobre el estado autonómico celebrado en el Senado que tiene una fórmula para garantizar la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas sin producir efecto discriminatorio alguno entre ellas, pero no la hizo pública. El presidente del Ejecutivo, Felipe González, confirmó la existencia de dicha propuesta y su "neutralidad" a los efectos citados, en declaraciones efectuadas en los pasillos de la Cámara.

El problema de la financiación autonómica y la discusión sobre la propuesta de administración única -desahogada por el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguíagaray- centraron el debate, que se prolongó durante toda la jornada. El presidente del Gobierno, Felipe González, asistió durante dos horas a la sesión, y el vicepresidente, Narcis Serra, permaneció en el Senado todo el día, pero ninguno de ellos intervino desde la tribuna de oradores.

Felipe González hizo unas declaraciones en los pasillos de la Cámara, en las que afirmó que el Gobierno ha elaborado una fórmula para garantizar la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas y, paralelamente, la no existencia de discriminaciones. Según González, la propuesta estudiada supone la

"neutralidad" del nuevo sistema de financiación, en el sentido de que no se generarán efectos discriminatorios. Añadió que cuando esta fórmula esté disponible, el Gobierno la explicará y que confía en que nadie pueda sentirse perjudicado.

Unas horas antes, por la mañana, el ministro para las Administraciones

Públicas, Juan Manuel Eguíagaray, había presentado la fórmula como una propuesta elaborada, lo que motivó que el portavoz del PP, Alberto Ruiz Gallardón, acusara al Ejecutivo de ser incapaz de resolver las contradicciones que existen entre los dirigentes socialistas sobre la corresponsabilidad fiscal. Alberto Ruiz Gallardón citó las declaraciones cruzadas del primer secretario del PSC, Raimon Obiols, y del presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en sentido opuesto.

Eguíagaray afirmó, a su vez, en su primera intervención: "Hoy puedo decirles que existe una formulación que, al menos técnicamente, podría cumplir esas condiciones (perfeccionar el sistema vigente sin romper los mecanismos de solidaridad interterritorial), y que en las últimas semanas se han reanudado nuevos contactos sobre la base de discusión de dicha formulación. Si el Gobierno, que es el primer interesado en resolver el problema de la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas, se encuentra con un apoyo suficiente a la misma a través de estos contactos informales, podrá llevar la discusión de tal propuesta al Consejo de Política Fiscal y Financiera, o a un nuevo grupo de trabajo formado en el seno del mismo en las próximas semanas".

El consejero de Economía de la Junta de Extremadura, Ramón Ropero, presente en el debate entre las autoridades invitadas, manifestó a "La Vanguardia" que su Gobierno ha sido efectivamente consultado sobre una nueva propuesta del Ejecutivo en relación con la corresponsabilidad fiscal, y que la considera

tan "inaceptable" como las anteriores. Incluso peor en algunos aspectos. En medios gubernamentales se indicó a este diario, por otra parte, que otros ejecutivos autonómicos al principio relictos con la cuestión parcial del IRPF a las comunidades autónomas ahora han suavizado sus posiciones.

En su última intervención durante el debate, Eguíagaray insistió en que la fórmula del Gobierno existe y en que se hará pública cuando "responsablemente" se estime que es procedente. Para el PP, en cambio, no se da a conocer porque los socialistas no han sido capaces de alcanzar el consenso entre ellos.

Joaquim Ferrer (CiU) defendió, a su vez, que la corresponsabilidad fiscal es un compromiso adquirido por el Gobierno, por lo que cabe hablar de incumplimiento de los términos en que concluyó la negociación sobre la revisión del sistema de financiación autonómica, el año pasado. A pesar de este "incumplimiento" -prosiguió Ferrer-, CiU "aún alberga la confianza" de que el asunto "pueda ser resuelto por el Gobierno en un plazo breve y dentro de los términos acordados".

Eguíagaray desahogó la propuesta de administración única rea-

El PP atribuye a la división socialista la incapacidad del Ejecutivo para hallar una propuesta sobre la corresponsabilidad fiscal

lizada por Fraga, afirmando que el Gobierno "no avanzará en el establecimiento del caciquismo histórico de carácter regional". Ruiz Gallardón le replicó que lo importante es "la música" de la propuesta, por encima del acuerdo en su denominación, y sostuvo que al reducir los servicios de la administración periférica del Estado, el Ejecutivo está aceptando de forma implícita los planteamientos del PP.

El titular de Administraciones Públicas atacó las posiciones del PP afirmando que después de haber estado en contra del título VIII de la Constitución ahora elaboran teorías que recuerdan las de la CEDA en los años 30. "No conozco otra administración única -añadió- que la franquista". En su primera intervención, el ministro apeló al papel del Estado en todo el territorio nacional y a que cada administración tiene unas competencias asignadas.

Eguíagaray insinuó, asimismo, que con su defensa de la administración única Ruiz Gallardón pretendía consolidar posiciones para una eventual candidatura suya a la presidencia del Gobierno, a lo que el portavoz del PP le replicó que ese asunto no está en discusión en el partido que lidera Aznar y que en el PSOE sí hay una sucesión abierta por el "agotamiento" de su líder.

LAS FRASES

FELIPE GONZÁLEZ

- "La transformación autonómica es un fenómeno consolidado en España"
- "La fórmula de corresponsabilidad fiscal estudiada garantiza la neutralidad"

JUAN MANUEL EGUÍAGARAY

- "En términos constitucionales es imposible que las administraciones central, autonómica y local realicen la misma actuación sin invadir competencias ajenas"
- "La corresponsabilidad fiscal no puede

ser el resultado de una decisión unilateral del Gobierno ni de una negociación bilateral con determinadas comunidades"

ALBERTO RUIZ GALLARDÓN

- "El Gobierno ha convertido el Estado de las autonomías en el de la desconfianza y no sabe cómo resolver la financiación"

JOAQUIM FERRER

- "Hay insuficiente voluntad política para acometer el carácter plurilingüe y pluricultural de España"

CiU reclama una reforma de la Constitución

Eguigaray acusa al PP de haber plagiado de la CEDA su propuesta de Administración única

El PNV pide la presencia de nacionalistas en el Banco de España y el Tribunal Constitucional

LUIS DEZ
Madrid



El grupo de Convergencia i Unió (CiU) reclamó ayer la reforma de la Constitución a medio plazo para adaptar el Senado al Estado de las autonomías. El PNV respaldó esa propuesta, mientras el Gobierno, por boca del ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, les invitó a concretar los apoyos de que disponen. El momento más vivo del debate se produjo cuando Eguigaray hizo de "irringuista" la propuesta de Administración única planteada por el PP y dijo que "era la misma que la que planteó la CEDA en 1933. Eso significa la restauración del caciquismo histórico. ¡nunca!", clamó el ministro.

Impulso del Estado autonómico

La petición de que se reforme la Constitución para adaptar el Senado a la realidad autonómica la formuló el portavoz de CiU, Joaquim Ferrer, en un programa más amplio, encaminado a dar un segundo impulso al desarrollo autonómico. En dicho programa incluyó la supresión de los gobernadores civiles, la corresponsabilidad fiscal -"el 15% del IRPF no es discriminatorio para nadie"-, la devolución de todo su sentido a las competencias exclusivas y el reconocimiento del carácter general plurilingüe y pluricultural del Estado ante las instituciones europeas.

Ferrer dijo que tras la actual experiencia de reforma del Reglamento del Senado "hay que emprender su adecuación completa al Estado de las Autonomías, con la necesaria reforma de la Constitución". José Ignacio Bajo Fando (PNV) abundó en esa idea y pidió que "no se desprecie la reforma constitucional, bien para modificar las circunscripciones electorales, bien para cuestionarse la continuidad del Senado". Eguigaray advirtió "una cierta ligereza" en ambas propuestas porque "no han dicho cómo, para qué ni con qué apoyos cuentan" y descartó la sujeción de los gobiernos civiles. El PNV pidió la presencia de nacionalistas en el Banco de España, el Tribunal Constitucional y el Consejo Económico y Social. La otra propuesta que centró

EL PERIÓDICO

La evolución autonómica en cifras



Participación en el gasto público

Autonomías		Ayuntamientos	
Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
1986	14,6%	1986	12,8%
1992	22,6%	1992	14,0%
2,4 billones		1,7 billones	
6,26 billones		4,3 billones	



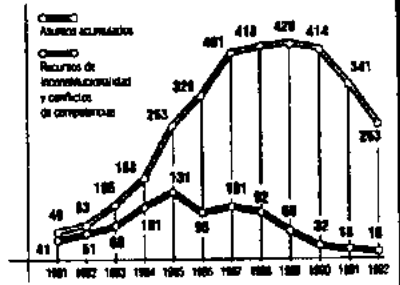
Distribución de funcionarios

Los acuerdos autonómicos PP-PSOE-Gobierno de 1982 para convertir 32 suaves competidos a las comunidades autónomas de "su vez" suponen la transferencia de 200.000 empleados públicos y más de un billón de pesetas de financiación.

Autonomías		Ayuntamientos		Administración central	
Año	Porcentaje	Año	Porcentaje	Año	Porcentaje
1982	3,85%	1982	167.045	1982	896.731
1993	35,64%	1993	366.095	1993	606.804
44.475				Sin contar fuerzas Armadas y cuerpos de seguridad del Estado	
597.632				77,59%	
				36,19%	



Conflictos entre el Gobierno y las autonomías



Un senador de EA utilizó el 'euskera' en la sesión

El senador Estebe Petrián Izarrie, secretario general de Euzko Alkartasuna (EA) en Navarra y ex director de Políticas Lingüísticas del Gobierno foral bajo la presidencia del socialista Gabriel Urteburu, introdujo ayer el euskera en el pleno del Senado cuando dijo en lengua vasca "Hablo en nombre de la pluralidad y de la especificidad y esto exige un giro político." El presidente, Juan José Laborda, le invitó inmediatamente a abandonar la tribuna. La derecha palés sus frases. Miquel Ramon Quiles tam-

bién protagonizó una intervención radical en nombre de Euzkera Valenciana "Yo proclamo el derecho de autodeterminación", dijo exultado Gerardo Mesa, de Asamblea Mayorera, tampoco se quedó atrás: "La vía de la violencia parece ser el único camino para que el Estado vaya desgranando competencias." El ministro Juan Manuel Eguigaray le mentó que se dé "reunión dialéctica a los violentos".

La portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa por Catalunya, Isabel Vialonga, denunció el

mantenimiento de desequilibrios entre las autonomías ricas y las pobres. Dijo que las últimas sólo alcanzan cierto nivel de renta gracias a los subsidios sociales y advirtió que tras la cesión de parte del IRPF podrían venir otras demandas que electen a la caja de la Seguridad Social. Tras rechazar por insuficiente el pacto autonómico PSOE-PP, reclamó un "pacto institucional" sobre desarrollo y financiación autonómica. Valentín Calvo, del Partido Aragonés, pidió más competencias para su comunidad.

el debate fue la Administración única, defendida por el portavoz del PP, Alberto Ruiz-Gallardón "El modelo de Administración única -dijo- responde a la necesidad de simplificar la organización administrativa existente en España, permite un ahorro en

los gastos, simplifica los trámites y logra una óptima prestación de servicios, manteniendo al Estado la plena posesión de sus competencias."

La propuesta conservadora, presentada como "una fórmula técnica" por el portavoz del PP,

fue inicialmente tachada de "inconstitucional" por Juan Manuel Eguigaray, que en el turno de réplica afirmó "Yo no conozco otra Administración única que la del franquismo. Eso es que era Administración única." Eguigaray añadió "Otra versión fue la

que planteó la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) en 1933. La misma que ustedes piden ahora."

En este punto se oyeron gritos de "¡mentiroso, mentiroso!" desde los escaños de la derecha. Eguigaray añadió que la CEDA respetaba la dependencia central de las Fuerzas de Seguridad, pero señaló que un representante del PP en Catalunya "también ha pedido la transferencia de la Guardia Civil".

El portavoz conservador evocó a Don Juan de Borbón, el padre del Rey, para señalar los riesgos de desmembración de España, y amenizó contra el PNV por entender que ese partido contempla el Estado de las autonomías como "una situación transitoria" hacia la autodeterminación del País Vasco.

Por contra, así me que su partido se puede entender con Jordi Pujol, "incluyo desde la discrepancia en muchos aspectos", y respaldó plenamente la cesión del 15% del IRPF a Catalunya, al tiempo que instó al Gobierno a concretar su propuesta. ■

Zabalza dice que la nueva fórmula exige unanimidad y que no aumenta la presión fiscal

La cesión del 15% del IRPF se equilibrará para que ninguna autonomía resulte perjudicada

PILAR MARCOS, Madrid
La fórmula de corresponsabilidad fiscal a la que se comprometieron el martes el presidente del Gobierno y el ministro para las Administraciones Públicas durante el primer día de

debate del estado de las autonomías ya está diseñada. Hacienda ha iniciado los contactos con los responsables de las comunidades autónomas para explicarles que esa fórmula mantiene el compromiso de ceder un 15% de la

recaudación del impuesto sobre la renta (IRPF), pero que además garantiza una total neutralidad financiera para que ninguna autonomía resulte perjudicada o beneficiada por el cambio en el sistema de financiación.

El 15% de cesión del IRPF, un mecanismo de nivelación de ingresos que garantice la más absoluta neutralidad y la posibilidad de establecer recargos adicionales son los tres elementos básicos de la fórmula de corresponsabilidad fiscal que el Gobierno quiere pactar con las comunidades. El secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, avanzó ayer estas tres ideas, pero evitó explicar en qué consistirá exactamente ese mecanismo de nivelación, con el que se pretende garantizar, desde el primer momento, que ninguna autonomía recibirá ni más ni menos dinero público tras la cesión de lo que percibía antes.

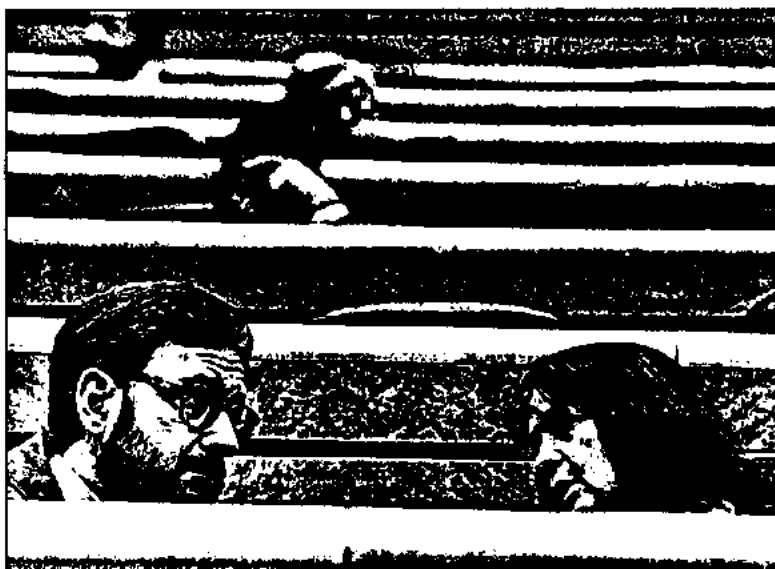
"El principal objetivo de la fórmula de corresponsabilidad que vamos a presentar a las comunidades autónomas es el respeto escrupuloso de la solidaridad, mediante un sistema que sea financieramente neutro", afirmó ayer Zabalza tras la presentación de un informe sobre esta materia en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, responsable de la publicación. Según Zabalza, el nuevo sistema "no es técnicamente complejo" y "ha sido probado con éxito en otros países", como Canadá, Alemania o Australia.

Possibilidad de recargos

Junto a la garantía de neutralidad, la nueva fórmula permite que las autonomías que deseen un mayor volumen de recursos puedan establecer recargos adicionales. El secretario de Estado de Hacienda afirmó que tales recargos serán la única vía por la que una autonomía pueda recibir más fondos con el nuevo sistema de lo que le garantiza el actual.

De momento, la nueva fórmula es sólo una propuesta que Hacienda ha empezado a discutir "en reuniones bilaterales" con las comunidades autónomas. Si se produce un grado de consenso apreciable cuando terminen estos contactos, el Gobierno convocará el Consejo de Política Fiscal y Financiera para continuar las discusiones y perfilar los detalles finales de esa fórmula. "En cambio, si se mantienen aún posiciones muy divergentes", Hacienda retirará la propuesta "para seguir estudiando una fórmula que logre el máximo consenso necesario". Y este grado de consenso, según el responsable de Hacienda, no es otro que "la unanimidad".

El Gobierno cree posible ese "máximo consenso", ya que su oferta responde a peticiones claramente encontradas desde las comunidades autónomas. El motivo es que los defensores de la cesión de impuestos se encuentran con un sistema que asume tanto esa cesión del 15% del IRPF, como la posibilidad de ampliar ese porcentaje o, incluso, incluir otros impuestos. Los detractores, que denunciaron los riesgos de que el 15% favoreciera a las zonas más ricas, se encuentran con un sistema de nivelación que garantizará, "en todo momento", que



El vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, conversa con la ministra portavoz, Rosa Conde, ayer en el Senado. RICHARDO GUTIÉRREZ

Una polémica de ricos y pobres

EL PAÍS, Madrid
La cesión del 15% del IRPF pretendía ser el corazón del nuevo sistema de financiación autonómica, que el Gobierno pretendía acordar a lo largo de 1992. Hacienda presentó su propuesta a las comunidades autónomas en enero del pasado año, y meses después estalló la polémica. El conflicto enfrentó a los dirigentes socialistas de las regiones más y menos ricas. La discusión llegó a ser virulenta entre Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura, y los dirigentes del PSC.

El presidente extremeño envió una carta de protesta al presidente del grupo socialista en el Congreso, Eduardo Martín Tovar, en la que acusaba a un sector del Gobierno de haber pactado con Convergencia i Unión la cesión del 15% a espaldas del PSOE. Posteriormente, la Junta de Andalucía remitió a la dirección socialista un informe en el que cuantificaban la pérdida de recursos para las regiones más pobres que acompañaría a una hipotética cesión no nivelada.

Narcís Serra intentó mediar en la polémica y, finalmente, fue Felipe González quien llamó a la

calma, en octubre, durante una reunión de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. González pidió entonces un periodo de maduración en su partido, para que la solución definitiva contase con "una cohesión de primera magnitud".

Posteriormente, González hizo una primera concesión a las tesis contrarias a la cesión del IRPF y se mostró a favor de "un sistema de corresponsabilidad fiscal", pero reconoció que no tenía "la seguridad de que la participación en un porcentaje del IRPF sea la solución adecuada".

Días después, y en presencia del presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, y de la dirección del PSC (Partit dels Socialistes de Catalunya), Felipe González sugirió que la corresponsabilidad podía funcionar mejor con alguna fórmula de recargos, antes que otra de cesión de tributos.

Con todo, el presidente recordó que esa vía fue intentada hace ocho años sin éxito por el presidente madrileño, el socialista Joaquín Leguina, quien se vio obligado a retirar la propuesta ante las reacciones en contra. En cualquier caso, el Constitucional avaló la legalidad de la medida.

nadie puede resultar perjudicado o beneficiado con el cambio.

El contribuyente notará el cambio, en el caso de que salga adelante, a la hora de presentar su declaración anual de la renta. Tras la cesión del IRPF, verá reducida la cuota que debe pagar al Estado y a ella se sumará otra, exactamente por la cuantía de la rebaja, para la financiación de su comunidad autónoma. Además, si su comunidad ha optado por imponer un recargo, la cuota autonómica supondrá un recargo y excederá a lo que paguen los ciudadanos de otras comunidades.

Es decir, en principio, la cesión del 15% del IRPF funciona "como un recargo uniforme que acuerdan todas las autonomías con el Estado". Ese recargo se in-

gresa en las autonomías y desaparece de los ingresos del Estado. Después, Hacienda calculará cuál es el cambio de situación de cada autonomía, y nivelará con más transferencias a las que resulten perjudicadas y con recorte de transferencias a las que recauden más con su tramo de impuesto.

Cada comunidad autónoma será "responsable normativo" de esa parte del impuesto, que gestionará, como hasta ahora, la Agencia Tributaria. Esta centralización de la gestión garantiza, según Zabalza, que no se "quiebre el principio de caja única". En cualquier caso, el nuevo sistema permitirá a los responsables autonómicos participar en el funcionamiento y gestión de la Agencia Estatal Tributaria.

El presidente del Grupo Popular del Senado, Alberto Ruiz-Gallardón, rechazó ayer la propuesta anunciada por Zabalza. Aunque reconoció que carecía de información oficial sobre la iniciativa, Ruiz-Gallardón expresó su temor de que el posible recargo autonómico suponga "un aumento de los impuestos en España frente al mecanismo que propone el PP, que consiste en que del actual impuesto, sin aumentar una sola peseta, se ceda un 15% a las comunidades". El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, manifestó ayer a TV-3 que no conocía la fórmula de financiación, pero advirtió: "De la sensación de que nos quieren colocar ante el hecho consumado de una fórmula que no conocemos".

El PNV pide que las autonomías participen en el Banco de España

CAMILO VALDECANTOS
Madrid

El PNV propuso ayer en la segunda jornada del debate del estado de las autonomías que el Gobierno presente en tres meses una iniciativa parlamentaria para que las comunidades autónomas participen en los órganos del Banco de España "en la línea existente en modelos federales" del entorno político europeo. El futuro autonómico de Ceuta y Melilla se convirtió en caballo de batalla entre socialistas y populares con ofertas, exigencias y acusaciones mutuas.

José Ignacio Bajo, portavoz del PNV, pidió garantías de que el debate del estado de las autonomías se celebre todos los años y concretó dos propuestas de largo alcance institucional que no presentó como exigencias de su grupo o de su comunidad autónoma, sino genéricamente como un logro para el conjunto de las comunidades autónomas: participar en los órganos del Banco de España y poder proponer magistrados del Tribunal Constitucional.

Con la primera, se lograría la incorporación de las comunidades autónomas al órgano que regula la política monetaria, y con la segunda, si prospera, los grupos nacionalistas tendrían participación en el reparto de cuotas parlamentarias para la designación de jueces en el Tribunal Constitucional.

Ceuta y Melilla

Ceuta y Melilla fueron, una vez más, objeto de debate entre las dos formaciones principales de la Cámara. José Manuel Peñalosa, en nombre del Partido Popular, no sólo exigió estatutos de autonomía para las dos ciudades, sino que acusó a los socialistas de impedir permanentemente "la autonomía de ambas ciudades". José Castro Rabadán, portavoz de los socialistas, devolvió los ataques asegurando que han sido los populares quienes en distintas ocasiones han cortocircuitado los acuerdos.

Los gobernadores civiles recibieron una zorra dialéctica por parte de los representantes nacionalistas. Casi todos pidieron la supresión de esta figura, y el senador catalán Ramón Sala aseguró que no alcanzaba "a comprender muy bien qué hace un gobernador civil a partir de las nueve de la mañana en su despacho".

Pero fue el representante del CDS, Alberto Dorrego, quien llegó más lejos al calificar a los gobernadores como "agregados políticos del partido en el poder". Miquel Ramon i Quiles, de Esquerra Nacionalista Valenciana y Estebe Patriza, de Eusko Alkartasuna, se sumaron expresamente a la petición de terminar con la figura del gobernador civil.

Senado y autonomías

AUNQUE la Constitución afirme solemnemente que el Senado es la Cámara de representación territorial, la verdad es que no ha acertado a cumplir esta función. Ahora hay quien piensa incluso en reformar la Constitución para facilitar la reforma del Senado. Es lo que pretende Unió Democràtica, cuyas posiciones en la Cámara Alta no acaban de coincidir con las de Convergència, como si el Senado fuera campo abonado para todas las diferencias.

Sin necesidad de llegar a tan drásticas reformas, parece claro que 1987 es una fecha demasiado lejana como precedente de un debate sobre el estado de las autonomías, o, por mejor decir, sobre el estado del Estado de las autonomías. Lo más concreto y efectivo que ha sucedido en ese tiempo es que casi todas las competencias han sido traspasadas a las comunidades correspondientes y que todo el mundo se ha acostumbrado a contar con la realidad de un gobierno o una junta que efectivamente puede ser alabada o censurada, tenida por eficaz o por ineficaz.

La reciente "macroencuesta" del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) atestigua que el ciudadano aprueba o desaprueba la política llevada a cabo por el gobierno de su comunidad autónoma. La aprueban en Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Cataluña, Valencia, Extremadura, Navarra y La Rioja; anda la cosa en empate en Andalucía y Castilla y León. En las demás comunidades la desaprueban, con algún caso —Cantabria— donde el 60 por ciento la desaprueba. Por cierto que parece haber correlación entre la falta de honradez apreciada y la falta de eficacia. La diversidad de resultados atestigua una realidad, y más que satisfactoria en Cataluña, Castilla-La Mancha y Baleares, donde más del cincuenta por ciento de los ciudadanos aprueba la gestión de su gobierno autónomo.

El Estado de las autonomías ha calado. Pero esa estructura territorial funciona a través de diálogos bilaterales. El Gobierno ha establecido relaciones directas con cada uno de los gobiernos autónomos, pero no ha habido foro ni mesa redonda de trascendencia donde los presidentes de las comunidades se sentaran y debatieran los asuntos del Estado de las autonomías. Al debate que concluyó ayer en el Senado sólo han asistido cuatro de los diecisiete presidentes de comunidades autónomas. Aunque han

llegado a estar presentes el presidente y el vicepresidente del Gobierno, la voz cantante la ha llevado el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguíagaray, quien leyó un discurso de más de sesenta hojas que no contribuyó mucho a animar la sesión. Lo más concreto que aportaba resultó inconcreto: el compromiso de convocar "en las próximas semanas" el Consejo de Política Fiscal y Financiera para cerrar una fórmula de corresponsabilidad fiscal con las comunidades autónomas.

"No tienen la fórmula", señaló el portavoz del Partido Popular, Alberto Ruiz-Gallardón. El portavoz de CiU, Joaquim Ferrer, denunció por su parte un "incumplimiento claro" del Gobierno y afirmó que ceder el 15 por ciento del impuesto sobre los rendimientos de las personas físicas (IRPF) no es discriminatorio para nadie. Ha sido efectivamente una pena que el debate no se haya producido como escenificación brillante de esa fórmula de corresponsabilidad fiscal que todos dicen buscar y a la que habrá que llegar de algún modo.

«Cedir l'IRPF és eliminar l'Estat»

Antoni Zabalza va avançar, ahir, alguns detalls sobre el pla de corresponsabilitat fiscal que té preparat el Govern espanyol per a acordar amb les Comunitats Autònomes que no disposen de concert econòmic. I, sembla, la possibilitat del traspàs del 15 per cent de l'IRPF serà, finalment, un fet.

Raimon Obiols, divendres passat, ja va s'havia destapat anunciant que hi hauria acord sobre l'IRPF abans de Setmana Santa. El mateix dia, Rosa Conde admetia que l'executiu espanyol estava fent un esforç per arribar a un acord amb les autonomies sobre corresponsabilitat fiscal; i Carlos Solchaga anunciava que el seu departament tenia una nova proposta per al finançament basada en la cessió parcial de l'IRPF.

Al cap de dos dies, dilluns passat, Juan Manuel Eguigaray tam-

bé assegurava que aviat hi haurà un acord sobre corresponsabilitat fiscal; i al dia següent, abans d'ahir, anunciava l'existència d'una nova fórmula de corresponsabilitat fiscal. El sorprenent de totes aquestes filtracions ha estat, però, precisament, això, que han estat filtracions, sense que cap dels seus autors (Obiols, Conde, Solchaga, Eguigaray i Zabalza) s'hagi compromès a explicar el contingut exacte de tan imminent acord; i sense que s'hagi utilitzat, per explicar-lo, el marc del Senat (la cambra que tothom diu que ha de ser de representació territorial), on justament aquests dies s'hi ha estat celebrant el Ple sobre l'Estat de les Autonomies (i hi havia reunides les forces vives dels Parlaments autonòmics).

Vist des de Catalunya, el tema de la cessió d'una franja de l'IRPF fa l'efecte que s'ha conduït més

com una picabaralla conjuntural entre CiU i PSC, que s'han dedicat més durant els darrers temps a intentar apuntar-se, cadascun d'ells per separat, l'èxit final de l'acord, que no pas com la defensa d'una reivindicació volguda per la majoria. Convindria recordar, per exemple, que el darrer Congrés de CDC va aprovar que s'havia d'anar en la línia de la cessió total de l'IRPF. D'aquesta manera, convindria preguntar-se, la reivindicació de la franja del 15% de l'IRPF que fa Pujol, a quins interessos respon, si no era als del partit del Govern?

Pel que fa al PSC, la defensa de la cessió del 15% de l'IRPF, per bé que tampoc sigui la pròpia d'un estadi gaire avançat del federalisme pel qual es diu que avança Espanya, si que li ha servit per demostrar que és capaç d'imposar (ni que sigui amb molt d'esforç)

els seus postulats dins del PSOE. Aquí convindria recordar, tal com explica el darrer número (el 17) de la revista *Correspondència Socialista* la frase d'algun dirigent del PSOE: «Cedir l'IRPF és eliminar l'Estat». Davant de mentes litats com aquesta: l'acord representarà un punt a favor, electoralment important, per al PSC.

El més lamentable del cas, però, és que els nostres polítics s'han esforçat més en acusacions mútues d'obstrucció al diàleg i d'incompliments de promeses, que a fer pedagogia i explicar-nos si la cessió del 15% de l'IRPF servirà per superar l'ofec financer o només per allargar l'agonia. Si és el primer, malaguanyat el temps que ens han fet perdre; si és el segon, que no ens facin perdre més temps amb el tema.

JOSEP MARIA PASQUAL

ULTIMA HORA 18.3.93

E D I T O R I A L

Un Senado absolutamente inútil

El Senado no es otra cosa que una sucursal del Congreso de los Diputados, una Cámara llamada Alta que no hace otra cosa que bendecir las leyes que aprueba el hermano mayor formado por idéntica mayoría. El Senado tiene pretensiones de Cámara de representación autonómica y hasta unos cuantos miembros, elegidos por los parlamentos autonómicos, visten el santo para hacerlo más creíble, pero, a la vez, más fantasmal.

Los senadores autonómicos son como una especie de *ninots* de lujo en esta falla parlamentaria a la que ni siquiera el Gobierno central hace el menor caso. Por lo que afecta al pleno en el que se debatió el Estado (¿o el estado?) de las autonomías, hubo unos incidentes que no sólo sirven de anecdotario, sino de demostración del escaso sentimiento autonomista que siente el partido que gobierna, en este caso el Partido Socialista Obrero Español.

Hubo reedición de los incidentes del Congreso de los Diputados porque los protagonistas son los mismos: PSOE y el Partido Popular enfrentados sin mesura para ganar puntos en las escaladas preelectorales. El ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, fue el encargado de defender el centralismo, precisamente

frente a otro partido centralista, el PP, que presenta la idea de su fundador, Fraga Iribarne, de una administración única.

Eguigaray llamó franquistas a los populares y éstos le gritaron «caradura». El único presidente autonómico presente en el Senado, Juan José Lucas, de Castilla y León, abandonó la Cámara cuando el ministro hizo referencia a «una de esas Castillas» y el presidente del Parlamento expulsó de la tribuna de oradores al portavoz de Eusko Alkartasuna por hablar en euskera en lo que se pretende que sea «Cámara de representación autonómica». Añadamos a todo ello el escaso entusiasmo que pusieron Felipe González y sus ministros en la sesión y nos encontraremos con un panorama desolador en el que ni siquiera influyó el anuncio de cesión de «parte del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas» a las comunidades autónomas.

¿Qué porcentaje será éste? ¿Por qué el Gobierno central está tan satisfecho del funcionamiento de una Cámara que para la mayor parte de ciudadanos no sirve absolutamente para nada? Posiblemente el mismo motivo sirve para ambas cosas: para que el Gobierno central esté satisfecho y los ciudadanos insatisfechos.

■ El secretario de Estado de Hacienda no desveló la fórmula que el Gobierno negocia con las comunidades autónomas para la corresponsabilidad fiscal, aunque aseguró que no representará un aumento de presión fiscal y que garantiza la solidaridad entre las regiones ricas o pobres mediante mecanismos compensatorios.

La cesión del IRPF a las autonomías no será sobre la recaudación total

La fórmula prevé que un tramo de lo que se recaude vaya directamente al Estado

CARLES ESTEBAN
PABLO FERNÁNDEZ

BARCELONA/MADRID. - La fórmula de cesión del IRPF a las comunidades autónomas anunciada por el presidente del Gobierno, y que ya ha empezado a ser discutida con algunos gobiernos regionales, no contempla una cesión del 15 por ciento sobre el total de la recaudación del impuesto sobre la renta en cada comunidad, sino que afectará sólo a un tramo de esta recaudación. La variable "esfuerzo fiscal", que es la base de la fórmula propuesta, establece que a cada comunidad se le asigne un volumen de recaudación normativa estándar (que tenga en cuenta superficie, número de habitantes, renta per cápita, nivel de desarrollo, etcétera) que deberá ingresar directamente al Estado.

El 15 por ciento que se cederá a las comunidades se calculará sobre la diferencia entre la recaudación total y esa recaudación normativa que irá al Estado. Los técnicos de Hacienda insisten en que la fórmula será neutra ya que las comunidades seguirán recibiendo en total las mismas cantidades de dinero que en la actualidad, obviamente actualizadas cada año en función de los presupuestos del Estado, aunque en dos tramos, uno el correspondiente al 15 % cedido y otro a través de las aportaciones directas del presupuesto como hasta ahora.

Normativa autonómica

Además, en el esquema de cesión del IRPF, y con el fin de conseguir una verdadera corresponsabilidad de las autonomías, se contempla la introducción de normativas específicas para que cada comunidad pueda aumentar el esfuerzo fiscal de sus contribuyentes en función de sus necesidades financieras y de su voluntad de asumir los costes políticos que implicaría esta elevación de la presión fiscal en un territorio determinado. El nivel impositivo se mantendrá homogéneo en todas las comunidades, pero se dará a los respectivos parlamentos la posibilidad de establecer recargos (tal y como ya prevé la actual ley de financiación de las comunidades autónomas). El exceso de recaudación que establez-



El secretario de estado Antoni Zabalza, junto al director del Instituto de Estudios Fiscales, Miguel A. Lasheras

REACCIONES AUTONÓMICAS AL ANUNCIO DEL GOBIERNO

PUJOL RECLAMA LO ACORDADO

El presidente de la Generalitat asegura desconocer la propuesta del Gobierno y reitera que "reclamaremos que se cumpla lo acordado", con la esperanza de que la nueva fórmula "no lo desnaturalice". "Espero que la fórmula encaje con el acuerdo al que llegamos en enero de 1992", aunque "la forma de tratar el tema da pie a pensar que nos quieren situar ante un hecho consumado", por lo que "estamos en desacuerdo con la manera de ir filtrando esta información" y "pedimos que nos envíen el texto, lo estudiaremos y diremos si nos parece bien o no".

ALAYEDRA VE UN PASO TÍMIDO

El conseller de Economía de la Generalitat entiende que el anuncio de una nueva fórmula, que asegura desconocer, es "un paso

tímido", aunque admite que "por vez primera el Gobierno se compromete a dar una fórmula de corresponsabilidad fiscal". Macià Alavedra anuncia que ha convocado a la parte catalana de la Comisión Mixta de Valoraciones del Estado-Generalitat para el día 23, y sigue rechazando la petición de ERC de implantar en Cataluña el sistema de concierto económico, "porque nuestra línea está a punto de dar resultados".

EL FEDERALISMO DE LERMA

Para el presidente de la Generalitat valenciana, Joan Lerma, la corresponsabilidad fiscal propicia el "avance hacia un sistema federalista", porque significa "mayor autonomía financiera. Es positivo que las comunidades también den la cara a la hora de pedir dinero a los ciudadanos, y no sólo

para gastarlo", añadió. El hecho de que las comunidades asuman responsabilidades de gestión de impuestos evitara las continuas protestas ante la Administración central para pedir financiación y "nos acercará al federalismo".

LUCAS PIDE PRUDENCIA

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, desea que se convierta en realidad la oferta realizada por el ministro, pero considera necesario "hablar mucho y no acelerar acontecimientos" antes de llevar a la práctica la fórmula del Gobierno.

CHAVES PONE CONDICIONES

Cualquier cesión de impuestos "tiene que mejorar la solidaridad interregional y, en todo caso, evitarse un aumento de los desequilibrios territoriales".

ca cada comunidad por sus propios recargos serán de libre disposición, y no afectará al esquema del cálculo de la cesión del 15 por ciento.

El tramo de la recaudación que, según la fórmula iría directamente al Estado, es el mismo que está establecido en el sistema de financiación autonómica vigente que se utiliza para calcular la participación de las comunidades autónomas en los presupuestos generales del Estado. En el caso de Cataluña esta recaudación normativa se eleva al 32 por ciento del total recaudado. Por lo tanto, el 15 por ciento que se cedería, de prosperar la propuesta del Gobierno, afectaría al 68 por ciento de lo que se recaude cada año en concepto de IRPF. Esta recaudación normativa es diferente para cada comunidad. En el caso de Extremadura, por ejemplo, se sitúa en torno al 22 por ciento, por lo que el 15 por ciento que se cederá afecta-

El mecanismo de cesión garantizará que las comunidades reciben unos mínimos para cubrir los servicios públicos

ría al 78 por ciento de lo que se recaude por IRPF en la comunidad.

Los técnicos consultados señalan que el Gobierno no ha elegido por su cuenta la variable de esfuerzo fiscal, sino que el modelo emana del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 20 de enero de 1992 en el que se instaba al Gobierno a poner en marcha mecanismos de corresponsabilidad fiscal. En ese acuerdo se especificaba textualmente que la variable a utilizar era la de esfuerzo fiscal.

El secretario de estado de Hacienda, Antoni Zabalza, que ayer explicó las líneas maestras del nuevo sistema sin desvelar la fórmula concreta, insistió en que la propuesta es financieramente neutra -el importe de IRPF cedido se descontará de las transferencias recibidas por las comunidades-, no supondrá un aumento de la presión fiscal sobre el contribuyente y garantizará los actuales niveles de solidaridad entre autonomías. Otro elemento importante es que habrá un sistema de garantía de carácter automático y anual, para asegurar que todas las comunidades autónomas reciben unos mínimos para cubrir los servicios públicos, independientemente de lo que recauden del IRPF, aunque "no se contempla la creación de un nuevo fondo", sino que los ajustes serán individualizados y a través de la ley de presupuestos. ■

El debate del estado de las autonomías acabó con el enfrentamiento del PSOE y el PP. Cada partido evitó votar las mociones propuestas por el otro. Esta actitud fue la culminación de unas tensiones preelectorales que superan el marco de un debate que estaba precedido por la firma del pacto autonómico

El PP rechaza la moción por la que el Senado insta a establecer la corresponsabilidad fiscal

CiU apoyó una propuesta para que se fijen "reglas" sobre la actividad autonómica exterior

JOSÉ MARÍA BRUNET

MADRID. - El Gobierno quedó ayer formalmente comprometido al establecimiento de "mecanismos de corresponsabilidad fiscal" de las comunidades autónomas, de acuerdo con una moción del grupo socialista aprobada en la segunda jornada del debate sobre el estado de las autonomías en el Senado, con el voto en contra del PP. El PSOE, a su vez, rechazó todas las propuestas del PP, ninguna de las cuales empleaba la fórmula "administración única" para referirse a la simplificación de las administraciones públicas. CiU apoyó una moción socialista por la que el Senado insta al Gobierno para que establezca concertadamente "reglas" sobre las actividades autonómicas en el exterior.

Mecanismos de financiación

El compromiso formal ante el Parlamento para dotar a las comunidades autónomas de mayores competencias en materia fiscal figura en la última moción presentada por el PSOE, que dice: "En el marco de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno desarrollará las acciones necesarias para permitir, con el consenso de todas las comunidades autónomas, la implementación en el sistema de financiación de éstas de mecanismos de corresponsabilidad fiscal y de nivelación de los servicios públicos esenciales". Su aprobación impidió otra de CiU en el mismo sentido, redactada en términos más taxativos, ya que se le recordaba al Gobierno que tenía un compromiso adquirido en esta cuestión y que di-



El vicepresidente Narcís Serra y la ministra Rosa Conde, durante un descanso de la sesión del Senado

cho pacto debió haber entrado en vigor el 1 de enero de este año.

El PP fue el único grupo que no apoyó la propuesta sobre corresponsabilidad fiscal, a pesar de haberla defendido en el debate. Su portavoz, Alberto Ruiz Gallardón, señaló que el voto negativo de su partido se debía a las manifestaciones hechas ayer por el secretario de Estado de Hacienda en el sentido de que la fórmula prevista por el Gobierno permitirá recargos en el

IRPF. El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguíagaray, expresó a su vez su perplejidad ante esta postura del PP.

En virtud de otra moción del PSOE aprobada con el apoyo de CiU, el Senado insta al Gobierno a presentar a las comunidades autónomas una propuesta conjunta del Ministerio de Asuntos Exteriores y del de Administraciones Públicas, e inicie así "un proceso de concertación sobre las reglas a que deben at-

nerse las actividades en el exterior de las comunidades autónomas, de forma que su legítimo desarrollo se asiente en una actitud de reciproca lealtad constitucional y estatutaria y resulte conforme a las exigencias del principio de unidad de acción en el exterior". CiU pensaba abstenerse en la votación de esta moción, pero el conseller Vallvé, consultado telefónicamente, aconsejó el voto positivo, según fuentes del grupo parlamentario. Dichas fuentes indicaron que la Generalitat no quiere que parezca que tiene algo que esconder o disimular en su acción exterior, llevando, por otra parte, en buena sintonía con el Ministerio de Exteriores.

APUNTES

MANUEL FRAGA

Manuel Fraga replicó a las críticas que está recibiendo su propuesta sobre la administración única. Señaló que cuando "en algún momento, alguien en el PSOE pudo pensar que yo era capaz de prestarme a dividir a mi partido, Aznar era un chico inconsecuente, una persona poco formada, le faltaba un hervor, mientras que yo era el hombre sabio. Cuando han visto que no me presto a maniobras, soy un dinosaurio." También afirmó que tras las críticas de Eguíagaray, "el ministro debe ir al psicólogo", porque dijo cuatro cosas imposibles de que sean ciertas a la vez: "Que se morirá sin entender la propuesta, que ésta pondría en peligro la unidad de España, que es una formulación franquista y que era una vieja idea del año 33".

EUSKERA

El senador de EA Estebe Petrizán mantuvo ayer una reunión con el presidente de la Cámara, Juan José Laborda, en la que éste se disculpó por la forma en que le interrumpió cuando pronunció unas palabras en euskera durante su intervención en el pleno. La alusión en vascuence del parlamentario de EA fue esportánea, dijo Petrizán, que aseguró también que no esperaba una reacción así de Laborda.

JUAN JOSÉ LUCAS

El presidente castellano-leonés, Juan José Lucas, se sintió muy molesto por el tono con que Eguíagaray se refirió a la comunidad que preside. "Fue una equivocación, porque, como buen vasco que es, no se sentiría orgulloso si se hubiera tratado a su comunidad de esa forma", aseguró Lucas al criticar la alusión de Eguíagaray cuando aludió al presidente autonómico como "uno que andaba esta mañana por ahí de una de esas Castillas". El incidente provocó que Lucas abandonara la tribuna de invitados.

LISTAS

El portavoz del Grupo Socialista en el Senado, Jaime Barreiro, calificó de "hipócrita" la actitud del PP por oponerse a la propuesta de derogar el sistema de confección por orden alfabético de las candidaturas al Senado. Barreiro recordó que el PP "hizo un esfuerzo" para encontrar candidatos al Senado por Madrid con apellidos alfabéticamente posteriores al de Ruiz-Gallardón, ya que su partido quería que éste figurase el primero en la lista, dado que está comprobado que el primero de la lista siempre es el más votado.

OPINIÓN

Todas las comunidades

EL DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LAS autonomías ha servido para comprobar que no hay variaciones sustanciales en la política autonómica del Gobierno, que se niega a hablar de administración única o de cualquier otra propuesta asimilable a renuncia por parte de la Administración central a mantener contacto directo con los ciudadanos.

La Constitución consagra tres niveles administrativos, y el Gobierno -éste, y probablemente cualquier otro- no renuncia a estar presente en todo el territorio de forma directa, por mucho que las comunidades autónomas y los ayuntamientos sean también parte del Estado.

El Partido Popular, a su vez, no introdujo ayer esa expresión, administración única, en sus propuestas de resolución al término del debate. En el fondo, da igual. Aunque parezca inverosímil, los socialistas y los populares quieren cosas similares: simplificar la administración del Estado y que el ciudadano reciba, al final, un mejor servicio.

Lo que pasa es que a veces hay expresiones que cuajan, que resultan gráficas, pero detrás de las cuales no hay, en el fondo, una postura excluyente, como en un análisis superficial pudiera parecer que se produce en este caso.

Si la administración única no la hubiera inventado el presidente de la Xunta, Manuel Fraga, seguro que hubiera sido menos polémica. Ni el Partido Popular la hubiera usado tanto, ni el Gobierno la habría descalificado tanto.

En cuanto a la corresponsabilidad fiscal, el asunto ya no tiene marcha atrás. Habrá mecanismos de corresponsabilidad para las comunidades autónomas, aunque hay que subrayar que previamente será necesario que "todas" sin excepción estén de acuerdo en ello.

A partir de ahora, todo lo que haga la Junta extremeña sonará a estrategia: el acuerdo es imparible y cuanto más se resista, más estará subiendo el precio.

JOSÉ MARÍA BRUNET

Administración única

Ninguna moción del PP plantó el concepto de "administración única". El portavoz del PP, Alberto Ruiz Gallardón, señaló en los pasillos de la Cámara que ello se hacía para aumentar las posibilidades de que el PSOE votara una moción en la que los populares suscitaban la cuestión de la simplificación de las administraciones. El portavoz del PSOE, Jaime Barreiro, no sólo anunció el voto en contra de su grupo con respecto a este punto, sino que subrayó que el PP no se refiera en sus textos "a la dichosa administración única". El PSOE presentó su propia moción para simplificar la administración del Estado, apoyándose en dos puntos: lo que se postula es su "modernización" y "cuando fuese posible, la reducción de su organización territorial".

El debate sobre el estado de las autonomías

La cesión del IRPF no hará pagar más

Antoni Zabalza asegura que la propuesta no incrementará la presión fiscal

Las autonomías tendrán capacidad normativa sobre la parte cedida

El Senado supedita la corresponsabilidad al consenso de todas las comunidades

E. OLIVERAS / L. DIEZ
Madrid

El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, afirmó ayer que la nueva fórmula de corresponsabilidad fiscal que el Gobierno propondrá en las próximas semanas a las comunidades autónomas "no supondrá ningún incremento de la presión fiscal para los ciudadanos" y respetará los principios de "estabilidad y equidad" en que se fundamenta el Estado de las autonomías.

Zabalza anunció en conferencia de prensa que el Gobierno cederá a las autonomías capacidad normativa sobre una parte del impuesto sobre la renta (IRPF). La cesión equivaldrá al 15% de la recaudación del IRPF e implicará en la práctica la existencia de dos tramos impositivos: uno estatal y otro autonómico.

El secretario de Estado, que hizo este anuncio coincidiendo con el debate sobre el estado de las autonomías en el Senado, añadió que Hacienda estudiaba también ampliar la capacidad normativa de las autonomías sobre los tributos ya cedidos y la posibilidad de que los gobiernos autónomos participen en la Agencia Tributaria.

Zabalza indicó que la cesión parcial del IRPF constituirá "una especie de recargo uniforme acordado colectivamente por todas las comunidades autónomas". Ese mecanismo, según explicó el secretario de Estado, puede adoptar la forma de un recargo sobre la cuota del impuesto, una tabla complementaria u otras fórmulas.

Para que no provoque mayor presión fiscal sobre los ciudadanos, la fórmula supondrá necesariamente una revisión a la baja de la actual tabla de tarifas del impuesto sobre la renta, para dejar margen al tramo autonómico.

Declaración de la renta

Con el nuevo mecanismo, según Zabalza, el ciudadano verá claramente en su impreso de declaración de la renta que una parte del impuesto va destinada al Estado y otra a la comunidad autónoma. El nuevo sistema no supondrá ningún incremento de los ingresos de las autonomías, ya que la mayor recaudación que puedan obtener se verá compensada por una reducción de las transferencias del Estado en la misma cantidad.

Los gobiernos autónomos que quieran incrementar sus ingresos podrán aumentar el gravamen sobre el tramo del impuesto cedido. Si quieren también podrán bajarlo para que sus ciudadanos paguen menos im-

MARINO GÓMEZ



Narcís Serra y Rosa Candé, en el banco azul. PSOE, CIU e IU votaron a favor de la corresponsabilidad fiscal

puestos, pero el Estado no les compensará por esa menor recaudación.

La propuesta incluye la posibilidad de que las autonomías cuyan recaudación a través del IRPF no supere la media española puedan recurrir a fondos suple-

mentarios para atender los servicios mínimos de su comunidad.

El pleno del Senado aprobó por 136 votos a favor, 76 en contra y 2 abstenciones una resolución del PSOE, con el apoyo de CIU, IU-C y parte del Grupo Mixto, que condiciona la corresponsabilidad fiscal al consenso de

"todas las comunidades autónomas" del país.

La resolución dice "En el marco de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno desarrollará las acciones necesarias para

permitir, con el consenso de todas las comunidades autónomas, la implementación en el sistema de financiación de las comunidades autónomas de los mecanismos de corresponsabilidad fiscal y de revisión de los servicios públicos esenciales".

Pujol: "Espero que la fórmula encaje con el acuerdo de enero de 1992"

La propuesta del Gobierno sobre corresponsabilidad fiscal fue acogida con cautela por parte del Ejecutivo catalán. Jordi Pujol aseguró que aún no conoce la fórmula sobre el sistema de financiación autonómica, y manifestó "Reclamaremos que se cumpla lo acordado" en materia de IRPF. El President añadió "Espero que la fórmula de Felipe González encaje en nuestro planteamiento, fuere del acuerdo al que llegamos en enero de 1992 y que debería haberse puesto ya en marcha en enero de este año".

El consejero de Economía Macià Alavedra, afirmó que el anuncio gubernamental sobre la cesión parcial del impuesto sobre la renta suponía, pese a su inconcreción, "un paso tímido" pero significativo. "Conceptualmente se ha avanzado en la corresponsabilidad fiscal, pero no se ha dado ningún paso en su construcción", subrayó.

Joan Llerma, presidente valenciano, señaló que la corresponsabilidad fiscal proponía "el avance hacia el sistema federalista".

Unió se escuda en el PNV al defender sus enmiendas sobre el uso del catalán

Los cuatro senadores de Unió Democràtica de Catalunya (UDC) defendieron ayer la presentación de seis enmiendas al proyecto de reforma del reglamento del Senado, en el apoyo de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC), alegando que el PNV también enmendará el texto para haber firmado el acuerdo inicial con CIU y el PSOE.

Los senadores democristianos Jaume Cardona, Josep Maria Musté, Narcís Oliveras y Josep Sánchez Llibre publicaron un comunicado en el que expresan su "profunda convicción" de que los dos socios de coalición persiguen el mismo fin, aunque difieran en los medios para conseguirlo, y añaden que la presentación en solitario de las enmiendas "ni condiciona, ni priva de

una acción común en el futuro". Reiteran, en otro apartado, que el acuerdo suscrito por el portavoz de CIU, Miquel Roca, con el PSOE y el PNV es mejorable, y señalan que el acuerdo "deja cerradas las puertas a la ampliación del uso del catalán", al limitar la utilización de esta lengua a un día al año en la Comisión de Autonomías.

Por otra parte, el portavoz del Grupo Socialista en el Senado, Jaime Barreiro, calificó ayer de "hipócrita" la actitud del Partido Popular, que se ha opuesto a la propuesta del PSOE de derogar el sistema de conexión por orden alfabético de las candidaturas electorales a la Cámara alta, durante el debate de la proposición de ley de reforma de la Ley Electoral General.

LAS RESOLUCIONES

El PSOE rechazó todas las mociones del PP

El PSOE rechazó todas las mociones presentadas por el PP en la conclusión del debate del estado de las autonomías, y asumió ocho de CIU, PNV, CDS e Izquierda Unida.

El PP escondió su propuesta de Administración Única bajo el distracto de "plan de reordenación funcional de las administraciones públicas", que mereció el apoyo del Partido Aragonés (Par) y CAJ.

La estrategia negociadora de los socialistas fue una muestra más del ambiente preelectoral, y puso de manifiesto el interés del PSOE en conseguir aliados entre las fuerzas nacionalistas con vistas a posibles pactos en la próxima legislatura en caso de ser la minoría mayoritaria.

Las mociones aprobadas son las siguientes:

- » Coordinar con el Gobierno los viajes al extranjero de los dirigentes o representantes de las comunidades autónomas.
- » Que el Gobierno inicie contactos con los partidos parlamentarios sobre el autogobierno de Ceuta y Melilla.
- » Celebrar un debate anual sobre autonomías.
- » Que el Gobierno siga reduciendo la administración periférica a medida que las autonomías eleven su nivel competencial.
- » Que se utilicen las lenguas oficiales de las autonomías en las campañas informativas del Gobierno y se siga colaborando para informar a la opinión pública del carácter multiculti-ral y plurilingüe de España.
- » Que el Ejecutivo explique en el Senado los criterios para planificar el desarrollo territorial y los planes de infraestructura.
- » Que se tramite en esta legislatura la Ley Regula-dora del Régimen Económico-Fiscal de Canarias.
- » El Estado, las autonomías y los ayuntamientos deben estudiar el estatus institucional de los entes locales para dotarlos de funcionalidad y eficacia y suficiencia financiera.

El Gobierno ofrece más dinero, por otras vías, a las regiones que se consideran perjudicadas

Zabalza confirma la cesión del 15 % del IRPF a las comunidades autónomas

MADRID □ MERCEDES HERNANDEZ



El secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, aseguró que habrá cesión del 15 por ciento del IRPF. El Gobierno pretende convencer a las comunidades recelosas garantizándoles una financiación adicional por otras vías.

Zabalza dijo ayer lo que se ha negado a aclarar el Gobierno durante el debate sobre el Estado de las autonomías en el Senado: que se cederá el 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas.

Según se desprende de las declaraciones de Zabalza, el Gobierno se ha decidido a llevar adelante el sistema de financiación acordado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (Gobierno y comunidades) el 20 de enero de 1992 y ofrecer contrapartidas a las comunidades que muestren mayor disconformidad. Dicho de otra manera, el Gobierno está dispuesto a taponar la boca de los disconformes a golpe de talonario.

Esta táctica ya fue utilizada antes de la firma del acuerdo de 1992. Varias comunidades que se negaban a respaldar el acuerdo obtuvieron como contrapartida la financiación de diversas obras públicas.

El Gobierno está ahora analizando con cada una de las comunidades las repercusiones del nuevo sistema y negociando las contrapartidas. Evidentemente no serán todas iguales y por ello seguramente no saldrán a la luz. Precisamente, el Gobierno no hace pública la fórmula concreta para mantener la iniciativa en la negociación y evitar el debate entre comunidades por supuestos agravios.

Según informó ayer Zabalza

ya y así como han venido pronosticando los técnicos del Ministerio de Economía, un canal elegido para compensar a las comunidades que hipotéticamente podrían resultar perjudicadas por la cesión parcial del IRPF será el Fondo para la Nivelación de los Servicios Públicos Fundamentales. La creación de este fondo ya está prevista en el acuerdo de 1992 y pretende garantizar a todas las comunidades una financiación mínima suficiente para prestar los servicios públicos de competencia autonómica que se consideran básicos.

Zabalza habló ayer de un mecanismo automático de garantías mínimas, que se desarrolla en el artículo 15 de la ley orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Esa garantía de servicios mínimos no es otra cosa que un principio de transferencias niveladoras que aseguraría a cada región una recaudación tributaria mínima. La misma que tienen actualmente con el sistema de transferencias desde el Gobierno central.

Zabalza señaló que el Estado transferirá a las comunidades que lo necesiten el resto que éstas hayan dejado de recaudar, a través de un sistema similar a un fondo de compensación.

A renglón seguido, Zabalza explicó que "no se trata de un



Antoni Zabalza en la rueda de prensa de ayer

El traspaso no implicará aumentos en la presión fiscal sobre los contribuyentes

cupo", puesto que el sistema es "financieramente neutro y respeta escrupulosamente los principios de solidaridad que actualmente existe en materia de financiación autonómica".

En definitiva, se trata de la cesión del tramo del 15 % del IRPF a las comunidades, con las garantías necesarias para asegurar un mínimo de recaudación.

Posibles recargos

Zabalza añadió que se dotaría a las comunidades de capacidad normativa para fijar recargos autonómicos en el

IRPF, pero eso no es ninguna novedad porque ya lo prevén los estatutos de autonomía y a punto estuvo de practicarlo la comunidad de Madrid hace varios años en lo que se denominó el *leguizamo*.

El secretario de Estado matizó que "con el nuevo sistema no cambia nada para el contribuyente". Y explicó que el modo de proceder no implicará incrementos en la presión fiscal, ya que la capacidad normativa de los gobiernos autonómicos actuaría sobre el tramo del IRPF del que se habría retirado el Estado.

Respaldos y consenso

El secretario de Estado de Hacienda aseguró que esta fórmula se está discutiendo con los consejeros autonómicos y que si "encuentra un amplio respaldo y consenso", será elevada al Consejo de

Política Fiscal y Financiera, aún por convocar.

Actualmente, "los gobiernos autonómicos están acogiendo favorablemente la propuesta". El secretario de Estado de Hacienda recordó que el sistema que propone el Gobierno ha sido utilizado con éxito en la mayoría de estados con estructura federal e incluso en algunos que no la tienen. Citó a modo de ejemplo Alemania, Australia, y Canadá.

Zabalza hizo sus declaraciones al presentar los dos últimos números de la revista *Hacienda Pública Española* y aprovechó para anunciar otras novedades no previstas en el sistema de financiación, como la cesión de nuevos tributos a las autonomías y la participación de éstas en la agencia estatal tributaria, que es el organismo encargado de recaudar los impuestos del Estado.

DOCUMENTACIÓN

El secretario de Estado de Hacienda, el más desautorizado

Antoni Zabalza ha sido, desde el principio, el único dirigente del Gobierno central y de la órbita socialista que ha defendido sin tapujos la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas. Ello le ha costado el verse desautorizado en varias ocasiones desde múltiples instancias.

En febrero de 1992, poco después de que se firmase el preacuerdo de financiación, Zabalza anunció la cesión del 15 por ciento del IRPF. Dijo también que el espíritu del acuerdo era que, a medio plazo, las comunidades autónomas pudieran fijar las tarifas del IRPF. En julio, pese a que empezaban a arrear las discrepancias, Za-

balza reiteró que la cesión era una "evidencia aritmética", y un mes después ya tuvo que acallar los temores de la Generalitat asegurando que el Gobierno "va a cumplir sus compromisos y su calendario".

En septiembre las cosas empezaron a torcerse de verdad. El día 10, un informe de la Junta de Andalucía llegó a la conclusión de que la cesión parcial "quiebra la solidaridad territorial". El 15, Zabalza aún se mostró "esperanzado" en cuanto a la consecución de un acuerdo. Una semana después Juan Carlos Rodríguez Ibarra negaba toda posibilidad de acercamiento y atacaba directamente a Za-

balza: "No es del PSOE, sino un funcionario catalán, y por eso hace lo que hace". Dos días después el secretario de Administración Territorial, Francisco Peña, aseguraba que la cesión del IRPF tenía "pocas posibilidades de prosperar"; el día 30, el ministro Eguilazay reconoció que "el asunto no está lo bastante maduro" y el socialista Abel Caballero señaló que en el PSOE hay más voces en contra que a favor de la cesión parcial del IRPF.

En octubre, en una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, el secretario de Estado de Hacienda insistió en su posición favorable a la corresponsabilidad fiscal con cesión del IRPF incluida. A los pocos días, Alfonso Guerra negó la existencia de ningún acuerdo al respecto. El día 25, se le añadió Txiki Benegas: "La cesión del IRPF perjudicaría a las regiones del sur de España."

Ya en enero de 1993, el presidente González cuestionó la bondad de esta fórmula. Un mes después, el guerrillero Martín Tovar desafió su lealtad al PSC dando apoyo a las tesis de Ibarra. En estas semanas, Zabalza se ha limitado a expresar sus ansias de consenso. El domingo pasado, Benegas dijo que no habría un acuerdo rápido, e incluso el martes Ibarra reiteró que no aceptaría la cesión parcial del IRPF.

La 'oferta Zabalza' intenta salvar la brecha entre región rica y pobre

La nueva cesión del IRPF aún no goza del consenso autonómico

ROSALÍA SÁNCHEZ, Madrid
El secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, ha lanzado el que puede ser su penúltimo mesaje por cerrar con las autonomías un acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal, en términos de cesión a éstas de una parte del IRPF recaudado. La

nueva fórmula que está explicando Zabalza a los responsables autonómicos busca una mejor compensación entre los principios de corresponsabilidad y de solidaridad que ya ha dejado insatisfechos a los responsables socialistas de Extremadura, Castilla-La Mancha, Andalucía y Asturias.

ANTONIO LAGO

Según el documento remitido por el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, a los responsables autonómicos, la nueva fórmula de corresponsabilidad fiscal que se ofrece es la cesión de "un tramo de la tarifa del IRPF", formulación que sustituye a la ya clásica cesión del 15% de la recaudación del IRPF y que supone un vuelco total, con un sesgo mucho más solidario.

Además, según las propias explicaciones del secretario de Estado de Hacienda -deliberadamente confusas por lo incipiente de la negociación-, la propuesta incluye el establecimiento de mecanismos correctores de las posibles desviaciones a favor de una autonomía u otra que pudiera suponer la cesión de este tramo de la tarifa. Este mecanismo corrector corre a cargo del nivelación de servicios esenciales previsto en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (Lolea).

Este es otro avance sustancial respecto a la oferta de simple cesión del 15% del IRPF.
Otras pautas de la propuesta de Zabalza son la cesión a las autonomías de capacidad normativa sobre el tramo de la tarifa del IRPF que se cedería a las autonomías, así como la posibilidad de que las comunidades fijen recargos sobre el tramo autonómico de la tarifa.

Según el Gobierno, la nueva fórmula no beneficiará a unas autonomías en perjuicio de otras y no aumentará la presión fiscal. El PP cree, sin embargo, que la possibili-



Zabalza debe responder al reto de cerrar un acuerdo antes de las elecciones.

dad de arbitrar recargos sobre el tramo autonómico encierra un aumento de la presión fiscal sobre sí que han hecho pivotar todas sus críticas a la fórmula Zabalza.

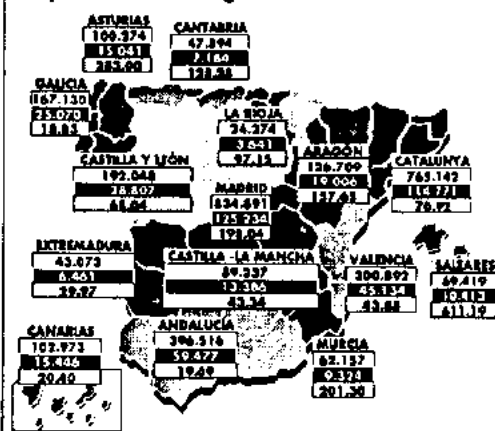
La clave de la propuesta

Con todo, la clave de la nueva propuesta está en haber apartado, en su contenido, "la cesión del 15% de la recaudación del IRPF" y en su sustitución por "el tramo autonómico de la tarifa del IRPF". Según esta formulación, lo que se cede a las autonomías no se le cobra según

recaudado. El proceso pasa por una rebaja de la tarifa estatal del IRPF que abarca desde el tipo del 20% hasta el del 56%. La parte de la tarifa objeto de la rebaja será el tramo que pasará a las autonomías.

Los expertos aseguran que esta formulación genera menos desigualdades entre las autonomías ricas y pobres. El catedrático de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad de Valencia, Francisco Pérez, propone que el tramo autonómico esté constituido por los primeros siete puntos de la tarifa del IRPF -del 20% hasta el 24%

Repercusión de la gestión del 15% del IRPF



Total Art. 151: Andalucía, Galicia, Canarias, Valencia y Cataluña
Total Art. 143: Extremadura, C. La Mancha, C. León, Murcia, Cantabria, Asturias, Aragón, La Rioja, Madrid y Baleares

	Cuota líquida	15% C.L.	15% C.L./PE
Total Art. 151	1.722.653	329.878	392.775
Total Art. 143	1.589.976	238.496	124.77
Total CC.AA.	3.322.629	498.394	517.55

(Miles de pesetas) Cuota líquida 15% C.L. 15% C.L./PE
Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda
Nota: - PE: Participación en Ingresos del Estado C.L.: Cuota líquida territorializada del IRPF

suya el Gobierno socialista de la Comunidad Valenciana. Ceder los siete primeros puntos de la tarifa del IRPF supondría, por ejemplo, ceder a las autonomías la responsabilidad fiscal sobre las rentas inferiores a 3,850 millones de pesetas (ó 4,6 millones en el caso de la declaración conjunta del IRPF).

Doble filo

Introducir la fórmula de "cesión de un tramo de la tarifa" encierra la gran virtud de permitir seguir hablando en términos de "cesión del

La 'fórmula Zabalza' consolida la expresión "cesión del 15% del IRPF" pero reporta menos fondos a las comunidades ricas

15% del IRPF —formulación que satisface a autonomías como Cataluña—, al tiempo que introduce elementos de solidaridad territorial (factora que satisface a las autonomías más reticentes a la cesión del IRPF). Pero esta rara virtud es un arma de doble filo.

El hecho de que la nueva fórmula encaje, según afirma Zabalza, en la definición de la variable "esfuerzo fiscal" de la Lofra, lleva a su conexión con "la cesión del 15% del IRPF" a través de una serie de finitos matemáticos que ha desarrollado el Ministerio de Hacienda.

Sin embargo, lo cierto es que con la cesión de un tramo de la tarifa del IRPF no sólo las autonomías más atrasadas no pierden terreno. Además, las más ricas no ganan lo que hubieran avanzado con la formulación inicial de la cesión del impuesto, lo cual hace prever un cierto rechazo de comunidades como Cataluña o Madrid.

Rechazo autonómico

Por otra parte, si bien se avanza en solidaridad, se pierde la batalla ideológica al sobrevivir el término "cesión del IRPF", lo cual mantiene vivo el rechazo de autonomías como Extremadura.

El objetivo de Zabalza es llegar a un acuerdo antes del verano. El propio presidente del Gobierno, Felipe González, se ha referido a la inminencia del acuerdo. Sin embargo, el consenso aún parece inmaduro habida cuenta de las manifestaciones de los diferentes responsables autonómicos.

La historia de la corresponsabilidad fiscal arranca, a finales de los años 80 de las reflexiones del socialista catalán Antonio Castells, que

Para las autonomías más atrasadas, se avanza en el principio de solidaridad, pero se pierde en parte la batalla ideológica

cusaron en el Libro blanco de la Reforma del IRPF que en 1990 sacó a la luz el entonces secretario de Estado de Hacienda, José Borrell. Entonces ya se mencionaban las dos formulaciones para la cesión del IRPF.

Tras la firma del acuerdo de financiación autonómica para el quinquenio 1992-1996, el 20 de enero del pasado 1992, el grupo de trabajo ad hoc creado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera llevado por la fuerte presión que lideró la parte catalana, hizo calar la fórmula de la cesión del 15% del IRPF.

El rechazo frontal de autonomías como Extremadura impidió avanzar en esta fórmula que empezó a quedar definitivamente enterrada a partir de la publicación de un informe elaborado por la Junta de Andalucía en el que el presidente socialista Manuel Chaves denunciaba la semilla de desequilibrio territorial que albergaba esta formulación. Las posteriores declaraciones de Felipe González, en este mismo sentido, en Mérida, acompañado del presidente extremeño, fueron definitivas.

A partir de ahí, la maquinaria de Hacienda comenzó a avanzar en esta nueva formulación que debía buscar la cuadratura del círculo: avanzar en corresponsabilidad fiscal, en términos de cesión del IRPF (y cumplir así con autonomías como Cataluña, cuyo Gobierno se refiere reiteradamente a la existencia de compromisos al respecto cuyo contenido exacto nunca ha explicitado) y ello sin profundizar en los desequilibrios territoriales (para cumplir con el proyecto del POSE y con la demanda de los presidentes autonómicos). □

Un mar de términos complejos repletos de carga política

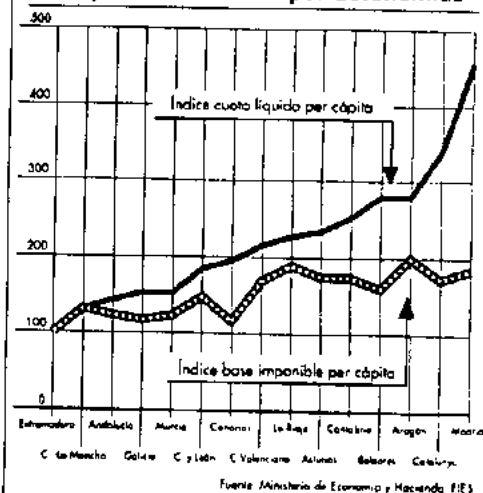
El sistema de financiación autonómica se apoya en términos complejos y, a veces, resbaladizos, según la carga política que en ocasiones se deposita en ellos. Estos tropiezos son mucho más agudos si de lo que se habla es de corresponsabilidad fiscal.

Corresponsabilidad fiscal. Con este concepto se alude a la necesidad de aumentar el protagonismo de las comunidades autónomas como recaudadoras de impuestos. En estos momentos, las autonomías gestionan cerca de la mitad del gasto público del Estado, mientras que sólo dan la cara en la recaudación del 7,2% del conjunto de los impuestos que se recaudan en el Estado.

Cesión del 15% del IRPF. Esta es la expresión en la que se ha encarnado la corresponsabilidad fiscal en nuestro país. Equivale a ceder a cada autonomía el 15% de lo que en su territorio se recauda por IRPF. Esta cantidad se destraría de la cantidad que actualmente les transfiere el Ministerio de Hacienda en concepto de Participación en los Ingresos del Estado (PIE), por lo que, el sistema, en el primer año de su puesta en marcha, es neutral. Sin embargo, esta cantidad en los años siguientes evolucionaría según la recaudación que, dada la elasticidad del IRPF, es más rápida en las autonomías más prosperas.

Cesión de un tramo del IRPF. Esta expresión también puede cuadrar, de forma genérica, dentro de lo que se ha dado en llamar cesión del 15% del IRPF. Sin embargo, incorpora un importante matiz: aquí ya no se habla de ceder la recaudación del IRPF (cuota líquida), sino de ceder unos determinados puntos de la tarifa del impuesto. Esta fórmula, según

Comparación del IRPF por autonomías



los expertos, ocasiona menos desequilibrios territoriales. Según el gráfico adjunto, si se toma como referencia la recaudación del IRPF en cada comunidad, la diferencia entre la que menos paga (Extremadura) y la que más paga (Madrid) es superior al cuádruple. Ello es debido a la mayor incidencia en Extremadura de los beneficios fiscales para las rentas más bajas (fundamentalmente el mínimo exento para declarar). Si se toma como referencia la base imponible per cápita, la diferencia es mucho menor. Por tanto, sustituir el debate de la cesión del 15% de lo recaudado por IRPF, por el

debate sobre un tramo autonómico en la tarifa entraña un menor germen de desigualdad.

Recargo. El ejemplo clásico es el 3% de Leguina, porcentaje adicional con el que el presidente de la Comunidad de Madrid pretendió gravar a los madrileños y del que tuvo que desistirse por el rechazo social. A veces también designa el tramo de la tarifa del IRPF que asumirían las autonomías previa rebaja de la tarifa estatal.

Capacidad normativa. Capacidad para legislar sobre la estructura y gestión de un impuesto. Para muchos, esta es la verdadera corresponsabilidad fiscal.

El guerrista Sanjuán i el renovador Hernández Moltó creuen que el model "no està prou madur"

La majoria del PSOE troba "desequilibrada" la fórmula del govern per cedir l'IRPF

Destacats socialistes descarten que entri en vigor en aquesta legislatura

El PSOE no ha aconseguit encara arribar a una posició unitària sobre la cessió parcial de l'IRPF a les autonomies. Bona part de les federacions socialistes s'oposen a la fórmula de coresponsabilitat fiscal oferta pel govern de Felipe González, que consideren "desequilibrada". El guerrista Carlos Sanjuán i el renovador Juan Pedro Her-

nández Moltó exclouen que el model de coresponsabilitat presentat per Antoni Zabalza pugui entrar en vigor en aquesta legislatura, ja que opinen que encara "no està prou madur". Dirigents socialistes diversos consideren que la cessió del 15 per cent de l'impost perjudicaria moltes de les comunitats on el PSOE governa en solitari.

Enric Hernández MADRID — La majoria del PSOE rebutja per "desequilibrada" la fórmula dissenyada pel govern central per cedir a les comunitats autònomes el 15 per cent de l'IRPF. Sense distinció de signe ni tendència, la major part de les federacions socialistes consideren "inadmissible" el model de coresponsabilitat fiscal esboçada la setmana passada pel secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza.

Guerristes i renovadors s'han posat d'acord en aquesta polèmica, coincidència que atribueixen al fet que, segons els seus càlculs, la cessió parcial de l'IRPF en els termes exposats per Zabalza perjudicaria moltes de les comunitats que el PSOE governa en solitari, tret de la madrilenya i la valenciana. Així ho han manifestat a aquest diari tant el secretari regional dels socialistes andalusos, el guerrista Carlos Sanjuán, com el seu homòleg de Castella-la Manxa, el renovador Juan Pedro Hernández Moltó.

"És inacceptable", exclama Sanjuán quan se li demana l'opinió sobre la solució que ofereix l'executiu central. "El model del govern —que, per cert, no se'ns ha comunicat amb detall— és, si fa o no fa, el mateix que reivindicava el senyor Pujol, i és contrari als nostres interessos", indica el líder socialista andalús. Al seu parer, la mateixa explicació del secretari d'Estat d'Hisenda evidencia que és una fórmula "desequilibrada", donat que "incorpora des del principi alguns dispositius compensatoris".

El PSOE andalús no admet que el Fons d'Anivellament de Serveis —"un mecanisme que pretén garantir l'homogeneïtat financera", segons Sanjuán— sigui utilitzat per corregir les desigualtats interterritorials que pugui generar la gestió autonòmica del 15 per cent de l'IRPF. Aquest plantejament és plenament compartit pel socialista Juan Pedro Hernández Moltó, que postula la que el pla dibuixat pel ministeri

d'Economia "és incompatible amb el principi de solidaritat que ha d'inspirar tot model de finançament autonòmic".

El secretari regional del PSOE a Castella-la Manxa assevera que la seva aplicació implicaria la "ruptura de l'equilibri" entre comunitats, unes manifestacions que resulten especialment sorprenents si es tenen en compte les excel·lents relacions que Hernández Moltó manté amb els dirigents del PSC, paladins de la cessió de l'IRPF.

Acord difícil

Sanjuán i Hernández Moltó descarten que el nou model de finançament autonòmic pugui entrar en vigor abans de les properes eleccions. Coincideixen a opinar la proposta del ministeri d'Economia "no està prou madura", i, mentre que el primer afirma que "hi ha qüestions més urgents que la coresponsabilitat fiscal", el segon puntualitza que "serà difícil que d'aquí a la tardor les autonomies es posin d'acord sobre una base tan feble".

A més d'Extremadura —el president de la qual, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, ha desautoritzat la formulació d'Antoni Zabalza— almenys tres comunitats més controlades pel PSOE han mostrat les seves reserves envers la iniciativa governamental: Andalusia, Castella-la Manxa i Astúries.

Paral·lelament, un rellevant membre de l'executiva federal del PSOE ha fet saber a l'AVUI la incommodat que han causat a la direcció socialista les manifestacions públiques de Rodríguez Ibarra, informa Josep Capella. El responsable socialista ha avançat que, si finalment es tanca un acord sobre coresponsabilitat fiscal que compti amb el vistiplau de la majoria de les autonomies, el PSOE renunciaria a defensar Ibarra per evitar un nou conflicte partit govern.

Les principals novetats incorporades en la proposició de l'executiu



A dalt, Zabalza i Sanjuán. A sota, Rodríguez Ibarra i Hernández Moltó

són les següents: sobre la base de la gestió del 15 per cent de l'impost, les comunitats podran apujar o rebaixar la pressió fiscal, depenent de les seves necessitats pressupostàries; també tindran capacitat normativa sobre alguns tributs cedits; i, a més, qualsevol desequilibri recaptatori serà compensat mitjançant els fons d'anivellament de serveis. Aquest esquema pot ser modificat encara a

instàncies d'algunes comunitats, que l'estan negociant de forma bilateral amb Zabalza. Així, el conseller d'Economia i Finances de la Generalitat, Macià Alavedra, s'entrevistarà demà amb el secretari d'Estat d'Hisenda per analitzar conjuntament els detalls de la proposta, que no serà abordada pel Consell de Política Fiscal i Financera (CPFF) fins que no estigui prou consensuada.

■ El presidente del PP, José María Aznar, considera que la propuesta del Gobierno para financiar las comunidades autónomas a través de la cesión del 15 por ciento del IRPF supone una "extraña conversión repentina del Gobierno hacia esta fórmula", "conversión" que sólo se explica "por razones estrictamente electorales".

Aznar tilda de electoralista la cesión del 15 por ciento del IRPF a las autonomías

El líder popular acusa a los socialistas de "amedrentar" a la sociedad



José María Aznar pregunta si la inserción de etarras incluiría a los del Hipercor

MADRID. (Efe.) - El presidente del PP, José María Aznar, calificó de "electoralista" la propuesta del Gobierno para financiar las comunidades autónomas a través de la cesión del 15 por ciento del IRPF. En declaraciones a la agencia Efe, Aznar consideró "extraña una conversión repentina del Gobierno hacia esta fórmula, si no es por razones estrictamente electorales".

Aznar manifestó su disposición a abordar la corresponsabilidad fiscal "en la legislatura próxima, del mismo modo que en ésta se ha hecho un pacto autonómico y se ha hecho bien". Al líder popular no le gustaría, sin embargo, que el tema de la corresponsabilidad estuviera sujeto a una tensión electoral y, "en todo caso, no debe producir un incremento en la presión fiscal, cosa que no vemos garantizada en lo que se conoce públicamente, y se deben ga-

Borrell culpa al PP de "ensuciar el AVE porque no puede digerir su éxito"

El ministro de Obras Públicas y Transportes, José Borrell, dijo ayer en Coria (Sevilla) que las denuncias de dirigentes del PP sobre presuntos pagos de comisiones ilegales relacionadas con el tren de alta velocidad responden a que "no pueden digerir el éxito del AVE y tratan de ensuciarlo". Borrell, que inauguró el muro de contención del río Guadalquivir y el paseo fluvial de Coria, declaró a los periodistas que el PP es "absolutamente incapaz de reconocer que, a pesar de todas sus profecías, el AVE es un éxito, y ahora quieren ensuciarlo". "Ahora que ven que es un éxito, que día a día lo usa más gente, que es el único tren rentable de Renfe, que Andalucía entera está encantada y España entera quiere que se ensucie a todas partes, tratan de ensuciarlo con ridículas teorías acerca del que el coste del AVE es debido a las comisiones", añadió el ministro. Respecto a la petición del vicesecretario general del PP, Javier Arenas, de crear una comisión parlamentaria de investigación sobre el AVE, Borrell dijo que es un asunto "que tendrá que discutir el Congreso", pero matizó que no advierte "ninguna razón nueva para que tengamos que plantearnos nada que no nos haya podido preocupar antes".

rantizar mecanismos de corrección y solidaridad interregional".

En relación con la situación política, el presidente del PP reiteró que el Gobierno socialista intenta "amedrentar a la sociedad española" y que, "al tratar de tapar la ilusión con el miedo" y con amenazas a jueces, medios de comunicación y grupos sociales, el PSOE "degrada" el país.

Aznar, que convaloce en su domicilio de Madrid de una operación de hernia inguinal desde el pasado día 11 de marzo, no descartó la posibilidad de una moción de censura, aunque afirmó, irónicamente, que "de momento me tengo que recuperar y todavía tengo que hablar con Aznar de eso". El líder popular calificó de "infantiles" las recientes críticas del PSOE en las que se identificaba al PP con la CEOE y a Aznar con José María Cuevas.

El máximo dirigente popular criticó también la actitud del Gobierno socialista con respecto a la ley de huelga: "Es bastante difícil -asegu-

"El éxito de González al descubrir a Guerra a estas alturas es bastante notable: es la renovación, debe ser el 'big bang'"

ró-explicar por parte del Gobierno el espectáculo de cambio, recambio y vuelta a cambiar que ha hecho". "Esa ley -continúo- no va a servir para la estabilidad de las relaciones sociales ni tampoco va a ser un instrumento útil para la sociedad española. El Gobierno ha defendido su interés electoral, pero, sobre todo, ha engañado a una parte muy importante de la sociedad española".

Sobre la situación económica, Aznar dijo que el propio "Carlos Solchaga ha declarado que con el nivel de endeudamiento que tiene España, casi un 48 por ciento de PIB, la política fiscal está inutilizada hasta los próximos diez años". "Eso significa -añadió- que vamos a tener que administrar una situación extremadamente difícil." Preguntado si le preocupa que Alfonso Guerra sea el responsable de la campaña electoral del PSOE, Aznar respondió que "les debería preocupar a los socialistas". "El éxito de González de descubrir a Guerra a estas alturas es bastante notable: es la renovación, debe ser el 'big bang'".

Por último, Aznar instó a quienes promueven la renuncia sin límites de los presos de ETA a que tengan el "coraje de decir si están dispuestos a renunciar a los responsables de la matanza de Hipercor".

El PP quedaría hoy a sólo tres escaños del PSOE, según una encuesta

BARCELONA. (Redacción) - El PSOE y el PP se encontrarían virtualmente empatados si las elecciones generales se celebrasen en este momento, según una encuesta publicada ayer por "El País" confeccionada entre una muestra de 10.000 personas. Los socialistas mantienen en porcentaje de voto una mínima ventaja de 0,6 puntos (33,9 % frente al 33,3 %), lo que supondría una traducción de apenas tres escaños de diferencia. Sin embargo, en la valoración política de los líderes, Felipe González mantiene una amplia ventaja sobre José María Aznar. El PSOE obtendría con este 33,9 % de votos entre 140 y 152 diputados, mientras que el PP lograría entre 137 y 149 escaños. En las anteriores elecciones de 1989, el PSOE obtuvo 175 diputados y el PP 107, por lo que la diferencia se acordaría de forma sustancial.

Según esta misma encuesta, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (IU-IC) recuperaría la tercera posición del arco parlamentario desplazando a Convergència i Unió (CIU), que repetiría los resultados de 1989 -el mismo 5 %-. Ello se traduce para CIU en un número de diputados que oscilaría entre los 16 y 20 -ahora tiene 18-, mientras que la federación de Julio Anguita y Rafael Ribó pasaría de los 17 actuales a tener entre 26 y 29.

Los vascos

El Partido Nacionalista Vasco se mantiene -obtenería entre 5 y 6 diputados-, mientras que pierden porcentaje Euzko Alkartasuna y Herri Batasuna, aunque pueden repetir el número de escaños. ERC y Los Verdes pueden obtener cada diputado. Por lo que respecta al CDS, la encuesta le da un único diputado, muy lejos de los catorce que tiene actualmente. La encuesta predice en Cataluña, aparte del mantenimiento de CIU, un descenso del PSC, lo que supondría, caso de confirmarse, la primera victoria de la coalición nacionalista en el Principado en unas elecciones generales. El PSC pasaría de los 20 escaños actuales a tener entre 16 y 18. Hay que destacar la subida del PP, que de los cuatro que tiene hoy podría pasar a tener entre ocho y diez.

La polémica sobre los recursos autonómicos y locales

Felipe mete en vereda a Ibarra

El Presidente obliga al líder extremeño a aceptar la cesión del 15% del IRPF

El líder del PSOE convenció a Chaves de que frenara las críticas al pacto

Alavedra considera cercano el acuerdo tras haberse reunido con Zabalza

OTR / RAMÚNDO CASTRO
Madrid

El presidente del Gobierno, Felipe González, ha decidido intervenir directamente ante dirigentes regionales del PSOE para frenar sus reticencias a la cesión del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a las autonomías. González llamó personalmente al pasado miércoles por teléfono al presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, para que acepte la nueva fórmula de financiación autonómica y reconduzca la situación en su región.

La iniciativa del secretario general del PSOE se produjo después de que la asamblea regional extremeña votase recurrir la propuesta de cesión si no había contrapartidas. Rodríguez Ibarra mostró a González su disposición a ceder, con algunas concesiones, para que Extremadura no se convirtiera en el único obstáculo para el acuerdo.

El presidente del Gobierno optó por intervenir personalmente en la cesión del IRPF para salvar la cara a Narcís Serra, quien, en su condición de vicepresidente, se había comprometido ante interlocutores de otras autonomías —entre ellas la catalana— a solventar el tema antes de las vacaciones de Semana Santa.

Llamada a Chaves

La gestión del secretario general del PSOE no se redujo a Extremadura. González también llamó al presidente de la Junta de Andalucía —otra de las comunidades reticentes al acuerdo— para buscar una solución. Como consecuencia de este encuentro, el presidente andaluz, Manuel Chaves, se reunió el jueves de la semana pasada con el secretario general del PSOE de Andalucía, el guarnate Carlos Sanjuán, para explicar la postura del presidente del Gobierno sobre este asunto. Tras la reunión, Sanjuán suavizó su postura sobre la cesión del 15% del IRPF.

La iniciativa de González coincide con la que el ministro de Economía, Carlos Solchaga, de los socialistas catalanes, que mostraron su disconformidad con el hecho de que la actitud de Ibarra pudiera ser en la práctica un veto al acuerdo.

La aceptación forzosa de los críticos del PSOE a la cesión del impuesto contrastó ayer con las declaraciones optimistas del consejero de Economía de la Generalitat, Isaac Alavedra, a la salida de una reunión de tres horas con el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza. "Se avanza sensiblemente en el tema de la correspondencia fis-

OTR / ABASCAL



Alavedra, al entrar en el Ministerio de Economía. El 15% del IRPF se calculará sobre la base de la cuota líquida

cal", anunció Alavedra al concluir el encuentro. Su optimismo no se basa en los avances concretos para ceder a las autonomías el 15% del IRPF, sino en la voluntad del Gobierno de favorecer el pacto y en el "interesante cambio"

que prevé para las comunidades, ya que estas tendrán capacidad normativa sobre el porcentaje y otros impuestos cedidos, informa Margarita Sáenz-Díez.

El consejero de Economía apoyó los avances a la "transición de Catalunya" y a la búsqueda de una mayor racionalización financiera en el Estado.

Alavedra explicó que la posición de Zabalza era que el 15% del IRPF se calculará sobre la base de la cuota líquida cedida a

cada autonomía. El consejero añadió que el tema de la correspondencia fiscal debía quedar al margen de la contienda electoral, al afirmar que no era bueno que se "mercadeen" votos con este asunto sobre la mesa. ■

El Ejecutivo quiere cerrar el trato antes del debate sobre la nación

El presidente del Gobierno, Felipe González, tiene la intención de anunciar el acuerdo sobre la cesión del 15% del IRPF en el debate sobre el estado de la nación, que comenzará el 20 de abril. Ayer, el consejero de Economía, Isaac Alavedra, se mostró convencido de que el pacto podía estar listo el 15 de abril.

Si las elecciones generales, previstas para otoño, determinaran una correlación de fuerzas desfavorable a la actual en el Parlamento, también se verían afectados los cambios de leyes que necesita el nuevo sistema. En este sentido, el presidente del PP, José María Aznar, ha reclamado que este marco legal quede pendiente hasta la próxima legislatura.

En todo caso, el acuerdo no está cerrado y quedan cuestiones cruciales por decidir. Una de ellas, los mecanismos de garantía para que ninguna autonomía pierda económicamente. El consejero Alavedra defiende que esa equiparación corra a cargo de los Presupuestos del Estado.

aplicar cada autonomía no perjudiquen a los ciudadanos que cambian de residencia.



ANÁLISIS
JOAN BARRERA

Un camino difícil

Felipe González no está dispuesto a abrir un nuevo frente en el vaivén político que le espera desde ahora hasta las elecciones legislativas. Necesita, hasta donde sea posible, mantener unas mínimas bases de diálogo con interlocutores leales a su partido, hacer un gesto creíble por si hay necesidad de acuerdos tras los comicios, y dedicarse a fondo —solventado el problema del IRPF— a aplicar el busturri en el PSOE para frenar la sangría de votos que las encuestas muestran de manera alarmante. Bien mirado, la cesión parcial del impuesto sobre la renta es, en las actuales circunstancias, un tema menor que la crisis interna del socialismo español ha sobredimensionado y ha transformado en una cuestión emblemática de preocupaciones ciudadanas: el IRPF no aparece con la fuerza de otros problemas, como el paro, la crisis económica o la corrupción. Sin embargo, la cuestión está ahí y Felipe se compromete a fondo. ¿Por qué? Muy sencillo: el presidente del Gobierno se debate entre el inmovilismo o la reforma; entre la necesidad de acudir a viejos modelos o de asumir nuevas propuestas, aunque éstas sean de prestado. Obligó a cerrar filas y de paso dejó claro a su propio partido que él continúa siendo el líder. El camino que Felipe debe recorrer es difícil y no caben medias tintas. No las hay en la cesión del IRPF, ni tampoco las habrá en el caso Fiesca. Y si no, al tiempo.

Los municipios piden la mitad de la parte del impuesto que ceda el Gobierno

LUIS DIEZ
Madrid

La comisión ejecutiva de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) reclamó ayer la mitad del 15% del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) que el Gobierno negocia ceder a las comunidades autónomas, y pidió al Ministerio de Economía y Hacienda participar en dichas negociaciones.

El socialista Francisco Vázquez, presidente de la FEMP y al calde de La Coruña, se definió "radicalmente opuesto" a la cesión del 15% del IRPF a las comunidades autónomas. "La reforma de la caja única del Estado en materia fiscal —dijo— es sentir un precedente que ya no tiene retorno, y tras la petición del 15% vendrá el 30% y la reivindicación de otros impuestos, como el IVA y el de sociedades".

Formalmente, la FEMP reclama el 7,5% del IRPF para los ayuntamientos, por entender que se trata de un impuesto fundamentalmente urbano, que debe destinarse a cuestiones urbanas. Vázquez expresó sus temores de que los ayuntamientos y diputaciones, pendientes de la negociación financiera con Hacienda para el periodo 1993-97, sean los grandes perjudicados de la cesión del 15% del IRPF.

Propuesta de Maragall

El alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall, anunció ayer, por su parte, un acuerdo entre la Federación de Municipios de Catalunya (FMC) y la Asociación Catalana de Municipios (ACM), dominadas por el PSC y CiU, respectivamente, para pedir al Gobierno y a la Generalitat un nuevo sistema de financiación municipal.

Este sistema consistiría en que el Ejecutivo y el Govern subvencionasen el 50% cinco puntos de los tipos de interés que los consorcionados pagan por los créditos que necesitan. Esta ayuda permitiría a los municipios disponer de créditos blandos y, por tanto, aumentarían las partidas destinadas a la inversión.

Maragall explicó que esta propuesta la planteó el presidente de la ACM y alcalde de Maresú Juh Santclimens, que asegura que la Generalitat "está dispuesta" a tratar el asunto. ■

La propuesta del Gobierno sobre la corresponsabilidad fiscal en la cesión del 15 % del IRPF parece caminar hacia un próximo acuerdo. Según Eguigaray, se ha reducido el "nivel de reticencia" en esta materia

Eguigaray cree garantizada la solidaridad entre las autonomías

Dice que la corresponsabilidad fiscal logra la suficiencia financiera

MADRID. - El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguigaray, cree que con la nueva fórmula de corresponsabilidad fiscal que propone el Gobierno, el sistema de financiación de las autonomías quedará "bien blindado" respecto a la solidaridad entre las comunidades autónomas y su suficiencia financiera.

Convencido de que hay que avanzar "con decisión, pero con prudencia", en la corresponsabilidad fiscal -una necesidad del Estado de las autonomías-, Eguigaray cree próximo un acuerdo en esta materia, al haberse reducido el "nivel de reticencia" de algunas comunidades autónomas, si bien advierte de los riesgos que podrían producirse si, en año electoral, se utiliza este tema "como instrumento de combate".

En un encuentro con periodistas, el ministro estimó que la nueva fórmula no es para que las comunidades autónomas aumenten su financiación "a costa" de los otros niveles de la Administración -estatal y local-, ni para que una comunidad, aunque sea de "tanta significación" como Cataluña, aumente su capacidad financiera "a costa" de las demás autonomías.

"Si alguien cree que con este me-

canismo va a obtener más recursos, se va a ver simplemente decepcionado", dijo el ministro, quien insistió en la necesidad de llegar a un acuerdo básico entre todas las autonomías, toda vez que el Gobierno "no va a imponer" su fórmula.

El titular de Administraciones Públicas confió en un próximo acuerdo en materia de corresponsabilidad fiscal y cesión del 15 % del IRPF -"¡ojalá fuera antes del debate del estado de la nación!"- y en que las explicaciones que se están dando a las comunidades autónomas "les den las suficientes garantías de que esto no va a suponer una pérdida de posiciones, ni de recur-

sos económicos, ni un riesgo de cara al futuro".

Sobre la administración única que defiende el Partido Popular y su fundador, Manuel Fraga, Eguigaray dijo alegrarse de que se haya sustituido el término "única" por el de "común", lo que a su juicio "no hace menos inconsistente" la propuesta, que sigue rechazando "con contundencia".

Garantizar los recursos

En opinión del consejero de Economía de La Rioja, Florencio Alonso, la propuesta de corresponsabilidad fiscal elaborada por el Gobier-

no garantiza el mantenimiento de los recursos que hasta ahora vienen recibiendo las comunidades autónomas. El consejero se entrevistó ayer con el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, dentro de la ronda de contactos bilaterales que el Ministerio de Economía y Hacienda mantiene con los responsables autonómicos para explicar la propuesta.

Por su parte, la Xunta de Galicia aceptará la cesión del 15 % del IRPF si la fórmula sobre corresponsabilidad fiscal del Gobierno incluye mecanismos de nivelación de servicios y no atribuye a las comunidades que se encuentran por encima de la media más recursos de los que necesitan.

Así lo aseguró ayer el consejero de Economía de la Xunta, Juan Antonio Orza, durante la presentación en la Casa de Galicia en Madrid del Instituto Gallego de Promoción Económica (Igapec).

Juan Antonio Orza precisó que su gobierno no aceptará la fórmula "en cualquier caso", y sólo dará su visto bueno si la propuesta tiene "coherencia y lógica y se hace como es debido", es decir, si es capaz de resolver las deficiencias que tienen algunas comunidades con la aportación de mayores asignaciones complementarias. ♦

Ibarra reitera que los acuerdos del PSOE excluyen ceder el IRPF

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, manifestó ayer en la Asamblea de Extremadura que "mientras no hable la ejecutiva federal del PSOE, la posición oficial respecto a la transferencia del IRPF es que no se cede, es la del XXXII Congreso. Podrán hablar -agregó- Zabalza, Solchaga, Serra y quien sea; mientras no hable la comisión ejecutiva federal del partido, la posición oficial del PSOE es que no se cede el IRPF." Para Rodríguez Ibarra, "diga lo que diga Solchaga, diga lo que diga Zabalza, aquí hay un estatuto de autonomía que

nos obliga a todos y, mientras no lo cambiemos, este acuerdo no se podrá hacer". El jefe del Ejecutivo extremeño destacó como factores principales por los que el gobierno regional se opone a dicha cesión, primero porque perjudica a Extremadura y segundo porque "lleva a la destrucción de la cohesión estatal". En opinión de Rodríguez Ibarra, ante la cesión del 15 % del IRPF, algunos gobiernos autónomos "exigirán mañana el ciento por ciento, como votó, en su momento, el congreso del partido de Convergencia i Unió en Cataluña".

El ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguíagaray, informó que la construcción del Estado de las Autonomías exige en este momento "un poco de reposo, que no significa pararse sino perfeccionar y consolidar lo que hemos hecho". El ministro se mostró convencido de que en las próximas semanas se podrá convo-

car la Comisión de Políticas Fiscal y Financiera con un acuerdo sobre la financiación autonómica basado en la gestión por las CC.AA del 15% del IRPF, pero advirtió que ninguna Comunidad aumentará su financiación en detrimento de las otras dos administraciones o a costa de otras regiones.

La construcción del Estado de las Autonomías

Eguíagaray: "Ninguna comunidad aumentará su financiación a costa de las otras dos administraciones ni a costa de las otras regiones"

MADRID/FAX PRESS

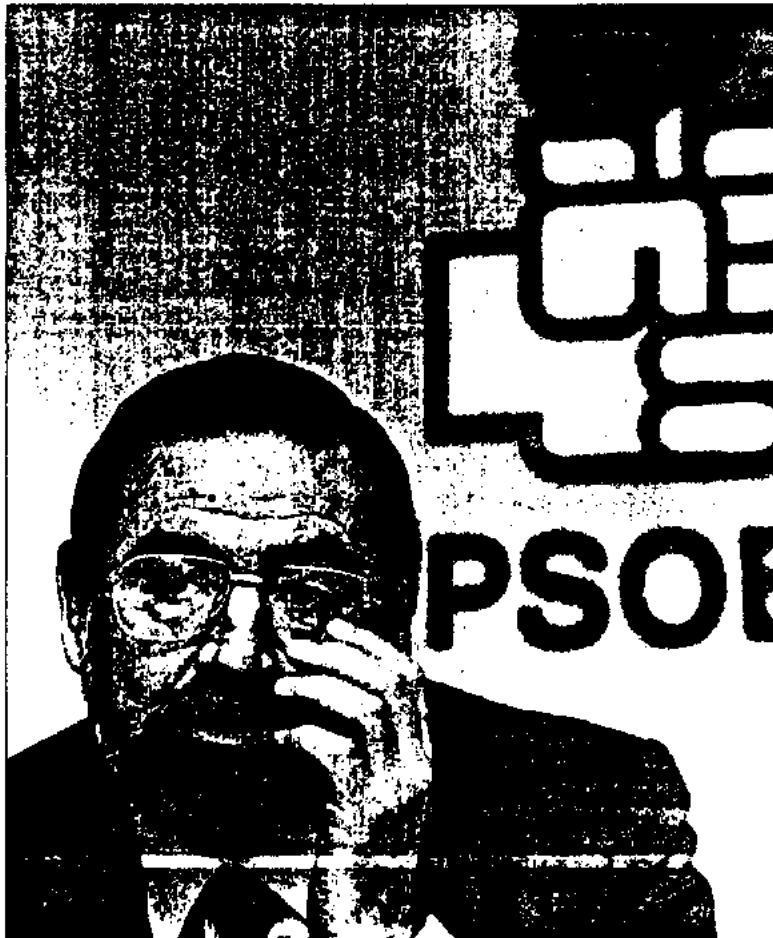
Eguíagaray subrayó que con los pasos que se han dado y el proceso puesto en marcha mediante el pacto autonómico alcanzado entre el PSOE y el PP ya "no es posible seguir concibiendo el Estado de las Autonomías como el desprendimiento de competencias del Estado Central. El problema ahora no es cuanto menos nivel de Estado central hemos de alcanzar sino cuanto mejor se organiza el Estado de las Autonomías".

En este sentido manifestó que si bien el debate político siempre permanecerá abierto es preciso ahora cumplir con las expectativas creadas con la descentralización y hacer que las comunidades autónomas sean más eficaces, y que su misión fundamental "que es haber acercado el poder al pueblo signifique un funcionamiento más satisfactorio de los servicios, una mayor responsabilidad ante los ciudadanos, un mejor control del gasto o que el Senado sea una Cámara con creciente funcionalidad desde el punto de vista territorial". "Ahora se exige que las administraciones, además de tener poder sirvan a los ciudadanos", añadió.

No acaba nunca

"La Construcción del Estado de las Autonomías no acaba nunca, pero lo que no es planteable es que el Estado autonómico sea un período constituyente y que el Estado deje de ser lo que es", afirmó el ministro, para quien los doce últimos años han sido los de la conversión de un estado centralista en uno de carácter descentralizado. "España se compara con ventaja desde el punto de vista de la descentralización con algunos estados federales del mundo; lo que hay que hacer es que funcione mejor".

Eguíagaray no desaprovechó la ocasión para volver a criticar la propuesta de Administración Única realizada por Manuel Fraga y que es inconsistente y contradictoria, y frente a ella subrayó que lo importante es que se consolide el proce-



Juan Manuel Eguíagaray, ministro para las Administraciones Públicas

EFE

so de simplificación administrativa que se ha iniciado.

El ministro para las Administraciones Públicas se mostró convencido de la posibilidad de alcanzar un acuerdo sobre el modelo de financiación autonómica a través de la cesión de un tramo de la recaudación del IRPF. Eguíagaray insistió en que la fórmula que se negocia combina el principio de corresponsabilidad y el principio de solidaridad bajo los presupuestos de que "las comunidades autónomas no aumentarán su financiación a costa de las

otras dos administraciones ni que unas comunidades van a aumentar su financiación a costa de otras".

Eguíagaray indicó que las comunidades autónomas que obtengan más recursos por una mayor recaudación del IRPF tendrán una menor participación en los otros mecanismos de solidaridad establecidos por el Estado, como forma de "blindar" el principio de solidaridad. Este sistema a juicio del ministro tendrá un efecto dinámico sobre las Comunidades Autónomas.

El responsable de la política autonómica afirmó, además, que se han salvado ya las reticencias expresadas por algunos presidentes socialistas de comunidades autónomas hacia la cesión de una parte del IRPF. "La fórmula del gobierno no es difícilmente objetable y no significa una pérdida de posición para ninguna comunidad autónoma ni un riesgo para el futuro", manifestó Eguíagaray que recaló que no era un acuerdo para dar satisfacción a Cataluña y que no suponía un primer paso hacia

la gestión total del IRPF por parte de las CC.AA. "Si el acuerdo atentara contra el principio de la solidaridad ese gobierno no lo habría propuesto", afirmó.

El ministro manifestó que las ventajas del sistema eran políticas y permitían una mayor autonomía financiera, al tiempo suponía una mayor corresponsabilidad fiscal, por cuanto las comunidades autónomas pasarán de ser entidades dedicadas a administrar los gastos para pasar a recaudar. El ministro criticó la postura del presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, que ahora pide compensaciones para aceptar la fórmula de la cesión del 15% del IRPF.

En cuanto a la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera manifestó que esperaba que se pudiera convocar en las próximas semanas "porque no es un tema que se pueda dilatar" y añadió que el acuerdo "requiere el consenso. Esta es una exigencia del sistema de financiación y requiere el acuerdo básico, sobre todo si va a tener consecuencias de modificación de carácter normativo".

Respecto a la petición realizada por los ayuntamientos de gestionar también un tramo del IRPF, el ministro de Administraciones Públicas afirmó que los ayuntamientos ya están implicados en la corresponsabilidad fiscal y que aunque "no conviene mezclar los problemas y sobre todo no tratarlos simultáneamente, no quiere decir que en el futuro no se pueda abrir una discusión que tenga en cuenta este asunto".

El ministro de Administraciones Públicas se mostró también satisfecho por la marcha del proceso abierto con la firma del pacto autonómico y afirmó que se puede cumplir el calendario previsto que supone que en los primeros días del mes de abril las asambleas regionales habrán enviado a las Cortes los proyectos de modificación de los estatutos de autonomía. Señaló que la reforma se ha producido en los términos acordados y manteniendo la coherencia del pacto PSOE-PP.

DIARI DE BARCELONA 3-4-93

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

Extremadura expressa a Zabalza el seu rebuig a la cessió del 15%

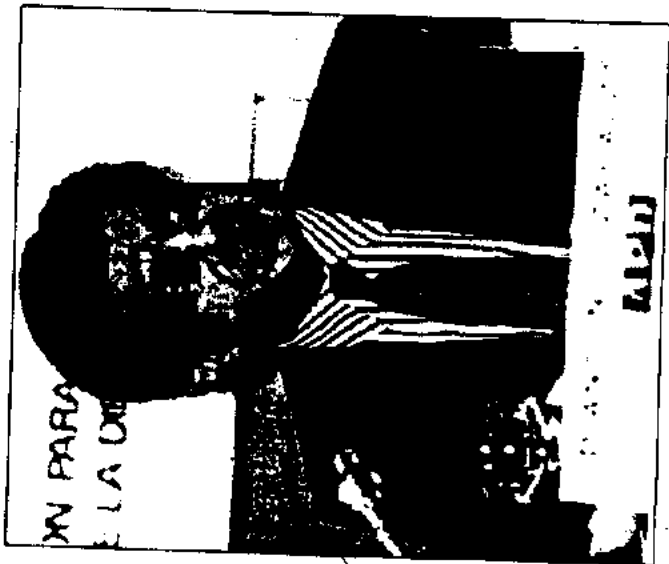
El secretari d'Estat d'Hisenda no aconsegueix convèncer Ramón Ropero

DdB
Madrid

La Junta d'Extremadura ja ha fet saber oficialment al Govern que no accepta la nova proposta de responsabilitat fiscal perquè entén que la participació de les comunitats autònomes en el 15% de l'IRPF no "és neutral". Així l'hi va expressar el conseller d'Economia d'Extremadura, Ramón Ropero, al secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, en la reunió bilateral que van mantenir dijous.

L'encobre entre Zabalza i Ropero va durar quatre hores i va finalitzar sense que la part extremenya oferís cap índex de flexibilització en la seva postura intransegua cap a la cessió del 15% de l'IRPF. El rebuig dels extremenys a la nova proposta del Govern ja va ser avançat pel DdB la setmana passada, quan va informar que les gestives dutes a terme personalment entre el president del Govern, Felipe González, i el president extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibañeta, no havien donat fruit.

Dijous, després que Zabalza presentés la nova proposta de



Antoni Zabalza, secretari d'Estat d'Hisenda

responsabilitat fiscal a Ropero, aquest últim va dir que "Extremadura no hi està d'acord, perquè va en contra dels interessos dels ciutadans de la seva comunitat autònoma i de l'acord de finançament autonòmic". El conseller d'Economia va explicar que havia expressat a Zabalza aquest rebuig "perquè entenen que el 15% no és responsabilitat fiscal, i tampoc és neutral, tal com reconeix el mateix document".

"Proposta poc seriosa"

En la seva opinió, la cessió del 15% de l'IRPF només garanteix neutralitat al primer any d'aplicació, mentre que als exercicis següents hi ha comunitats que guanyaran i altres que perdran. Segons va explicar Ropero, el document elaborat per Hisenda arriba l'article 15 de la Llei Orgànica de Finançament de les Comunitats Autònomes (LOFCA) com a mecanisme de compensació per aquelles comunitats que hi surtin perdent, fet que en la seva opinió "és molt poc seriós".

Ropero entén que l'objectiu

de l'article 15 de la LOFCA és només l'anivellament de serveis mínims entre comunitats autònomes. "És molt poc seriós que es pretengui dir després de dotze anys que l'article 15 de la LOFCA no és per anivellar serveis mínims d'obres hidràuliques, carreteres, vivendes socials, sanitat o educació, sinó per compensar les comunitats que baixin en la seva participació del 15% de l'IRPF", va precisar. Aquesta opinió també és compartida pel conseller d'Economia de la Junta de Galícia, José Antonio Orza.

D'altra banda, Zabalza va explicar en una roda de premsa que a mitjans d'aquest mes s'acaba el procés de consulta i explicació a les comunitats autònomes de la proposta del Govern sobre la responsabilitat fiscal. Segons el secretari d'Estat d'Hisenda, quan finalitzi aquest procés, el Govern avaluarà si eleva aquesta proposta al Consell de Política Fiscal i Financera "segons quina hagi estat la reacció de les comunitats autònomes fins aquest moment".

L'escolta central ha mantingut sempre que a la reunió del Consell de Política Fiscal i Financera s'hi ha d'arribar amb el màxim de consens possible. La ministra portaveu del Govern, Rosa Cordero, va ser més explícita quan va assenyalar que el màxim de consens vol dir unanimitat.

Aquesta unanimitat no existia en aquest moment perquè Extremadura i Galícia es mantenen inflexibles. ■

Ribó califica de maniobra de distracció la negociació sobre la cessió del IRPF

BARCELONA. (Redacció.) - El president de Iniciativa per Catalunya (IC), Rafael Ribó, afirmà ayer que la negociació que mantenen el PSOE y CiU sobre la financiació autonòmica es "una pura maniobra de distracció que se mantieni in extremis solament per la possibilitat de un futur pacte postelectoral" entre estas dos formacions. Ribó calificó esta negociació de "ful" ya que dijo que "se está discutiedo conseguir para Cataluña unos 17.000 millones de pesetas que es la mitad del dinero que tiene guardado en un cajón Jordi Pujol para destinar a propaganda y publicidad". Por todo ello, Ribó insistió en que su grupo mantendrá el voto negativo en la Comisión Mixta de Valoraciones Estado-Generalitat respecto a la cesión del 15 % del IRPF. IC es partidaria de un siste-

ma que denomina concierto solidario por el que todas las comunidades autónomas se regirían por el mismo sistema y podrían recibir la cesión de otros impuestos, al margen del de la renta.

Ribó señaló también que a la hora de rediseñar la financiació de las comunidades autónomas, se debería tener en cuenta la crítica situació de los ayuntamientos y pidió que se simplifique la estructura de las administraciones públicas. Denunció "la inflación administrativa

que seguro que sería bien recibida por los ciudadanos". Emili Gasch, representante de IC en la comisión mixta, señaló que el actual sistema de financiació "es insatisfactorio, y a pesar de que se cediera parte del IRPF no variaría".

LA VANGUARDIA, 4-4-93

Fracaso, según ERC

Esquerra Republicana de Catalunya, a través de su diputado Josep Maria Reguant, valoró ayer como un fracaso la reunión del pasado lunes entre el conseller de Economía, Macià Alavedra, y el secretario de estado de Hacienda, Antoni Zabalza. Para Reguant, "se evidencia que renunciando a trabajar por el concierto económico, el Govern Pujol no hace otra cosa que aceptar una negociació a la baja que, en el mejor de los casos, tampoco solucionará la problemática de la financiació". Esquerra defiende que "Cataluña se dote de una agencia tributaria propia que recaude todos los recursos fiscales del país y negociar después con el Estado un concierto económico que garantice para Cataluña su suficiencia económica". Reguant abandonó la última reunión de la Comisión Mixta Estado-Generalitat por disconformidad con el proceso negociador entre el Govern y el Ministerio de Economía. ●

AVUI, 5-4-93

Alavedra i Zabalza perfilen la cessió de l'IRPF

En la reunió d'avui es completarà l'explicació del govern central a la Generalitat

Redacció
BARCELONA - El conseller d'Economia de la Generalitat, Macià Alavedra, s'entrevistarà avui amb el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, en la segona reunió que mantenen en menys de quinze dies per avançar en la cessió del 15 per cent de l'IRPF.

Aquesta nova reunió completarà els aspectes debatuts per Alavedra i Zabalza el 23 de març passat. En aquella ocasió, l'entrevista dels dos responsables d'Hisenda va durar més de tres hores, durant les quals Zabalza va informar Alavedra de la proposta del govern central.

Aquella entrevista no va esclair els dubtes de la Generalitat respecte a l'aplicació real del model de coresponsabilitat fiscal en el finan-

çament autonòmic. En canvi, va quedar confirmada l'oferta de cessió del tram de l'impost per part del govern central, aspecte que havia estat repetidament negat per dirigents del PSOE. També va quedar establert que la Generalitat percebrà el 15 per cent de la quota líquida de l'IRPF.

Aspectes pendents

A la sortida de la reunió amb Zabalza, el mateix Alavedra va dir que continua pendent de concreció la proposta del govern central respecte a l'evolució del quinze per cent de l'impost i les fórmules de garantia de transferències econòmiques per a les comunitats autonòmiques que amb la cessió del tram de l'impost deixaran de rebre una

part dels diners de l'Estat.

Antoni Zabalza va manifestar, a la sortida de la reunió amb Alavedra, que l'objectiu del govern central era aprovar el model de finançament aquest mes d'abril, però va afegir que la seva aplicació no es produirà fins després de les eleccions.

El progressiu desequilibri d'ingressos que hi pot haver amb el pas del temps entre les autonomies és la principal objecció que es fa al sistema. Extremadura continua sent l'abanderada de les comunitats autonòmiques que mantenen una posició contrària a la cessió de l'IRPF. Dintre de la ronda de negociacions que efectua el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, va recollir divendres noves reticències sobre la "neutralitat" del

sistema per part del conseller d'Hisenda d'aquella comunitat.

La dificultat del model de coresponsabilitat fiscal dintre del finançament autonòmic es deu a la decisió del govern central de negociar-ne l'aplicació amb les comunitats autonòmiques que es regeixen pel sistema comú.

La negociació presenta un munt d'aspectes tècnics, amb solucions que divergeixen en funció dels recursos econòmics de cada comunitat i del procediment per obtenir el màxim nivell d'ingressos. El procés de negociació entre Zabalza i les autonomies s'ha de tancar a mitjans d'aquest mes i haurà de ser debatut després pel Consell de Política Fiscal i Financera, que sempre ha pres les seves resolucions per unanimitat.

FINANÇAMENT AUTONOMIC

EL SIGLO, 5-4-93



Antoni Zabala, secretario de Estado de Hacienda, ha dado un ultimato a la Generalitat de Catalunya para el presentar su fórmula de corresponsabilidad fiscal, sin reclamación por los nacionalistas catalanes.



FERNANDO MORENO

Las regiones pobres contra Zabalza

LOS VOTOS DEL IRPF

Ganar las elecciones es el objetivo del PSOE. Para ello, el Gobierno se ha puesto manos a la obra y no ha dudado en convertir la cesión de un tramo del Impuesto sobre la Renta a las comunidades autónomas en un asunto político de urgente solución. Esta medida, reclamada desde hace tiempo por Jordi Pujol, parece encaminada básicamente a lograr la victoria socialista en las elecciones generales en Cataluña. Victoria que las últimas encuestas otorgan, por primera vez en unas generales, a Convergència i Unió. Mientras tanto, el Ejecutivo no ha tenido en cuenta la postura en contra de extremeños, andaluces y castellanos, que enseñan las uñas y piden tiempo para negociar.

Pilar PORTERO

Con lo que tributamos al año podríamos celebrar Juegos Olímpicos una vez al año", vino a decir el presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol, el año pasado, cuando las críticas por los elevados gastos de los Juegos Olímpicos colmaron el vaso de su paciencia. Ahora, esta frase resuena como un eco al pasar a primer plano de la actualidad el eterno asunto de la corresponsabilidad fiscal. Un engorroso

término que hace referencia a la necesidad de compartir la recaudación de impuestos entre las distintas comunidades autónomas y la Administración central y se traduce en la cesión de un tramo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con capacidad normativa, a cada comunidad.

Los elementos esenciales de la corresponsabilidad fiscal que el Gobierno quiere pactar con las autonomías son la cesión del 15% del IRPF, un mecanismo de nivelación de ingresos que garantice la neutralidad financiera y la posibilidad de establecer recargos adicionales que aumenten el volumen de recursos o reducciones. Pero la posi-

bilidad de realizar esta cesión ha desencadenado una airada respuesta política por parte de la mayoría de presidentes autonómicos, que ya previamente se había producido en el Partido Socialista y que se saldó con un pacto entre Gobierno y ejecutiva.

Mientras en Cataluña y Madrid tratan de acelerar al máximo el proceso, el resto de las comunidades observan con tranquilidad y piden tiempo suficiente para atar bien todos los cabos. Los gobiernos regionales quieren asegurarse la recepción de los recursos precisos para prestar los servicios básicos, como transporte, educación, sanidad, etc. y no acaban de entender la

urgencia de Antoni Zabalza por zanjar el asunto. Algunos analistas coinciden en señalar que la premura del secretario de Estado de Hacienda esconde la necesidad del Gobierno de la nación de ganar el voto catalán en las próximas elecciones generales. Hasta ahora, el Partido Socialista siempre había obtenido la mayoría en Cataluña pero las últimas encuestas apuntan a una posible victoria nacionalista.

Zabalza tendrá que superar las reticencias de la mayor parte de las comunidades autónomas para llevar a cabo la cesión. Por el momento, se han iniciado las negociaciones. El primero en acudir a la sede de Hacienda ha sido el consejero de Economía de Cataluña, Mació Alavedra. Al parecer, el secretario de Estado de Hacienda prefiere dejar los peores tragos para el final. Alavedra ha valorado la fórmula positivamente y confía en alcanzar un acuerdo cuanto antes.

La desconfianza aprieta. Las principales diferencias entre las comunidades autónomas surgen, casi siempre, del aspecto económico. Las más pobres piden solidaridad y denuncian la falta de atención por parte del Estado. Las pudientes, sin embargo, reclaman mayor independencia y la gestión directa de su aportación a las arcas del Estado. A un paso de las elecciones generales, la clásica batalla por conseguir votos ha dado comienzo y el Gobierno trata de atender todos los frentes para que no quede nadie desatendido, al menos durante unos meses.

Pero el momento tan encrespado que vive la sociedad española está provocando que los aspirantes al título de presidente y sus colaboradores tengan que estrujarse el cerebro y poner a prueba su imaginación. Los ciudadanos se han vuelto incrédulos y los métodos y promesas de siempre ya no logran los resultados de antaño.

La **corresponsabilidad fiscal** ha sido uno de los últimos recursos utilizados por el Gobierno en la carrera por llegar los primeros a la meta. La cesión de un tramo de la gestión del impuesto sobre la Renta equivalente a un 15% anunciado por Antoni Zabalza. También Cataluña, ha levantado ampollas en un buen número de comunidades autónomas. Tal manifestación podría interpretarse como antielectoralista, pues, a simple vista, no parece que tenga mu-



JOSÉ MARTÍ

Manuel Chaves y José Bono Ibarra, presidentes de Andalucía y Castilla-La Mancha, coinciden con Rodríguez Ibarra, presidente de Extremadura, al rechazar la cesión del IRPF. Abajo, Mació Alavedra, consejero de Economía de Cataluña.



MANUEL CHAVES



cho sentido irritar de esa forma a andaluces, extremeños, castellano-manchegos o asturianos.

En realidad, Cataluña y Madrid son las más beneficiadas por la corresponsabilidad fiscal ya que dentro de sus límites se concentran las rentas más altas del país y, al ser el IRPF un impuesto progresivo, la recaudación se multiplica en estas comunidades. Si la Administración central cede un 15% o un tramo equivalente a este porcentaje del IRPF territorial percibirán más las que obtengan mayores ingresos, con lo cual se puede crear un serio desequilibrio territorial. Sin embargo, Antoni Zabalza asegura que esta situación no se producirá debido a que el Estado compensará por medio de transferencias a las comunidades que puedan resultar perjudicadas.

La escena política. El enfrentamiento que se ha producido no es más que un fiel reflejo de las disensiones que laten en el Partido Socialista. Las rencillas entre guerristas y renovadores no se han enterrado del todo pese al pacto de colaboración entre Felipe González y Alfonso Guerra de cara a las elecciones.

Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente de la Junta de Extremadura, fue el primero en rechazar la fórmula de corresponsabilidad fiscal adelantada

FÓRMULA POLÉMICA

El polémico acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal que prepara el Ministerio de Economía y Hacienda comenzó a fraguarse en enero de 1992 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en menos de un año se ha convertido en uno de los principales elementos de discusión sobre las autonomías.

El concepto de corresponsabilidad incide en la necesidad de que las comunidades participen, no sólo en el gasto, sino también en la recaudación. Hoy en día, las autonomías gestionan la mitad del gasto público del Estado y tan sólo contribuyen en la recaudación de un 7,2% de los impuestos. Al no producirse un equilibrio en la participación de los gastos y los impuestos, la Administración central tiene un peso mayor en las decisiones de cada región y, por su parte, las autonomías tienden a acusar al Estado de sus carencias, ya que el sistema existente lo propicia.

Básicamente, la corresponsabilidad se materializa en la cesión de un tramo del 15% sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Los responsables autonómicos tendrán capacidad para subir o bajar la parte cedida del IRPF. Así, si quieren aumentar sus ingresos lo podrán hacer utilizando esta vía. Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid, ya intentó en su día incrementar un 3% los impuestos en esta comunidad pero provocó tal rechazo popular que tuvo que retirarlo. Si se aprobase esta fórmula, los contribuyentes sabrían al hacer la declaración de la renta que el 15% de la cuota líquida, es decir, la cantidad que se paga como impuesto, es para su comunidad autónoma. El Gobierno no descarta establecer una fórmula que impida que una comunidad aumente más que otra su recaudación. Sin embargo, la gestión correspondería a la Agencia Tributaria, punto con el que se muestran en desacuerdo la mayoría de las regiones. Antoni Zabalza asegura que la centralización de la gestión garantiza que no se quiebre el principio de caja única.

Al ser el IRPF un impuesto progresivo, las zonas con rentas más altas obtienen, lógicamente, mayores ingresos, pues cuanto más gana un contribuyente mayor es la retención que se le aplica. Así, en regiones como Extremadura y Andalucía, donde una buena parte de las rentas están exentas de declarar, las cantidades correspondientes al 15% serán mucho menores que las de Cataluña o Madrid. Para compensar estas diferencias se nivelarán las distintas comunidades mediante un mecanismo que transfiera fondos a las que resulten perjudicadas con el nuevo modelo y recorte transferencias a las beneficiadas. Parece ser que, a fin de cuentas, todo quedará igual que ahora. Esta aparente igualdad es uno de los puntos que más hace desconfiar a los responsables autonómicos y a los analistas políticos y económicos.

Cada comunidad autónoma será responsable normativo de esa parte del impuesto, lo cual significa que poseerá capacidad para legislar sobre ese tramo en concreto.

El principio de solidaridad es otro de los puntales sobre los que se asienta la fórmula de corresponsabilidad fiscal. Las comunidades más ricas deberán ser generosas con las más pobres. Para preservar el respeto a la solidaridad se creará un sistema financieramente neutro.

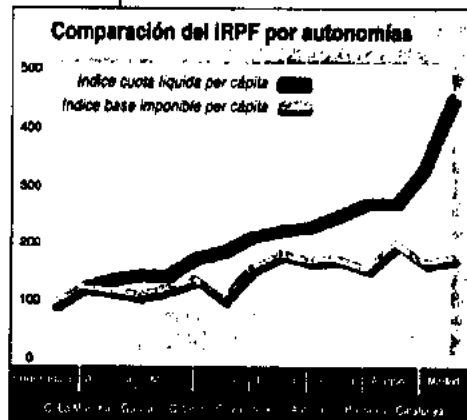
Canadá, Alemania y Austria son un ejemplo de países en los cuales se ha probado ya esta fórmula fiscal y se han obtenido buenos resultados. Para que en España ocurra lo mismo que en estas otras naciones habrá que conseguir alcanzar un acuerdo, que no parece claro dadas las diferencias que presenta cada autonomía. Sin embargo, Antoni Zabalza no está dispuesto a rendirse hasta que logre un sí global.



Joaquín Leguina, presidente de Madrid.

por Zabalza. Este extremeño, que se distingue por sus exaltadas declaraciones, piensa que si son necesarios mecanismos de compensación es porque alguien va a perder, con lo cual, él se niega a aceptar una fórmula que produce desequilibrios interterritoriales, aunque en los últimos días su ha moderado su postura. Quizá haya recibido la promesa de compensaciones a cambio de su silencio.

Refuerzos. En esta batalla no pelea solo. Manuel Chaves, presidente de la Junta de Andalucía, hombre respetado tanto por guerristas como por renovadores, tampoco está muy convencido con el mecanismo de cesión del IRPF. Claro que sus maneras son menos abruptas que las de su homólogo extremeño. Fuentes de la Junta de Anda-



■ Maciá Alavedra informó ayer al secretario de estado de Hacienda, Antoni Zabalza, de las cuestiones técnicas sobre responsabilidad fiscal

Alavedra apremia al Gobierno la cesión de parte del IRPF

El conseller considera que el pacto será más difícil en periodo preelectoral

JOSÉ MARÍA BRUNET

MADRID. — El conseller de Economía de la Generalitat, Maciá Alavedra, urgido ayer al Gobierno para que adopte una solución definitiva sobre la responsabilidad fiscal, ante la perspectiva de que el pacto sea más difícil en periodo preelectoral, durante los últimos meses de la legislatura. Alavedra se entrevistó ayer nuevamente con el secretario de estado de Hacienda, Antoni Zabalza, a quien informó de los puntos de vista de la Generalitat sobre una serie de cuestiones técnicas de la propuesta formulada por el Gobierno sobre este asunto. Zabalza tiene que concluir una ronda de consultas con las comunidades autónomas y se pondrá de nuevo en contacto con Alavedra tras la Semana Santa.

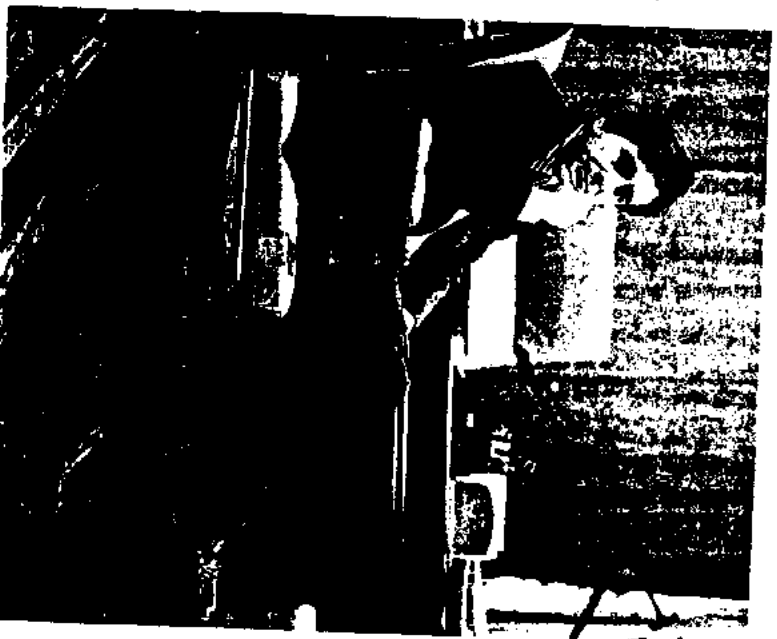
Resolver "muy rápidamente"

"O estos temas se resuelven muy rápidamente— afirmó Alavedra tras su encuentro con Zabalza—, o ya en el periodo electoral en el que entramos lo veo muy difícil. Creo que sería muy positivo que se resolvieran con la máxima rapidez, porque de jarto supeditado a unas elecciones me parece un error. Conste que yo creo que, con una fórmula u otra, la

responsabilidad fiscal es inevitable. A partir del momento en que las comunidades autónomas tienen un nivel de transferencias tan alto del Estado y están supeditadas a recibir los recursos de la Administración central, es irracional no entrar en la definición de la responsabilidad, en la que los recursos de las comunidades dependen cada vez más de los impuestos que pagan los ciudadanos de cada una de ellas."

Alavedra afirmó que está "convencido" de que "se irá hacia este sistema, y el secretario de estado de Hacienda también". Ahora bien— subrayó—, hay que despajar cómo y cuándo. "El cómo— dijo— es la participación en el IRPF, y el cuándo depende de la decisión que tome el Gobierno en estos momentos, y antes de las elecciones. La situación política es complicada y cualquier retraso sería malo, y por eso he insistido mucho en que hubiera una decisión rápida."

En cuanto a las materias que siguen siendo objeto de debate en la fórmula propuesta por el Gobierno, Alavedra destacó que Hacienda le pidió que se definiera sobre tres cuestiones. "La pregunta principal— dijo— era la relativa a la evolución normativa del 15% de participación en el IRPF y su diferencia con



Antoni Zabalza, en su despacho de secretario de estado de Hacienda

la evolución real. La financiación de Cataluña se compone de diversas partes. Una de ellas son las transferencias que provienen del Estado, otra son los tributos cedidos y ahora si introdujimos ese 15%, hemos de ver cuál es su evolución."

Posturas divergentes

"Nos gustaría— prosiguió— que fuera similar a la que hay con respecto a los tributos cedidos y en el sistema general de financiación o que, en todo caso, se correspondiera con la evolución del PIB de cada comunidad autónoma. Esta no es la posición de las distintas comunidades, pero creo que ha habido posturas muy divergentes, y la Administración central no tiene aún una posición definida. También hemos hablado de cómo se aplicaría el sistema del 15%, si por la vía de una disminución de la tarifa del Estado y un complemento—no recargo, porque no aumentaría la presión fiscal— de la comunidad autónoma, para llegar al final al 85,15 y qué comportaría eso de modificaciones legales y de decisiones políticas."

El conseller añadió que no se sentía "ni optimista ni pesimista, sino más bien un poco preocupado por que el Gobierno quiere establecer una evolución (del 15% del IRPF) que conlleve a todo el mundo y no conocemos aún su propuesta."

Pesimismo de Alavedra sobre la cesión del IRPF

El *conseller* acusa al Gobierno de no tener acabada la propuesta de corresponsabilidad fiscal.

Página 12



Macià Alavedra y Antoni Zabalza

DOMÈNEC FERNÁNDEZ

Zabalza no logra convencer a las comunidades opuestas a la cesión parcial del impuesto

Alavedra recibe una 'inyección' de pesimismo sobre el 15 % del IRPF

MADRID □ LUIS LIANES

El *conseller* de Economía, Macià Alavedra, salió ayer más pesimista de la nueva reunión con el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabalza, en la que discutió con él la fórmula que propone el Gobierno sobre corresponsabilidad fiscal. Alavedra declaró que la fórmula del Gobierno "tiene espacios en blanco", en especial la evolución de esa corresponsabilidad tras el primer año de aplicación.

La segunda reunión Gobierno-Generalitat a propósito de la corresponsabilidad fiscal tampoco supuso avance alguno. Antoni Zabalza, según explicó Alavedra, no tenía ninguna fórmula concreta sobre cómo evolucionará a lo largo de los años próximos el tramo del IRPF que será transferido a las comunidades autónomas.

El *conseller* de Economía acusó de indefinición y falta de concreción al Ejecutivo. Alavedra achacó esta carencia de propuestas a las "dificultades" que encuentra el Gobierno en algunas comunidades que mantienen una actitud de "oposición frontal" a la cesión de un tramo del IRPF.

La previsión de alcanzar un acuerdo definitivo sobre la corresponsabilidad fiscal entre el Gobierno y las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del 15 de abril queda prácticamente descartada, toda vez que todavía no se han iniciado los contactos para debatir los aspectos técnicos para avanzar en la cesión.

El Ejecutivo todavía se em-

plea en limar las posiciones de oposición de Extremadura y, en menor medida, Andalucía y Castilla-La Mancha, a la transferencia del 15 por ciento del IRPF.

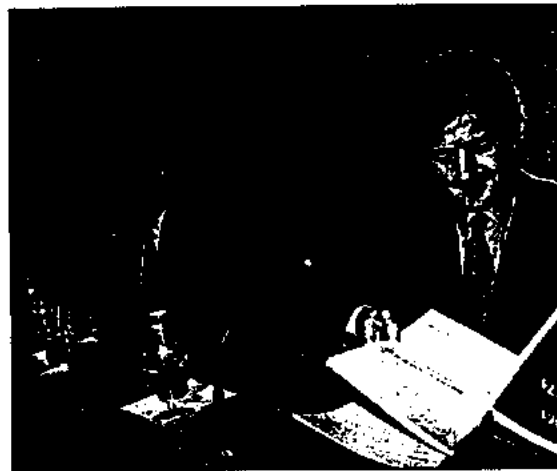
La reunión de ayer entre Zabalza y Alavedra tenía que fijar una posición consensuada sobre la evolución del tramo del impuesto cedido a las comunidades autónomas. Sin embargo, según declaró el representante de la Generalitat, no hubo propuesta alguna por parte del secretario de Estado de Hacienda.

Relación con otros impuestos

El Gobierno catalán es partidario de que la evolución de la cesión del 15 % del IRPF sea la misma que se aplica a los otros impuestos cedidos, lo que beneficia a las comunidades con mayor actividad económica.

Otra propuesta de la Generalitat es que la evolución se relacione con el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) o incluso de la renta disponible.

Esta fórmula encuentra los



JOAN GUERRERO

Macià Alavedra y Antoni Zabalza, en una anterior reunión

recelos del Gobierno y de otras autonomías cuya evolución es menor, argumentando que esta fórmula incrementa las desigualdades entre las diferentes autonomías.

Macià Alavedra recriminó al Ejecutivo que no tenga aún una propuesta concreta y completa, en contra de lo anunciado por el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiluz, durante el debate de las autonomías celebrado recientemente en el Senado.

En este sentido, según Alavedra, el Gobierno ha dejado demasiados "espacios en blanco" en su propuesta de corresponsabilidad fiscal. A su juicio,

la cesión del IRPF tendrá efectos neutros el primer año, de ahí la importancia de conocer su evolución en el futuro.

El *conseller* de Economía volvió a insistir en lo negativo que resultaría posponer el definitivo acuerdo o imprimir un cariz electoralista a la cesión del IRPF a las comunidades autónomas.

Zabalza y Alavedra avanzaron, en su reunión de ayer, en la participación de las autonomías en las delegaciones territoriales de la Agencia Tributaria. Las conversaciones se reanudarán tras la Semana Santa, sin que se haya propuesto una fecha concreta para la próxima reunión.

El representant català celebra a Madrid la segona entrevista en dues setmanes amb el secretari d'Estat d'Hisenda

Zabalza torna a ajornar davant Alavedra la solució final de l'IRPF a l'espera de consens

El conseller d'Economia adverteix que seria un error supeditar l'acord als comicis

El govern central continua sense concretar la seva fórmula sobre la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les autonomies. El conseller d'Economia, Macià Alavedra, va sortir ahir de la seva entrevista amb el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, sense saber encara com

pensa materialitzar l'executiu central la seva proposta de coresponsabilitat fiscal. El govern central vol acordar amb totes les comunitats la futura evolució normativa de l'impost, però Alavedra advertia ahir que seria un "error" ajornar l'acord fins després de les eleccions.

Enric Hernández
MADRID — El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, no va poder oferir ahir al conseller d'Economia i Finances, Macià Alavedra, cap fórmula que permeti consensuar la cessió del 15 per cent de l'IRPF a les comunitats autònomes. Zabalza no ha trobat encara un model de finançament autonòmic que satisfaci els seus dos objectius: d'una banda, complir el compromís adoptat amb la Generalitat per cedir un tram de l'IRPF; i de l'altra, accontentar les comunitats més reticents amb la proposta de coresponsabilitat fiscal.

Dues setmanes després de celebrar l'última entrevista, Alavedra va traslladar ahir a Zabalza la resposta de la Generalitat a la proposta inicial de l'executiu central sobre aquest afer. El govern català està d'acord amb el nucli de l'oferta governamental —el traspàs del 15 per cent de l'impost—, i també amb aspectes tan rellevants com la participació en l'Agència Tributària, la garantia de mínims i la capacitat normativa de les autonomies sobre els tributs cedits.

"Estem preocupats"

"No podem dir que siguem optimistes ni pessimistes, però sí que estem preocupats." Així d'eloqüent va ser Alavedra a l'hora de valorar la seva conversa amb Zabalza. El conseller va constatar que "l'oposició frontal d'algunes comunitats" a la proposta formulada pel govern central dificulta l'assumpció d'un acord global, ja que el ministeri d'Economia prova encara de trobar una solució que satisfaci totes les parts.

La preocupació expressada per Alavedra es fonamenta essencialment en la possibilitat que no s'arribés a cap acord abans que s'iniciï el procés electoral. Considera que



El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabalza, amb el conseller d'Economia, Macià Alavedra

seria un "error" no resoldre la qüestió de la coresponsabilitat fiscal abans de les eleccions, ja que un avanç tan important en el finançament autonòmic no es pot supeditar al resultat dels comicis.

Es dona per fet que, en cas que s'arribés a assolir una entesa entre totes les autonomies sobre la cessió del 15 per cent de l'IRPF, el nou model de finançament no entraria en vigor en aquesta legislatura. Així no obstant, Alavedra encara confia que el debat sobre la

coresponsabilitat es tanqui abans de les eleccions generals. En aquest sentit, ahir va expressar la seva esperança que el ministre per a les administracions públiques, Juan Manuel Eguíagaray, "compleixi" el que va dir al debat sobre l'Estat de les autonomies al Senat i que "realment tregui com més aviat millor la seva proposta de coresponsabilitat fiscal".

Segons Alavedra, la proposta del ministeri d'Economia continua tenint "espais en blanc", que el go-

vern espera poder omplir de forma consensuada amb totes les comunitats. A hores d'ara, la principal incògnita és l'evolució normativa que l'Administració central vol donar al nou model de finançament autonòmic, probablement l'aspecte més conflictiu en el debat sobre la coresponsabilitat fiscal.

"No tenen clar quina serà la norma d'evolució", declarava ahir Alavedra després de reunir-se amb Zabalza a la seu del ministeri d'Economia. //

Ribó secunda la reivindicación republicana del concierto económico

IC y ERC rompen el consenso y rechazan la cesión del IRPF

BARCELONA □ A. S.

Iniciativa per Catalunya (IC) anunció ayer su decisión de secundar a ERC en su rechazo a la propuesta de cesión del 15 por ciento del IRPF a la Generalitat, consumando así la ruptura del consenso político catalán en esta cuestión vital. El pesimismo que destiló la última reunión entre Macià Alavedra y Antoni Zabalza ha contribuido decisivamente a este cambio de posición, expresado ayer por Rafael Ribó.

ERC ya anunció hace algunas semanas su retirada de la parte catalana de la comisión mixta de valoraciones, por su desacuerdo con la fórmula de corresponsabilidad fiscal propuesta por el Gobierno. Los republicanos reivindican para Catalunya un sistema de concierto económico similar al del País Vasco y Navarra.

IC se pronunció ayer en términos parecidos, tan solo un día después de que el *conseller* Alavedra regresara de Madrid con una impresión francamente pesimista de la evolución de las negociaciones que el Gobierno central mantiene con las comunidades autónomas. El rechazo de Extremadura y otras comunidades ha complicado las posibilidades de acuerdo.

Las previsiones iniciales —se buscaba un acuerdo para el 15 de abril— han quedado descartadas, y la proximidad de las elecciones, combinada con la crisis interna del PSOE, ha alimentado el pesimismo.

En la reunión, Alavedra reconoció que la propuesta del Gobierno tiene "espacios en blanco", especialmente en lo que se refiere a la evolución de la corresponsabilidad fiscal tras el primer año de aplicación.

Alavedra reconoció ayer que la crisis del PSOE, así como la oposición de Extremadura, están dificultando la negociación. Pero añadió que "siempre hay momentos buenos y malos, y no hay que darle mayor importancia". Todo ello ha contribuido al cambio

de posición de IC, que ayer calificó el nuevo sistema de "camelo" y "herramienta inútil" y apostó claramente, como ERC, por el concierto económico, aunque extendido a todas las comunidades y con mecanismos de solidaridad.

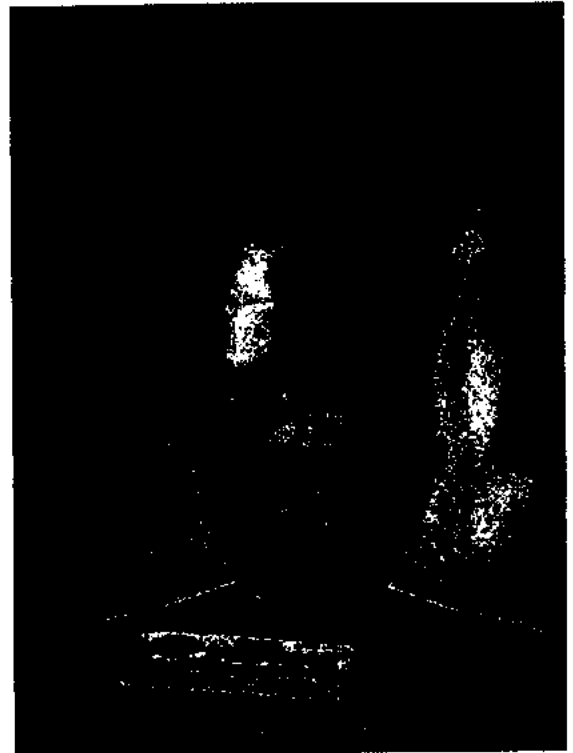
Rafael Ribó, presidente de IC, fue contundente al señalar que la actitud de CIU y también la del PSOE se debe a una estrategia postelectoral: "A pesar de que todos los expertos dicen que esta fórmula es un *camelo*, el *conseller* Alavedra mantiene el tipo por culpa de un acuerdo para después de las elecciones."

Acuerdo solidario

La propuesta alternativa de IC es la de un "concierto solidario", es decir, un sistema como el del País Vasco y Navarra —en la que el gobierno autonómico recauda y luego cede una parte al Gobierno central—, pero generalizado al conjunto del Estado y con garantías de solidaridad. La negociación del nuevo sistema "exigirá debatir a fondo sobre todos los impuestos, no sólo el IRPF", señaló Ribó.

En este sentido, Iniciativa recordó que existe una moción aprobada en el Parlamento, a propuesta de ERC, en la que se insta al Gobierno a estudiar nuevas fórmulas en el caso de que no se llegue a un acuerdo sobre la base de la cesión parcial del IRPF.

También ERC reaccionó ayer al "fracaso" del encuentro entre Alavedra y Zabalza.



JOAN GLEBERO

Rafael Ribó, presidente de Iniciativa per Catalunya

Alavedra admite que la crisis interna del PSOE está obstaculizando las negociaciones

Su diputado en el Parlamento, Josep Maria Reguant, ex representante de ERC en la comisión de valoraciones, señaló que las dificultades existentes "demuestran que el Gobierno central no está en condiciones de reconducir la oposición de varias autonomías a la cesión parcial del IRPF", especialmente "a causa de la proble-

mática interna del PSOE".

Reguant criticó también al Gobierno catalán por renunciar a la reivindicación del concierto económico y "aceptar una negociación a la baja que, en el mejor de los casos, no podrá solucionar el problema de la financiación".

ERC sigue manteniendo su reivindicación del sistema de concierto, basado en la creación de "una agencia tributaria propia que recaude todos los recursos fiscales del país y negocie después con el Estado un concierto que garantice la suficiencia económica de Catalunya y la solidaridad con el resto de pueblos del Estado".

CANTABRIA

FINANÇAMENT AUTONOMIC

ALERTA m 14-4-93

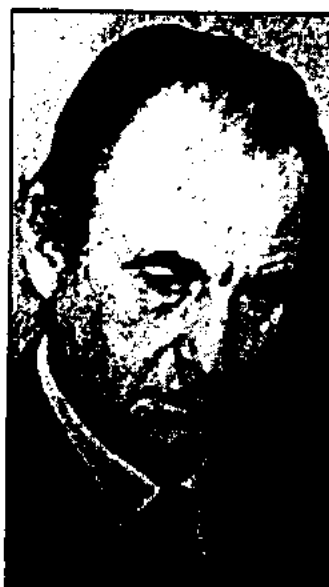
Manuel Pérez se entrevista con Zabalza en Madrid para estudiar la cesión del 15% del IRPF

A. C. Santander

El consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, Manuel Pérez, se entrevistó ayer en Madrid con el secretario de Estado de Hacienda, José Manuel Zabalza, para estudiar la cesión del 15% del Impuesto de Renta de las Personas Físicas (IRPF) a Cantabria.

Este encuentro inicia una ronda de negociaciones de carácter técnico donde se estudiará de forma conjunta los distintos mecanismos y procedimientos a seguir con el fin de que esta cesión se realice "dentro del mayor clima de acuerdo y en los cauces de solidaridad e igualdad entre todas las comunidades autónomas", según un comunicado de la Diputación Regional.

El Consejo de Gobierno de Cantabria se ha posicionado a favor de la cesión de este 15%, ya que los estudios realizados por la Consejería de Economía de la Diputación Regional aseguran que Cantabria se encuentra en una posición desfavorable con respecto a las demás comunidades. Según el citado informe, en la región se recauda más por este concepto que en



Manuel Pérez

las restantes comunidades, mientras que se recibe mucho menos. La Diputación Regional asegura que la presión fiscal por IRPF que sufre cada cántabro es un 51% superior a la media nacional, por lo que pide una mejor redistribución de estos fondos.

Diu que les reaccions contra la cessió de l'IRPF mostren que "som l'abscés de fixació dels complexos espanyols"

Pujol vol crear un banc públic català que eviti la discriminació econòmica de Catalunya

Critica el silenci de PSOE i PSC a la decisió basca de posar incentius fiscals propis

Jordi Pujol va denunciar ahir una discriminació econòmica de l'Estat envers Catalunya, a la qual s'afegirien els incentius fiscals aprovats pel govern basc. Va anunciar per contrarestar-ho diverses mesures, entre les quals hi ha l'estudi de crear un banc públic català.

Lluís Bou
BARCELONA — El president de la Generalitat, Jordi Pujol, ha encarregat al conseller d'Economia, Mecià Alavedra, l'elaboració d'un estudi per crear un banc públic català, segons va anunciar ahir el mateix mandatari català en roda de premsa. Pujol va ubicar aquesta decisió dins les mesures que pensa prendre el govern català per contrarestar el que defineix com una discriminació de l'executiu central envers Catalunya. "Hem de reaccionar contra una política discriminatòria econòmicament, políticament i psicològicament", va dir.

La decisió final sobre la creació del banc —una qüestió que Pujol fa temps que vol impulsar (vegeu l'AVUI del 8-1-91)— no es prendrà fins que estigui elaborat l'informe, tot i que Pujol va apuntar ahir clarament la voluntat de crear aquesta entitat "per mica que és vegi interessant". El president va recordar que Josep Maria Cullerà ja va fer un estudi sobre la qüestió el 1989 quan era conseller d'Economia. Es va negar a especificar les funcions del possible banc, i només va acceptar reconèixer que defensarà l'economia productiva.

Pujol va repetir la idea que va expressar la setmana passada que Catalunya pateix una discriminació econòmica greu davant Euskadi i Navarra perquè tenen el concert econòmic, davant Madrid perquè disposa de canals addicionals de finançament, i de les autonomies menys desenvolupades perquè es primen els criteris de compensació territorial. També va criticar el nivell d'inversions del govern central a Catalunya, reiterations que el 1991 i el 1992 les inversions del ministeri d'Obres Públiques a Catalunya van representar només el 8 per cent del total es-

panyol, tot i els Jocs.

El president català va afegir a aquesta valoració negativa els incentius fiscals que ha aprovat recentment el govern basc, que signifiquen que la càrrega fiscal per a les empreses a Euskadi serà inferior que a la resta de l'Estat. Pujol es va mostrar sorprès perquè aquesta decisió de l'executiu basc, "que per als bascos està molt bé", hagi estat resposta amb silenci pel president del govern central, Felipe González; el vice-president Narcís Serra, el PSC, o el president extremeny Juan Carlos Rodríguez Ibarra. "Tothom calla com un mort", va afegir.

Pujol va reconèixer que el secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabaiza, sí que s'ha pronunciat en contra de la mesura, però va posar obertament en dubte la seva incidència política a causa del bloqueig del finançament. "L'únic que protesta és Zabaiza, però ja s'ha vist que Zabaiza és un home que té poc poder", va assegurar.

Tombes dels Reis Catòlics

"És molt curiós que quan nosaltres plantegem això de l'IRPF hi ha un terratrèmol, i sembla que els Reis Catòlics han de tornar-se a aixecar de les tombes i que Santiago ha de tornar a cavalcar per defensar la unitat sagrada d'Espanya, com diu el [ministre d'Administracions Públiques] Equigarray. I en canvi hi ha tota una sèrie d'activitats econòmiques que no estan gens en la línia d'això que diuen que és sagrat, i tothom calla com un mort, tots aquests ministres catalans que havien de salvar-nos de tant de coses callen com uns morts mentre són còmplices d'un gravíssim incompliment", va dir.

Pujol va concloure davant aquesta situació que Catalunya és "l'abscés de fixació dels complexos



El president de la Generalitat, Jordi Pujol

espanyols", però va apuntar la possibilitat que això es degui al fet que el Principat hagi aconseguit tirar molt endavant. "No només és negatiu", va dir.

El president català, que va anunciar que demanarà a l'executiu central que els actes de transmissió patrimonial s'hagin de fer obligatòriament al territori corresponent per evitar fugues a Euskadi, va insistir a reclamar la cessió del 15 per cent de l'IRPF. Va remarcar que el govern central i el Partit Socialista han fallat a la seva obligació en aquesta matèria, i

que això ha provocat una "fractura de confiança" en l'executiu central i els socialistes. Sobre les eleccions va insistir que qualsevol diàleg és impossible sense confiança.

El portaveu del PSC, Xavier Soto, va respondre ahir les afirmacions de Pujol sobre una discriminació econòmica de l'Estat a Catalunya, afirmant que el president català "sap que no diu la veritat". Va posar com a argument que des que els socialistes governen l'executiu central el finançament de la Generalitat s'ha multiplicat per 10.]

La Comunitat balear sigue siendo una de las que peor financiación tienen

Roselló, técnico del Govern, expuso ayer los defectos de los acuerdos con Madrid

José Antonio Roselló, el único ibicenco que ocupa un cargo técnico de cierta importancia en el Govern balear, afirmó ayer en Eivissa que Balears sigue siendo una comunitat pobre y una región rica, en relación a los problemas de financiación que mantiene desde hace años ante Madrid. Roselló aseguró que el sistema es mejorable y "debe mejorar".

EVISSA REDACCION

El economista ibicenco, técnico de la consellería de Economía i Hacienda y profesor de economía de la Universidad de las Illes Balears, ofreció ayer una conferencia en la escuela de Turismo de Eivissa a través de la cual trazó los sistemas de financiación de la Comunitat balear y, fundamentalmente, el desarrollo de las últimas negociaciones que desembocaron en los acuerdos sobre los que se sustenta ahora la financiación de las distintas comunidades autónomas. Una financiación, dijo, que es insuficiente para las necesidades de la Comunitat balear.

El conferenciante destacó las grandes dificultades que tuvo Balears en "unas negociaciones en las que partíamos ya desde una posición desfavorable al ser nuestros baremos de financiación per cápita más bajos que la media nacional, tener el sistema impugnando y fuera de los fondos de compensación interterritorial".

Desde estas perspectivas, siguió diciendo, "podemos considerar que los conseguidos es acepta-

ble, aunque no satisfactorio y de hecho la Comunitat sigue manteniendo un recurso ante el Constitucional". Roselló desveló en un momento de la conferencia que "estuvimos a punto de romper las negociaciones, pero al final decidimos seguir porque la sociedad balear es muy pactista y también porque consideramos que los acuerdos tenían aspectos muy positivos".

Una financiación mejorable

Roselló aseguró posteriormente a "Diario de Ibiza" que la financiación de Balears sigue siendo "muy mejorable, pero debemos entender que se trata de un proceso sobre el que iremos avanzando en el futuro", en referencia a la próxima renegociación, en 1997, y también de las mejoras que puedan conseguirse a través de acuerdos puntables. Dentro de este último paquete, entiende que la transferencia del 15 por ciento del IRPE puede representar un importante desahogo para la maltrata económica de la Comunitat balear, "según se haga, porque si se descuentan de otros capítulos no avanzaremos nada".



Roselló se mostró en desacuerdo con la financiación balear. R. Domínguez

Según el economista ibicenco, Balears tiene que soportar algunos costes que otras comunidades no tienen y que no se contemplan en la financiación estatal. "El ejemplo más claro está en la población que utiliza servicios públicos, muy su-

perior a la censada. En este sentido no se cumple el artículo 61 del Estatut". En dicho artículo se contempla que se debe atender económicamente las peculiaridades de la población turística en Balears".

El informe subraya el fuerte aumento del gasto en las CC.AA.

MADRID. — El informe dedica un capítulo a la creación de las comunidades autónomas (CC.AA.) en el que subraya que han "contribuido mucho al fuerte aumento de los gastos de las administraciones públicas". Aunque lo consideran "inevitable", los economistas de la OCDE apenas esconden su valoración crítica ante "el elevado número de solapamientos y la difícil coordinación entre los distintos niveles de las administraciones públicas" del que son responsables tanto las CC.AA. como la Administración central por no haber reducido el número de sus funcionarios de forma proporcional a las competencias transferidas.

La OCDE destaca que, de ser "prácticamente inexistentes en 1980, los gastos de las administraciones regionales han llegado a representar un 10% del PIB en 1991", lo que explica que el total del gasto público haya pasado de un 32% a un 44%, mientras "el gasto de la Administración central, incluyendo la seguridad social pero excluyendo el pago de intereses y las transferencias a otras administraciones, ha permanecido estable, alrededor del 28% del PIB". "La masa salarial representa un 38% del gasto no financiero de las CC.AA. contra un 22% en las demás administraciones", añade. Este dato sólo puede explicarse "parcialmente por las transferencias a las comunidades de actividades con una elevada intensidad de mano de obra como educación, salud y protección social".

"Parece que las CC.AA. han procedido a contrataciones excesivas", concluye el informe, aunque "el número de funcionarios varía considerablemente en cada región: Cataluña cuenta con 12 funcionarios por mil habitantes frente a 29 en Andalucía, mientras que en las regiones del artículo 143, las Baleares sólo tienen 2 funcionarios por cada mil habitantes frente a 8 en Extremadura". Cataluña, Madrid y Castilla la Mancha son las comunidades más eficientes a la hora de poner en práctica las inversiones presupuestadas frente a otras regiones que sólo cumplen un 60% de lo previsto. ■

EL PUNT, 30-4-93

FINANÇAMENT AUTONÒMIC

Un estudi afirma que el debat sobre l'IRPF ha estat plantejat «en els pitjors termes»

Assegura que origina una polèmica «cada vegada més radical»

■ Madrid. — L'informe sobre les autonomies de l'any 1992, que ha estat elaborat per l'Institut de Dret Públic a instàncies del Senat i les comunitats autònomes, considera que el debat sobre la cessió d'un tram de l'IRPF per part del Govern de l'Estat a les autonomies, ha estat plantejat «en els pitjors termes possibles» i ha originat una polèmica «cada vegada més radicalitzada».

L'estudi sobre les autonomies, que ha estat dirigit pel catedràtic Èliseu Aja, i en el qual han par-

ticipat professors de Dret Constitucional i Administratiu, assenyala que la discussió sobre la fórmula de corresponsabilitat fiscal de les administracions territorials s'ha plantejat com un enfrontament entre autonomies pobres i riques, o solidàries i egoistes.

L'informe, que ha estat presentat aquesta setmana, expressa la conveniència d'aconseguir un acord consensuat com a solució «més idònia», i en aquest sentit aconsella complir els terminis que han estat assumits per totes les parts per evitar el risc d'alimen-

tar polèmiques que representin beneficis electorals o de popularitat per a les parts més radicals, i perjudicis «difícils de compensar» per al conjunt del sistema autonòmic. En l'acord de finançament autonòmic que va ser signat del 20 de gener de 1992, el Consell de Política Fiscal i Financera va decidir crear, entre altres, un grup de treball sobre corresponsabilitat fiscal, amb el compromís que les alternatives que resultessin preferibles fossin aplicades el gener del 1993, tot i que tinguessin caràcter retroactiu.

Valora positivamente el estado de ejecución presupuestaria en lo que va de año

La Xunta autoriza una emisión de deuda pública por 59.000 millones

El Consello de la Xunta aprobó ayer un decreto por el que autoriza la formalización de las operaciones de endeudamiento de la Administración autonómica para 1993, por un importe de 59.000 millones de pesetas. La cifra de deuda aprobada se destinará a financiar las inversiones previstas en la Ley de Presupuestos de

la Comunidad gallega para el presente ejercicio. Según datos de la Xunta referidos a finales de 1992, el nivel de endeudamiento y de déficit de Galicia representaba el 14,8% del total de la deuda de las comunidades que accedieron al sistema autonómico por la vía del artículo 151.

SANTIAGO Redacción

La deuda prevista en las cuentas autonómicas para este año se mantiene, a juicio de la Xunta, dentro del plan de convergencia acordado con el Gobierno central.

Con anterioridad a ese pronunciamiento de la Consellería de Economía, el ministro del mismo ramo, Carlos Solchaga, había criticado el alto nivel de deuda de las autonomías gobernadas por el Partido Popular (PP), especialmente la gallega.

En los últimos años, la Xunta recurrió en mayor medida al endeudamiento, con la intención de resolver una serie de carencias infraestructurales de la economía gallega.

Ejecución presupuestaria

En su reunión de ayer, el Gobierno autonómico analizó también un informe sobre el nivel de ejecución de sus presupuestos a 31 de marzo de 1993.

El ejecutivo que preside Fraga Iribarne entiende que el estado de ejecución presupuestaria se considera acertado, ya que «supera prácticamente en todas



sus fases contables los porcentajes alcanzados en la misma fecha del año anterior».

La Xunta destaca que «el nivel de obligaciones reconocidas en el capítulo VII de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma alcanza un 12,1%, lo que supone doblar el por-

centaje alcanzado en el ejercicio de 1992».

El Consello acordó también la creación de comisiones de seguimiento y unidades administrativas mixtas de tasas, precios y exacciones reguladoras de la comunidad autónoma gallega.

Según el acuerdo aprobado ayer, habrá tantas comisiones de seguimiento como consellerías, a excepción de la de Economía e Hacienda.

La función de las comisiones será unificar los criterios en todo el ámbito de actuación de la Xunta.

Un informe jurídico advierte que la polémica sobre la cesión del IRPF se ha radicalizado

MADRID. Efe

El informe de las autonomías en 1992, elaborado por el Instituto de Derecho Público a instancias del Senado y de las propias comunidades, considera que el debate sobre la cesión de un tramo del IRPF se ha planteado en los peores términos posibles y ha originado una polémica cada vez más radicalizada. El estudio, dirigido por el catedrático Eliseo Aja y en el que han participado profesores de Derecho Constitucional y Administrativo, señala que la discusión sobre la fórmula de corresponsabilidad fiscal se ha planteado como un enfrentamiento entre autonomías pobres y ricas, o solidarias y egoístas.

El citado informe expresa la conveniencia de lograr un acuerdo consensuado como so-

lución «entre iguales», y aconseja cumplir los plazos asumidos por todas las partes para evitar el riesgo de «alimentar polémicas» que representen beneficios electorales o de popularidad para las partes más

radicales, y perjuicios «difíciles de compensar» para el conjunto del sistema autonómico.

En el acuerdo de financiación autonómica del 20 de enero de 1992, el Consejo de Política Fiscal y Financiera decidió

crear, entre otros, un grupo de trabajo sobre corresponsabilidad fiscal, con el compromiso de que las alternativas que resultaran preferibles fueran aplicables en enero del 93, aún con carácter retroactivo. No obstante, todo parece indicar que la decisión sobre este tema no se adoptará antes de las elecciones, a la vista de las distintas posiciones que mantienen los responsables autonómicos tras la ronda de conversaciones con el secretario de Estado de Hacienda.

El catedrático de Hacienda Pública Jesús Ruiz-Huerta, encargado en el informe del capítulo dedicado a la financiación, recuerda que algunas comunidades han señalado que la participación en la cuota del IRPF no tendría fácil encaje en la Ley Orgánica de Financiación de las Autonomías.

La cesión del IVA minorista

El catedrático de Hacienda Jesús Ruiz-Huerta opina que la cesión del IVA en fase minorista, como propuso la Galicia, supondría una ruptura de la gestión de este impuesto y provocaría «serios problemas», a la vez que ocasionaría dificultades de encaje legal, al igual que un posible recargo sobre esta fase del tributo. Este profesor opina que la creación de un fondo alivianador de servicios, como pide Extremadura, debe concebirse como mecanismo compensador de los sesgos redistributivos que puede aparecer el establecimiento de un mecanismo de corresponsabilidad. Ruiz-Huerta aboga también por una mayor participación de las autonomías en la Agencia Estatal Tributaria, lo que «facilitaría un aumento de la corresponsabilidad por la vía de la participación común en la gestión tributaria».

Con datos de 1990, la importancia relativa de la cesión del 15% del IRPF a la comunidad autónoma sería del 13% de la actual financiación incondicionada

Por cada cien pesetas recaudadas en Galicia, el Estado devuelve 136

La noticia de que el 15% del IRPF podía ser cedido a las comunidades autónomas para aumentar sus cotas de responsabilidad fiscal ha inquietado ciertamente lo suyo. Determinados políticos, empresarios y medios de comunicación de Galicia, mostraron ya, de modo balbuceante, sus inquietudes, recelos, desconocimientos e incluso obsesiones sobre el asunto. Parece como si existiera un temor secular a nuevas y más sutiles discriminaciones financieras para esta comunidad autónoma, por el hecho cierto de que la propuesta está

siendo defendida, entre otros, por Cataluña. Pero, ¿qué significa realmente la cesión de un tramo del IRPF a las comunidades autónomas? ¿Se aumentaría con ello la responsabilidad tributaria de los gobiernos autonómicos? ¿Cómo se puede instrumentar esa medida en cada territorio manteniendo al mismo tiempo los equilibrios financieros? ¿De qué manera se produciría esa supuesta discriminación fiscal para Galicia? Como vemos, los interrogantes y las suspicacias podrían multiplicarse sin aparentes limitaciones.

X. Álvarez Corbacho

Para dar una respuesta rigurosa a interrogantes de tanta actualidad conviene, a nuestro juicio, aproximarnos una vez más a las relaciones fiscales que mantiene Galicia con los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y con los Presupuestos de la Seguridad Social (PSS). Tomando el ejercicio de 1991 como referencia (cuadro 1), los resultados obtenidos son una vez más ilustrativos, rotundos, verdaderamente clarificadores.

En dicho año los gallegos aportamos al PGE, por todos los conceptos tributarios, la cantidad de 318.071 millones de pesetas, pero al mismo tiempo las distintas administraciones públicas gallegas (comunidad autónoma, diputaciones y ayuntamientos) recibieron del Estado, sólo en concepto de transferencias, la cantidad de 432.250 millones de pesetas. Es decir, 114.179 millones a mayores. Lo que significa que el Estado devolvió directamente a Galicia no sólo el 15% o el 100% de la recaudación del IRPF, sino el 136% de lo recaudado por todos los impuestos aplicados en su territorio.

El desfase entre cotizaciones a la Seguridad Social y prestaciones ronda los 200.000 millones

En lo que respecta a cotizaciones y prestaciones económicas de la Seguridad Social, las cifras son todavía más contundentes. El momento de cotizaciones sociales pagadas por los gallegos en 1991 fue de 235.671 millones de pesetas. Sin embargo, los gastos en pensiones, desempleo y otras prestaciones alcanzaron en Galicia la cantidad de 413.044 millones de pesetas. Ello significó un superávit de 179.373 millones. Es decir, el 176% de las cotizaciones abonadas.

RELACIONES FISCALES ENTRE GALICIA Y EL ESTADO EN 1991

CONCEPTO	IRPF	OTROS	TOTAL
IMPUESTOS			
IRPF	147.217	-	147.217
Impuesto de Sociedades	41.783	-	41.783
IVA	128.080	-	128.080
Otros tributos	10.671	-	10.671
Cotizaciones sociales	-	235.671	235.671
Total	317.671	235.671	553.342
RECURSOS			
TRANSFERENCIAS			
Transferencias	306.741	125.509	432.250
- A la comunidad autónoma	306.741	125.509	432.250
- A las corporaciones locales	62.013	-	62.013
Prestaciones	-	413.044	413.044
- Pensiones	-	330.131	330.131
- Desempleo	-	72.221	72.221
- Otras	-	12.673	12.673
Otros gastos	119.459	-	119.459
Total	426.190	541.553	967.743
Total gastos - total tributos	+107.119	+305.882	+412.991

FINANCIACIÓN INCONDICIONADA Y CESIÓN DEL IRPF EN 1990

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IRPF	OTROS	TOTAL
Andalucía	351.867	46.833	398.700
Cataluña	301.344	115.330	416.674
Galicia	156.191	20.440	176.631
Valencia	121.938	40.034	161.972

Además de todo ello, la administración periférica del Estado también gastó ese año en Galicia 119.459 millones de pesetas (en policía, justicia, obras públicas, servicios sociales, etcétera),

excluidos los gastos de defensa. En total se contabilizan unos recursos anuales de solidaridad superiores a los 413.011 millones, equivalentes a una cifra que supera el 13% del PIB gallego.

La importancia de no ignorar estos datos presupuestarios —como suele ocurrir habitualmente— resulta crucial para comprender, criticar o defender con seriedad cualquier propuesta de financiación de las comunidades autónomas o corporaciones locales y también para entender el propio concepto de solidaridad interterritorial. En ese sentido, la propuesta de ceder el 15% de la cuota líquida del IRPF a las comunidades autónomas, reduciendo su equivalente en las transferencias estatales, pone otra vez encima de la mesa todas estas cuestiones.

Uno de los problemas centrales de esta medida fiscal sería la creación de dos tramos de financiación muy diferenciados (IRPF y transferencias estatales) en cada comunidad autónoma (cuadro 2). Con datos de 1990, se puede apreciar como la importancia relativa de la cesión del IRPF en Galicia sería del 13% de la actual financiación incondicionada, en Valencia del 33% y en Cataluña del 57%. Por otro lado, la dinámica de esas recaudaciones territoriales serían también muy distintas en el tiempo. Por eso la medida exigiría siempre de mecanismos equilibradores que compensasen tales perturbaciones. Y por eso resulta también difícil emitir juicios valorativos sobre la propuesta sin conocer todas sus dimensiones.

Otro problema relevante sería preguntarse si esta cesión impositiva es capaz de aumentar suficientemente la responsabilidad fiscal de contribuyentes y políticos. No olvidemos que la percepción de los ciudadanos sobre los ingresos y gastos públicos constituye una de las cuestiones más complejas, manipulables y desalentadoras de los procesos democráticos.

En cualquier caso, ya apuntamos en numerosas ocasiones que estos problemas conducen ineluctablemente a discurrir nuestra fiscalidad interior, las relaciones presupuestarias entre administraciones públicas, las consecuencias dinámicas de un urbanismo masivo y también el concepto y dimensión de la solidaridad interterritorial. Asuntos demasiado fuertes y espinosos que al parecer no soportan incluso los críticos del caso todo.

X. Álvarez Corbacho es catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Coruña.

FINANÇAMENT AUTONOMIC

EL PROGRESO

1-5-93

Corresponsabilidad fiscal, implicación "real" en la gestión de los recursos

Hacia la autonomía financiera

La corresponsabilidad fiscal de las autonomías tendrá que pasar necesariamente por una implicación autonómica en la captación y gestión real de los recursos. Este es al menos el planteamiento general del responsable de Economía de la Xunta, José Antonio Orza, quien analizó la situación de las haciendas territoriales y de la corresponsabilidad fiscal que podría sobrevenir si se pone en práctica la opción del 18 por ciento del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

SANTIAGO
AGN

Para Orza, corresponsabilidad fiscal y solidaridad deben ir estrechamente ligadas o, de lo contrario, no puede hablarse de una auténtica economía financiera. "Podría pensarse que Galicia, por ser una Comunidad que en principio parece que está por debajo de los niveles medios en crecimiento, en PIB... estaría más cercana a que se le hablara de solidaridad y menos a que se hablara de autonomía", señala el titular de Economía.

"Aunque ello no es así", asegura. Para el consejero, hay que hablar de autonomía financiera pero que ésta no se dé nunca a costa de la solidaridad.

La corresponsabilidad constituye un tema básico para "terminar de ordenar y encajar el sistema de financiación de las comunidades autónomas", y terminar haciéndolo de acuerdo con unos principios recogidos en la Constitución que son, precisamente, el principio de economía financiera o de corresponsabilidad fiscal y el principio de solidaridad. Dos "pilares" que tienen que ir juntos. Hablar de un modelo de financiación de las comunidades autónomas, comenta, según destaca José Antonio Orza, hacerlo de un sistema en que estén presentes ambos aspectos. No hacerlo

así sería sentar las bases del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas sobre un esquema poco sólido.

Asegura que la autonomía financiera es una pieza clave que no puede basarse en ningún sistema sólido, estable y eficiente de financiación si no se resuelve este problema.

En opinión del consejero "es bueno identificar un determinado territorio a la Hacienda que recauda con la Hacienda que gasta", ya que la autonomía financiera supone que sean menores las dependencias de una Hacienda regional de la central. Según Orza, dichas dependencias existen y se trasladan a menudo hacia las comunidades, con lo que se generan unas rigideces fruto de las exigencias la Hacienda

Pública central que no tienen mucha que ver con los planteamientos de una Hacienda territorial. "Es obvio también que eso facilita una gestión más responsable de los recursos públicos, en la medida que uno es el que tiene que recaudarlos o participa directamente en su recaudación".

El planteamiento del consejero de Economía e Hacienda de la Xunta lleva a que la corresponsabilidad no puede "desconectarse" del volumen de los recursos que debe recibir cada comunidad autónoma, cualquiera de ellas. "La primera pregunta que hay que hacerse es, ¿cuántos recursos debe recibir una comunidad autónoma y para qué los debe recibir?"

Evolución recaudatoria

Orza refiere que la evolución estaría en identificar una recaudación normativa, que evolucione en el tiempo. "Decidir la norma de evolución recaudatoria y hacerlo bien será lo que garantice la equidad y esto es uno de los grandes escollos para que se llegue al acuerdo. Sin resolverse esto no se podría aceptar ninguna respuesta".

En el momento que se diese un esfuerzo similar o no se produjera el 100 por cien de la cobertura, entonces sería cuando debiera ponerse en práctica la transferencia niveladora, aunque sólo en los casos en que no se lograsen los recursos suficientes para garantizar el nivel mínimo esta-

ciudadanos que a otros. En el momento que se diese un esfuerzo similar o no se produjera el 100 por cien de la cobertura, entonces sería cuando debiera ponerse en práctica la transferencia niveladora, aunque sólo en los casos en que no se lograsen los recursos suficientes para garantizar el nivel mínimo esta-

Críticas al debate sobre cesión del IRPF

El Instituto de Derecho Público censura la radicalización de la polémica

El informe señala que la discusión se "planteó en los peores términos posibles"

El proceso electoral retrasa el acuerdo sobre corresponsabilidad fiscal

EFE
Madrid

El informe de las Autonomías en 1992, elaborado por el Instituto de Derecho Público a instancias del Senado y las comunidades autónomas, considera que el debate sobre la cesión de un tercio del IRPF se ha planteado "en los peores términos posibles" y ha originado una polémica "cada vez más radicalizada".

El estudio, dirigido por el catedrático Eliso Aja y en el que han participado profesores de Derecho Constitucional y Administrativo, señala que la discusión sobre la fórmula de corresponsabilidad fiscal de las administraciones territoriales se ha planteado como un enfrentamiento entre autonomías pobres y ricas, o ecologistas y egoístas.

El informe expresa la conveniencia de lograr una acuerdo consensuado como solución "más idónea" y aconseja cumplir los plazos asumidos por todas las partes para evitar el riesgo de "alimentar polémicas" que representen beneficios electorales o de popularidad para las partes más ricas y partidos "afines de compensar" para el conjunto del sistema autonómico.

Retraso

En el acuerdo de financiación autonómica del 20 de enero de 1992, el Consejo de Política Fiscal y Financiera decidió crear, entre otros, un grupo de trabajo sobre corresponsabilidad fiscal, con el compromiso de que las resoluciones que resultaran preferibles fueran aplicables en enero del 93, aun con carácter retroactivo.

No obstante, todo parece indicar que la decisión sobre este tema no se adoptará antes de las elecciones, a la vista de las distintas posturas que mantienen los responsables autonómicos tras la ronda de conversaciones con el secretario de Estado de Hacienda, Antoni Zabala, lo que hará imposible convocar al citado consejo antes de junio.

El catedrático de Hacienda Pública Jesús Ruiz-Huerta, encargado en el informe del capítulo dedicado a la financiación, hace un repaso de las distintas alternativas propuestas para incrementar la corresponsabilidad fiscal de las autonomías y subraya la diversidad de criterios que mantienen las comunidades a la hora de valorar cada propuesta.

Ruiz-Huerta se muestra partidario de un sistema cuyos objetivos sean surtir de autonomía financiera y garantizar, a la vez, el mantenimiento de los equilibrios básicos, así como crear instrumentos que permitan a los ciudadanos percibir la corresponsabi-

ANDRÉS / JESÚS TORVILLAS



Antoni Zabala, secretario de Hacienda (centro), y Miguel Alavedra. La imagen corresponde a una reunión del Consejo de Política Fiscal.

El Ejecutivo y las comunidades suscribieron 294 convenios durante 1992

EFE
Madrid

El Gobierno y las distintas comunidades autónomas suscribieron en 1992 un total de 294 convenios de colaboración, que supusieron compromisos financieros cercanos a los 140.000 millones de pesetas, según un informe del Ministerio de las Administraciones Públicas (MAP).

La suma de los compromisos financieros cuadruplicados a cargo de la Administración del Estado —en contar los costes estatales incluidos en los convenios sobre actuaciones de vivienda y suelo del Plan 1992-95— ascendió a 78.186 millones (el 56%), en tanto que los compromisos a cargo de las autonomías sumaron 60.427 millones (el 44%), lo que supone un total de 138.563 millones de pesetas.

El informe del MAP, que precisa que estos compromisos financieros contenidos en los convenios de colaboración suelen tener una proyección susten tener una proyección plurianual, subraya que Extremadura, Andalucía y Aragón suman casi la mitad de los compromisos a cargo de las comunidades.

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes representa el 61% de los compromisos a cargo del Gobierno, sobre todo por el peso de tres convenios: uno con Extremadura para financiar el Plan de Promoción Pública de 6.000 viviendas, otro con Aragón para rehabilitar viviendas con alquileres, y el otro con Asturias dedicado al saneamiento integral de la Ría de Avilés.

Balzo cuantitativo

Según el estudio del MAP, el número total de convenios suscritos a autorización de la Comisión Delegada del Gobierno para Política Autonómica durante 1992 fue de 294, que afectaron a las 17 comunidades autónomas y a 14 ministerios. Esta cifra superó la de los tres años anteriores. A estas cifras hay que añadir, según el MAP, la tramitación de otros 77 acuerdos en relación a convenios de otros anteriores.

En la distribución por ministerios resulta significativa la concentración de los acuerdos de colaboración en cuatro ministerios: Obras Públicas y Transportes, Asuntos Sociales, Educación y Ciencia, y Agricultura. ■

Más de 1.000 competencias traspasadas

El Gobierno central traspasó 1.108 competencias a las comunidades autónomas desde la aprobación de la Constitución, en 1978, y el posterior inicio del desarrollo autonómico. De todas estas competencias, 819 se materializaron durante los sucesivos mandatos ecologistas, según un informe elaborado por la agencia Ele.

Cataluña, con 103 traspasos; Andalucía, con 98, y Galicia y la Comunidad Valenciana, con 92, fueron las autonomías que mayor número de competencias asumieron desde 1978. La Rioja y Navarra, con 37 y 40, respectivamente, fueron las que menos traspasos recibieron.

Entre 1982 y 1993, la participación de las comunidades autónomas en el conjunto del gasto público, excluida la carga financiera, se elevó de un 5,1% a un 24,5%, en tanto que sus presupuestos consolidados pasaron de 0,41 billones de pesetas a más de 6 billones del actual ejercicio.



Juan Manuel Eguiguren.

Según datos aportados por el ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiguren, al explicar la política autonómica socialista, en la última década la Administración del Estado creó 98.784 puestos de trabajo y las comu-

nidades autónomas, 175.123, al tiempo que fueron transferidos a las autonomías un total de 367.811 funcionarios.

De 1982 a 1993 la Administración central ha pasado de disponer de 895.731 empleados a 805.804 (-10,2%), mientras que las autonomías cuentan en la actualidad con 607.309 trabajadores frente a los 44.475 que tenían hace diez años, lo que supone un incremento del 1.285%.

Otra característica de esta década ha sido el incremento de la colaboración entre los gobiernos central y autonómicos, que ha provocado un paulatino descenso de la conflictividad jurídica. En 1982 sólo se produjeron 25 conflictos entre ambas partes, frente a las 60 impugnaciones que se registraron en 1993.

Además, las administraciones locales han incrementado su participación en los recursos del Estado desde el 9,3% de 1982 al 14,2% previsto para el presente ejercicio.

dad de su comunidad en las cargas tributarias y en la asignación de los servicios.

El autor del estudio recuerda que algunas autonomías han señalado que la participación en la cuota del IRPF no tendrá incidencia en la Ley Orgánica de Financiación de las Autonomías (LOFCA) porque no es uno de los tributos cedibles y porque "el sustrato de esta cesión" a la ley no resulta sencillo.

Por otra parte, la cesión del IVA en sus miras, como propone Andalucía, supondría una ruptura de la gestión de este impuesto y provocaría "serios problemas" a la vez que ocasionaría dificultades de encaje legal.

El catedrático opina que la creación de un fondo nivelador de servicios, como piden comunidades como Extremadura, debe concebirse como mecanismo compensador de los asgos redistributivos que pueda suponer el establecimiento de un mecanismo de corresponsabilidad.

Ruiz-Huerta aboga también por una mayor participación de las autonomías en la Agencia Estatal Tributaria, lo que "facilitará un aumento de la corresponsabilidad por la vía de la participación común". ■

Diez comunidades autónomas se unen contra los privilegios fiscales del País Vasco

El Gobierno negocia con representantes regionales poner fin a las ventajas

La estrategia diseñada por el Ejecutivo autónomo vasco para atraer a su territorio el mayor número posible de empresas ha obligado a diez autonomías a formar un frente común, encabezado por Valencia, Cantabria y La Rioja, que

La exención del impuesto de Sociedades durante diez años a las empresas que se crean en el País Vasco es sólo la última de numerosas propuestas tendientes a propiciar el crecimiento económico de esta Comunidad a costa de las demás, según representantes autonómicos.

Las autonomías ven este problema como una cuestión de carácter político y constitucional y que tiene una notable repercusión económica, en perjuicio de la mayoría de las regiones.

Frente común

La rebaja en las cotizaciones patronales a la Seguridad Social o en el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados son propuestas que han causado un fuerte malestar en el seno de los Gobiernos autonómicos. Algunos, como el aragonés, se han apresurado a pedir el mismo régimen económico y fiscal. Otros, como el valenciano, han anunciado acciones legales y han promovido un frente común, al que se han unido Cataluña, Cantabria, La Rioja, Castilla y León o Extremadura para discutir con el Gobierno central el alcance de esas acciones.

En cualquier caso, todos coinciden en que el País Vasco conculca con sus actuaciones el principio de solidaridad regional, por el que los territorios más ricos han de contribuir de forma decidida al desarrollo de las Comunidades autónomas más pobres.

El presidente de la Generalitat catalana, Jordi Pujol, arremetió recientemente contra la situación privilegiada del País Vasco, y dijo que sus iniciativas rompen la unidad de mercado. Pujol, el mismo día que lanzaba la idea de crear un banco público catalán, manifestó que el Ejecutivo autónomo exigirá al Gobierno central que obligue a que las transacciones patrimoniales se realicen en la comunidad a la que se refieren. De esta forma, Cataluña pretende que se escrituran compras y ventas de terrenos catalanes en el País Vasco.

La Administración central y el Gobierno de La Rioja han acordado presentar recursos de forma conjunta contra las medidas fiscales que el Gobierno vasco pretende aplicar.

Madrid, Adolfo Garrido pretende coordinar con el Ministerio de Hacienda la presentación de recursos legales contra las actuaciones vascas. Las críticas y acusaciones de «insolidaridad», «competencia desleal» e incluso «ilegalidad» se han multiplicado.

Las de nueva creación que se asientan durante el periodo 1993-94 en suelo vasco.

La postura del Ejecutivo de Castilla y León, limítrofe con el País Vasco, por lo que se ha convertido en una de las principales afectadas, se puede traducir en una denuncia formal ante los tribunales.

Recientemente, el consejero de Economía, Fernando Bécker, se entrevistó en Madrid con el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabatta, para transmitirle la preocupación de la Junta.

El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se ha manifestado en contra de la pretendida reducción de cargas fiscales para fomentar la implantación de empresas en el País Vasco. Ibarra ha asegurado que se trata de crear desigualdades para fomentar la reindustrialización en tiempos de crisis.

En Valencia, la Generalidad ha anunciado su intención de cobrar la diferencia del impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados a los promotores que acuden a notarios vascos.

Sin embargo, las acciones que pretende emprender el Ejecutivo autónomo chocan con la legalidad que ampara a los promotores.



José Antonio Ardanz

Esta es la principal conclusión que se desprende de la reunión mantenida recientemente entre el consejero de Hacienda y Economía de La Rioja, Florencio Alonso, y el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabatta.

Los recursos se presentarían ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, al que se le pedirá «la suspensión cautelar de la norma», mientras que el Gobierno riojano instará al Estado para que recurre ante la Dirección General de la Competencia de la Comisión Europea.

El Ejecutivo autónomo de Cantabria anunció que recurrirá legalmente las exenciones fiscales que la Administración vasca y las tres diputaciones forales piensan conceder a las empre-

Eguiagaray contradice a Obiols y niega un pacto sobre el IRPF

El ministro de Administraciones Públicas, Juan Manuel Eguiagaray, afirmó ayer que nunca ha existido un compromiso bilateral Gobierno-Generalitat sobre la polémica cesión del 15% del IRPF a Catalunya. Eguiagaray contradujo de este modo las declaraciones efectuadas 24 horas antes por el primer secretario del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC), Raimon Obiols.

En una conferencia que pronunció en Barcelona, Obiols dijo que sobre esta cuestión **"ya hay un acuerdo y un consenso"**, que sólo podría romperse en caso de que el Partido Popular (PP)

ganara las elecciones legislativas.

Eguiagaray negó la existencia de un acuerdo durante la presentación del balance anual del Plan de Modernización de la Administración del Estado. El ministro de Administraciones Públicas explicó que al no existir este consenso sobre la corresponsabilidad fiscal **"no se puede hablar de incumplimiento"**, tal y como han denunciado algunos dirigentes de CiU. En concreto, Jordi Pujol acusó el pasado domingo al vicepresidente Narcís Serra y a Obiols de ser unos **"inútiles"** en la defensa de Catalunya.

6 DE JUNY, ELECCIONS

Narcís Serra promet un nou finançament autonòmic

BARCELONA
DAVID CENTOL

El cap de llista del PSC al Congrés de Diputats i vice-president del govern central, Narcís Serra, va destacar ahir que un dels objectius dels socialistes per a la propera legislatura serà «impulsar un nou finançament autonòmic sobre la base de la corresponsabilitat fiscal». Serra, que va oferir un míting davant unes dues mil persones, va reiterar també que «així com la dècada dels 80 ha estat dedicada a les autonomies, la dels 90 serà la dècada dels municipis». Igualment, el vice-president del govern va recordar que «Espanya és un dels països més descentralitzats d'Europa».

Superar la crisi, impulsar l'economia i la política social, enfortir la democràcia i col·locar plenament Espanya a Europa són les directrius que planteja el PSC, tal com van ser exposades ahir per Narcís Serra i diferents responsables socialistes catalans, com Raimon Obiols, Pasqual Maragall, Josep Borrell i Jordi Solé Tura.

Tots els dirigents del PSC van coincidir a destacar la importància de les properes eleccions

legislatives, i van demanar la participació i la mobilització dels simpatitzants del partit «per aconseguir una victòria que ens permeti governar sols».

Serra creu que l'economia comença a millorar

En la seva intervenció, Serra va remarcar dues coses: primer, que «l'economia espanyola ja mostra indicis de recuperació en anar-se reduint el dèficit i la inflació», i, segon, que «un triomf del PSOE asseguraria continuar la transformació positiva d'Espanya, mentre que una derrota faria que el PP destruís tot allò que hem aconseguit fins ara i provocaria un gran retrocés en la vida d'aquest país».

El cap de llista per Barcelona va comentar també que «de dreta només critica el PSOE i no planteja propostes fermes per fer avançar Espanya i Catalunya». Per a Serra, el programa electoral dels populars «és ple de vaguetats», i per això va demanar a l'electorat «el vot per a Felipe, que continuarà fent tot allò que cal pel país i que no farà el PP».

En opinió del candidat socia-



ARXU

El candidat del PSC promet que els anys 90 seran la dècada dels municipis

lista, el PP «ha hagut d'amagar el seu programa durant la campanya perquè només afavoreix els rics».

Narcís Serra va pronosticar als assistents a l'acte que un govern presidit per José María Aznar «reduirà a la meitat les despeses en hospitals, escoles, policia, llars per a la tercera edat», segons informa l'agència Efe.

Les crítiques a la primera for-

ça de l'oposició estatal van anar acompanyades d'una explicació del programa electoral socialista, que té quatre eixos fonamentals: reduir l'atur, mantenir la cohesió social i territorial, impulsar el procés democràtic mitjançant l'apropament del ciutadà a la vida política, i augmentar la integració d'Espanya dins el marc de la Comunitat Europea.

El vicepresidente afirma que "el PP mantiene en su estructura a la extrema derecha"

Serra ruega que no se hable de la cesión del IRPF en la campaña

BARCELONA □ JORDI GRAU

Narcís Serra, vicepresidente del Gobierno, mantuvo la tónica del PSC respecto al tema de la cesión del IRPF: "Es una cuestión de la que no debería hablarse durante la campaña, ya que requiere el consenso de las 17 comunidades autónomas." El candidato señaló que en el programa del PSOE se incluirá la modificación del sistema de elección del defensor del pueblo.

Serra contestó a las palabras de Jordi Pujol, que recientemente le calificó de "perfecto inútil" en la defensa de Catalunya, diciendo que "se preocupaba el sectarismo de que era capatx -Pujol- cuando debiera ser el presidente de todos los catalanes".

Asimismo, pidió a Convergència i Unió que se "defina sobre si forma parte o no de la derecha, si está por el camino del progreso o por el del retroceso social".

El líder socialista señaló que el PSOE "opondrá cambiar el sistema de elección del defensor del pueblo, de los miembros del Consejo Superior del Poder Judicial y otros cargos, para que puedan ser escogidos por mayoría simple de las Cortes, en vez de por las tres quintas partes, como hasta ahora".

La modificación del sistema de elección evitaría, según señaló, que un grupo parlamentario "con algo más de una quinta parte del apoyo de

las cámaras bloqueara los nombramientos".

Esta propuesta, que se incluirá en el programa electoral del PSOE, beneficiaría a un partido que ganase las elecciones, pero que careciera de un número importante de diputados y senadores, como la supuesta mayoría simple que las encuestas auguran para el PSOE o el Partido Popular (PP).

Hasta ahora, el PSOE debía pactar la elección de estos cargos con otros partidos al carecer del número necesario de diputados -las tres quintas partes de las cámaras- y en muchos casos, como en la elección del defensor del pueblo, el nombramiento era bloqueado repetidamente por el PP e Izquierda Unida.

El cabeza de lista por Barcelona del PSC aseguró ayer que "España no puede permitirse el lujo de un Gobierno débil del PP" y justificó la debilidad del partido conser-



DOMÈNEC FERNÁNDEZ

Narcís Serra, durante su exposición en la delegación de Efe

El dirigente socialista criticó el "sectarismo de Pujol" como presidente de la Generalitat

de tensiones territoriales". Los conservadores, para Serra, "carecen de implantación territorial en España y sus gobiernos, municipales y autonómicos, se han saldado con un fracaso".

El candidato socialista no quiso responder a las declaraciones de Juan Carlos Rodríguez Ibarra, presidente del gobierno autónomo de Extremadura, quien le acusó de no mantener las relaciones entre el Gobierno y el PSOE. "Solo comentario -precisó Serra- las declaraciones de mis compañeros cuando éstas son acertadas."

vador "por mantener en sus estructuras a la extrema derecha y por estar liderado por un dirigente débil sin prestigio en España y menos fuera de ella".

En su enumeración de argumentos en contra de un posible gobierno del PP, afirmó que "no puede garantizar estar libre de presiones de grupos o

Según Zabalza, el traspaso es "algo instrumental"

Pujol niega crédito a la promesa del PSC de ceder el IRPF

BARCELONA □ EL CASERNO

Jordi Pujol, presidente de la Generalitat, aseguró ayer que la inclusión de la cesión parcial del IRPF en el programa del PSC es "hablar por hablar", y recordó que el Gobierno socialista ha incumplido su promesa en este sentido. Antoni Zabalza, secretario de Estado de Hacienda, replicó que el único mandato del Ejecutivo era "estudiar fórmulas para avanzar hacia la corresponsabilidad fiscal".

"Hablar de la cesión del IRPF es hablar por hablar", exclamó Pujol, para quien esta cuestión ya no podrá ser debatida hasta después de las elecciones. "En junio, julio o agosto hablaremos del tema, ya sea con el PSOE o con el PP. Lo que sí está claro es que el Gobierno ha incumplido un acuerdo que había asumido muy formalmente."

Antoni Zabalza, secretario de Estado de Hacienda, manifestó por su parte que "no hay ningún retraso" en relación

con la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas. Según Zabalza, "el compromiso adquirido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera era elaborar fórmulas para avanzar en la corrección de la equidad fiscal. Este mandato se está cumpliendo, pero es un proceso muy laborioso y hay que quemar etapas."

Zabalza negó que existan discrepancias entre PSC y PSOE en esta materia, aunque los socialistas catalanes hacen



Pujol recibió ayer al primer ministro checo, Víctor Klaus, en el Palau de la Generalitat

mancha exigida de la cesión. "La cesión del 15 por ciento a los gobiernos autonómicos es una cesión instrumental", explicó Zabalza.

Campaña poco entusiasmada

Por otra parte, el presidente Pujol manifestó que, en su opinión, esta campaña electoral "no es más crápula que las anteriores", y sugirió a los pe-

rodistas que respalden los proyectos de otras campañas.

Pujol recibió anteanoche en Barcelona al primer ministro de la República Checa, Víctor Klaus que ayer por la tarde se reunió con empresarios catalanes, a los que intentó persuadir de las ventajas de invertir en su país. Klaus destacó la estabilidad política y social de la República Checa y

el buen ritmo del proceso de privatización.

El presidente Pujol ofreció a Klaus una cena oficial en el Palau de la Generalitat, a la que asistió también Lluís Armet en representación del alcalde de Barcelona, Pasqual Maragall. Armet se sentó a la mesa presidencial junto a Xicoy, Martí Jussiet y sus respectivas esposas.

La formación conservadora propone una Administración "común o única"

El PP no concreta cuánto IRPF piensa ceder a las autonomías

MADRID □ LUIS LANES

El Partido Popular (PP) recoge en su programa autonómico la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas si bien no concreta el porcentaje del IRPF que cederían a las autonomías. El programa suaviza la propuesta de Manuel Fraga y aboga por una Administración "única o común".

La propuesta autonómica del Partido Popular, que será presentada hoy por el presidente de esta formación, José María Aznar, navega en el mar de la ambigüedad. Así, se muestra dispuesto a adoptar la fórmula de corresponsabilidad fiscal a través de la cesión de un tramo del IRPF a las comunidades autónomas si bien mantienen en la incógnita el porcentaje concreto.

Los populares maquillan la falta de concreción con los deseos de que la fórmula garantice la "suficiencia, solidaridad y corresponsabilidad".

El programa autonómico del PP considera necesaria una revisión concreta del sistema de financiación autonómica para superar los múltiples defectos del sistema vigente.

El PP propone que el nuevo sistema de corresponsabilidad, además del establecimiento de la nueva fórmula de participación en el IRPF, se complemente con un "fondo nivelador" que pretende "garantizar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos".

La propuesta del PP en materia de corresponsabilidad fiscal queda, pues, como que-



JOHANN A. SOLEN

El programa del PP recoge la propuesta de administración única de Manuel Fraga

dó fijada en la propuesta de autonomías del pasado congreso nacional de la formación conservadora. No obstante, el PP recoge en su programa que cualquier decisión a este respecto se hará siempre de manera gradual y con el máximo posible de consenso y cooperación.

"Única o común"

El programa autonómico del PP recoge además la propuesta de Administración única del presidente fundador del partido, Manuel Fraga. Sin embargo, y debido a la acritud de las críticas vertidas contra la iniciativa, los populares suavizan la propuesta y proponen, en el mismo tono ambiguo, una Administración "única o común".

Aznar pretende regular la actividad diplomática de los gobiernos autonómicos

La Administración que plantea el PP pretende corregir la duplicidad de las administraciones central y autonómica para evitar la multiplicación del gasto público y desgajar las responsabilidades de cada administración para hacerla más "eficaz y transparente".

Mediante la Administración "única o común" el PP pretende "delegar en las comunidades facultades sobre materias de titularidad estatal excluyendo aquellas que constituyen el

núcleo básico de la unidad política de España. Esto es, "las competencias clásicas inherentes al concepto de soberanía y las que garantizan la efectividad del principio constitucional de solidaridad que sólo el poder central puede garantizar", recoge el programa conservador.

El PP se plantea, asimismo, la reforma de la Constitución para convertir el Senado en una auténtica cámara de representación territorial. Además, el PP aboga por la regulación de la actividad diplomática de las autonomías, la continuación del proceso de equiparación competencial, traspaso de competencias de las autonomías a los ayuntamientos, dotar de estatuto a Ceuta y Melilla, y reforma del IAE.

JORDI PUJOL, President de la Generalitat

«El finançament autonòmic, bàsic per a qualsevol pacte»

BARCELONA
ANONEU CLAUET-ERE

El President de la Generalitat, Jordi Pujol, considera que «després de les eleccions, si podem, optarem per la governabilitat», però va advertir que «el moment decisiu no serà el 7 de Juny sinó l'aprovació dels pressupostos generals de l'Estat: «Per passar que el govern que s'ajunji la voluntat d'intensificar per la deltat personalitzat, els nous rufes, va puntualitzar Pujol, el qual va donar una gran importància als temes econòmics en les negociacions postelectorals».

També considera molt important el congrés que celebrará el PSOE la propera tardor, perquè creu que ha de servir «per saber cap on es examinen els socis i si gaudeixen les eleccions».

El President condicionarà qualsevol col·laboració del seu partit, CIU, amb el PSOE o el PP a la política econòmica i autonòmica del partit majoritari. «Una col·laboració amb el PP, o amb el PSOE, s'hauria de fer sobre bases de la introducció del nostre programa en dos aspectes fonamentals: l'economia i l'administració», va afegir Pujol, que va advertir que «si l'any del finançament autonòmic serà previst a qualsevol altre, i no es

podria parlar de la resta si no es resol, i es resol bé, aquesta situació. Qualsevol negociació estaria condicionada, primerament, entre d'altres qüestions, «com s'apliquen a les autonomies la normativa comunitaria, qui exercirà les funcions corresponents de fons de coherència europea i qui passen amb l'aprovació dels pressupostos generals de l'Estat», va afegir Pujol.

El President va insistir que «la governabilitat de l'Estat depèn, sobretot, dels partits majoritaris», i va recordar que «quan el PSOE feta democràtica, el 1990, i quan el PP va optar per la política econòmica, no van donar suport a la governabilitat».

«El PSOE i el PP no poden discriminar Catalunya»

«Aquests partits no poden, ni afegir — fer mal — al poder, ni a la credibilitat política, com a dir a un gran crisi, incompleta de les seves compromissions. Discriminar Catalunya i envienar les nocions econòmiques, i després reclamar que CIU contribueix a una governabilitat que ella ha pagat afegida».

Pujol també va dir que la política del govern de Felipe González ha engruissat l'economia, fins a fer-la insostenible, i que «la creació de l'ajuntament i de llocs de tre-

ball», i va reclamar «un suport a l'economia productiva, a les empreses, les indústries, l'agricultura i el turisme».

De totes maneres, va recomanar que «passar de la política de Solchaga a la que proposarem no serà fàcil, perquè durant la dècada 1980-1990 no s'ha donat el cop de llanç que s'hauria de donar, i ara som presoners de l'omertat europeu que pressiona sobre la credibilitat de la política i sobre els límits d'interès».

Després de mostrar-se partidari de «situar la política al seu lloc de manera gradual, reduint-ne els riscos d'interès» i de reaccionar la inversió amb mesures fixables, Pujol va apostar per una retallada de la despesa, «no només de la carrera, sinó també d'interès».

Sobre la impopularitat d'algunes de les mesures de mesures de reducció de despeses, va recordar: «de les bones que els partits captrín i guanyen les eleccions dient la veritat i no enganyant la gent», i va assegurar que «només Miguel Roca ja era companye en aquesta línia, en qualsevol».

Pujol que fa a la política autonòmica, Pujol va criticar el PSOE per «haber-se compromès a donar-nos el 13 % de l'IRPF, i el fet de no complir posem en dubte la seva credibilitat», i va argumentar que «amb el finançament actual la



Jordi Pujol

competitivitat de Catalunya dins d'Espanya es deteriora ràpidament».

«A més a més, necessitem saber si el PSOE o el PP són capaçs d'enfrontar-se a certs temes: la fabrica anticaridat», va afegir Pujol, que també es va mostrar interessat en una millora de les relacions entre la Generalitat i el govern central.

Pujol que fa a la possible col·laboració de CIU amb el PSOE en el cas de victòria socialista, suggerida per nombrosos comentaris, Pujol va insistir que «no té sentit especular sobre res, ni a escala regional ni en l'àmbit estatal». És va demanar si els que formulen aquestes hipòtesis «partidaris de la base que el PSOE respaldar i temes del finançament,

ens tornar la formació professional ocupacional, no utilitzant la política comunitaria per enviar comunitats de la Generalitat i proporcionar una política industrial adequada».

Pujol va respondre l'afirmatiu del vice-president del govern, Narcís Serra, sobre l'existència d'un suposat pacte tacit entre CIU i PP durant la campanya electoral, amb un lloc «de pagar per parlar». En aquest sentit va explicar que, a més a més, de tenir-se «sempre present» amb Manuel Fraga a Galícia amb motiu de l'any composte, també ha acordat, «per no ser fastidiosos», anar amb Aquilera, el 20 de maig, amb motiu del lliurament del premi Carlemany a Felipe González.

Tal com els més pessimistes havien vaticinat, arriben les eleccions i la cessió del 15% de l'IRPF continua pendent. Això serveix d'argument de baralla electoral. Els socialistes han fet del que ja era un acord una promesa programàtica.

El malson de l'IRPF

El nou model de finançament autònom depèn ara de les urnes

BARCELONA
J.M. MARTÍNEZ

La cessió del 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes s'ha convertit a Catalunya en un motiu important per escalfar la ja calenta campanya electoral, malgrat l'intent dels socialistes d'apaguar els ànims en aquesta qüestió. El malson de l'IRPF continuarà després del 6 de juny i es convertirà en moneda de canvi, per part de CIU, de cara a possibles pactes postelectorals.

El que ja era un acord establert des del 20 de gener de 1992 s'ha convertit en una promesa electoral diluïda en el compromís que el nou model de finançament autòmic atigui basat en el principi de correspondència fiscal, segons el programa del PSOE per les comunitats. Ni tan sols els socialistes catalans, en contra del que havien anunciat, han incorporat al seu manifest electoral la fórmula concreta de cedir el 15% de l'IRPF a les comunitats autònomes, encara que el PSOE ha estat més "atrevit" que el PSOE i cita l'acord que es va aconseguir el 20 de gener de 1992, del qual es desprèn la mesura de cessió d'un tram de l'impost sobre la renda de les persones físiques.

Els populars també tenen com a promesa programàtica la cessió d'aquest tram autòmic de l'IRPF, però no fan d'aquesta qüestió un argument important de la campanya.

Profit electoral

Els dirigents de CIU, en canvi, sí que pretenen treure profit electoral del que consideren que ha estat un greu incompliment de l'Executiu socialista. Tant Pujol com Roca i Duran Lleida han utilitzat reiteradament durant la pre-campanya l'assumpte de l'IRPF i l'han posat com a exemple de "la falta de paraula dels socialistes". El president de la Generalitat va ser molt clar al dir que CIU no pot arribar a cap pacte amb els socialistes si el PSOE no materialitza el traspass a les autonomies del 15% de l'IRPF. Després, el candidat convergent Miquel Roca va subscriure les paraules de Pujol i també va supeditar el finançament autòmic a un acord amb els socialistes.

Els que han sortit més perjudicats amb la qüestió de l'IRPF han estat els socialistes catalans, que han vist com una proposta seva que havien defensat



D'esquerra a dreta, els ministres Juan Manuel Eguiluz i Carles Solchaga, acompanyats per Antoni Zabalza, durant una reunió per debatre el model de finançament autòmic.

ANDRÉS BARRAL

a ultrança —fins a l'extrem d'assegurar reiteradament que la cessió del 15% es farà efectiva abans dels comicis— no s'ha arribat a materialitzar i s'utilitza en contra seva des de les tribunes electorals de Convergència i Unió.

Els nacionalistes catalans han inclòs la mesura concreta del 15% al seu programa electoral, però ja anuncien que només es tracta d'un punt de partida per arribar a un sistema de finançament similar al concert econòmic de què disposen el País Basc i Navarra, una veia reivindicació d'EAC que els independentistes no podien deixar fora dels seus objectius programàtics.

La veritat és que ningú s'ha sorprès que l'acord no s'hagi llançat definitivament abans del 6 de juny, excepte els que com Raimon Obiols van anunciar que el tema del 15% de l'IRPF podria quedar tancat abans de Setmana Santa.

El problema és principalment la falta de consens entre totes les comunitats, ja que el Govern actual drecarta acords bilaterals. Però un altre punt que ha influït negativament en aquest tema és la diferència de postures dins el PSOE sobre com s'ha de portar a la pràctica la correspondència fiscal.

Andalusia i Extremadura, símbols de resistència

La aplicació del principi de correspondència fiscal que es basa a cedir el 15% de l'IRPF està pendent, després del resultat de les eleccions del 6 de juny. Els socialistes, especialment els catalans, asseguren que el tema està resol't i el seu punt d'arribada al Govern.

El mateix dia que Raimon Obiols va afirmar que l'acord per cedir un tram de l'IRPF a les autonomies "està resol't", el conseller d'Hisenda andalús, Jaime Martínez, declarava durant el debat dels propòsits de la seva comunitat que la Junta d'Andalusia no acceptaria que es cedís a les comunitats el 15% de l'impost, independentment de qui governi a Madrid.

D'aquesta manera deixava clar que la postura unificada dels socialistes, a més d'una aliança amb la del govern andalús, és una opció que

Andalusia, de sempre més radical que l'extremadura, és la que més resistència fa a cedir el 15% de l'IRPF.

El president d'Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Zapatero, manté que l'acord del dia 20 de gener de 1992 és vàlid i la cessió del 15% "està resol't", el que interpretava Catalunya tant el PSOE com CIU.

El PSOE ha preferit evitar aquestes contradiccions amb els socialistes andalusos i extremerencs i amb els sectors del PSOE que consideren que aquesta fórmula no és la millor manera d'aplicar la correspondència fiscal i no l'han inclòs al seu manifest electoral.

La petició de Narciso Serra perquè no es porti a terme aquest tema a la campanya s'ha convertit en un motiu de crítica per Convergència, de una manera fàcil de trencar el programa de socialistes i populars.

El Ministeri per les Administracions Públiques acaba la legislatura amb un èxit important: la firma del pacte autonòmic, consensuat amb el Partit Popular. A més, s'ha de destacar que els contenciosos entre el Govern central i les ad-



ministracions autonòmiques es van reduir durant l'últim any, segons dades del Constitucional. Ara bé, no tot són flors i violes a casa de Juan Manuel Eguíagaray: el finançament autonòmic és la seva llosa més pesada.

Confrontació equilibrada

La falta d'acord en el finançament autonòmic, l'únic escull d'una gestió plàcida

BARCELONA
MAYKA NAVARRO

La tranquil·litat que va regnar durant els primers anys de legislatura en el si del Ministeri per les Administracions Públiques es va veure truncada els últims mesos per la polèmica del nou finançament autonòmic. Abans que la xifra del 15% de l'IRPF fos familiar entre la major part de la societat espanyola, el titular per les Administracions Públiques, Juan Manuel Eguíagaray, va somriure satisfet quan va poder consensuar amb el principal partit de l'oposició, el Partit Popular (PP), l'anomenat pacte autonòmic.

El màxim efectiu de la transferència de competències a les comunitats autònomes al llarg del 1992 va ascendir als prop de 10.000 milions de pessetes i va suposar el trespàs de 2.507 funcionaris, segons dades del Ministeri per les Administracions Públiques. L'any passat es van produir un total de dinou trespasos que van afectar sis de les disset comunitats autònomes: Catalunya, Andalusia, la Comunitat Valenciana, les Balears, Aragó i Galícia.

Una altra dada significativa de la dràstica reducció dels conflictes jurídics entre el Govern i les autonomies durant l'any 1992. El nombre d'impugnacions davant el Tribunal Constitucional al 1992 va ser de 14, davant les 92 que hi va haver al 1986 o les 60 del 1989.

Imatge d'enfrontament

Malgrat aquesta dràstica reducció de la conflictivitat, la imatge d'enfrontament entre l'Administració central i els governs autonòmics va persistir durant tota la legislatura en el desenvolupament del procés autonòmic.

El pacte autonòmic va ser firmat el 26 de febrer de 1992 pel president del Govern, Felipe González, i pel dirigent del PP, José María Aznar. Va ser l'última escena de tota una sèrie de gestions polítiques, ara rivals electorals. Posteriorment, aquestes



El pacte autonòmic es va negociar al Ministeri per les Administracions Públiques

ABEU / NOU QUIN

dues forces van pactar també la reforma dels estatuts d'autonomia de les dues comunitats autònomes anomenades de via lenta, que van ser les autòniques basco-leoneses del pacte amb un increment del seu nivell competencial.

Al marge dels fets diferenciats específics de les anomenades comunitats històriques, les comunitats autònomes espanyoles van passar a tenir substancialment les mateixes competències.

De totes maneres, els nacionalistes bascos i catalans, juntament amb el CDS i IU, no van firmar el pacte autonòmic. ¿Per què? Aquest pacte preveu la creació de les anomenades conferències sectorials, que preveuen reunions periòdiques del ministre de cada departament amb els corresponents consellers autonòmics. Aquestes con-

ferències han de treballar sota el principi de la cooperació, que no està expressament formulat a la Constitució i que va provocar el recel de la resta de forces polítiques.

Administració única

Acabat de firmar el pacte autonòmic, el president de la Xunta de Galícia i fundador del PP, Manuel Fraga, va proposar l'anomenada administració única. Les estructures de totes les seus del PP van començar a tremolar. El ministre Eguíagaray va aconseguir ràpidament de voler acotar-se als nacionalistes i va assegurar que la proposta del dirigent conservador era absolutament anticonstitucional.

Aznar es va empassar la salvia i va fer seva la proposta incorporant-la al programa electoral de la seva formació. En síntesi, l'ad-

ministració única demana una racionalització de l'Administració central, amb l'objectiu d'impedir la duplicació de funcions al mateix territori.

Però hi havia un altre tema que increpava els nacionalistes catalans i que s'ha acabat convertint en l'últim contenciós de la legislatura amb el Ministeri per les Administracions Públiques: el nou finançament per les comunitats autònomes.

El 20 de gener de 1992, la Generalitat de Catalunya va acceptar el nou model de finançament autonòmic i en va condicionar el suport a l'avenç cap a la responsabilitat fiscal. El secretari d'Estat d'Hisenda, Antoni Zabala, es va comprometre públicament a la cessió del 15% de l'IRPF. Setze mesos després, la qüestió continua oberta a l'espera dels resultats electorals del dia sis de juny.

El Govern va voler controlar l'activitat autonòmica a l'estranger

BARCELONA
MAYKA NAVARRO

Al mes de gener del 1992, la polèmica tornava a estar servida entre el Ministeri per les Administracions Públiques i les comunitats autònomes.

Un informe presentat pel titular del ministeri, Juan Manuel Eguíagaray, denunciava la proliferació de viatges internacionals dels presidents autonòmics. El representant del Govern central va posar de manifest que no s'informava al Ministeri d'Affers Estrangers de la celebració, el contingut i els tractats firmats en aquests viatges, i va remarcar que es multiplicaven els problemes protocol·laris i d'entrellistat de competències de les autonomies.

L'informe proposava establir unes regles de joc per l'activitat de les autonomies a l'estranger, seguint el model d'Estatos federals com Alemanya i Àustria, i que hi hagués coordinació amb l'Estat.

Al 1992, els dies set presidents autonòmics van fer 124 viatges a l'estranger, segons dades del mateix informe. El president de la Generalitat i el de la Xunta de Galícia, Jordi Pujol i Manuel Fraga, van ser els dirigents autonòmics més viatgers, amb 27 i 22 viatges, respectivament.

La reacció d'aquests dos presidents va ser coincident i solidària. Els dos van assegurar que tots els seus desplaçaments eren prèviament tractats amb el Ministeri d'Affers Estrangers. Cinc mesos després ningú ha tornat a parlar de descoordinació.

LES PROPOSTES

PSOE

«Incorporar al sistema de finançament el principi de corresponsabilitat fiscal. Desenvolupar el procés autonòmic amb coherència».

PARTIT POPULAR

«Revisar el sistema de finançament i incorporar la cessió d'una part de l'IRPF a les CCAA. Aplicar la proposta d'administració única».

CIU

«Aplicar el principi de subsidiarietat. Les competències de les comunitats autònomes no han de ser exercides mai per l'Estat».

IC-IV

«Proposta de finançament solidari i federal com a model alternatiu basat en els principis de la suficiència, l'harmonia i la solidaritat».

ERC

«Supressió de la tutela de l'Estat per arribar al concert econòmic per Catalunya i poder accedir a competències plenes».

Las fuerzas políticas no coinciden en el techo autonómico ni en la receta para alcanzarlo

Autogobierno; ¿autofinanciación?

Pese a la expresa ignorancia de los dos grandes partidos, el modelo de Estado sigue generando interrogantes. Entre las apelaciones al riesgo de desagregación y las voces periféricas que piden más y mejor autogobierno, el Estado de las autonomías sigue siendo una asignatura pendiente.

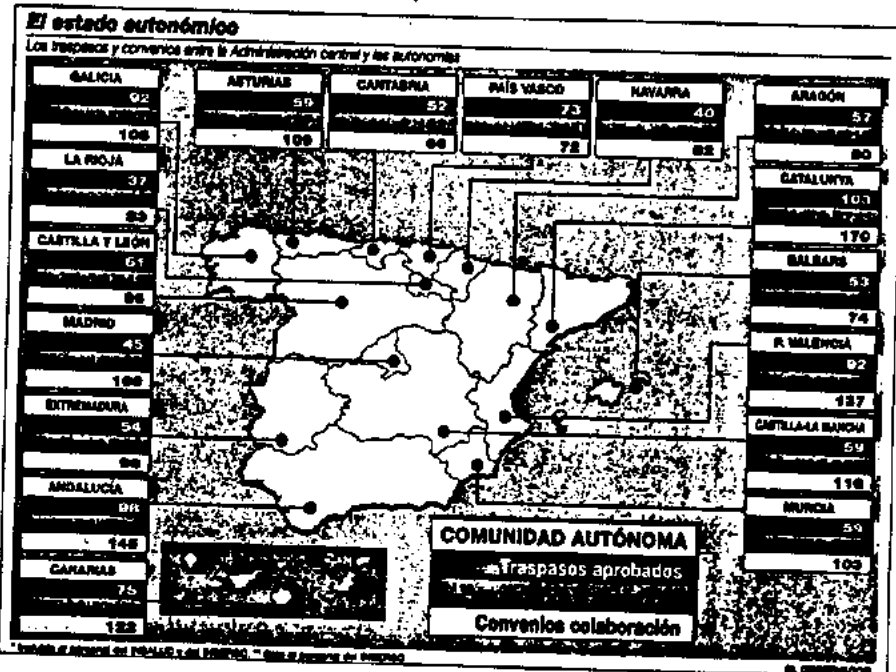
BARCELONA □ ANTONI SOLER

La firma del Pacto Autonómico entre el PP y el PSOE fue presentada, especialmente por los firmantes, como la guinda que culminaba el proceso de conversión de España en un Estado descentralizado y respetuoso con su diversidad. Sin embargo, los hechos no han encargado de desmentir este juicio: la estructura territorial y política del Estado sigue estando en cuestión, hay puntos importantes sobre la mesa de discusión —reforma del Senado, propuesta de administración única—, y, por encima de todo, subsiste un contencioso de gran envergadura que ha llegado a emponzoñar las relaciones en el seno del mismo partido socialista: el nuevo sistema de financiación autonómica, y la tan traída y llevada propuesta de corresponsabilidad fiscal.

El Pacto Autonómico cumplió su objetivo: elevar el techo competencial de las autonomías de la denominada *españa íntera*. Sin embargo, no satisfecho a las comunidades más reivindicativas, y particularmente a Aragón, que la rechazó de plano. La segunda parte del acuerdo, que imponía la coordinación sectorial entre el Gobierno y las comunidades autónomas, también fue rechazada por las nacionalidades históricas, opuestas a lo que consideraban una segunda ofensiva armonizadora.

Coordinación, duplicidad
Las competencias no son ya el eje del contencioso autonómico. Ahora, el problema es la relación entre los distintos ámbitos de Gobierno. Mientras desde Madrid se exige coordinación, desde Barcelona y Santiago de Compostela se propone al Estado que reduzca su presencia periférica y que renuncie a ejercer competencias ya traspasadas. Desde 1978, el Gobierno central ha efectuado 1.109 traspasos de competencias y servicios, y ha transferido casi medio millón de funcionarios. Pero paradójicamente, el personal de la Administración del Estado no sólo no ha disminuído, sino que se ha acrecentado. Esto da lugar a duplicidades absurdas que explican, en buena parte, el desorbitado crecimiento del gasto público en todo el Estado.

La Generalitat de Catalunya y la Xunta de Galicia han formulado dos propuestas en este sentido, que comparten un mismo concepto de eficacia administrativa y preeminencia de la



Administración autonómica.
La propuesta catalana se basa en la reducción de la Administración periférica del Estado y en una interpretación generosa de la Constitución y el Estatut, con el objetivo de que la Generalitat tramite como *entidad única* todas las materias en las que tiene algún tipo de competencia (legislativa, de desarrollo normativo o ejecutiva).
La propuesta de Manuel Fraga propone, además, la delegación de competencias estatales, supuesto que también está recogido en la Constitución. La respuesta del Gobierno ante ambas iniciativas ha sido negativa, hasta el punto de acusar a sus promotores de

El caballo de batalla ya no son las competencias, sino su libre ejercicio y su financiación

vulnerar la Carta Magna. Además, la tesis oficial del PSOE es que el Estado tiene que mantener una presencia activa en todo su territorio para garantizar su cohesión.

La reforma del Senado es otra cuestión que amenaza con eternizarse, pese a que es casi unánime el coro en favor de una reforma de la cámara alta para

convertirla en una auténtica cámara de las autonomías. De momento, los principales partidos se han conformado con una reforma controlada del reglamento, cuyo punto más espinoso fue el del uso de las distintas lenguas del Estado; el PP no cedió, y el PSOE obligó a CIU —mejor dicho, a CDC— a aceptar una propuesta que permitiría hablar catalán en el Senado sólo una vez al año, en una sesión solemne.

Corresponsabilidad fiscal
Pero como se ha dicho, la asignatura pendiente es la financiación. En 1991 inducido el anterior acuerdo entre el Estado y las comunidades autónomas, y la discusión de la nueva fórmula empezó con la premisa de que se buscarían fórmulas de corresponsabilidad fiscal. Desde Catalunya, de forma unitaria, se propuso la cesión de un *tramo autonómico* —el 15 por ciento— del IRPF, precepto inicialmente aceptado por el Ministerio de Hacienda, pero que quedó en suspenso ante la rápida reacción de algunas comunidades autónomas, principalmente Extremadura y Andalucía, con el apoyo del aparato guerrista del PSOE, que dio alas al tópico de la Catalunya rica e insolidaria. Por aquellas fechas, en Alemania se decidía la cesión del impuesto a los *länder* en un tramo del 50 por ciento.

En España, las voces contrarias al acuerdo agrarían tanto criterios técnicos —la necesidad de mantener el criterio de compensación interterritorial— como ideológicos —Rodríguez Ibarra denunció que la cesión del impuesto podía acabar con la idea de Estado—. La cuestión sigue bloqueada, y la prometedora cesión del *tramo autonómico* no figura en el programa electoral socialista ni tampoco en el del PP. Convergencia i Unió, por su parte, ya ha advertido que si no se cumple lo pactado no se sentará a negociar con nadie tras las elecciones del 6 de junio.

El PSOE 'roba' a la derecha la defensa de la sagrada unidad de la patria

Desde aquel mítico *España, lo único importante*, la defensa de las esencias patrias en el postfranquismo fue patrimonio de la derecha. Sin embargo, las cosas han cambiado mucho, y hoy en día el PSOE ha decidido erigirse en principal valdegr de la unidad española, rebautizada como *sobranía*, frente a un PP al que le basta y le sobra con denunciar la crisis económica, el paro creciente y la corrupción.

En efecto, el manifiesto electoral del PP no incluye ni una mención a los problemas derivados del modelo de Estado. El PP ha sintonizado así con la opinión pública, que según los sondeos no está en absoluto preocupada por la posibilidad de una ruptura territorial. Prácticamente, Aznar sólo habla de desarrollo autonómico en Barcelona.

El manifiesto del PSOE, por el contrario, habla de la "cohesión territorial" en términos de autocomplacencia: "España es uno de los Estados más descentralizados del mundo, habiendo solucionado uno de sus problemas históricos".

El manifiesto socialista señala que el PSOE es el partido más capaz para compatibilizar el desarrollo autonómico con "la vertebración de España como un proyecto común", y cita como propuestas de gobierno la colaboración institucional y la "presencia activa" del Estado "en todo el territorio nacional".

Al menos, los dos grandes partidos coinciden en su percepción de que el modelo de Estado es una cuestión superada. Un "problema solucionado", según el PSOE, o simplemente, nada, para el PP.

REPORTAJE TEMAS DE DEBATE FINANCIACION CC.AA. Y PRESIDEN FISCAL

Las islas piden más de Madrid

La cesión del 15 por ciento del IRPF es un "camelo" para el conseller Forcades

MARISA GORRI. Palma. La propuesta del Gobierno de corrección de la responsabilidad fiscal, que supondría la cesión del 15 por ciento del IRPF a las Comunidades Autónomas, es calificada por Alejandro Forcades, consejero de Economía y Hacienda, de "camelo". En su opinión, no se posibilita tal correspondencia fiscal, sino que se propicia "una mera permuta", argumentación desmentida por el secretario general del PSOE-PSIB, Joan March.

Baleares recibió el pasado año 7.259 millones de pesetas a través de transferencias del Estado, mientras que el 15 por ciento del IRPF recaudado en las islas ascendió a 10.413 millones. En la actualidad, los ingresos de la comunidad proceden en un 15 por ciento de los impuestos directos, que incluyen tributos sobre Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y Actividades que Inciden en el Medio Ambiente (impuesto ecológico). Por estos conceptos se recaudaron 7.250 millones en el 92. El grueso de la financiación, más de un 43 por ciento, se obtiene a través de impuestos indirectos como el Canon de Saneamiento, Juegos, Actos Jurídicos Documentados, que supusieron el pasado año un total de 20.529 millones de pesetas. El resto de los ingresos provienen de tasas, créditos y transferencias del Estado. Estas últimas suponen para Baleares un 15 por ciento del presupuesto, mientras que para Andalucía representan el 74 por ciento.

Forcades prefiere a que el 15 por ciento del IRPF incrementaría en más de 3.000 millones la aportación del Estado a la CA, habla de "camelo" porque el Gobierno plantea el mismo de tiempo de contrapartidas, como la posible recuperación por parte de la Administración central de algunos impuestos cedidos a la Comunidad Autónoma. El Govern también tendría que dejar de reclamar a Madrid los fondos de nivelación, que garantizan que todos los ciudadanos del Estado reciban servicios similares. En este sentido, el gabinete Castellés siempre ha manifestado su protesta por el agravio comparativo que sufren los ciudadanos de las islas en lo que a inversiones de la Administración central se refiere.

Contradicciones

Joan March aseguró que no se rebajará el porcentaje del 15 por ciento hasta el 8 ó 9 para evitar un aumento de la cuenta a percibir de Madrid, como se teme en instancias autonómicas del archipiélago. También insistió en que "no habrá cesión de derecho impositivo".

El secretario general de los socialistas en Baleares considera que Baleares y Murcia han sido las comunidades más beneficiadas por pacto autonómico suscrito el pasado año, "ya que Madrid ha compensado por las inversiones no realizadas con unos 22.000 millones que se entregarán en cuotas anuales hasta 1997. De todas formas, el Govern, que tanto se queja, todavía no ha gastado todo lo que Madrid le ha dado para carreteras". March añadió que el Plan Borrell traerá a las islas unos 30.000 millones de pesetas en el plazo de diez años.

El Govern podría determinar un tipo impositivo propio sobre el 15 por ciento



Los empresarios se sienten ahogados por la presión fiscal.

del IRPF que le cedería el Estado. Según Forcades, no se gravará por encima del IPC.

Las posibilidades de aumentar los ingresos por este concepto van ligados al incremento de la red de la población balear, algo que sólo se logrará con el diseño de una buena política económica, según March.

Presión fiscal

La elevada presión fiscal ha sido uno de los temas de campaña en la campaña electoral. Los partidos políticos prometen desgravaciones e incentivos a los empresarios, con la vista puesta en la creación de empleo. "Una nueva carta a los Reyes Magos" para Isabel Quirar, gerente de la CAEB. Según un estudio de la gran patronal, por un sueldo bruto de tres millones de pesetas, el empresario debe asumir un coste adicional de 978.000 para coberturas so-

LAS SOLUCIONES DE LOS PARTIDOS



Compensar la insularidad

El PSM considera que es la CA quien debe recaudar los tributos y luego ceder una parte a Madrid. Considera que Baleares ve comprometido el coste de la insularidad. Como primer paso propone la cesión por parte del Estado de entre el 15 y el 40 por ciento del IRPF y del IVA. En materia impositiva propone la reforma del IAE y del sistema de módulos del IVA.



Cesión del IRPF, según servicios

El PP propone una cesión del IRPF a las CC.AA. en función de los servicios que éstas prestan al ciudadano y la creación de un fondo de nivelación que garantice unos mínimos. En materia fiscal, habla de reducir los tipos impositivos del renta y de reforma de los impuestos sobre Sociedades, IAE y módulos del IVA, así como de fomentar el ahorro y la inversión.



Desarrollo de los acuerdos del 92

El PSOE habla de desarrollar los acuerdos autonómicos del 92 y de reforzar la correspondencia fiscal de las CC.AA. En materia fiscal menciona la reforma del Impuesto de Sociedades, la modificación técnica del IAE, la lucha contra el fraude, así como el mantenimiento de una política tributaria progresiva.



Solidaridad en el reparto

El CDS se muestra favorable a la cesión del 15 por ciento del IRPF a las CC.AA. pero sin olvidar el criterio de solidaridad. En materia impositiva, propone ventajas fiscales al ahorro familiar y al empresarial cuando se destina a inversiones. Lucha contra el fraude fiscal, reforma del IAE y devolución de la renta en diez meses.



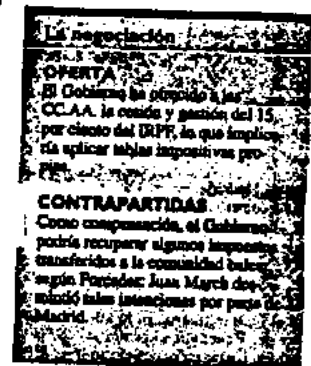
La insularidad como variable

IU plantea la cesión de tramos del IRPF y de otros impuestos, así como la aplicación del fondo de nivelación de servicios, donde entre otras variables se tendrá en cuenta la insularidad. En materia impositiva, potenciará la lucha contra el fraude y modificaciones en el IRPF favorables a los trabajadores, así como gravaciones a la especulación.



Revisar el Pacto Autonómico

UPM plantea la revisión del Pacto Autonómico y la cesión de una importante cuota del IRPF a las CC.AA. En materia fiscal, se propone la reducción del tipo impositivo de la renta, reformas en los impuestos sobre Sociedades, patrimonio y Sucesiones favorables a la empresa y de potenciar la lucha contra el fraude fiscal.



ciales. De los tres millones, el trabajador percibirá 2.337.000 pesetas, ya que 663.000 se los queda el Estado.

La presión fiscal del conjunto de la OCDE se sitúa en 1990 en una media del 38,3 por ciento. En España, en 1991 llega al 44,6 por ciento, pero el nivel de ingresos impositivos es superior al del ritmo de crecimiento de la economía. Las críticas a la elevada presión fiscal alcanzan a todas las administraciones, local, autonómicas y central.

Desde los diferentes parroquiales, CAEB, FIMEM y AFEDECO se reclama la supresión del actual impuesto de Actividades Económicas, la adecuación de los módulos del IVA a la realidad económica de las empresas, medidas fiscales favorables al ahorro, la inversión y la formación, modificación del Impuesto sobre Sucesiones y sobre Sociedades, rebaja del tipo impositivo del Impuesto sobre el Patrimonio en bienes productores de riqueza y un cambio en el tratamiento de plusvalías para transmisiones del bien inmueble e inmuebles, entre otras cosas.

El sueldo empresarial balear no reconoce el voto a ninguna formación política, pero insiste en que sus propuestas son las únicas que permitirán salir a España de la crisis y fomentarán la creación de empleo.

Aznar vol que les comunitats fixin recàrrecs sobre l'IRPF en lloc de gestionar-ne el 15%

Sosté que si una comunitat vol ampliar un servei l'ha de finançar

José María Aznar ha declarat al diari AVUI que "el cost de l'ampliació d'un servei haurà de ser sufragat per l'Administració autonòmica". És per això que propugna que les comunitats fixin recàrrecs sobre l'IRPF en lloc de gestionar-ne el 15 per cent.

Eric Hernández MADRID — La coresponsabilitat fiscal que proposa el Partit Popular (PP) consistirà, segons explica José María Aznar, a autoritzar que les comunitats autònomes imposin recàrrecs sobre l'IRPF en lloc de gestionar-ne el 15 per cent, tal com es va acordar en el seu moment. El líder conservador ha manifestat a l'AVUI que si una autonomia vol oferir un servei més eficient als seus ciutadans, el cost de la millora l'ha d'assumir ella mateixa.

Si Aznar arribés a la Moncloa, el punt de partida per avançar cap a la coresponsabilitat fiscal "no seria necessàriament" la cessió a les comunitats autònomes d'un tram de l'impost sobre la renda de les persones físiques (IRPF). El president del PP i candidat conservador al govern central contraposa a aquesta fórmula —acordada el 1992 al si del Consell de Política Fiscal i Financera (CPFF)— l'eventual creació "d'altres tipus impositius" o "l'existència de recàrrecs sobre l'IRPF".

Ho argumenta subratllant que, per coresponsabilitat fiscalment les comunitats, "hi ha d'haver un principi que, a l'hora de millorar un servei, imputi el cost de la millora a l'Administració autonòmica". Aquesta tesi parteix de la mateixa filosofia que, en el seu moment, va dur el president del govern, Felipe González, a suggerir el recàrrec sobre l'IRPF com una possibilitat per reformar l'actual sistema de finançament autonòmic.

Aznar és d'aquest parer i assevera que "té poc sentit" que l'Estat hagi de sufragar sempre els increments pressupostaris de les comunitats. "No pot ser que perma-

nentment la millora d'un servei per part d'una Administració autonòmica traspassi el cost de la recaptació a l'Administració central", opina el líder del PP. "Arribarà un moment —conclou— que el cost de l'ampliació d'un servei haurà de ser sufragat per l'Administració autonòmica".

Contradicció aparent

La sorprenent proposta d'Aznar xoca frontalment amb la seva voluntat de congelar primer els impostos i reduir-los després, atès que, si les comunitats imposessin recàrrecs sobre l'IRPF, s'incrementaria força la pressió fiscal sobre els ciutadans. Ell, però, resta importància a aquesta aparent contradicció.

Estima, contràriament, que els recàrrecs sobre l'IRPF servirien per descobrir si els contribuents se senten identificats o no amb la seva comunitat i, en general, amb l'Estat autonòmic. Suposaria una prova de confiança dels ciutadans en les comunitats autònomes.

Aquesta és la vegada en què Aznar es defineix més clarament sobre quin és el model de coresponsabilitat fiscal que impulsaria si les urnes li encarreguessin la formació del govern. Durant els últims mesos, mentre la camió del 15 per cent de l'IRPF quedava bloquejada a causa de l'oposició de diverses comunitats i d'un sector del PSOE, el PP ha mantingut sempre una actitud ambigua.

Al principi, la posició oficial del partit va ser la de defensar la coresponsabilitat fiscal com un objectiu "a llarg termini". Després va fixar com a criteri general que qualsevol cessió tributària a les autonomies hauria d'anar acompe-



José María Aznar signa autògrafs durant un míting

nyada de "mecanismes de compensació" per evitar desequilibris territorials. No obstant, aquest principi no era compartit per autonomies governades pel PP com, per exemple, les illes Balears, Aragó o Cantàbria, a les quals gestionar un tram de l'IRPF els reportaria notables beneficis econòmics. Tanmateix, el programa electoral del PP no concreta cap fórmula per modificar el sistema de finançament autonòmic, i es limita a afirmar que "cal avançar" en el camí de la coresponsabilitat fiscal. Aquest és el primer cop en què Aznar es defineix amb claredat en el debat de la coresponsabilitat.

Aznar va prosseguir atirar els seus actes de campanya a Madrid, on Nuevas Generaciones —les joventuts del PP— va organitzar un míting-concert. Estaven progra-

mades les intervencions dels dirigents populars Ana Mato, Alberto Ruiz Gallardón, Rodrigo Rato i, òbviament, José María Aznar.

El líder popular ha seguit la mateixa estratègia del cap de setmana passat: ha reduït les seves aparicions públiques i les ha concentrat a Madrid o els seus voltants per dedicar la resta del temps a preparar el seu debat televisiu amb Felipe González, previst per demà.

A pesar que els populars segueixen forçant les negociacions que sobre el cara a cara mantenen amb els socialistes, tot apunta que, finalment, el debat se celebrarà.

D'altra banda, el president de la Unió per la Democràcia Francesa (UDF), Valéry Giscard d'Estaing, intervindrà en el míting que Aznar farà el dia 2 de juny a València.

FINANÇAMENT AUTONOMIC

ABC, 1-6-93

Zabalza: «La corresponsabilidad fiscal de las autonomías es una cuestión de Estado»

«Hay que mejorar el sistema redistributivo» afirma Fernando Bécker

Madrid. Rosa Ortiz

Durante la presentación del libro de Natividad Fernández «La financiación de las comunidades autónomas: una propuesta de corresponsabilidad fiscal», el secretario de Estado de Hacienda, Antonio Zabalza, afirmó que «la corresponsabilidad fiscal es una cuestión de Estado». Por su parte, el consejero de Economía de Castilla y León, Fernando Bécker, declaró que «lo más importante es la mejora del sistema redistributivo».

Antonio Zabalza, secretario de Estado de Hacienda, ha declarado que «la corresponsabilidad fiscal de las comunidades autónomas es una cuestión de Estado y se trata de un asunto importante, porque debe de introducirse elementos de autocontrol de los gastos de estas comunidades. Dentro de la corresponsabilidad fiscal hay que basarse en dos aspectos importantes -afirma Zabalza-. El primero de ellos es de carácter político. Las comunidades autónomas ya no son aquellas administraciones incipientes de principios de los años 80, ahora son administraciones con un volumen de endeudamiento significativo, que ronda el 34,8 por ciento de los ingresos totales. Aquí, el mecanismo de la corresponsabilidad fiscal es importante para un mejor control del gasto público. Por otra parte, existe un aspecto de carácter económico, que muestra que en el pasado el endeudamiento de estas comunidades ha sido grande y que se ha producido a ritmos diferentes entre ellas, lo que podría plantear problemas futuros».

Sistema eficaz

Igualmente, Antonio Zabalza asegura que para hacer frente a estas dos cuestiones -mecanismos políticos y capacidad diferencial entre las Comunidades autónomas- «es necesario diseñar un sistema eficaz de corresponsabilidad fiscal, y el mecanismo ideado por el Ministerio de Hacienda cumple con todos los requisitos necesarios para un buen sistema de corresponsabilidad».

El secretario de Estado de Hacienda no quiso hacer referencias a ninguna Comunidad autónoma en especial, pero aseguró que Cataluña está de acuerdo con la propuesta del Gobierno central y que «no ha ofrecido otra alternativa». Por otra parte, Zabalza se mostró contrario a la creación de un banco público tanto en el País Vasco como en Cataluña, porque aseguró «va en contra de la legislación vigente». También contrario a la formación de un banco público vasco al estilo del Banco Central se mostró Fernando Bécker, consejero de Economía de la Junta de Castilla y León.

El diputado del Partido Popular afirmó que «cualquier propuesta de corresponsabilidad fiscal debe obligar a las comunidades autónomas a recaudar mejor. De todas formas, pensamos que es más fácil la creación de una cuota del IRPF que la de los recargos de carácter "standard" sobre la cuota del impuesto sobre la Renta que propone Natividad Fernández, ya que los recargos no son bien aceptados desde el punto de vista social, y, por otra parte, también existe el problema de que las Comunidades autónomas ante la reducción de las tarifas buscarían el endeudamiento, que es un mecanismo complejo».

Por su parte, Natividad Fernández, en su libro «La financiación de las comunidades autónomas: ...», afirma que «la descentralización de los ingresos, unido a la inminente ne-

cesidad de restringir el tamaño del sector público, apunta hacia la autonomía financiera y hacia la corresponsabilidad fiscal como principales objetivos a conseguir por cualquier propuesta de reforma del actual sistema de financiación, transformando la subvención de financiación de las comunidades autónomas de la mano de el Gobierno central a las comunidades en tres recursos. El primero de ellos sería una participación en la cuota líquida del IRPF, que se aplicaría después de reducir las tarifas y del que se podría obtener un 11 por ciento de la financiación incondicionada. El otro sería un recargo sobre el IRPF, que supondría otro 24 por ciento, y un tercer recurso, que sería un fondo de nivelación o subvenciones de carácter general, repartidas entre las comunidades autónomas en relación directa a sus necesidades de gasto, medidas por la población y que aportaría un 31 por ciento de la financiación de carácter incondicionado».

ENTREVISTA

Mercedes Aroz, candidata al Congreso por el PSC

“La cesión del 15 por ciento del IRPF sólo falta completarla, poco a poco”

BARCELONA □ MÓNICA GALINDO

Mercedes Aroz es la primera mujer en las listas del Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) al Congreso por Barcelona. Del número diez de las listas electorales de 1989, ha pasado al número cinco. Es uno de los dirigentes del PSC que más ha trabajado por la cesión del 15 por ciento del IRPF a las comunidades autónomas.

Pregunta: Ha sido una de las personas que más han trabajado para conseguir la cesión del 15 % del IRPF a las comunidades autónomas. Finalmente, este acuerdo no se ha materializado. ¿Qué dudas le quedan?

Respuesta: Esta cuestión está prácticamente resuelta, desde nuestra época. Ya lo dijo el vicepresidente del Gobierno en la presentación de nuestro manifiesto electoral. Falta completarlo poco a poco, haciendo efectiva la cesión. La convocatoria de elecciones ha dificultado que se pudiera hacer en un plazo breve. Pero es un tema resuelto y sólo falta que el Consejo de Política Económica y Financiera acuerde la manera concreta de poner en práctica esta cesión.

P: Es la primera mujer en las listas

del PSC al Congreso por Barcelona. ¿Se le plantean dudas sobre si este cargo se le ha asignado por su capacidad o por el hecho de ser mujer?

R: Quiero creer que es una confianza que me otorga el partido por mi trabajo. Pero es evidente que hay también una voluntad del partido de que las mujeres, no sólo en mi caso, estén presentes en todos los niveles de la política.

P: Ocupa la quinta posición en las listas del PSC y Eduardo Martín Tovar el cuarto. Tovar había afirmado en un diario de Extremadura que el PSOE asumía las palabras de Rodríguez Ibarra sobre Catalunya y otros asuntos. ¿Hasta qué punto este hecho podría haber originado el descenso de Tovar en las listas del PSC?

R: Tovar está en el lugar en el que está porque ha sido el presidente del grupo parlamentario y se valora su trabajo positivamente. Pero el cabeza de lista por Barcelona es el vicepresidente del Gobierno, luego hay dos ministros. Creo que tiene un lugar relevante en las listas. Otra cosa son estas declaraciones que hizo en su día que, nosotros, la mayoría del PSC, no compartimos.

P: ¿Ustedes subrayan el miedo a la derecha?



Mercedes Aroz

R: No queremos impulsar un voto de miedo, sino que tratamos de decir a la gente que hay diferencias muy substanciales entre un proyecto de izquierda y el proyecto que representa el PP y José María Aznar, que podrían en peligro, desde nuestro punto de vista, un proyecto de progreso y los logros sociales que se han conseguido en España en estos años.

P: ¿Qué pasaría al PSC si el PSOE se viera obligado a pactar con CIU para formar gobierno?

R: No nos hemos planteado esta hipótesis. Tratamos de ganar con una mayoría suficiente para gobernar en solitario.

P: Aparte de Tovar, a quienes se considera el exponente del guerrismo en el PSC, ¿por qué no hay más segui-

dores de Alfonso Guerra en el PSC?

R: Esta pregunta se la tendría que hacer a los militantes del partido. Una mayoría del partido, que tiene una voluntad de renovación, está en sintonía con González. No estamos en contra de nadie, sino a favor de trabajar en esta línea.

P: ¿Se aprecia sin diferencias en el seno del PSC sobre la cuestión del grupo parlamentario?

R: Es un asunto que forma parte de nuestra identidad. Hemos hecho la propuesta y creo que la gran mayoría del PSC está a favor de tener un grupo parlamentario. Hemos decidido que no es ahora la prioridad. En todo caso, cuando llegue el próximo congreso, probablemente se volverá a plantear.

P: Usted ha participado recientemente en reuniones con empresarios para conseguir su apoyo. ¿Qué táctica siguen los socialistas para convencer a los empresarios?

R: Nos dirigimos a toda la sociedad y les decimos que tratamos de representar el conjunto de los intereses del país. A los empresarios les decimos que vamos a una nueva etapa de la política económica, que cada momento de la historia de España desde el 62 ha tenido sus exigencias. Creo que se habría de ir a una nueva colaboración entre un gobierno socialista y el empresario generador de riqueza porque la competitividad no depende sólo de la política del gobierno, sino también y fundamentalmente de la política de las empresas.

P: Personalmente, ¿con quién se entendería mejor a la hora de trabajar, con el señor Rodríguez Ibarra o con el señor Roca?

R: Yo me entendería muy bien y espero continuar entendiendo con el señor Felipe González.